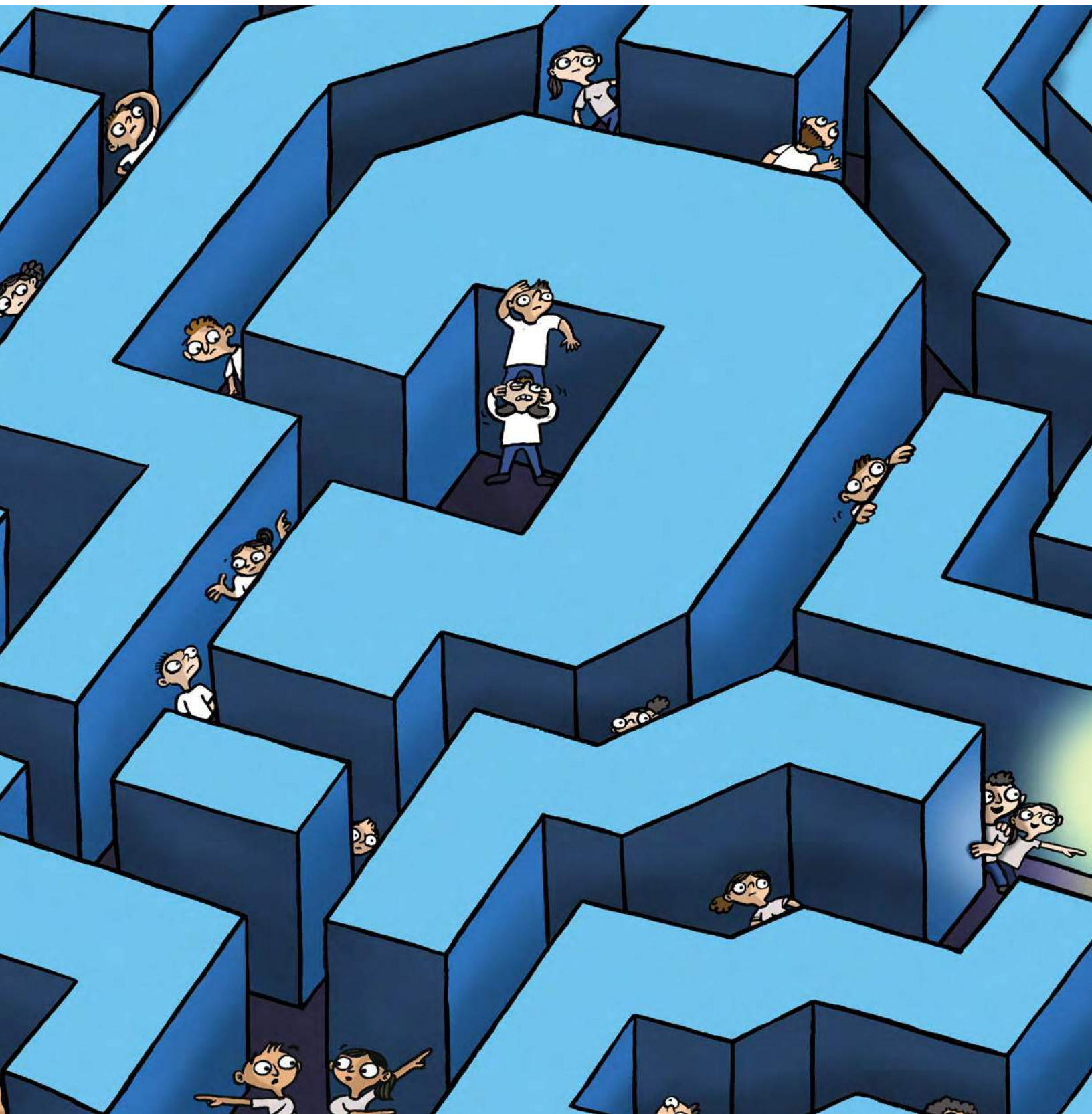


Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018

¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?



Al Servicio
de las personas
y las naciones



Informe sobre Desarrollo Humano

El Salvador 2018

¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
El Salvador, 2018

Editor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
El Salvador, 2018

Representante Residente del PNUD

Christian Salazar

Representante Residente Adjunta del PNUD

Mónica Merino

Consejo Directivo

Oscar Ortiz (Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, CNDS), Christian Salazar, Mónica Merino, Stefano Pettinato, Rafael Pleitez, Sergio Bran, José Jorge Simán (miembro honorario), Andrew Stanhope, Yeimy Muñoz, Hugo González, Mario Iraheta, Claudia Cristiani, Andreu Oliva, Darlyn Meza, Ricardo Córdova, Juana Jule, Nelson Cruz, Clara Quiñónez, Gabriel Zura Zamora, Wilson Sandoval, Aída Betancourt Simán, Milton Borja, Ángel Cartagena y Francisco Garay.

Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)

Álvaro Magaña

Autores principales del Informe

Rodrigo Barraza (Coordinador)
María Antonieta Beltrán
Danny Medrano
Rafael Pleitez (sinopsis)

Ana Escoto
Gabriela Góchez
Douglas Arevalo

Con el apoyo de

Patricia Montalván
Milton Merino
Raquel Martínez
Ana Frances Barrientos
Mónica Rodríguez

Cindy Molina
Ixchel Pérez de Díaz
Laucel Muñoz
Emilia Gallegos
Ivette Contreras
Sofía Flores
Ernesto Fernández
Tatiana Mejía
Magaly Romero

Contribuciones Especiales

George Gray Molina
Carolina Rovira
Nancy Argueta

Apoyo técnico del equipo del Proyecto Regional Infosegura / USAID-PNUD RBLAC

Marcela Smutt, Juan Pablo Gordillo, Idda Carola Schwarzbauer, Ana Isabel de Santos, Álvaro Salamanca, Estela Armijo y Mauricio Amaya.

Equipo editorial

Tania Góchez y Ruth González
(corrección y edición de textos)
Valmore Castillo
(diseño y diagramación)
Gabriel Granadino
(ilustraciones)

Impresión

Impresos Múltiples

Forma recomendada de citar

PNUD (2018). Informe sobre
Desarrollo Humano El Salvador
2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Apartado Postal 1114, La Libertad, El Salvador, C.A.
www.pnud.org.sv

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la asistencia técnica del Buró Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD RBLAC). Los puntos de vista y opiniones expuestas en este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los de ninguna de las agencias y organismos que apoyaron esta publicación ni los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, PNUD RBLAC o de los países miembros de las Naciones Unidas.

Con el apoyo financiero de:



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Programa
Mundial de
Alimentos

infoSEGURA



Invertir en la población rural



BCIE

Presentación

Los informes sobre desarrollo humano del PNUD parten del principio de que la persona debe estar al centro del desarrollo, y de que la mayor riqueza de un país está en su gente.

Hemos dedicado el *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?* a las generaciones jóvenes, porque tenemos la convicción de que son clave para acelerar el desarrollo sostenible y convertir a El Salvador en un país de desarrollo humano alto.

Empoderar a la juventud es hoy más importante que nunca, ya que la sociedad salvadoreña atraviesa la fase del bono demográfico, es decir, la franja de tiempo durante la cual la población económica activa todavía supera a la población económicamente dependiente. Por lo tanto, invertir más en las capacidades de las personas jóvenes es urgente para maximizar el beneficio social y económico de esta ventana de oportunidad, que se prevé estará abierta hasta el 2035.

El informe analiza avances en el desarrollo humano de las juventudes salvadoreñas, así como los desafíos que enfrentan en áreas fundamentales para su bienestar, tales como la educación, el trabajo, la participación y la reinserción.

Presentamos datos relevantes sobre el impacto de la violencia en las personas jóvenes y medimos la impresionante capacidad de resiliencia con que la juventud salvadoreña maneja las adversidades que encuentra en su vida diaria. También planteamos el problema de la estigmatización cultural que este grupo poblacional enfrentan en el contexto de la violencia y cómo esto incide de manera negativa en sus oportunidades laborales y educativas.

En el análisis nos guía el paradigma de desarrollo humano, la visión de seguridad ciudadana que privilegia la prevención, y el enfoque de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Esta agenda y sus 17 objetivos de desarrollo apuestan por la equidad y la no discriminación, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”.

A partir de estas perspectivas, argumentamos que es necesaria una nueva arquitectura de políticas públicas para acelerar los logros en favor de la juventud. Esta ar-

arquitectura se basa en el hecho de que muchos de los grandes retos para alcanzar el desarrollo sostenible son de naturaleza multicausal y multidimensional y, por lo tanto, necesitan enfoques de políticas públicas más integrales.

Asimismo, una de las lecciones principales de la década anterior es que para lograr un progreso sostenible, las políticas públicas deben dedicar esfuerzos particulares a mejorar la situación de grupo sociales, territoriales, étnicos, etarios o de género en situaciones de desventaja, discriminación u otra forma de vulnerabilidad.

De manera consecuente, el Informe identifica cinco grupos de jóvenes que requieren de especial atención en las políticas públicas y presenta una serie de propuestas para garantizar la plena realización de sus necesidades y derechos: (a) personas jóvenes fuera del sistema educativo y en riesgo de deserción; (b) personas jóvenes en transición al mercado laboral; (c) mujeres jóvenes que no estudian y realizan tareas de cuidado; (d) personas jóvenes rurales; y, (e) personas jóvenes en riesgo.

El Informe también plantea que se requiere de un gran pacto intergeneracional para realizar y financiar las medidas que permitan que la población joven salvadoreña aproveche al máximo su potencial, se involucre y se convierta en un agente de cambio.

Este pacto intergeneracional en pro de la juventud debe partir de un pacto fiscal y de un acuerdo político entre las distintas fuerzas económicas y sociales del país, para priorizar los derechos, las necesidades y el desarrollo de capacidades de las personas jóvenes.

Agradezco al equipo del PNUD y a las personas e instituciones que han trabajado de la mano con nosotros, para hacer posible la producción de este Informe. De manera especial, deseo agradecer a las personas que conforman el Consejo Directivo por su

invaluable aporte con una diversidad de ideas y enfoques que han enriquecido el análisis y propuestas contenidas en este documento. Gracias por poner a disposición su tiempo, experiencia y conocimientos.

También dirigimos un especial agradecimiento a quienes han financiado las investigaciones y la producción del Informe. Nuestra gratitud al gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Proyecto InfoSegura del Buró Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD RBLAC); al Banco Centroamericano de Integración Económica y a las agencias del Sistema de las Naciones Unidas que hicieron aportes a este esfuerzo, entre ellas a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), al Programa Mundial de Alimentos (PMA), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

Entregamos este Informe con el objetivo de que se convierta en una importante contribución para la toma de decisiones desde y para la juventud. Que sea un documento que inspire a todos los sectores a dar poder a la población joven de El Salvador, para cambiar sus vidas y acelerar el camino del país hacia el desarrollo humano y sostenible.



Christian Salazar Volkmann

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD El Salvador

Agradecimientos

El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? es producto del esfuerzo y aporte de muchas personas, quienes a través de su trabajo o atenciones contribuyeron de manera invaluable a que este documento fuera posible.

En primer lugar, agradecemos a las personas que proporcionaron información y atendieron diversas entrevistas: Rosa Amelia de Martínez (FIDA); Ondina Castillo, Walter Mejía, Desireé Arteaga (UNFPA); Marina Morales, Jimmy Vásquez, Sandra Aguilar (UNICEF); Elia Martínez (PMA); Celina Miranda (ONUSIDA); Sergio Aguiñada, Carmen Liliana Reyes y Carlos León (OCR-SNUES); Silvia Vides, Silvia Guzmán, Xenia Díaz, Laura Rivera, Patricia Montalván, Lissette Miranda, Michaëlle Sermeño, Daniel Carsana, Victor Tablas; Cindy Molina; Silvia Reyes, Iris Guzmán, Daniella Olivares (PNUD); Marcela Smutt, Juan Pablo Gordillo, Estela Armijo, Álvaro Salamanca, Mauricio Amaya (Proyecto Regional Infosegura de PNUD-RBLAC); Silvia Pedraza, Ismael Ortiz (INJUVE); José Luis Gálvez (MINED); Edgardo Amaya (MJSP); Doris Luz Rivas Galindo (CSJ); Francisco Munguía, Balmoris Madrid, Roberto Castaneda (DIGESTYC); Sara Miranda (SETEPLAN); Erick Burgos, Aída Betancourt, Cristina Cornejo, Fátima Cruz, Karla Paz, Jaime Landaverde, Bonner Jiménez, Ángel Moreno, Samuel Hernández, Guillermo Almendáriz, José Luis Hernández Maravilla, Lucía Sánchez, Marcela Vides, Gloria Miriam Rubio, Miguel Girón, María Teresa Delgado de Mejía, Nicola Sannazzaro, Sandra Aguilar, Emilia Gallegos, Alessandra Cantizano, Ricardo Montoya, Subinspector Fernando Antonio Ramos Martínez, Marcia Serrano Picha, Irma Mejía, Federico Caledonio, Aracely Guadalupe Artiga,

Jeanne Ridders, Juan Carlos Durán Escobar, Rodil Hernández, Rosa Anaya, Ernesto Campos, Hernán Granados, Lisandro Pérez, Miguel Ángel Medrano, Boris Saldaña, Saúl Campos Morán, Camila Calles Minero, Massimo Fortunato, Bárbara Marqués, Miguel Huevo Mixco, Tatiana Abigail Lara Brizuela, Maricarmen Cruz, María Angelica Paniagua, Oscar Picardo Joao, Adrian Bergmann, Gerson Martínez, Isabel Aguilar, Andrew Cummings, Katherine Andrade Eekhoff, Margarita Béneke de Sanfeliu, José Francisco Moya, Guillermo Zepeda y Edwin Romero.

Queremos reconocer también la amable contribución de las siguientes instancias y su personal: Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Economía (MINEC), Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), Dirección General de Centros Penales (DGCP), Corte Suprema de Justicia (CSJ), Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), Fiscalía General de la República (FGR), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Policía Nacional Civil (PNC), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Instituto Salvadoreño para la Niñez y Adolescencia (ISNA), Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE).

Por compartir en diversos grupos focales, diálogos y reflexiones, sus percepciones sobre desarrollo humano en El Salvador, agradecemos a: José Galdámez, Daniel Zometa, Raquel Orellana, Eliezer López, Samuel Let, Alejandro Peña, Gabriela Rodas, Ana Torres, Marvin Navas, Pamela Novoa, Eloísa Lara, Noel González, Félix Godínez, Jennifer Cerritos, Reinaldo Ortiz,

Enrique Marroquín, Óscar Chávez, Kevin Urbina, Danny Canales, Alejandro Ramos, Eliseo Antonio, Roberto Martínez, Elías Pérez, Vanessa Calzadilla, Silvia Flores, Fátima Vásquez, Carlos Domínguez, Heike Díaz, Lucía Perla, Sandy Galdámez, Lourdes Hernández, Andrea Mendoza, Martha Alegría, Guillermo Ramos, Teresa Montoya, Alexander Arévalo, Robert Grande, Karla López, Nohel Meléndez, Alba Guardado, Isis Campos, Ricardo Reyes, Manuel Calderón, Iván Morataya, Juan López, Caleb Padilla, Rocío Montes, Daniel Castro, Gloria Avelar, Jaime Ayala, Marleny Martínez, Tatiana Breucop, Johnny Robles, Karla Sánchez, Sabina Delgado, Brenda Rodríguez, Medardo Hernández, Mauricio Orantes, Álvaro Ramos, Kevin Mejía, José Sánchez, Jesús Guerra, Karen Molina, Jenifer Nolasco, Vivian García, Stefany López, Katerin Erazo, Katherine Carpio, Cristian Martínez, Marian Aquino, Nataly Argote, Nancy Hernández, David Vásquez, Gabriela Polanco, Paola Vásquez, Ángel Corado, Diego Quintanilla, César Artiga, Rafael Peñate, Daisy López, Carlos García, José Luis Magaña, José Arévalo, Miguel López, Gustavo Calderón, Uriel Molina, Felipe Reyes, Néstor Morales, Bryan Varela, Ángel Guzmán, Brenda López, Adelaida Márquez, Victoria Carranza, Emeli Santamaría, María Gallegos, Jesús Mena, Hilda Aquino, Angélica Fuentes, Silvia Flores, Melissa Tobías, Daniel Herrera, Mario Barahona, Karla Castillo, Laura Bernal, Carlos López, Margarita Cardona, José Rivera, Cindy Alfaro, Margarita Linares, Jonathan Hernández, Melissa Menjívar, Carolina Peña, Enner Martínez, José Galicia, Alex Chavarría, Marian Sánchez, Cáterin García, Baltazar Marinero, Noé Osorio, José Alfaro, Jaime Lazo, Pedro Abrego, Alexander Rodríguez, Rodrigo Gómez, Oscar García, Rosa Brizuela, Aníbal Rivas, Fidel Calderón, Dina Cabrera, Alicia Cabrera, Jhony Martínez, Cruz Ramírez, Rosa Melgar, Julissa Cuellar, Verónica Alas, Roberto de Jesús Sotoson, María Aparicio, Ingris Chave, Yesenia Quintanilla, Edwin Garay, José Chávez, José Pineda, Angela Polio, Genesis Urrutia, Milagro de Jesús Garay, Maritza Quintanilla, Douglas Moreira, Adalberto Moreira, Lorenzo González, Melvin Arévalo, Jonathan Nájera, Josué Ramírez, José Soriano, Ricardo Soriano, Luis Rumaldo, Henry Aguirre, Mariela Blanco, Raúl Villafuerte, Edgar Abel, Nohemy Lino, Karen Samayoa, Juan Ortiz, Génesis Rodríguez, Bianca

Wulsz, Marlene Juárez, Isaías Martínez, Jacqueline Asencio, Javier López, Yancy García, Cecilia Alfaro, Beatriz Argueta, Keiry Alfaro, Yacquelin Alfaro de López, Roberto Martínez, Delmy Chávez, Ana Rivera, Melvin Flores, Samuel Ortiz, Elizabeth Ríos, Angelica Escobar, Iliana Aguilar, Oscar Pérez, Kevin Flores, Josué Reyes, Karen Laínez, María Nieto, Griselda Solano, Joselyn Lizama, Rubenia García, Brenda García, Luis García, Danilo García, Jessica Sánchez, Dalia García, Juan Umaña, Adela Zuniga, Inmer Alfaro, German Domínguez, Darbin Sosa, Lidia Chávez, Guillermo Osegueda, Jorge Álvarez, David Martínez, Damaris Gutiérrez, Erick Hovos, Jackeline Aguilar, Jaime Orellana, Leydi Diaz, Carlos Chicas, Vicente Sánchez, Elider Méndez, Dalia Rubio, Cindy Funes, Madeline Amaya, Diana Pineda, Juan Jovel, María Mancias, Enrique Hernández, Erika Portillo, Carlos Lazo, Karen Aguilar, Mauricio Gallegos, Eneidi Rivas, María Rivera, Sayra Rivera, Dinora Molina, Claudia Hernández, José Mata, Jonathan Gallegos, Leo Alas, Gustavo Torres, Carlos Mejía, Marvin Cerón, Salvador Lara, Karla Alvarado, Reina Rivas, Julia Muñoz, Luis Larin, Luz Sosa, Damaris Castellón, Vilma Ayala, Enzo Lovo, Darwin Ivarra, Carlos Cruz, Luz Ulloa, Karen Sosa, María Ayala, Ana González, Andrés Fuentes, Juan Flores, Denys Lovo, Yulisa Santos, Máximo Prudencio, José Pérez, Nelly Flores, Marcia Reyes, Oscar Morales, Walter Gómez, Marta Robles, Vanessa Sorto, Gloria Perdomo, Josué Ruiz, Luis Guerrero, Manuel Escobar, Jorge Araniba, Ruth Escobar, Sandra Ventura, Obed Umaña, José Avilés, Santana Quintanilla, Mayra Domínguez, Uneida Domínguez, Ana Umazor, Ashly Salmerón, Silvia Cortez, Exon González, Norma Flores, Mario Méndez, Delmy Argueta, Suyapa Jiménez, Marvin Álvarez, Miguel Araujo, Blanca Castro, Erlinda Avelar, Carlos Cárcamos, Maribel Mejía, Leticia Monje, Bernardina, Guerra, Milton Ruiz, Samuel Solís, Fernando Rodríguez, Cintya Guevara, Nora Zepeda, Carlos Morataya, Maribel Sarabia, Judith Ortiz, Gloria Evelyn Erazo, Nuvia Estela, Gilberto Reyes, María León, Alexis Argueta, Blanca Cruz, Mariela Santos, Glenda López, Ana Cartagena, Guadalupe Pérez, José Polio, Jeanette de Escobar, Yanira Sarabia, Gabriel Turcios, Rigoberto Ramírez, Luis Quevedo, Yanira Saravia, José Mauricio, Catalina Ramírez, Estefany Rivas, Sonia Hernández, Flor Calderón y José Martínez.

Introducción

Esta es la primera vez que un Informe Nacional de Desarrollo Humano aborda de forma específica a un grupo poblacional. Sin embargo, la decisión de hacer un Informe centrado en las juventudes como tema central no es arbitraria, más bien obedece a varias razones.

En primer lugar, La actual generación de personas jóvenes es la más numerosa en la historia de la humanidad. El Salvador, por su parte, no escapa de esa realidad, pues es todavía un país predominantemente joven en el que 56.6 % de la población es menor de 29 años de edad. No obstante, esa tendencia cambiará en las próximas décadas, por lo que es imprescindible que el país planifique de cara a los cambios demográficos.

Una segunda razón para enfocarse en las juventudes es el reciente reconocimiento de esta población como sujeto de desarrollo y derechos. En la última década la juventud ha ganado relevancia en la agenda internacional, a partir de instrumentos como la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de la Organización de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; los cuales reconocen la importancia de la población joven y sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

La tercera razón que justifica hacer un informe centrado en las juventudes es el reconocimiento de que las personas jóvenes son una fuerza positiva de cambio transformador para el desarrollo humano. A finales de 2017 el diccionario Oxford de la lengua inglesa, reconoció como palabra del año el sustantivo *youthquake*, el cual surge de la combinación de las palabras *youth* y *quake*, y cuyo significado

se refiere a «**un cambio cultural, político o social significativo derivado de las acciones o la influencia de los jóvenes**» (Diccionario Oxford, 2017).

El paradigma de desarrollo humano consigna que la mayor riqueza de las naciones está en su gente. Por tanto, aprovechar esa riqueza requiere del empoderamiento de las personas jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, pues sus acciones pueden tener influencias sustantivas en el rumbo de la nación y en su desarrollo. La población joven de El Salvador es una fuerza para el cambio, una voz poderosa en la escena pública capaz de desatar corrientes transformadoras en el interior de la nación.

El énfasis de este Informe en las juventudes tiene una intención explícita: reflexionar sobre la visión que la sociedad salvadoreña tiene sobre las juventudes y, en concordancia, trascender la estigmatización generada por la violencia. Este Informe argumenta que esa mirada, que vincula la violencia con la población joven, es negativa, pues las personas jóvenes tienen un rol central en la construcción de una cultura de paz. El Salvador requiere de compromisos que interioricen una visión de desarrollo intergeneracional a favor de las personas jóvenes.

El país debe poner fin a las violencias, fomentar una cultura de diálogo e inclusión, y asumir el compromiso de construir paz, con formas más equitativas de relacionarse, convivir y enfrentar las exclusiones; de no hacerlo, el país estará generando más violencias.

La violencia en El Salvador se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo humano, sin embargo, este no es un informe centrado en seguridad. Este Informe cree que es importante volver a las bases del desarrollo,

lo cual se encuentra en las dimensiones del desarrollo humano, es decir la posibilidad de vivir una vida larga y productiva, la posibilidad de tener educación y la de contar con los recursos suficientes para tener una vida digna. Sin embargo, el desarrollo humano y la seguridad humana son dos caras en una misma moneda, por lo tanto, no puede haber desarrollo si no hay seguridad.

Dadas las condiciones de inseguridad que el país atraviesa, la resiliencia a las violencias se convierte en una capacidad que puede potenciar el desarrollo. La resiliencia es una capacidad que debe ser promovida en favor no solo de sobrellevar esta condición sino de transformarla. Por esa razón este Informe utiliza la resiliencia humana como referencia a la capacidad que permiten a las personas o colectivos lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin ver afectados sus derechos.

La resiliencia no se limita a atributos o características individuales o a respuestas puntuales, al contrario, se trata de una capacidad, construida socialmente, dinámica e interactiva que transforme el entorno y en cuya construcción tienen un rol clave las instituciones, incluidas las del Estado, así como diversos actores sociales.

A pesar de las violencias que asedia a muchas personas, todavía la mayoría de las personas jóvenes no muestran conductas violentas, muchos continúan estudiando, buscando oportunidades de superarse, esforzándose por salir adelante e involucrarse con entusiasmo en actividades sociales, artísticas, deportivas o políticas para transformar de forma positiva la sociedad en la que viven. A diario existe evidencia de que la resiliencia se manifiesta en el esfuerzo que muchos realizan a pesar de los contextos adversos.

Este Informe desea destacar esos esfuerzos que hacen las personas jóvenes por salir adelante, pero también reflexionar sobre otras barreras – especialmente en las dimensiones del desarrollo humano relacionadas con la expectativa de vida, la educación y el empleo – que existen en la sociedad que impiden o afectan poder lograrlo.

Antes de terminar, hay que señalar que la posibilidad de convertirse en una sociedad pacíficas es una responsabilidad intergeneracional, es decir una responsabilidad compartida entre la generación

joven y adulta. En esa responsabilidad compartida, es importante señalar que las generaciones adultas deben asumir su responsabilidad de acompañar a las personas jóvenes y procurar su mayor bienestar, pues corresponde a la generación adulta promover en niñas, niños, adolescentes y jóvenes las semillas de la paz, y no los de la violencia, polarización e injusticia.

El Informe se estructura en torno a tres secciones. La primera presenta en tres capítulos el marco general de análisis y el contexto del Informe. El capítulo inicial define los conceptos de juventud y resiliencia que actúan como ejes centrales para la reflexión, análisis y recomendaciones de políticas públicas. El segundo capítulo se aproxima a la compleja situación de exposición a violencias que se considera como la principal adversidad de la sociedad salvadoreña en la coyuntura actual. Finalmente en el tercer capítulo se aborda el concepto de resiliencia, los factores que la explican y los efectos que violencia tiene sobre ella.

La segunda sección analiza dimensiones específicas del desarrollo. Particularmente en el capítulo cuatro se analiza el reto de promover resiliencia desde el sistema educativo nacional, y se proponen algunas formas de poder promoverla. El quinto capítulo analiza el reto del empleo y los medios de sustento de las personas jóvenes, así como los retos que genera la violencia en la búsqueda de oportunidades económicas. El sexto capítulo aborda el sistema de justicia penal, debido al protagonismo que las personas jóvenes han ganado dentro del sistema penal, en este se retoma que los factores que fomentan resiliencia deben ser replicados en la reinserción de las personas jóvenes en conflicto con la ley. El séptimo capítulo aborda el tema de la participación y construcción paz, con miras a reflexionar sobre la necesidad de empoderar a la juventud y convertirlos en sujetos activos en el desarrollo.

La tercera sección es la reflexión final sobre los principales hallazgos y resultados de este Informe. En ella se presenta el octavo capítulo, el cual está alineado con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se identifica aquellos grupos de jóvenes que están quedándose atrás en el desarrollo. En este capítulo se presenta la necesidad de una nueva arquitectura de políticas pública a favor de la juventud lo cual abonaría a que el país avance hacia niveles de desarrollo humano alto.

Siglas y Acrónimos

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario	CONAPEJ	Consejo Nacional de la Persona Joven
ARS	Adolescent Resilience Scale	CONED	Consejo Nacional de Educación
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Monitoreo y Evaluación (México)
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CD-RISC	Escala de Resiliencia Connor-Davidson, por sus siglas en inglés	CP	Código Penal
CEA	Comunidades educativas ampliadas	CPP	Código Procesal Penal
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía	CSJ	Corte Suprema de Justicia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	CYRM-28	The Child and Youth Resilience Measure
CIDJ	Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes	DGCP	Dirección General de Centros Penales
CIOU-8	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones a un Dígito	DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
CIPJES	Coordinadora Intersectorial Pro Juventudes de El Salvador	DIA	Dirección de Información y Análisis
CMPV	Consejos Municipales de Prevención de la Violencia	DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia	DNPPS	Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	DPLA	Dirección Prueba y Libertad Asistida de la Corte Suprema de Justicia

DUI	Documento Único de Identidad	IML	Instituto de Medicina Legal
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	INCIDE	Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	INFOSEGURA	Proyecto “Gestión de la Información Basada en Evidencias para la Seguridad Ciudadana en América Central y República Dominicana”
EIS	Educación integral para la sexualidad	ING	Ingreso nacional bruto
ERJ	Escala de Resiliencia Juvenil	INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
ESCA	Estrategia de Seguridad Centroamericana	IPCESC	Índice de Priorización de Centros Educativo en Materia de Seguridad Ciudadana
FEPADE	Fundación Empresarial Para El Desarrollo	ISD	Iniciativa Social para la Democracia
FES	Fundación para la Educación Superior	ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
FGR	Fiscalía General de la República	ISNA	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo	IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social	LAPOP	Latin American Project Opinion Project (Proyecto de Opinión Pública de América Latina)
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo	LDPS	Ley de Desarrollo y Protección Social
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación	LEPINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
GOES	Gobierno de El Salvador	LGBTI	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales
HRF	Human Rights Foundation	LGJ	Ley General de Juventud
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales	LPG	La Prensa Gráfica
IDH	Índice de Desarrollo Humano	LPJ	Ley Penal Juvenil
IDHES	Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador		
IHEID	Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra, por sus siglas en francés		

LVCEMMSPJ	Ley de vigilancia y control de ejecución de medidas al menor sometido a la ley penal juvenil	OXFAM	Oxford Committee for Famine Relief
MINEC	Ministerio de Economía	PAES	Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media
MINED	Ministerio de Educación	PATI	Programa de Apoyo Temporal al Ingreso
MINSAL	Ministerio de Salud	PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	PEA	Población económicamente activa
MS	Mara Salvatrucha	PEI	Población Económicamente Inactiva
MYPES	Micro y Pequeñas Empresas	PESE	Plan El Salvador Educado
NIE	Número de Identificación del Estudiante	PESS	Plan El Salvador Seguro
nini	No estudian y no trabajan	PET	Población en Edad de Trabajar
NNA	Niños, niñas y adolescentes	PGR	Procuraduría General de la República
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	PIB	Producto interno bruto
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PLANPREVES	Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PNC	Policía Nacional Civil
OEA	Organización de los Estados Americanos	PNEA	Población no Económicamente Activa
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud	PNJ	Política Nacional de Juventud
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OMS	Organización Mundial de la Salud	PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
ONG	Organización no gubernamental	REDIBACEN	Red de Investigadores del Banco Central
ONU	Organización de las Naciones Unidas	RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales
		RRC	Resilience Research Centre

SICA	Secretaría de Integración Centroamericana	UFG	Universidad Francisco Gavidia
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	UN-DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
SI-EITP	Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
SIPI	Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
SNP	Sistema Nacional de Planificación	UNHCR	Child and Youth Resilience Measure
SNU	Sistema de las Naciones Unidas	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SNUES	Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador	UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
SRPS	Sin remuneración justa ni protección social	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
STPP	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia	USAIDECCN	USAID Education in Crisis and Conflict Network
TDNR	Trabajo doméstico no remunerado	USD	Dólares de los Estados Unidos
TIC	Tecnologías de información y comunicación	UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
TSE	Tribunal Supremo Electoral	VIH	Virus de inmunodeficiencia adquirida
UCM	Universidad Complutense de Madrid		
UERJ	Universidad del Estado de Río de Janeiro		

Glosario

Bien jurídico

Interés vital para el desarrollo de los individuos de una sociedad determinada, que adquiere reconocimiento jurídico. El concepto de bien jurídico (la vida, la integridad, el patrimonio, etc.) es una categoría superior que permite clasificar la amplia variedad de delitos estipulados en el Código Penal, reduciendo su heterogeneidad.

Capacidades

Elementos fundamentales de la calidad de vida de las personas que hacen referencia a lo que cada individuo es capaz de hacer y ser. Constituyen, en esencia, un conjunto de oportunidades, usualmente interrelacionadas, para elegir y actuar en libertad; oportunidades que toman en cuenta las habilidades de las personas, pero de forma combinada con el entorno político, social, económico y ambiental.

Ciclo de vida

Enfoque para analizar y diseñar políticas públicas que reconoce el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diversas etapas de desarrollo físico y psico-social. Este enfoque supone que las personas están expuestas y enfrentan distintas necesidades y riesgos a lo largo de estas etapas (pre y perinatal, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez). Desde la política pública, las diferentes necesidades y riesgos deben abordarse para

asegurar la plena realización de las capacidades de las personas y la expansión de sus libertades.

Comunidad educativa

Conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de un centro educativo. Esto incluye como grupo nuclear al alumnado, docentes y padres y madres de familia o responsable, a la dirección del centro educativo y otro personal que trabaja en el centro, pero también a otros actores dentro del territorio educativo y organizaciones con intereses afines, incluyendo: residentes locales, organizaciones comunitarias, (por ejemplo, ADESCOS, comité de deportes e iglesia local), gobiernos municipales y otras organizaciones (por ejemplo, ONG, empresas).

Construcción de paz

Serie de actividades coordinadas y diseñadas para ayudar a las comunidades en conflicto a resolver sus diferencias, a construir su capacidad de reparar las relaciones sociales que se han roto y promover una paz sostenible. Se trata de un proceso para fortalecer las capacidades nacionales y locales para un desarrollo inclusivo y sostenible.

Desarrollo humano

Proceso de ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es,

el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. El Desarrollo Humano implica eliminar barreras que coartan la libertad de las personas para actuar. Aspira a permitir que los grupos desfavorecidos y excluidos ejerzan sus derechos, expresen sus inquietudes abiertamente, sean escuchados y agentes activos a la hora de forjar su propio destino.

Desempleo o desocupado

Situación laboral de las personas que, estando en edad de trabajar, no trabajan, pero buscan activamente un empleo.

Discriminación

Acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades, a partir de criterios determinados que, entre otros, pueden ser edad, sexo, raza, color de piel, nivel de estudios, nivel social, conocimientos, riqueza, orientación sexual, etc.

Empleador

En un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona física para que preste un servicio personal bajo su dependencia, a cambio del pago de una remuneración o salario.

Empleo

Trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie). Puede ser empleo dependiente, en el caso de los asalariados, o empleo independiente, en el caso de los trabajadores por cuenta propia.

Empoderamiento

Principio del desarrollo humano que se refiere a la capacidad y el poder que tienen las personas de participar activamente en los procesos de desarrollo, de modo que puedan ejercer sus opciones en libertad e incidir en las decisiones que afectan sus vidas. Presupone un entorno político democrático, pero también inversiones en educación y salud, así como la equiparación en las condiciones de acceso a activos productivos.

Emprendimiento

Acción de iniciar una empresa, ya sea asumiendo la creación de un nuevo negocio o la promoción del desarrollo y el crecimiento de uno ya existente. Supone esfuerzos individuales o colectivos en la organización y administración de las actividades necesarias para el funcionamiento del negocio, la innovación en los mecanismos para ponerlo en marcha y la gestión de los riesgos financieros u operativos que dicha práctica conlleva.

Escala de Resiliencia Juvenil

Traducción adoptada para referirse a The Child and Youth Resilience Measure (CYRM), elaborado por Michael Ungar y Linda Liebenberg. Medición del conjunto recursos individuales, proporcionados por la familia o cuidadores y factores contextuales, que determinan la capacidad para enfrentar y superar las adversidades. Se basa en que la resiliencia es una construcción social, que es generada a través de recursos psicosociales que fomentan en la juventud el desarrollo de sus capacidades, necesarias para trazarse el camino para la obtención de los recursos que contribuyan a su bienestar.

Género

Construcción cultural de un conjunto de roles y valores, correspondientes a uno y otro sexo, que enfatiza sus dimensiones histórica y social. Se diferencia del concepto de “sexo”, condición biológica que distingue a mujeres y hombres. Las relaciones sociales de género son las formas (subjetivas y materiales) en que se definen los derechos, las responsabilidades y las identidades de hombres y mujeres. Constituye un principio organizativo fundamental de las sociedades y de los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución.

Identidad

Es un «yo propio» que diferencia a las personas pero que al mismo tiempo brinda una referencia, común que las hace miembros de una misma comunidad humana. La identidad se construye socialmente en torno a múltiples atributos o dimensiones que interactúan entre sí, para configurar la posición que una persona ocupa en

la sociedad. En un plano colectivo, los elementos comunes de identidad sirven para crear vínculos con otros seres humanos, que pueden facilitar la construcción de sociedades cohesionadas.

Identidad de género

Autoidentificación de una persona con lo femenino o masculino, que puede coincidir o no con su sexo biológico.

Igualdad

Principio del desarrollo humano que hace referencia a un derecho individual y colectivo, que se fundamenta en la universalidad del valor de la vida humana, pero también en el reconocimiento de las diferencias y la diversidad como parte intrínseca de la esencia humana. La igualdad supone la no discriminación, la autonomía y la libertad. Implica igualdad de oportunidades, trato justo y respeto.

Índice de Desarrollo Humano

Índice que mide el promedio de los avances en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, medida en función de la esperanza de vida al nacer; conocimientos, medidos en función de una combinación de tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada de educación primaria, secundaria y terciaria; y el nivel de vida digno, medido por el Ingreso Nacional Bruto per Cápita (PPA, USD constantes de 2011)

Justicia juvenil

Conocida también como justicia de menores, es la ley penal aplicable a los niños y niñas que transgreden las normas legales. Es una rama que busca la aplicación de la legislación adaptada a las necesidades específicas de los niños y niñas bajo el respeto de sus derechos.

Justicia restaurativa

Proceso a través del cual las partes involucradas en una ofensa en particular se unen para resolver de manera colectiva la forma de lidiar con las repercusiones de la ofensa y sus implicaciones futuras.

Juventud

Categoría o grupo social que comprende el período entre una edad de referencia donde termina la niñez y otra diferente en el que comienza la vida adulta. En El Salvador la legislación la remite al periodo entre 15 y 29 años. Dentro de un marco histórico y social, se trata de un colectivo con características heterogéneas, con diferencias socioeconómicas, educativas y prácticas particulares que definen diferentes juventudes, y a cada ser en ese grupo.

Mercado de trabajo

Confluencia de la oferta (personas que quieren trabajar) y la demanda de trabajo (requerimiento de personal por parte de los empleadores) en un ámbito geográfico determinado. El mercado de trabajo está regulado por el Estado a través del derecho laboral.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Función que se desempeña para ganar el sustento y que, por lo general, requiere conocimientos especializados o la adquisición de ciertas habilidades.

Ocupación plena

Ocurre cuando las personas trabajan 40 horas o más a la semana y perciben un ingreso mayor o igual al salario mínimo establecido.

Participación ciudadana

Proceso o acción mediante los cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan o competen. Se trata de un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado en la que se construye el carácter de lo público.

Participación juvenil

Proceso donde un grupo de jóvenes decide intervenir directa o indirectamente en la esfera pública, con el objetivo de mantener o transformar su propia realidad, o la realidad que les concierne, generando a la vez dinámicas de empoderamiento, sentido de pertenencia y ciudadanía.

Participación política

Connota el derecho de las personas a participar en el ejercicio del poder político como miembros de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. Está enfocada en influir las decisiones y estructura del sistema político.

Participación significativa

Ocurre cuando las personas encuentran significado, control y conexión con el grupo y lo que hacen. Se encuentra significado cuando algo tiene un propósito mayor y la persona cree en él. El control remite a la toma de decisiones y ser escuchado, pero también al hecho de tener las competencias y conocimiento para desempeñar las tareas adecuadas y hacerlo bien. La conexión se logra trabajando con otros, estableciendo un sentido de pertenencia y relaciones positivas con los otros. El sentido de pertenencia, el control y significado se retroalimentan y crean sinergias entre sí, lo que a su vez fomenta la participación.

Participación social

Involucramiento de las personas en el compromiso, la cooperación y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, que se ubican y agotan fundamentalmente en el plano social, es decir, dentro de la comunidad, gremio o sector social en donde acontecen.

Pandillas

Agrupaciones, que cuentan con una identidad grupal construida a través de la participación en actos violentos o delictivos, y que ofrecen unos patrones de identificación a sus miembros que les permiten organizar su vida cotidiana. Algunas características asociadas a las pandillas son su organización fluida e inestable y relativa cohesión interna de grupo, así como un fuerte sentido de territorialidad sobre una zona geográfica delimitada.

Políticas públicas

Respuestas que da el Estado a las demandas de la sociedad en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. Involucra una toma de decisiones y un proceso

previo de análisis y de valorización de dichas necesidades. Son el instrumento por medio del cual los Estados —a través de los gobiernos y sus instituciones— pueden abrir los espacios sociales, reducir las brechas de origen y potenciar el desarrollo humano.

Posguerra salvadoreña

Periodo transcurrido a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en enero de 1992 a la fecha. Usualmente se considera que éste no finaliza hasta que se alcance una recuperación económica y una superación de un conjunto de problemas sociales, como puede ser el reabastecimiento normal similar al periodo de preguerra y a otros muchos factores relacionados indirectamente que afectan a la superación de la crisis social.

Pobreza

Carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Concepto de índole relativa: se es pobre —o rico— con respecto a la situación de otras personas o países, pues la misma idea de necesidades “básicas” es imprecisa y porque los individuos nunca pueden satisfacer por completo sus necesidades.

Pobreza multidimensional

Carencias en diversas dimensiones de la vida de las personas, que restringen el potencial de desarrollo de sus capacidades, y que, en consecuencia, limitan sus perspectivas para vivir de manera digna. El Salvador ha desarrollado un índice de pobreza multidimensional que contempla cinco factores: a) educación, b) condiciones de la vivienda, c) trabajo y seguridad social, d) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y e) calidad del hábitat.

Primera infancia

Etapas de la vida de una persona que va desde el nacimiento hasta los 7 años de edad.

Privación

Carencia o escasez de los bienes materiales o de los conocimientos más elementales, al grado que impida una vida digna y plena.

Reincidencia

Comisión de un nuevo delito, que puede ser medida a través de una nueva detención, condena o encarcelamiento. También se debe considerar el tipo de delito o la razón por la detención.

Resiliencia

Conjunto de capacidades que les permiten a las personas lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin comprometer sus derechos, sus opciones actuales y futuras de desarrollo. La resiliencia implica que los seres humanos pueden desarrollarse de forma sana y plena, a pesar de contextos o situaciones adversas que amenazan su integridad.

Seguridad humana

El desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente; la seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre.

Seguridad ciudadana

Consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Esta concepción está centrada en el bienestar de las personas y considera que la provisión de seguridad ciudadana es un requisito indispensable para su desarrollo humano.

Subempleo

Situación laboral de una persona que se dedica a cualquier actividad para sobrevivir, porque no puede encontrar un empleo de dedicación plena con protección social e ingresos suficientes, que le permitan satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. El subempleo puede ser visible (por insuficiencia de horas), o invisible (por insuficiencia de ingresos o por subutilización de competencias).

Trabajo

Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para las personas.

Trabajo doméstico no remunerado

Trabajo vinculado a las tareas de cuidado de las personas, que se realiza en los hogares. Incluye actividades tales como la preparación de la comida, el cuidado de los infantes y adultos mayores dependientes, el lavado y planchado de ropa, y el cuidado y limpieza del hogar. Es mayormente realizado por mujeres.

Trabajo doméstico remunerado

trabajo vinculado a las tareas del cuidado de las personas, que se realiza dentro de los hogares o domicilios por personas distintas a los miembros del hogar, que reciben una retribución a cambio, sea en términos monetarios o en especie (casa, alimentación, cuidados personales, etc.).

Trabajo decente

Trabajo que ofrece una remuneración justa, protección social para el trabajador y su familia, buenas condiciones y seguridad en el lugar de trabajo, posibilidades de desarrollo personal y reconocimiento social, así como igualdad en el trato para hombres y mujeres.

Trata

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad

Violencia

Concepto multidimensional que abarca ámbitos diversos, tiene diferentes actores y consecuencias diversas para estos. Por tanto, abarca más que la amenaza o ataque entre personas, que puede terminar en lesiones o muerte, sino a diferentes grupos o poblaciones, en múltiples escenarios.

Violencia directa

Es la violencia que suele ser observable y se expresa de forma verbal, física o psicológica.

Violencia estructural

Forma parte de los sistemas sociales, económicos y políticos de las sociedades y se refiere a formas

naturalizadas de opresión que caracterizan a estos sistemas, y que pueden relacionarse con dinámicas como la pobreza crónica, las desigualdades, la explotación y la exclusión social.

Violencia simbólica

Alude a aspectos de la cultura que se utilizan para internalizar, justificar o legitimar otros tipos de violencia. Este tipo de violencia hace que otras formas de violencia, como los castigos físicos fuertes para “educar” o la violencia contra las mujeres, sean aceptadas o vistas -incluso por las víctimas- como parte del funcionamiento normal de las relaciones o de la sociedad.

Violencia contra la mujer

Formas particulares de violencias basadas en el género que “tienen como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción, o la privación arbitraria de libertad. [...] Esta violencia se da en la familia, en el lugar de trabajo, la sociedad o el Estado e incluye, entre otros, los malos tratos, las agresiones físicas, las mutilaciones genitales y sexuales, el incesto, el acoso sexual, el abuso sexual, la trata de mujeres y la violación” (Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, 1995).

Índice

SINOPSIS	29
El progreso en desarrollo humano ha beneficiado a la juventud, pero algunas brechas persisten	30
Violencias y criminalidad, obstáculos para el desarrollo humano de las juventudes	31
Jóvenes resilientes a adversidades y violencias	33
Violencia afecta negativamente la resiliencia juvenil	34
Lograr el desarrollo humano de las personas jóvenes pasa por mejorar el acceso a una educación de calidad	36
Violencia restringe oportunidades de educación pero comunidad educativa puede mitigar riesgos y potenciar oportunidades	38
Las personas jóvenes necesitan una inserción efectiva que les permita acceso a trabajos decentes. las desigualdades y violencias son barreras para lograrlo	41
El empoderamiento de la juventud requiere de colaboración intergeneracional	45
Capítulo 1. Jóvenes como protagonistas del desarrollo humano	50
1.1 El reto de ver, conocer y atender a las juventudes	51
1.2 Las personas jóvenes en El Salvador: evolución de un concepto	53
1.3 El peso demográfico de las personas jóvenes	57
1.4 Los beneficios del desarrollo humano en las personas jóvenes	63
1.5 Ralentización en el desarrollo humano y persistencia de brechas	64
1.6 Seguridad ciudadana y posibilidad efectiva para ser y hacer	66
1.7 La violencia un contexto que agrava las dificultades del desarrollo humano	67
1.8 Aprender a enfrentar las adversidades: desarrollar resiliencia en la juventud	69
1.9 Niveles de construcción de resiliencia	72
Sumario: aportes de este informe	74
Capítulo 2. Las violencias: adversidades y restricciones para el desarrollo de las juventudes	80
2.1 Violencias, más allá de lo visible	81
Violencia directa	82
Homicidios: la expresión más letal de violencia directa	83
Violencia contra las mujeres	84

Víctimas de trata y comercio sexual	89
Discriminación y violencia contra la población LGBTI	89
Movilidad interna	90
Violencia estructural	90
La pobreza multidimensional	91
Violencia simbólica	92
Juventud: un estigma negativo	92
2.2 Violencias en espacios de fuerte permanencia: familia y la comunidad	95
Violencia en el hogar o familia	95
La inseguridad en los barrios: personas jóvenes en peligro	97
Las pandillas y el control sobre los barrios: las restricciones para la juventud	98
Las intervenciones de las fuerzas de seguridad	100
El daño al tejido comunitario: consecuencias negativas	102
2.3 Unir fuerzas: posibles estrategias comunitarias frente a la violencia	103
Capítulo 3. Una aproximación a la resiliencia juvenil y a los efectos de la violencia	110
<hr/>	
3.1 Resiliencia en la juventud salvadoreña	111
Población salvadoreña resiliente: resultados de la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ)	112
3.2 Jóvenes frente a las adversidades que genera la violencia	119
Las juventudes frente a la exposición a la violencia	122
Las juventudes frente a la victimización	124
3.3 Respuestas inmediatas como estrategias para enfrentar la violencia	128
Ir acompañados o en grupo para disminuir la probabilidad de asaltos	129
Estudiar las formas de circulación en territorios con presencia de pandillas	130
Cuando se vive en un barrio donde hay pandillas, hay que mantener un contacto distante pero cordial con ellas	130
Cuidar las apariencias (ropa, lenguaje y gestos) para evitar ser confundidos con integrantes de pandillas	131
3.4 Algunas disyuntivas que afectan la autorrealización de las personas jóvenes	132
Arraigo versus migración	132
Silencio versus denuncia	133
Aislamiento versus integración	133
Conclusión	134
Capítulo 4. El reto de construir resiliencia desde la educación	139
<hr/>	
4.1 Jóvenes en el sistema educativo salvadoreño: una asignatura pendiente	141
4.2 La presencia de violencias en los centros educativos: un nuevo desafío para las escuelas	147
Violencias en el interior de los centros educativos	147
Violencias en el exterior de los centros	150
4.3. La oportunidad de desarrollar resiliencia desde la comunidad educativa	155
Hacia un concepto más amplio de comunidad educativa	156
Resiliencia y comunidad educativa: algunas experiencias locales	158

Escenario de desbordamiento	161
Escenario de violencia contingente	162
Escenario de violencia controlada	163
Hallazgos en la formulación de escenarios	164
Fomento de resiliencia desde la comunidad educativa: evidencias de la ERJ	165
Conclusión	170
Capítulo 5. Trabajo y modos de sustento: alternativas en proyectos de vida de la juventud y el desarrollo humano	175
<hr/>	
5.1 Inserción laboral de los jóvenes y sus contribuciones	177
Condiciones laborales de los jóvenes salvadoreños	180
Las contribuciones de los jóvenes en sus hogares	184
5.2 Retos de la juventud para el desarrollo de medios de vida	188
La desafiliación temprana con el sistema educativo y el estigma de los Nini	188
La posibilidad de desarrollar proyectos de vida en el territorio nacional	190
La formación para el empleo y el (des)ajuste entre la oferta y la demanda laboral	193
Conocer mejor los resultados de las intervenciones que fomenta la empleabilidad	195
5.3 La violencia: un nuevo desafío en los modos de sustento de los jóvenes	198
La violencia como medio de vida	203
Conclusión	204
Capítulo 6. Personas jóvenes en el sistema de justicia penal y trayectorias resilientes	209
<hr/>	
6.1 La justicia penal: reformas y leyes punitivas para las personas jóvenes	210
Las reformas en el sistema penal: avances y escollos en los derechos humanos de la población joven	211
6.2 Un recorrido por las fases del proceso judicial y la penalización del delito	213
Los procesos judiciales para la población joven	214
Persecución penal según múltiples fuentes	215
Las mujeres: población olvidada en el sistema de justicia	220
¿Es una respuesta efectiva, el encierro largo y dificultoso?	222
6.3. Una mirada desde la resiliencia a las herramientas para una reincorporación exitosa	224
Reincorporación desde el sistema juvenil	224
Las restricciones para la rehabilitación desde el régimen común	225
Recursos para una reincorporación social exitosa	227
Factores Individuales	227
Espacios de cuidado	227
Contexto	228
6.4. Justicia restaurativa: Una alternativa de respuestas adaptativas	229
Reflexiones finales	232
Capítulo 7. Participación juvenil y construcción de paz en El Salvador	237
<hr/>	
7.1 Empoderamiento y participación de las juventudes en El Salvador	238

<i>La participación las personas jóvenes en El Salvador</i>	240
La participación social, ciudadana y política de las personas jóvenes en El Salvador	241
Reflexiones sobre la democracia y la participación política de las personas jóvenes	246
7.2 Espacios y retos de la participación juvenil en El Salvador	251
Espacios institucionales de participación	252
Los retos de la participación juvenil en El Salvador	254
Participación política en la juventud: perspectivas desde sus protagonistas	258
7.3 Juventud y construcción de paz	261
El rostro de la paz desde el anhelo de la juventud	262
La participación juvenil para la construcción de paz	263
7.4 Conclusión	264
Capítulo 8. Hacia una nueva arquitectura de políticas para la juventud.	271
Propuestas de política pública	
<hr/>	
8.1 Un enfoque multidimensional basado en las juventudes para el desarrollo humano sostenible	275
Frenar la deserción escolar entre jóvenes	276
Garantizar la inserción laboral de calidad entre la juventud	278
Garantizar igualdad educativa para hombres y mujeres jóvenes, y sistemas de cuidado	280
Reducir las disparidades en las oportunidades urbanas y rurales	281
Protección contra la violencia	282
8.2 Acelerar las transformaciones en favor del empoderamiento y desarrollo de las juventudes	284
Dimensiones y propuestas para promover el desarrollo humano a partir de una agenda de juventudes	285
Educación	285
Empleo e inserción económica	288
Equidad	290
Empoderamiento	292
Convivencia y cultura de paz	293
Implementación y gestión efectiva de iniciativas	297
Monitoreo y seguimiento de iniciativas	297
8.3 Principios para una nueva arquitectura de políticas para la juventud	301
Reflexiones Bibliográficas	303
<hr/>	
Anexos	321
<hr/>	

CUADROS

1	Resumen de hallazgos sobre relaciones de los actores en la comunidad educativa, según escenario de estudio	41
2.1	Tasas de homicidio por cada 100,00 habitantes por rango de edad según sexo (2010-2017)	84
2.2	Costos de atención médica según hechos de violencia de acuerdo con la edad de la víctima (incluye solo a personas jóvenes [año 2017])	104
2.3	Costos del daño emocional y psicológico ocasionado según hecho de violencia de acuerdo con la edad de la víctima (incluye solo a personas jóvenes [año 2017])	105
2.4	La producción perdida por homicidios y desaparición de personas jóvenes (2017)	105
2.5	Gastos ejecutados por las instituciones estatales en políticas vinculadas con la prevención y el combate de la violencia en El Salvador (2017)	105
3.1	Jerarquía de subcomponente según grupo de edad	118
3.2	Exposición a violencia por contexto y según sexo	122
3.3	Victimización por contexto y según sexo	126
4.1	Resumen de hallazgos sobre relaciones de los actores en la comunidad educativa, según escenario de estudio	164
5.1	Contribuciones proporcionales de los ingresos laborales y de tiempo de trabajo doméstico (2017)	186
5.2	Monto de las remesas en el hogar (promedio mensual), según inserción educativa y características del hogar y de la persona joven (2016)	194
5.3	Distribución de la población joven ocupada, según condiciones laborales y condiciones de empleabilidad (2016)	196
5.4	Distribución de la población joven ocupada, según desajuste entre la educación y las tareas que realizan en su trabajo y condiciones de empleabilidad (2016)	197
6.1	Detenciones realizadas por la PNC y casos procesados por la FGR para la población entre los 12 y los 30 años de edad (2013-2015)	217
6.2	Número de personas procesadas por la FGR, por rango de edad y sexo (2013-2015)	217
7.1	Porcentaje de participación en diversos grupos u organizaciones (2016)	241
7.2	Motivaciones para ser parte de la organización en la que participa (porcentaje)	243

RECUADROS

1.1	La juventud en la agenda internacional	56
1.2	Promover la inclusión social, económica y política de las personas jóvenes	76
2.1	Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	82
2.2	Masculinidad y violencia	88
2.3	Violencia y acoso hacia las mujeres por parte de las pandillas	100
2.4	Estimación del costo económico de la violencia en contra de las personas jóvenes	104
2.5	Plan El Salvador Seguro: la búsqueda de un consenso social para afrontar la inseguridad	106
3.1.	La resiliencia en los ODS	113
3.2	Ficha técnica de la Encuesta de resiliencia juvenil El Salvador	114
3.3	Espiritualidad y religión, elementos claves en el desarrollo de la resiliencia	116
3.4	Medición de la exposición a la violencia y victimización	120
3.5	Las conexiones entre los contextos violentos, la conducta y la actividad cerebral	129
4.1	El desafío de la atender el desarrollo de la primera infancia	141
4.2	ODS 4: Educación de calidad	146
4.3	El bullying o matonería en las escuelas	149
4.4	Seguridad y educación se encuentran en los centros de estudio	154
4.5	Un modelo de integración: Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	158
4.6	¿Cómo convertir a la escuela en un espacio seguro?	168
5.1	Retos del empleo en la juventud rural	183
5.2	Retos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho	185
5.3	Desafíos políticos para una (mejor) inserción laboral de las mujeres jóvenes	187
5.4	Demanda y oferta: desajustes en las capacidades y las tareas en el trabajo	199
5.5	La importancia del sector privado en la creación de empleo e inserción juvenil	203
6.1	La justicia penal juvenil	211
6.2	Leyes especiales y planes para combatir la delincuencia	213
6.3	El reto de la medición de la reincidencia	223
6.4	Justicia restaurativa: La aplicación de elementos de justicia restaurativa en jóvenes en internamiento	231
7.1	La participación significativa y efectiva	238
7.2	Empoderamiento de la juventud, relevante para lograr el desarrollo sostenible	239
7.3	La generación internet: participación y redes sociales	255

GRÁFICOS

1	Total nacional de tasas de homicidios de jóvenes y adultos (2007-2017)	32
2	Tasas de mortalidad por cada 100.000 habitantes según causa de muerte en población joven	32
3	Componentes según la Escala de Resiliencia Juvenil y promedio nacional	35
4	Situación educativa de jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años (en porcentaje)	36
5	Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)	37
6	Factores positivos que fomentan resiliencia dentro y fuera de los centros escolares	42
7	Remuneración promedio, por hora, de la población no joven y joven según múltiples características (2017)	43
8	Distribución por edad simple según condición de actividad	44
1.1	Población por grupos de edad como porcentaje de población total en El Salvador (2005-2050)	58
1.2	Tendencias en componentes del IDH en El Salvador (1990-2015)	63
1.3	Índice de Desarrollo Humano, El Salvador (2005-2017)	65
1.4	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en El Salvador (1950-2017)	68
2.1	Homicidios a nivel nacional y en personas jóvenes (2007-2017)	83
2.2	Tasas de mortalidad por cada 100.000 habitantes según causa de muerte en población joven	84
2.3	Principales causas de muertes por cada 100,000 habitantes en población joven según sexo y rango de edad (2014)	85
2.4	Tasa de violencia sexual contra mujeres por cada 100,00 habitantes (2015-2017)	86
2.5	Mujeres víctimas de violencia sexual por rango de edad (2016-2017)	86
2.6	Peritaje de mujeres víctimas por lugar del hecho de la agresión sexual (2016-2017)	87
2.7	Vínculo entre victimarios y víctimas mujeres, por peritajes de agresión sexual (2016-2017)	87
2.8	Distribución porcentual de personas que asocian el término persona joven con determinadas características por sexo y rango de edad de la persona encuestada (2016)	94
2.9	Principales formas de violencia de la cual son víctimas las personas jóvenes (2016)	94
3.1	Niveles de resiliencia juvenil en El Salvador según el sexo, rango de edad y área geográfica de residencia de la persona joven entrevistada	114
3.2	Escala de los componentes y subcomponentes de la ERJ	115
3.3	Resultados por componentes según grupo de edad	117
3.4	Porcentaje de personas jóvenes expuestas a la violencia según sexo y contexto	119
3.5	Porcentaje de personas jóvenes expuestas a la violencia según área, región y edad	123
3.6	Exposición a la violencia y ERJ de las personas jóvenes	124
3.7	Porcentaje de personas jóvenes víctimas, según sexo y contexto	125
3.8	Porcentaje de personas jóvenes víctimas de violencia según área, región y edad	127
3.9	Victimización y ERJ de las personas jóvenes	128
4.1	Tasa de escolaridad promedio de la población de 25 años y más en América Latina (2015)	142
4.2	Promedio del puntaje global de la PAES (2009-2017)	143
4.3	Situación educativa de los jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años (en porcentaje)	145
4.4	Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)	145

4.5	Violencias en el interior de los centros educativos que brindan bachillerato, 2016 (porcentaje de escuelas)	148
4.6	Violencias y factores de riesgo en el interior de los centros escolares, según nivel educativo, 2016 (% de escuelas)	150
4.7	Exposición de centros escolares a factores de riesgo que afectan la seguridad en la comunidad, según nivel educativo, 2016 (% de escuelas).	151
4.8	Opiniones de estudiantes de educación media expuestos a violencias dentro de centros escolares versus estudiantes no expuestos (escala del 1 al 5)	153
4.9	Actitudes negativas de estudiantes de educación media víctimas de al menos un hecho violento en centros escolares versus estudiantes que no lo han sido (escala del 1 al 5)	153
4.10	Factores positivos que fomentan resiliencia dentro y fuera de los centros escolares	165
4.11	Factores positivos que fomentan resiliencia en la comunidad, y su nivel en la Escala de Resiliencia Juvenil	166
5.1	Distribución de la población en edad de trabajar por condición de ocupación (2017)	179
5.2	Distribución de la población joven por condición de ocupación según sexo (2017)	179
5.3	Distribución de la población joven según sexo y condición de ocupación (2017)	180
5.4	Inserción laboral de la población joven según sexo y sector de ocupación (2017)	180
5.5	Inserción laboral de los jóvenes por grupo ocupacional.	180
5.6	Incidencia del trabajo decente a nivel nacional, adultos y jóvenes (2017)	181
5.7	Incidencia del trabajo decente en población joven según sexo y grupo de edad (2017)	181
5.8	Remuneración promedio, por hora, de la población no joven y joven según múltiples características (2017)	182
5.9	Trabajadores jóvenes según edad y ámbito de residencia (2017)	183
5.10	Edad promedio de primer trabajo para jóvenes trabajadores (2017)	183
5.11	Distribución de personas trabajadoras jóvenes y adultas según condiciones laborales de ingresos y seguridad social (2017)	184
5.12	Probabilidades predichas de inserción en un trabajo protegido y con salarios igual o mayores a la media en su ocupación, situación no precaria (2016)	185
5.13	Probabilidades predichas de inserción en un trabajo protegido y con salarios igual o mayores a la media en su ocupación, situación precaria (2016)	185
5.14	Promedio de horas de trabajo doméstico y extra doméstico, según quintil de ingresos, sexo y condición de joven o no joven (2017)	187
5.15	Probabilidad de participación económica de las mujeres jóvenes según horas de trabajo doméstico (2017)	187
5.16	Distribución por edad simple según condición de actividad	189
5.17	Distribución de población según condición de inserción educativa y escolar	190
5.18	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años de edad que no estudian y no trabajan	190
5.19	Distribución de la inserción educativa y laboral de la población joven, según sexo y quintil de ingresos (2017)	191
5.20	Remesas familiares como porcentaje del PIB en América Latina	192
5.21	Interés de emigrar según condición de ocupación	193
5.22	Probabilidades predichas de inserción con remuneración adecuada y seguridad social en personas jóvenes ocupadas (2016)	197
5.23	Distribución de las personas jóvenes trabajadoras, según el ajuste de su educación con sus tareas (2016)	199

5.24	Remuneración promedio (USD\$ por hora) y proporción de seguridad social, según el ajuste de su educación con sus tareas (2016)	199
5.25	Incidencia de violencia en contra de personas jóvenes en el contexto laboral	201
6.1	Distribución porcentual de detenciones (2010-2017)	216
6.2	Tendencia de detenciones a nivel nacional, según sexo y rango de edad de la persona detenida (2010-2017)	216
6.3	Resoluciones de proceso penales de personas con edades entre los 12 y los 30 años, clasificadas por bien jurídico (2013-2015)	218
6.4	Personas jóvenes privadas de libertad en los centros penales según sexo (2012-2016)	219
6.5	Población adolescente atendida en internamiento y medio abierto (2010-2017)	220
7.1	Participación para resolver los problemas de la comunidad	242
7.2	Participación en alguna asociación u organización en los últimos 12 meses	242
7.3	Participación de personas jóvenes según tipo de organización por rango de edad y sexo (porcentaje)	243
7.4	Razones por las que no participa en alguna organización (porcentaje)	244
7.5	Distribución de electores según rango de edad	244
7.6	Participación electoral por grupos etarios	245
7.7	Distribución porcentual de votos por grupo de edad en elecciones (2012 y 2015)	246
7.8	Preinscripción de jóvenes al registro electoral según año de elección	247
7.9	Percepción sobre los Acuerdos de Paz por población joven, adulta y promedio nacional	248
7.10	Interés en la política por grupo de edad	248
7.11	Apoyo a la democracia por grupo de población	249
7.12	Satisfacción con la forma en que la democracia funciona en El Salvador	250
7.13	Identificación con algún partido político	250
7.14	Apoyo hacia formas convencionales y no convencionales de hacer política	251
7.15	Penetración de redes sociales en población mayor de edad	255
8.1	Total y tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar (1960-2050)	274
8.2	Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)	277

FIGURAS

1	Esquema de los conceptos del <i>Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018</i>	30
2	Representación de criterios para selección de muestra de centros de escolares	40
3	Propuesta de clasificación de escenarios de violencia en centros de escolares	40
1.1	Dimensiones de la juventud según legislaciones	57
1.2	Pirámides poblacionales de El Salvador (2017, 2030 y 2050)	62
1.3	Perfil de las personas jóvenes en El Salvador (2017)	60
1.4	Enfoque integral de convivencia y seguridad ciudadana del PNUD	67
1.5	Elementos comunes al concepto de resiliencia	70

1.6	Esquema de los conceptos del <i>Informe de sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018</i>	75
4.1	Correspondencia por edad según nivel educativo	140
4.2	Hacia un nuevo concepto de comunidad educativa	157
4.3	Representación de criterios para selección de muestra de centros de escolares	160
4.4	Propuesta de clasificación de escenarios de violencia en centros de escolares	160
6.1	Alcance de la legislación penal	210
6.2	El proceso judicial en personas adolescentes y jóvenes	214
7.1	Elementos de la participación significativa y efectiva	239
7.2	Marco institucional y normativo para la juventud	253
8.1	Evolución de cohortes generacionales según periodos (1990-2050)	273
8.2	Grupos de juventudes a apoyar de manera específica	276
8.3	Áreas de intervención para el fomento de políticas de empoderamiento a juventudes	276
8.4	Dimensiones y propuestas parar promover el desarrollo humano	296
8.5	Sistema de Monitoreo y Evaluación para el desarrollo social en México	299
8.6	Tablero de indicadores de medición multidimensional de la pobreza El Salvador	300

MAPAS

8.1	Deserción durante el primer ciclo de educación básica	278
8.2	Deserción durante el tercer ciclo de educación básica	278
8.3	Distribución de jóvenes en transición al mercado laboral	280
8.4	Distribución por departamento de mujeres jóvenes que no estudian y realizan TDNR mayor a 20 horas semanales	281
8.5	Distribución de las personas jóvenes que residen en el área rural por departamento	282
8.6	Incidencia de hogares con población oven con restricciones debido a la inseguridad	283
8.7	Categorías en el índice de priorización de municipios del Plan El Salvador Seguro	284

Sinopsis

¿Por qué dedicar un Informe sobre Desarrollo Humano a la juventud? Porque la mayor riqueza de El Salvador está en su gente, y para aprovecharla, se debe empoderar a las personas jóvenes. En este Informe, cuando se hace referencia a las personas jóvenes se utiliza el criterio definido en la Ley General de Juventud, el cual establece que son jóvenes quienes tienen entre 15 y 29 años de edad. En 2018, este grupo representa aproximadamente el 30 % de la población del país. Desde un enfoque de desarrollo humano, tanto el crecimiento económico como la generación de ingresos son medios para el logro del desarrollo, pero no son fines en sí mismos. El desarrollo humano presta más atención a la riqueza de las vidas humanas que a la riqueza de las economías.

El empoderamiento es uno de los pilares en los que se fundamenta el paradigma de desarrollo humano, el cual es entendido como el aumento del poder de las personas para generar cambios, así como para involucrarse en los procesos de desarrollo y beneficiarse en sus hogares, comunidades y países (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010).

Cuando las personas se involucran en procesos de toma de decisión y problemas que afectan su vida, dejan de ser meras beneficiarias del cambio, y se convierten en sujetos y sujetas capaces de perseguir las cosas que consideran valiosas, reafirmando su identidad y arraigo. Desde esta perspectiva, El Salvador

necesita empoderar a la gente joven para que sea una fuerza de cambio positiva en el proceso de desarrollo humano del país.

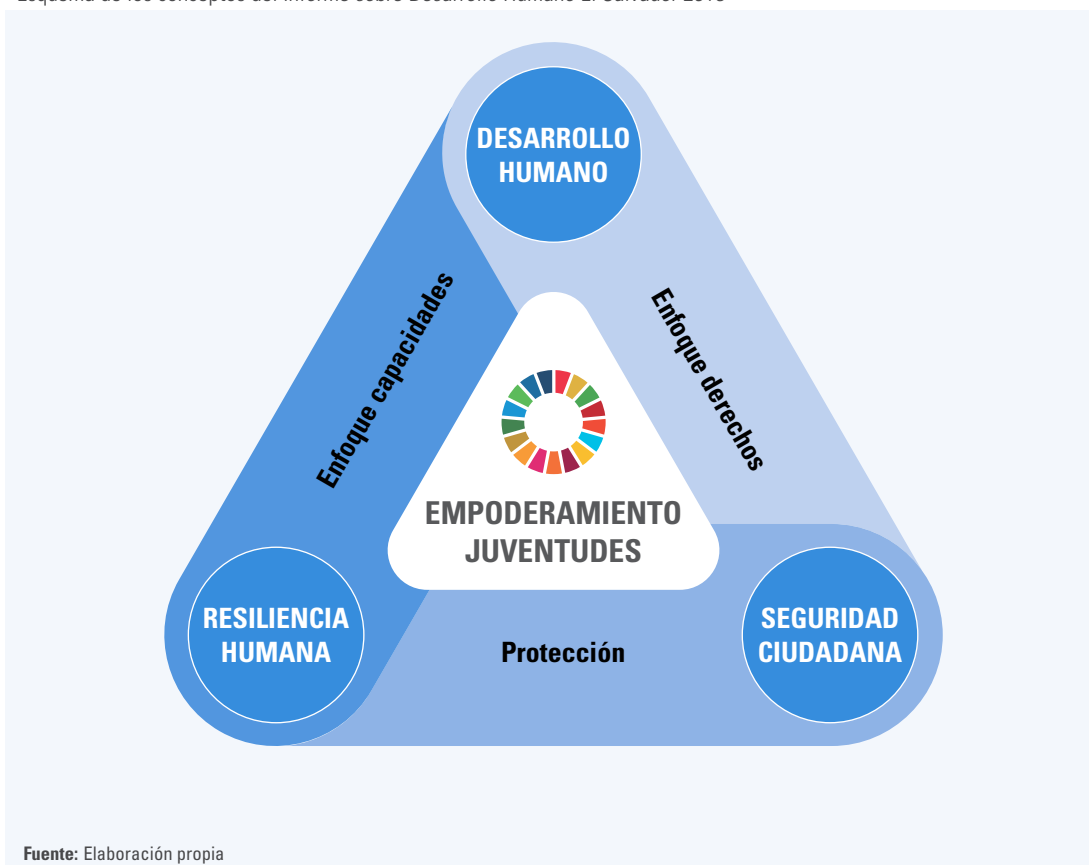
El Informe apuesta por el empoderamiento de las juventudes como motor de las transformaciones que El Salvador necesita, pero lograrlo requiere no solo de la voluntad de las personas jóvenes, sino también del acompañamiento de las generaciones mayores y de otros agentes que asuman el compromiso para que ello ocurra.

El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 es una reflexión que usa como marco conceptual el paradigma de desarrollo humano. En ese marco, utiliza un enfoque interdisciplinario para el análisis del desarrollo humano centrado en la juventud, que interactúa con otros conceptos como los de seguridad ciudadana y resiliencia humana, bajo el enfoque de capacidades y de derechos también desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010; PNUD, 2013a; PNUD, 2013b; PNUD, 2014; PNUD, 2015).

Asimismo, el Informe busca aportar insumos para trascender hacia un nivel de desarrollo humano alto y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual es posible si se reflexiona con miras al futuro, buscando tender puentes intergenera-

Figura 1

Esquema de los conceptos del Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018



cionales y utilizando como base los principios de la Agenda. Los elementos descritos se resumen esquemáticamente en la figura 1.

EL PROGRESO EN DESARROLLO HUMANO HA BENEFICIADO A LA JUVENTUD, PERO ALGUNAS BRECHAS PERSISTEN

El desarrollo humano es el proceso mediante el cual se amplían las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es, el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas (PNUD, 1990). En términos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador muestra un avance significativo, pues ha pasado de 0.529 en 1990 a 0.680 en el 2015 (PNUD, 2016b), lo que equivale a un aumento del 28.5 %. El progreso del país en desarrollo humano durante 25 años ha beneficiado a la juventud. Al desagregar el IDH no referido

a ingresos para la gente joven y adulta en el año 2017, las personas jóvenes tienen un IDH de 32.1 % mayor en comparación con las adultas, principalmente por las mejoras en el componente de educación.

A pesar de los avances señalados, el desarrollo humano de las personas jóvenes ha sido desigual, y algunas brechas persisten. Por ejemplo, la brecha urbano-rural, donde el valor del IDH de la población joven rural fue un 5.5 % inferior al de la juventud urbana en 2017. Una característica particular de quienes viven en el área rural es que tienen procesos de inserción laboral a una edad más temprana que sus pares urbanos; en promedio, inician casi tres años antes (14.0 versus 16.7 años). Además de una inserción más temprana, se calcula que la inserción laboral de las personas jóvenes rurales es también más precaria que la de sus pares urbanos, al superar en 8.5 puntos el porcentaje de jóvenes con subempleo (49.7 % versus 41.3 %). La inserción laboral más temprana

implica una brecha en los desempeños educativos: la juventud urbana supera con un poco más de dos años de escolaridad a las personas jóvenes rurales (10.5 versus 8.2 años) (Ministerio de Economía [MINEC] y Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC], 2018).

Cabe destacar que El Salvador se encuentra en un momento histórico singular por el bono demográfico. En este periodo, el número de personas en edad potencialmente productiva es superior a la población dependiente o inactiva. Esta cifra se estaría agotando alrededor del año 2033. En efecto, el bono demográfico es una ventana de oportunidad sujeta a la determinación y agilidad de realizar inversiones estratégicas que generen condiciones y oportunidades para el desarrollo pleno de capacidades de la niñez y la juventud, y hacerlo es un requisito imperativo para su aprovechamiento pleno.

VIOLENCIAS Y CRIMINALIDAD, OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LAS JUVENTUDES

La violencia es un fenómeno multicausal. Por ello, este Informe utiliza una perspectiva de seguridad ciudadana desde la cual se busca proteger un núcleo básico de derechos como la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y la posibilidad de tener una vida digna (PNUD 2010). El enfoque de seguridad ciudadana permite abordar la multicausalidad del delito y de la inseguridad, mediante la atención de los factores y causas estructurales, con miras a mitigar su impacto en el desarrollo humano de las personas (PNUD, 2015).

Las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar y las destacan como víctimas y victimarios. Desde su realidad como víctimas, la población joven se ve afectada por la violencia en sus tres tipos: directa, estructural y simbólica (Galtung, 1969 y 1996). La violencia directa es la que suele ser observable y se expresa de forma verbal, física o psicológica. La violencia estructural puede relacionarse con la pobreza crónica, las desigualdades, la explotación y la exclusión social. Finalmente, la violencia simbólica alude a aspectos de

la cultura que se utilizan para internalizar, justificar o legitimar otros tipos de violencia, la cual puede pasar desapercibida o ser vista como aspectos comunes que legitiman la violencia —como el machismo y el racismo, entre otros.

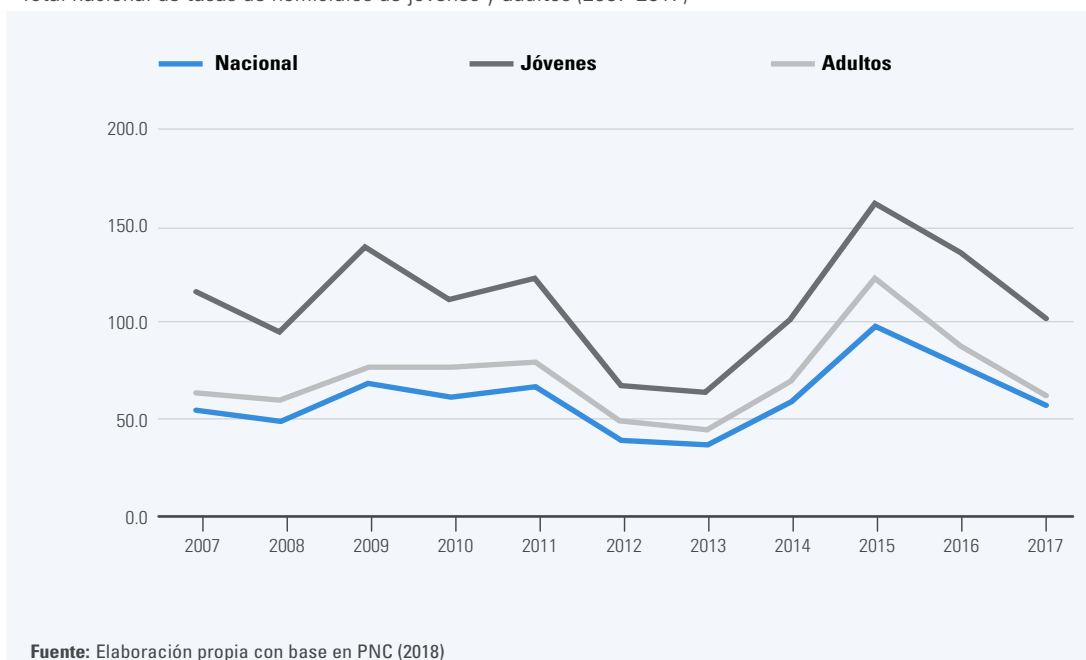
En El Salvador, existe evidencia de los diversos tipos de violencia arriba mencionados y de la manera en que estos afectan a la juventud salvadoreña en la actualidad. Estimaciones realizadas por Peñate, Mendoza, Quintanilla y Alvarado (2016), sobre la base de la metodología desarrollada por PNUD (2005) y actualizada por Acevedo (2008), señalan que en 2014 la violencia tuvo un costo económico total de USD 4,026.3 millones, equivalente al 16 % del producto interno bruto (PIB). Sobre la base de esa metodología, se calcula que el costo económico de la violencia directa en contra de las personas jóvenes para el año 2017 —particularmente en salud y gastos institucionales— osciló entre USD 605 millones y USD 828.4 millones, es decir un equivalente a un porcentaje entre 2.4 % y 3.3 % del PIB.

La tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes aumentó de 114.9 en 2010 a 165.2 en 2015, y descendió a 105.9 en 2017 (Policía Nacional Civil [PNC], 2018). En promedio, la tasa de homicidios de la población joven es 53.4 % mayor que la de la población adulta en el periodo 2007-2017 (ver gráfico 1). Además, se estima que el 27.2 % de los casos de personas víctimas de homicidio en 2017 se trató de jóvenes con edades entre los 18 y 24 años. Más aún, en una perspectiva más amplia, en el periodo 2007-2017 se reportó un total de 44,334 homicidios, de los cuales el 51.7 % fue en contra de personas jóvenes (entre 15 y 29 años), destacando una prevalencia mayor entre los hombres en 9 de cada 10 casos (PNC, 2018).

Entre los años 2007 y 2017, se contabilizó un total de 4,913 homicidios de mujeres (PNC, 2018), de los cuales el 62 % ocurrió entre el 2011 y el 2017. En el 44 % de los casos, las víctimas fueron mujeres jóvenes entre los 15 y 29 años. En la reducción de homicidios registrada entre 2015 y 2017, la disminución en la tasa de muertes violentas de hombres fue más significativa (-44 %) que la de las mujeres (-19 %). Además, en el periodo 2010-2017, con excepción de lo ocurrido entre 2012-2014, se reportó niveles epidémicos

Gráfico 1

Total nacional de tasas de homicidios de jóvenes y adultos (2007-2017)



de violencia feminicida (mayor que 10 por 100,000 habitantes), aunque en los últimos tres años vienen en disminución al pasar de una tasa de 16.8 por cada 100,000 habitantes, en 2015, a 15.2 en 2016 y a 13.5 en 2017 (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP] y Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC], 2018).

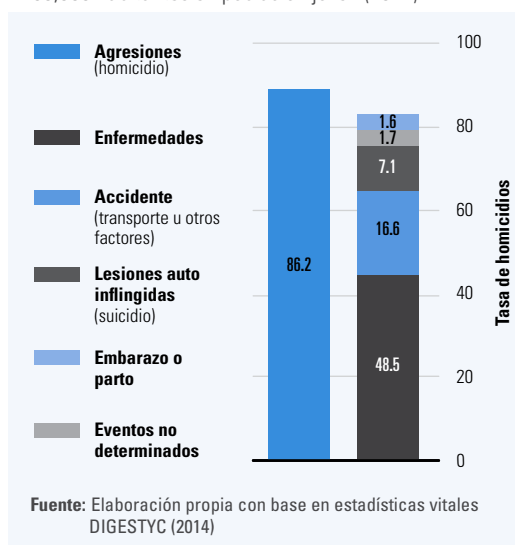
Además de los daños físicos, psicológicos y sociales que generan los homicidios, este tipo de agresiones se ha convertido en un significativo problema de salud pública entre la población joven: estos ataques son la principal causa de muerte en este grupo etario, con tasas muy superiores, por cada 100,000 habitantes, a las reportadas por enfermedad, accidentes, lesiones, embarazos o partos (en el caso de mujeres), y eventos no determinados (ver gráfico 2). Los homicidios son la principal causa de mortalidad entre la población joven, pero su incidencia en el caso de los hombres jóvenes es mayor en todos los grupos de edad. Por el contrario, en el caso de las mujeres jóvenes, la causa más común de muerte es por enfermedades y, en segundo lugar, por agresiones.

En el caso de las mujeres jóvenes, la violencia sexual es uno de los hechos de violencia que las afecta con

mayor frecuencia. Aunque es difícil estimar con precisión la magnitud de este tipo de violencia, por ejemplo, por la insuficiencia de denuncias, fuentes oficiales reportaron más de 17,000 casos de violencia sexual entre 2015 y 2017, de los que 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres (MJSP y DIGESTYC, 2018). Por su parte, en el 2016 y el 2017, la prevalencia más

Gráfico 2

Principales causas de muertes por cada 100,000 habitantes en población joven (2014)



alta de agresiones sexuales ocurrió en mujeres jóvenes entre los 15 y los 19 años (con 40 % y 38 % de los casos, respectivamente).

Una grave consecuencia de la violencia sexual es el embarazo no deseado, el cual puede afectar de forma severa las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes. Los datos del Ministerio de Salud (MINSAL) para 2016 reportan 21,400 niñas y adolescentes embarazadas, y la tendencia de los embarazos en este grupo de edad se ha mantenido sin cambios significativos entre 2012 y 2016. Durante este periodo, el número de embarazos en adolescentes alcanzó un total de 121,456 casos (Gabinete de Gestión Social e Inclusión, 2017).

Con respecto a la violencia estructural, se estima que el 41.8 % de las personas entre 15 y 29 años vivía en hogares pobres multidimensionales en 2017 (MINEC y DIGESTYC, 2018). En cuanto a las privaciones que afectan a la calidad del hábitat de las personas jóvenes, sobresalen las restricciones debido a la inseguridad (49.1 %), lo cual indica que el clima de falta de seguridad en la comunidad impide a quienes conforman el hogar realizar acciones como salir de noche, dejar que los niños y niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad. Otra privación que se mencionó en la medición, que tiene incidencia significativa entre las personas jóvenes, es la falta de espacios públicos para esparcimiento (31.6 %).

Con respecto a la violencia simbólica, los datos de un estudio de opinión pública realizado para este Informe confirman la magnitud de los estigmas que la sociedad salvadoreña tiene en contra de sus jóvenes. Un ejemplo concreto es que, al consultar sobre las tres asociaciones más frecuentes con la palabra “persona joven”, la mayoría tiene connotaciones negativas como, por ejemplo, los términos: maras/pandillas, vagancia y víctimas de la violencia (CID Gallup, 2016). Aunque se observan algunas diferencias conforme a la edad y el sexo de las personas encuestadas, la mayoría de opiniones manifiestan percepciones negativas, incluso desde la población joven.

Pero, además de ser las principales víctimas de violencia, las personas jóvenes son, también, las que se ven más involucradas en el cometimiento de hechos de-

lictivos, es decir, como victimarias. Por ejemplo, con base en el número de personas procesadas por la Fiscalía General de la República (FGR) durante el periodo 2013-2015, la participación de una persona entre 18 y 30 años ocurrió en el 51.1 % de los casos de extorsión, homicidio, hurto, robo, tenencia-portación o conducción de arma de fuego, violación o agresión sexual.

Registros de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) muestran que entre 2012 y 2016, un estimado de 5 de cada 10 personas privadas de libertad en un centro penal eran jóvenes entre 18 y 29 años de edad. Aunque no se cuentan con datos desagregados de personas jóvenes y adultas, la misma fuente muestra que para el año 2016, el delito por el que hubo más personas en prisión fue el homicidio (30.6%), seguido de la extorsión (17%) y el robo (10.1%) (DGCP, 2017). Sin embargo, una tendencia de penalización de delitos similares se evidencia en el caso de las personas procesadas en la justicia penal juvenil, durante el periodo 2013-2017, pues la mayoría de gente adolescente (12 a 17 años) ha sido atendida en centros de inserción social sobre todo por haber cometido los delitos de homicidio (29.6%), extorsión (25.8%) y comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas (12%) (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia [ISNA], 2015 y 2017).

JÓVENES RESILIENTES A ADVERSIDADES Y VIOLENCIAS

La mayoría de las personas jóvenes son resilientes a las adversidades, particularmente a la violencia. En este Informe se explora la resiliencia que muestra la juventud salvadoreña frente a la adversidad de la violencia. Esta resiliencia no se limita a un atributo o característica de personalidad, sino que se concibe como el resultado de la interacción entre aspectos internos y externos al individuo, referidos estos últimos a las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la resiliencia humana es entendida como el conjunto de capacidades que le permite a las personas lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin comprometer sus derechos y sus opciones actuales y futuras de desarrollo (PNUD, 2014; OXFAM, 2013).

Todas las personas son vulnerables al riesgo súbito que genera la violencia. Sin embargo, muchas veces

la gente joven es más vulnerable porque depende de otros para resguardarse. ¿Por qué entonces hablar de resiliencia? Porque existe una responsabilidad intergeneracional de las personas adultas para construir entornos comunitarios y familiares más seguros; además, a menos que las personas y grupos más vulnerables reciban atención específica en aquellas áreas que afectan su desarrollo humano, estarán en peligro de quedarse atrás. Asimismo, la resiliencia permite salir de la visión tradicional —desde la óptica de víctimas y victimarios— de “inseguridad y juventud”, y también invita a la transformación de las condiciones más que a aceptar el estado de las condiciones actuales.

Para medir la resiliencia de la juventud salvadoreña, se utiliza la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ), la cual está basada en la medida de resiliencia para niños y jóvenes (*The Child and Youth Resilience Measure* [CYRM]), desarrollada por los investigadores Michael Ungar y Linda Liebenberg. Esta herramienta está integrada por 28 preguntas agrupadas en tres componentes o factores (individuales, familiares y contextuales) asociados a los recursos psicosociales disponibles que fomentan en las personas jóvenes el desarrollo de sus capacidades para que, con ello, obtengan su bienestar (Resilience Research Centre [RRC], 2016).

Con base en los resultados de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a), estudio de opinión realizado para este Informe, la juventud salvadoreña muestra un nivel de resiliencia promedio de 4.37, conforme a la escala de 1 a 5 de la ERJ. Al analizar los resultados por sexo, las mujeres se ubican en una posición más alta en la ERJ respecto de los hombres (4.39 versus 4.35). Los resultados según la etapa de la juventud (temprana, media y tardía) concluyen que la resiliencia es más alta en la juventud temprana, es decir, entre quienes caen en el rango de edad de 15 a 19 años, cuyo valor de ERJ es 4.44. Los hombres y mujeres en la etapa de juventud media, entre los 20 y 24 años, reportan un ERJ promedio de 4.36, mientras que el grupo en juventud tardía, entre los 25 y 29 años, un valor promedio de 4.29. Las diferencias señaladas son estadísticamente significativas y muestran que las mujeres jóvenes son más resilientes que los hombres, y que la resiliencia es mayor en la juventud temprana.

En cuanto a los componentes de la ERJ, el que alcanza un puntaje más alto es el de capacidades individuales, con 4.41, que comprende las propias habilidades de la persona joven puestas en práctica en sus relaciones con los demás. El segundo componente en importancia es el de la familia (cuidados físicos y psicológicos), y en tercer lugar, el de la comunidad (por ejemplo, la escuela). Cabe destacar que la principal diferencia entre los rangos de edad 15-19 años y 25-29 años se debe principalmente por la relación con la familia, la cual disminuye de 4.51 a 4.21 (ver gráfico 3).

LA VIOLENCIA AFECTA NEGATIVAMENTE LA RESILIENCIA JUVENIL

La resiliencia juvenil es afectada negativamente por la violencia. Los resultados relacionados con la exposición¹ a la violencia muestran que aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes presenciaron uno o más hechos de violencia en 2016, y las comunidades son el principal contexto en el que estuvieron expuestos.

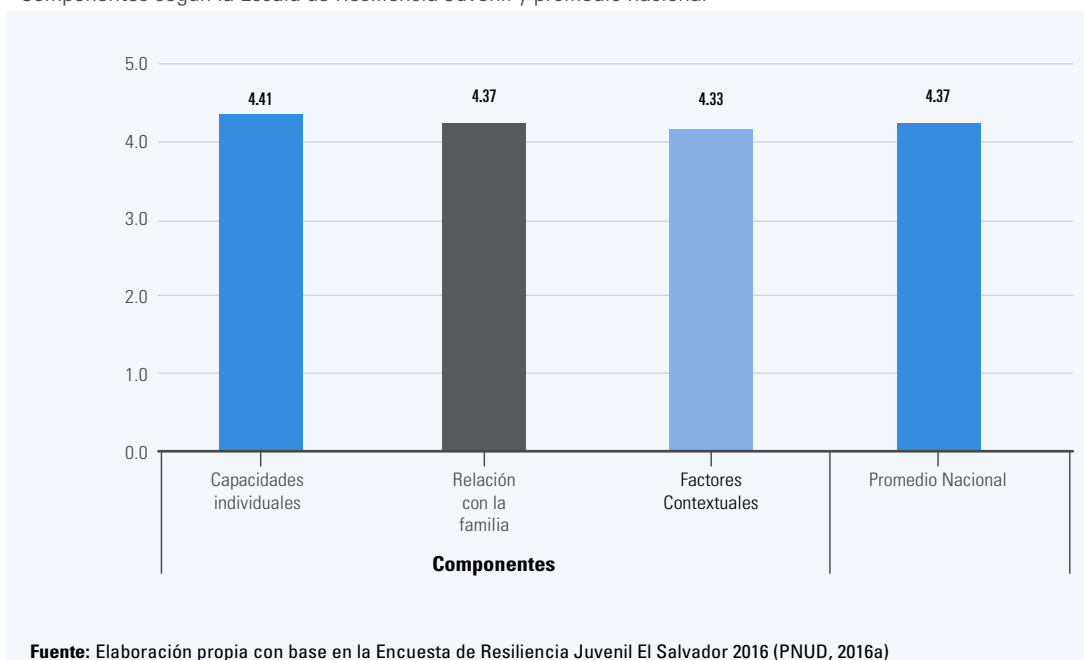
Entre los hechos que principalmente afrontan las personas jóvenes en sus comunidades, se encuentran: la presencia de asaltos (42.6 % de las personas jóvenes) y la venta de droga en sus comunidades (39.5 %). Al establecer los efectos que la exposición a hechos de violencia tiene sobre los niveles de resiliencia juvenil, se concluye que la afecta negativamente, ya que a medida que las personas jóvenes se ven más expuestas a hechos de violencia reportan en promedio una menor calificación en la escala de resiliencia.

En el concepto de resiliencia adoptado por el Informe, se diferencia a quienes a lo largo de su vida ya manifiestan haber comprometido sus derechos u opciones de desarrollo, por haber estado o estar en conflicto con la ley. En ese sentido, este Informe reconoce que las condiciones de inseguridad que el país ha vivido han generado una serie de leyes, reformas y planes orientados a enfrentar la violencia y la criminalidad, enfocadas especialmente en las personas jóvenes.

Sin embargo, se reconoce que estas reformas no solo han afectado a las poblaciones en quienes están

Gráfico 3

Componentes según la Escala de Resiliencia Juvenil y promedio nacional



enfocadas, sino también a otras personas jóvenes que, al haber cometido un delito, reciben una pena alta sin posibilidad de solucionar sus problemas y necesidades. La legislación penal establece procesos diferenciados de acuerdo a la edad de la persona infractora, con ópticas y principios diferenciados en el abordaje de los procesos de reinserción. Para adolescentes y jóvenes entre los 12 y 17 años, se establece el llamado “régimen juvenil”, el cual contempla medidas de internamiento y en medio abierto, mientras que para jóvenes entre 18 y 29 años se aplica el régimen común.

En el caso del régimen juvenil, durante el período 2010-2017, se observa una tendencia creciente en el número de condenas dentro del sistema penal juvenil, que en total pasó de 1,666 en el año 2010 a 2,800 en el año 2017, lo que equivale a un crecimiento de 68.1 % durante el período. En ese lapso, las sentencias en medio abierto son las que más han aumentado, pasando de 114 en el año 2010 a 1,409 en 2017, mientras que las sentencias en internamiento se redujeron de 1,552 a 1,391. En el caso del régimen común, se observa que la población interna

pasó de 27,033 en 2012 a 36,825 en 2016, que equivale a un incremento de 36.2 %.

Sobre los jóvenes en conflicto con la ley en cualquiera de los dos regímenes, este Informe adopta tres premisas básicas. Primero, que la transformación humana es posible y, por lo tanto, es posible activar trayectorias resilientes en quienes han cometido delitos. Segundo, que el Estado y la sociedad tienen un rol fundamental en la generación de las condiciones para que la reinserción sea posible. Y, finalmente, que existen oportunidades para que el sistema de justicia penal contribuya a la rehabilitación y orientación de trayectorias resilientes.

Al igual que con la resiliencia, la rehabilitación se construye a través de relaciones positivas y con ayuda de recursos (individuales y sociales) que permitan el desarrollo de capacidades. En ese sentido, es de suma importancia poder brindar espacios y oportunidades para que quienes tuvieron conflictos penales puedan volverse resilientes, fortaleciendo los mismos factores que explican la resiliencia: individuales (autoimagen, autoestima, etc.), familiares (relación y trato) y relaciones con la comunidad.

LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS JÓVENES PASA POR MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

El país ha logrado avances importantes en el acceso a la educación básica, sin brechas significativas por zona geográfica, sexo o quintil de ingreso (Consejo nacional de Educación [CONED], 2016). Se estima que en 2017 el 80.6 % de las personas en edad de cursar la educación primaria lo hace de manera efectiva (Ministerio de Educación [MINED], 2017a). Sin embargo, todavía se enfrentan retos en la cobertura del tercer ciclo de educación básica, que registró una tasa neta de matrícula de 55.9 % en 2017. Más aún, en el nivel de educación media se registró una tasa neta de apenas 36.8 % en el mismo año.

La propuesta del Consejo Nacional de Educación (CONED), formulada en el Plan El Salvador Educativo (PESE), estimó que para lograr el 70 % de cobertura en educación media en 10 años (2016-2026), se requiere de un esfuerzo sistemático de abrir 24,000 plazas por año durante ese decenio, a un costo promedio anual de USD 203.89 millones equivalentes

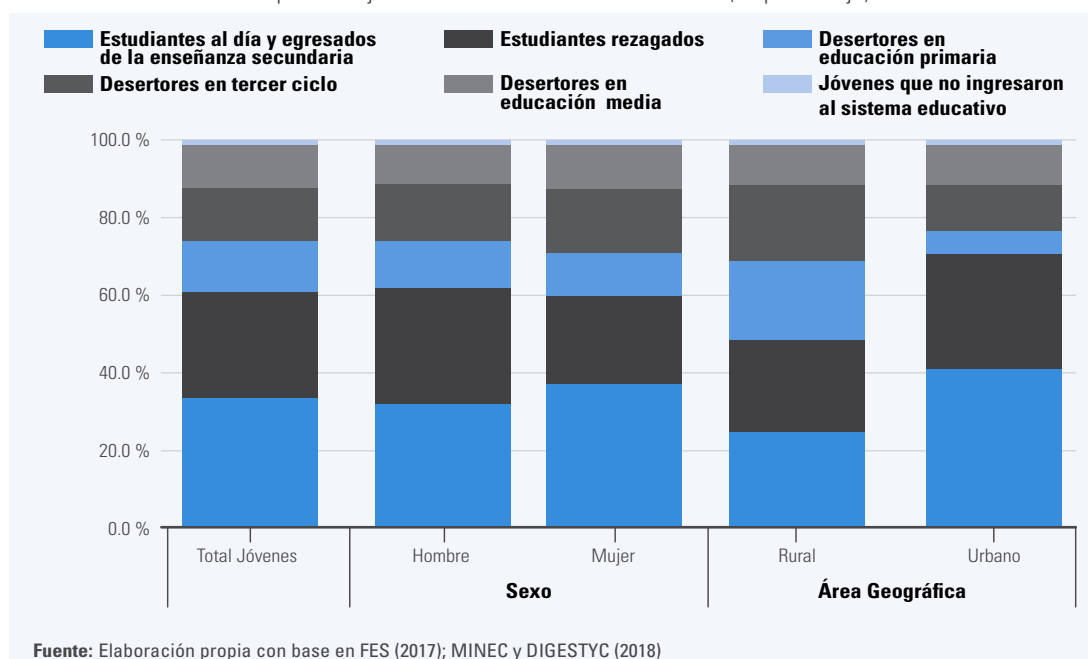
a USD 2,038 millones. Por lo tanto, el país necesita invertir más para aumentar la cobertura del sistema educativo, particularmente en educación media.

Además del reto de aumentar la cobertura de educación media, se requiere de esfuerzos de retención escolar. De acuerdo con datos oficiales del MINED, se estima que en 2017 la deserción escolar fue de 5.1 % de los estudiantes de educación media. Este resultado se obtiene de la diferencia entre el número de estudiantes que se matricularon en este nivel educativo al iniciar el año escolar y el total de estudiantes que lo finalizaron, es decir, la deserción corresponde a un evento intraanual; esta es una de las metodologías que reconoce la literatura para analizar la deserción (McMillen, 1997 citado en Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2002).

Otras metodologías que estudian el fenómeno de la deserción la reconocen como un proceso acumulado independiente del momento en que ocurre, es decir, sobre la base de los logros escolares alcanzados en un determinado grupo de edad. En 2017 la Fundación para la Educación Superior (FES) publicó un estu-

Gráfico 4

Situación educativa de las personas jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años (en porcentaje)



dio sobre la deserción escolar de la juventud entre 15 y 19 años (un año más que la edad de la población definida en este capítulo), utilizando esta metodología y destacando las características diferenciadas de este fenómeno en el caso de hombres y mujeres, y en el área urbana y rural (Fundación para la Educación Superior [FES], 2017).

Al usar este último método y los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2017, se calcula que para ese año la tasa global de deserción escolar para jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años fue de 37.7 %. Pero se debe de señalar que no todas las personas jóvenes entre 15 y 19 años que han desertado se encontraban en el nivel de educación media; solo un 10.3 % estaba en ese nivel, mientras que un 12.6 % era del ciclo de educación primaria y un 14.9 %, del tercer ciclo (ver gráfico 4). Al desagregar por sexo, la incidencia de la deserción es más grave en las mujeres (39.6 %) que en los hombres (36.8 %); y mucho mayor en el área rural que en la urbana (50.3 % y 27.9 %, respectivamente).

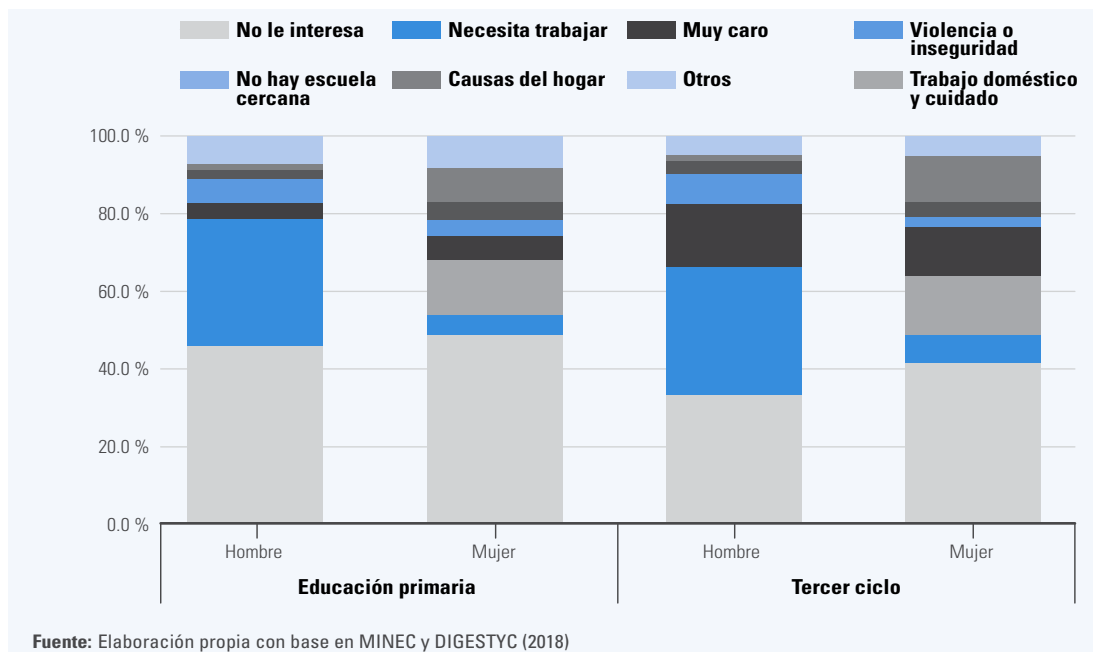
Al hablar de deserción, es también relevante considerar a quienes tienen rezago respecto a la edad,

pues presentan un mayor riesgo de deserción. En ese caso, se calcula que 26.5 % de la cohorte tiene rezago respecto a su edad y que existe una mayor incidencia en los hombres (30.2 %) que en las mujeres (23.1 %), y en el área urbana (28.9 %) más que en la rural (23.6 %).

Existen diferencias en las razones que explican el abandono, según el nivel educativo en el que ocurre. Entre los hombres que desertan en ciclo primario, el 44.7 % lo hace porque no le interesa el estudio; el 32.9 %, porque necesita trabajar; el 5.2 %, porque es muy caro; y el 5.1 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres que desertan en el ciclo primario, el 48.3 % lo hace porque no le interesa; el 13.1 %, porque realiza trabajo doméstico; el 8.9 %, por causas del hogar; y el 6.7 %, porque es muy caro. Entre los hombres que desertan durante el tercer ciclo, el 33.2 % lo hace porque no le interesa; el 32.5 %, porque necesita trabajar; el 16.3 %, porque es muy caro; y el 7.9 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres, el 40.6 % deserta porque no le interesa; el 15.3 %, por trabajo doméstico o cuidado; el 13.4 %, porque es muy caro; y el 12 %, por otras causas del hogar (ver gráfico 5).

Gráfico 5

Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)



Información del censo escolar del MINED estima que solo en 2017 unos 63,359 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos entre primer grado de primaria hasta último año de educación media se retiraron de su centro educativo; de estos, un total de 11,611 cursaba educación media. Las cuatro principales razones por las cuales desertaron de la escuela son: (a) cambio de domicilio, un 20 %; (b) abandonó el país, un 14.3 %; (c) bajo rendimiento académico, un 13.7 %; y (d) dificultades económicas, un 9.1 %. Otros de los motivos más relacionados con la violencia son: (a) delincuencia, un 7.0 %; (b) ser víctima de pandillas, un 1.1 %; y (c) víctima de desplazamiento forzado, un 0.6 % (MINED, 2017b).

Sin embargo, mejorar la retención no es suficiente si no se garantiza el aprendizaje para una inserción laboral exitosa. El país debe avanzar significativamente en mejorar la calidad en todos los niveles, lo cual implica contar con docentes y directores y directoras debidamente capacitados, e infraestructura y ambientes físicos adecuados (CONED, 2016; FES, 2016).

Para enfrentar con efectividad estos retos, se requiere aumentar significativamente la inversión pública en educación con respecto al producto interno bruto (PIB) y lograr alcanzar, al menos, una inversión de 7 % del PIB como recomienda el PESE. En los últimos años, en términos macroeconómicos, el gasto público en educación pasó de 2.5 % del PIB a 3.1 % entre 2007 y 2013, y se calcula que en el 2015 representó cerca de un 3.6 % del PIB. Sin embargo, desde entonces se observa que dicho monto ha venido sufriendo reducciones continuas: sobre la base del proyecto del presupuesto 2018, se estima que el gasto en este rubro sería de alrededor del 3.2 % del PIB (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI], 2017).

VIOLENCIA RESTRINGE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN PERO COMUNIDAD EDUCATIVA PUEDE MITIGAR RIESGOS Y POTENCIAR OPORTUNIDADES

Según el CONED, uno de los principales desafíos del sistema educativo es lograr una escuela libre de violencia. Este fenómeno puede ocurrir en el interior y en el exterior de los centros educativos. En el interior de las escuelas, se ven diversas expresiones violentas que

afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad. Según datos del observatorio de centros educativos públicos del MINED (2016), en el interior de los aquellos lugares que imparten educación media se registró que en un 48 % de estos se experimentan expresiones de violencia psicológica; en un 33 %, violencia física; en un 28 %, matonería; y en un 4 %, violencia sexual. Además, se reportó la existencia de factores de riesgo como: presencia de pandillas (34.8 %), drogas (25 %), hurtos (20.9 %), robos (16.4 %), extorsiones (10.9 %), armas blancas (10.5 %), armas de fuego (3.1 %) y tráfico o trata de personas (1.2 %).

En este Informe, se propone la adopción de un concepto alternativo de comunidad educativa, la cual es entendida como aquel conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de un centro de enseñanza. La comunidad educativa debería ser dividida en: (a) una comunidad nuclear conformada por: alumnado, docentes, padres y madres de familia o responsables, la dirección del centro educativo y otro personal que trabaja allí; y (b) agregar una comunidad ampliada conformada por otros actores dentro del territorio, con intereses afines a su funcionamiento, tales como organizaciones comunitarias, Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS), gobiernos municipales y otras organizaciones (como empresas privadas y agencias de cooperación internacional).

En el marco del Informe, se realizó una identificación de dinámicas y prácticas contra la violencia en 28 institutos nacionales y complejos educativos distribuidos en todo el país, a través de técnicas cualitativas de observación y de recolección de información, como entrevistas y grupos focales a miembros de la comunidad educativa ampliada.

Los centros educativos fueron seleccionados sobre la base de un diseño muestral dirigido y no aleatorio, construido a partir de dos características reportadas por el observatorio del MINED: los niveles de seguridad/inseguridad en el interior del centro educativo y los niveles de seguridad/inseguridad en el exterior del centro educativo.

La información generada por el observatorio es una herramienta basada en la opinión de los directores y directoras de las escuelas, que permite reconocer la presencia de violencia a nivel de escala dicotómica (si está o no presente) y que, combinada con el número de amenazas (presencia de mara, robos, hurtos, extorsiones, drogas, violaciones, portación de armas blancas o de fuego), permite catalogar la violencia en los centros escolares y distinguir que no existe exclusivamente un solo tipo de violencia, y por ende, tampoco un solo tipo de escuela, sino que hay distintos contextos de inseguridad y condiciones dentro de los complejos educativos (ver figura 2).

Una vez realizadas las exploraciones de campo en los centros seleccionados, en la práctica, se identifica que existen condiciones combinadas en las situaciones que ahí se viven, pues las condiciones no se comportan necesariamente como en el diseño muestral.

Una reclasificación permitió construir tres contextos: (a) uno de violencia controlada que se caracteriza por tener pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior, y pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior; (b) un contexto contingente de violencia con pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior y muchas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior; y (c) un contexto de desbordamiento-exaltación con condiciones agravadas de violencia e inseguridad en el interior del centro escolar y en el exterior del espacio educativo (ver figura 3).

Uno de los principales hallazgos de la exploración (ver cuadro 1) es que en aquellos centros educativos donde existe una violencia controlada se evidencia un mayor compromiso de la comunidad educativa ampliada e incluso de actores comunitarios que se involucran en actividades que van más allá de la educación formal, lo cual refuerza el tejido comunitario y genera comunidades más seguras que, a su vez, tienen más recursos para enfrentar amenazas o adversidades.

En comparación con los otros, los centros con contextos de violencia controlados, son lugares donde existe una mayor disciplina y control de parte de docentes y directores, mejor comunicación y relación entre estudiantes y docentes, y mayor cercanía

y compromiso de las familias con la escuela. También, se identificaron importantes apoyos de organizaciones del sector público y privado, a través de distintos proyectos de formación profesional o uso del tiempo libre.

La relación que las personas jóvenes establecen con los profesores y profesoras es importante para el clima escolar, pero también para la permanencia del alumnado en un centro educativo, su bienestar y el proceso de aprendizaje. Los maestros y maestras son figuras relevantes en la formación de las personas jóvenes y, con frecuencia, estas últimas valoran a los primeros por esa y otras características. Los maestros y maestras no son solo figuras responsables de dar educación, sino que también brindan apoyo emocional y formación en habilidades sociales, y constituyen un vínculo central entre la escuela, las familias y los demás miembros de la comunidad educativa. Cuando un profesor o una profesora orienta a un alumno o una alumna, realiza un papel de mentoría y de dirección que suele ser apreciado por los estudiantes, pues encuentran empatía a pesar de sus dudas o de un entorno difícil.

Estos elementos ayudan a plantear que, en algunos casos, los centros estudiantiles son lugares de acumulación de factores de riesgo, pero también son considerados por muchos como espacios de resguardo.

En ese sentido, la comunidad educativa nuclear es un factor importante de protección y de fomento de la resiliencia en la juventud, especialmente en cuanto a las dimensiones de apoyo del profesorado al estudiantado, en la perspectiva del estudiantado sobre sus profesores y en el involucramiento de la familia. Estas tres dimensiones ayudan a explorar la relación entre la resiliencia y la comunidad educativa. Así, se encontró que, de todas las preguntas que componen las dimensiones, los factores positivos mejor ponderados en una escala de 1 a 5 fueron: que los profesores alienten a participar en actividades extracurriculares (4.58), que la familia se involucre en actividades del centro de estudios (4.46), que los profesores sean modelos a seguir (4.17) y que los profesores alienten a tener un mejor futuro (4.02), como se aprecia en el gráfico 6.

Un enfoque de construcción de una comunidad educativa activa y cohesionada expande las actua-

Figura 2

Representación de criterios para selección de muestra de centros educativos

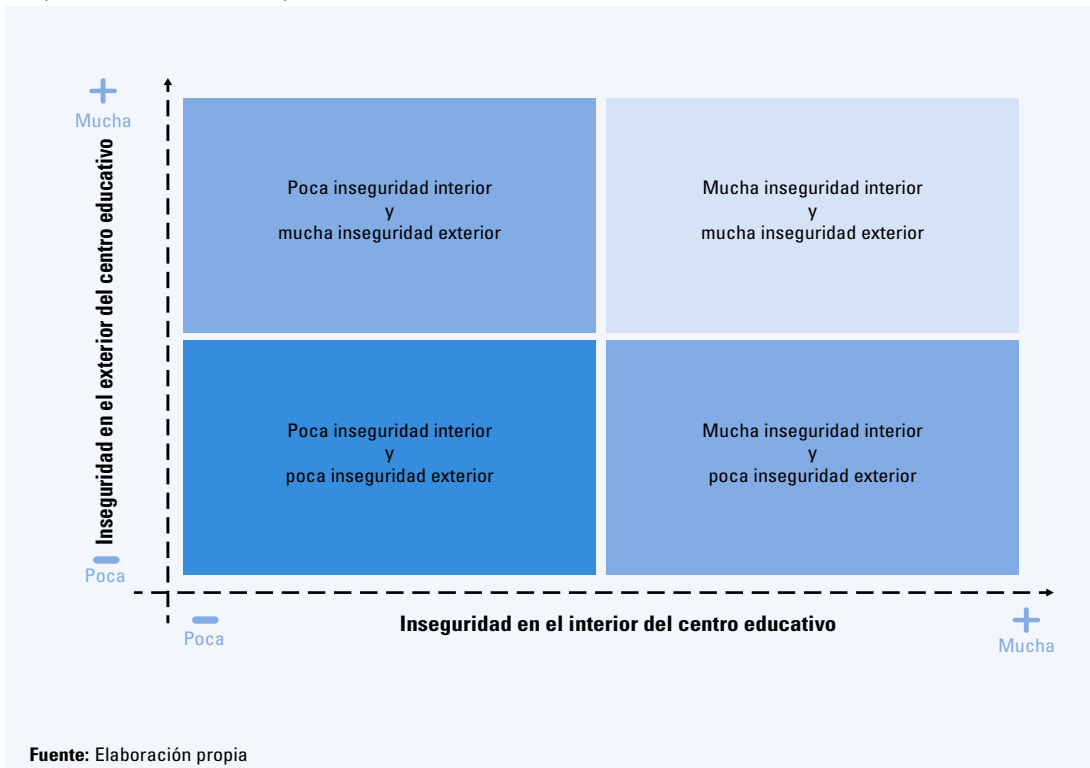
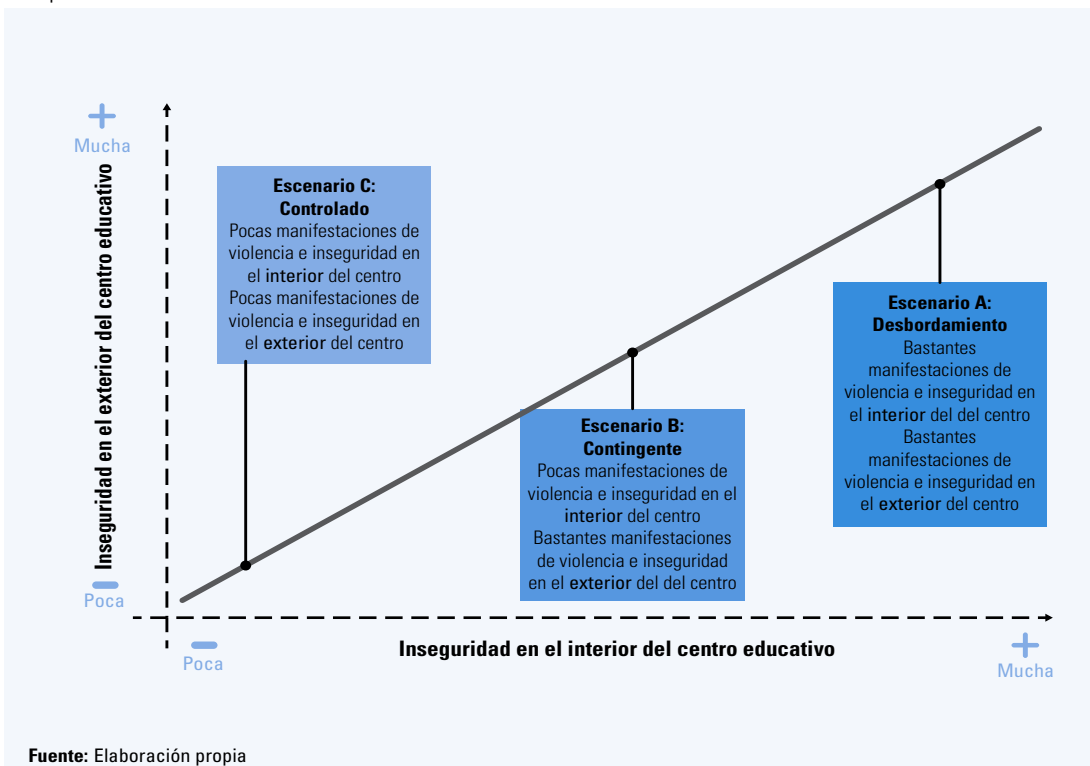


Figura 3

Propuesta de clasificación de escenarios de violencia en centros educativos



Cuadro 1

Resumen de hallazgos sobre relaciones de los actores en la comunidad educativa, según escenario de estudio

Actores	Desbordado	Contingente	Controlado
Disciplina y control por parte de docentes y director(a)	Poco/algo	Algo/mucho	Mucho
Comunicación y relación cercana entre estudiantes y docentes/director(a)	Poco	Algo	Mucho
Cercanía/compromiso de familiares con la escuela	Poco	Poco	Mucho
Presencia de proyectos de prevención de violencia o actividades extracurriculares	Mucho	Mucho	Algo
Presencia de proyectos comunitarios sostenidos (locales)	Poco	Algo	Mucho
Gestión del director para búsqueda y presencia de proyectos	Poco	Algo	Mucho
Centros beneficiados por planes de seguridad y presencia de PNC	Mucho	Algo	Poco
Comunidad educativa	Débil	Intermedia	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

ciones positivas en el espacio educativo, más allá del conjunto profesorado-alumnado-padres y madres de familia. Ese enfoque plantea a la comunidad educativa como un proceso social de construir y mantener una red de apoyo a la escuela, al alumnado y al profesorado. Esa red de apoyo permite que quienes participan identifiquen las diferentes problemáticas que afectan el funcionamiento de la escuela y el bienestar del alumnado y del profesorado.

Fomentar la conversión de los centros escolares en espacios seguros implica reconocer que es necesario realizar distintos tipos de intervenciones en favor del control de la violencia, lo cual pasa por reconocer que existen distintos tipos de escuela que requieren de distintos tipos de intervenciones.

LAS PERSONAS JÓVENES NECESITAN UNA INSERCIÓN EFECTIVA QUE LES PERMITA ACCESO A TRABAJOS DECENTES. LAS DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS SON BARRERAS PARA LOGRARLO

En El Salvador, el mercado de trabajo se ha caracterizado por su restringida capacidad para asegurar un trabajo decente a la mayoría de la población eco-

nómicamente activa (PEA). En la última década, se estima que solo el 20 % de las personas que trabaja cuenta con un empleo decente.

En comparación con la población nacional, las personas jóvenes tienen menos acceso a un trabajo decente: en 2017, solo el 16.6 % de la PEA juvenil lo tuvo, así que menos de 2 de cada 10 jóvenes —sin mayores diferencias entre hombres y mujeres en este grupo etario— tienen las condiciones para aprovechar sus capacidades y ganar el ingreso suficiente que les permita lograr un nivel de vida decente, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006). Además, el porcentaje de jóvenes que no cuenta con un trabajo decente disminuye entre quienes residen en el área rural, entre quienes pertenecen a hogares en el quintil inferior de ingresos y entre las personas jóvenes de 16 a 24 años.

La población joven tiende a insertarse al mercado de trabajo en condiciones precarias. En 2017, el 61.1 % de la juventud que forma parte de la PEA estaba subempleada (MINEC y DIGESTYC, 2018). Ante la imposibilidad de encontrar un trabajo decente, la mayoría de personas jóvenes que busca un trabajo opta por alternativas que permiten llevar algo de ingreso a sus hogares o bien ganar experien-

Gráfico 6

Factores positivos que fomentan resiliencia dentro y fuera de los centros educativos



cia, aún cuando ello signifique trabajar menos horas a la semana que las de una jornada normal, recibir un salario inferior al mínimo oficialmente establecido o no tener acceso a seguridad social.

Entre las personas jóvenes que subutilizan sus capacidades, la incidencia del subempleo es mayor en aquellas en un rango entre 16 y 19 años (77.5 %) respecto a las personas jóvenes de 20 a 24 años (61.1 %) y de 25 a 29 años (53.1 %). Caso similar ocurre entre las personas jóvenes que pertenecen a hogares que se ubican en el primero y segundo quintil de ingreso (77.7 % y 72.5 % respectivamente), residen en el área rural (71.2 %) o son mujeres jóvenes (63.8 %).

Además, sin importar la condición de ocupación, la inserción en el mercado de trabajo de las personas jóvenes es más precaria que la de aquellas mayores de 29 años. Por ejemplo, en promedio, la gente joven gana al mes 0.78 veces lo que una persona adulta, y tiene menores probabilidades de tener un empleo con acceso a seguridad social (30.5 % frente a un 32.2 %).

También persisten brechas en cuanto al área de residencia (urbano-rural) y sexo (hombre-mujer), que

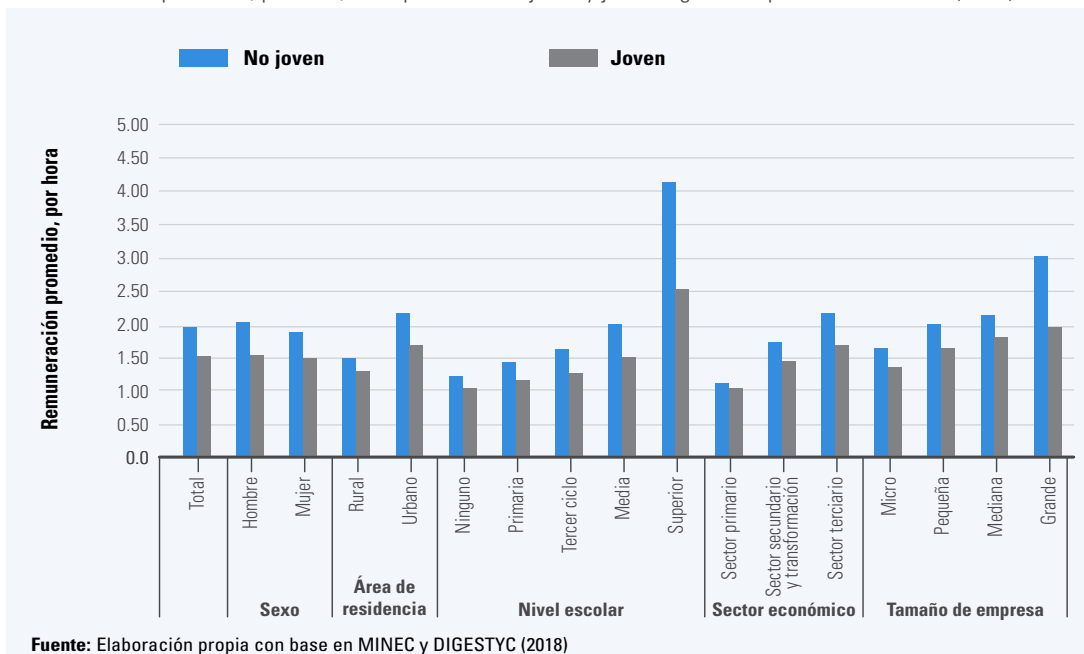
reducen las posibilidades de alcanzar una inserción laboral exitosa para las personas jóvenes. Por ejemplo, la población joven que reside en el área rural gana al mes en promedio 0.76 veces el ingreso de las personas jóvenes que residen en el área urbana, y 0.87 veces el ingreso de gente adulta en el área rural. Además, las mujeres jóvenes perciben al mes en promedio 0.80 veces lo que una mujer adulta (ver gráfico 7).

La inserción laboral no está exenta de barreras asociadas a la violencia. Sin embargo, este fenómeno afecta de manera distinta, según la posición en la que se encuentra la población joven. Desde la óptica de los empleadores, se reconocen prácticas que pueden ser catalogadas como de protección o contingencia frente a la violencia, las cuales buscan proteger los ambientes laborales de la influencia de la delincuencia y la inseguridad. Entre las prácticas identificadas, están: la aplicación de entrevistas con polígrafo, la solicitud de cartas de referencias, la selección de candidatos sobre la base de lugar de residencia y la subcontratación de escaneos a potenciales candidatos.

Estas situaciones conllevan un incremento en los costos de contratación de personal y representan barreras para

Gráfico 7

Remuneración promedio, por hora, de la población no joven y joven según múltiples características (2017)



el acceso a los medios de sustento de la población joven. Los empleadores identifican que estas condiciones generan problemas de sostenibilidad, pues al no poder contratar e integrar personal joven en sus fuerzas laborales, las empresas corren riesgos de no contar con planes de sucesión en sus operaciones (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2017)

La violencia también genera retos cuando la persona joven tiene empleo o tiene el potencial de ser empleada. La violencia puede eventualmente incidir en el lugar de trabajo. Según la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a), se estima que un 17.4% de las personas jóvenes ha sido víctima de violencia en el contexto laboral. También, un 7.27% de quienes trabajan declara haber sido víctima de agresiones físicas en su lugar de trabajo y un 11.2% reporta haber recibido amenazas para que deje el trabajo o para que cierre su negocio, mientras que un 6% de las mujeres jóvenes señaló que sufre o recibe insinuaciones sexuales por parte de sus jefes o compañeros, cifra que es el doble de lo reportado por los hombres jóvenes.

La discriminación es un elemento que las personas jóvenes señalan con frecuencia como barrera al em-

pleo, especialmente cuando residen en lugares estigmatizados como violentos o peligrosos, lo cual suele ser un filtro para la selección de candidatos y candidatas. La encuesta indica que el 23.1% de la gente joven reporta que se ha sentido discriminada en su lugar de trabajo.

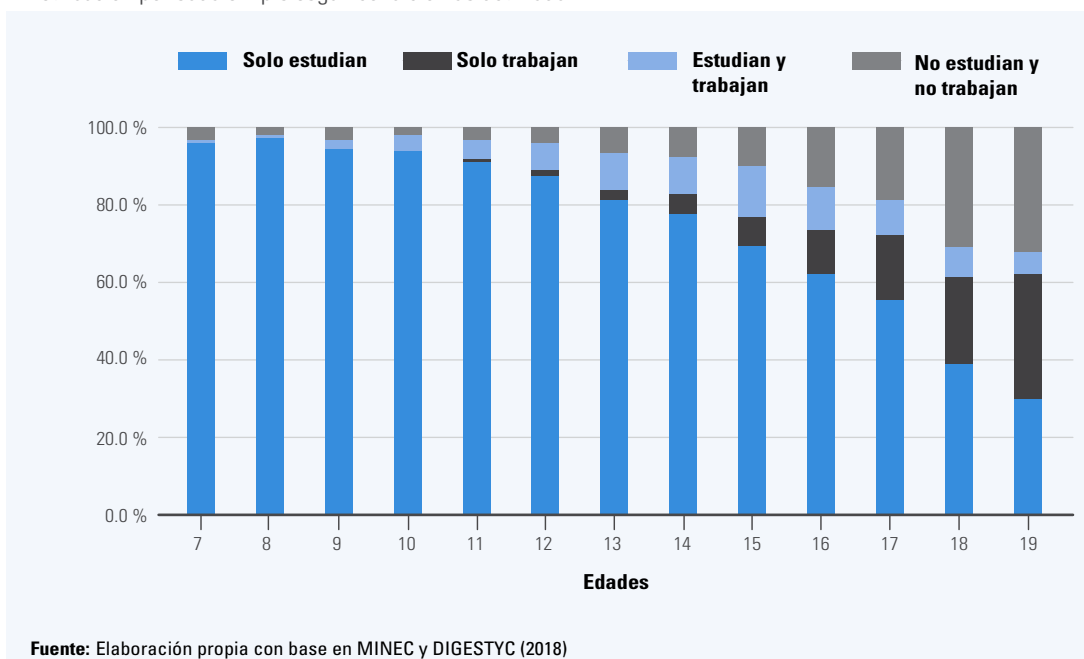
La violencia también ocurre durante el recorrido o la rutina para llegar al trabajo, pues se estima que el 16.5% de jóvenes ha alterado su trayecto o rutina de camino al trabajo debido a la inseguridad, como lo muestran los resultados de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a).

Para revertir el tipo de inserción que hoy tienen las personas jóvenes, es necesario superar algunos retos que afectan de manera reveladora sus perspectivas. Uno de esos desafíos es la desafiliación temprana con el sistema educativo y de formación, pues desde una edad muy pronta la población joven abandona el sistema escolar.

Al comparar la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por cohortes de edad, se observa que a partir de los 10 años comienza un proceso de desafiliación con el sistema educativo, que va reduciendo el

Gráfico 8

Distribución por edad simple según condición de actividad



porcentaje de niños y niñas que estudian, y comienza a crecer de manera significativa el número que “estudia y trabaja” y el de quienes no realizan ninguna de estas actividades. La tendencia descrita se agrava a partir de los 15 años, cuando el porcentaje de jóvenes que estudia se reduce al 69.6 % de la cohorte y, a partir de ahí, sigue disminuyendo hasta reducirse a 39.7 % entre los de 18 años (ver gráfico 8).

La desafiliación temprana de los sistemas educativos constituye un obstáculo para el desarrollo de medios de vida y empleabilidad de la juventud en El Salvador, pues afecta las perspectivas futuras de generar ingresos suficientes para sostener un nivel de vida digno (Gobierno de El Salvador [GOES], 2017). Estimaciones al año 2017 calcularon que el 49.1 % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años no ha finalizado su educación media, aún cuando es un requisito para la contratación en el contexto laboral actual.

Otro de los retos importantes de cara a la perspectiva de inserción laboral de este grupo de población está relacionado con la empleabilidad entendida como el “conjunto de aptitudes y de actitudes que brindan a un individuo la oportunidad de ingresar a un puesto de trabajo y además de permanecer en él” (Ríos, 2003).

Al respecto, un estudio basado en opiniones de empleadores reconoce que la escolaridad es un buen punto de partida para comprender lo que se busca en potenciales candidatos y candidatas, pero para ellos es necesario evaluar y filtrar las solicitudes sobre la base de habilidades técnicas (escritura, aritmética, fluidez del idioma inglés, conocimientos de informática u operación de equipos) y las habilidades blandas (actitudes, habilidades interpersonales y afectivas). Sin embargo, existe una brecha entre las habilidades que son buscadas por los empleadores y consideradas prioritarias o esenciales, y las que perciben que las personas jóvenes poseen, pues en su mayoría la calificación de estas suele ser débil, o fuerte con puntos débiles (USAID, 2017).

A pesar de las limitaciones para encontrar un empleo decente, las personas jóvenes no solo generan sustento para ellas mismas, sino que también representan una fuente importante de ingresos y tiempo en las labores del hogar. En 2017 se estimó que la población joven que trabaja generó en promedio el 18.2 % de los ingresos de los hogares. Los jóvenes aportan el 11.8 % de los ingresos de los hogares y las jóvenes, el 6.4 %.

En términos de contribuciones al hogar, en promedio, la persona joven dedica 16.7 horas a la semana a las labores no remuneradas, muy similar al resto de gente mayor de 29 años (17 horas). Este promedio asciende hasta 25.5 horas a la semana para las mujeres jóvenes y 24.8 para las mujeres mayores de 29 años. Este tiempo representa en promedio el 32.9 % de las horas de trabajo doméstico reportadas en su totalidad dentro del hogar en que residen; las mujeres jóvenes contribuyen con el 26.1 % del tiempo y los hombres jóvenes, con el 6.8 %, que equivale a 7.2 horas.

EL EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD REQUIERE DE COLABORACIÓN INTERGENERACIONAL

El empoderamiento de la juventud requiere de una colaboración intergeneracional que permita que la participación de las personas jóvenes sea significativa. El empoderamiento y la participación de la gente joven debe promoverse de manera consciente y deliberada, con miras al fortalecimiento de la democracia. El empoderamiento es uno de los cuatro pilares del desarrollo humano, que es entendido como el aumento del poder de las personas para generar cambios, e involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo en sus hogares, comunidades y países (PNUD, 2010). Desde la perspectiva del desarrollo humano, la participación es entendida al mismo tiempo como un medio y un fin. La participación permite que las personas realicen su potencial y aporten una mayor contribución a la sociedad. Una mayor participación ayuda a elevar el aprovechamiento de las capacidades humanas, y se constituye en un medio para elevar los niveles de desarrollo económico y social (PNUD, 1994).

La resiliencia al igual que la participación se construye a partir de la interacción con otros y otras, y ambas están estrechamente relacionadas porque la primera permite la adaptación y la segunda, la transformación de un entorno adverso. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas jóvenes salvadoreñas no participa en la resolución de los problemas de su comunidad (Córdova, Cruz y Zechmeister, 2015), se encuentra al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes, y, cuando participa, lo hace principalmente en organizaciones religiosas, deportivas y

comunitarias, en el caso de los hombres jóvenes; o en organizaciones comunitarias y artísticas, en el caso de las mujeres. Datos de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a) estiman que solamente el 6.7 % de todas las personas encuestadas ha participado en una o más organizaciones juveniles o comunitarias durante el último año.

La participación de jóvenes debe analizarse a partir del contexto en el que ocurre, pues en general la población salvadoreña presenta una muy baja participación en organizaciones cívicas, con excepción de la participación en organizaciones religiosas, a pesar de que el activismo religioso es distinto de otras formas de participación cívica (Córdova, Cruz y Zechmeister, 2015).

El poco involucramiento de la juventud debe ser visto desde una perspectiva amplia, principalmente de cara a la consolidación de la democracia, pues en comparación con la gente adulta, las personas jóvenes registran actitudes hacia la democracia y sus instituciones que son menos favorables hacia este sistema político. En comparación con las personas adultas, los habitantes jóvenes reportan menores niveles de apoyo a la democracia, significativamente menos confianza e identificación con los partidos políticos, y una mayor proporción de este grupo etéreo asegura tener nada de interés en la política (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017).

Los elementos anteriores, junto a la baja participación electoral constituye lo que suele ser identificado como desafección juvenil con la política (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización Iberoamericana de Juventud [CEPAL-OIJ], 2004). Sin embargo, es importante evaluar estas conductas desde visiones que rompan con el adultocentrismo, pues al asumirlas como tales, estas posiciones se convierten en una nueva forma de estigmatización de las conductas y opciones de las personas jóvenes.

Desde una perspectiva más amplia es importante reconocer que el involucramiento juvenil ocurre en un contexto posmoderno de exaltación del individualismo en el que las ofertas tradicionales pierden atractivo debido a que en estas organizaciones el individuo queda anulado en pro del colectivo (Serna,

1998 en Krauskopf, 2008). Estos cambios políticos y culturales hacen que las personas jóvenes resitúen las formas de entender lo político, e internalicen la idea de que las relaciones de poder se juegan en una multiplicidad de espacios, generando un descentramiento de las formas y contenidos de la participación, y una asincronía entre la oferta de participación tradicional con la demanda de la gente joven (Krauskopf, 2008).

La democracia en El Salvador ha sido fruto de un largo e histórico proceso de democratización que tuvo como parteaguas los Acuerdos de Paz de 1992, pero de cara a la juventud, el año de la firma de la paz es emblemático por ser un parteaguas generacional, pues la mayoría de las personas jóvenes que tienen entre 15 y 29 años nació después de esa fecha o era menor de 3 años cuando ocurrió aquel suceso.

Frente a una nueva generación que ha vivido de manera plena la democracia electoral luego de 5 elecciones presidenciales y 9 de Asamblea Legislativa y concejos municipales, es importante considerar que

las actitudes de cultura política registradas podrían ser el reflejo de un desajuste entre las expectativas ciudadanas y sus demandas, las cuales pueden tener a la base diferencias intergeneracionales (Artiga 2018).

En ese sentido, para garantizar el empoderamiento de los hombres y mujeres jóvenes, es necesario romper con las “relaciones jerárquicas intergeneracionales” (CEPAL-OIJ, 2008) en las que son las personas adultas las que todavía dominan el mundo de la participación social, ciudadana y política. Desde los múltiples espacios de participación, es necesario pasar de la participación aparente a una participación efectiva en la que la gente joven y la adulta comparten decisiones y responsabilidades sin distinciones de sexo o edad.

Notas

1. La exposición a la violencia se refiere a cuando una persona presencia hechos de violencia como: golpes, gritos, asaltos, insinuaciones de índole sexual y amenazas, entre otros.



CAMPUS I
EL INDICE DEL DESARROLLO HUMANO

HOSPITAL
EMERGENCIAS

NEW SAVOR
SUPER SODA

PUPUSERIA YIREH'S

OMIO

Jóvenes como protagonistas del desarrollo humano



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública



La Paz, el dinamismo económico, la justicia social, la tolerancia; todo esto y más, depende de que aprovechemos todo el potencial que ofrece la juventud. Y no en un futuro lejano, sino hoy. Ahora mismo.

Antonio Guterres, Secretario General de la ONU. Mensaje del secretario general en el Día Internacional de la Juventud



Capítulo 1

Jóvenes como protagonistas del desarrollo humano

Este capítulo introduce los conceptos claves de este Informe sobre Desarrollo Humano. En primer lugar, describe el concepto de *juventud* como una categoría descriptiva, analítica y política; así como los imaginarios y perspectivas prevalecientes en torno a la misma. Con ello se quiere demostrar que el término *juventud*, como categoría, tiene múltiples perspectivas: algunas totalizadoras y adultocéntricas, y otras más multifacéticas de las personas jóvenes y de sus expresiones.

A partir de esa reflexión, se profundiza en la categoría *juventud* en el ámbito nacional. Algo importante es que se ha identificado que el uso de esta ha sido impreciso y ambiguo aun en el siglo XX. También se ha identificado que su incorporación en los discursos predominantes es bastante reciente, y que algunos de los estigmas asociados con las personas jóvenes tienen raíces históricas y de clase.

El capítulo también ha establecido, como criterio, una definición demográfica del concepto *juventud*, lo cual da cuenta de la importancia y peso que la población juvenil tiene y ha tenido como parte de la población nacional. Las cifras que indican la importancia de esta población refuerzan el siguiente hecho: el país necesita fortalecer el marco de políticas públicas encaminadas al bienestar de este grupo poblacional.

A continuación se describe, de manera breve, la evolución del Índice de Desarrollo Humano y el impacto que ha tenido en la población joven y se destaca que, a pesar de los avances, persisten brechas y retos importantes para incrementar el desarrollo humano de la juventud en casi todas las áreas fundamentales, tales como la educación, la salud y el empleo. Con base en esta reflexión se delinea la relación entre el

desarrollo de las personas jóvenes y el desarrollo humano, así como las condiciones que son requeridas, en el contexto salvadoreño, para lograr ambos tipos de desarrollo. Entre estas condiciones, son dos las que resaltan: la seguridad ciudadana y la resiliencia humana. Estos dos factores son esenciales para lograr las aspiraciones y las expectativas de las personas jóvenes, y para alcanzar un desarrollo más allá del desarrollo humano medio.

El capítulo finaliza con la introducción al concepto de *resiliencia* como capacidad clave a desarrollar y reforzar en la población joven salvadoreña, y expone los niveles en los que esta capacidad puede ser desarrollada. Y, al cierre del capítulo, se hace una presentación de cómo los elementos expuestos interactúan de manera conceptual y se relacionan con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

1.1 EL RETO DE VER, CONOCER Y ATENDER A LAS JUVENTUDES

Desde principios del siglo XX, la juventud es reconocida como una etapa del ciclo de vida. Fue en el campo de la psicología que Stanley Hall, en 1905, se refirió a la juventud como una etapa del desarrollo psíquico,

determinada de manera biológica y caracterizada por la crisis del período de vida y la dominación de la fuerza del instinto. Esta concepción tiene, sin embargo, un punto en contra: confunde a la *adolescencia* con la *juventud*. Por la misma época, en la sociología, Emile Durkheim abordó lo juvenil sobre todo desde un enfoque vinculado a la socialización y a la educación que las personas adultas debían propiciar en la generación joven. Sus estudios evolucionarían hasta comenzar un abordaje de lo juvenil como un grupo o sector de la población con características particulares según los espacios sociales en los que se encuentran, pero que se modifica y diversifica de manera histórica como consecuencia de las transformaciones de la misma sociedad y de sus instituciones (Pérez, Valdez y Suárez, 2018).

Hace un siglo, la juventud no era reconocida como una etapa importante en la vida. El incremento de la expectativa de vida y la creciente urbanización e industrialización en las sociedades fue creando nuevos patrones sociales que llevaron al surgimiento y adopción del concepto de adolescencia. Este concepto, desde sus orígenes y de manera intrínseca, ha estado ligado a la sociedad industrial y poco a poco se fue enraizando en la forma en que se concibe la vida humana (Hall, 1904 citado en Keniston, 2008).

Para el escritor italiano Umberto Eco, la prolongación de la esperanza de vida es el mayor progreso de la humanidad, pues aunque los cambios tecnológicos permitan enviar mensajes con el teléfono móvil o volar a bajo costo a lo largo del planeta, lo más asombroso para el progreso de la humanidad es que una persona joven debe prepararse para convertirse en adulta a los cuarenta años cuando sus antepasados ya lo eran a los dieciséis (Eco, 2016).

Sabemos muy bien cómo destruir una ciudad y cómo transportar información a bajo coste, pero todavía no tenemos ideas precisas sobre cómo conciliar el bienestar colectivo, el porvenir de los jóvenes, la superpoblación del mundo y la prolongación de la vida (Eco, 2016).

La juventud suele ser asociada con acepciones demográficas, biológicas, psicológicas y de futuro (Duarte, 2000); sin embargo, esas concepciones tienen críticas comunes. La visión demográfica define la juventud como una etapa del ciclo de vida diferente a la infancia, adultez y vejez. La biológica hace referencia a una característica física, sobre todo a la maduración sexual y orgánica de los cambios iniciados en la pubertad, cuya finalización permite la integración plena, al menos física, al mundo de la adultez. La psicológica se refiere a la juventud como el conjunto de actitudes frente a la vida que tal etapa representa. Asimismo, hace referencia al estado mental, de salud vital y alegría, las cuales son definidas, de manera mayoritaria, desde una concepción adulta. La de futuro es una visión aceptada desde el punto de vista social, que tiende a percibir a la juventud como el futuro de la sociedad. Esta última concepción se basa en una visión de reproducción social que percibe a las personas jóvenes como la generación que asumirá los roles adultos en el futuro.

Las visiones antes descritas son criticadas por varias razones. Una de ellas es que la juventud y la vejez son conceptos construidos a nivel social, pues “la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable” (Bourdieu, 2002). Utilizar la edad como variable explicativa de una unidad social o grupo con intereses comunes es una manipulación analítica, pues es por eso que se le asignan conductas o responsabilidades esperadas sin considerar las características específicas y el contexto del grupo del que se habla (Bourdieu, 2002; Duarte, 2000).

Otra crítica común es la preponderancia de una perspectiva que privilegia la adultez como punto de referencia para el mundo juvenil, la cual debe ser reconocida como una matriz adultocéntrica que conlleva visiones patriarcales en las relaciones sociales. Estas visiones, a su vez, supeditan el modo de vida juvenil al de las personas adultas. La visión totalizadora conlleva el peligro de homogenización, pues concibe que todas las personas jóvenes son iguales. Esta concepción cierra espacios a las distinciones internas, tales como el estrato social, la preferencia sexual, el

estilo cultural, género, entre otros, y convierte a la juventud en un referente sin contexto, especificidad, momento de vida, estilo de vida y de ánimo; todos elementos para una aproximación más plural hacia las juventudes (Duarte, 2000).

Un informe centrado en la juventud (como este) implica reconocer y demarcar la perspectiva desde la cual esta se analizará, pues no es lo mismo hacerlo desde la juventud, o desde lo que las personas jóvenes dicen de ellas mismas, que hacerlo desde una perspectiva adulta. En El Salvador, como en otros lugares, la juventud no puede ser totalizada en una sola categoría. No es lo mismo ser un hombre joven con escolaridad superior residente del área metropolitana, que una mujer joven de baja escolaridad residente del área rural de un departamento de la zona norte. Como tampoco lo es ser una mujer joven hiperconectada a nivel tecnológico en un hogar del quintil superior de ingresos, que ser un hombre joven con discapacidad sin acceso a servicios básicos en el quintil inferior.

La juventud, al igual que la adolescencia, es una etapa de cambios, transiciones, expectativas y descubrimientos que dependen del contexto en el que la persona se desarrolla, pero también de la forma en que se viven las etapas anteriores del ciclo de vida. De acuerdo con el psicólogo Erik Erikson, quien realizó un estudio de las prácticas de la educación a lo largo de varias culturas, en todas las sociedades los seres humanos tienen las mismas necesidades básicas, y los cambios emocionales y la relación con el entorno social sigue patrones similares. Esta postura lo llevó a proponer una teoría psicosocial del desarrollo que describe la relación entre necesidades del individuo y el entorno social (Woolfolk citado en Pérez 2006). Para este autor el desarrollo es un paso a través de una serie de etapas, las cuales tienen sus metas, intereses, logros y riesgos particulares; y que son interdependientes ya que los logros de las etapas posteriores dependen de la manera en que se resolvieron las primeras etapas.

Por tanto, la juventud no es homogénea, ni universal, pues no todas las personas viven las

mismas experiencias durante esa etapa y tampoco en las anteriores, a veces por falta de oportunidades o porque, a pesar de su edad, adoptan roles adultos al asumir responsabilidades familiares o laborales. El contexto y las oportunidades son determinantes en esta etapa del ciclo de vida. Lo que una persona adolescente o joven puede o no hacer, no solo depende de su voluntad y esfuerzo, sino también de cómo la sociedad configura y provee las oportunidades, y organiza su régimen de bienestar.

Por lo anterior, se reconoce que la juventud como concepto es una construcción social, cuya definición cambia dependiendo del contexto histórico, político y social. Lo que una persona joven representa no es autónomo. Más bien, se define a partir de las relaciones sociales que entablan los diferentes grupos que componen una sociedad (Semán y Vila citado en Programa de las Naciones Unidas [PNUD], 2009a).

1.2 LAS PERSONAS JÓVENES EN EL SALVADOR: EVOLUCIÓN DE UN CONCEPTO

La aparición de la idea de lo juvenil en la historia de El Salvador es relativamente reciente. Las referencias a la juventud como etapa diferenciada de la niñez eran prácticamente inexistentes en el siglo XIX (Ramírez, 2017). Los niños y las niñas pasaban de manera directa a la adultez cuando empezaban a afrontar responsabilidades de familia, sin vivir una etapa de anticipación. Obtener una responsabilidad laboral, casarse o procrear convertía, de manera automática, a la niñez en adultez.

Por su parte, la legislación y las políticas públicas tampoco consideraban de forma explícita a las personas jóvenes como sujetos de atención especial. Las pocas referencias a edades límites entre períodos de niñez y adultez provenían del derecho penal salvadoreño. El Código de Instrucción Criminal de 1880 señalaba, en ese entonces, los 15 años de edad como el límite y fin de la niñez (Calero, 2009). De este modo establecía que, a partir de esa edad, existía capacidad de discerni-

miento de una persona para razonar y asumir las responsabilidades por un hecho penal.

A inicios del siglo XX, con la excepción de la educación media y superior, incluida la carrera militar y los sectores artesanales, las denominaciones a este grupo social eran también imprecisas (Ramírez, 2017). Los registros de la época apuntan al surgimiento de tres imaginarios, relativamente disociados, vinculados con la juventud: la población joven como promesa a futuro, como agente de cambio y como delincuente.

La idea de la juventud como promesa a futuro surge en El Salvador a principios del siglo XX en un espacio reducido de élite (Ramírez, 2017), en la medida que cierta población tuvo acceso a la educación superior y universitaria y empezó a ocupar lugares de poder en la sociedad salvadoreña. Referencias escritas de la década de los treinta identifican, por ejemplo, el periódico *Juventud Pensante* del Instituto Nacional de El Salvador y a dicho instituto como objeto de expectativas para formar una “juventud capaz, valiente y libre”.

Pero también hay registro de críticas porque la institución, cada año, enviaba a la universidad “jóvenes mansos, tímidos, impreparados [sic]” que eran considerados como elementos “dañados, moral o mentalmente” y que dificultaban el proceso de educación superior. Independientemente de las aparentes tensiones, la expectativa era que estas personas jóvenes fueran materia prima para el sector universitario, así como impulsores del país en la ruta del progreso nacional.

En contraste, aquellas personas jóvenes en las zonas rurales o insertas en sectores informales estaban prácticamente ausentes de estas polémicas en torno a la juventud y de los ámbitos de protección de la legislación o las políticas públicas. Para este sector sin formación, por ejemplo, era de esperarse el salto directo del mundo infantil a la adultez, el cual se daba alrededor de los 14 o 15 años de edad, a medida se asumían roles y responsabilidades atribuidas al mundo adulto.

El imaginario de la juventud como agente de cambio (con connotaciones tanto positivas, asociadas a las transformaciones sociales, como negativas, asociadas

a la “rebeldía”) surge también a inicios del siglo XX, como corolario de la oposición a los sistemas represivos que caracterizaron al país en esa época. Este imaginario se atribuye a la población universitaria también conformada por una élite minoritaria, y que en la década de 1920 comenzó a impulsar huelgas estudiantiles en búsqueda de reivindicaciones sociales y políticas para distintos miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad salvadoreña en general. Los líderes y lideresas de esas huelgas eran estudiantes universitarios de distintas procedencias que simpatizaban con corrientes ideológicas como el anarquismo, el socialismo y el comunismo, y que impulsaban la lucha por los derechos de la población universitaria.

Estudiantes de generaciones posteriores retomarían esas prácticas durante las dos décadas subsiguientes, para demostrar su rechazo al gobierno represivo del General Maximiliano Hernández Martínez. Estas acciones resultaron exitosas para liderar el derrocamiento en 1944 de dicho régimen, a través de la huelga de brazos caídos. Los líderes y lideresas de ese movimiento fueron estudiantes universitarios, cuyas edades oscilaban entre los 22 y 26 años, aunque también había bachilleres de menor edad. Estas personas jóvenes lograron movilizar a la población civil, establecer alianzas políticas con diferentes sectores y gremios y ganar terreno a partir de prácticas tildadas como “rebeldes” desde la visión de las personas adultas de la época. Las movilizaciones estudiantiles sentaron también el precedente para las protestas que llegarían en las décadas de 1960, 1970 y 1980 (Ramírez, 2017), que antecedieron al período del conflicto armado en El Salvador, el cual también tuvo como protagonista a un contingente importante de la población joven del país.

El imaginario también aludía a los “militares jóvenes”, que terminaban la carrera militar estando en sus veintes, y se opusieron a los regímenes autoritarios. Fue este grupo de militares el que provocó los golpes de Estado de 1944, 1948, 1960 y 1979.

Además, se configura el imaginario de la juventud delincuente a nivel nacional. Moreno (2015) señala que la sociedad salvadoreña de la primera mitad del siglo XX era una donde las personas jóvenes eran

juzgadas por sus prácticas delictivas antes que por su edad. Asegura, también, que esta impronta de delincuencia se asociaba, en su mayoría, a aquella población joven excluida a nivel social, sin acceso a un empleo formal ni a la educación.

En este sentido, algunas personas jóvenes se ganaron una reputación de delincuentes al entrar en el espacio público como miembros de las clases populares. Este imaginario explicaría la visión de la persona joven como un problema social difícil de resolver, resultado, a su vez, de varias problemáticas estructurales de la sociedad salvadoreña. Las disposiciones legales y los medios de comunicación, sobre todo escritos, llevaron a percibir a las personas jóvenes como delincuentes con el solo hecho de estar en la calle sin supervisión adulta. Esto provocó acciones violentas y represivas en contra de las personas jóvenes en distintos momentos del siglo XX y, como se analizará en los capítulos dos y seis, siguen condicionando el imaginario sobre la juventud y las respuestas que el Estado salvadoreño ha impulsado para controlar o atender a la población joven en conflicto con la ley.

A diferencia de lo sucedido en el pasado, la juventud en el siglo XXI se identifica casi de forma convencional como una etapa diferenciada de la adultez, aunque todavía existen diferencias entre países para la definición de los rangos de edad de esta etapa. Estas definiciones dependen de cuestiones socioculturales y de contexto, que hacen diferentes los límites de esta.

La Asamblea General de las Naciones Unidas define la juventud como aquella etapa de la vida comprendida entre los 15 y los 24 años de edad (Informe del Secretario General a la Asamblea General, A/36/215, 1981). Sin embargo, se reconocen las diferencias entre países para la definición del alcance de esta etapa, por lo que las estrategias de juventud utilizan definiciones flexibles en la definición de este grupo poblacional (PNUD, 2014a).

Las agendas internacionales de desarrollo y su progresivo reconocimiento de la población joven como agente de cambio y sujeto de derechos (ver recuadro 1.1) han tenido influencia en torno a las ideas sobre la juventud en El Salvador. Durante la década de los noventa comenzaron los esfuerzos por posicionar a

la juventud como actor relevante del desarrollo, sin embargo, para entonces ya se observaba una distancia evidente entre la adopción formal del discurso y la implementación práctica de medidas y políticas públicas a favor del desarrollo y la inclusión de personas jóvenes.

A modo de ejemplo, el 7 de agosto de 1991 la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó un decreto para declarar el 12 de agosto de cada año como Día Nacional de la Juventud. En este decreto se manifestaba que se consideraba a esta el futuro de la humanidad y el pilar de “nuestro país”. Asimismo, se le consideraba la encargada de mantener las “tradiciones, valores y el amor patrio”, y la garante de la paz en el mundo, la armonía y el desarrollo de la patria. Sin embargo, el decreto no tuvo un correlato directo en el diseño o implementación de políticas públicas, ni redundó en compromisos concretos por atender necesidades, condiciones de vida o derechos de las personas jóvenes a través de programas o asignaciones presupuestarias.

Este breve repaso sugiere que los elementos en torno a los que se ha construido el concepto de *juventud* han sido diversos e incluyen, entre otros: la edad, los roles sociales asignados o desempeñados, las oportunidades de educación, la clase o posición social, las acciones impulsadas por las personas jóvenes y los derechos humanos universales. Dado que estos elementos no necesariamente están reconciliados entre sí, explican algunas de las tensiones y discrepancias que se observan aún hoy en día en torno a las percepciones de lo juvenil en El Salvador; así como en los programas y medidas dirigidos a proteger o atender a las personas jóvenes en el país.

A pesar de lo definido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al hablar de la juventud y de las personas jóvenes, este informe utilizará el marco normativo nacional a la hora de hacer referencia a la juventud. También procurará abordar, de manera específica, sus condiciones y el contexto. En esta definición de alcance, hay que destacar que al referirse a las personas jóvenes existe un traslape entre múltiples marcos jurídicos, y que cada uno atiende distintas facetas o dimensiones como pueden ser la educación, el trabajo, la conflictividad con la ley, entre otros.

Recuadro 1.1

La juventud en la agenda internacional

1965	Resolución 2037: declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión de los pueblos.
1979	Resolución 34/151: declaración de 1985 como el primer Año Internacional de la Juventud al cual se nombró Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz.
1985	Resolución 40/14: Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz. Reconocimiento de juventud como una categoría amplia integrada por subgrupos, más que como una entidad demográfica.
1996	Resolución 50/81: establecimiento del programa de acción mundial para las personas jóvenes hasta el 2000 y años subsiguientes. Este programa reconoce a las personas jóvenes como “recursos humanos importantes para el desarrollo” y “agentes del cambio social, el desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica”. Los caracteriza como “agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad; refleja paradojas atribuidas a su etapa de desarrollo en tanto pueden tratar de integrarse al orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden”.
1999	Resolución 54/120: declaración del 12 de agosto como Día Internacional de la Juventud.
2009	Resolución 64/134: declaración de 2010 como Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua
2013	Creación de la oficina del enviado del secretario general para la juventud, cuya tarea es llevar las voces de la juventud al Sistema de las Naciones Unidas (SNU).
2014	Resolución 69/145: declaración del 15 de julio como Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.
2015	Elaboración de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030: establecimiento de 17 objetivos universales de desarrollo, entre los cuales se identifican desafíos y metas específicos vinculados a los derechos y desarrollo de capacidades de las personas jóvenes.

Fuente: Elaboración propia con base en resoluciones SNU

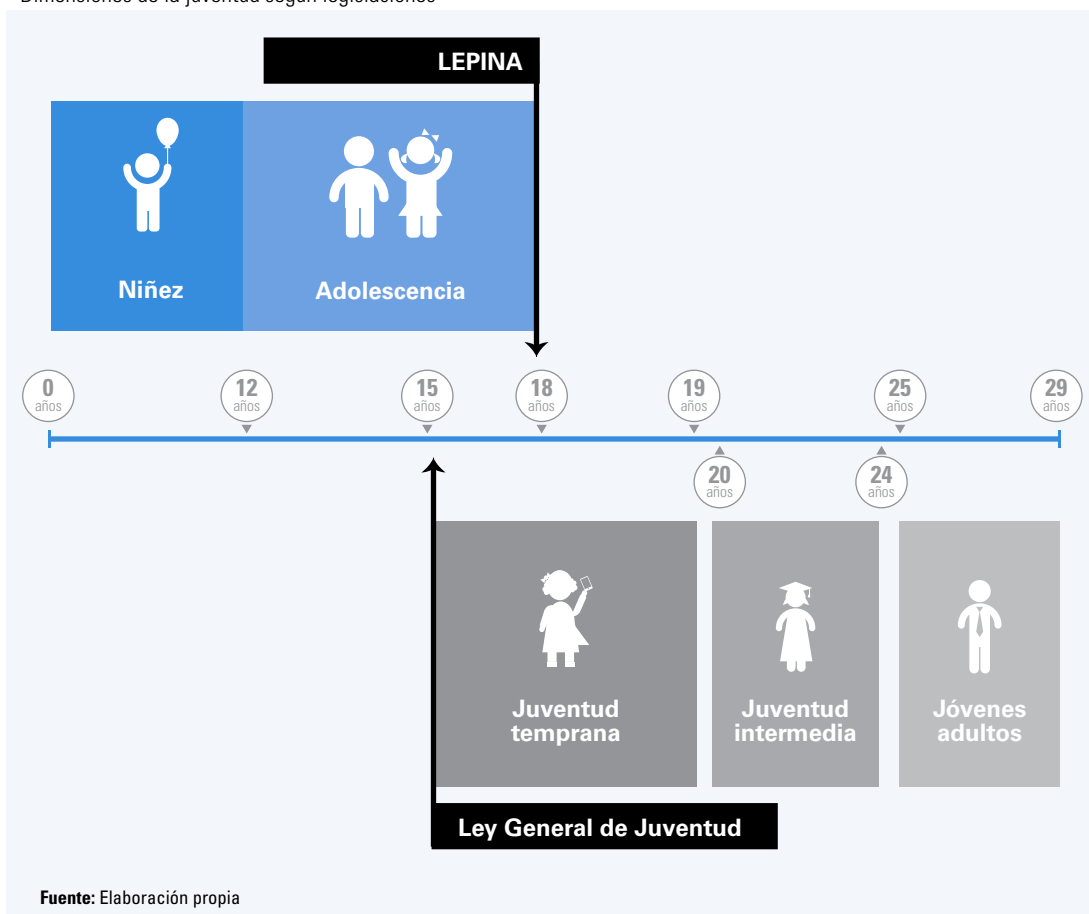
Por su alcance se considera que son dos los principales cuerpos legales que deben ser destacados: la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), formulada bajo la lógica de brindar un marco de protección; y la Ley General de Juventud (LGJ), que busca promover un marco habilitante para el desarrollo. La LEPINA, cuyo contenido responde más a un espíritu de protección, tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de los menores de 18 años de edad. Establece que un niño o niña es toda persona desde su nacimiento hasta los 12 años cumplidos, y que un adolescente es toda persona desde los 12 hasta los 18 años. La LGJ promulgada en 2012 establece que una persona joven es aquella comprendida entre los 15 y 29 años, parámetro que se traslapa con el definido en la LEPINA

y que, además, intercepta con el umbral de la mayoría de edad establecida en los 18 años.

En este informe, cuando se haga referencia a las personas jóvenes se hará referencia al criterio demográfico definido en la LGJ sin detrimento del resto de legislación y de la nomenclatura internacional (ver figura 1.1). Al contrario, en los casos requeridos por las temáticas particulares (trabajo, justicia penal, salud, etc.) se hará referencia a los límites y grupos específicos definidos en cada una. Si bien la LGJ promulga la no discriminación sobre la base de nacionalidad, etnia, género, religión, discapacidad, situación de vulnerabilidad o condición particular; este análisis no omitirá ni dejará de lado las particularidades o variables sociodemográficas que ayuden a entender, caracterizar y explicar diferencias en las perspectivas

Figura 1.1

Dimensiones de la juventud según legislaciones



Fuente: Elaboración propia

de desarrollo. En vista de que las personas jóvenes son restringidas por condiciones económicas, sociales y geográficas singulares que determinan sus posibilidades, se utilizarán variables demográficas, culturales, económicas, sociales para hablar de las personas jóvenes o juventudes como grupo social (Duarte, 2000).

Lo anterior conlleva a que este análisis realice desagregaciones que demuestra la diversidad de las juventudes. Una de estas desagregaciones es de acuerdo con las etapas a lo largo de la juventud, pues no es lo mismo una persona joven próxima a finalizar la educación media, que una que ha finalizado estudios superiores y con la voluntad de conformar un núcleo familiar independiente al de su grupo de origen. Es por eso que en el análisis se hará referencia a la juventud temprana para aludir a las personas cuyo rango de edad oscila entre los 15 y 19 años y quienes, idealmente, deberían estar finalizando la educación se-

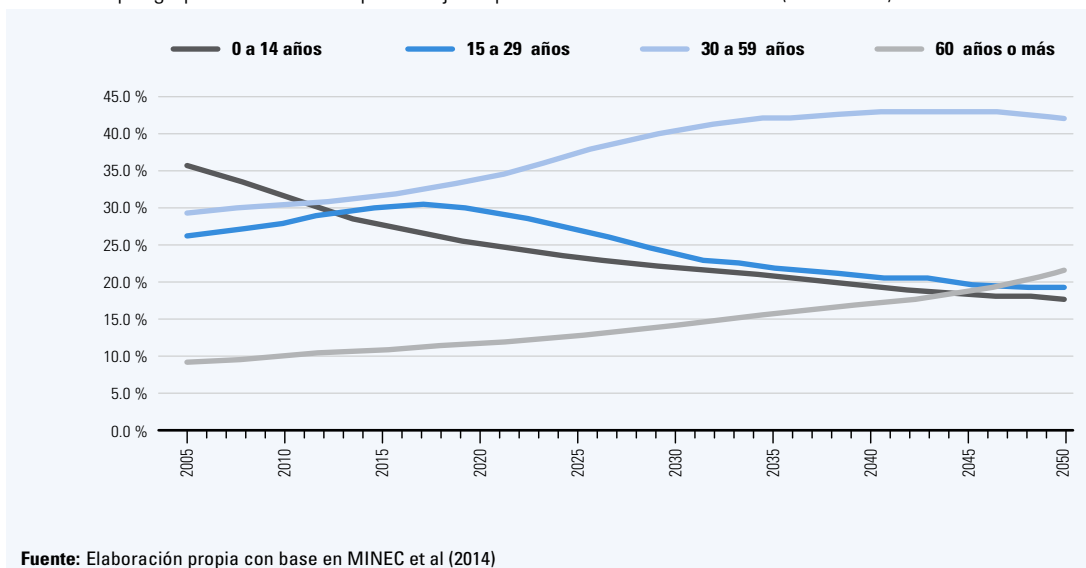
cundaria o iniciando la educación media. Otro grupo será la juventud media, conformada por personas entre los 20 y 24 años y que, posiblemente, están en el tránsito hacia el mundo laboral o bien continúan procesos de formación superior. El tercer grupo es el de personas jóvenes adultas y está compuesto por quienes tienen entre 25 y 29 años de edad. Es decir, por quienes han recorrido ya las primeras etapas y están insertos en dinámicas de la vida adulta. Muy probablemente en dimensiones relacionadas con el trabajo y la familia.

1.3 EL PESO DEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS JÓVENES

Uno de los principios del paradigma de desarrollo humano es la sostenibilidad. Si bien este principio suele asociarse, por convención, con la relación con el medio ambiente y los recursos naturales, lo que

Gráfico 1.1

Población por grupos de edad como porcentaje de población total en El Salvador (2005-2050)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC et al (2014)

realmente propone es la posibilidad de preservar la igualdad de oportunidades para todas las personas, ahora y en el futuro (Haq, 1995). En otras palabras, el desarrollo humano supone que las sociedades son capaces de mantener un similar nivel de bienestar en un momento, sin perjuicio del bienestar de las próximas generaciones.

La estructura demográfica de una sociedad, y la forma en que distribuye las oportunidades entre quienes la conforman, resultan determinantes para saber si la visión de largo plazo es compatible con el desarrollo humano, el bienestar y el cumplimiento del principio de sostenibilidad. Los países erigen sus regímenes de bienestar y sistemas de protección social sobre la base de acuerdos intergeneracionales, que pueden ser más o menos explícitos, y cuyos diseños presuponen edades productivas (activas) y no productivas (inactivas) a lo largo del ciclo de vida. Incluso cuando el Estado, el mercado y la familia tengan efectos sobre el bienestar, al igual que los procesos políticos y económicos.

Conforme con la definición oficial de juventud, se estima que en el 2017 había un total de 1.98 millones de personas jóvenes, de las cuales el 50.4 % eran mujeres y el 49.6 %, hombres. Estos 1.98 millones representaban, aproximadamente, el 30 % de la pobla-

ción del país (Ministerio de Economía [MINEC], Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTY-C], Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CELADE]-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014). Otras características de las personas jóvenes son resumidas en la figura 1.3.

Al realizar una revisión de los censos de población disponibles (1930, 1950, 1961, 1971, 1992 y 2007) se observa que las personas entre 15 y 29 años de edad han comprendido, en promedio, el 27 % de la población; es decir, más de la cuarta parte de la población nacional, lo que ayuda a afirmar que el país ha sido y es, todavía, eminentemente joven.

En términos de importancia relativa, las personas jóvenes son el segundo grupo poblacional más grande, solo superados por la población adulta de 30 a 59 años de edad. Con base en las proyecciones de población se observa en el gráfico 1.1 que, a partir del 2013, las personas jóvenes comenzarán a ser proporcionalmente más que los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 14 años de edad, con porcentajes relativos en la población total de 29.47 % y 29.10 %, respectivamente. A partir de esa fecha, la juventud ha crecido en importancia relativa hasta alcanzar su

punto máximo equivalente al 30 % de la población en el periodo 2015-2018. A partir de esta última fecha, la importancia relativa del grupo poblacional de las personas jóvenes comenzará a decaer de manera gradual hasta el 2046, cuando será desplazada a la tercera posición de importancia al ser superados por el rango de población de personas adultas mayores (de 60 años y más).

A nivel mundial se experimenta una transición demográfica relativamente acelerada, resultado de la reducción en las tasas de fecundidad y el aumento en la expectativa de vida, lo cual conlleva a que se modifique la relación entre la población en edades activas e inactivas. El Salvador también se encuentra en esa etapa, cuya transición se denomina un periodo de bono demográfico en el cual el número de personas en edad en potencia productiva (de 15 a 59 años de edad) es superior a la población dependiente o inactiva (de 0 a 14 y de 60 años en adelante [CEPAL, 2008]).

Las estimaciones internas (MINEC et al., 2014) calculan que, en El Salvador, el bono demográfico se agotaría alrededor del 2033, por lo que las intervenciones que el país realice en las dos próximas décadas serán determinantes para consolidar el desarrollo humano de la próxima generación de personas adultas y de la próxima cohorte de personas jóvenes. En otras palabras, el país tiene una ventana privilegiada pero limitada de tiempo para invertir en las capacidades de su población, sobre todo de su juventud. Las iniciativas que se impulsen serán determinantes para consolidar el desarrollo humano en un mediano y largo plazo. Sin embargo, para hacerlo hay que consolidar acuerdos intergeneracionales en las dimensiones relacionadas con el bienestar de la gente, el desarrollo productivo sostenible y el empoderamiento de la juventud.

La estructura por edades de la pirámide poblacional, la cual sirve para observar la distribución porcentual de personas en cada grupo de edad, muestra los cambios que El Salvador sufrirá en su demografía. Una comparación entre las distribuciones del 2017, 2030 y 2050 permite identificar varios fenómenos relevantes. El primero es el de la disminución significativa de las poblaciones de niños, niñas, adolescentes

y jóvenes (aquellos menores de 30 años), las cuales pasarán, de representar el 56.6 % de población en el 2017, a constituir el 45.6 % en el 2030 y el 36.6 % en 2050. Esta tendencia se reafirma en la población joven (aquellos entre los 15 y 29 años de edad) que pasarán de representar el 30 % de la población en el 2017, al 23.8 % en el 2030 y al 19 % en el 2050 (ver figura 1.2).

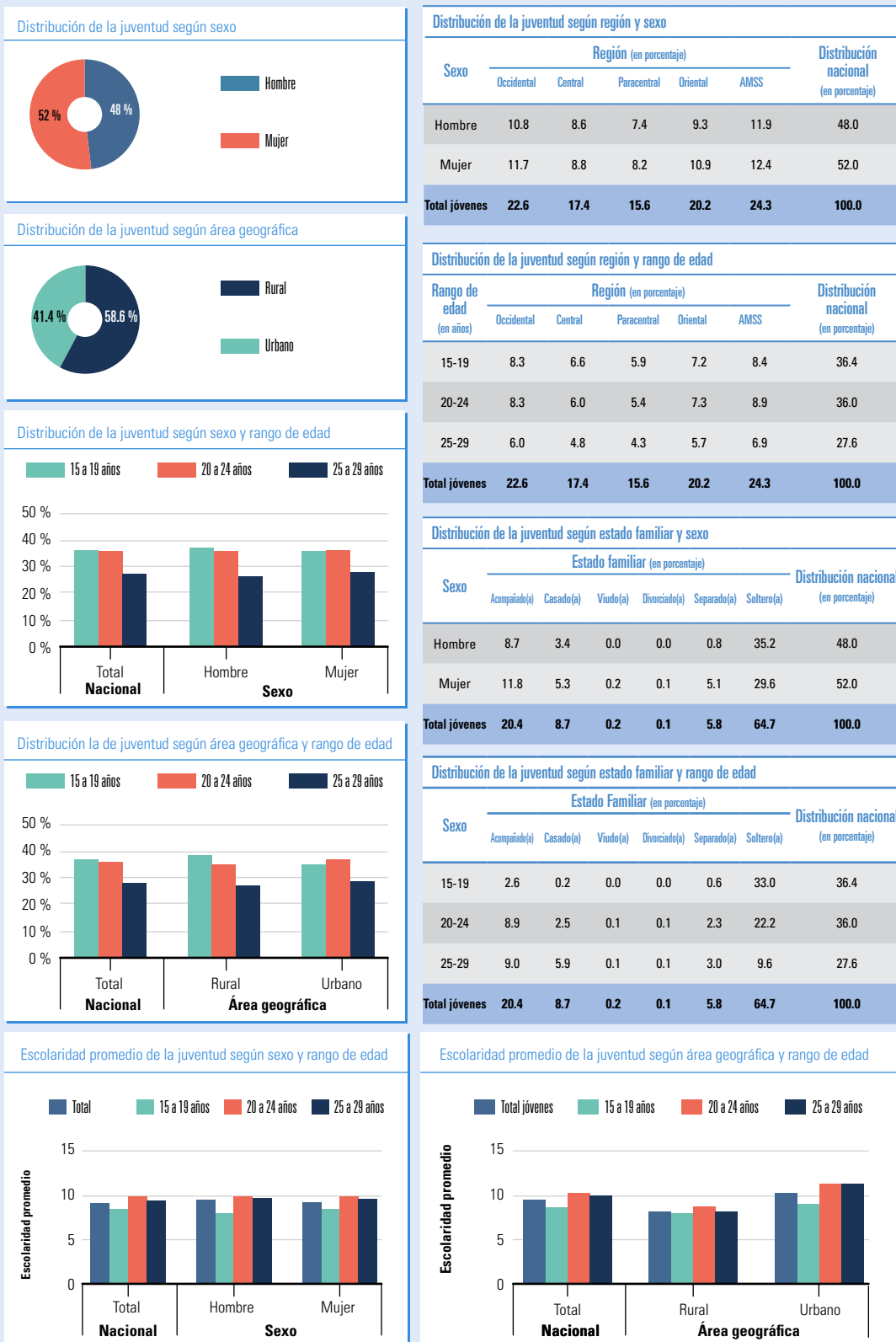
Un segundo fenómeno relevante es el incremento de la población adulto mayor (quienes tienen 60 años de edad y más), la cual pasará de representar el 11.1 % de población en el 2017, al 14.1 % en el 2030 y al 21.4 % en el 2050. El cambio en la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) y de personas adultas mayores se refleja en el índice de envejecimiento, el cual mide la relación existente entre la cantidad de personas adultas mayores por cada 100 NNA que es calculado con base en el cociente de personas de 60 años y más respecto a las personas menores de 15 años por cien (CEPAL, 2008). Este indicador pasará de 41.85 personas adultas mayores por cada 100 NNA en el 2017, a 64.25 en el 2030 y a 121.16 en el 2050.

El impacto de los cambios en la estructura de edad reflejada en las pirámides poblacionales y en el índice de envejecimiento se reflejan mejor en la relación de dependencia¹, la cual mide el cociente entre la población en edades potencialmente inactivas (menores de 15 años y personas de 60 años y más) con la población en edades potencialmente activas (entre 15 y 59 años [CEPAL, 2008; PNUD, 2010a]). La relación de dependencia puede dividirse en la dependencia joven, la dependencia en la vejez y la dependencia total (CEPAL, 2008).

La relación de dependencia joven —o de la niñez— muestra disminuciones consistentes desde 1975 (Córdova, Burgos, Tablas y Rodríguez, 2010; PNUD, 2010a) como consecuencia de la disminución en la tasa de natalidad, con lo cual se estima que para el 2017 la misma fue de 42.3, y disminuirá a 34.1 en el 2030 y a 28.9 para el 2050. La dependencia en la vejez —o edad avanzada— muestra tendencia contraria, pues esta incrementará en los próximos años: pasará de 17.7 dependientes adultos mayores por cada cien activos en el 2017, a 21.9 en el 2030 y a 35 en el 2050.

Figura 1.3

Perfil de las personas jóvenes en El Salvador (2017)

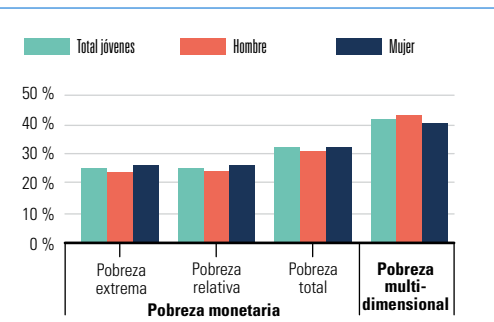


Fuente: Cálculos propios con base en la MINEC y DIGESTYC (2018)

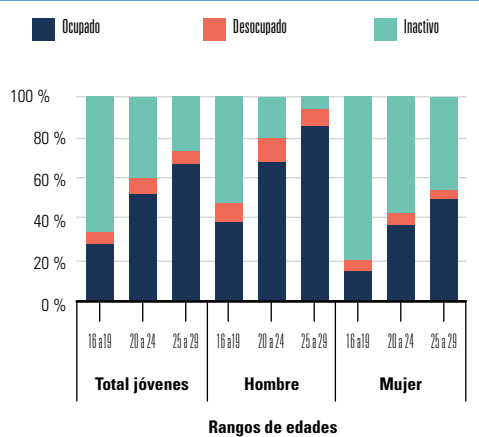
Distribución de la juventud según máximo nivel educativo aprobado y sexo						
Sexo	Región (en porcentaje)					Distribución nacional (en porcentaje)
	Ninguno	Primaria	Tercer ciclo	Bachillerato (Media)	Superior universitario	
Hombre	2.2	15.0	10.8	18.2	1.8	48.0
Mujer	2.1	15.8	11.7	20.3	2.0	52.0
Total jóvenes	4.4	30.7	22.6	38.5	3.8	100.0

Distribución de la juventud según máximo nivel educativo aprobado y área geográfica						
Sexo	Región (en porcentaje)					Distribución nacional (en porcentaje)
	Ninguno	Primaria	Tercer ciclo	Bachillerato (Media)	Superior universitario	
Rural	2.9	17.3	9.8	10.5	0.8	41.4
Urbano	1.4	13.5	12.8	28.0	3.0	58.6
Total jóvenes	4.4	30.7	22.6	38.5	3.8	100.0

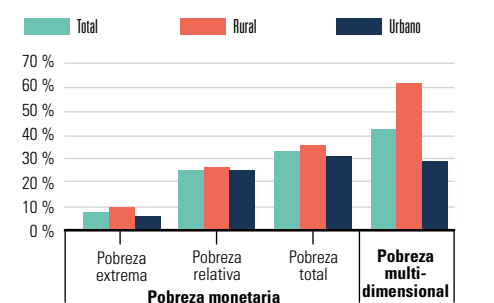
Condición de pobreza de las personas jóvenes según sexo



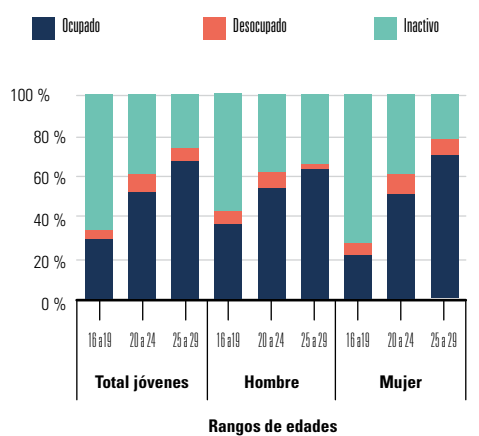
Condición de ocupación de las personas jóvenes según sexo y rango de edad



Condición de pobreza de las personas jóvenes según área geográfica



Condición de ocupación de las personas jóvenes según área geográfica y rango de edad



Condición de pobreza de las personas jóvenes según rango de edad

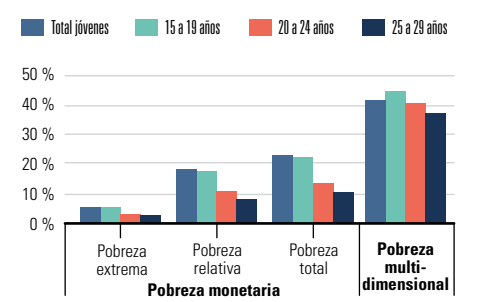
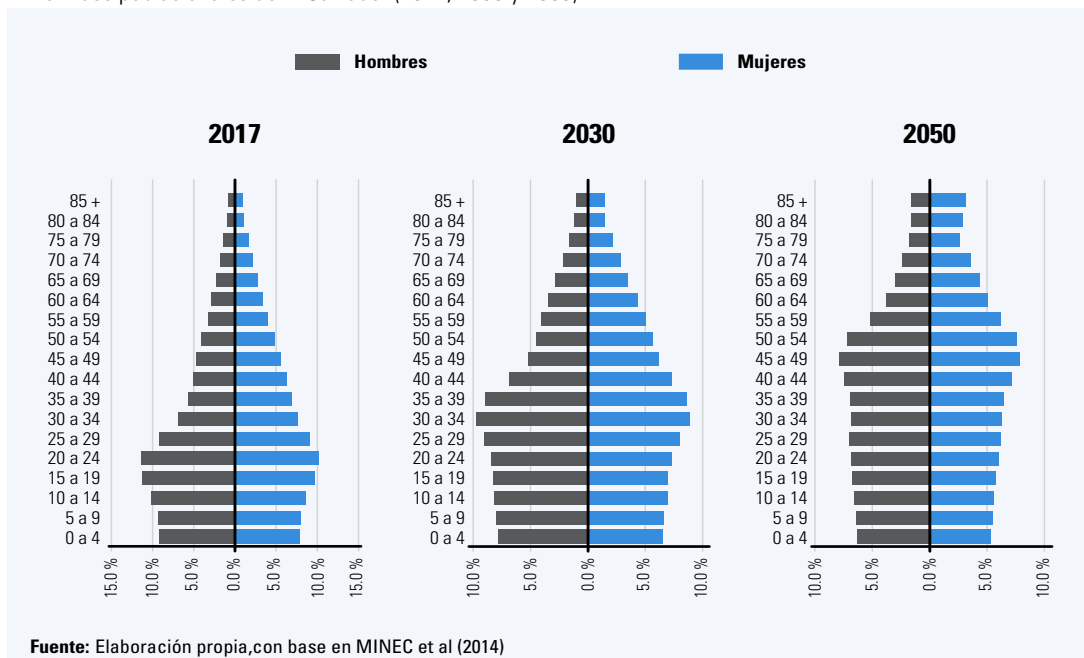


Figura 1.2

Pirámides poblacionales de El Salvador (2017, 2030 y 2050)



La dependencia total es aquella que incluye a la niñez y a la vejez, y muestra una tendencia que disminuye en la medida que se goza de los beneficios del bono demográfico (hasta antes del 2033). Es decir que la relación de dependencia disminuye e incrementa con posterioridad: sus valores particulares pasan de 60 por cada 100 activos en el 2017 a 56.1 en el 2030 y para el 2050 (una vez agotado el bono demográfico) vuelven a incrementarse, de nuevo, a 63.9 en el 2050.

El aumento en la relación de dependencia como consecuencia del agotamiento del bono demográfico y el aumento de la población adulta mayor ya ha sido señalado con anterioridad (PNUD, 2008; PNUD, 2010a; PNUD, 2013) como una de las principales tendencias que requieren atención de parte de quienes toman decisiones. Para aprovechar el bono demográfico es necesario promover políticas de empleo para toda la población en edad de trabajar. Y es que la inseguridad, precariedad, informalidad y los obstáculos a la participación de las mujeres y hombres en el mercado laboral limitan las oportunidades para ser integrados al mercado de trabajo con un empleo decente que garantice un salario y los beneficios relativos a la salud, seguridad social y pensiones.

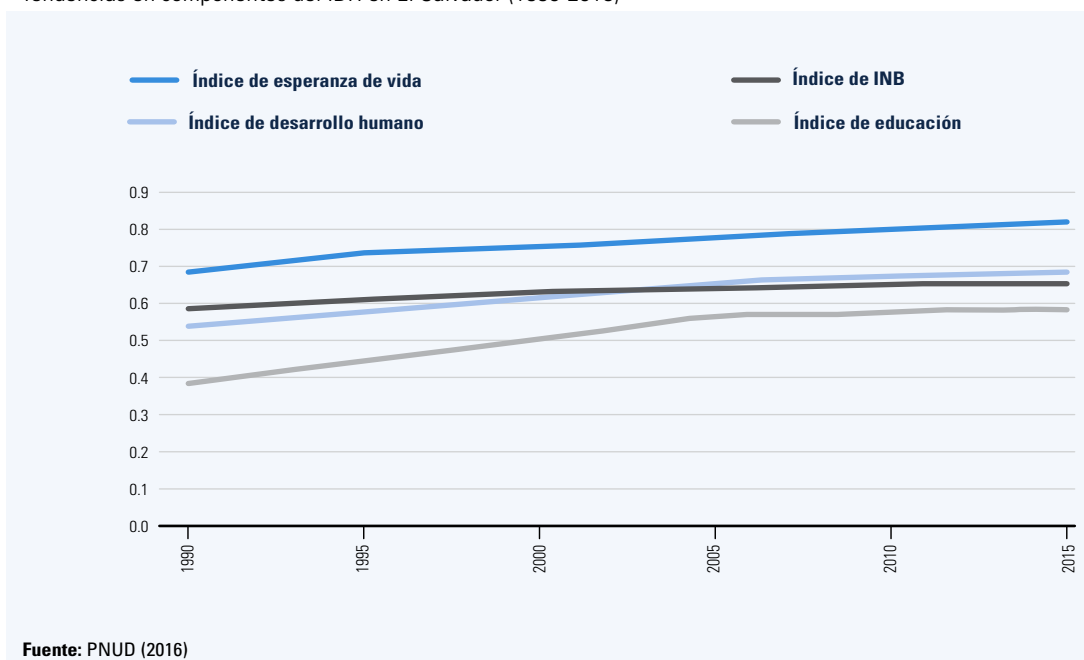
Dentro de ese grupo es particularmente necesario que las políticas de pleno empleo para la juventud sean asumidas como una de las principales políticas de Estado (Rincón, 2010 citado en Córdova et al., 2010; PNUD, 2010a).

El bono demográfico no es garantía automática de una mejora en las condiciones de vida. Su potencial requiere de una adecuada gestión de políticas macroeconómicas que incentiven la inversión productiva, aumenten las oportunidades de empleo y promuevan un ambiente social y económico estable. También es necesario realizar inversiones en las personas jóvenes y, en particular, reducir la inseguridad, precariedad e informalidad típicas del mercado laboral con el fin de dar alternativas a la creciente demanda laboral generada por una mayor proporción de población activa (CEPAL, 2008 citado en Córdova et al., 2010).

El envejecimiento de la población y el mayor peso relativo de la población en las últimas etapas de vida incrementará la demanda de servicios de salud, sobre todo para la atención de problemas crónicos que requieren una mayor cantidad de recursos (Córdova et al., 2010).

Gráfico 1.2

Tendencias en componentes del IDH en El Salvador (1990-2015)



va et al., 2010). De cara a la juventud, es necesario realizar inversiones significativas en desarrollo humano, para garantizar la inserción laboral exitosa con empleos que garanticen niveles de sustento adecuados y con seguridad y protección social. De lo contrario, se está destinando a las nuevas generaciones a condiciones de vulnerabilidad económica.

Es necesario tomar decisiones estratégicas de planificación de cara a las oportunidades de las nuevas generaciones en aras de no convertirse en un pagaré (Ordorica, 2004). Es decir, en una oportunidad mal aprovechada, que descuide a un grupo poblacional importante y tenga costos mayores en el futuro. El bono demográfico es la oportunidad para desarrollar de manera plena las capacidades de la niñez y la juventud; oportunidad que está sujeta a la determinación y agilidad de implementar inversiones estratégicas que generen las condiciones y oportunidades necesarias. Como se verá en el siguiente apartado, el país ha avanzado en términos de desarrollo humano, pero el estancamiento de los últimos años requiere de decisiones audaces de cara a la juventud y a las nuevas generaciones.

1.4 LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO HUMANO EN LAS PERSONAS JÓVENES

El desarrollo humano es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos y las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran. Esto es, el proceso de aumentar el conjunto de opciones que las personas pueden ser y hacer en sus vidas (PNUD, 1990; Gómez, 2004 citado en PNUD, 2009b).

En términos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador registra avances significativos desde 1990; desde entonces ha registrado incrementos equivalentes al 28.5 %, pasando de 0.529 a 0.680² en el 2015 (ver gráfico 1.2). Durante ese período, los componentes del índice han registrado mejoras sustantivas: la expectativa de vida al nacer incrementó 9.3 años al pasar de 64 a 73.3 años; el número de años de escolaridad esperados aumentó 3.9, pasando de 9.3 a 13.2; y, aunque con un crecimiento todavía insuficiente de solo 2.8 años, la escolaridad promedio pasó de 3.7 a 6.5 años. En el mismo período, el Ingreso Nacional Bruto (INB) incrementó cerca de 75.2 %.

Al desagregar y calcular el nivel de desarrollo humano para personas jóvenes y adultas, se observa que las primeras poseen un mejor Índice de Desarrollo Humano no referido a ingresos, diferencias que se explican, sobre todo, por los más altos niveles de escolaridad que reportan la población joven en comparación con la adulta, y también por la expectativa más alta de vida en comparación con las personas adultas. Esas diferencias permiten que para el 2016 las personas jóvenes posean un IDH 32.1 % mayor en comparación con las personas adultas. A nivel de género, las mujeres jóvenes poseen un mayor Índice de Desarrollo Humano, el cual es 11.2 % mayor al registrado por los hombres jóvenes (MINEC y DIGESTYC, 2018).

Para el 2017 se calculó que la escolaridad promedio de las personas jóvenes fue de 9.4 grados, cifra que ha aumentado en 1.5 grados con respecto a la escolaridad promedio registrada en personas jóvenes en el 2001. Además, para ese mismo año las personas jóvenes poseían una escolaridad en promedio 45.4 % mayor a la registrada en las personas adultas. Otro aspecto importante que destacar es que un mayor porcentaje de personas jóvenes (38.5 %) ha logrado, como máximo nivel educativo, completar la educación media, en comparación con el 18.4 % de personas adultas que reporta ese nivel.

Los avances en desarrollo humano realizados por El Salvador se vieron también reflejados en los avances en el cumplimiento de la Agenda de los Objetivos del Milenio. Según datos presentados en el tercer Informe de avance de los Objetivos del Desarrollo del Milenio El Salvador, en el área educativa se destaca el aumento en la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria, que pasó de 75.5 % en 1991 a 93.1 % en el 2012. También aumentó el porcentaje de niños y niñas que iniciaron primer grado y finalizaron el sexto grado: pasaron de 52.6 % en 1991 a 84 % en el 2012; y se registró un incremento en la tasa de alfabetización de personas de 15 a 24 años de edad, que pasó de 85.2 % en 1991 a 97.1 % en el 2012. En términos de pobreza, el porcentaje de personas en pobreza extrema, medida con la línea nacional, disminuyó de 32.62 % en 1991 a 11.3 % en el 2012 (Gobierno de la República de El Salvador [GOES] y Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador [SNU], 2014).

En una perspectiva comparada, el IDH que el país ha logrado alcanzar está por encima del promedio de los países del grupo de desarrollo humano medio (0.631), pero todavía por debajo del promedio registrado para los países de América Latina y el Caribe (0.751). Para alcanzar niveles de desarrollo humano alto, el país debe realizar esfuerzos que le permitan, de manera significativa, mejorar en aquellas áreas en las que persisten brechas, con lo cual se garantizaría la atención de todas las poblaciones y se procuraría “que nadie se quede atrás”.

1.5 RALENTIZACIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO Y PERSISTENCIA DE BRECHAS

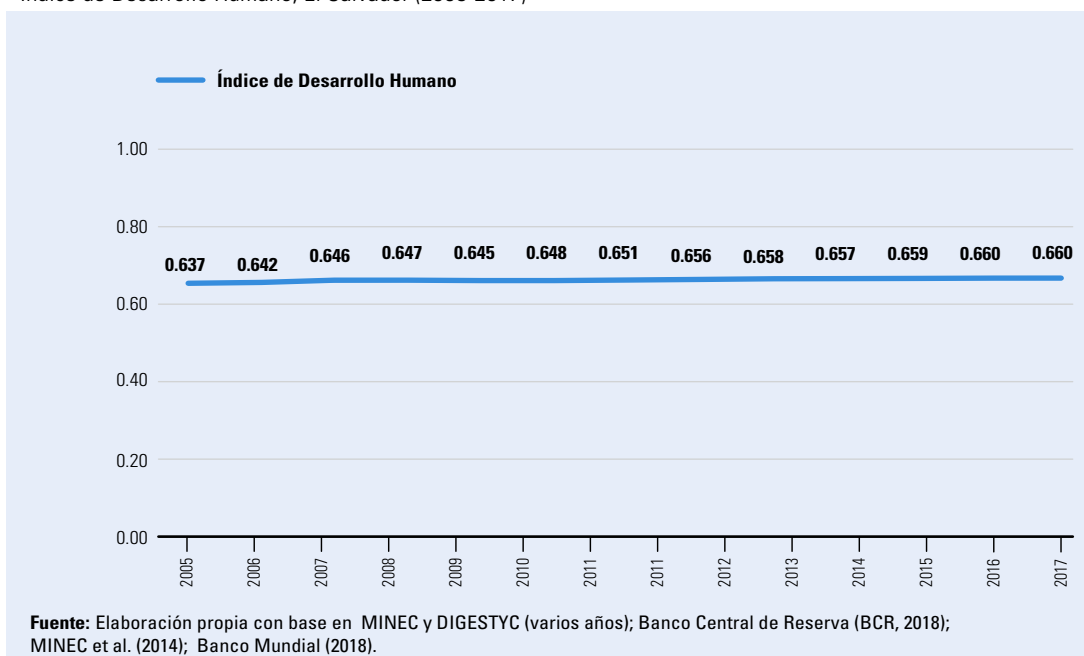
En una perspectiva de largo plazo, El Salvador ha mejorado de manera significativa en sus niveles de desarrollo humano medido por medio del IDH. Sin embargo, en una perspectiva más de mediano plazo, y sobre la base de la metodología más reciente³, se observa que El Salvador ha estado estancado en sus valores de IDH (ver gráfico 1.3). Cuando se analizan en perspectiva los avances de las personas jóvenes en comparación con los de las adultas, las primeras todavía enfrentan condiciones que limitan su desarrollo en todas sus dimensiones.

En el área educativa, un análisis de brechas de población y demanda atendida para el 2014 estimó que todavía 777,199 niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes se encontraban fuera del sistema educativo. De estos, el 52 % correspondía al nivel de educación inicial; 14 %, al nivel parvulario; 6 %, al de básica y 28 %, al de educación media. La atención de esa cantidad de población requeriría de 38,521 docentes adicionales a los que ya tiene el sistema educativo y de un incremento de 36.3 % en aulas disponibles, equivalente a unas 38,519 aulas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] e Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI], 2016).

Las cantidades anteriores garantizarían la universalización de la oferta educativa en todos los niveles, y la posibilidad de que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con oportunidades educativas; pero también requerirían de un esfuerzo presupuestario equivalente

Gráfico 1.3

Índice de Desarrollo Humano, El Salvador (2005-2017)



al doble del ahora asignado al Ministerio de Educación (Consejo Nacional de Educación [CONED], 2016).

Se sabe que la asistencia escolar no es sinónimo de aprendizaje, pues así lo demuestran los resultados históricos de la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES) cuya calificación se ha mantenido entre 4.9 y 6.4 desde que se empezó a aplicar en 1997 (Ministerio de Educación [MINED], varios años). Además, el logro de mayores niveles educativos tampoco se ve reflejado en los retornos salariales, pues en el lapso de los quince años comprendidos entre el 2001 y el 2015, se observa una caída en la tasa interna de retorno de la educación de 9.46 % a 6.87 % (González, 2017).

Para el 2017 se estima que 49.1 % de las personas jóvenes salvadoreñas entre 18 y 29 años de edad no ha finalizado su educación media o bachillerato, lo cual, aun con la caída en la tasa de retorno, afecta de manera sensible sus posibilidades de empleo y de contar con ingresos suficientes para salir de condiciones de vulnerabilidad que genera la pobreza.

En términos de salud, las personas jóvenes tienen muchas posibilidades de que su desarrollo sea afecta-

do, pues como población reportan una tasa de mortalidad de 141.6 por cada 100,000 habitantes comparada con la de 114.7 por cada 100,000 que reporta la población adulta; además que la tasa de los jóvenes hombres es diez veces más alta que la de las mujeres jóvenes, la cual reporta valores de 262.2 y 26.5 respectivamente (DIGESTYC, 2014; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2017).

En términos de salud, las mujeres jóvenes enfrentan un riesgo a su bienestar con el embarazo adolescente. Se reporta una tasa de embarazo de 65.8 por cada 1,000, lo cual da muestras de que el ciclo reproductivo en la juventud salvadoreña empieza de manera temprana (OCDE, 2017). La prevalencia del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) en la juventud es otro indicador de salud reproductiva que afecta más a la juventud que a la población adulta: para el 2017 se reportó una incidencia de nuevos casos de 26.4 y 24.9 por cada 100,000 habitantes respectivamente (Ministerio de Salud [MINSAL], 2018).

Los retos listados son significativos y requieren de respuestas directas y audaces que hagan énfasis en lograr que las personas jóvenes se desarrollen, lo cual

debiera ser un objetivo esencial de país. Es importante contextualizar que los avances registrados han ocurrido en un proceso de consolidación democrática iniciado a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992. A 26 años de la firma de los Acuerdos, el país ha avanzado en la construcción de una democracia electoral, que ha logrado la consolidación de la ciudadanía civil y la expansión de la ciudadanía política. Sin embargo, con una ciudadanía social que es la que abarca el derecho a un mínimo bienestar también reconocido como “derechos económicos, sociales y culturales” todavía restringido (PNUD, 2015a).

Los avances en materia democrática no deben ser tomados por sentado; más bien, es relevante recordar que son consecuencia de un largo período de conflictos y disputas internas. Sin embargo, de cara a la juventud es relevante remarcar que 1992 no es solo emblemático por la suscripción de los Acuerdos de Paz, sino también por ser un parteaguas generacional. Y es que la mayoría de las personas ahora jóvenes entre 15 y 29 años de edad nacieron después de esa fecha y otros tenían menos de tres años, lo que los convierte en la primera generación del postconflicto que ha crecido y vivido esas condiciones políticas, económicas y sociales de manera plena.

Sin embargo, es relevante destacar que hay una valoración cada vez menos favorable hacia los Acuerdos de Paz, aunque las personas jóvenes tienen una mejor percepción de estos que las personas adultas. Lo anterior se evidencia en que las posturas positivas y muy positivas de las personas jóvenes superan en poco más de 10 % las posturas del mismo tipo de las personas adultas (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017). Los datos de participación política electoral, sin embargo, reflejan que las personas jóvenes son quienes menos participan en las elecciones, lo cual refleja el nivel de desafección política. Este hecho requiere de atención, pues puede afectar el futuro de la democracia (se ofrecen más detalles en el capítulo 7).

1.6 SEGURIDAD CIUDADANA Y POSIBILIDAD EFECTIVA PARA SER Y HACER

Una condición fundamental para disfrutar del desarrollo humano es que las oportunidades u opciones no desaparezcan. En otras palabras, que no estén amenazadas y

sean seguras. Varios informes sobre desarrollo humano ya han señalado la importancia de la “seguridad humana” (PNUD, 2009b; PNUD, 2014b). También han afirmado que el desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones de que dispone la gente; y que la seguridad humana es la posibilidad de que la gente pueda ejercer esas opciones en forma segura y libre (PNUD, 1994). La seguridad humana alude a una amplia gama de amenazas, tales como desastres naturales, conflictos armados, hambrunas, epidemias, recesión económica, desempleo, criminalidad, pobreza extrema, contaminación ambiental y dictaduras (PNUD, 2009b).

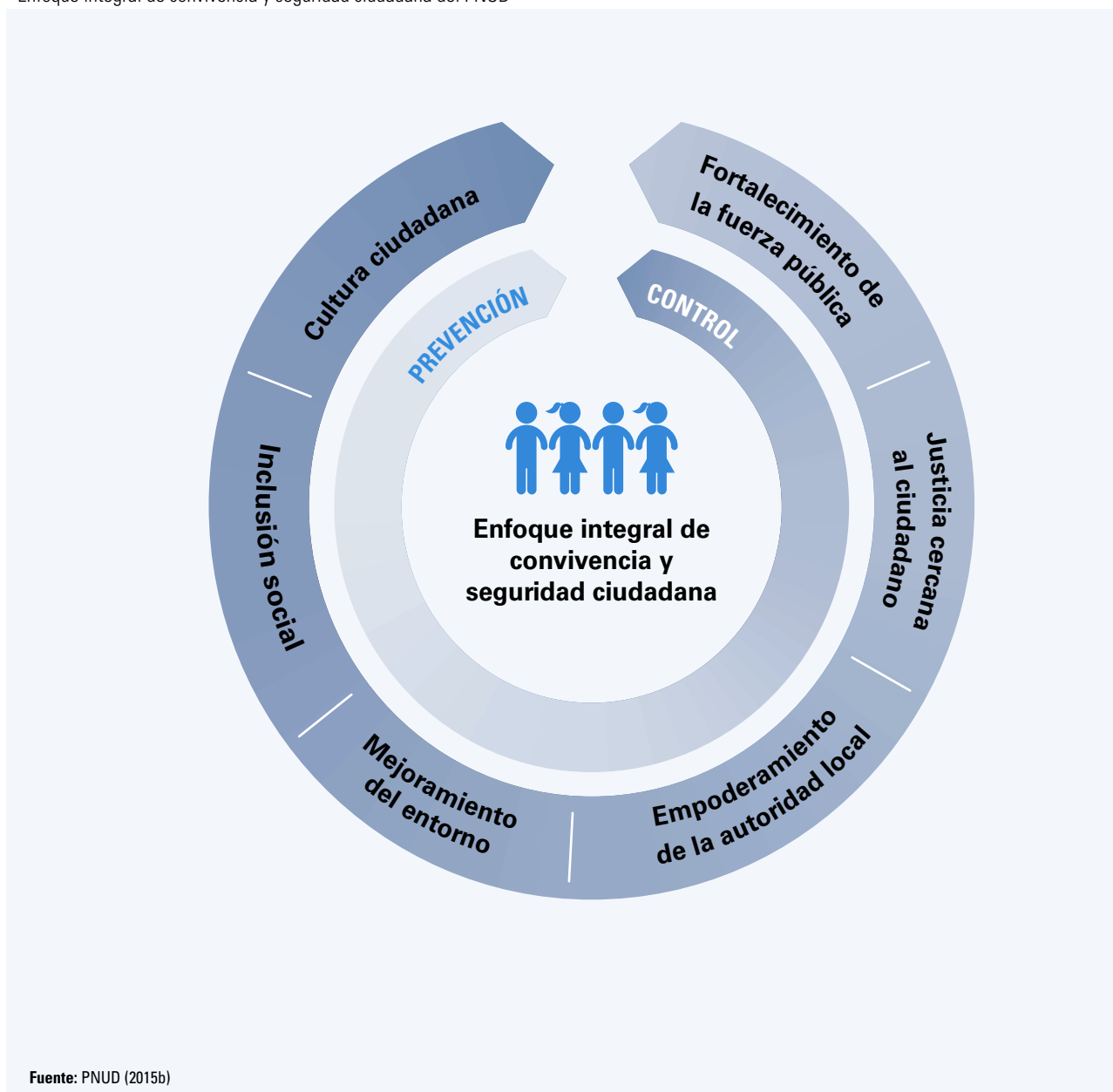
De todos los riesgos que reconoce la seguridad humana, existe un particular interés ante un núcleo específico de ellos debido al agravio que algunos representan, los cuales son reconocidos dentro de la dimensión de seguridad ciudadana, que es la modalidad específica de seguridad humana relacionada con “la protección de todas las personas contra el riesgo de sufrir un delito violento o de despojo” (PNUD 2009b; PNUD, 2014b). La seguridad ciudadana protege un núcleo básico de derechos: el derecho a la vida y a tener una que sea digna, así como el respeto a la integridad física y material de la persona (PNUD, 2009).

Este informe no se centrará en seguridad ciudadana, pero retoma la óptica para reflexionar sobre la necesidad de proteger las oportunidades de todas las personas contra los riesgos antes descritos; riesgos que alteran la vida cotidiana de las víctimas de forma “súbita y dolorosa” (PNUD, 2009b). Para esta reflexión utiliza el enfoque de la seguridad ciudadana, el cual permite abordar la multicausalidad del delito y de la inseguridad mediante la atención de los factores y causas estructurales que no representan violencia o inseguridad en sí mismas (tales como la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades). Sin embargo, estos factores y causas estructurales son condiciones propicias y amenazas directas a la seguridad y a la convivencia (Infosegura, 2016) que impactan al desarrollo humano de manera negativa.

En el marco de las políticas de seguridad ciudadana existe un continuo control y prevención del delito (ver figura 1.4). Estas dos acciones ofrecen un marco de respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos a través de medidas relacionadas con la cultura, la inclusión, la justicia y el fortalecimiento de las

Figura 1.4

Enfoque integral de convivencia y seguridad ciudadana del PNUD



fuerzas de seguridad con el fin de beneficiar el entorno y contexto de vida de la ciudadanía (PNUD, 2015b). La seguridad ciudadana no solo implica reducir los índices de delincuencia. También implica garantizar los resultados de las políticas integrales que buscan mejorar la calidad de vida de la población; las acciones comunitarias para prevenir el delito; la justicia accesible, ágil y eficaz; y una educación en valores, respeto a la ley y tolerancia (Infosegura, 2016).

1.7 LA VIOLENCIA UN CONTEXTO QUE AGRAVA LAS DIFICULTADES DEL DESARROLLO HUMANO

La firma de los Acuerdos de Paz marcó el fin del conflicto armado; sin embargo, su finalización no fue suficiente para que con ello se consolidará el fin de la violencia en el país. Desde antes del conflicto armado, El

Salvador ya reportaba niveles de violencia epidémica (específicamente reflejados en una tasa de homicidio superior a 10 por cada 100,000 habitantes que es el parámetro establecida por la Organización Mundial de la Salud [OMS]). Desde los años cuarenta, la tasa por cada 100,000 habitantes no ha sido inferior a 20 homicidios y esta ha oscilado, más bien, entre un rango de 30 y 40, situación que refleja que la violencia homicida es una condición estructural en El Salvador (ver gráfico 1.4).

Después de la firma y consolidación de los Acuerdos de Paz, el país comenzó a ser víctima de otras manifestaciones de violencia social, las cuales tenían orígenes distintos a los del conflicto armado. Entre 1990 y el 2017 fueron asesinadas poco más de 92,500 personas. De acuerdo con el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), se estima que al 2013 ya se había alcanzado una cantidad (73,000 personas) cercana al número de muertes estimadas durante el conflicto armado (IUDOP, 2014). A pesar de que existen dudas sobre la confiabilidad de los registros de homicidios en ciertos períodos (Cruz et al., 2000 citado en IUDOP, 2014), los datos disponibles muestran que la tendencia en el número total de homicidios siempre ha sido elevada y que estos no son fenómeno nuevos ni ocasionales.

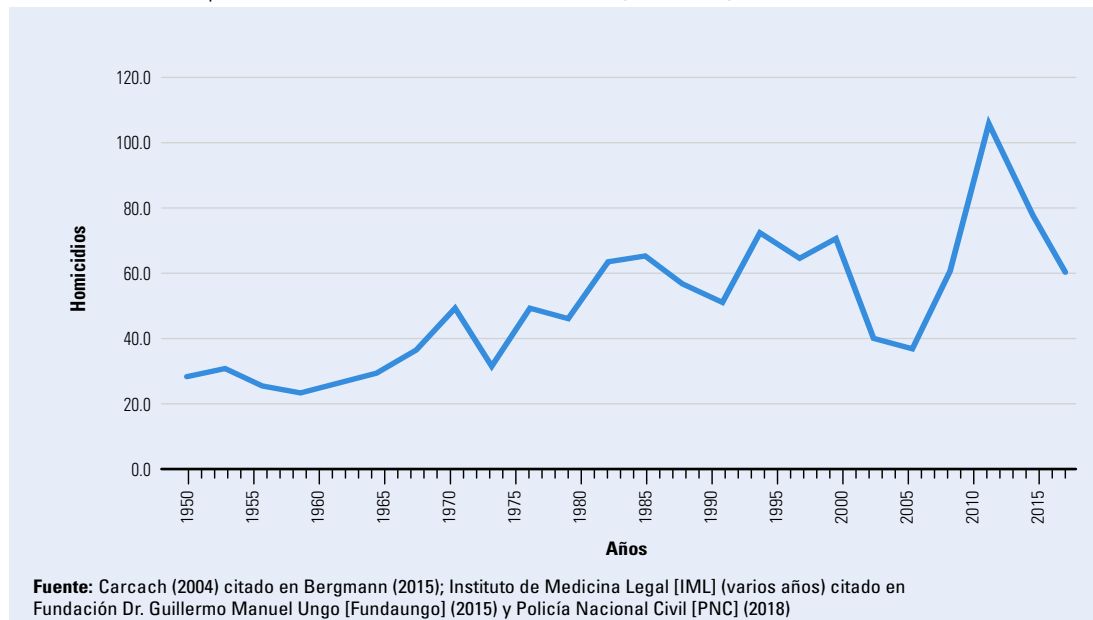
Después del conflicto interno, surge también otro fenómeno juvenil vinculado a manifestaciones violentas: las pandillas callejeras. Si bien estas no se formaron con base en ideologías o en la búsqueda de transformaciones políticas, en su conformación se identifican la combinación de fenómenos de exclusión social, y de agrupación juvenil con ensayos de conductas ilícitas propias de la juventud.

Este fenómeno ha escalado tales proporciones violentas y delictivas que el Estado ha tenido que adoptar diversas medidas, tales como reformas legales, implementación de planes y políticas para enfrentarlo (se exponen mayores detalles al respecto en el capítulo 6). En ese contexto degenerativo, las personas jóvenes se han convertido en las principales víctimas y victimarias de la violencia, debido a que son las principales víctimas de violencia y también las principales perpetradoras de ella.

De cara a la juventud, el progreso alcanzado en términos de desarrollo humano evoca la paradoja de Charles Dickens que “el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos”. Los avances en desarrollo humano no se han reflejado en bienestar, sobre todo debido a la imposibilidad (de buena parte de la población) de vivir libre de temor y de necesidad,

Gráfico 1.4

Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en El Salvador (1950-2017)



la cual es una condición fundamental para la seguridad humana. La pobreza, desigualdad e inseguridad, entre otras precariedades, reducen las posibilidades efectivas de las personas para llevar la vida que valoran. Es decir, reducen sus posibilidades de desarrollo humano.

El Salvador, al igual que el triángulo norte de Centroamérica (Guatemala y Honduras) es una de las regiones con mayor incidencia del crimen, y también con mayores costos estimados de violencia. Para El Salvador, existen varias estimaciones del costo que representa la violencia, las cuales varían de entre 4.8 % y 16.0 % del Producto Interno Bruto (PIB), dependiendo de las metodologías y de los años base utilizados (Acevedo, 2008; Equipo Técnico Conjunto United States Government-Gobierno de El Salvador [GOES], 2011; Jaitman, 2017).

Las cifras antes expuestas son más altas que el promedio de América Latina y muestran el alto costo que la violencia representa. La violencia tiene efectos e impactos directos e indirectos en la vida de las personas jóvenes, los cuales serán abordados a lo largo de los siguientes capítulos.

Si bien las personas jóvenes han sido protagonistas de la violencia como víctimas y victimarias, este informe busca trascender esa imagen para reafirmar las cualidades positivas de la juventud. Para reafirmar esa imagen positiva se explora la resiliencia que la juventud salvadoreña manifiesta ante la violencia, y el efecto que la violencia tiene sobre los distintos contextos de su vida, tales como la escuela, la comunidad y el trabajo.

1.8 APRENDER A ENFRENTAR LAS ADVERSIDADES: DESARROLLAR RESILIENCIA EN LA JUVENTUD

La juventud salvadoreña tiene gran probabilidad de que sus capacidades u opciones de vida se deterioren debido a amenazas o adversidades de los entornos que la rodean (PNUD, 2014b). Es decir, están en una posición objetiva de vulnerabilidad a distintos tipos de violencia. Y por la etapa del ciclo de la vida en la que se encuentran, las personas jóvenes llevan a cabo prácticas, itinerarios y actividades que los exponen en mayor o menor medida. La vulnerabilidad a la vio-

lencia depende de factores estructurales, territoriales y de entorno: las condiciones socioeconómicas y en que viven, su género y orientación sexual, la educación alcanzada y el tipo de inserción laboral, entre otros.

El resto de capítulos de este informe muestra cómo la violencia asedia los espacios de desarrollo, tales como el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo, y expone a las personas jóvenes a situaciones que pueden impactar en su desarrollo humano de manera negativa. Para mostrar cómo el agravio de las condiciones de vida afecta a las personas jóvenes, el informe utiliza un enfoque de capacidades. Este enfoque proporciona herramientas para evaluar los problemas y obstáculos que enfrentan las personas para alcanzar su bienestar. Y es que la expansión de las posibilidades de ser y hacer no solo depende de las personas y su esfuerzo, sino de la manera en que se configuran las oportunidades en la sociedad: es decir, del entorno en que se nace y crece, de las instituciones y las políticas públicas, y de los atributos o características individuales (PNUD, 2013).

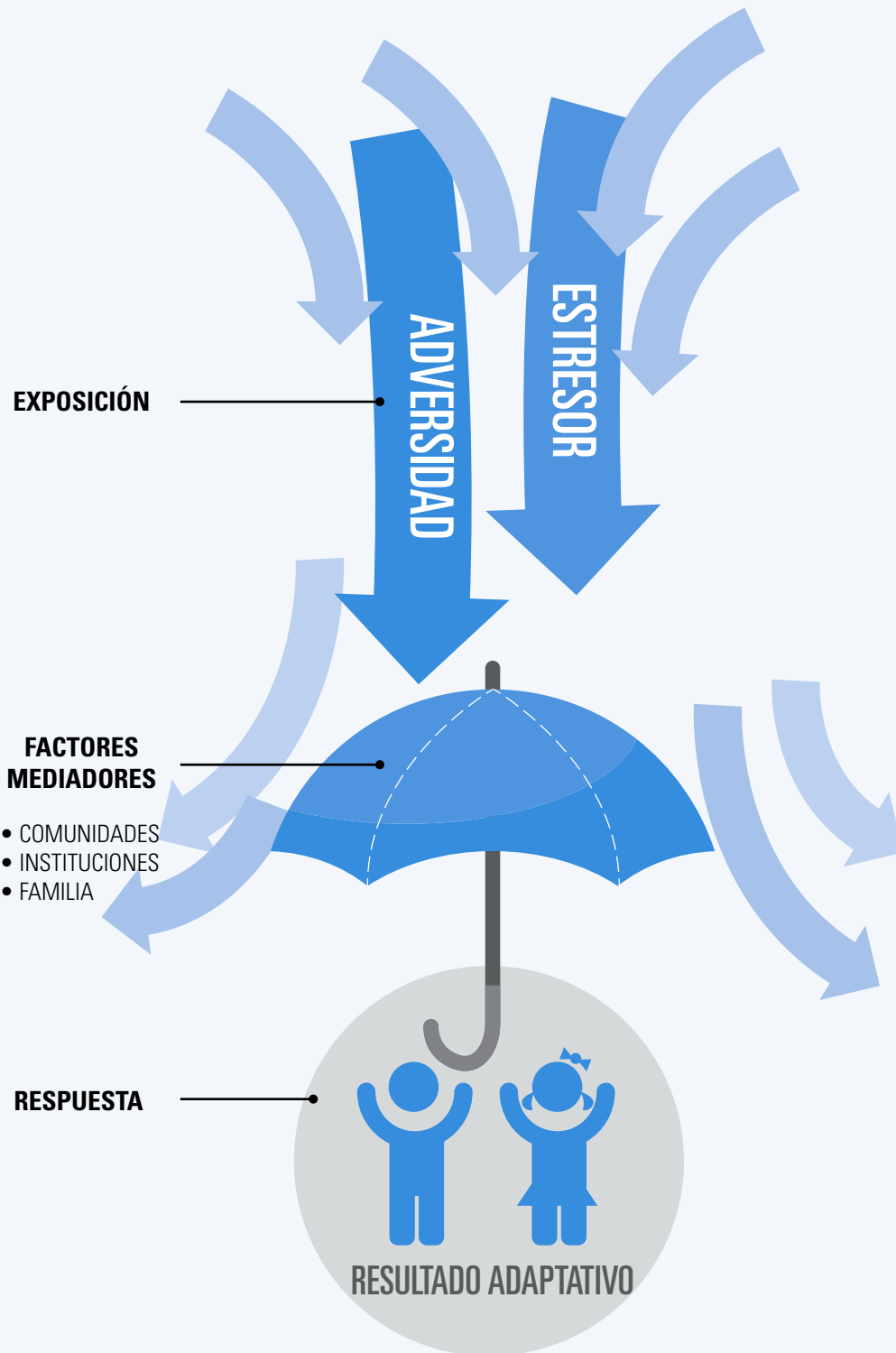
El enfoque de capacidades permite identificar las políticas públicas que favorecerán que una capacidad interna se potencie y despliegue. Además, busca fortalecer las capacidades de los sectores públicos y privados para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo. El enfoque también sirve para centrarse de manera particular en la resiliencia como capacidad de la persona, pero también como una característica que es construida de manera social.

Desde el paradigma de desarrollo humano, se utilizará el concepto de resiliencia humana en referencia al conjunto de capacidades que les permiten a las personas lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin comprometer sus derechos, sus opciones actuales y futuras de desarrollo (PNUD, 2014b; Oxford Committee for Famine Relief [OXFAM] 2013). La resiliencia implica que las personas pueden desarrollarse de forma sana y plena, a pesar de contextos o situaciones adversas que amenazan su integridad (Rutter, 1993 citado en Palomar y Gómez, 2010).

En términos generales, se identifican tres elementos comunes al concepto de resiliencia: la exposición a un estresor, riesgo, adversidad o trauma; una respuesta o resultado adaptativo, ante la exposición y experiencia

Figura 1.5

Elementos comunes al concepto de resiliencia



Fuente: Elaboración propia con base en Rutter (1993) citado en Palomar y Gómez (2010)

adversa; y factores (instituciones, sistemas, comunidades, entre otros) que median las respuestas de las personas y que condicionan un resultado de desarrollo (ver figura 1.5). Es importante destacar que cuando se habla de resiliencia no se enfatiza, únicamente, la capacidad de adaptación o a la aceptación del *status quo* frente a la adversidad, al contrario, la adaptación puede ser una limitante en aquellos casos en los que la vulnerabilidad es el resultado de historias vitales, especialmente cuando el pasado y sus resultados influye en la exposición y formas de sobrellevar la situación (PNUD, 2014c). Los individuos desarrollan sus capacidades en relación a sus contexto y entorno, y por ende esa relación puede construir o modificar su resiliencia.

La identificación del estresor, adversidad o riesgo merece una mención especial. Si bien se reconoce a la resiliencia como una capacidad humana universal —es decir, presente de manera potencial en todas las personas— esta no se manifiesta de forma generalizada o de manera independiente al tipo de adversidad que se enfrenta. Cuando se habla de resiliencia es crítico identificar el tipo de adversidad, y también su intensidad y frecuencia.

En otras palabras, una persona joven puede ser resiliente a una adversidad específica, por ejemplo, el divorcio de sus padres, pero no ser resiliente ante la muerte de algún familiar. De igual manera, puede ser inafectado de manera relativa por un evento aislado de violencia, pero no por una situación de violencia crónica. Por esta razón es que este Informe identifica como adversidad principal las violencias que enfrentan las personas jóvenes en El Salvador e intentará aproximarse a los factores que están contribuyendo a desarrollar resiliencia a las violencias.

Desde una perspectiva que pone al centro a las personas, la resiliencia reconoce que existe una alta heterogeneidad en las respuestas a diferentes tipos de adversidades del entorno, de ahí que haya quienes muestren mejores resultados que otros ante similares situaciones de estrés o adversidad (Rutter, 2012). Sin embargo, la resiliencia no se limita a un atributo o característica de personalidad ni tampoco surge en lo abstracto, sino que es el resultado de la interacción entre aspectos internos y externos, referidos estos últimos a las estructuras y dinámicas sociales. De hecho, las características del entorno social o de la comunidad, así como

aspectos familiares y relacionales, se identifican como factores que contribuyen al desarrollo de la resiliencia (Luthar, Cicchetti y Becker, 2000). En consecuencia, las instituciones, las estructuras y las normas que fortalecen el desarrollo de las capacidades tienen un rol central en el tipo de respuestas a las amenazas y riesgos que comprometen el bienestar.

Según Ungar (2011), la resiliencia depende de la calidad de las ecologías físicas y sociales que rodean a las personas jóvenes, tanto o más que los rasgos de personalidad, procesos cognitivos o talentos personales. De nuevo, el entorno en el que crecen y se relacionan las personas juega un rol trascendental en habilitar factores de protección para desarrollar la capacidad de hacerle frente a las adversidades. La posibilidad de crear vínculos constructivos con este entorno (a nivel familiar como social e institucional) es clave para desarrollar resiliencia, así como para habilitar oportunidades de desarrollo o aprovechar las que existen, aun si estas son esquivas.

De lo anterior, resulta fácil inferir que las capacidades de resiliencia se desarrollan a lo largo del ciclo de vida y que, mientras más temprano se activen los factores de protección, mayores las probabilidades de forjarlas. Sin embargo, un aspecto que se destaca de las investigaciones es que nunca es tarde para comenzar a desarrollar capacidades de resiliencia y que las transiciones asociadas a la etapa juvenil deben atenderse bajo esta óptica.

Según Luthar et al. (2000), la investigación sobre la resiliencia arroja conclusiones sobre algunas consideraciones temporales. En primer lugar, que existe valor en las intervenciones en todas las transiciones de desarrollo y no solo en los primeros años de vida de la persona. En segundo lugar, que existen periodos de transición —la admisión a la escuela, la entrada a la adolescencia y el ingreso a la fuerza laboral— en los cuales las intervenciones para promover una adaptación positiva resultan críticas, sobre todo para grupos de jóvenes considerados de “alto riesgo”. Y es que cada una de las transiciones antes mencionadas implica desafíos normativos de desarrollo que pueden aumentar o profundizarse debido a estresores cotidianos provenientes de entornos sociales y comunitarios complejos (Luthar et al., 2000).

Este Informe argumenta que el Estado y la sociedad deben prestar especial atención al desarrollo de capa-

ciudades de resiliencia en los diferentes niveles debido, sobre todo, a las situaciones adversas de violencias que enfrentan las personas jóvenes en El Salvador.

1.9 NIVELES DE CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA

El empoderamiento es uno de los cuatro pilares en los que se fundamenta el paradigma de desarrollo humano, el cual es entendido como el aumento del poder de las personas para generar cambios, involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo —políticos y de otra índole— en sus hogares, comunidades y países (PNUD, 2010b). El Estado, la comunidad, la familia y las instituciones son actores claves en el empoderamiento de las personas (Haq, 1995) y también para construir resiliencia humana. En ese sentido, el enfoque de las políticas públicas a lo largo del ciclo de vida debe fomentar la resiliencia humana pero, también, reducir las vulnerabilidades, tanto las que derivan de las distintas etapas de la vida como las vinculadas a variables estructurales y culturales.

La noción de resiliencia que aquí se desarrolla reconoce que existen circunstancias individuales y asociadas al ciclo de vida que determinan cómo las personas perciben y afrontan amenazas (entre otras, la violencia y las adversidades asociadas a esta). La definición de resiliencia que se ha utilizado evidencia la importancia del entorno y de los sistemas que rodean a las juventudes. Estos sistemas, a su vez, explican el desarrollo o no de capacidades de respuesta ante amenazas y riesgos como los que implica la violencia. Así, un enfoque desde la resiliencia obliga a analizar la situación de instituciones como la familia y la comunidad (tanto la educativa como la vecinal) como espacios más amplios del habitacional. Es necesario hacer esto porque se ha demostrado que la resiliencia se construye en varios niveles, entre ellos, el interpersonal, el familiar, el comunitario, y el sistémico e institucional.

La resiliencia en las juventudes supone una evolución del entorno en que estas se desarrollan. La literatura reconoce que para desarrollar resiliencia en las personas jóvenes inmersas en contextos de violencias o marginalización es necesario trabajar en los cuatro niveles que se mencionan a continuación:

Nivel individual

Se centra en construir en las personas jóvenes competencias sociales, emocionales y personales que les permitan tener mayor claridad en su proyecto de vida, así como fortalecer su autoestima y autoeficacia, los cuales son aspectos centrales en la construcción de resiliencia. La resiliencia es, en este caso, producto de factores intrapersonales. Pero no es sinónimo de factores biológicos o de personalidad, sino de oportunidades para desarrollar una capacidad de respuesta basada en la seguridad y la fortaleza personal, pero también en el autocontrol y en la posibilidad de establecer relaciones sociales significativas.

Las intervenciones para desarrollar la resiliencia a este nivel tienen como grupo objetivo principal a niños, niñas y a personas adolescentes y jóvenes, pero no se descarta a las personas adultas. En tanto que la resiliencia es un proceso, este se puede desarrollar y reforzar en cualquier momento del ciclo vital. Además, en vista de que la resiliencia resulta de la interacción, es importante partir de la siguiente idea: personas resilientes promueven a personas resilientes. Así, es importante contar con personal docente, padres de familia y líderes y lideresas comunitarios que sean resilientes, que puedan acompañar a la juventud en sus procesos de desarrollo e integración social.

Nivel familiar y relacional

Tener una conexión emocional estable y predecible con una persona adulta cercana que signifique un ejemplo positivo (en oposición con el entorno violento) es fundamental. Es importante afirmar que, aunque la familia resulta un factor de desarrollo de la resiliencia, este nivel no ha encontrado un vínculo con la estructura familiar. Más bien se trata de la forma en que se ejerce la paternidad, la estabilidad de la unidad familiar y la calidad de la comunicación entre padres e hijos e hijas.

Un elemento a tener en cuenta en las familias salvadoreñas es la migración, los cambios en la estructura familiar que esta supone y el efecto que tiene en la estabilidad de las familias y el desarrollo de las personas jóvenes. En la vida de la persona joven resulta

fundamental que exista, al menos, una persona adulta que ejerza el rol de mentor o de figura positiva. En el caso de que no sea su progenitor, puede ser un pariente o alguien del personal docente o de la comunidad, pues su influencia puede ser positiva de igual manera.

Las intervenciones que han demostrado ser más exitosas para desarrollar resiliencia a este nivel son las siguientes: (a) las vinculadas con la capacitación para una paternidad positiva; (b) los círculos familiares o espacios a través de la escuela que favorecen la interacción entre quienes conforman la familia; y (c) la preparación en comunicación familiar en las escuelas de padres. Además, en el caso de las personas jóvenes que ya se encuentran en situación de riesgo, puede ser muy exitoso involucrar a personal que hace trabajo social o del área de la psicología o de la docencia. En este sentido, es de importancia crucial involucrar a la comunidad educativa, no solo como un espacio resiliente en sí mismo, sino para desarrollar resiliencia en quienes la conforman.

Nivel comunitario

En este ámbito la resiliencia se construye a partir del involucramiento de las personas jóvenes en actividades que fortalezcan el tejido social, construyan capital social y generen unidad comunitaria. En este nivel, la resiliencia se construye en un entorno muy cercano a las personas jóvenes, vinculado en gran medida a su espacio habitacional, recreacional y a los lugares que frecuentan. Dotar a la comunidad de recursos y espacios públicos (buenas escuelas, bibliotecas, casas de la cultura, iglesias y otras organizaciones) en las que las personas jóvenes puedan participar es fundamental para desarrollar resiliencia. El sentimiento y la oportunidad de pertenecer a un colectivo, “ser parte de” un esfuerzo o trabajar en equipo son factores de protección importantes para la resiliencia ante las violencias.

A nivel comunitario, las intervenciones que crean y fortalecen capital social son las más efectivas. El capital social es un concepto amplio que involucra a los vínculos o redes con grupos o personas que comparten normas y valores y que, por ende, facilitan la cooperación. La formación ciudadana, la participación cívica y la participación social son

algunos de los elementos centrales para crear capital social en las juventudes (ver capítulo 7). Estos factores, a su vez, deben ir aparejados de oportunidades reales de participación de las personas jóvenes en diversas formas de trabajo remunerado y no remunerado (ver capítulo 5). Todas estas formas de participación deberían ser promovidas desde el espacio escolar de manera natural. Esto no necesariamente sucede en la realidad nacional.

Nivel institucional o sistémico

Es necesario que diferentes instituciones y sistemas se reconfiguren para enfrentar la violencia y, con ello, velar por la seguridad y el adecuado desarrollo y goce de derechos en la juventud. Sin embargo, su enfoque no debe responder, de manera exclusiva, a la prevención de violencia, sino a la inclusión, empoderamiento y promoción del desarrollo. Instituciones resistentes y comprometidas que promuevan la resiliencia en las personas jóvenes son herramientas para promover el desarrollo humano y fortalecer a la sociedad ante las violencias u otros problemas sociales (Ruiz, 2015).

Entre esas instituciones destaca la escuela como el espacio donde adolescentes y personas jóvenes son formados, no solo de manera académica, sino también en el desarrollo de destrezas físicas, sociales y emocionales. No obstante, cuando las escuelas no proporcionan condiciones adecuadas, este desarrollo puede verse imposibilitado como se explica en los capítulos dos y cuatro.

Desde un enfoque de resiliencia se debe comenzar por generar instituciones y sistemas comprometidos. Estas deben realizar un balance de sus recursos disponibles, y determinar cuáles pueden ser efectivos para resistir y responder a las problemáticas, así como para apoyar a la comunidad a la que pertenecen. Las instituciones deben contar con las siguientes características: (a) contar con el reconocimiento de quienes conforman la comunidad; (b) estar organizadas para dar respuestas que promuevan la resiliencia; (c) ser capaces de gestionar recursos y ampliar sus redes para fortalecerse; y (d) ser flexibles y creativas (Kubitschek, Jaskiewicz, Linakis y McGirr, 2013).

SUMARIO: APORTES DE ESTE INFORME

El *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018* (IDHES) es una reflexión cuyo marco conceptual es el paradigma de desarrollo humano que las oficinas del PNUD en todo el mundo han plasmado, a lo largo de los años, en distintos informes mundiales, regionales y nacionales. En ese marco, analiza el desarrollo humano centrado en la juventud por medio de un enfoque interdisciplinario y en interacción con otros conceptos como los de seguridad humana, seguridad ciudadana, enfoque de capacidades y resiliencia humana. Así como enfoques de derechos y de género, también desarrollados por el PNUD (ver figura 1.6) (PNUD, 2010b; PNUD, 2013; PNUD, 2014d; PNUD, 2015a).

Esta reflexión invita a la sociedad salvadoreña a discutir el desarrollo humano sostenible como conciliador entre tres aspectos: los retos coyunturales y tradicionales del desarrollo, el bienestar colectivo y el porvenir de las personas jóvenes. Ser joven en El Salvador conlleva un riesgo debido a las condiciones violentas del país. Existen lugares (municipios, colonias y pasajes) en los que el riesgo es mayor; situaciones en las que morir es un riesgo inminente, como sucede con las personas jóvenes que han optado por la vida delincinencial y la afiliación a las pandillas y que quedan condenados a “la pandilla o la muerte”. Para otras personas jóvenes que no optan por esa senda, su lugar de origen o residencia puede definir las calles que transitan, las horas y el transporte público por el que pueden optar, el tipo de empleo que pueden obtener y también aquello a lo que pueden aspirar.

Este informe cree que es necesario “reemplazar el dominio de las circunstancias y las posibilidades sobre la persona, por el dominio de las personas sobre las posibilidades y circunstancias” (Sen, 2005). Para hacerlo, se necesita de la capacidad de acción y de cambio de la juventud, es decir, de su capacidad de agencia⁴. El Informe apuesta por el empoderamiento de las juventudes, de manera que se conviertan en el motor de las transformaciones que El Salvador necesita. Pero para que eso suceda se requiere de la voluntad de las personas jóvenes pero, además, del

acompañamiento de las generaciones mayores y de otros agentes que asuman el compromiso.

El Informe invita a hacer una reflexión con miras al futuro, buscando tender puentes intergeneracionales y utilizando como base la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible suscrita en el año 2015, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas. La Agenda 2030 es el compromiso con una alianza mundial que plasma los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. A lo largo del Informe, se hará referencias a la Agenda, los objetivos y metas en aquellas secciones que se considera relevante con el fin de vincular las problemáticas y contenidos con este acuerdo global en favor de personas (ver recuadro 1.2).

La Agenda 2030 es un hito por sus principios de *universalidad* que la hacen relevante para todos los gobiernos y actores; de *integración* al equilibrar las dimensiones de desarrollo sostenible a través de la inclusión social, el desarrollo económico y la protección ambiental. Además, de *no dejar a nadie atrás* al buscar el beneficio de los más vulnerables mediante la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades. La Agenda es también una ventana de oportunidad histórica para abordar las problemáticas de la juventud desde una perspectiva multidimensional y con intervenciones de masa crítica.

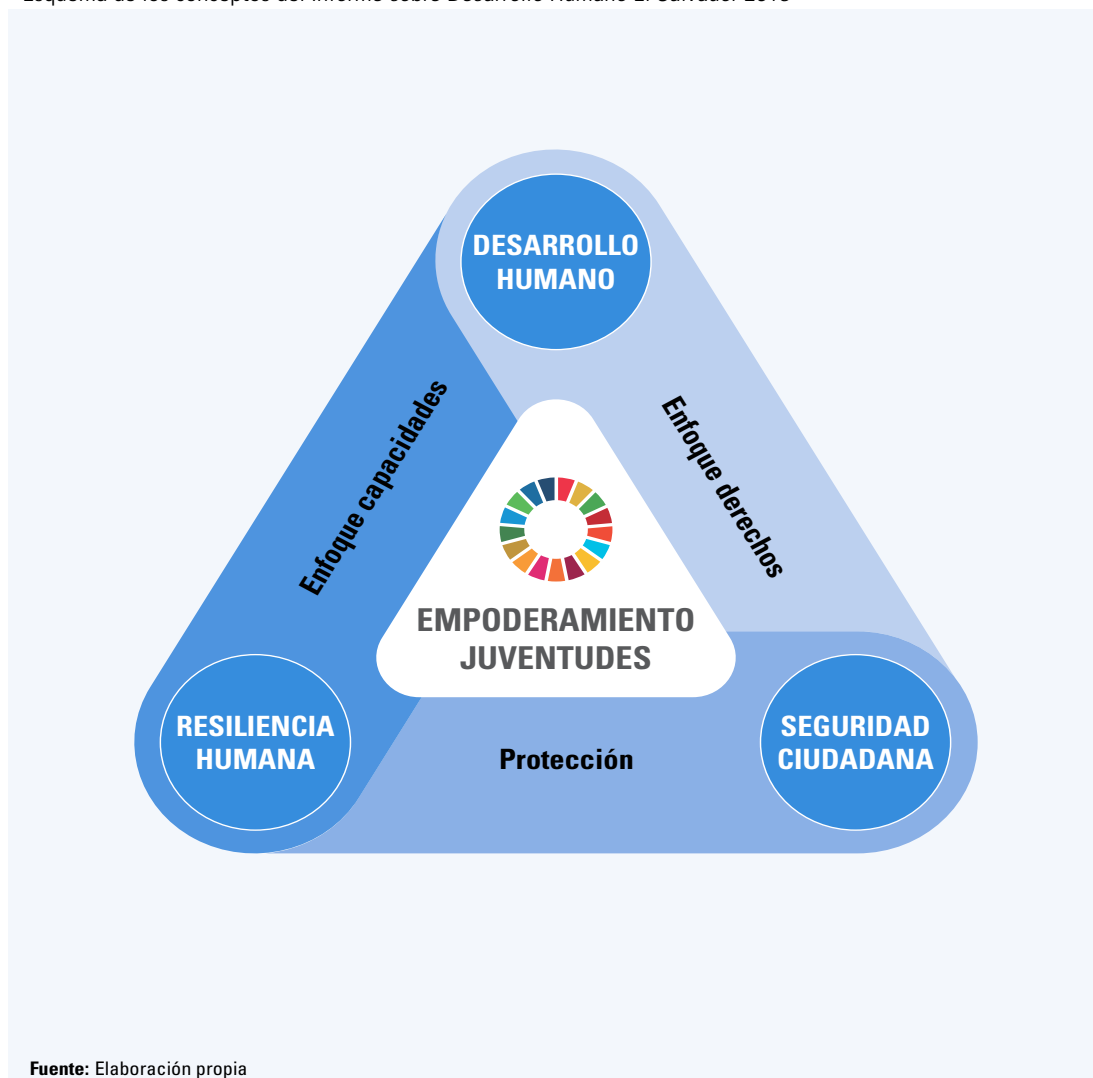
Asimismo, el informe busca aportar insumos para trascender niveles de desarrollo humano actuales y alcanzar el desarrollo humano alto. Trascender hacia el nivel alto de desarrollo humano alto y el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de una nueva estrategia y un nuevo que tenga al centro a la juventud como población capaz de impulsar esos cambios. La juventud no es solo un grupo poblacional, o una etapa de transición hacia la adultez, sino que es sobre todo una fuerza positiva para el cambio transformador. La sociedad salvadoreña, debe asumir el compromiso con los jóvenes y la generación adulta y tomadora de decisiones debe crear las mejores condiciones para favorecer el desarrollo humano de la juventud. Los elementos descritos son resumidos, de manera esquemática, en el diagrama de conceptos fundamentales.

Notas

1. Esta relación viene dada por el cociente de la población inactiva entre la activa, y su conceptualización tiene dos importantes limitaciones: que no todas las personas dejan de ser económicamente activas de manera automática a los 60 años de edad, y que no todas las personas entre 15 y 59 años son económicamente activas.
2. Cifras basadas en el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todas las personas*.
3. Los datos expuestos en esta sección se basan en fuentes de datos nacionales que incluyen actualizaciones y están contruidos sobre la base de la modificación de la metodología del 2010, razón por la que los datos varían entre fuentes utilizadas.
4. Sen (1998) define la capacidad de agencia como una capacidad de acción que convierte al sujeto en actor social y gestor de su propia vida, en motor transformador, capaz de aprovechar los beneficios sociales para configurar los destinos de un colectivo, y para ampliar las libertades de las que puede gozar.

Figura 1.6

Esquema de los conceptos del *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018*



Fuente: Elaboración propia

Recuadro 1.2

Promover la inclusión social, económica y política de las personas jóvenes

La Agenda 2030 busca transformar el paradigma de desarrollo dominante, en el cual persisten problemas de desigualdad, degradación ambiental y lento crecimiento, por uno que lleve al mundo por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo (CEPAL, 2018).



América Latina persiste como una de las zonas de mayor desigualdad en el mundo, y si bien El Salvador ha mejorado en términos de desigualdad medida a través del Índice de Gini, todavía persisten importantes brechas de género, territoriales, a nivel de grupos poblacionales y de minorías que requieren de especial atención para alcanzar el máximo potencial del país.

El país ha avanzado en la reducción de la pobreza monetaria y todavía persiste una alta incidencia a nivel de pobreza multidimensional. Sin embargo, es importante analizar las desigualdades y disparidades en el acceso a servicios básicos, educativos, bienes productivos y también el plano de la participación y empoderamiento. El desarrollo humano surgió como un paradigma alternativo a la medición tradicional de la riqueza, y es importante resaltar que el crecimiento económico y el desarrollo no son suficientes si no se reducen la pobreza, promueve la inclusión y tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

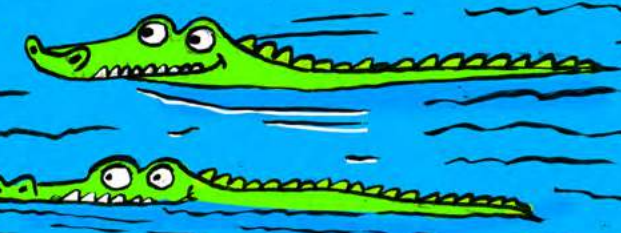
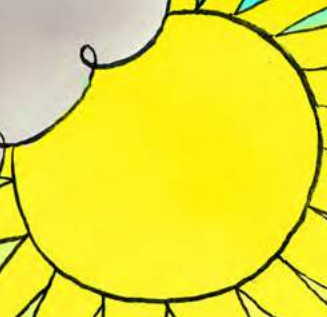
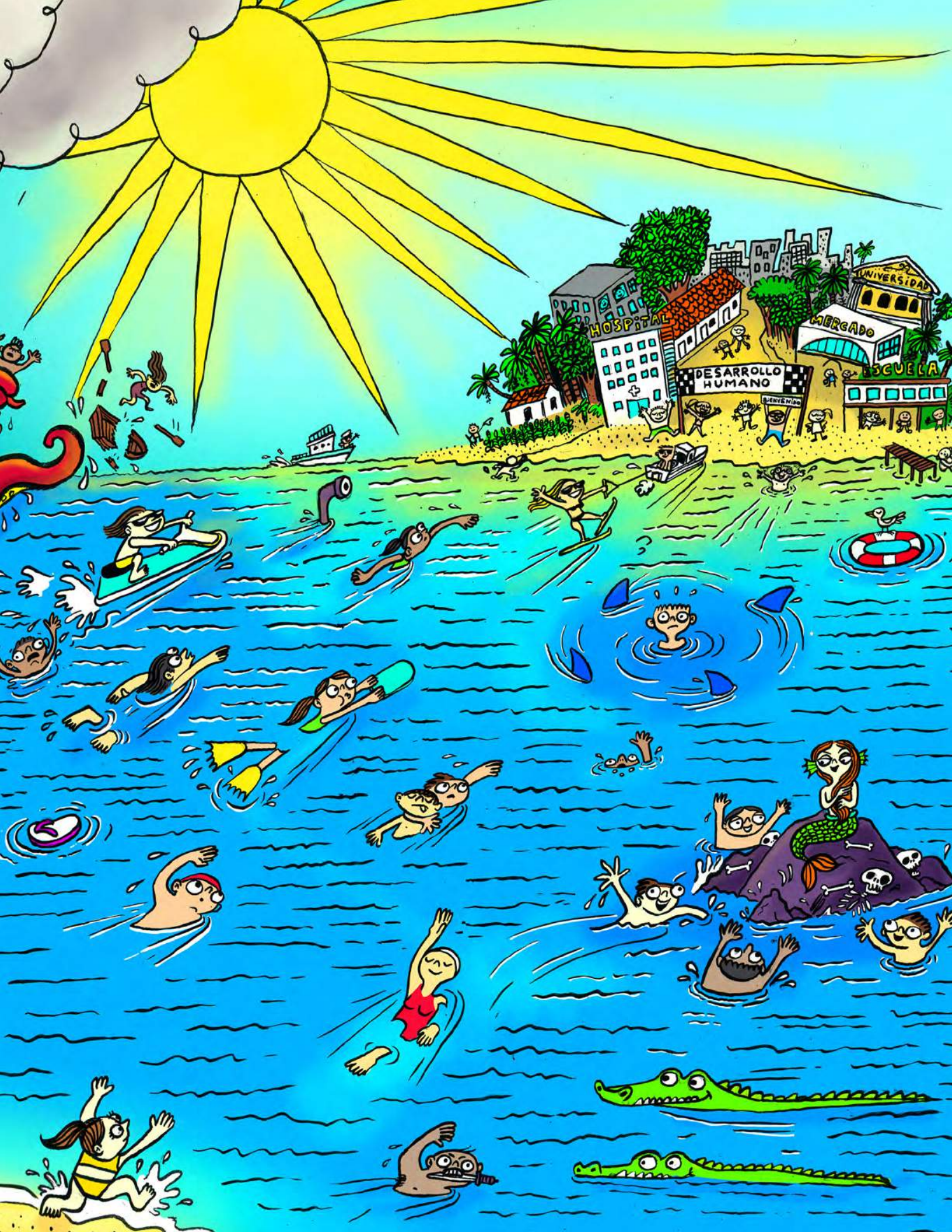
El ODS 10 busca “reducir la desigualdad” y dos metas particulares deberían ser promovidas desde una visión de desarrollo que privilegie a la juventud. Estas son la meta 10.2 y la 10.3. La meta 10.2 busca “de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”. En ese sentido, las personas jóvenes no pueden seguir quedando y estando al margen y en exclusión social, económica y política. Este informe reflexionará sobre esas dimensiones a lo largo de los capítulos.

La siguiente meta destacada busca “garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”. A lo largo de este informe se verá que la violencia ha generado estigmas. Estos, a su vez, generan prácticas y decisiones legales o políticas que van en detrimento de la juventud. Estas medidas son justificadas a nivel social por el rol de victimarios con el que suelen ser asociadas las personas jóvenes. Sin embargo, se requiere que la sociedad salvadoreña realice una reflexión crítica sobre las condiciones que se han generado para la juventud, sin prejuicios de las condiciones.

Fuente: Elaboración propia

Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes





Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública

//

No puedes tener paz sin seguridad, y no puedes tener seguridad sin un desarrollo inclusivo.

Kofi Annan

//

Capítulo 2

Las violencias: adversidades y restricciones para el desarrollo de las juventudes

Este capítulo expone una aproximación a los distintos tipos de violencias que se manifiestan en la sociedad salvadoreña y los efectos diferenciados que provocan en la población joven. Si bien las violencias no afectan a las personas jóvenes de forma exclusiva, queda claro que les perjudican de manera particular debido al momento del ciclo de vida en que se encuentran y la combinación de otros factores como el sexo, la identidad de género y el lugar de residencia. Lo anterior se evidencia en las significativas diferencias que existen en las cifras de victimización juvenil según los distintos tipos de violencias, conforme lo demuestran fuentes primarias y registros oficiales.

Los efectos de las violencias trascienden las cifras pues dañan, de manera sustancial, derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la integridad, así como la autoestima y la interacción social. Las violencias están presentes en diversos ámbitos claves para la socialización (los hogares y las comunidades, los centros educativos y los mercados laborales) y afectan el desarrollo de capacidades. También impactan a las relaciones de manera sustantiva, reconfiguran las opciones de ser y hacer de las personas jóvenes, y les imponen restricciones para crecer en libertad y ejecutar planes de vida que consideren valiosos. Precisamente, lo que expresan los hombres y mujeres jóvenes son el testimonio de cómo las violencias son un obstáculo para su desarrollo humano.

Este segundo capítulo tiene tres apartados. En el primero se definen y tipifican las violencias, cómo se manifiestan en la población joven de El Salvador y cómo les perjudican. Un segundo apartado explica las manifestaciones de las violencias en los espacios de vida y desarrollo, sobre todo en el hogar y la comunidad. El abordaje del tema se enfoca en las amenazas diarias y cotidianas que enfrentan muchas personas jóvenes por la presencia de pandillas, grupos delincuenciales, así como las respuestas de las fuerzas de seguridad en

esos contextos. De esta forma se pretende visibilizar las distintas adversidades que las personas jóvenes enfrentan y que, a veces, pasan desapercibidas o son aceptadas como parte de la cotidianidad. La última y tercera sección es una reflexión sobre el quehacer de las comunidades frente a la violencia

2.1 VIOLENCIAS, MÁS ALLÁ DE LO VISIBLE

El filósofo Italiano Gianni Vattimo (1936) escribe que “la única definición posible de la violencia es que esta enmudece toda nueva pregunta”. La frase da cuenta de la profundidad y complejidad que este fenómeno encierra. Existe cierto consenso de que la violencia no solo alude a la amenaza o ataque entre personas que puede terminar en lesiones o muerte, sino que se trata de un concepto multidimensional que se despliega en ámbitos diversos, que tiene diferentes actores y diverge en consecuencias para estos (Trucco y Ullman, 2015). Por ello, y para capturar esa heterogeneidad, suele hablarse de *violencias* en su expresión plural.

Galtung (1969, 1996) clasifica las violencias en tres tipos: directa, estructural y simbólica. La directa es

Recuadro 2.1

Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el objetivo número 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir, en todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Asimismo, en el ODS 16 se reconoce la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales pertinentes con el fin de crear, a todos los niveles, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. Este fortalecimiento requiere de una mayor vinculación interinstitucional que genere la participación de instituciones, no solo del Órgano Ejecutivo, sino también de entidades con autonomía u otros Órganos del Estado, así como de la cooperación internacional.



Sin paz, estabilidad, derechos humanos y una gobernanza eficaz basada en el estado de derecho es imposible lograr el desarrollo sostenible. Estamos viviendo en un mundo cada vez más dividido; sin embargo, pareciera que la paz se está también convirtiendo en una nueva fuente de desigualdad, pues algunas regiones disfrutan de niveles sostenidos de esta, así como de seguridad y prosperidad, mientras que otras experimentan ciclos de conflicto y violencia aparentemente interminables. Este fenómeno no es inevitable y debe abordarse como una prioridad en todos los países.

La inseguridad y los altos niveles de violencia tienen impactos negativos y destructivos en el desarrollo de un país, afectan al crecimiento y generan consecuencias para más de una generación. En El Salvador se ha calculado que la violencia tiene costos económicos significativos que en el 2014 constituyeron un 16 % del PIB (Peñate, Mendoza, Quintanilla y Alvarado, 2016).

Más allá de los costos materiales, es relevante enfocarse en la seguridad en favor de resguardar la vida y a las personas. Entre las metas del ODS 16 destacan tres de ellas relacionadas con la temática de seguridad y violencia, y que son relevantes para el país ante el contexto de violencia: (a) meta 16.1, reducir de manera significativa todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo; (b) meta 16.2, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas; y (c) meta 16.4, de aquí al 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Fuente: Elaboración propia

la que suele ser observable y se expresa de forma verbal, física o psicológica. La estructural forma parte de los sistemas sociales, económicos y políticos de las sociedades, es menos visible que la directa e implica formas naturalizadas de opresión que caracterizan a estos sistemas, y que pueden relacionarse con la pobreza crónica, las desigualdades, la explotación y la exclusión social. Por su parte, la simbólica alude a aspectos culturales que se utilizan para internalizar, justificar o legitimar otros tipos de violencia. Este último tipo hace que otras formas de violencia, como los castigos físicos para “educar” o la violencia contra las mujeres sean aceptadas o percibidas —incluso por sus víctimas— como parte del funcionamiento normal de las relaciones o de la sociedad.

En El Salvador, existe evidencia de los diversos tipos de violencia arriba mencionados y de la manera

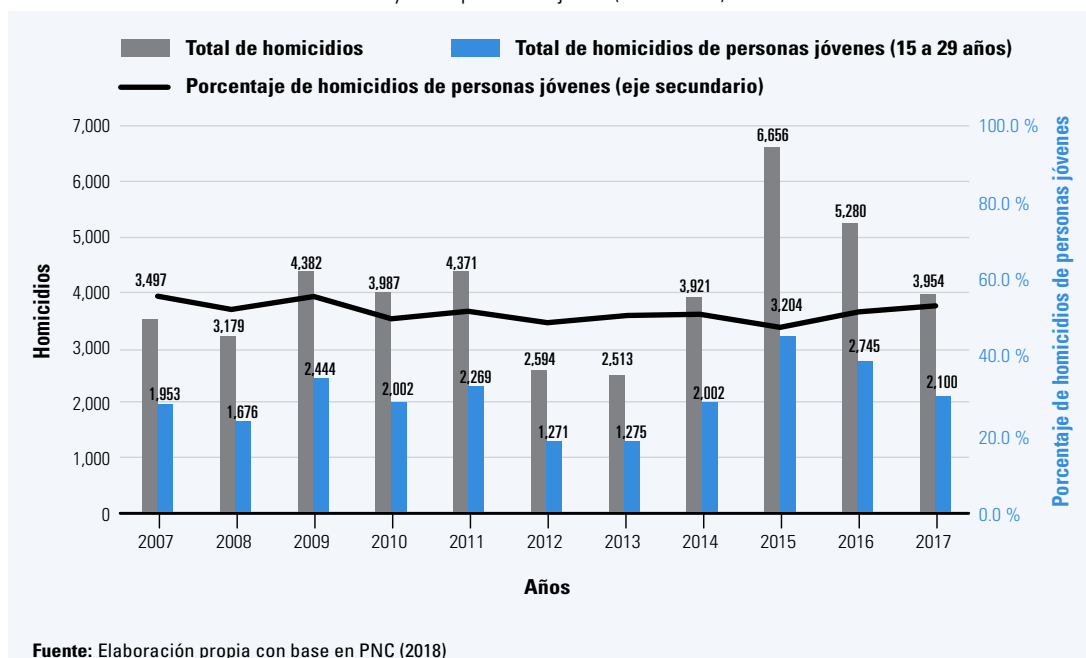
en que estos afectan a la juventud salvadoreña en la actualidad. En el marco del proceso de implementación de la Agenda 2030, es de suma importancia trabajar en acciones que promuevan una reducción significativa de todas las formas de violencia, ya que solo así se podrá lograr una sociedad pacífica e inclusiva, que es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible (ver recuadro 2.1).

Violencia directa

En El Salvador, los hombres y las mujeres jóvenes son afectados, de manera diferente, por diversos tipos de violencia perpetrados en distintos ámbitos. Esta sección realiza un breve recuento de una de sus manifestaciones más crudas, los homicidios. Pero, también, se explora la violencia contra las mujeres y distingue ambas como formas emblemáticas de violencia directa en el país.

Gráfico 2.1

Número de homicidios a nivel nacional y en la población joven (2005-2017)



Homicidios: la expresión más letal de violencia directa

Entre el 2007 y el 2017, se reportaron en El Salvador un total de 44,334 homicidios, de los cuales 51.7 % fueron en contra de personas jóvenes (entre 15 y 29 años de edad), y destaca una prevalencia de 9 de cada 10 casos en contra de hombres jóvenes (Policía Nacional Civil [PNC], 2018). En los últimos años, el país ha experimentado una escalada en los homicidios (ver gráfico 2.1) y alcanzó, en el 2015, un récord histórico tanto en el total de homicidios como en la victimización de personas jóvenes por este motivo. La tasa de homicidios por 100,000 habitantes aumentó de 41,2 en el 2012 a 103,0 en el 2015, y luego descendió a 81,0 en el 2016 y luego a 60,1 en el 2017 (PNC, 2018).

A pesar de la caída en la tasa de homicidios a nivel nacional, para el 2017 se estima que el 27.2 % (1 de cada 4) de las personas víctimas de homicidio fue una persona joven con edad entre los 18 y 24 años. Cuando se desagrega el total de homicidios de jóvenes entre 15 y 29 años, el 13.9 % de las víctimas tenía de 15 a 17 años; 51.2 %, entre 18 y 24 años; y 34.9 %, entre 25 y 29 años. A nivel de género, se mantiene que en

todos los rangos descritos es mayor la prevalencia de casos de hombres que de mujeres. A nivel de área geográfica donde ocurren los hechos, durante el 2017 se estima que 64.6 % de los homicidios a nivel nacional se cometen en el área rural y para esos casos, el 54.3 % de las víctimas tenía entre 15 y 29 años de edad.

La tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes aumentó de 114.9 en el 2010 a 165.2 en el 2015 y descendió a 105.9 en el 2017 (PNC, 2018). En el cuadro 2.1 se presenta el comportamiento que ha tenido la tasa de homicidios durante el periodo 2010-2017, desagregada por rango de edad según sexo. Los hombres jóvenes durante este periodo registraron una tasa de homicidios entre un rango de 127.6 y 312.9 homicidios por cada 100,000 hombres jóvenes. Los años que registraron las tasas más altas entre los hombres jóvenes fueron el 2015 y el 2016. En cambio, durante el mismo periodo, las tasas de homicidio de las mujeres jóvenes se mantuvieron en un rango de 9.7 y de 35.1 homicidios por cada 100,000 mujeres jóvenes. Incluso cuando las mujeres jóvenes registran tasas de homicidios inferiores a las de los hombres jóvenes, durante todo el periodo las tasas de homicidios fueron superiores en comparación con las de las mujeres adultas.

Cuadro 2.1

Tasas de homicidio por cada 100,00 habitantes por rango de edad según sexo (2010-2017)

Rangos de edad	Hombres								Mujeres							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Menos de 15 años	3.6	5.4	3.7	1.9	5.3	7.6	8.3	4.5	3.4	2.6	2.1	1.4	1.7	2.6	2.3	1.6
15-29 años	211.3	226	127.6	129.8	201.8	312.9	260.9	192.3	26.1	35.1	14.8	9.7	12.1	22.3	21.4	20.9
30 años y más	128	144.2	84.9	84.6	133.9	230.7	134.1	92.7	16.6	17.2	9.5	6.3	9.1	18.6	13.5	10.7
Total por sexo y edades	117.1	127.2	76.4	76.5	120.2	189.5	137.3	99.0	17.2	19	9.7	6.5	8.7	15.6	13.0	11.4

Fuente: Estimación propia con base en PNC (2018) y MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2014)

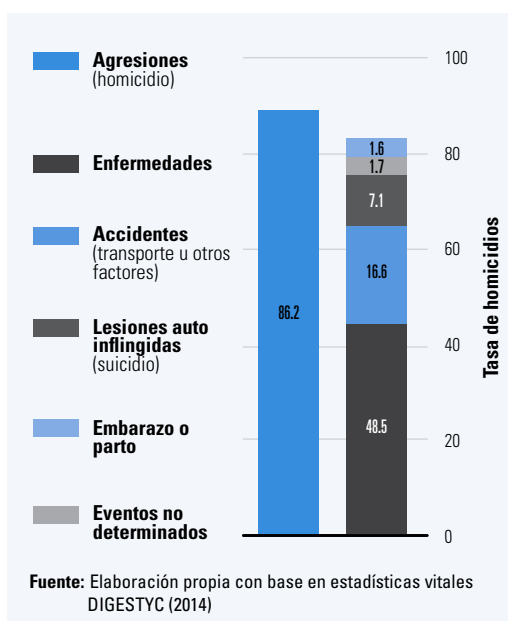
Estas inquietantes cifras son la expresión de problemáticas sociales muy complejas, que han evolucionado a lo largo de los años y que han transformado las relaciones entre las personas, las comunidades y las instituciones. También son la expresión de problemáticas que han fragmentado el tejido social de manera paulatina. Además del daño social que generan, los homicidios se han convertido en un significativo problema de salud pública, pues son la principal causa de mortalidad en este grupo etario, según la tasa por cada 100,000 habitantes muy superiores a las reportadas por enfermedad, accidentes, lesiones, embarazos o partes (en el caso de mujeres) y eventos no determinados (ver gráfico 2.2).

Si bien los homicidios son la principal causa de muerte entre la población joven, es importante hacer diferencias entre hombres y mujeres jóvenes. Es necesario hacerlo para el caso de los hombres jóvenes, pues los homicidios son la principal causa de muerte en todos los grupos de edad. Por el contrario, en el caso de las mujeres jóvenes, la causa más común de muerte es por enfermedades y, en segundo lugar, por agresiones (ver gráfico 2.3).

Los homicidios es una problemática que será abordada como el principal obstáculo a ser atendido en la dimensión de salud, debido a la incidencia de este fenómeno como principal causa de muerte, y por el impacto que genera sobre los años de vida de esperados.

Gráfico 2.2

Tasas de mortalidad por cada 100.000 habitantes según causa de muerte en población joven



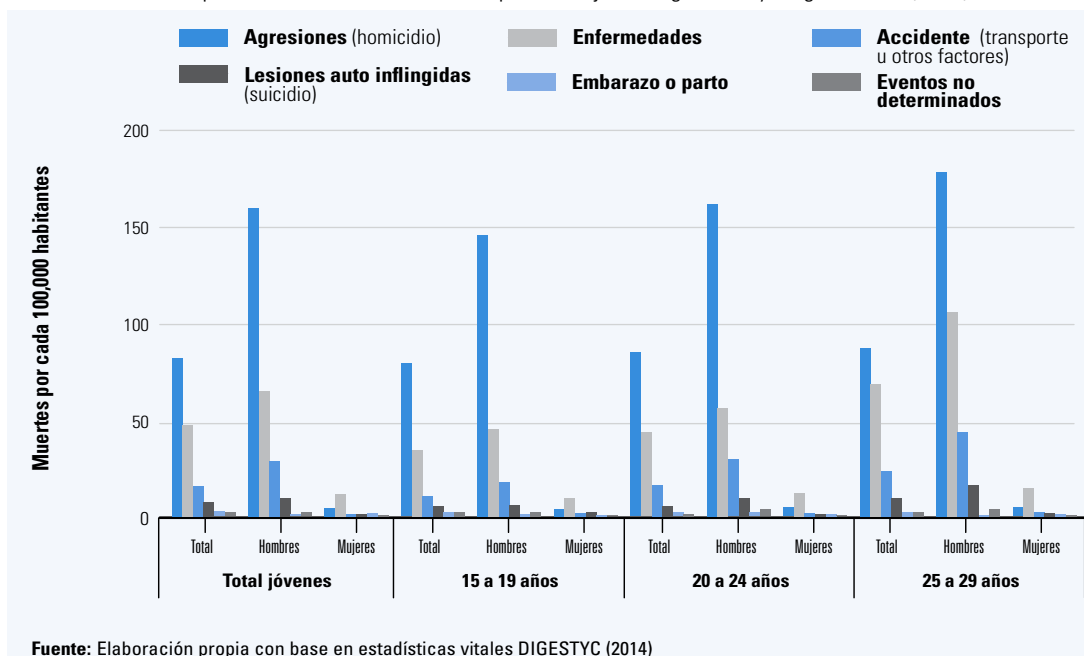
Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres se define con base en las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. El término se utiliza para englobar formas particulares de violencias basadas en el género que:

... tienen como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas

Gráfico 2.3

Tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes en población joven según sexo y rango de edad (2014)



las amenazas, la coerción, o la privación arbitraria de libertad. [...] Esta violencia se da en la familia, en el lugar de trabajo, la sociedad o el Estado e incluye, entre otros, los malos tratos, las agresiones físicas, las mutilaciones genitales y sexuales, el incesto, el acoso sexual, el abuso sexual, la trata de mujeres y la violación (Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, 1995).

Este tipo de violencia también tiene una expresión letal: los feminicidios. Entre el 2007 y el 2017, se contabilizaron 4,913 homicidios de mujeres (PNC, 2018). De ellos, 62 % ocurrieron entre el 2011 y el 2017. De ese 62 %, el 44 % de las víctimas fueron mujeres jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Si bien la tasa de homicidios de mujeres jóvenes no sobrepasa con respecto al promedio nacional (ver cuadro 2.1), el promedio registrado es superior al comparado con el de mujeres de otros grupos etarios a nivel nacional.

Las estadísticas de otras formas de violencia en contra de mujeres jóvenes suelen ser muy subestimadas, en parte porque la victimización ocurre con mucha frecuencia en el ámbito privado y, en algunas ocasiones, por parte de sus parejas (Instituto Salvadoreño

para el Desarrollo de la Mujer [ISDEMU], 2015), familiares u otras personas conocidas. También hay subestimación debido a las fuertes cargas sexuales consideradas estigmatizantes o íntimas que no son denunciadas o reportadas por las víctimas.

La violencia sexual es la que afecta con mayor frecuencia a las mujeres y, en particular, a las mujeres jóvenes. Es difícil estimar con precisión la magnitud de esta manifestación de violencia por varias razones, entre las cuales destaca la ausencia de series de largo plazo, la falta de armonización de conceptos y cifras entre las instituciones responsables, la insuficiencia de denuncias, así como la dificultad en la desagregación de ciertos datos. Aun así, fuentes oficiales reportaron más de 17,000 casos de violencia sexual entre el 2015 y 2017, en que 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP] y Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC], 2018). Esa incidencia representa tasas de violencia que han incrementado en los últimos tres años: pasando de 155.7 por cada 100,000 en el 2015 a 175.3 en el 2017 (ver gráfico 2.4).

Por su parte, en el 2016 y el 2017, la prevalencia más alta de agresiones sexuales ocurrió en mujeres jóvenes

Gráfico 2.5

Mujeres víctimas de violencia sexual por rango de edad (2016-2017)

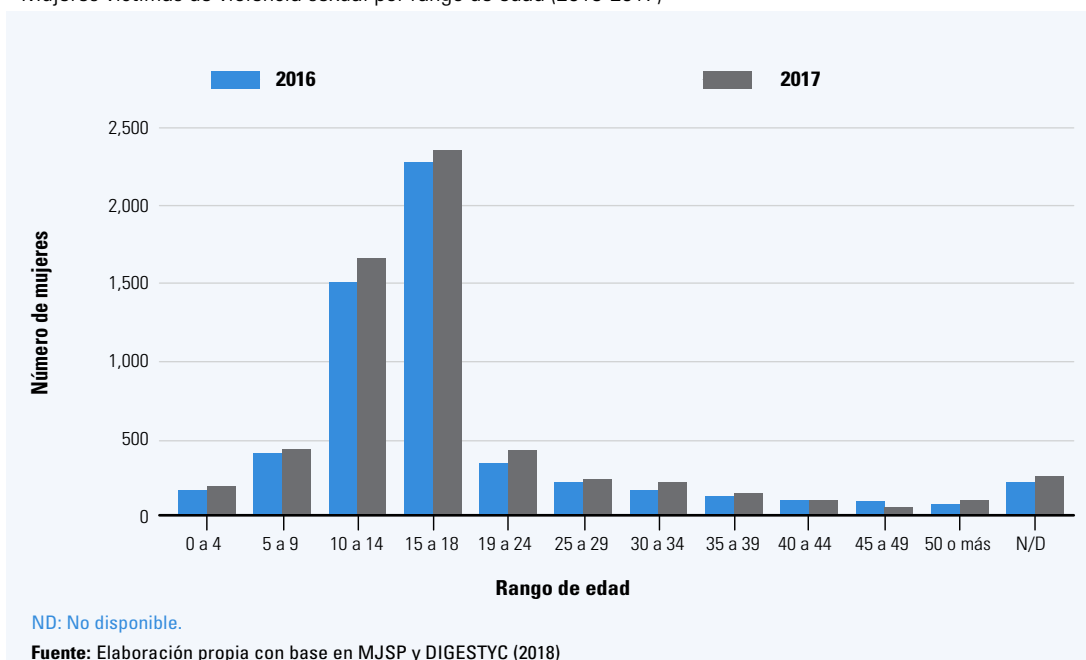
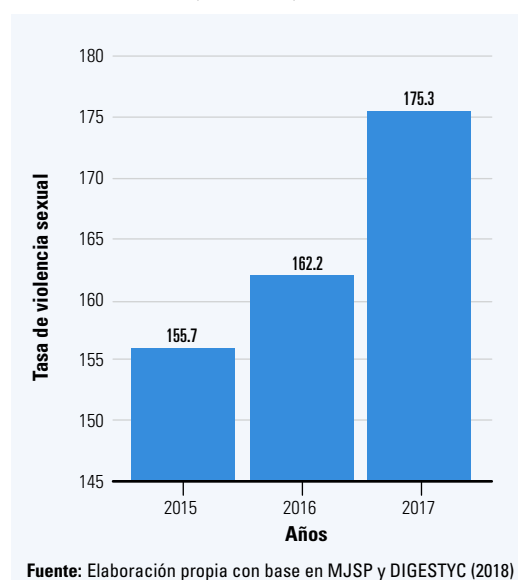


Gráfico 2.4

Tasa de violencia sexual contra mujeres por cada 100.000 habitantes (2015-2017)



entre los 15 y los 19 años (con 40 % y 38 % de los casos, respectivamente), aunque también fue muy alta (de manera alarmante) el número de niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años de edad que sufrieron agresiones sexuales (ver gráfico 2.5).

Las violaciones sexuales en mujeres jóvenes, adolescentes y niñas se dan, en la mayoría de los casos, en ambientes privados, tal y como lo revela el análisis de los resultados de los peritajes de violación sexual realizados por el Instituto de Medicina Legal (IML). También se concluye que son cometidos por personas conocidas, en ocasiones del círculo de confianza. Es decir, por amistades, familiares y miembros de la comunidad educativa (ver gráfico 2.6) (MJSP y DIGESTYC, 2018). Sin embargo, también ocurren casos en el contexto laboral y en lugares públicos (ver gráfico 2.7) (ISDEMU, 2015; MJSP y DIGESTYC, 2018).

Una grave consecuencia de la violencia sexual es el embarazo no deseado, el cual puede afectar de forma severa las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes. Los datos del Ministerio de Salud (MINSAL) para el 2016 reportaron 21,400 niñas y adolescentes embarazadas, y que la tendencia de los embarazos en este grupo de edad se ha mantenido sin cambios significativos entre el 2012 y el 2016. Durante este periodo, el número de embarazos en adolescentes alcanzó un total de 121,456 casos (Gabinete de Gestión Social e Inclusión, 2017).

Gráfico 2.6

Peritaje de mujeres víctimas por lugar del hecho de la agresión sexual (2016-2017)

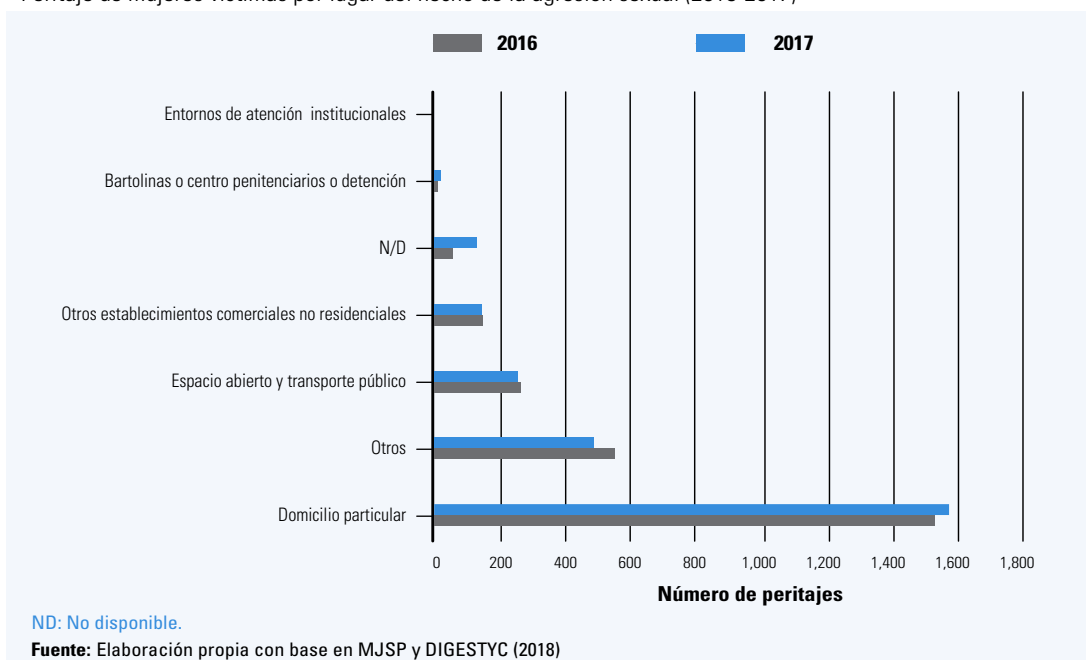
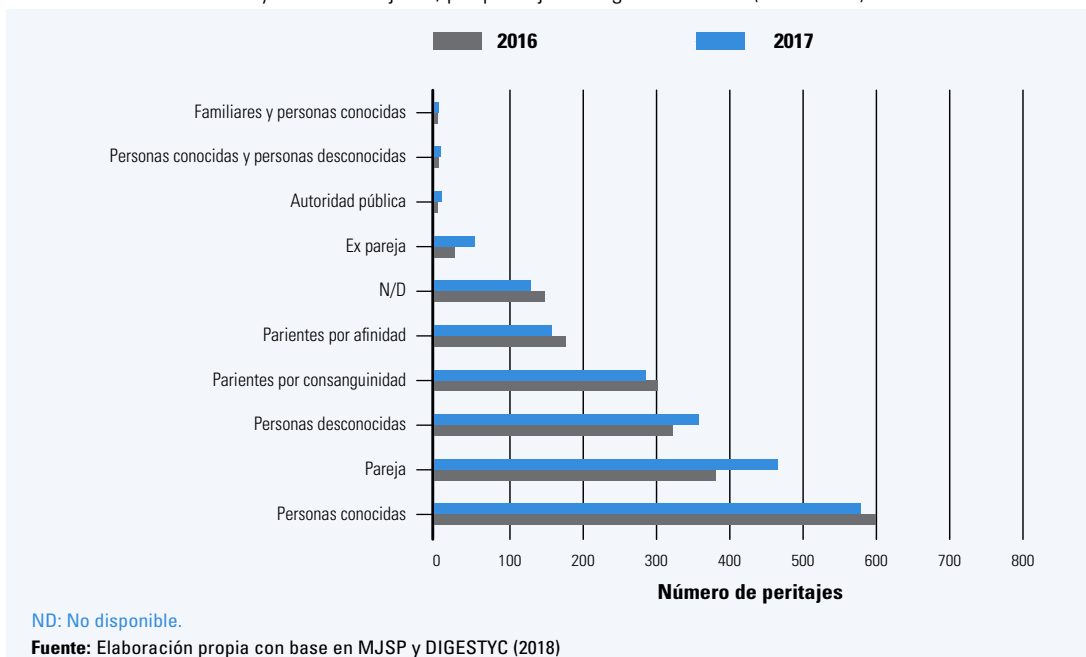


Gráfico 2.7

Vínculo entre victimarios y víctimas mujeres, por peritajes de agresión sexual (2016-2017)



Además, entre el 2015 y el 2017 se registraron 21,503 casos de violencia física contra las mujeres. En el 2017, del total de víctimas mujeres, 41 % tenía entre 13 y 29 años de edad. Los dos principales lugares

donde las mujeres son víctimas de estos hechos son: (a) espacios abiertos y transporte público (65.5 %) y (b) domicilio particular (27.2 %) (MJSP y DIGESTYC, 2018). Cuando la violencia física está relacio-

Recuadro 2.2

Musculinidad y violencia

En comparación con las mujeres, los hombres suelen ser identificados como perpetradores de diversos tipos de violencia. Los hombres, con mayor frecuencia, son señalados por cometer actos de violencia contra mujeres y niñas, y contra otros hombres y niños (Archer, 2004; Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra [IHEID], 2013, 2014; Rowe, Vazsonyi, y Flannery, 1995).

Un informe reciente permite dar cuenta de la marcada diferencia que existe en el ejercicio de la violencia entre hombres y mujeres. En este sentido, la comparación (para varios delitos) del sexo de la persona victimaria permiten confirmarlo. En el caso de las muertes violentas de víctimas mujeres y hombres para el período 2015-2017, los registros indican que el 60.4 % de las personas victimarias fueron hombres; 2.6 %, mujeres; y en un 37 % de los casos no puede determinarse el sexo de quien agredió (MJSP y DIGESTYC, 2018).

Algo similar ocurre en los casos de violencia sexual contra mujeres en el mismo período, de los cuales el 86.2 % de las personas victimarias fueron hombres; 2.8 %, mujeres y el sexo del 11 % no pudo ser determinado (MJSP y DIGESTYC, 2018). En el caso de violencia física contra mujeres, el 67.7 % de personas victimarias fueron hombres; 23 %, mujeres y el sexo del 9.3 % no pudo ser determinado (MJSP y DIGESTYC, 2018).

Con mayor frecuencia, los hombres también se implican en formas de violencia organizada y grupal, como la pandilleril o la relacionada con el narcotráfico (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2014; Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra [IHEID], 2010; Geneva Declaration Secretariat, 2011 y 2015). Esta relación sugiere que hombres y violencia van de la mano, de la misma manera que lo hacen la violencia y el poder. Pero esto no significa que la violencia es una condición natural, ni tampoco que todos los hombres tengan posiciones de poder (Lang, 2002) o que las mujeres no recurran a la violencia (Archer, 2004; Beltrán, 2012; Beltrán y Aguirre, 2016).

Los hombres aprenden a usar la violencia. A pesar de que la violencia sea sancionada por la sociedad, hacer uso de ella es una manera de ejercer poder y de construir su masculinidad. La violencia forma parte de un sistema de dominación, donde su uso se vuelve un medio para establecer y mantener relaciones de poder e inequidades basadas en la raza, clase, religión, género, entre otros aspectos (Greig, Kimmel y Lang, 2000). Por lo tanto, los hombres ejercen distintas formas de violencia (directa, estructural y simbólica) con el fin de dominar a otros hombres y mujeres. Al hacerlo se reafirman de manera individual como hombres.

En relación con la jerarquía y subordinación entre los géneros, la dominación masculina puede empezar a ejercerse a través de la intimidación, desde pequeñas acciones como el silbido de "admiración" en la calle, el acoso en el lugar de estudios o el trabajo, hasta los extremos menos usuales de violación o el ataque doméstico, que pueden llegar hasta el feminicidio. La violencia, asimismo, es una manifestación importante entre los hombres jóvenes.

La mayoría de los episodios de violencia mayor (entre ellos las guerras, homicidios y asaltos armados) son transacciones entre hombres. Los hombres también provocan miedo a otros hombres como medio de establecer las fronteras y de hacer exclusiones, tal y como sucede en la violencia heterosexual contra hombres homosexuales (Connell, 1995). La violencia, además, puede llegar a ser una manera de exigir o afirmar la masculinidad en luchas de grupo (Connell, 1995, 2002; Messerschmidt, 2014).

En la vivencia de su feminidad, por su parte, muchas mujeres han sido desempoderadas y han aceptado los discursos sobre su debilidad, sumisión y dependencia económica. Y como parte de relaciones de subordinación, se vuelven víctimas de múltiples formas de violencia: en el hogar, pero también en el trabajo, en la escuela y en otros lugares públicos.

Fuente: Elaboración propia

nada con la violencia intrafamiliar, en 2 de cada 3 casos la persona victimaria fue la pareja o la expareja sentimental (novio, esposo, compañero).

Este tipo de violencia tiene una fuerte carga simbólica y cultural asociada a la distorsión histórica de rela-

ciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Estas relaciones, a su vez, están asociadas a violencias simbólicas que suelen ser aceptadas por las propias víctimas, o percibidas como conductas exclusivas y normales del ámbito de la pareja y en las cuales las demás personas no deben intervenir. Para que esto

cambie es necesario la construcción de una nueva cultura basada en el respeto y en la definición de nuevas masculinidades (ver recuadro 2.2).

Víctimas de trata y comercio sexual

Otra forma de violencia de la que son víctimas de manera particular las mujeres y niñas es la trata de personas. El *Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños* define la trata de personas como:

... la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (SNU, 2001).

Entre el 2013 y el 2015, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) registró 62 posibles víctimas de trata: 42 de ellas, mujeres y niñas. Por su parte, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) reportó, para el mismo periodo, un total de 64 niñas y ningún niño víctima de trata (MJSP, 2017). Con base en que el ISNA reporta un número similar de casos a los que reporta la DGME, pareciera que las niñas son en su mayoría las víctimas. Esto coincide con la tendencia centroamericana y caribeña, cuyas principales víctimas son, en primer lugar, las niñas y, en segundo, las mujeres (UNODC, 2016).

El principal propósito para la trata en la región sigue siendo la explotación sexual comercial, pero en la actualidad se reconocen otros fines. En el caso de las mujeres, también se les obliga al matrimonio forzado o fingido, a mendigar, a realizar labores de servidumbre o agrícolas, a trabajar en maquilas o se les explota para el mercado de tráfico de órganos. En el caso de los hombres, sobre todo son sometidos a trabajos forzados y esclavitud (UNODC, 2016).

Los flujos migratorios de trata suelen ser cortos, con destino a los países vecinos. En El Salvador se detec-

tan, entre otros países, víctimas provenientes de Nicaragua y Guatemala (UNODC, 2016). En el país poco se ha investigado sobre los movimientos migratorios de las mujeres, pero una de las razones más señaladas para dejar su lugar de origen son los escasos recursos y la búsqueda de trabajo (Aguirre, 2017).

El Salvador ha asumido el compromiso de crear los instrumentos normativos e institucionales que faciliten el abordaje integral de este delito, orientados a su detección, prevención, persecución y sanción, así como a la atención, protección y restitución integrales de los derechos de las víctimas. No obstante, queda mucho trabajo por hacer. En las redadas para rescatar a las víctimas de trata, así como en los albergues y caminos de retorno a sus países de origen, muchas mujeres también son violentadas y desprotegidas en sus derechos humanos (Aguirre, 2017). La población en general, y sobre todo las mujeres jóvenes y las niñas, deben conocer los riesgos que pueden encontrar en los caminos, así como aprender a buscar redes y alternativas para resolver o paliar los problemas que las empujan a migrar.

Discriminación y violencia contra la población LGBTI

Otro sector poblacional víctima al cual se discrimina y violenta de manera constante y a gran escala es la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transsexuales e intersexuales). Si bien en El Salvador la discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género es una prohibición legal, todavía existe mucha violencia contra esta población. Violencia que tiene su origen en la cultura patriarcal.

A pesar de que no existen datos oficiales sobre crímenes de odio o violencia motivada por el prejuicio contra las personas LGBTI, se estima que entre 1999 y mediados del 2016, alrededor de 500 personas LGBTI han sido asesinadas en El Salvador (Human Rights Foundation [HRF], 2016). En este sentido, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ha denunciado una serie de asesinatos de personas LGBTI, lo cual ha concordado con el incremento, en un cuatrocientos por ciento, de los crímenes de odio en los últimos diez años (HRF, 2016).

Las personas LGBTI viven agresiones y discriminaciones en los diferentes ámbitos que frecuentan, entre ellos, centros de salud, lugares de trabajo, centros de estudios e, incluso, en sus hogares de origen. En ese sentido, activistas y diferentes organizaciones no gubernamentales señalan que personas que tienen cargos públicos, que están empleadas en la Fiscalía General de la República (FGR), y que conforman la PNC o el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) demuestran, de manera abierta, conductas de discriminación y violencia hacia el colectivo LGBTI. También señalan a quienes integran las pandillas como otros de los principales autores de las violaciones de derechos humanos contra este colectivo (HRF, 2016). Las agresiones se manifiestan de diferentes formas: violencia verbal, acoso, amenaza, extorsión o violencia sexual y agresión física (ISDEMU, 2012). La más grave es el asesinato, incluso con evidencia de tortura (HRF, 2016).

A pesar de los avances legales, todavía se necesitan leyes que protejan a esta población. También es necesaria una intensa labor de sensibilización social para su inclusión en los diferentes espacios de convivencia.

Movilidad interna

En El Salvador, la movilidad interna es un fenómeno multicausal. Según los resultados del informe *Caracterización de la movilización interna a causa de la violencia en El Salvador*, en los años recientes los hechos de violencia o delitos cometidos contra las personas son la tercera causa que motiva este fenómeno. A finales del 2016, en el 1.1 % de las familias (lo que equivale a 19,600 familias), uno o más de sus miembros se vio obligado a cambiar su lugar de residencia dentro del territorio salvadoreño entre el 2006 y el 2016 para evitar los efectos de la violencia.

La población movilizada por violencia en el interior del país incluye a grupos familiares de las siguientes características: (a) tener personas jóvenes entre sus miembros; (b) tener una relativa condición de vulnerabilidad socioeconómica; y (c) residir en municipios que registran altos niveles de violencia delictual y criminal (MJSP, 2018).

La gran mayoría de la población movilizada (87 %) tuvo que migrar debido a la victimización directa de una o más personas que integran la familia. Entre los principales hechos de violencia que causan la movilización de las familias se destacan los siguientes: las amenazas, intimidaciones o coacción (69 % de los casos), las extorsiones (24 %), y la situación de violencia o inseguridad en las comunidades de origen (20 %). Además, el 42 % de la movilización interna por violencia es de tipo intramunicipal –entre colonias del mismo municipio–, y el objetivo es desplazarse a lugares percibidos con una mayor seguridad y que les permita accesibilidad a sus fuentes de empleo (MJSP, 2018).

Paralelo a dejar su lugar de residencia a causa de la violencia, la movilidad interna genera otras consecuencias inmediatas en la población: trastornos emocionales o psicológicos (70 % de las personas), impactos económicos generados por el abandono de propiedades en los lugares de origen (42 %), separación familiar temporal o definitiva (29 %), pérdida de fuentes de ingreso (28 %) e interrupción de la educación (22 %). Además, los lugares de destino también generan en las personas movilizadas vulnerabilidades específicas como un bajo acceso a vivienda propia y una condición de hacinamiento (MJSP, 2018).

Las instituciones estatales vinculadas al sistema de seguridad ciudadana han implementado programas y servicios para la atención de esta población. No obstante, los desafíos para las víctimas de la movilidad interna a causa de violencia continúan siendo muchos. Es de suma relevancia atender a estas personas. Debido a que se han vulnerado sus derechos y libertades y se ha restringido su desarrollo, es necesario impulsar y fortalecer mecanismos de atención. Así como crear políticas y medidas para prevenir la movilidad interna a causa de la violencia y buscar soluciones para la población afectada.

Violencia estructural

El *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013* postulaba que una sociedad de oportunidades de desarrollo reales es aquella en la que para nadie la “cuna fuese destino”. En otras palabras, una sociedad en la que nadie estuviese destinado a crecer y vivir en

la pobreza solo por el hecho de haber nacido en esa condición. En aquella ocasión, las personas jóvenes consultadas expresaban sentirse como una población marginada de las oportunidades del país, y aseguraban que “aquí lo que importa es cuánto dinero tenés y quién es tu papá” (PNUD, 2013). Las desiguales oportunidades para alcanzar el bienestar y las brechas enormes entre las aspiraciones y los logros de muchos jóvenes son formas de violencia estructural que engendran otras formas más visibles de la misma.

A partir de modelaciones con datos de la Encuesta de Movilidad Social (PNUD, 2013), que incluye las dimensiones de educación, condiciones de la vivienda y acceso de servicios, se ha estimado que, en El Salvador, el 25.2 % de las personas jóvenes provienen de un hogar con un alto número de privaciones y que esta situación se ha mantenido en el tiempo. Al analizar los quintiles de la distribución de privaciones, en donde los quintiles más bajos corresponden a aquellos con mayor número de privaciones, se identifica que el 44.5 % de las personas jóvenes se mantienen en el quintil original en el que se encontraban sus padres.

En El Salvador, el ideal de igualdad de oportunidades se ve truncado porque la cuna parece ser, en gran medida, el punto de origen y destino. Una persona joven con una madre en situación de pobreza tendrá una probabilidad 87.6 veces menor de salir de esta situación que una con una madre que no se encuentra en esa condición. Esa desigualdad es alarmante, y demuestra que en nuestro país no hay mecanismos para paliar los efectos de las privaciones de origen, pues el proceso de transmisión de pobreza inicia en la carencia de recursos para la formación de capacidades de la niñez, y es agravado por la falta de apoyo de un sistema de protección social que dé un respaldo a estas familias.

En la búsqueda del bienestar no basta alcanzar un nivel de ingreso que garantice la sobrevivencia; también es necesario tener acceso a oportunidades para desarrollar las capacidades individuales y sociales de las personas jóvenes. La evidencia indica que la localidad donde viven también afecta sus posibilidades, pues una infraestructura local pobre y desatendida como la que caracteriza a la ruralidad y a los asentamientos

urbanos precarios, conduce a bajos ingresos, pero también a menos posibilidades de escapar de la pobreza. Los datos de la Encuesta de Movilidad confirmaron que vivir en el área rural en El Salvador reduce las posibilidades de la población joven de prosperar (PNUD, 2013).

La pobreza multidimensional

Otra manera de aproximarse a la violencia estructural que genera la pobreza es a partir de las restricciones observadas en la medición multidimensional de la pobreza (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015). En la actualidad se reconoce que la pobreza es un fenómeno multidimensional, es decir, que “afecta diversas dimensiones de la vida de las personas, restringe el potencial de desarrollo de sus capacidades, y en consecuencia, limita sus perspectivas para vivir de manera digna” (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015).

El Salvador ha desarrollado un índice de pobreza multidimensional que contempla cinco dimensiones: (a) educación; (b) condiciones de la vivienda; (c) trabajo y seguridad social; (d) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y (e) calidad del hábitat (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015). Esta última dimensión se incorporó debido a que las personas que viven en situación de pobreza expresan que el entorno que les rodea —donde con gran frecuencia hay inseguridad— es un indicador de pobreza (PNUD, 2014). Los indicadores de esta dimensión incluyen la falta de lugares de esparcimiento, la incidencia del crimen y el delito, las restricciones para realizar actividades diarias debido a la inseguridad, y la exposición a daños y riesgos ambientales (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015).

Los resultados del 2017 muestran que 33.4 % de los hogares salvadoreños son pobres multidimensionales. En ellos, la juventud es uno de los grupos más afectados. De hecho, se estima que 41.8 % de las personas entre 15 y 29 años de edad viven en hogares pobres multidimensionales. En cuanto a las privaciones que afectan a la calidad del hábitat de las personas jóvenes, sobresalen las restricciones debido a la inseguridad (49.1 %), lo cual indica que el clima de inseguridad en la comunidad impide a quienes conforman el hogar realizar acciones como salir de noche, dejar

que los niños y niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad (MINEC y DIGESTYC, 2018).

Otra privación que se mencionó en la medición, que tiene incidencia significativa entre las personas jóvenes, es la falta de espacios públicos para esparcimiento (31.6 %) y la incidencia de crimen y delito (10 %). Esta última medición registra a las personas que conforman un hogar que ha sufrido, en el año anterior, robo, hurto, lesión o asalto (MINEC y DIGESTYC, 2018).

El paradigma de la pobreza multidimensional plantea que, en contextos de pobreza, convergen diversos procesos estructurales. Esto no quiere decir que las personas pobres sean violentas o que exista una relación entre incidencia de pobreza y de violencia. Sin embargo, las vivencias a nivel personal se manifiestan de manera particular, la pobreza obstruye el desarrollo adecuado y saludable de las personas, limita sus capacidades para crear y sostener relaciones constructivas, restringe las posibilidades de grupos vulnerables de asumir responsabilidades cívicas y debilita el apoyo para la democracia (Adams, 2017). En contextos de constante y agravada violencia, suelen generarse áreas grises entre los valores lícitos e ilícitos. A raíz de esta situación se nubla la distinción entre lo correcto y lo incorrecto, o entre las manifestaciones de respuestas empáticas, de ayuda o de cohesión social, lo cual afecta al desarrollo humano.

Violencia simbólica

La historia de El Salvador ha favorecido que la identidad de su gente se haya construido y siga haciéndolo alrededor de valores, creencias y comportamientos que acentúan las desigualdades y promueven, en muchos casos, la violencia y el conflicto (PNUD, 2013). Tal es el caso del machismo, el racismo y la discriminación que siguen manifestándose y afectando a ciertos grupos. Existe evidencia de que en el país las mujeres, las personas de mayor edad, las personas que viven en las zonas rurales y quienes tienen un tono de piel más oscuro tienen menos posibilidades de contar con altos niveles de educación (Córdova Macías, Cruz y Selligson, 2013). Las juventudes salvadoreñas crecen y se desarrollan en un entorno donde estas distinciones se naturalizan y se consideran “normales”,

lo cual favorece la reproducción de actitudes negativas hacia ciertos grupos y perpetúa la violencia simbólica (Bourdieu y Passeron, 1964).

Muchas de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres se aceptan como “parte de la cultura” y no se denuncian ni se repudian a nivel social (ISDEMU, 2015; UNFPA, 2016). Así, una forma de violencia simbólica que se manifiesta de manera frecuente es la invisibilización o desvalorización de los aportes de la mujer, en los ámbitos laborales o políticos e, incluso, en su capacidad de acción y el control sobre su sexualidad.

De igual forma, delitos como el estupro o la violación de menor incapaz, que suelen estar tras muchos de los embarazos en adolescentes, no son tratados de esa manera pues se acepta a nivel social que haya niñas y adolescentes madres, siempre y cuando el victimario responda por las consecuencias. Los artículos 159 y 163 del Código Penal vigente permiten tipificar estos hechos como delitos, pero suele suceder que muchas de estas menores —desde los 10 años— se han “unido” con un hombre mayor que ellas, incluso antes del embarazo (UNFPA, 2016).

Hasta agosto del 2017, cuando una menor estaba embarazada, el Código de Familia (art. 14) permitía el matrimonio, aun “siendo púberes, si ya tienen un hijo o hija en común, o si la menor está embarazada”. Dicho artículo fue derogado, con lo cual se prohibió el matrimonio de cualquier menor de 18 años sin excepciones. Hasta entonces, la legislación autorizaba y contribuía a la tolerancia de casos de violencia sexual, por sobre los derechos humanos de las niñas y adolescentes (ISDEMU, 2015). En consecuencia, disminuían las oportunidades de desarrollo individual de estas jóvenes mujeres y las del país.

Juventud: un estigma negativo

Además de la violencia en contra de las mujeres, en los últimos años las pandillas juveniles han sido identificadas como la principal fuente de inseguridad y desestabilización social (Savenije, 2009a, 2009b). El fenómeno de las pandillas —particularmente las de mayor incidencia: la MS o Mara Salvatrucha y el Barrio 18— es, en la actualidad, una de las principales causas de las alzas en las tasas de homicidios. Ambas

pandillas remontan su origen a la ciudad de Los Ángeles en el Estado de California (Savenije, 2007) en una etapa coincidente con la posguerra en la década de los noventa. La reducción de la tasa de homicidios entre el 2012 y el 2013 que coincidió con el marco de la denominada *tregua*¹ refleja la incidencia de las acciones de estos grupos y el comportamiento en la tendencia de homicidios.

Las maras o pandillas se volvieron notorias como resultado de la amenaza de violencia que representan para quienes viven en barrios marginales y para los negocios de las zonas en que están presentes (Savenije, 2009a). En sus inicios, las autoridades y quienes participan en política prestaron poca atención a este fenómeno. Las confrontaciones violentas entre pandillas eran tratadas como incidentes trágicos y aislados, contenidos de manera relativa en zonas urbanas específicas, sin que hubiese un plan o política de seguridad para enfrentar el problema (Savenije y Van der Borgh, 2015). No obstante, los sostenidos niveles de violencia, así como la evolución misma del delito hasta formar parte del crimen organizado, provocaron que en los siguientes años el discurso oficial colocara a las pandillas juveniles como la principal fuente de inseguridad y desestabilización social (Savenije, 2009a, 2009b).

Lo anterior ha generado que la violencia en El Salvador tenga, en el imaginario público, rostro de juventud, pues son las personas jóvenes quienes, por lo general, son presentadas en los medios de comunicación como responsables de la violencia. El fenómeno pandilleril y su asociación con las personas jóvenes también evidencia otro tipo de violencia simbólica: la construcción o el refuerzo de un estigma negativo contra las personas jóvenes.

Datos de un estudio de opinión pública realizado para este Informe (CID Gallup, 2016) confirman la magnitud de los estigmas que la sociedad salvadoreña tiene en contra de su población joven. Un ejemplo concreto es que, al consultar sobre las tres asociaciones más frecuentes con la palabra *persona joven*, la mayoría tiene connotaciones negativas como son los términos *maras/pandillas*, *vagancia* y *víctimas de la violencia*. Aunque se observan algunas diferencias conforme a la edad y sexo de las personas encuestadas, la mayoría de opiniones manifiestan percepciones negativas, incluso desde la población joven (ver gráfico 2.8).

El contexto de inseguridad y los medios de comunicación ayudan a alimentar la percepción negativa en contra de la juventud, pues la violencia suele ser el tema que con más frecuencia se aborda con ese grupo poblacional. De acuerdo con Calles y Azucena (2012), la prensa escrita, la televisión y la radio muestran de manera cotidiana una imagen que sitúa a la delincuencia y la inseguridad pública como los problemas prioritarios. Este se convierte en el encuadre más frecuente para el abordaje de los temas relativos a niños, niñas y adolescentes en esos medios. Al hacer un análisis de temáticas relacionadas con niños, niñas y adolescentes que más aparecen en la prensa, radio y televisión, las cinco más frecuentes fueron las referidas a muerte por violencia (en el 16.3 % de los casos analizados), seguido de los conflictos con la ley que representaron el 12.9 %; los textos informativos referidos a la violencia constituyeron el 10.9 %; la temática de educación era el 10.5 % de los textos; y en quinto lugar están los textos de salud, con el 10.2 % (Calles y Azucena, 2012).

Los hombres jóvenes que viven en asentamientos urbanos precarios o con presencia pandilleril son objeto frecuente de este estigma, ya que se les asocia casi de forma automática con la delincuencia. Muchos mantienen la esperanza de una vida digna, a pesar de que vislumbren que las posibilidades de desarrollo están cerradas (Beltrán y Savenije, 2014 citado en Mathey y Matuk, Ed.; Savenije y Beltrán, 2012) y sus opciones de movilidad física y las oportunidades para educarse e insertarse en los mercados laborales están restringidas (más información sobre esto se expone en el capítulo 5). Algunos, incluso, se vuelven cautivos de espacios territoriales limitados definidos por “fronteras” o “límites” dentro de comunidades, barrios o colonias, que en ocasiones pueden estar limitados a unas pocas manzanas de territorio.

La población es consciente de que el estigma contra la juventud constituye una forma de violencia, pues al ser consultada sobre las formas de violencia que victimizan con mayor frecuencia a las personas jóvenes en El Salvador, el 35.9 % de la población encuestada responde que a la discriminación y el 33.7 % respondió que los homicidios (ver gráfico 2.9).

Gráfico 2.8

Distribución porcentual de personas que asocian el término *persona joven* con determinadas características por sexo y rango de edad de la persona encuestada (2016)

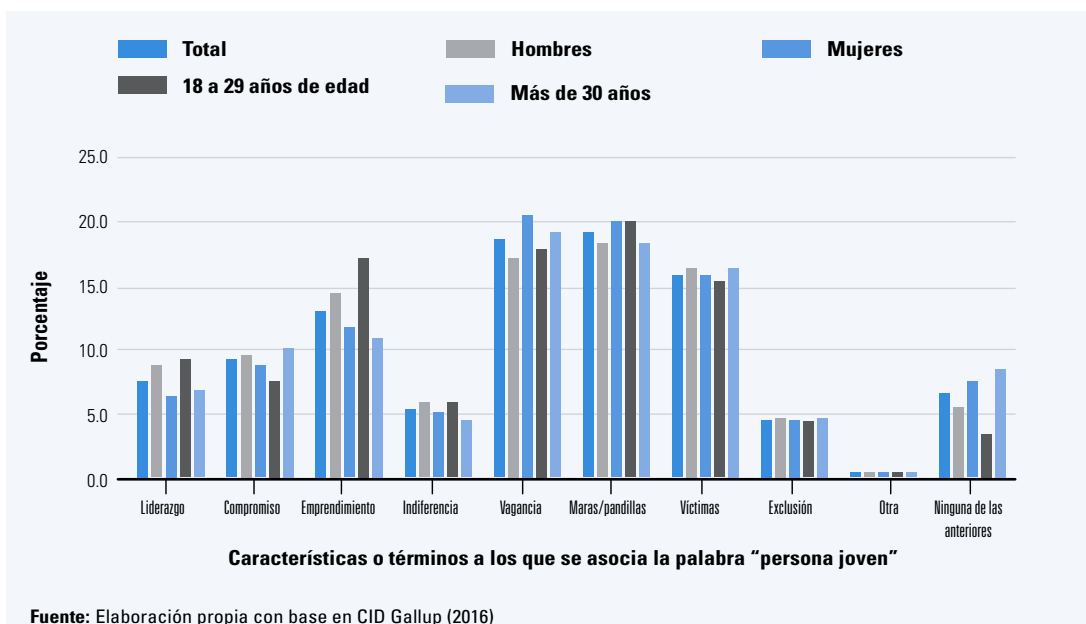
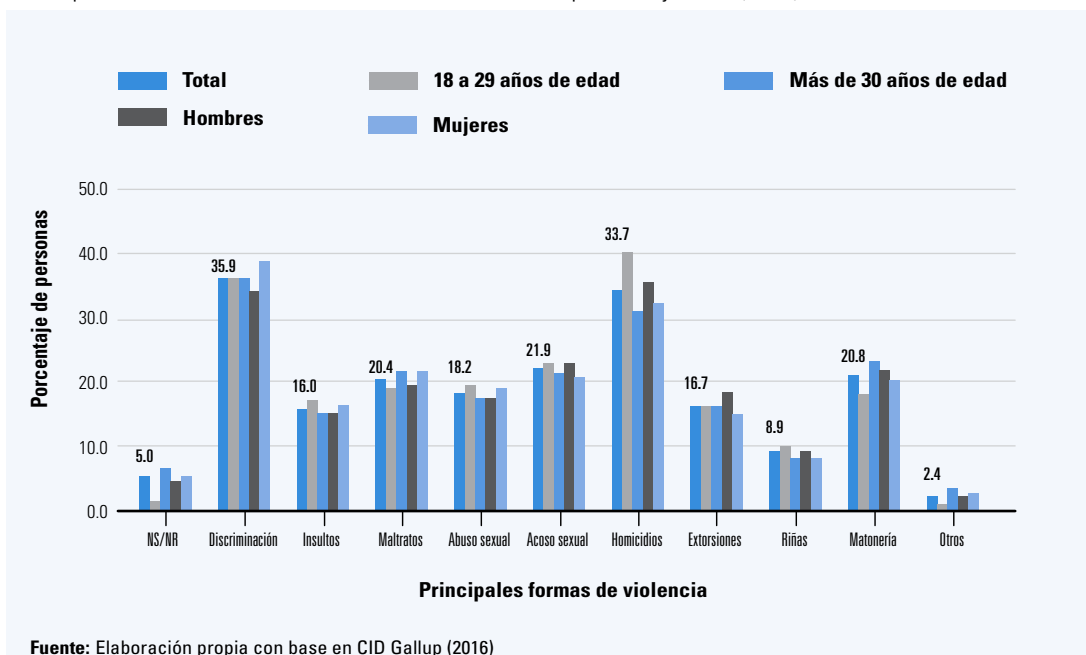


Gráfico 2.9

Principales formas de violencia de la cual son víctimas las personas jóvenes (2016)



Según Trucco y Ullman (2015) este tipo de violencia puede ser una profecía autocumplida:

Las expresiones de violencia simbólica tienden a reforzar procesos de exclusión

y terminan siendo una profecía autocumplida: el hecho de nacer y crecer en ciertos barrios convierte a jóvenes en personas sin oportunidades de participar en una sociedad que los discrimina.

Debido a esto, a veces las personas jóvenes optan por integrarse a través de grupos o comportamientos violentos. Adams (2017) señala que muchas personas jóvenes que se convierten en actores de grupos violentos han sido socializados, sin opciones a futuro, en contextos de marginalidad y exclusión que les llevan a experimentar a edades tempranas una suerte de “muerte social” (Vigh, 2006 citado en Adams, 2017). Esta experiencia está cargada de sentimientos de desvalorización y desesperanza, que pueden contribuir a normalizar la violencia o a percibirla como un instrumento banal o razonable, sobre todo si los ámbitos en los que interactúan las personas también están marcados por diversas formas y tipos de violencias.

2.2 VIOLENCIAS EN ESPACIOS DE FUERTE PERMANENCIA: FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Las violencias que experimentan las personas jóvenes en El Salvador no se dan en el vacío. Por el contrario, se presentan muchas veces en aquellos espacios o ámbitos que están precisamente llamados a ser fuente de resguardo, protección, formación y desarrollo de capacidades (entre estas, las de resiliencia). En este sentido, reconocer el contexto en el que se manifiestan y sitúan las violencias resulta fundamental para comprender sus efectos en el desarrollo, así como las dinámicas comunitarias, sociales e interpersonales que se generan en torno a las violencias mismas y sus posibles soluciones de corto, mediano y largo plazo.

Las experiencias de violencia pueden estar marcadas por eventos aislados o, en el otro extremo, por situaciones en que la violencia o la amenaza de esta son una constante. De igual forma, las violencias pueden converger con otro tipo de adversidades, como la pobreza y la exclusión, un acceso limitado a los servicios básicos, déficits educativos, precariedad laboral, venta y consumo de drogas, presencia de armas, diferentes formas de delito callejero, así como violencia intrafamiliar y pandilleril (Savenije y Beltrán, 2012). Como se verá más adelante, esto tiene implicaciones trascendentales para la construcción de capacidades de resiliencia, dado que esta última no puede concebirse de forma independiente de la gravedad de la adversidad o adversidades que se enfrentan.

Esta sección pretende aproximarse al fenómeno de exposición a violencias que tienen las personas jóvenes en El Salvador. Las fuentes de información de esta sección se originan en fuentes primarias de información cualitativas –sobre todo en grupos focales y entrevistas–, además de información documental.

En esta sección la información se clasifica de acuerdo con los ámbitos en los que las violencias se presentan: el seno del hogar o la familia, la comunidad, los centros educativos y los mercados laborales. Las descripciones y el análisis se complementan con las experiencias y testimonios de personas jóvenes, quienes expresan cómo les han afectado las diversas violencias que enfrentan, tanto en la configuración de sus identidades y sus aspiraciones, así como en la predisposición misma a ejercer violencias.

Violencia en el hogar o familia

A pesar de que la mayoría de padres y madres aman y cuidan a sus hijos e hijas, algunos no pueden o no lo hacen de manera apropiada, y otros los lastiman de forma deliberada (Papalia y Duskin, 2012). En las familias en que hay violencia suelen converger otros fenómenos que generan tensión, por ejemplo, las condiciones físicas de hacinamiento o precariedad de la morada, problemas económicos, abuso de alcohol y droga o la presencia de integrantes del hogar con necesidades básicas insatisfechas. Además, puede haber otros fenómenos de exclusión social en las comunidades en las que habita la familia, tales como falta de servicios básicos o de espacios públicos de esparcimiento. A lo anterior también hay que añadir factores culturales que ubican a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en una posición de inferioridad, subordinación, sumisión y obediencia con respecto a las personas adultas de la familia (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.).

La violencia en las familias puede tomar distintas formas, y la misma persona puede ser víctima de más de un tipo. En general, se reconocen los siguientes tipos: abuso físico, negligencia, abuso sexual y maltrato emocional (Papalia y Duskin, 2012). En El Salvador también se ha reconocido la violencia de género contra las niñas y adolescentes (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.).

La concepción de que el castigo físico es necesario y eficaz como método para controlar a los niños y niñas está tan extendida que muchos progenitores golpean a sus hijos e hijas de vez en cuando si creen que estos han violado sus normas (Berkowitz, 1995). A pesar de los múltiples discursos que plantean que no hay que castigar de manera física a los hijos e hijas (Carlson, 1986), muchos padres y madres están convencidos de que su conducta está justificada, porque los niños y niñas los han provocado o han hecho algo impropio. Como padres y madres deben de imponer su autoridad, hasta el punto en que lo permitan las normas sociales (Berkowitz, 1995; Gelles y Straus, 1979 citado en Burr, Hill, Nye, y Reiss, Ed.). En El Salvador, la manera de imponer autoridad puede derivar en fuerte maltrato (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.). La Encuesta Nacional de Salud del MINSAL reportó que en el 2014, el 52 % de los niños y niñas de 1 a 13 años fueron sometidos, al menos, a una forma de castigo psicológico o físico por personas que integran el hogar, durante el mes anterior a la encuesta (MINSAL, DIGESTYC y UNICEF, 2015).

La violencia contra la juventud en el hogar es poco advertida, en gran medida debido a las visiones culturales dominantes, a su posición en la familia, a las visiones justificadoras de la violencia al describirla como correctiva y a la dependencia de las personas jóvenes en relación con las personas jefas de hogar (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.). Es posible que la juventud acate estas formas de relación como una forma de reconocimiento de la autoridad. En las preguntas sobre violencia en la familia de la encuesta de resiliencia juvenil El Salvador, el 9.1 % de las personas jóvenes consultadas dijeron que hubo peleas verbales o conflictos en su casa, mientras el 2 % manifestaron haberse sentido inseguros o amenazados por un familiar. Expresar la violencia que se ha sufrido es difícil, no solo porque es una realidad dolorosa, sino porque en el imaginario social, la familia sigue siendo percibida en un plano ideal, como un lugar de cobijo y refugio.

Sobre sus experiencias de violencia en la familia se recogen los siguientes testimonios de algunas

personas jóvenes:

Bueno, en algún momento les mencioné que tenía problemas con mi familia. Mi papá tomaba [bebía alcohol], no recuerdo si fumaba, pero eso lo convertía en una persona violenta. Él llegaba a la casa y tiraba las sillas, quebraba los focos, hacía cualquier desorden, cualquier berrinche como dicen. Aunque yo no lo recuerde bien, pero sí tiene un impacto en uno. Porque, como que uno hace lo que ve. Entonces, lo que yo estaba haciendo era replicándolo. Esto me afectó a mí, porque me convirtió como en un... ¿cómo explicarlo? Como que me envolvió en un frasco (hombre joven, grupo focal 2, febrero del 2017).

Mi papá era drogadicto, bolo [ebrio]... mi mamá trabajaba para darnos la comida... porque mi papá trabajaba, pero para mantener su vicio... mi papá la agarraba y la agarraba a patadas. Siento que eso es lo más fuerte que he vivido, el maltrato así, familiar; también psicológico (hombre joven, grupo focal 3, febrero del 2017).

Las consecuencias del maltrato pueden ser físicas, emocionales, cognitivas y sociales y también pueden estar interrelacionadas. Por ejemplo, los golpes o la negligencia —por falta de alimentación y afecto— pueden tener efectos nocivos en un cerebro en desarrollo, así como generar pobres habilidades físicas, mentales y emocionales. Esto se manifestaría en un bajo rendimiento académico y en dificultades en mantener buenas relaciones sociales y afectivas, lo cual mina el desarrollo de las personas jóvenes que la sufren.

Negligencia

Otra forma de violencia en la familia, y que con frecuencia es denunciada, es la negligencia. Esta consiste en la falta de cobertura de las necesidades básicas de las personas jóvenes como la alimentación, vestimenta, cuidados médicos, protección y supervisión

(Papalia y Duskin, 2012). La ausencia o abandono de las personas jóvenes por parte de quienes ejercen como cuidadores es una situación bastante identificada, sobre todo en la escuela, tal y como lo reflejan las siguientes citas:

Yo me atrevería a decir que la mayoría pasan solos en la tarde mientras llegan sus padres, pero ya están grandes. Las señoras que los cuidan solo dejan hecha la cena y se van. La mayor parte del tiempo pasan ellos solos [las personas jóvenes] (directora de complejo educativo, comunicación personal, octubre del 2016).

Llegan noche [las personas responsables]. Ellos solos [las personas jóvenes] miran qué se hacen de comer o cómo hacen. En mi caso, solo vivo con mi mamá. Mis padres se separaron por motivos personales (alumna de complejo educativo, comunicación personal, octubre del 2016).

Pues lo que yo sé, más que todo, la mayoría vive con sus tíos y sus abuelos. Bueno, para mí es raro que digan que viven con el papá o mamá, casi solo con alguno de ellos viven: solo con el papá o la mamá o alguno de ellos (alumno de complejo educativo, comunicación personal, octubre del 2016).

La ausencia de personas cuidadoras se explica porque los padres, madres o responsables laboran todo el día hasta horas nocturnas. En otros casos, los padres y las madres han emigrado, por lo que quienes asumen las funciones de cuidadores son los tíos, tías, abuelos, abuelas u otros parientes. El encierro o la falta de contacto cercano con otras personas jóvenes limitan las posibilidades de interacción, de generar apego o lazos afectivos con las personas adultas que los rodean, así como de desarrollar otras habilidades sociales. Además, surge el riesgo de que busquen compañía y actividades de ocio en las calles.

La presencia de personas cuidadoras es fundamental para el desarrollo humano de las personas jóvenes, pues uno de los roles de las primeras es educar a

quienes tienen a su cargo. La educación no se limita a enviarlos a un centro de estudios; más bien abarca la estimulación que se otorga en el entorno más inmediato y que facilita el desarrollo cognitivo, del lenguaje, que amplía el conocimiento y fortalece las relaciones con otros.

La privación de estímulos por un entorno pobre o con poca interacción tiene repercusiones en el desarrollo desde la primera infancia y también en los posteriores ciclos del desarrollo, con graves repercusiones en la juventud. Por el contrario, las personas jóvenes tienen un mejor desarrollo y serán resilientes si cuentan con la presencia y apoyo de las personas adultas protectoras y con las que se ha generado un lazo de confianza (Daelmans et al., 2017).

La inseguridad en los barrios: personas jóvenes en peligro

Los hombres y mujeres jóvenes, sobre todo quienes viven en barrios de estratos socioeconómicos bajos, enfrentan formas particulares de violencia. Para muchos de ellos la comunidad, en lugar de ser un lugar seguro, alberga riesgos sustanciales que no solo afectan a la persona, sino también a sus relaciones sociales con otros. Al transitar por las calles del barrio o al entrar a un barrio vecino, pueden hallar situaciones que atentan contra su seguridad física o psicológica que debilitan las relaciones sociales a mediano plazo. En algunos lugares pueden encontrar ventas de bebidas alcohólicas y a personas que beben alcohol de manera consuetudinaria; en otros, a personas que consumen droga (Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003). También suelen encontrarse con integrantes de pandillas, quienes ejercen control sobre las personas que entran al barrio y lo que pasa dentro (Savenije y Van der Borgh, 2015), así como con patrullas de las fuerzas de seguridad quienes suelen percibir a niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes de la localidad como sospechosos de pertenecer a las pandillas o de apoyarlas (Savenije, 2014).

En múltiples formas, los barrios (entendidos como áreas geográficas de convivencia) están perdiendo el sentido de *comunidad*, es decir, “el sentido de pertenencia, un cuerpo de valores compartidos, un sistema de organización social e interdependencia” (Webber, 1964). Están per-

diendo eficacia colectiva o, en otras palabras, la capacidad de proteger a la juventud y a la niñez del deterioro de la cohesión social; así como de la pérdida de confianza, control social y sentido de compromiso vinculado a la búsqueda del bien común (Sampson, 2006).

Para comprender de manera concreta en qué forma la inseguridad cotidiana afecta a los niños, niñas, adolescentes y a las personas jóvenes, en los siguientes apartados se plantean diversas temáticas con base en los resultados de los seis grupos focales realizados para el Informe en los que participaron mujeres y hombres jóvenes. También se plantean con base en una revisión bibliográfica complementaria en temáticas como las siguientes: (a) cómo el control pandilleril restringe la movilidad en el barrio; (b) cómo las imposiciones de las pandillas pueden afectar su integridad física y psicológica; (c) de qué formas las fuerzas de seguridad pueden volverse una amenaza a la integridad; (d) el impacto que las situaciones de inseguridad y violencia pueden tener en el tejido social comunitario; y (e) las posibles estrategias comunitarias frente a la inseguridad y violencia en el barrio.

Las pandillas y el control sobre los barrios: las restricciones para la juventud

Una preocupación clave de las pandillas es el control sobre lo que ellas consideran su territorio (Howell, 2015). El control territorial que ejercen las pandillas ha sido reconocido en sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Sala de lo Constitucional, 2018) y reafirmado en los informes de las relatoras de Derechos Humanos (Bhoola, 2016) y en sus declaraciones de conclusión al cierre de sus visitas; en la declaración a la conclusión de la visita de la relatora especial sobre los Derechos Humanos de los desplazados internos (Jiménez, 2017); y en la declaración final de misión en El Salvador de relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Callamard, 2018).

El control implica más que “proteger” el barrio contra ataques de pandillas rivales (Smutt y Miranda, 1998), pues se extiende también sobre quienes ahí

viven y se encuentran allí. Los grupos focales realizados para este informe reafirman que el control territorial ejercido por las maras, pandillas y otros grupos delincuenciales restringe la libertad para movilizarse. De hecho, existen investigaciones que confirman la restricción de movilidad (Savenije y Van der Borgh, 2015), mientras otras destacan que las horas nocturnas son consideradas de mayor riesgo (Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y el Cambio Social [INCIDE], 2016; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003).

Pero también durante el día hay restricciones tangibles. Sobre todo, las personas jóvenes que transitan por el lugar para ir al centro educativo (por razones de trabajo, para visitar a amistades o familiares, entre otras necesidades), están bajo la mirada vigilante de las pandillas (*USAID Education in Crisis and Conflict Network* [USAID-ECCN], 2016; Savenije y Van der Borgh, 2015). El riesgo mayor es para quienes no pertenecen a la comunidad o que provienen de zonas donde opera la pandilla contraria. Las personas no conocidas en el lugar son detenidas para preguntarles adónde van, dónde viven, qué hacen allí... incluso se les solicita el Documento Único de Identidad (DUI) o se les levantan las camisas para revisar que no tengan tatuajes alusivos a una pandilla rival. Una respuesta que no convenza a quienes pertenecen a la pandilla o que indique un posible contacto con integrantes del otro bando puede llevar a que les prohíban la entrada o su presencia en el lugar. O, en el peor de los casos, les puede propiciar una buena golpiza. Para quienes no cumplieron una prohibición anterior o son percibidos como informantes de la pandilla rival, la “desobediencia” les puede costar la vida (Savenije y Van der Borgh, 2015). Las experiencias de las personas jóvenes reafirman lo antes expuesto:

Casi nunca salgo de la colonia donde vivo por la inseguridad. La Casa de la Cultura queda en otra colonia, donde por lo general siempre se dan tiroteos. Solo por el hecho de vivir en la colonia que, entre comillas, “es un bando contrario” no podía llegar ahí, e incluso para estudiar no podía (hombre joven, grupo focal 6, febrero del 2017).

En la comunidad, el miedo y la atracción por las pandillas se mezclan. En la conclusión sobre los derechos humanos de los desplazados internos, producto de la visita (realizada entre el 14 y el 18 de agosto) de la relatora especial de las Naciones Unidas, Sra. Cecilia Jiménez, destacaba que el control de las pandillas impide que las personas jóvenes puedan llevar una vida normal debido a la imposibilidad de visitar a amistades, transitar entre comunidades o, incluso, por la restricción de jugar o salir a las calles por temor a caer bajo la influencia o ser amenazados por quienes integran las pandillas (Jiménez, 2017)

A pesar de esas restricciones, hay quienes muestran interés en unirse a estos grupos. Entre otros aspectos lo hacen impulsados porque les atrae la calle, el ambiente y el poder de la pandilla. Los primeros contactos con esta suelen iniciar al pasar tiempo de entretención con esta, desarrollar amistad con sus integrantes y así es como, poco a poco, las personas se integran a las dinámicas de estos grupos (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017). En el caso de los hombres, sobre todo empiezan a hacerles favores a las pandillas, como “postear” —es decir, vigilar si personas extrañas, integrantes de pandillas rivales o la policía entran al barrio— o cobrar la *renta* o el monto de la extorsión (Cruz, 2010). A cambio de estos trabajos reciben pequeños regalos: por ejemplo, celulares, zapatos de marca o ropa.

En el caso de las mujeres jóvenes, por lo general, son percibidas como compañía, diversión o potenciales parejas. El informe de la relatora especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias (sobre su misión a El Salvador realizada en abril del 2016), destaca que las pandillas pueden ser definidas de la siguiente forma:

... estructuras de poder profundamente patriarcales que, al parecer, perciben a las mujeres como una mera mercancía, lo que da paso a una situación en que las mujeres nunca pueden acceder a posiciones de influencia en las maras y se ven sistemáticamente explotadas sexualmente y forzadas a recolectar el dinero exigido mediante extorsión (Bhoola, 2016).

La relatora especial concluye que la profunda discriminación de género en las pandillas incide en la vulnerabilidad de las mujeres en lo que respecta a las prácticas análogas a la esclavitud en el contexto de las actividades de las maras. La discriminación de género también influye en las formas más generalizadas de violencia que quienes pertenecen a las maras ejercen en contra de las mujeres. Prácticas como el feminicidio, la violencia sexual, las desapariciones y la violencia doméstica.

Estas caracterizaciones confirman que las pandillas, cada vez más, son mundos masculinos donde las mujeres tienen un rol secundario: son percibidas como un objeto y convertidas en instrumento (ver recuadro 2.3). Cruz et. al (2017) confirman la composición predominantemente masculina de las pandillas. Esta conclusión es producto de la construcción de un perfil de quienes integran las pandillas, por medio de demográficos. Con base en este perfil se identificó que 9 de cada 10 personas pandilleras son hombres, de los cuales 75 % tiene menos de 30 años. Además, se concluyó que el grupo de 18 a 25 años de edad concentra al 43.8 % de quienes integran las pandillas. Además, también se reconoce que, en 9 de cada 10 casos, el ingreso a la pandilla ocurrió antes de los 21 años de edad, y que la edad media de incorporación es de 15.6 años para los hombres y de 18.3 años para las mujeres (Cruz et. al, 2017).

Las constantes amenazas de violencia en la comunidad también están relacionadas con el hecho de que las pandillas demandan el respeto de la comunidad, sobre todo de las personas jóvenes. Quieren ser tratados de manera amable, con deferencia, y que las demás personas hagan lo que ellos y la pandilla desean (Savenije, 2009a).

Quienes pertenecen a las pandillas son “conocidos” y “notorios” en el barrio, y se consideran a sí mismos como “los dueños de la calle” (Savenije y Van der Borgh, 2015). Aunque eso produce miedo y terror en algunas personas jóvenes, en otras genera admiración y atracción por el poder, “respeto” y atención que quienes pertenecen a la pandilla reciben de otras personas jóvenes. Ese respeto y poder, sin embargo, se basa en la violencia que las pandillas pueden desatar y en el temor que generan (Savenije, 2009a; Cruz y Portillo, 1998).

Recuadro 2.3

Violencia y acoso hacia las mujeres por parte de las pandillas

Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en las que la dominación de los hombres se manifiesta por el uso de la fuerza u otras maneras de imposición, resalta en el trato que las pandillas dan a las mujeres que son (o no) integrantes o cercanas a estas.

Las mujeres jóvenes habitantes de barrios con presencia de pandillas padecen diversas prohibiciones, tales como no tener novios o amigos de barrios donde la pandilla es rival a la que opera en su lugar de residencia, y mucho menos entablar relaciones de este tipo con policías o militares destacados en la zona. En caso de hacerlo, de manera automática, son consideradas informantes y tratadas de esa manera. Es decir, pueden ser amenazadas e incluso asesinadas (Savenije y Van der Borgh, 2015).

A partir de su adolescencia, las jóvenes pueden volverse atractivas para los pandilleros. Para evitar ser buscadas por ellos, deben acatar ciertos códigos de vestimenta e intentar ser menos llamativas. Algunas pueden encontrar ventajoso convertirse en novias de algún pandillero; pero, para quienes los rechazan, la situación puede volverse complicada. Los pandilleros no suelen aceptar un no como respuesta, y pueden presionarlas (Savenije y Van der Borgh, 2015) e incluso obligarlas:

A veces me paraban a mí en la entrada de la colonia y me decían cosas bien feas. Y una vez mi mamá me dejó ir sola, me pararon y preguntaron de dónde venía, y quién era. Me dijeron las opciones que tenía: la única manera que yo tenía para pasar [en la colonia] era que tenía que estar con uno de los muchachos de ahí. Y fue bastante feo, se me hizo nudo en la garganta, no sabía qué hacer, adónde correr, ni mirar, ni nada (mujer joven, grupo focal 6, febrero del 2017).

En el imaginario del ambiente de las pandillas, lo femenino es sinónimo de debilidad e inferioridad. La mujer no goza de los mismos derechos o prerrogativas que los hombres. Por ejemplo, los hombres pueden tener relaciones sexuales y amorosas fuera de la pandilla, mientras que para las mujeres está prohibido (Interpeace, 2013). Ellas están a cargo de las labores domésticas, del cuidado del hogar y de otros miembros de la pandilla (IUDOP, 2010). En cuanto a la toma de decisiones, las mujeres no pueden estar en las reuniones de hombres por el peligro a fuga de información. Los hombres, al contrario, sí pueden estar en las reuniones de mujeres. De hecho, aunque ellas tomen decisiones, necesitan la aprobación de los hombres (Interpeace, 2013).

La violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres es una práctica común y frecuente en las maras o pandillas. En muchas ocasiones, los hombres recurren a la violencia para ejercer y confirmar su poder sobre las mujeres. Las mujeres son controladas en su totalidad por los hombres, aunque ellos estén en prisión. En ese caso, las controlan (sean pandilleras o no), por medio de estructuras de cuidado y vigilancia en los propios barrios. Las mujeres se convierten en una especie de propiedad; no solo de su pareja, sino también de la pandilla.

La relatora especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud caracterizó como práctica análoga a la esclavitud, la violencia ejercida sobre las mujeres. En su informe señala la existencia de niveles extremadamente altos de discriminación de género, sometimiento de mujeres jóvenes y de niñas a convertirse en parejas sexuales de miembros de las maras. Asimismo, dio cuenta de los índices alarmantes de mujeres que debido a que se niegan a someterse a este tipo de vejámenes corren el riesgo de sufrir severas represalias, como el asesinato de toda su familia o amenazas (Bhoola, 2016).

Fuente: Elaboración propia

Las intervenciones de las fuerzas de seguridad

Los Acuerdos de Paz de 1992 y las reformas constitucionales ratificadas por la Asamblea Legislativa en el mismo año (Decreto Legislativo N.º 152) separaron las labores de seguridad pública de las de defensa nacional. Lo anterior permitió que las Fuerzas Armadas

solo pudiesen involucrarse en seguridad pública de manera excepcional, y por el tiempo y en la medida en que fuese necesario. No obstante, en el mismo año, las Fuerzas Armadas se incorporaron de nuevo en el área de la seguridad pública. Al principio, llevaban a cabo sus labores en las zonas rurales del interior del país (Amaya, 2012); pero desde el 2003 empezaron

a participar de manera extensa en operativos antipandillas en zonas rurales y urbanas (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, 2004).

Cada vez es más frecuente la presencia de fuerzas de trabajo conjuntas (patrullas de la PNC y de las Fuerzas Armadas) en las comunidades. Sin embargo, los prejuicios sobre quienes habitan en los barrios, mezclado con el miedo, puede provocar que el contacto de las fuerzas de seguridad se deteriore de forma rápida. Solo por vivir en una zona donde existen pandillas, las personas jóvenes pueden ser consideradas colaboradoras de estas o, incluso, integrantes (Savenije, 2014). Esa situación pone en riesgo el cumplimiento de los derechos humanos de quienes habitan los barrios, sobre todo de las personas jóvenes.

Con frecuencia, este grupo poblacional (no vinculado a pandillas) denuncian ser víctimas de abusos por parte de las fuerzas de seguridad en espacios públicos del barrio. Estas situaciones acontecen cuando las personas jóvenes transitan por las calles o entran a un barrio vecino. Contradecir a la Policía o a la Fuerza Armada cuando son detenidos, no comportarse de manera obediente o, incluso, vestir de una manera similar a las pandillas (o de una forma que concuerde con lo que la patrulla asume como vestimenta de pandillas) puede desembocar en maltrato (Savenije, 2014).

Las personas jóvenes que viven en zonas con presencia pandilleril identifican haber recibido estos maltratos de las fuerzas de seguridad, muchas veces cuando estas últimas sospechan la colaboración o pertenencia a las pandillas (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.). Un conflicto con la Policía o con la Fuerza Armada puede terminar incluso en detenciones y encarcelamientos. Este comportamiento por parte de algunas personas que conforman las fuerzas de seguridad genera repudio e indignación entre quienes habitan en las colonias (INCIDE, 2016).

La mala conducta policial suele ser clasificada de varias formas, pero hay que distinguir entre la corrupción motivada por una ganancia y la conducta que implica abusos no lucrativos contra los ciudadanos. Estos abusos incluyen desde la brutalidad y el abuso verbal hasta la descortesía (Fyle, 1997 citado en Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017).

A partir de la muestra de una encuesta de opinión (realizada en agosto y septiembre de 2016 con representatividad nacional) se identificó que de cada 100 salvadoreños, 90 % no han experimentado ningún abuso policial en el año previo a la ejecución de la encuesta. Por otra parte, entre el grupo restante, 7.7 % afirmó haber sufrido una agresión verbal por parte de una persona agente del orden; 2.4 % afirmaron haber sido víctimas de maltratos físicos o golpes; 3 %, que la Policía le pidió un soborno o “mordida”, y 1.2 %, haber sido víctima de extorsión o renta (Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017).

En el mismo estudio se realizó una regresión logística para conocer los factores predictores más fuertes del abuso policial. Con base en esta regresión se identificó que el porcentaje de abuso policial reportado se incrementa de manera notable entre los hombres; y que la probabilidad de experimentar un abuso policial se reduce en función de la edad del encuestado. Lo anterior se demuestra con el hecho de que los atropellos policiales afectan, sobre todo, a las personas jóvenes de entre 18 y 25 años de edad (el 15 %) y a las personas de entre 26 y 40 años (el 12.4 %). Asimismo, afecta tan solo a alrededor del 6 % de las personas entrevistados de 41 años o más (Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017).

La brutalidad policial ya ha sido señalada en múltiples instancias. La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) ha señalado que la Policía y la Fuerza Armada han sido denunciadas por realizar presuntas amenazas, controles arbitrarios en las calles, uso excesivo de la fuerza, abuso verbal y físico, detención sin motivos, entre otros actos de abuso (PDDH, 2016). Además, la PNC es una de las instituciones con mayor cantidad de denuncias por presuntas violaciones a derechos humanos. De hecho, el informe de labores 2017-2018 de la PDDH establece que en ese periodo de tiempo se recibieron un total de 1,110 denuncias (PDDH, 2018). La FGR también registró, durante los últimos años, un incremento considerable de denuncias contra policías: por lesiones, amenazas, privación de libertad, actos arbitrarios, entre otras violaciones a los derechos humanos y delitos (Barrera, 2017).

En su declaración final de misión en la visita hecha a El Salvador en febrero del 2018, la relatora especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias señaló la posible existencia

de patrones de comportamiento en el personal de seguridad en los casos de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Este patrón indicaría uso excesivo de la fuerza, el cual, de acuerdo con el análisis de la relatora, estaría alimentado por respuestas institucionales débiles, a nivel investigativo y judicial (Callamard, 2018)

Las experiencias de las personas jóvenes en los grupos focales realizados para este Informe, así como un caso publicado por la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, destacan algunos de los elementos antes descritos:

A mí me ha pasado cuando iba a la universidad en la noche: “Bueno y ¿de dónde sos...?” “¿Qué traés en el maletín?” “Yo vengo de estudiar”, le decía... “Ponete de rodillas” y me pegaban y todo. He agarrado de cierto rencor, porque mi papá se hizo amigo del cabo y aun así, él nos para [detiene] cuando vamos a jugar. Me atrevo a decir que los [pandilleros] que pasan aquí y ellos ya saben quiénes son y no los paran; mientras que a nosotros, que no andamos haciendo nada, nos vienen a detener y revisar y [preguntar] que de dónde somos (hombre joven, grupo focal 4, febrero del 2017).

Una persona del Occidente del país denunció ante la PDDH que, en el 2015, fue amenazada por personal de la PNC y de la Fuerza Armada, porque expresaron que protegía a su hermano que era miembro de pandillas. Le hicieron comentarios amenazantes y le expresaron que si denunciaba los hechos, lo iban a matar, a él y a toda su familia, ya que ellos se daban cuenta de todo lo que pasa en la corporación policial y en la FGR. Tenían la experiencia [la familia del denunciante] que un primo que denunció una amenaza en contra de un agente policial, lo llegaron a golpear dejándolo casi muerto. Agregó [el denunciante] que todos los días los agentes de la PNC, acompañados de miembros de la FAES, se acercaban a su

hogar [del denunciante] y golpeaban la puerta, exigiendo entrar sin orden judicial y golpeándolo con las pistolas y fusiles. Después de constantes hechos como estos decidió huir de la zona por temor a perder la vida (caso 18, PDDH, 2016).

El daño al tejido comunitario: consecuencias negativas

El control de las pandillas y la amenaza constante de violencia por parte de estas disminuyen las relaciones sociales entre quienes conforman los barrios. Es decir, dañan profundamente el tejido comunitario. Cuando los espacios públicos están controlados o asediados por grupos relacionados a la ocurrencia de violencia, quienes habitan en la zona suelen refugiarse en su casa o en el interior del grupo familiar, en lugar de reunirse en las calles, esquinas o parques (INCIDE, 2016; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003). Aunque para la familia puede ser una estrategia que genera cierta sensación de seguridad, no encontrarse, relacionarse y hablar de manera frecuente con las amistades o con quienes integran la comunidad erosiona los vínculos sociales. Además, el control de las pandillas también dificulta la organización comunitaria y provoca una débil participación vecinal (Brioso, Zetino y Montoya, 2015 citado en Pérez, Ed.).

Las organizaciones comunitarias y comités o grupos locales que trabajan para el bien común de la comunidad (por ejemplo, el deporte, el medioambiente, fiestas patronales, entre otros) están bajo la mirada de las pandillas por el temor que perjudiquen sus intereses y su control sobre el territorio (Savenije, 2009a). Por esa presión y el miedo a represalias, muchas organizaciones locales dejan de funcionar o reducen el nivel de sus actividades (INCIDE, 2016; Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003).

Hace tres o cuatro años todo estaba más tranquilo en la zona, pero ahora ya no podemos reunirnos, porque estamos amenazados por los dos lados: por las autoridades y la delincuencia. Los policías nos dijeron que si nos veían reunidos nos tomarían [identificarían] como asociaciones ilícitas. Por otro lado, hace como 20 días

[quienes conforman la pandilla] me fueron a sacar de la casa. Un muchacho de [a] la par tuvo que ir a hablar por mí. Tenemos miedo (hombre joven, grupo focal 3, febrero del 2017).

Cuando las actividades comunitarias —especialmente deportivas, artísticas o de diversión— se reducen o desaparecen, las personas jóvenes son las principales afectadas. Porque se cierran los espacios para su desarrollo social en el barrio, y para hacer uso en su tiempo libre. Además, el control de las pandillas y el sentido de inseguridad que esta genera provocan que los padres y madres reduzcan los movimientos de sus hijos e hijas, así como las oportunidades de salir y pasar su tiempo libre fuera de la casa o del barrio (INCIDE, 2016; Savenije y Van der Borgh, 2015).

Hace poco mataron a un amigo de mi hermano. El grupo de ellos estudia o trabaja, y en su tiempo libre pasa jugando en la cancha. Al que mataron era [a] quien dirigía el equipo. Antes se jugaba en un terreno cerca; desde que lo mataron a él, ya no. Se siente bien feo. Ya nadie sale. A las 6:00 p. m. todos están en sus casas. Incluso para Navidad ya nadie sale (mujer joven, grupo focal 2, febrero del 2017).

2.3 UNIR FUERZAS: POSIBLES ESTRATEGIAS COMUNITARIAS FRENTE A LA VIOLENCIA

El control de las pandillas en los barrios, las intervenciones violentas de las fuerzas de seguridad y los daños al tejido social comunitario inciden de manera negativa en el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes. Disminuyen las oportunidades a las que pueden acceder y, como consecuencia, dificultan los procesos sociales que posibilitan la resiliencia. Por lo tanto, disminuyen la posibilidad real de lograr una vida sana y productiva a pesar de un entorno adverso.

La violencia que viven las personas jóvenes en muchas localidades no solo tiene efectos inmediatos sobre las víctimas, sino que es muy dañina a largo plazo y genera costos económicos que oscilan entre

USD 605 y USD 828.4 millones, un equivalente a un porcentaje de entre 2.4 % y 3.3 % del PIB, los cuales deben ser asumidos por la sociedad (ver recuadro 2.4). La amenaza constante de violencia y el temor que genera provoca, a su vez, el deterioro del tejido social. Y ese deterioro reduce, a su vez, la potencial efectividad de las intervenciones para disminuirla.

Relaciones sociales débiles entre las personas vecinas y una disminución en la organización comunitaria dificultan el desarrollo de resiliencia e, incluso, pueden anular los progresos que se hayan logrado con anterioridad. Por esa razón, es imprescindible unir a las fuerzas locales, reforzar las relaciones entre las personas que conforman la comunidad, fomentar la creación y desarrollo de organizaciones comunitarias y, al mismo tiempo, generar las condiciones para que quienes pertenecen a la comunidad trabajen por el bien de esta. Las fuerzas de seguridad deben ser parte integral de ese esfuerzo, es decir, deben apoyar a la comunidad en sus esfuerzos por mejorar la situación.

Las acciones deben ser diseñadas y ejecutadas de manera local, por quienes habitan en los barrios, en coordinación y acompañamiento de la municipalidad y de otras entidades involucradas. En vista de que la inseguridad se vive en diversas zonas del país, diversos sectores sociales se han unido para buscar soluciones a la problemática. En este sentido, el país ha avanzado con iniciativas que tienen una visión integral de la seguridad con apoyo de una amplia base de actores sociales, económicos y políticos. La última de estas fue impulsada a partir de enero del 2015 en el Plan El Salvador Seguro (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia [CNSCC], 2015), el cual tiene una lógica de intervenciones focalizadas bajo la óptica del continuo de la seguridad ciudadana (ver recuadro 2.5).

La violencia es un agravante de los retos tradicionales del desarrollo humano. Los capítulos cuatro y cinco abordarán, desde una perspectiva de desarrollo, cómo el contexto de inseguridad agrava las restricciones tradicionales relativas a la educación y el empleo. El siguiente capítulo abordará los resultados en el nivel de resiliencia de las personas jóvenes y el impacto negativo que la violencia, en diferentes contextos, genera sobre la resiliencia.

Recuadro 2.4:

Estimación del costo económico de la violencia en contra de las personas jóvenes

En años recientes, dentro y fuera del país, se han hecho esfuerzos para estimar los costos económicos que genera la violencia. En el 2005, el PNUD publicó el documento ¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador? Con posterioridad, se realizaron esfuerzos similares sobre la misma metodología en Acevedo (2008) y Peñate, et al. (2016) con actualizaciones a las estimaciones de este documento para el 2007 y el 2014, respectivamente. El último de estos esfuerzos determinó que la violencia tuvo un costo de USD 4,026.3 millones, equivalente al 16 % del PIB del país durante el 2014.

Con base en estos documentos y la metodología anterior, y sobre la base de la evidencia que demuestra la incidencia que tiene la violencia en las personas jóvenes, surgió la siguiente pregunta: ¿cuánto es el costo de la violencia en contra de las personas jóvenes? Sobre las premisas expuestas, se realizó una aproximación al costo económico de la violencia. Para ello se tomaron en cuenta los hechos de violencia cuyas víctimas han sido personas jóvenes, y se limitó el análisis a las dimensiones de los costos en salud (este aspecto puede acotado sobre la base de la identificación de la edad de las víctimas).

Los costos estimados en salud por violencia en contra de las personas jóvenes para el 2017 fue de USD 395.1 millones, lo cual es equivalente al 1.6 % del PIB. El resultado anterior se obtiene al estimar los costos de atención médica a víctimas jóvenes en la red pública de salud calculado en USD 10.2 millones; más el costo por los daños emocionales y psicológicos derivados de la violencia hacia las personas jóvenes estimado en USD 356.5 millones; y la estimación de la producción perdida por homicidios y personas jóvenes desaparecidas que asciende a USD 28.4 millones (ver cuadros 2.2, 2.3 y 2.4).

Cuadro 2.2 Costos de atención médica según hechos de violencia de acuerdo con la edad de la víctima (incluye solo a personas jóvenes [año 2017])

Hechos de violencia	Incidentes estimados	Costo promedio (USD)	Costos totales (millones USD)
Homicidio	2,452	275	0.7
Lesiones leves con atención ambulatoria	2,064	48	0.1
Lesiones con atención hospitalaria	885	858	0.8
Lesiones graves	1,207	4,120	5.0
Violación sexual	2,475	1,446	3.6
Total			10.2

Fuente: Elaboración propia con base en PNC (2018); PNUD (2005); Acevedo (2008) y Peñate, et al. (2016)

En el resto de dimensiones que sirven para calcular el costo de la violencia, es menos claro el impacto de la violencia sobre la juventud, pero puede establecerse un parámetro para magnificar lo que representa para este grupo etario. Una de esas dimensiones es el costo institucional, el cual contempla el gasto ejecutado por las instituciones públicas dedicadas a la prevención y el combate de la delincuencia, y que utiliza como fuente la información del presupuesto ejecutado, registrado por el Ministerio de Hacienda para el 2017.

El costo institucional contempla los gastos ejecutados por las instituciones estatales vinculadas con la prevención y el combate de la violencia en El Salvador, incluidas las siguientes instancias: Órgano Judicial, Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Ministerio de la Defensa Nacional, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). El costo institucional se desagrega en seguridad pública y defensa nacional, con USD 447.5 millones; justicia, con USD 170.2 millones; y en otras instituciones con USD 91.5 millones (ver cuadro 2.5).

Los costos institucionales totales para el 2017, sin distinción entre poblaciones jóvenes y adultas, fueron de USD 709.2 millones, lo cual equivale a 2.9 % del PIB de ese año. Si consideramos como parámetros de estimación los porcentajes que representa la población joven en el total de víctimas (29.6 %) o del total de personas detenidas (61.1 %) sin importar el hecho de violencia (PNC, 2018; y utilizamos dichos porcentajes como rangos del costo institucional por violencia de las personas jóvenes, se obtiene que dicho monto oscila entre USD 209.9 y USD 433.3 millones. Es decir, entre 0.8 % y 1.7 % del PIB.

Cuadro 2.3 Costos del daño emocional y psicológico ocasionado según hecho de violencia de acuerdo con la edad de la víctima (incluye solo a personas jóvenes [año 2017])

Hechos de violencia	Incidentes estimados	Costo promedio (USD)	Costos totales (millones USD)
Homicidio	2,452	90,375	221.6
Lesiones leves con atención ambulatoria	2,064	2,410	5.0
Lesiones con atención hospitalaria	885	2,410	2.1
Lesiones graves	1,207	2,410	2.9
Violación sexual	2,475	6,025	14.9
Extorsión	158	6,025	1.0
Robo	2,772	2,410	6.7
Hurto	2,988	2,410	7.2
Robo de vehículo	261	2,410	0.6
Hurto de vehículo	498	2,410	1.2
Robo y hurto vehículo con mercadería	75	2,410	0.2
Personas desaparecidas	1,030	90,375	93.1
Total			356.6

Fuente: Elaboración propia con base en PNC (2018); PNUD (2005); Acevedo (2008) y Peñate, et al. (2016)

Cuadro 2.4 La producción perdida por homicidios y desaparición de personas jóvenes (2017)

Hechos de violencia	Incidentes estimados	Costo promedio (USD)	Costos totales (millones USD)
Homicidio	2,452	8,175	20.0
Personas desaparecidas	1,030	8,175	8.4
Total			28.4

Fuente: Elaboración propia con base en PNC (2018); PNUD (2005); Acevedo (2008) y Peñate et al. (2016)

Cuadro 2.5 Gastos ejecutados por las instituciones estatales en políticas vinculadas con la prevención y el combate de la violencia en El Salvador (2017)

Costos institucionales	Costos totales (millones USD)	Porcentaje de PIB (%)
Seguridad pública y defensa nacional	447.5	1.8
Justicia	170.2	0.7
Otros	91.5	0.4
Total	709.2	2.9

Fuente: Elaboración propia con base en PNC (2018); PNUD (2005); Acevedo (2008) y Peñate, et al. (2016)

Desde la perspectiva de seguridad ciudadana es relevante señalar una delimitación dentro de los costos institucionales, particularmente desde el continuo entre control y prevención de la violencia. Información basada en el gasto público destinados a intervenciones relacionadas con la prevención, la reinserción social de jóvenes, y la atención de jóvenes privados de libertad en centros de internamiento para los años 2014, 2015 y 2016; muestran que en promedio el gasto en los programas de prevención de la violencia y reinserción social con énfasis en los jóvenes, familias y comunidades representan el 7.8 % de los gastos destinados para la atención de la población joven privada de libertad (centros intermedios y centros penales) (UNFPA, INJUVE y SETEPLAN, 2018).

Si consolidamos las cifras, para el 2017 el costo económico de la violencia en salud y gastos institucionales osciló entre USD 605 y USD 828.4 millones. Es decir, fue equivalente a un porcentaje de entre 2.4 % y 3.3 % del PIB.

Recuadro 2.5:

Plan El Salvador Seguro: la búsqueda de un consenso social para afrontar la inseguridad

El Plan El Salvador Seguro surge de la preocupación de la sociedad salvadoreña por los altos niveles de violencia y delito que han afectado la calidad de vida y la convivencia, lo cual limita el desarrollo humano y el estado de derecho.

En la búsqueda de soluciones a la violencia a través del diseño e implementación de políticas públicas, el Plan recoge la visión de distintos sectores representativos de la sociedad salvadoreña, reunidos en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), quienes a través del diálogo y la búsqueda de consensos han buscado insumos para el diseño o implementación de políticas públicas en el área de la seguridad ciudadana.

Elaborado de manera participativa, el Plan reúne un diagnóstico exhaustivo de la situación de violencia y del estado del sistema de seguridad y justicia en el país, y una serie de metas y acciones prioritarias urgentes a corto, mediano y largo plazo que permitirían reducir la incidencia e impacto de la violencia y el delito. El Plan se estructuró en cinco ejes: (a) prevención de la violencia, (b) control y persecución penal, (c) rehabilitación y reinserción, (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Cada eje presenta una serie de resultados que se han de lograr tras la implementación efectiva de las acciones propuestas.

El Plan ha sido elaborado de una manera general para el país y es un compromiso de los sectores que componen el Consejo para impulsarlo. El Estado es el responsable de la ejecución, en asocio y con el acompañamiento de la sociedad civil y la cooperación internacional. Por su parte, el CNSCC asumirá el rol de acompañamiento y control social para verificar su ejecución.

El Plan focaliza acciones en 50 municipios, diagnosticados como los que presentan los indicadores más altos de violencia y exclusión social. Esto supone una labor local de procesos de diagnóstico en lugares específicos (comunidades, barrios, colonias y casas) y una posterior atención a los sectores poblacionales más expuestos a factores de riesgo y exclusión. Para atender a todos estos lugares es crucial la participación de las municipalidades, y la colaboración de quienes viven en esos lugares (quienes fungen como promotores comunitarios, líderes y lideresas, padres y madres de familias, entre otros), los cuales deben de trabajar de una manera coordinada y sostenida.

Desde un plan elaborado desde la sociedad civil y concebido para un trabajo conjunto entre sectores gubernamentales y no gubernamentales, sobresale la importancia de la construcción de redes, alianzas y trabajo conjunto con objetivos comunes que involucra a la población a ser beneficiada.

Fuente: Elaboración propia con base en CNSCC (2015)

Notas

1. En marzo del 2012, las dos pandillas con mayor incidencia en el territorio (la MS o Mara Salvatrucha y el Barrio 18) establecieron una tregua entre ellas con el fin de reducir los

niveles de violencia que afectaba a la sociedad en general, para lo cual se acordó, entre sus más altas cúpulas, parar los asesinatos, secuestros y extorsiones (Sampó y Bartolomé, 2014).



METAS
Y
OPORTUNIDADES



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública



Vosotros, jóvenes, tenéis fuerza, atravesáis una fase de la vida en la que sin duda no faltan las energías. Usad esa fuerza y esas energías para mejorar el mundo, empezando por la realidad más cercana a vosotros.

Papa Francisco en mensaje para la XXXIII Jornada Mundial de la Juventud



Capítulo 3

Una aproximación a la resiliencia juvenil y a los efectos de la violencia

En este capítulo se realiza una aproximación a la resiliencia juvenil en El Salvador. Como se destacó en el primer capítulo, la resiliencia humana es el conjunto de capacidades que permiten lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin comprometer derechos y opciones actuales y futuras de desarrollo (PNUD, 2014 y OXFAM, 2013). No se limita a un atributo o característica de personalidad, sino que es el resultado de la interacción entre aspectos internos y externos al individuo; estos últimos son las estructuras y dinámicas sociales.

Como se planteó en el segundo capítulo, a menudo en El Salvador las personas jóvenes no cuentan con el mejor contexto para desarrollar sus valores, destrezas y capacidades de manera idónea. En lugar de ello, viven una serie de situaciones de constante estrés, producto de sortear diferentes hechos de violencia día con día: violencia intrafamiliar, maltratos por parte de las autoridades, ofrecimiento de drogas en sus comunidades o en los centros de estudios, acoso de las pandillas, conflictos entre quienes viven en su comunidad, entre otros.

Las personas jóvenes están inmersas en múltiples contextos adversos vinculados a espacios concretos (hogar, comunidades, escuela y trabajo) y a situaciones que obligan a desarrollar estrategias de respuesta para sortear las adversidades. Esas respuestas no indican resiliencia, pues son inmediatas, se despliegan para sobrevivir (lo cual denota los efectos del sinsentido de la violencia) y son de emergencia. Con estas estrategias las personas jóvenes evitan riesgos personales y salvaguardan sus vidas, pero no se empoderan como agentes transformadores de sus entornos. Generar resiliencia es, pues, una necesidad urgente para la juventud.

Este tercer capítulo que se divide en cuatro secciones trata, precisamente, de la resiliencia. La primera sección presenta los resultados de una primera

aproximación al nivel de resiliencia de la juventud salvadoreña. Para obtener estos resultados se utilizó la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ), la cual se aborda en esta primera sección. En el segundo apartado se identifican las múltiples violencias que afrontan las juventudes en los diferentes contextos, con base en los resultados de una encuesta elaborada para este Informe y en el análisis de los niveles de exposición a la violencia y la victimización. El objetivo es calcular el efecto que la violencia genera sobre la resiliencia. En la tercera sección se plantean algunas de las respuestas inmediatas a las que recurren las personas jóvenes para enfrentar la violencia, y se aclara que estas no deben ser consideradas como resilientes. Y, como punto final, la última sección plantea algunas disyuntivas que enfrenta la juventud, de cara a la violencia, que van más allá de las respuestas instintivas.

3.1 RESILIENCIA EN LA JUVENTUD SALVADOREÑA

Todas las personas son, de alguna u otra manera, vulnerables en algún grado al riesgo súbito que genera la violencia. Sin embargo, muchas veces las personas jóvenes son más vulnerables porque dependen de otros para resguardarse, evitar caer en la pobreza o alcanzar estándares de vida aceptables. ¿Por qué, entonces, ha-

blar de resiliencia? Porque existe una responsabilidad intergeneracional, por la cual las personas adultas son responsables del desarrollo de las generaciones más jóvenes. A menos a que las personas y grupos más vulnerables reciban atención específica en aquellas áreas que afectan su desarrollo humano, estarán en peligro de quedarse atrás.

La resiliencia permite salir de la visión tradicional de inseguridad y juventud desde la óptica de víctimas y victimarios, pues permite poner atención en aquellos aspectos individuales y relacionales que sirven para enfrentar la adversidad.

Como se presentó en el capítulo 2, la juventud se enfrenta a múltiples desafíos y adversidades en la vida diaria. Uno de ellos es la violencia. Por tal motivo, es relevante que las personas jóvenes cuenten con las capacidades necesarias para sobrellevar esta situación. En este capítulo se realiza una primera aproximación a la estimación del conjunto de recursos psicosociales que contribuyen a construir estas capacidades a través de la medición de la resiliencia en la juventud.

En la actualidad existen varias investigaciones en diferentes países y contextos que han utilizado herramientas para aproximarse a la medición de la resiliencia. Algunas de las que destacan son las siguientes: la Escala de Resiliencia Connor-Davidson ([CD-RISC, por sus siglas en inglés] Connor y Davidson, 2003), la *Adolescent Resilience Scale* ([ARS] Oshio, Kaneko, Nagamine y Nakaya, 2003) y *The Child and Youth Resilience Measure* ([CYRM] Ungar y Liebenberg, 2011). Cada una de ellas, con sus herramientas estadísticas particulares, mide la resiliencia a través de dos posibles vías: (a) la estimación del conjunto de capacidades en las personas; y (b) la estimación del conjunto de recursos psicosociales que influyen en la construcción y fortalecimiento de las capacidades que generan resiliencia en la juventud.

Para los fines de este Informe se utilizó *The Child and Youth Resilience Measure* (CYRM), que es una herramienta de medición diseñada en el 2011 por los investigadores Michael Ungar y Linda Liebenberg, del Centro de Investigación sobre la Resiliencia. La base teórica que define a este instrumento concibe la resiliencia como una construcción social. Esta cons-

trucción es generada por los recursos psicosociales disponibles que fomentan que las personas jóvenes desarrollen sus capacidades y, con ello, obtengan su bienestar (Resilience Research Centre [RRC], 2016).

El alcance de esta medición permite explorar, a través de sus resultados, los recursos psicosociales disponibles en ocho aspectos relativos para el desarrollo de las personas jóvenes: (a) habilidades personales, (b) apoyo de amistades, (c) habilidades sociales, (d) cuidado físico de la familia, (e) cuidado psicológico de la familia, (f) contexto espiritual, (g) contexto de la escuela, y (h) contexto cultural.

La medición implica la formulación de 28 preguntas en una escala Likert de 1 a 5 puntos, donde 1 hace referencia a *para nada* y 5 a *bastante*. En ese sentido, el significado de los resultados de la medición deben interpretarse de la siguiente manera: si el dato obtenido se acerca a 1, esto significará que la persona joven no cuenta con los recursos psicosociales necesarios para tener resiliencia. En cambio, si el resultado es cercano al valor de 5, esto significará que la persona joven tiene a su disposición los recursos psicosociales necesarios para desarrollar resiliencia.

Las preguntas están agrupadas en tres componentes (factores individuales, familiares y contextuales) asociados con el desarrollo de dos aspectos importantes: (a) las capacidades de las personas jóvenes; y (b) los recursos psicosociales. Ambos aspectos están disponibles en diferentes entornos que influyen en el desarrollo de la juventud y que son relevantes para afrontar y superar las adversidades (Ungar y Liebenberg, 2011). Para efectos de este Informe y de esta primera aproximación nacional, con la autorización del Doctor Ungar se denominará al instrumento *Escala de Resiliencia Juvenil* (ERJ) como una propuesta de traducción.

Población salvadoreña resiliente: resultados de la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ)

La juventud es una etapa crucial en el ciclo de vida de una persona y es un periodo de cambio que implica

Recuadro 3.1

La resiliencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan cambiar la realidad de las personas y de las naciones por medio de transformar las vías que les lleven a un desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. Precisamente, el ODS 1 busca poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo y, para ello, reconoce que la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. De ahí que en su meta 1.5 determine la importancia que, de aquí al 2030, se fomente la resiliencia de las personas pobres y de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. También busca reducir la exposición de las personas, así como su vulnerabilidad, ante los fenómenos extremos relacionados con el clima y con desastres económicos, sociales y ambientales.



En este capítulo se realiza una aproximación a la resiliencia de la juventud, quienes son percibidos como un grupo vulnerable frente al contexto de violencia que se vive en el país. La sociedad y sus instituciones son responsables de proteger la integridad de los espacios en donde los recursos psicosociales contribuyen al desarrollo de las personas jóvenes. También deben fomentar en las personas capacidades de resiliencia, que les ayude afrontar las adversidades sin comprometer derechos, así como opciones actuales y futuras de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia

transformaciones a nivel físico y emocional. Además de los cambios antes expuestos, hay otros con los que se debe lidiar previo a entrar a la adultez. Durante la juventud, las personas adquieren conciencia de sí mismas y deben tomar decisiones individuales sobre diferentes situaciones en su entorno familiar, comunitario y social. Por esa razón, es importante que en esos entornos se potencie la identidad de la persona, se promuevan valores y se fortalezcan las capacidades para afrontar adversidades.

En este Informe se hace una aproximación al nivel de resiliencia a través de la ERJ. Para obtener la información para la construcción de la ERJ, en el 2016 se realizó una investigación que requirió de una encuesta nacional en la que participaron 4,320 personas jóvenes a nivel nacional (2,171 jóvenes hombres y 2,149 jóvenes mujeres [ver más detalles técnicos en recuadro 3.2]).

Los resultados indican que la juventud salvadoreña tiene un nivel de resiliencia, con un promedio de 4.37 en la escala, en una medición de 1 a 5. Al dividir los resultados según sexo se identifica que existen niveles distintos de resiliencia entre hombres y mujeres jóvenes, pues en promedio las mujeres se ubican en una posición más alta en la ERJ en comparación con los hombres (4.39 y 4.35, respectivamente).

Al hacer diferenciaciones de acuerdo con la etapa de la juventud (juventud temprana, juventud intermedia y jóvenes adultos), se concluye que la resiliencia es más alta en la juventud temprana. Es decir, entre quienes tienen un rango de edad entre 15 a 19 años, cuyo nivel de ERJ es de 4.44. Las personas jóvenes en etapa de juventud intermedia (es decir, aquellos entre los 20 y 24 años de edad) reportan, en cambio, un ERJ promedio de 4.36; mientras el grupo en jóvenes adultos, o de quienes tienen entre 25 y 29 años de edad, se encuentran en una escala promedio igual a 4.29. Las diferencias anteriores ratifican que, de acuerdo con las estadísticas, es muy significativo que las mujeres jóvenes son más resilientes que los hombres, y que la resiliencia es mayor en la juventud temprana y decae a medida transcurren los años (ver gráfico 3.1).

Al analizar los resultados de la ERJ por componentes se identifica que el que más aporta en los puntajes obtenidos es el de *capacidades individuales*, que registra un puntaje de 4.41 en la escala. Este componente engloba las habilidades propias de las personas jóvenes, puestas en práctica en sus relaciones con los demás. El segundo componente más importante es *la familia* (referido a los cuidados físicos y psicológicos que esta provee), el cual obtuvo un valor de 4.37. Y el último lugar lo obtuvo el componente *contextual*, que alude

Recuadro 3.2

Ficha técnica de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

A solicitud del PNUD, la empresa de investigación CID Gallup realizó el estudio de opinión denominado Encuesta de resiliencia juvenil El Salvador, cuyos objetivos fueron los siguientes: (a) recolectar información para realizar una primera aproximación a la ERJ, y (b) indagar sobre los contextos de violencia que viven las personas jóvenes. La información obtenida sería evidencia empírica para decidir acerca de políticas públicas que promuevan el desarrollo de las juventudes salvadoreñas.

El cuestionario que se elaboró consistió en un formulario de 380 preguntas, distribuidas en 8 secciones en las que se abordaban las siguientes temáticas:

1. Datos sociodemográficos.
2. Educación y vivencia en centros de estudios.
3. Situación personal, general del hogar y relaciones familiares.
4. Empleo e ingresos laborales.
5. Resiliencia.
6. Afiliaciones y participación.
7. Exposición a violencias.
8. Resultados de desarrollo: actitudes y conductas.

Universo: toda la ciudadanía joven que el día de la encuesta tenía entre 15 y 29 años de edad. Quienes no cumplieron con el requisito de edad o no tenían ciudadanía salvadoreña fueron excluidos de la muestra.

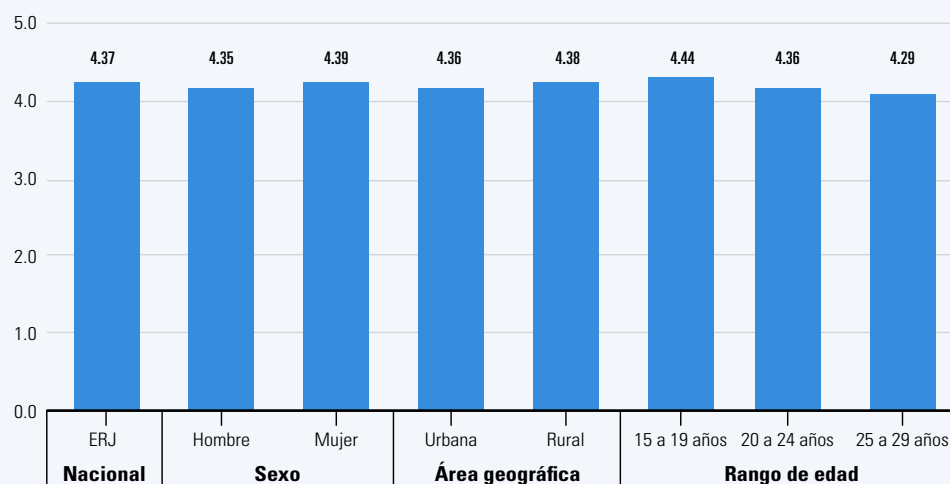
Diseño: se escogió una muestra representativa por municipio y clasificada de acuerdo con estratos. Los municipios se estratificaron de acuerdo con la clasificación de clúster. Esta clasificación fue determinada por la homogeneidad en variables asociadas al contexto de violencia y nivel de desarrollo de los territorios. En total se estimaron 18 clúster.

Muestra: se entrevistó a un total de 4,320 personas jóvenes (50.3 % hombres y 49.7 % mujeres), muestra representativa de la población entre 15 y 29 años de edad del territorio nacional. Los resultados totales tienen un margen de error de +/- 1.5 % y un nivel de confianza de 95 %.

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.1

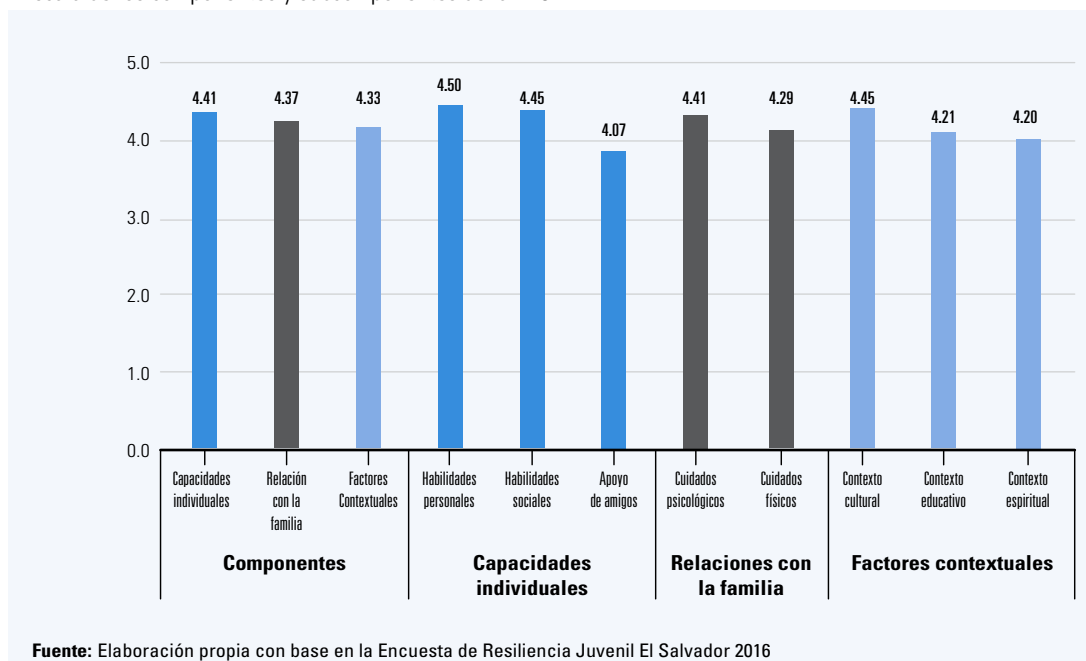
Niveles de resiliencia juvenil en El Salvador según el sexo, rango de edad y área geográfica de residencia de la persona joven entrevistada



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

Gráfico 3.2

Escala de los componentes y subcomponentes de la ERJ



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

al aporte proveniente de la comunidad (por ejemplo, la escuela y la espiritualidad, entre otros) y que registró un valor de 4.33 (gráfico 3.2, lado izquierdo).

En el lado derecho de la gráfica se presentan los resultados a nivel de subcomponentes, en una escala de 1 a 5, con miras a profundizar la exploración al interior de cada uno de los componentes de la ERJ. En el componente *capacidades individuales*, el subcomponente que aporta de manera más significativa al resultado de la ERJ es el de *habilidades personales* con un valor promedio de 4.50. Este último subcomponente es el resultado de las respuestas a preguntas que buscaban indagar si las personas jóvenes colaboran con quienes los rodean, son capaces de resolver problemas sin hacerse daño o dañar a otros, entre otros aspectos (RRC, 2016).

El siguiente subcomponente importante es el de *habilidades sociales*, con un promedio de 4.45, y que incluye respuestas sobre la existencia de oportunidades para desarrollar habilidades como saber comportarse, demostrar madurez y contar con el apoyo de la comunidad ante un problema. El tercer subcomponente es el de *apoyo de amistades*, que reporta el valor promedio más bajo (4.07) en comparación con el resto.

El segundo componente más relevante es la *relación con la familia*, el cual está integrado por dos subcomponentes: el de *cuidados psicológicos* y el de *cuidados físicos*; sobre todo el primero aporta a la ERJ y tiene un valor promedio de 4.41. Este subcomponente hace alusión al apoyo de la familia en tiempos difíciles, a los sentimientos de seguridad y confianza en el grupo familiar, y a la posibilidad de ser escuchado cuando se expresan sentimientos.

El segundo subcomponente tiene un resultado promedio de 4.29 y abarca dos preguntas relacionadas con el tema de cuidado: la primera indaga en si los padres, madres o tutores cuidan a la persona joven de cerca; y la segunda, en si la persona joven cuenta con suficiente alimento en casa cuando tiene hambre.

El último componente es el de *factores contextuales*, que está compuesto por tres subcomponentes: el primero es el *contexto cultural* que, en comparación con el resto de subcomponentes, se ubica más alto con respecto a los dos restantes. Este subcomponente abarca los resultados de preguntas relacionadas con el orgullo para con su familia, ser salvadoreño y su pertenencia a la comunidad. Los otros subcomponentes son el *contexto educativo* y el *contexto espiritual*, que

Recuadro 3.3

Espiritualidad y religión, elementos claves en el desarrollo de la resiliencia

Durante la juventud, la espiritualidad se vive, en gran medida, a través de la religión. En muchos barrios con fuerte presencia de pandillas también suele existir una fuerte presencia de iglesias, sobre todo de iglesias evangélicas.

La representación local de la Iglesia Católica se manifiesta a través de una parroquia; por su parte las iglesias evangélicas, en muchas ocasiones, cuentan con casas comunes identificadas como centros de adoración.

Las iglesias animan a la juventud creyente a dedicar su vida a Dios y a alejarse de “lo malo del mundo”, que incluye la violencia y los vicios. Tienden, además, a ser una presencia visible y benéfica para la comunidad, pues organizan acciones sociales colectivas en las que, sobre todo las iglesias evangélicas, enfatizan la “salvación individual” por medio de la evangelización y cuyo resultado son los cambios colectivos (Wolseth, 2011).

De diferentes maneras, las iglesias en los barrios populares ofrecen a las personas jóvenes un lugar donde vivir la espiritualidad. Además, brindan apoyo social, contención emocional, protección y un espacio legítimo de participación en la comunidad. Dadas las características antes mencionadas, las iglesias son espacios para promover la resiliencia por medio de la sociabilidad y la protección, y en los que se otorga una presencia pública legítima.

Sociabilidad

Participar en la iglesia ofrece respuestas espirituales y apoyo social para afrontar problemas y dificultades originadas, muchas veces, por la etapa de desarrollo de las personas jóvenes, las condiciones familiares, o la situación de inseguridad en la comunidad. También les dota de recursos para relacionarse y adaptarse a su contexto; así como para responder de manera innovadora y resiliente a las situaciones adversas. A lo anterior se suma que las iglesias son espacios espirituales y sociales donde las personas jóvenes encuentran un sentido para su vida, construyen relaciones con personas adultas y con amistades, reciben contención y comparten sus aflicciones, dificultades y problemas.

Protección

El papel de la Iglesia va más allá de ser una guía espiritual y un apoyo social. Sobre todo en comunidades con presencia de pandillas funciona como institución alterna. Es decir, se establece en oposición tanto a las pandillas como al Estado (Wolseth, 2011), se distancia de estas, y se erige en una crítica moral del actuar de ambos. Apoderarse de esa moralidad, manifestar una pertenencia activa a una iglesia y ostentar una dedicación religiosa ofrece a las personas jóvenes una sensación de protección o seguridad —imaginada o real— ante el maltrato, las amenazas de violencia, los robos y los asaltos (Wolseth, 2008).

Las personas jóvenes que participan en la Iglesia se desplazan por su comunidad, y muchas veces por las aledañas, sin correr tanto riesgo que otras. Este es el resultado de que la comunidad, y también quienes pertenecen a las pandillas, respetan su dedicación a la Iglesia.

Presencia pública legítima

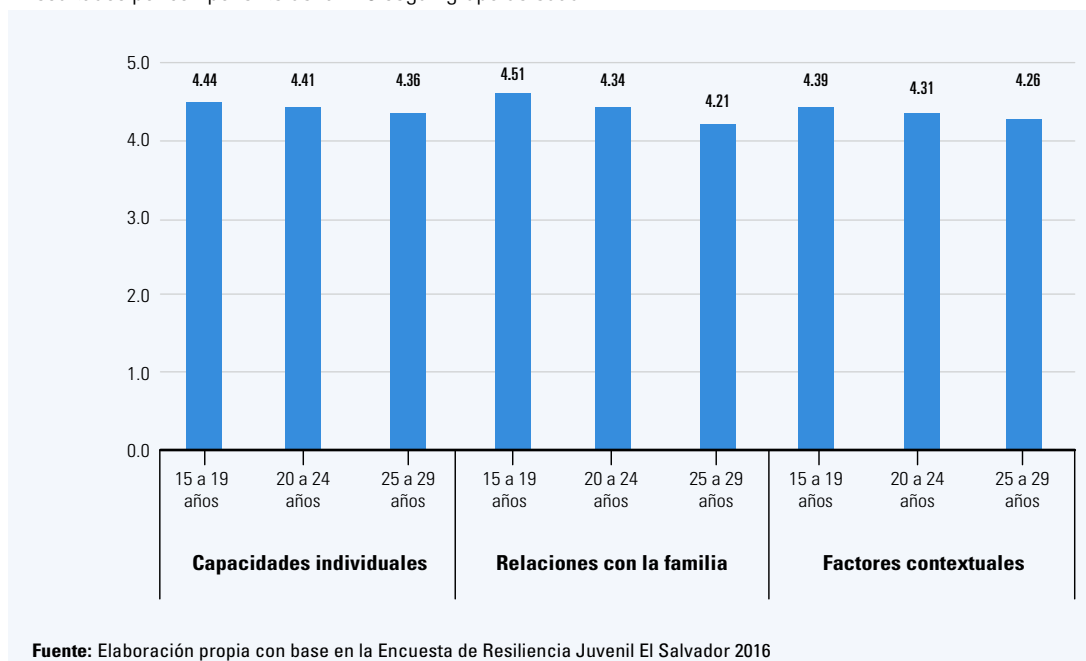
Las personas jóvenes que asisten a una iglesia acceden a un espacio público legítimo, además de que participan y organizan actividades relacionadas con una comunidad más amplia (Wolseth, 2008). Esas actividades pueden estar relacionadas, de manera directa, con la vivencia religiosa (organizar, asistir o colaborar en catequesis y jornadas evangelizadoras) o con la convivencia social (organizar y participar de actividades deportivas, por ejemplo).

La participación en una iglesia, sin importar su denominación, ofrece a las personas jóvenes un espacio espiritual y social, así como de protección y desarrollo. Pero también, y esto es muy importante, es un espacio legítimo de participación y presencia comunitaria. Sin duda, las iglesias son un aliado importante para reconstruir la confianza interpersonal y recuperar la eficacia colectiva en un contexto de fragmentación del tejido social tan grande como la que vive el país.

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.3

Resultados por componente de la ERJ según grupo de edad



registran un resultado promedio de 4.21 y 4.20, respectivamente. El primero alude a la importancia de la educación y del centro educativo; mientras el segundo evalúa la participación religiosa y la importancia del servicio y la espiritualidad (ver recuadro 3.3).

Al realizar cruces de los resultados de los componentes y subcomponentes a nivel de sexo y área geográfica no se encuentran diferencias significativas si se confronta con el comportamiento a nivel global. Sin embargo, al utilizar como variable el rango de edad existen diferencias significativas entre los grupos de jóvenes de las siguientes edades: de 15 a 19 años, de 20 a 24 y de 25 a 29.

La resiliencia de las personas jóvenes en la juventud temprana (15 a 19 años) tiene más relación con el componente *relación con la familia* (4.51); en segundo lugar, con el de *capacidades individuales* (4.44) y, en tercer lugar, con los *factores contextuales* (4.39). En el grupo de personas de entre 20 y 25 años de edad, el factor que más aporta a la resiliencia son las *capacidades individuales* (4.41), seguido de la *relación con la familia* (4.34) y, en tercer lugar, el factor contextual (4.31). Las personas jóvenes adultas (de

25 y 29 años de edad) ponderan en primer lugar el *componente individual* (4.36); en segundo lugar, el *contextual* (4.26) y, en tercer lugar, la *relación con la familia* (4.21) (ver gráfico 3.3).

Al desagregar los resultados anteriores por subcomponentes, destaca de manera particular que los factores asociados al *cuidado físico* (4.53) y *psicológico* (4.51) son mayores, de manera significativa, en las personas jóvenes de 15 a 19 años de edad, en comparación con los reportados por los otros grupos de edad.

Para quienes pertenecen al grupo de 20 a 24 años, los *cuidados psicológicos* alcanzan un valor de 4.38 y los *cuidados físicos*, de 4.24. En las personas jóvenes de 25 a 29 años, el *cuidado psicológico* alcanza un valor de 4.29 y los *cuidados físicos*, de 4.01. Esos resultados demuestran la importancia que tiene en esta etapa de la vida la relación con la familia, sobre todo en lo relativo al cuidado, la comunicación, apoyo y tiempo que se comparte. No hay que olvidar, además, que en esta etapa las personas jóvenes son, en su mayoría, dependientes del cuidado de la familia (en el 90.1 % de los casos [ver cuadro 3,1]).

Cuadro 3.1

Jerarquía de subcomponente según grupo de edad

Rangos de edades					
15 a 19 años (Juventud temprana)		20 a 24 años (Juventud intermedia)		25 a 29 años (Personas jóvenes adultas)	
Subcomponente	Valor de ERJ	Subcomponente	Valor de ERJ	Subcomponente	Valor de ERJ
Cuidados físicos	4.53	Habilidades personales	4.51	Habilidades personales	4.47
Habilidades personales	4.52	Contexto cultural	4.45	Contexto cultural	4.42
Cuidados psicológicos	4.51	Habilidades sociales	4.44	Habilidades sociales	4.41
Habilidades sociales	4.50	Cuidados psicológicos	4.38	Cuidados psicológicos	4.29
Contexto cultural	4.48	Cuidados físicos	4.24	Contexto espiritual	4.20
Contexto educativo	4.43	Contexto espiritual	4.17	Cuidados físicos	4.01
Contexto espiritual	4.21	Contexto educativo	4.15	Apoyo de amigos	3.98
Apoyo de amigos	4.11	Apoyo de amigos	4.11	Contexto educativo	3.96

Fuente:Elaboración propia con base en la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

El *contexto educativo* (4.43) es otro subcomponente con un significativo nivel de relevancia en quienes tienen de 15 a 29 años de edad. La importancia de este subcomponente disminuye en los demás grupos de edad, lo cual se refleja en que, por ejemplo, quienes tienen de 20 a 24 años de edad presentan en este subcomponente un valor promedio de 4.15 y quienes tienen de 25 a 29 años, de 3.96. En este último grupo de edad, el *contexto educativo* se ubica en el último lugar, en comparación con el resto de subcomponentes.

Estos resultados reafirman la importancia de fomentar un sentimiento de pertenencia en el ámbito de los centros educativos en los primeros años de juventud. Asimismo, destaca la importancia de la educación en la vida de las personas jóvenes, debido a que el 61.8 % de quienes tienen entre 15 y 19 años de edad asisten a un centro educativo, porcentaje que disminuye hasta 8.4 % para quienes están en el rango de 25 a 29 años de edad.

A medida las personas jóvenes pasan de la juventud temprana a otras etapas de la juventud, se evidencia

que los puntajes en los subcomponentes de *habilidades personales* y *contexto cultural* se posicionan en un nivel más relevante de aporte a la ERJ. Lo anterior no significa que las personas jóvenes dejen de lado la relación con la familia. Más bien indica que su posición dentro de esta se transforma, ya que es en este grupo que pasan de ser dependientes y receptoras de cuidado a ser responsables de otras personas. Y es que el 42.4 % de las personas en esa etapa reporta ser dependiente de los cuidados del hogar; y 55.3 %, responsable de una o más personas a quienes les proveen cuidado físico y psicológico. De ahí la importancia de generarles un ambiente familiar en donde el cuidado sea un pilar durante la niñez y la primera etapa de la juventud. Al existir estas condiciones, las personas jóvenes se fortalecen y adquieren las competencias y capacidades necesarias para, en el futuro, convertirse en una fuente de protección para las nuevas generaciones.

Los resultados por componente y subcomponente indican que es posible fortalecer en las personas jóvenes aspectos que les permita alcanzar un mayor nivel de resiliencia (en comparación con el que tienen en

la actualidad). En ese caso, es importante tomar en cuenta los subcomponentes de cada uno de los grupos (gráfico 3.2 y cuadro 3.1), pues los resultados aportan valiosos análisis como los siguientes: (a) la importancia del cuidado por parte de la familia y de la relación con esta en las etapas de juventud temprana; (b) la importancia y valor significativo del contexto educativo entre quienes son más jóvenes; y (c) la relevancia de sentirse capaz (a nivel individual) cuando se afrontan adversidades durante la juventud intermedia y la adultez joven.

3.2 JÓVENES FRENTE A LAS ADVERSIDADES QUE GENERA LA VIOLENCIA

Como se expone en el capítulo anterior, en muchas ocasiones las personas jóvenes no cuentan con el contexto necesario para desarrollarse de manera idónea. Más bien están expuestas a entornos y hechos de violencia como la venta de drogas en sus comunidades o centros de estudios, conflictos entre integrantes de la comunidad, así como violencia intrafamiliar y en espacios públicos. Las violencias que experimentan las personas jóvenes en El Salvador se manifiestan, muchas veces, en aquellos espacios o ámbitos que es-

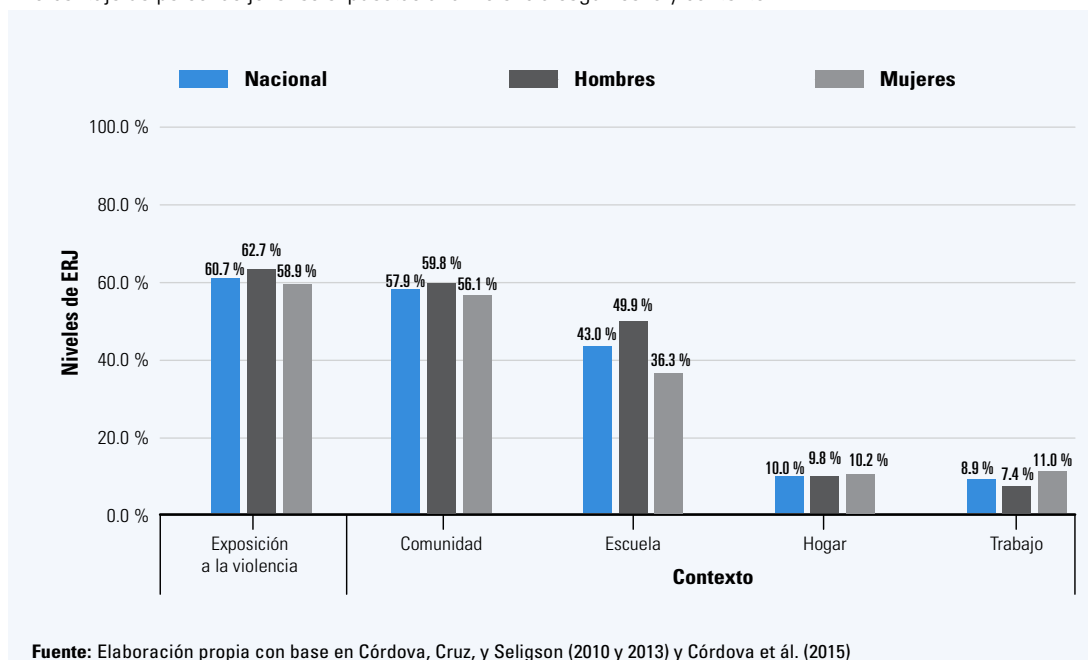
tán llamados a ser fuente de resguardo, protección, formación y desarrollo de capacidades, tales como el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo. Reconocer el contexto en el que las violencias se manifiestan y sitúan es fundamental para comprender sus efectos en el desarrollo y en los niveles de resiliencia de las personas jóvenes.

La violencia abarca un amplio conjunto de situaciones, entre las cuales las fundamentales son dos (Buka, Stichick, Birdthistle y Earls, 2001): (a) la exposición a la violencia, que se refiere a cuando una persona presencia un hecho de violencia como golpes, gritos, asaltos, insinuaciones de índole sexual, amenazas, entre otros; y (b) victimización, la cual implica situaciones en que una persona es víctima directa de un hecho de violencia.

En este apartado se analiza la exposición y victimización por violencia para identificar los estresores y adversidades que genera la violencia en las personas jóvenes. Sobre todo, se busca identificar los que están asociados con el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo (ver recuadro 3.4).

Gráfico 3.4

Porcentaje de personas jóvenes expuestas a la violencia según sexo y contexto



Recuadro 3.4

Medición de la exposición a la violencia y victimización

La inseguridad en El Salvador se manifiesta en hechos de violencia y adversidades que deben enfrentar las personas jóvenes, quienes están muy condicionadas por los contextos sociales (hogar, comunidad, escuela y trabajo) a las que están expuestas y que influyen de manera directa en su desarrollo.

Cuando están expuestas a la violencia o son víctimas de hechos violentos en los contextos antes mencionados sufren alteraciones en su salud física y mental, tales como ansiedad, depresión, aislamiento, agresividad, entre otras (Guerra, Huesmann y Spindler, 2003). En ese sentido, con base en la información recolectada con la Encuesta de Resiliencia en la Juventud Salvadoreña, se construyó una medición que aproxima el nivel de exposición y victimización de las personas jóvenes en El Salvador.

Exposición a la violencia

La medición de la exposición a la violencia consta de 16 preguntas que indagan si la persona ha presenciado hechos de violencia en diferentes contextos (hogar, escuela, comunidad y trabajo), tales como amenazas, agresiones físicas y verbales, insinuaciones de índole sexual y atentados contra la vida y el patrimonio de una persona.

El análisis sobre el nivel de exposición a la violencia se realiza por medio de calcular el porcentaje de personas jóvenes que han presenciado uno o más hechos violentos, así como estimando el número de hechos presenciados.

Las interrogantes empezaban con la frase “En los últimos doce meses...” y terminaban con alguna de las siguientes preguntas:

1. ¿Ha presenciado peleas con arma blanca o de fuego en su centro de estudios?
2. ¿Se ha enterado de casos de acoso o abuso sexual en su centro de estudios?
3. ¿Ha visto que alguien, en su centro de estudios, haya llevado un arma blanca o de fuego?
4. ¿Ha visto circular o consumir drogas en su centro de estudios o sus alrededores?
5. ¿Ha visto a uno o varios miembros de pandillas en su centro de estudios?
6. ¿Se ha enterado de casos de acoso o abuso sexual en su entorno laboral?
7. ¿Hubo peleas verbales o conflictos en su casa?
8. ¿Hubo peleas con golpes o lanzamiento de objetos en su hogar?
9. ¿Presenció un robo o asalto a una persona en su comunidad?
10. ¿Han entrado jóvenes o niños de su comunidad a las pandillas o maras?
11. ¿Ha presenciado personas drogadas o alcoholizadas en las calles de su comunidad?
12. ¿Ha presenciado la venta o tráfico de drogas en su comunidad?
13. ¿Ha visto o escuchado maltrato entre personas en el interior de grupos familiares?
14. ¿Ha visto o escuchado discusiones o pleitos entre vecinos?
15. ¿Vio la muerte violenta de una persona en su comunidad?
16. ¿Presenció o estuvo cerca de un tiroteo en su comunidad?

Fuente: Elaboración propia

Victimización

La medición de la victimización está compuesta por 17 preguntas que indagan si la persona joven ha sido víctima directa de hechos de violencia en diferentes contextos (hogar, escuela, comunidad y trabajo), tales como amenazas, insinuaciones de índole sexual, agresiones físicas o verbales y atentados contra la vida y el patrimonio.

El análisis sobre el nivel de victimización se realiza sobre el cálculo del porcentaje de las personas jóvenes que han sido víctimas de uno o más hechos de violencia, así como de la estimación del número de hechos de violencia que han sufrido.

Para recolectar esta información se plantearon las siguientes preguntas, las cuales empezaban con la frase “En los últimos doce meses...” y que terminaban de las siguientes maneras:

1. ¿Ha recibido amenazas para dejar de asistir al centro de estudios?
2. ¿Ha sido agredido por alguien del plantel docente o de la dirección de su centro de estudios?
3. ¿Ha sido agredido por algún alumno o alumna de su centro de estudios?
4. ¿Ha recibido insinuaciones de índole sexual por parte de integrantes de las jefaturas o de quienes son sus compañeros de trabajo?
5. ¿Ha sido agredido verbal o físicamente en su entorno laboral?
6. ¿Ha recibido amenazas para dejar su trabajo o negocio?
7. ¿Ha recibido maltratos verbales por parte de personas adultas que integran su hogar?
8. ¿Ha recibido maltratos físicos por parte de personas adultas que integran su hogar?
9. ¿Entraron a su casa sin permiso o usando la fuerza para robar o intentar robar algo?
10. ¿Ha sido usted víctima de secuestro?
11. ¿Le han cobrado renta o extorsión?
12. ¿Le han robado vehículo, moto u otro medio de transporte?
13. ¿Ha sido asaltado en la calle, negocio u otro lugar?
14. ¿Ha recibido golpes u otros maltratos físicos por figuras policiales o militares?
15. ¿Ha sido agredido por miembros de pandillas o maras?
16. ¿Ha recibido insinuaciones de índole sexual por parte de figuras policiales o militares?
17. ¿Ha recibido insinuaciones de índole sexual por parte de integrantes de la pandilla?

Cuadro 3.2:

Exposición a violencia por contexto y según sexo

Contexto	Tipo de hecho de violencia que se ha presenciado	Hombre (en %)	Mujer (en %)	Total (en %)
Escuela ^a	Peleas con arma blanca o de fuego	2.7	3.0	2.8
	Acoso o abuso sexual	10.0	12.5	11.3
	Armas blancas o de fuego en el centro de estudio	12.9	7.4	10.1
	Consumo de drogas en el centro de estudio	35.1	22.9	28.9
	Pandillas en el centro de estudio	25.5	19.4	22.4
Trabajo ^b	Casos de acoso o abuso sexual en su entorno laboral	7.4	11.0	8.9
Hogar	Peleas o conflictos en casa	9.3	9.6	9.5
	Peleas con golpes o lanzamiento de objetos en el hogar	1.4	2.3	1.8
Comunidad	Asaltos a personas en la comunidad	43.4	41.8	42.6
	Niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes que ingresan a pandillas que operan en la comunidad	33.6	30.7	32.1
	Gente drogada o alcoholizada en la comunidad	14.3	14.0	14.2
	Venta o tráfico de drogas en la comunidad	42.1	37.0	39.5
	Maltrato dentro de las familias de la comunidad	15.2	13.3	14.3
	Discusiones o pleitos entre habitantes de la comunidad	17.7	13.0	15.3
	Presenció la muerte violenta de una persona en su comunidad	8.5	6.1	7.3
Presenció o estuvo cerca de un tiroteo en su comunidad	13.6	8.2	10.9	
Porcentaje de personas jóvenes expuestas a la violencia		62.7	58.9	60.7

^a Los porcentajes calculados se obtuvieron al considerar, de manera exclusiva, a las personas jóvenes que estaban estudiando y habían estudiado en los últimos 12 meses previos a la entrevista.

^b Los porcentajes calculados se obtuvieron al considerar, de manera exclusiva, a las personas jóvenes que estaban trabajando y habían trabajado en los últimos 12 meses previos a la entrevista.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

Las juventudes frente a la exposición a la violencia

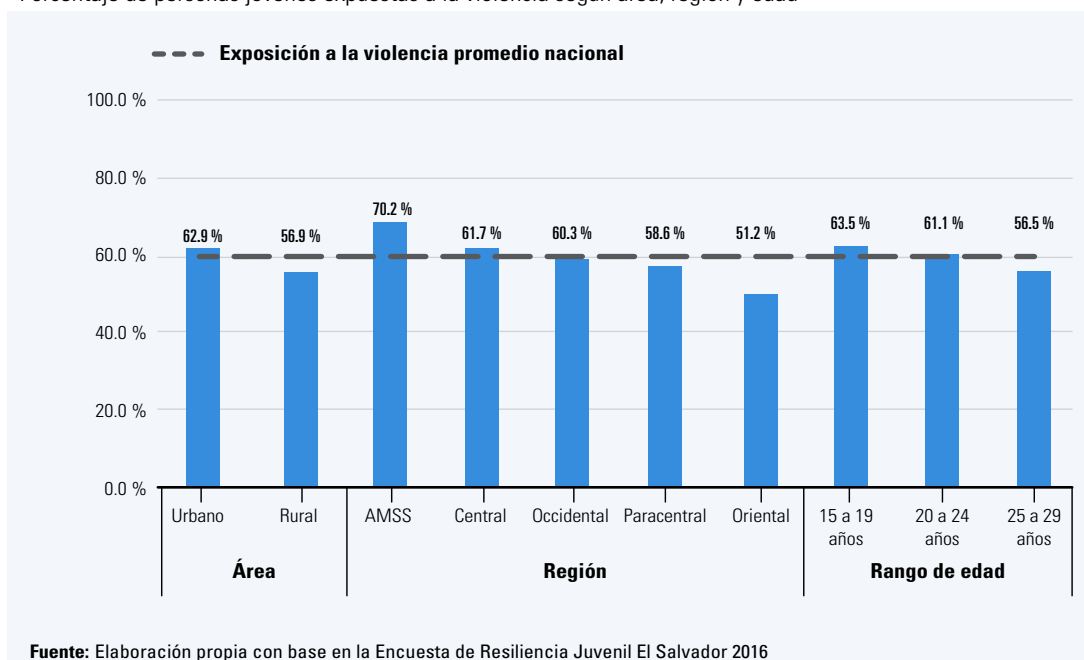
A nivel general, los resultados indican que, en el 2016, aproximadamente 60.7 % de las personas jóvenes presenciaron uno o más hechos de violencia. Las comunidades y las escuelas fueron los dos principales contextos en los que sucedieron tales situaciones.

Al analizar la exposición en combinación con el sexo de las personas jóvenes, tanto hombres como mujeres presentan altos niveles de exposición a violencia, ya que el 62.7 % de los hombres jóvenes y el 58.9 %

de las mujeres jóvenes han estado expuestos a uno o más hechos de violencia. En términos de contextos, la comunidad continúa siendo el principal espacio en el que hombres jóvenes (59.8 %) y mujeres jóvenes (56.1 %) están expuestos a este flagelo, seguido por la escuela, el hogar y el trabajo como los contextos con menores niveles. Sin embargo, es importante señalar que en estos últimos dos contextos se identifica un cambio en los niveles de exposición a violencia entre hombres y mujeres, pues son las últimas quienes registran un mayor porcentaje de exposición en comparación con el porcentaje presentado por los hombres.

Gráfico 3.5

Porcentaje de personas jóvenes expuestas a la violencia según área, región y edad



El hallazgo anterior es relevante como se observa en el cuadro 3.2, pues la exposición a la violencia en esos contextos se relaciona con presenciar peleas y con casos de acoso o abusos sexuales. Para todas estas situaciones las mujeres se perfilan como las principales víctimas.

El cuadro 3.2 indica que los asaltos, venta de droga e incorporación de niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes a las pandillas son los tres hechos violentos principales a los que están expuestos en la comunidad quienes fueron encuestados. Además, indica que el 42.6 % de quienes fueron encuestados (43.4 % de los hombres jóvenes y 41.8 % de las mujeres jóvenes) han presenciado el asalto a otra persona en la comunidad en que viven. La venta o tráfico ilegal de drogas en la comunidad registra un porcentaje de exposición de 39.5 % (42.1 % de los hombres jóvenes y 37.0 % de las mujeres jóvenes). Por su parte, el 32.1 % reporta haber presenciado casos de niños, niñas, adolescentes y de personas jóvenes que ingresan a las pandillas.

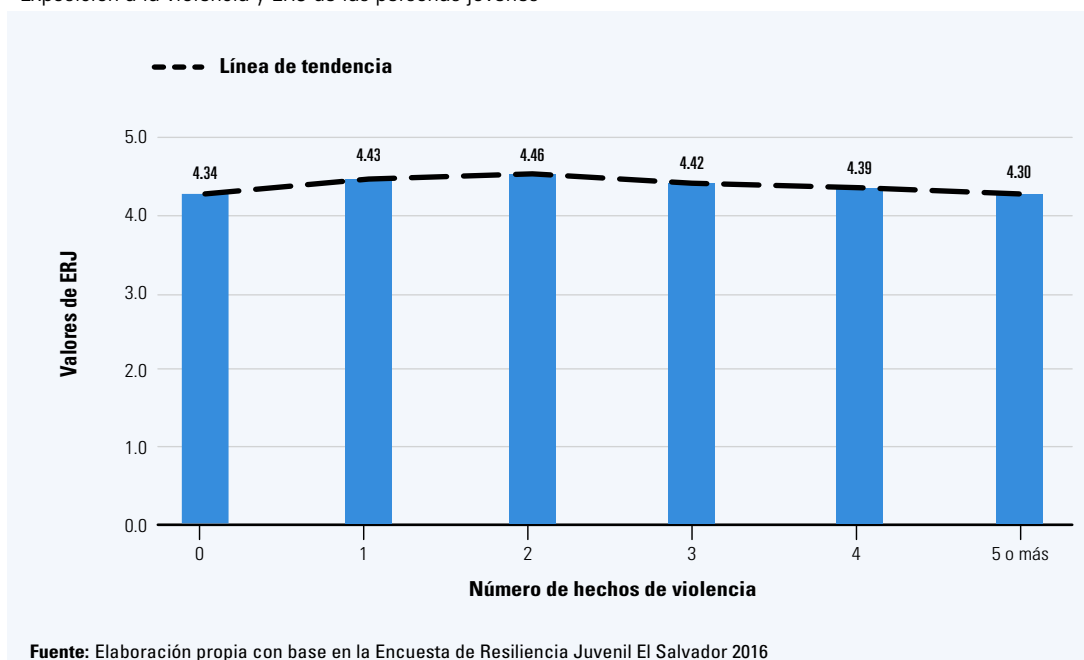
Al analizar el contexto de la escuela, el consumo de drogas es el principal hecho de violencia reportado.

El 28.9 % de las personas jóvenes que estudian (35.1 % de los hombres jóvenes y 22.9 % de las mujeres jóvenes) responden haber visto, en al menos una ocasión, a alguien consumiendo drogas en su centro de estudios. Ese hecho es seguido por la presencia de pandillas, situación a la que ha estado expuesta un 22.4 % de quienes fueron encuestados.

Al analizar la exposición en el total de hechos de violencia, es curioso que aquellos relacionados con pandillas se ubiquen en el tercero y cuarto lugar, después de los asaltos y el consumo de droga. Estos resultados indican que la presencia de pandillas ha permeado la comunidad, y dan una idea de cómo las personas jóvenes están expuestas a ser seducidas o forzadas a entrar a las pandillas o a ser intimidadas. Las personas jóvenes más expuestas a hechos de violencia son quienes residen en municipios del Área Metropolitana de San Salvador, en áreas urbanas del país o que están en un rango de juventud temprana, es decir, entre los 15 y 19 años de edad (ver gráfico 3.5). No obstante este resultado, ello no significa que las personas jóvenes no estén expuestas a la violencia en otras zonas del país con menos incidencia de violencia.

Gráfico 3.6

Exposición a la violencia y ERJ de las personas jóvenes



Un factor que se infiere de los resultados es que más del 50 % de quienes fueron encuestados han presenciado, al menos, uno o más hechos de violencia en uno o todos los contextos (comunidad, hogar, escuela y trabajo), sin importar el rango de edad, área geográfica o región donde residan. Este resultado demuestra que, si bien la violencia no afecta a los territorios por igual, sí existe de manera generalizada un ambiente de violencia que afecta a un importante porcentaje de la juventud salvadoreña.

Después de analizar la incidencia de la exposición en distintos contextos, surge la siguiente duda: ¿Cómo afecta la violencia a la resiliencia? Para responderla hay que analizar, sobre todo, qué genera la exposición a la violencia. El análisis indica que afecta de manera negativa a la resiliencia, ya que a medida aumenta el número de hechos violentos a los que se está expuesto se reduce la calificación en la escala de resiliencia (ver gráfico 3.6).

La exposición a hechos de violencia en el hogar reduce de manera significativa la resiliencia juvenil. Muestra de ello es que una persona que no ha estado expuesta a hechos de violencia en su hogar (conflictos en casa o peleas con golpes) posee una ERJ igual

a 4.38, valor mayor, inclusive, al promedio nacional. En cambio, una persona joven que ha estado expuesta a conflictos y peleas con golpes en su hogar registra una escala de resiliencia juvenil de 4.10.

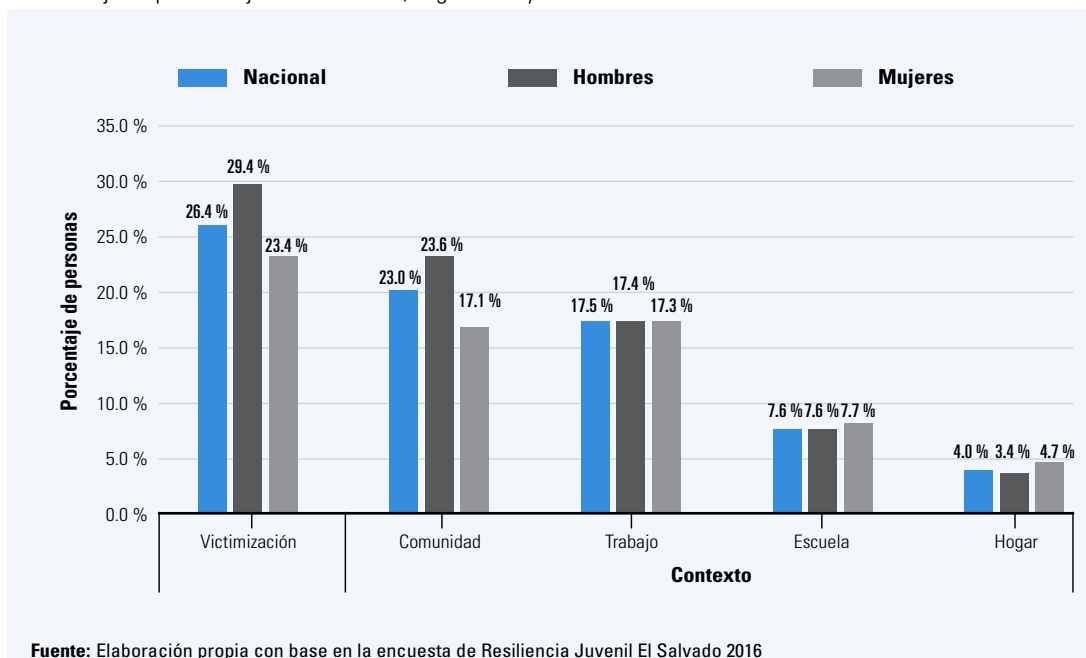
Las juventudes frente a la victimización

La victimización es otra manifestación de la violencia que enfrentan las personas jóvenes. La victimización implica ser víctima directa de uno o más hechos de violencia dentro del hogar, escuela, comunidad o trabajo. Los resultados demuestran, con base en la información generada para el 2016, que aproximadamente el 26.4 % de personas jóvenes fueron víctima de uno o más hechos de violencia, y que la comunidad (20.3 % de quienes fueron encuestados) fue el principal contexto en el que sucedieron estos hechos, seguido por el lugar de trabajo (17.4 %).

Al explorar los resultados de victimización con base en el sexo, se estima que el 29.4 % de los hombres jóvenes han padecido uno o más hechos de violencia. En cambio, las mujeres jóvenes han sido víctimas en un 23.4 %, porcentaje que es inferior al promedio registrado. Los datos obtenidos sugieren que, en

Gráfico 3.7

Porcentaje de personas jóvenes víctimas, según sexo y contexto



promedio, 3 de cada 10 hombres sufrieron violencia durante el 2016 y, en el caso de las mujeres, lo fueron 2 de cada 10 (ver gráfico 3.7).

Al igual que lo sucedido con la exposición a la violencia, la comunidad es el principal contexto en el que hombres jóvenes (23.6 %) y mujeres jóvenes (17.1 %) han sido victimizados. El lugar de trabajo es el segundo contexto con mayores porcentajes de victimización (con 17.5 % de los hombres jóvenes que trabajan y el 17.3 % de las mujeres jóvenes que también son parte del mercado laboral) y la escuela es el tercer contexto. El hogar —que debiera ser el contexto que, por excelencia, brinde protección y resguardo— alcanza una victimización de 4 % y, al desagregar por sexo, es mayor en las mujeres (4.7 %) que en los hombres (3.4 %).

El cuadro 3.3 desagrega los hechos de violencia según el contexto y sexo de la persona entrevistada. En este se reafirman las diferencias en la victimización dentro del contexto del hogar entre hombres y mujeres jóvenes. La incidencia de maltratos verbales y físicos por parte de familiares adultos es, en ambos casos, mayor para las mujeres. Esta diferencia está relacionada, sin duda, con los roles tradicionales que ambos géneros

asumen dentro del hogar, pues como se analizará en el capítulo 5, las mujeres son quienes aportan más horas de trabajo no remunerado dentro de este y quienes, con mayor frecuencia, abandonan los estudios para asumir tareas reproductivas.

En el contexto de la comunidad, los asaltos y el maltrato por parte de las autoridades son los dos principales hechos de violencia que han victimizado a las personas jóvenes. Un 8.6 % de ellas denunciaron haber sido víctimas de asalto en su comunidad; la mayor incidencia fue en los hombres jóvenes (10.1 %) en comparación con las mujeres, quienes reportaron un 7.0 % de incidencia. El segundo de los hechos con mayor incidencia son los golpes o maltratos por parte de las autoridades policiales o militares. El promedio de incidencia fue de 5.9 %: dato que, al desagregar por sexo, es mucho mayor en los hombres (9.8 %) que en las mujeres (2.1 %).

Las mujeres jóvenes, en el contexto de la comunidad, son particularmente víctimas de violencia manifestada en insinuaciones de índole sexual por parte de policías y militares (5.1 %) o por parte de integrantes de pandillas (3.9 %). El contexto laboral es otro en el que las mujeres jóvenes reportan una alta incidencia

Cuadro 3.3

Victimización por contexto y según sexo

Contexto	Hecho de violencia	Hombre (en %)	Mujer (en %)	Total (en %)
Escuela ^a	Amenazas para dejar de ir al centro de estudios	3.1	2.5	2.8
	Agresión por alguien del personal docente o por el director o directora	2.2	4.0	3.1
	Agresión por parte de compañeros o compañeras	3.2	4.1	3.7
Trabajo ^b	Insinuaciones sexuales por parte de jefaturas u otra persona en el trabajo	2.9	6.2	4.2
	Agresión física	8.2	5.9	7.3
	Amenazas para dejar su trabajo o negocio	11.4	10.9	11.2
Hogar	Maltrato verbal por parte de familiares adultos	3.2	3.9	3.6
	Golpes o maltrato físico	0.7	1.9	1.3
	Intento de robo residencial	2.7	2.2	2.5
	Secuestro	0.8	1.2	1.0
	Cobro de extorsión	3.9	3.1	3.5
Comunidad	Robo de vehículo o moto	2.6	2.7	2.7
	Asalto	10.1	7.0	8.6
	Golpes o maltratos por parte de una persona que representa a la autoridad	9.8	2.1	5.9
	Insinuaciones de índole sexual por parte de policías o militares	1.7	5.1	3.4
	Agresión por parte de personas que forman parte de las pandillas	4.2	1.0	2.6
	Insinuaciones de índole sexual por parte de personas que forman parte de las pandillas	1.3	3.9	2.6
Porcentaje de jóvenes víctimas		29.4	23.4	26.4

^a Los porcentajes calculados se obtuvieron al considerar, de manera exclusiva, a las personas jóvenes que estaban estudiando y habían estudiado en los últimos 12 meses previos a la entrevista.

^b Los porcentajes calculados se obtuvieron al considerar, de manera exclusiva, a las personas jóvenes que estaban trabajando y habían trabajado en los últimos 12 meses previos a la entrevista.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

de insinuaciones de índole sexual por personal de jefaturas o por colegas (6.2 % mujeres jóvenes y 2.9 % hombres jóvenes han sufrido este tipo de violencia). Estos resultados demuestran la necesidad de tomar medidas en el plano cultural, pero también en los ambientes laborales, con el fin de reducir la violencia contra la mujer mediante las insinuaciones de índole sexual.

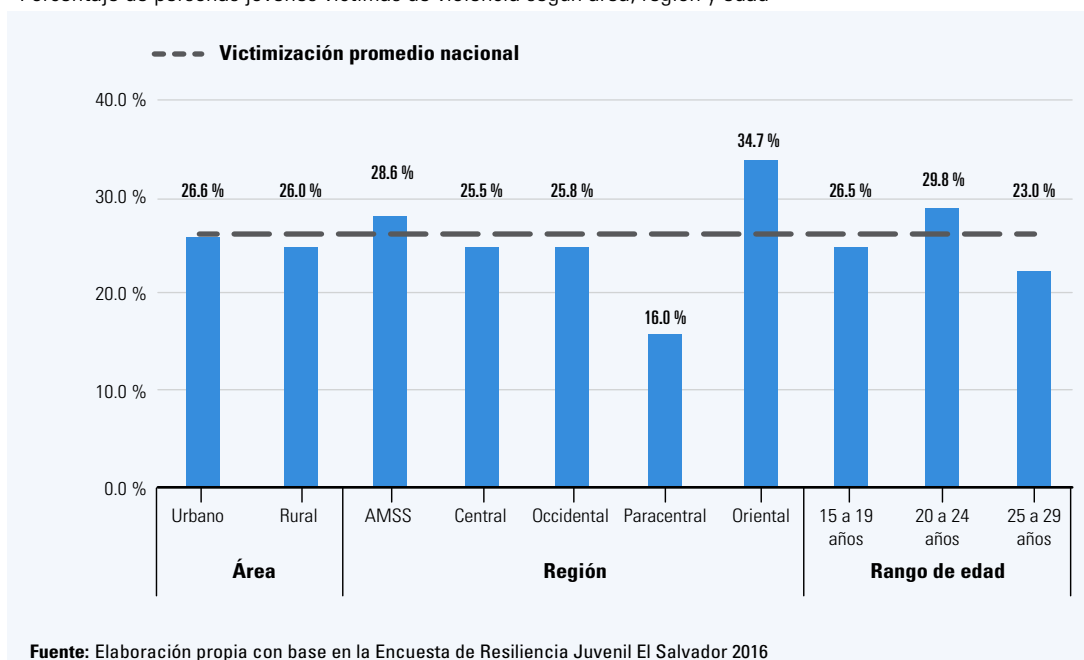
Este tipo de violencia también tiene una alta incidencia entre quienes pertenecen a la comunidad LGBTI, pues el 33.6 % denuncia haber recibido insinuaciones

de índole sexual de policías o militares, mientras el 6.9 % reporta haberlas recibido de personas pertenecientes a pandillas.

En el contexto laboral destaca que tanto hombres como mujeres son victimizados por medio de amenazas para dejar su trabajo o negocio (11.4 % de los hombres jóvenes y 10.9 % de las mujeres jóvenes) o por agresiones físicas (8.2 % en el caso de los hombres y 5.9 % en el de las mujeres). Este nivel de victimización demuestra que la violencia acecha y agrega nuevos desafíos a la generación de medios de subsis-

Gráfico 3.8

Porcentaje de personas jóvenes víctimas de violencia según área, región y edad



tencia, temática que será abordada con mayor detalle en el capítulo 5.

En el contexto de la escuela, las agresiones físicas y verbales por parte de compañeros y compañeras son el principal hecho de violencia. El 3.7 % de las personas encuestadas que estaban estudiando al momento en que se realizó la encuesta habían sido víctimas directas de este tipo de violencia (3.2 % de los hombres jóvenes y 4.1 % de las mujeres jóvenes). La incidencia de violencia en los centros educativos es menor que en otros, lo cual coincide con los hallazgos que reafirman que la escuela es, todavía, un espacio de resguardo para la juventud, a pesar de que en ocasiones está asediada por contextos de violencia agravada.

Asimismo, las personas jóvenes que residen en el área urbana del país, o en departamentos de la región oriental y que se ubican en un rango de edad de juventud intermedia (20 a 24 años) son quienes reportan mayores niveles de victimización, tal y como se muestra en el gráfico 3.8. Lo anterior no significa que en el resto del territorio las personas jóvenes no hayan sufrido hechos de violencia, pues ya se demostró que 1 de cada 4 ha sido víctima de este flagelo. Destaca, además, la alta incidencia en la región oriental y que,

en cuanto al territorio, la incidencia sea menor entre quienes residen en la región paracentral (16.0 %).

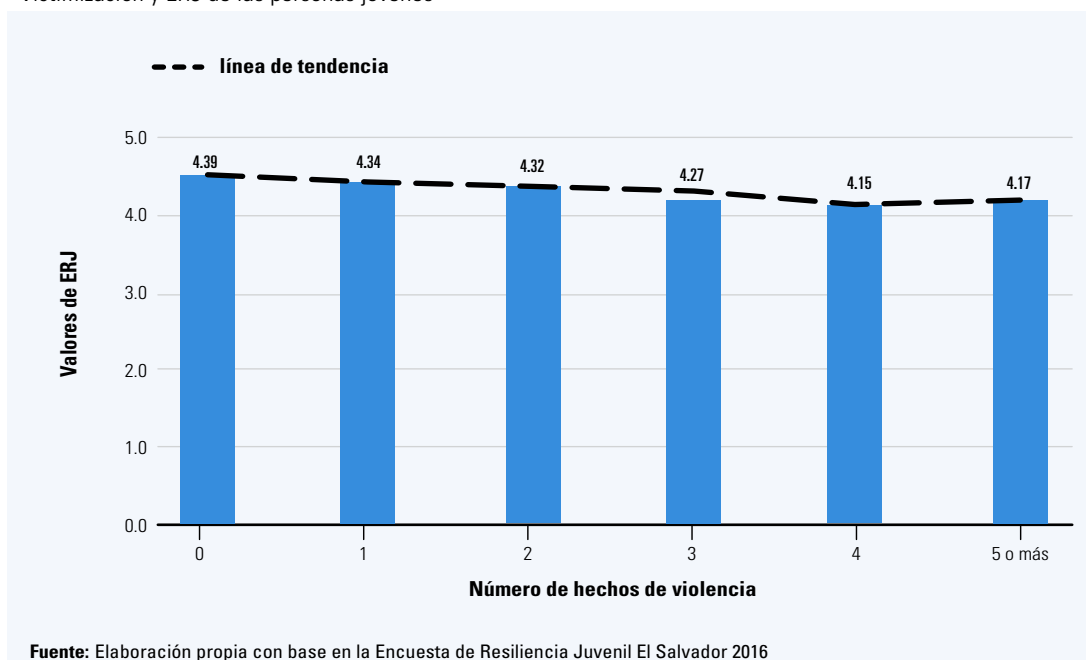
Los resultados de victimización demuestran que existe una clara brecha entre los datos relativos a la victimización y los relativos a la exposición a la violencia. Estos últimos superaban una incidencia del 50 % de las personas jóvenes, lo cual es un parámetro para afirmar que estas no se convierten en víctimas, necesariamente, por vivir en contextos violentos. Y es que, aunque 1 de cada 2 (50 %) reporta haber tenido conocimiento del cometimiento de un acto de violencia o haberlo presenciado, la cantidad de víctimas se reduce a 1 de cada 4 (25 %). A pesar de esta diferencia, la victimización tiene más efectos sobre el nivel de resiliencia que la exposición a la violencia.

La victimización impacta de manera negativa a partir del primer contacto con un hecho violento y el impacto negativo aumenta a medida se es víctima de un mayor número de hechos de violencia, según lo reportan los niveles de ERJ (ver gráfico 3.9).

Al igual que los resultados sobre la exposición a la violencia, la victimización en el hogar genera un mayor efecto negativo sobre la resiliencia juvenil, ya que una

Gráfico 3.9

Victimización y ERJ de las personas jóvenes



persona joven que no reporta haber sido víctima de violencia en su hogar (maltratos verbales o físicos por familiares) posee una ERJ igual a 4.38. En cambio, la escala de resiliencia juvenil de una persona víctima de este tipo de violencia alcanza un valor de 3.95.

Los resultados sobre la exposición a la violencia y la victimización en el hogar indican que el ambiente de seguridad en los hogares impacta en las personas jóvenes y en sus niveles de resiliencia. Y es que la familia es el primer y más importante agente socializador donde se deben transmitir patrones sobre cómo comportarse y enfrentar los problemas. Por esta razón, debe ser un contexto en el que haya seguridad, apoyo y afecto hacia los miembros que la integran (Fantuzzo, De Paola, Lambert, Martino, Anderson y Sutton, 1991).

Si en el hogar las personas jóvenes presencian peleas que incluyen comportamientos verbales y físicos agresivos, o son víctimas de estas agresiones, interiorizan con más énfasis las creencias y valores negativos acerca de cómo se deben establecer y mantener relaciones interpersonales. En muchos casos, se internaliza que es normal y legítimo usar la violencia como una forma de resolver los conflictos (Justicia,

Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández, 2006). Por lo tanto, es relevante establecer acciones para fomentar en el hogar un ambiente propicio para resolver conflictos y hay que fortalecer en las personas jóvenes las capacidades para afrontarlos.

También hay que concienciarlos de que las agresiones físicas o verbales para enfrentar conflictos en su hogar o fuera de este ponen en riesgo su desarrollo, así como el de las demás personas.

3.3 RESPUESTAS INMEDIATAS COMO ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA

Los resultados de los grupos focales realizados en el marco del Informe, indican que las personas jóvenes han desarrollado estrategias para sobrellevar las amenazas de violencia y seguir con sus actividades cotidianas. Si bien en un primer momento puede considerarse que estas estrategias son prueba de resiliencia, una interpretación más adecuada indica que, en realidad, son respuestas instintivas o inmediatas de afrontamiento. El riesgo es que si la persona las usa de manera reiterada “tiende a restringir sus movimientos y sociabilidad” (Savenije y Van der Borgh, 2015 citado en Koonings

Recuadro 3.5

Las conexiones entre los contextos violentos, la conducta y la actividad cerebral

Una de las funciones del cerebro es adaptarse de forma constante a los cambios medioambientales. El cerebro detecta los estímulos, integra la información y pone en marcha las respuestas fisiológicas y conductuales apropiadas (Karatsoreos y McEwen, 2013). Cuando una persona experimenta hechos de violencia, algunas de las posibles respuestas pueden ser miedo y huida. Y tiempo después de que haya ocurrido el evento y ante los daños y pérdidas, sentir tristeza, compasión o enojo. Incluso pueden presentarse estados de alerta, conmoción e, incluso, indiferencia (Immordino-Yang, 2009 en Feifer y Rattan, Eds.).

Las respuestas que permiten al organismo adaptarse a los cambios medioambientales son cruciales para afrontar las perturbaciones que se presentan, por lo que las mismas deben estar bien reguladas por el cerebro. Las respuestas deben activarse de manera rápida durante la duración del suceso y terminar de manera eficiente y efectiva cuando este acaba. Pero las respuestas cerebrales varían dependiendo de la historia de vida de cada persona, y también del estadio del ciclo vital en que esta se encuentra (Karatsoreos y McEwen, 2013).

Investigaciones recientes demuestran que niños, niñas y personas jóvenes que crecen en lugares con altos niveles de violencia están sometidos a una constante estimulación neuronal que conlleva a altos niveles de saturación cerebral. Esto se traduciría en conexiones neurales menos funcionales y en débiles interacciones neuronales en las partes del cerebro relacionadas con la conciencia, el juicio y el procesamiento de emociones (Immordino-Yang, McColl, Damasio y Damasio, 2009).

En El Salvador, al estrés que pueden experimentar las personas debido a los contextos de pobreza o de bajos recursos en los que viven, muchas veces se añade al que generan las amenazas por pandillas, robos, o riñas entre personas de la misma comunidad. El estrés vivido de manera constante impediría el correcto desarrollo de células madre, conexiones cerebrales y neuronas de niños, niñas y jóvenes (Immordino-Yang, en Hayasaki, 2016). Daños similares se identifican en personas que viven situaciones familiares caóticas, negligencia o abuso.

A pesar de ello, en medio de los sucesos violentos que acontecen en los barrios o espacios públicos pueden coexistir lugares de protección que disminuyan el estrés que provocan este tipo de sucesos. Numerosos hogares situados en barrios con presencia de pandillas o violencia funcionan como oasis protectores donde sus habitantes se apoyan y descansan. La escuela, casas vecinales y asociaciones comunales en condiciones sociales bien administradas pueden cumplir funciones de protección, al mismo tiempo que enseñan mecanismos para enfrentar la adversidad y ayudan a niños y niñas y a personas jóvenes a volverse resilientes.

Así, la juventud y niñez que vive en barrios asediados por la violencia pueden crecer sintiéndose seguros a la vez que se vuelven resilientes, porque su familia y comunidad los ha protegido. Esto significa que, desde la familia, la comunidad y el Estado es imprescindible impulsar actitudes positivas en la niñez, adolescentes y juventud, que los motiven a trabajar por mejorar su entorno, para volverlo más seguro.

Fuente: Elaboración propia

y Kruijt, Eds.). El resultado final: el desarrollo personal es afectado de manera negativa y, a largo plazo, las estrategias no contribuyen a empoderar a las personas como agentes transformadores de sus entornos.

A continuación, se presentan algunas de las estrategias de afrontamiento adoptadas por las personas jóvenes para sortear las amenazas inminentes. Las estrategias se enfocan en enfrentar los peligros en la calle, la delincuencia común, las pandillas, y las fuerzas de seguridad.

Ir acompañados o en grupo para disminuir la probabilidad de asaltos

Los asaltos son uno de los principales hechos violentos que victimizan. Los asaltos ocurren, sobre todo, dentro del transporte público, en la comunidad en que viven y en lugares por los que circulan peatones. Para afrontar este hecho, las personas jóvenes optan por salir acompañadas o en grupo para disminuir las probabilidades de ser víctimas, y también evitan territorios con presencia de pandillas o lugares conocidos como puntos de asalto.

Todos tenemos historias de inseguridad del país. En mi caso, casi nunca ando sola. Un día andaba sola; por desgracia, un muchacho se sentó a la par mía y me robó el celular (mujer joven, grupo focal 2, febrero del 2017).

Mis papás me aconsejan que cuando voy [sic] sola no me siente del lado de la ventana. Ese día se subió una muchacha [...] y me moví al lado de la ventana para que se sentara; luego me comenzó a sacar plástica, pero casi para llegar a cierta zona me dijo: “Dame tu celular y vengo con mis primos”. Y me describió a cinco personas que iban en el bus (mujer joven, grupo focal 2, febrero del 2017).

Estudiar las formas de circulación en territorios con presencia de pandillas

Quienes transitan por una comunidad para ir al centro educativo, por razones de trabajo o para visitar a amistades y familiares, entre otros propósitos, pueden enfrentarse a atentados contra su integridad física o psicológica. Saben, además, que están bajo la mirada vigilante de las pandillas, sobre todo si no residen en la comunidad donde están transitando. Ante esta situación, evitan portar documentos de identificación y transitar por comunidades con pandillas contrarias al barrio donde residen para no arriesgar su identidad.

El problema es que yo todas mis clases las llevo de noche, y un día mataron a un motorista de la ruta en que viajo. Entonces, el bus hizo huelga, y no encontré cómo irme [...] He tenido que ponerme límites para encontrar bus: salgo a las 7:30 p.m. [de clases] porque entre más noche, se pone más peligroso. Ahora tengo que viajar en otro bus que se va por otra zona; pero soy de las personas que pregunta, y hay zonas que no pasa nada si vas en bus, pero si vas caminando es otra cosa. Tampoco llevo mi DUI, solo el carné de la U [Universidad], como estrategia, porque a otra persona le golpearon solo por ser de otra zona, y le vieron el DUI. Pero tampoco voy a estar

faltando a clases (hombre joven, grupo focal 1, febrero del 2017).

Aunque los hombres son los más afectados por las dinámicas de las pandillas, esta situación también afecta a las mujeres:

La chica que nos ayuda con la limpieza en la casa nos ha pedido que le digamos a los vigilantes en la entrada de la colonia que no le pidan el DUI, para no traerlo con ella, porque pasa por partes donde le piden el DUI. Si ven que es de otra comunidad le pueden hacer algo (mujer joven, grupo focal 4, febrero del 2017).

Cuando se vive en un barrio donde hay pandillas, hay que mantener un contacto distante pero cordial con ellas

Las comunidades o lugares de residencia albergan riesgos sustanciales, sobre todo las de estratos socioeconómicos bajos. No suelen ser lugares seguros, lo cual afecta a las personas y sus relaciones sociales. Al transitar por las calles del barrio o comunidad, la juventud salvadoreña debe afrontar el miedo, la interacción ineludible con las pandillas y las posibilidades de que estas los quieran reclutar.

Como respuesta a esta situación, muchas personas jóvenes interactúan de manera distante pero cordial cuando necesitan hacerlo con quienes pertenecen a pandillas; y antes de que se produzcan malos entendidos prefieren aclararlos. Lo anterior implica saludarlos y ser amables (pues estos otorgan gran importancia a ser respetados y tratados con deferencia) pero, a la vez, evitar establecer conversaciones largas que puedan derivar en amistades (Savenije y Van de Borgh, 2015 citado en Koonings y Kruijt, Eds.).

La juventud salvadoreña debe encontrar un balance entre un intercambio que no genere resquemor pero, a la vez, evitar establecer una distancia demasiado grande que pueda ser malinterpretada como falta de respeto (Savenije y Van de Borgh, 2015 citado en Koonings y Kruijt, Eds.). Aun así, hay quienes prefieren no reunirse en las calles de su barrio, pues su permanencia

allí incrementa la posibilidad de mayor contacto con las pandillas.

Para reunimos con mis amigos salimos fuera de la colonia. Y cuando llegas a tu casa, llegas de la U [universidad], y entras, no te las quedas viendo, porque piensen [sic] que nos sentimos más que ellos. Si se mantiene un perfil bajo, nada te puede pasar (mujer joven, grupo focal 4, febrero del 2017).

Cuando uno va caminando dentro de la colonia, cualquier pandillero se le acerca a uno: “Hey, querés algo o necesitás algo”, o te pide dinero [...]. Varios fueron mis compañeros en la escuela y cuando me ven, me saludan, y empiezan a hablar. Yo trato de irme rapidito. Pero creo que es mejor hablarles, porque cuando miran a alguien que no conocen se ponen como nerviosos. En cambio, si ya lo conocen a uno, ya saben que sos de aquí, le dicen a los demás y vos podés andar tranquilamente. [...] Si uno los ignora es peor; algunos son bien sentimentales, y lo toman como que si uno se cree más (mujer joven, grupo focal seis, febrero del 2017).

Cuidar las apariencias (ropa, lenguaje y gestos) para evitar ser confundidos con integrantes de pandillas

En muchos casos, quienes participaron de los grupos focales identificaron a las patrullas de la PNC y de las Fuerzas Armadas como perpetradoras de transgresiones a su integridad. Este es otro riesgo más a su seguridad física y psicológica que deben afrontar, además de los que ya afrontan en sus comunidades, barrios, lugares de tránsito y en cualquier otro espacio público.

Las experiencias que compartieron señalan que hay agentes de seguridad que toman a los hombres jóvenes por integrantes de pandillas o colaboradores de estas, sobre todo a quienes pueden ser asociados con el imaginario esperado de delincuente: estar tatuados o ser rockeros y patinadores, entre otras características. Ante esto, las personas jóvenes, tanto hombres como mujeres, acatan ciertos códigos de vestimenta que han internalizado. Los hombres evitan que su manera de

vestir se asocie con los estilos pandilleriles, aunque esto implique renunciar a vestir con estilos que ven en la televisión o en el cine, o que están de moda en las grandes urbes (Márquez, 2015 y Savenije y Van der Borgh, 2015 citado en Koonings y Kruijt, Eds.).

Hay que tener cuidado con los cortes de pelo, la forma de vestirse, el aspecto físico. Sí, porque en veces [sic.], digamos, los pandilleros le ven un corte de cabello a uno y aunque uno no ande metido en nada, ya lo está tiñendo que es contrario (joven hombre, grupo focal 6, febrero del 2017).

Por otro lado, los ademanes y los movimientos con las manos pueden ser interpretados, por la pandilla de la zona, como ademanes que indiquen la pertenencia a un bando enemigo. El resultado es que quien las emite puede ser agredido (Savenije y Van der Borgh, 2015 citado en Koonings y Kruijt, Eds.). En este contexto, quienes tienen discapacidad auditiva y lingüística deben tener cuidado al usar el lenguaje de señas en las calles, pues estas pueden ser interpretadas como gestos pandilleriles, no solo por quienes pertenecen a las pandillas, sino también por integrantes de la Fuerza Armada o de la policía (Alas, 2016).

Un joven no oyente de nuestro grupo de alfabetización fue asesinado. Estaba en la calle con otro joven no oyente, y estaban hablando con lenguaje de señas; [los pandilleros] lo confundieron con gestos de la pandilla contraria y mataron a uno. A partir de eso, hemos pedido al grupo que, en la medida de lo posible, no usen el lenguaje de señas en la calle y que se queden quietos, para que no los confundan (mujer joven, grupo focal 1, febrero del 2017).

La comunidad LGBTI es otro grupo que suele ser vulnerado por su estilo de vestir y gestos. Para muchos hombres y mujeres jóvenes LGBTI, la búsqueda de una estética propia puede tener graves represalias por parte de las pandillas, de la PNC o de la Fuerza Armada.

Ante tan diversos escenarios en los que hay amenazas a su integridad, la juventud salvadoreña ha ingeniado

una serie de respuestas inmediatas para sobrellevar los peligros. Si bien estas respuestas son necesarias, en un contexto amenazante dan cuenta de los limitados espacios en los que se desenvuelven.

La juventud salvadoreña está atrapada en dilemas y conflictos frente a los cuales tiene que lidiar para garantizar y continuar con su vida ante las limitaciones en un entorno poco seguro, y que no parece dar opciones de desarrollo personal. Sobre esos conflictos y dilemas tratan los siguientes apartados:

3.4 ALGUNAS DISYUNTIVAS QUE AFECTAN LA AUTORREALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Las repetidas experiencias de violencia y las condiciones de vida difíciles conllevan a reflexionar de manera profunda sobre tales situaciones. Obliga a sopesar los costos y los beneficios de las reacciones, actitudes y decisiones que se toman. En otras palabras, la violencia influye en lo que la juventud salvadoreña puede ser y hacer, y los obliga a sopesar qué conductas disminuirán, mantendrán o mejorarán sus perspectivas de desarrollo.

Y con estas reflexiones surgen múltiples disyuntivas que generan dudas y tensión, y que evidencian que la violencia restringe el desarrollo humano. Es importante identificar estas disyuntivas para comprender cómo razonan las personas jóvenes. Y, como parte de este análisis, no hay que olvidar que los apoyos externos son esenciales para afrontar las condiciones sociales y estructurales que las personas no pueden modificar por sí mismas.

A continuación se exponen algunas disyuntivas entre las cuales se debaten las personas jóvenes en El Salvador.

Arraigo versus migración

La primera disyuntiva es el arraigo versus la migración. La exposición a la violencia en el ámbito comunitario condiciona el sentido de arraigo para con las comunidades. El arraigo está relacionado con factores como el grado de organización de la comunidad y la percepción de seguridad, entre otros aspectos. Quienes viven en comunidades organizadas y más seguras tienen una

visión más amplia de su futuro, que se traduce en metas relacionadas con proyectos personales o productivos. En palabras de una joven de 20 años:

Yo jamás dejaría ese lugar, porque es el lugar en el que he vivido siempre y que, gracias a Dios, está alejado de las pandillas y de todas las cosas que vivimos en la sociedad hoy en día; porque las personas son bien organizadas y tratamos de combatir cuando se ve que algo va mal dentro de la comunidad (mujer joven, grupo focal 4, febrero del 2017).

En contraste, para quienes viven en comunidades percibidas como inseguras, son valoraciones cotidianas “salir” de esos espacios para sobrevivir, así como encontrar zonas más tranquilas o con vigilancia, de fácil acceso o de mejores oportunidades de desarrollo (no solo en el sentido de que los aleje de la inseguridad).

La única alternativa que ni siquiera creo que sea una buena solución, pero es la que más se utiliza, es que nos vayamos de la colonia. Mencioné que nos mudamos hace 5 años y fue por eso: por las pandillas, la colonia llegó a un punto en que ya no tenía sentido... (mujer joven, grupo focal 6, febrero del 2017).

Me gustaría salir de allí...porque siento cómo me ha costado...En la Universidad me va bien difícil: ir, venir, ir, venir. Entonces yo, si siento que si puedo tener la forma de mejorar mi condición, y para mi futura generación, sí lo haría [salir de la comunidad] (mujer joven, grupo focal 4, febrero del 2017).

Los resultados de la Encuesta de Resiliencia Juvenil 2016 revelan que el 27 % de las personas jóvenes encuestadas han pensado en migrar. De este grupo, el 32 % se lo ha planteado por la inseguridad y violencia en el país; así como para buscar mejores oportunidades de estudio (5.6 %) y laborales (44.4 %). Otras investigaciones identifican que la reunificación con familiares en el exterior, los problemas económicos y el abuso en la familia también son motivaciones para

migrar (*UN Refugee Agency* [UNHCR], 2014; Villacorta, Loya, Tablas, Moreno y Sáenz, 2011).

Aunque muchas personas jóvenes busquen posibilidades para salir adelante en los lugares donde viven, los resultados del Informe *Caracterización de la movilización interna a causa de la violencia en El Salvador* demuestran que irse de su lugar de residencia puede ser considerada una opción frente a la violencia. Esta decisión provoca movilidad interna de personas, familias o grupos que se mudan a otras zonas del país para resguardar su vida o integridad. El 87% de la población movilizada tuvo que tomar esta decisión debido a la victimización directa de uno de las personas que conforman la familia. Entre los principales hechos de violencia que causan la movilización se destacan las siguientes: las amenazas, intimidaciones o coacción (69 % de los casos); las extorsiones (24 %); y la situación de violencia o inseguridad en las comunidades de origen (20 %) (MJSP, 2018).

También sucede que en algunas ocasiones esta movilización se vive como una situación urgente y obligada debido a la amenaza inminente de un daño a la persona o familiar, lo cual genera consecuencias inmediatas en la población, tales como: trastornos emocionales o psicológicos (70 % de las personas), impactos económicos generados por el abandono de propiedades en los lugares de origen (42 %), separación familiar temporal o definitiva (29 %), pérdida de fuentes de ingreso (28 %) e interrupción de la educación (22 %) (MJSP, 2018).

Silencio versus denuncia

Cuando se ha presenciado o sido víctimas de un hecho delictivo se enfrenta la disyuntiva de denunciar versus guardar silencio. En los resultados de las entrevistas realizadas para este Informe, pareciera que pesa más el miedo a represalias por parte de quienes han cometido el delito, por lo cual se opta por el silencio. Quienes fueron entrevistados expresan que “están en una situación en la que no tienen salida”, y que frente a un hecho de violencia muchas veces lo mejor “es quedarse callado, no salir de la casa y no hablarlo con nadie”.

Más que todo también se da el temor [de] que si yo lo denuncio (sic) van a tomar represalias contra mí y pueden hacerle cosas a mi familia. Entonces, lo mejor que se hace hoy en día es callar (hombre joven, grupo focal 10, febrero del 2017).

Hay temor a hablar. Como ellos dicen: “ver, callar y oír”. Si uno ve que asesinan a alguien y uno lo conoce...pueden... [interrumpe otro participante y declara: “Estos comentarios que estamos haciendo aquí, si se da cuenta alguno de ellos, podemos tener problemas... así como lo oyen”] (hombres jóvenes, grupo focal 10, febrero del 2017).

Al mismo tiempo, existe una fuerte desconfianza en la institucionalidad por lo que, al parecer, la probabilidad de represalias es mayor a la de una intervención efectiva por parte de la justicia. La opción por el silencio o la denuncia pasa por sopesar las probabilidades de protección a la vida, la integridad, la tranquilidad o amenazas presentes, y la efectiva puesta en práctica de las leyes y medidas de seguridad

El miedo y la desconfianza que antecede el silencio no es compatible con el principio del empoderamiento y con el ideal de convertir a la sociedad salvadoreña en una pacífica. ¿Es posible transformar a una sociedad violenta si la violencia no se denuncia? Para que las denuncias sean efectivas hay que contar con una institucionalidad que proteja y garantice los derechos de la ciudadanía.

Aislamiento versus integración

Ante los peligros de ser víctimas de un delito, surge entonces la disyuntiva de quedarse seguro en casa o de salir, lo cual limita la socialización y el desarrollo físico, individual y emocional.

Vivir en un lugar conflictivo no me limita salir de la casa. Conozco gente que la limita la inseguridad. Lo mismo pasaba cuando íbamos a jugar fútbol a Soyapango, [...] nos íbamos en equipo [juntos] y en carro y no pasaba nada, pero había personas

que sí tenían miedo de ir porque sabían que donde íbamos a jugar era [pandilla] contraria a su zona donde vivían, entonces podían tener problemas (hombre joven, grupo focal 2, febrero del 2017).

Aunque la juventud salvadoreña no está dispuesta a quedarse en su casa, tal y como lo demuestran en gran medida las estrategias que han adoptado para movilizarse, siguen existiendo lugares de circulación que están restringidas dada la presencia de pandillas. Además, en muchas colonias los espacios de esparcimiento y socialización son limitados. Así, hay quienes han optado por quedarse en su hogar.

Entre ellos hay casos de deserción escolar como consecuencia de la violencia o de las amenazas de las pandillas. Precisamente, en enero del 2017, el MINED estimó que alrededor de 15,000 personas jóvenes habían dejado la escuela por problemas de violencia (Peñate, 2017).

En resumen, el encierro (debido a que circular por las calles constituye un riesgo real y constante) restringe e inhibe el acceso a oportunidades, a todo tipo de actividades y a relaciones sociales. Esto implica que muchas personas se desenvuelven en condiciones de exclusión social poco favorables para su desarrollo humano. Asimismo, ven restringidas las posibilidades de desarrollar ciertas habilidades y capacidades, lo cual limita su pleno desarrollo. Dadas las condiciones antes mencionadas, salir o no salir fuera del hogar no siempre es una decisión sencilla o poco pensada.

CONCLUSIÓN

Este capítulo presenta los resultados de esta primera aproximación nacional a la resiliencia juvenil. Los resultados reafirman que la violencia –ya sea a través de la exposición o victimización– tiene impactos negativos en la vida de las personas jóvenes, lo que confirma lo necesario que son los contextos seguros para el desarrollo de la juventud. Entre los resultados destaca que entre todos los grupos de edad, uno de los factores con mayor ponderación en la resiliencia

son las habilidades personales. Esta dimensión engloba la colaboración con otros, la capacidad de resolver problemas, el sentido de logro y el autoconocimiento de fortalezas. Todas estas características “blandas” impactan en diferentes dimensiones de la vida (el campo laboral es una de ellas).

Los resultados expuestos también reafirman el papel primordial que tiene la familia en el desarrollo de las personas más jóvenes –particularmente, entre quienes tienen entre 15 y 19 años– para quienes los cuidados físicos y psicológicos de sus familias o responsables explican en buena medida los niveles de resiliencia reportados. El cuidado físico y psicológico de las personas jóvenes es un aspecto relevante y emblemático en un contexto de flujos migratorios como el que vive el país, los cuales han generado cambios en las estructuras familiares. Los resultados obtenidos reafirman que, en ausencia de los padres, las personas jóvenes necesitan de figuras que asuman el cuidado físico y psicológico, que les generen confianza y estén atentos a lo que hacen. Promover este tipo de relaciones pasa, en buena medida, por los centros escolares como se analizará en el siguiente capítulo.

Otro resultado importante a destacar es que entre las personas jóvenes de mayor edad –entre los 20 y 29 años– el contexto cultural tiene tanta relevancia como lo tiene el cuidado físico para las personas más jóvenes. El contexto cultural abarca las relaciones en la comunidad, las tradiciones, la identidad comunitaria y familiar. Todos estos elementos ayudan a construir identidad. Son elementos a los cuales se busca mejorar por medio de la seguridad ciudadana cuando las condiciones no son las adecuadas.

Con este capítulo cierra también la primera sección de este Informe, la cual aborda los elementos conceptuales y los principales conceptos que serán retomados a lo largo de los siguientes capítulos. Hay que destacar que, en los capítulos de la siguiente sección, se retoman elementos de la Escala de Resiliencia para argumentar las diferencias que esta capacidad reporta en relación a otras variables, tales como la participación, las conductas antisociales, entre otras.

El reto de construir resiliencia desde la educación





PADRES MADRES

PROFESORES

COMUNIDAD

PADRES

PADRES, MADRES
PROFESORES Y COMUNIDAD
TRABAJANDO JUNTOS



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública

“

Un niño, un maestro, un libro, un bolígrafo pueden cambiar el mundo.

Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz

”

Capítulo 4

El reto de construir resiliencia desde la educación

La escuela es reconocida como uno de los lugares de protección y socialización por excelencia. Más allá de un espacio físico donde se imparte la educación, la escuela es un ámbito de construcción de habilidades personales y relaciones interpersonales, que define gran parte de las trayectorias de vida de muchos seres humanos.

En la escuela se adquieren conocimientos sobre asignaturas específicas, pero también en ella las personas aprenden, durante la infancia y la juventud, muchas reglas de vida y ponen en práctica los valores democráticos y ciudadanos (Del Rey, Ortega y Feria, 2009). La escuela sigue configurándose como uno de los pilares que permiten expandir las opciones con las que cuentan las personas y lograr el desarrollo humano (PNUD, 2013).

La Constitución de la República de El Salvador (1983) reconoce el rol socializador de la escuela al establecer entre los fines de la educación:

... el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; y combatir todo espíritu de intolerancia y de odio... (artículo 55).

La educación formal no actúa ni transforma en el vacío (Bourdieu y Passeron, 1970). Para cumplir con su rol y con el logro del pleno potencial de las per-

sonas jóvenes, es indispensable que los entornos en los que se sitúan las escuelas garanticen condiciones de seguridad que fomenten el respeto y la convivencia pacífica. En otras palabras, para que las escuelas cumplan su cometido de brindar una educación de calidad orientada hacia el desarrollo humano, es imprescindible contar con un entorno habilitante y libre de violencia.

Este capítulo argumenta que, en el actual contexto de inseguridad que enfrenta el país, ya no es suficiente considerar los desafíos tradicionales del sistema educativo —referidos a la cobertura, la calidad o la infraestructura— sino que debe verse la instauración de dinámicas que fomenten la resiliencia a distintas formas de violencia, tanto a nivel individual como familiar y comunitario.

La educación es un pilar para el desarrollo humano y, en ese sentido, la escuela tiene un rol fundamental. Pero la escuela no puede darlo todo, pues esta no sustituye a la familia en su rol formador primordial, ni a la libertad que cada persona tiene como arquitecta de su propio destino (PNUD, 2013). La escuela es un espacio que permite construir y ampliar los conocimientos, capacidades y relaciones interpersonales,

definiendo gran parte de las trayectorias de vida de las personas y contribuyendo al logro de su bienestar.

La violencia es una complejidad añadida a la educación y es un desafío al que la escuela no puede responder sola; es un problema que atañe a todas las personas y pide la participación de un grupo más amplio que la comunidad educativa (formada por el alumnado, el cuerpo docente y los padres y madres de familia). La escuela no puede reemplazar a otras instituciones en su papel protector y de construcción o manutención del tejido social.

El presente capítulo busca poner de relieve, los recursos —potenciales y disponibles— y los desafíos de la comunidad educativa para potenciar capacidades resilientes en la juventud escolarizada. Además, realiza una aproximación a la educación acotada en la población joven entre los 15 y 18 años de edad, y en el nivel de educación media. Esta delimitación se debe a dos factores: (a) según lo establecido por el Ministerio de Educación (MINED), a las personas jóvenes en este rango de edad les corresponde estar estudiando el nivel de educación media, como se muestra en la figura 4.1; (b) la Constitución política reconoce que todos los habitantes de la república tienen el derecho y el deber de recibir la educación que los capacite para desempeñarse como ciudadanos y ciudadanas (artículo 56), y la educación media es un nivel fundamental para lograrlo. A pesar de ese reconocimiento constitucional, la educación media todavía enfrenta

retos importantes en términos de cobertura y finalización pues, en promedio, solo 3 de cada 10 jóvenes la finaliza (cálculos propios basados en MINEC y DIGESTYC, 2018).

El capítulo se divide en tres partes. La primera hace un contexto de las condiciones educativas de la juventud en el sistema público, tomando en cuenta aquellos retos tradicionales de cobertura, calidad y principales problemáticas que la afectan.

La segunda presenta una revisión de las manifestaciones y la incidencia de las violencias que afectan a los centros escolares de educación media, haciendo una distinción entre la violencia en el interior de los centros y el contexto exterior inmediato.

La tercera sección introduce el concepto amplio de comunidad educativa, y reflexiona sobre la oportunidad que este puede brindar en un contexto de violencia como el que el país atraviesa; además presenta los resultados de un diagnóstico de prácticas de la comunidad educativa que contribuyen a generar comunidades escolares más cohesionadas. También presenta hallazgos sobre prácticas de la comunidad escolar que ayudan a fomentar resiliencia.

El capítulo cierra con una breve reflexión sobre la importancia de un clima escolar acogedor y seguro para poder proseguir un camino al desarrollo humano.

Figura 4.1

Correspondencia por edad según nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en MINED (2017a)

Recuadro 4.1

El desafío de atender el desarrollo de la primera infancia

La primera infancia suele ser definida como la etapa de la vida de una persona, que va desde el nacimiento hasta los 7 años de edad (MINED, 2010a). El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013 enfatizó la importancia que dicha etapa tiene para el desarrollo de una persona, pues las oportunidades y opciones para el desarrollo de proyectos de vida se modelan desde muy temprano. La primera infancia puede ser un factor condicionante, dependiendo de la posición de los progenitores en la escala social, las carencias económicas y la exposición a la educación; todas estas son situaciones que pueden condicionar la adultez de un individuo o individuoa, debido a que las habilidades adquiridas durante la primera infancia permanecen durante el resto de la vida y, si no se desarrollan, resulta imposible conseguir las en un futuro (PNUD, 2013).

Para el economista y ganador del premio nobel, James J. Heckman, los resultados del ciclo de vida de una persona se ven beneficiados por el desarrollo infantil temprano. Sus investigaciones demuestran que los programas de estimulación infantil de calidad entre el nacimiento y los 5 años generan tasas de retorno de la inversión superiores que las de los programas preescolares (3 a 4 años), y en el largo plazo, generan ganancias significativas en los niveles de educación alcanzados, la salud, el comportamiento social, el empleo y los ingresos (Heckman, s. f.). El desarrollo infantil temprano se ha convertido en una preocupación creciente en los países de ingresos bajos y medios, debido al énfasis que ha recibido para explicar las disparidades de ingresos entre países.

En El Salvador este argumento se ve reforzado con la publicación, en 2010, de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, del MINED, donde se reconoce la necesidad de invertir sustancialmente en el desarrollo de la niñez durante los primeros años de la vida, en función de contribuir a la formación de sociedades competentes y dotadas de aptitudes que permitan construir y crear comunidades desarrolladas y sostenibles. La política tiene por objetivo garantizar la educación y el desarrollo integral de la primera infancia en los niños y niñas, desde la concepción hasta los 7 años de vida, de manera coordinada, integrada y participativa (MINED, 2010a).

Asimismo, en los últimos años se han registrado avances en las tasas netas de cobertura en los niveles de educación inicial y parvularia. Sin embargo, estos avances reflejan que aún existe un importante camino por recorrer para garantizar la universalidad en la cobertura. Entre 2012 y 2017, la tasa neta de cobertura de la educación inicial pasó de 0.7 % a 5.1 %, registrando un aumento total de 4.4 puntos porcentuales, y la tasa neta de cobertura de la educación parvularia aumentó un total de 2.5 puntos porcentuales, pasando de 53.8 % a 56.3 % (MINED, 2012a y 2017b).

Ante esta situación, el Consejo Nacional de Educación (CONED), a través del Plan El Salvador Educado (PESE), señaló que la atención al desarrollo integral de la primera infancia era uno de los seis desafíos de la educación, e instó a promover la universalización a través de servicios gubernamentales y estrategias flexibles (CONED, 2016).

Si bien el Informe y este capítulo no abordan la primera infancia como eje central de su argumentación, se está consciente de que el desarrollo de una persona ocurre a lo largo de una serie de etapas interdependientes, especialmente porque las etapas posteriores dependen de cómo se resolvieron las primeras.

El desarrollo infantil temprano es un reto significativo en la agenda nacional para el desarrollo económico, la prevención de violencia y la construcción de una sociedad más cohesionada; sin embargo, hay que señalar que es insuficiente si las inversiones tempranas no son sostenidas con una educación efectiva a través de las siguientes etapas, y si no se eliminan otras barreras que afectan el desarrollo pleno de las personas y sus contextos.

Fuente: Elaboración propia

4.1 JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO: UNA ASIGNATURA PENDIENTE

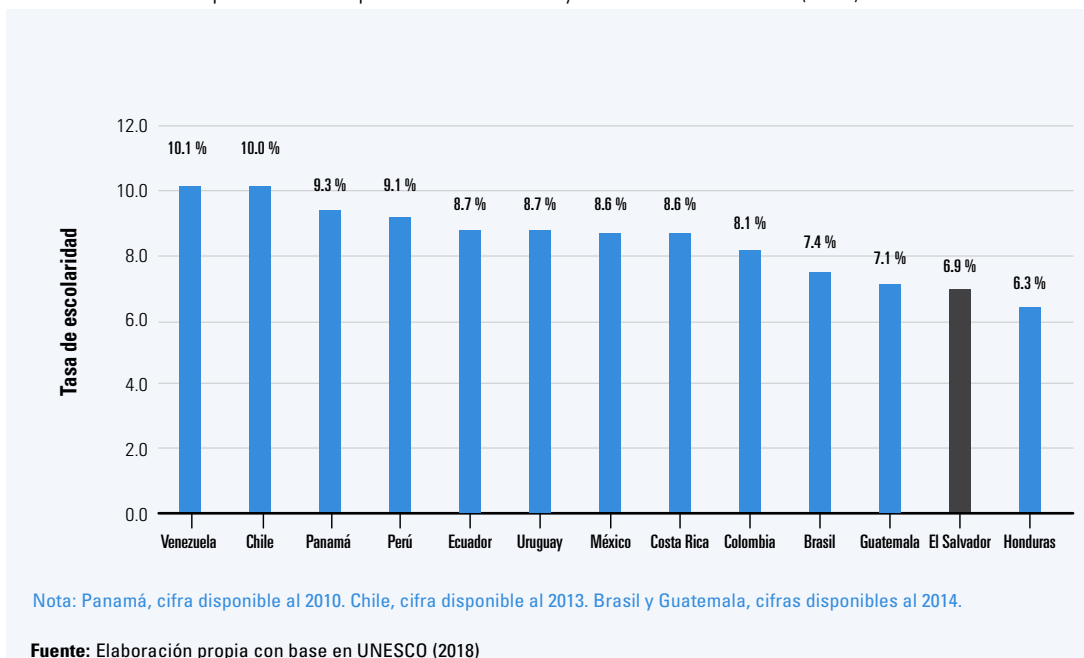
El Salvador ha registrado avances en la escolarización de la juventud inscrita en el nivel de educación media. Sin embargo, los avances son todavía insuficientes para garantizar la universalidad de la educación media. Entre 2000 y 2017, la tasa neta de cobertura

de bachillerato¹ aumentó un total de 12.1 puntos porcentuales, y pasó de 26.6 % a 38.7 % (MINED, 2000 y 2017b).

Al considerar la edad y la sobriedad de los estudiantes, el MINED registra la cobertura por edad y calcula que para 2017 el 61.6 % de jóvenes de 15 a 18 años estaba dentro del sistema educativo, independientemente del grado que cursaba, es decir, el 38.4 %

Gráfico 4.1

Tasa de escolaridad promedio de la población de 25 años y más en América Latina (2015)



(equivalente a 1 de cada 3 jóvenes) se encuentra fuera del sistema educativo (MINED, 2017b). Ese año en específico se estimó que la sobreedad por nivel era de 11.5 % entre el estudiantado en tercer ciclo y de 10.3 % en bachillerato (MINED, 2018).

Los registros de inscripciones entre educación básica y educación media muestran que el 27.9 % del total de estudiantes en el sistema educativo en 2017 fueron jóvenes de 15 a 18 años (MINED, 2017b). Este grupo etario ha alcanzado un promedio de 8.2 años de escolaridad, lo cual es mayor que la tasa de escolaridad promedio nacional de 6.8 años² (MINEC y DIGESTYC, 2018), pero aún es bajo comparado con la tasa de escolaridad promedio de la población de 25 años y más en la mayoría de países de América Latina (ver gráfico 4.1).

Con el fin insertarse exitosamente en la vida productiva, es necesario que la juventud aumente su nivel de escolaridad y las probabilidades de continuar su formación técnica o profesional. Para ello es imprescindible que alcancen por los menos los 12 años de escolarización y que se garantice una educación de la mejor calidad en términos de enseñanza y de condiciones de infraestructura.

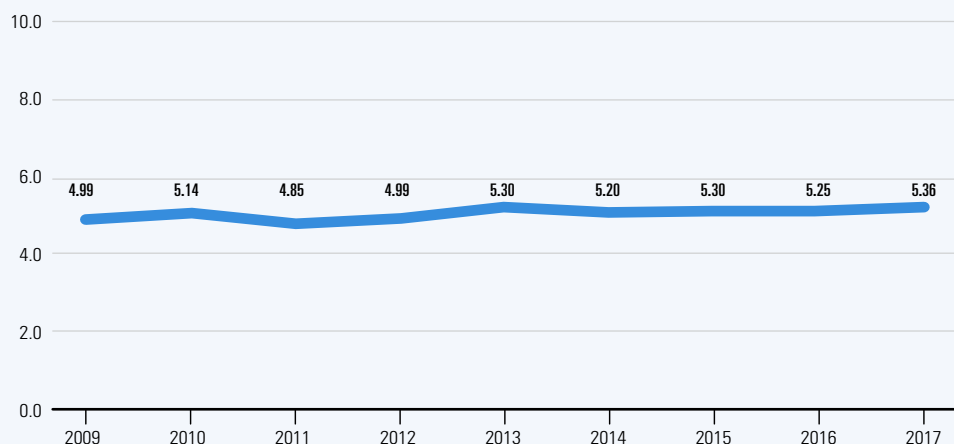
Procurar la finalización de la educación media conlleva enfrentar múltiples desafíos, tales como: (a) mejorar el déficit en la calidad de los aprendizajes, (b) incluir el desarrollo de habilidades para la vida productiva, (c) garantizar una oferta más amplia de modalidades flexibles que responda a las necesidades de la población joven y (d) abordar las condiciones de seguridad en los centros educativos y su contexto (CONED, 2016).

La propuesta del Consejo Nacional de Educación formulada en el Plan El Salvador Educado estimó que lograr una tasa de 70 % de cobertura en educación media en un lapso de 10 años (2016-2026) requiere de un esfuerzo por abrir un promedio de 24,000 cupos por año durante ese periodo, para lo que se necesita un aproximado de 8,800 aulas y 12,500 docentes solo para este nivel, a un costo promedio anual de USD 203.89 millones equivalentes a USD 2,038 millones en una década (CONED, 2016). Pese a que el aumento de cobertura es indispensable, también es importante avanzar en la calidad y la retención en el sistema.

Una manera de aproximarse a la calidad educativa es a través de la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES), cuyos resultados desde que la prueba se comenzó a imple-

Gráfico 4.2

Promedio del puntaje global de la PAES (2009-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MINED

mentar en 1997 muestran calificaciones promedio nacionales que están por debajo de 6 en una escala de 10 puntos, con excepción de los años 1998 y 2008 cuando se obtuvo calificaciones promedio superiores a 6 (con 6.4 y 6.16, respectivamente). Desde 2009, la calificación promedio ha oscilado entre 4.85 y 5.36 (ver gráfico 4.2). En los últimos 2 años, el promedio global de la prueba estandarizada fue de 5.36 en 2017 y de 5.25 en 2016.

En el año 2017 se estimó que el 23 % de los estudiantes mostró un rendimiento superior (una nota entre 7.51 y 10), el 48 % tuvo un rendimiento intermedio (entre 3.76 y 7.5) y el 29 % mostró un rendimiento básico (entre 0 y 3.75) (MINED, 2017d).

En el área de conocimiento, en 2017 el promedio en Matemática fue de 4.80; en Ciencias Sociales, de 5.83; en Ciencias Naturales, de 5.48; y en lenguaje, de 6.02. Desde 2011, aproximadamente solo la mitad de los jóvenes que se gradúan de educación media ingresa a cursar un nivel superior de manera continua (MINED, 2012b, 2013a, 2015, 2016a y 2017d).

La retención escolar de las personas jóvenes en las escuelas es un problema en el sistema educativo. Según

datos oficiales del MINED, para 2017 se estima una deserción escolar del 5.1 % del estudiantado de educación media. Este resultado es la diferencia entre el número de estudiantes que se matricularon en este nivel educativo al iniciar el año escolar y el total de estudiantes que lo finalizaron, es decir, se estima la deserción como un evento intraanual; esta es una de las metodologías válidas que reconoce la literatura para analizar la deserción (McMillen, 1997 citado en CEPAL, 2002).

Otra metodología utilizada para comprender el fenómeno de la deserción, es estudiándola como un proceso acumulado independientemente del momento en que ocurre en un determinado grupo de edad. Para el caso de la población joven, la cohorte de edad entre los 15 y 19 años (uno más que la edad de la población definida en este capítulo), se trata de un rango de edad crítico en la trayectoria escolar, al haber pasado ya el ciclo primario y la transición a educación media, que son momentos donde existe deserción (CEPAL, 2002; FES, 2017).

Con base en esta metodología, la directora del Banco Mundial para Centroamérica, Seynabou Sakho (2 de febrero de 2018), determina que en los países

del istmo, uno de cada tres jóvenes no alcanza el nivel secundario superior, pero existen diferencias importantes en la tasa de deserción en la secundaria baja y alta en estos países.

En la secundaria baja —que en El Salvador se conoce como tercer ciclo de educación básica— la tasa de deserción es relativamente baja en el caso de Costa Rica, Panamá y El Salvador, con tasas calculadas de 23 %, 25 % y 27 %, respectivamente (World Bank, 2018). La misma medida resulta significativamente mayor en el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua que registran porcentajes de 37 %, 42 % y 43 %, respectivamente (Sakho, 2 de febrero de 2018).

No obstante, la tendencia anterior se revierte en la tasa de deserción para la secundaria alta —equivalente a educación media o bachillerato— que registra niveles de deserción más altos en Costa Rica, El Salvador y Panamá con tasas reportadas de 53 %, 55 % y 57 %, respectivamente (Sakho, 2 de febrero de 2018), comparadas a las registradas en Guatemala, Honduras y Nicaragua que reportan tasas de 42 %, 39 % y 34 % (World Bank, 2018).

Al utilizar los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2017, se estima una tasa de deserción de 37.7 % en la cohorte de jóvenes de 15 a 19 años. En 2017 la Fundación para la Educación Superior (FES) publicó un estudio sobre la deserción escolar de la juventud donde se sugiere que la deserción tiene características diferenciadas en el caso de hombres y mujeres, y en el área urbana y la rural (FES, 2017).

En el ámbito nacional se identifica que entre las personas jóvenes de 15 a 19 años la incidencia es más grave en las mujeres (39.6 %) que en los hombres (36.8 %), y mucho mayor en la área rural que en la urbana (50.3 % y 27.9 %, respectivamente). Al profundizar y acotar, no todas las personas jóvenes entre 15 y 19 años que han desertado lo han hecho en el nivel de educación media (10.3 %), pues un 12.6 % lo hizo en el ciclo de educación primaria y un 14.9 %, en el tercer ciclo (ver gráfico 4.3). La desagregación por sexo sugiere que las mujeres jóvenes son más propensas que los hombres a desertar en el tercer ciclo y en educación media, al tener tasas más altas que los hombres.

En el ámbito geográfico, la deserción es mucho mayor en la zona rural (20.3 % en educación primaria y 20.6 % en tercer ciclo) que en la urbana (6.6 % en educación primaria y 10.4 % en tercer ciclo), lo cual en el agregado da tasas de deserción de más del doble para el área rural con respecto a la urbana.

Otro énfasis especial al hablar de deserción se hace en la población con rezago de edad respecto a su nivel. Los cálculos representan un 26.5 % de la cohorte, y existe una mayor incidencia entre los hombres (30.2 %) que entre las mujeres (23.1 %); también, es superior en el área urbana (28.9 %) con respecto a la rural (23.6 %).

La EHPM ahonda en las justificaciones más comunes para el abandono, según el nivel educativo en el que ocurre. Para el año 2017, la encuesta (MINEC y DIGESTYC, 2018) destaca que en el caso de los hombres que desertan durante los años de educación primaria el 44.7 % lo hace porque no le interesa; el 32.9 %, porque necesita trabajar; el 5.2 %, porque es muy caro; y el 5.1 %, por violencia o inseguridad. En cambio, un 48.3 % de los casos de las mujeres que desertan en primaria destaca que lo hace porque no le interesa; un 13.1 %, por trabajo doméstico o cuidado; un 8.9 %, por causas del hogar; y un 6.7 %, porque es muy caro. En el caso de los hombres que desertan durante el tercer ciclo, el 33.2 % lo hace porque no le interesa; el 32.5 % porque necesita trabajar; 16.3 %, porque es muy caro; y 7.9 % por violencia o inseguridad. En un 40.6 % de los casos, las mujeres justifican la deserción en el tercer ciclo al decir que no les interesa; un 15.3 %, por trabajo el doméstico o cuidado; un 13.4 %, porque es muy caro asistir; y un 12 %, por causas del hogar (ver gráfico 4.4).

Otra aproximación al fenómeno de la deserción se hace a través del número de estudiantes que se retiraron de los centros educativos antes de completar el grado en el que se habían inscrito. Esta información se obtiene a partir de los resultados del censo escolar final del MINED. Para 2017, se calculó que unos 63,359 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos entre primer grado de primaria hasta último año de educación media se retiraron de su centro educativo, de los cuales 11,611 cursaban educación media. Para esta última cantidad de jóvenes, las cuatro principales razones por las cuales se retiraron

Gráfico 4.3

Situación educativa de las personas jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años (en porcentaje)

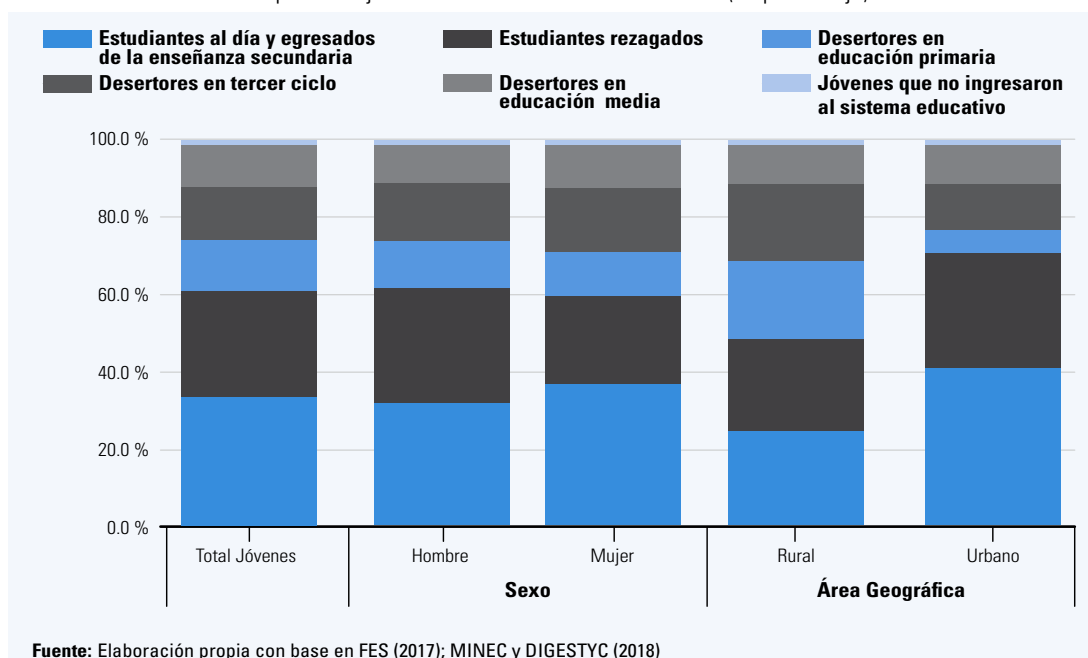
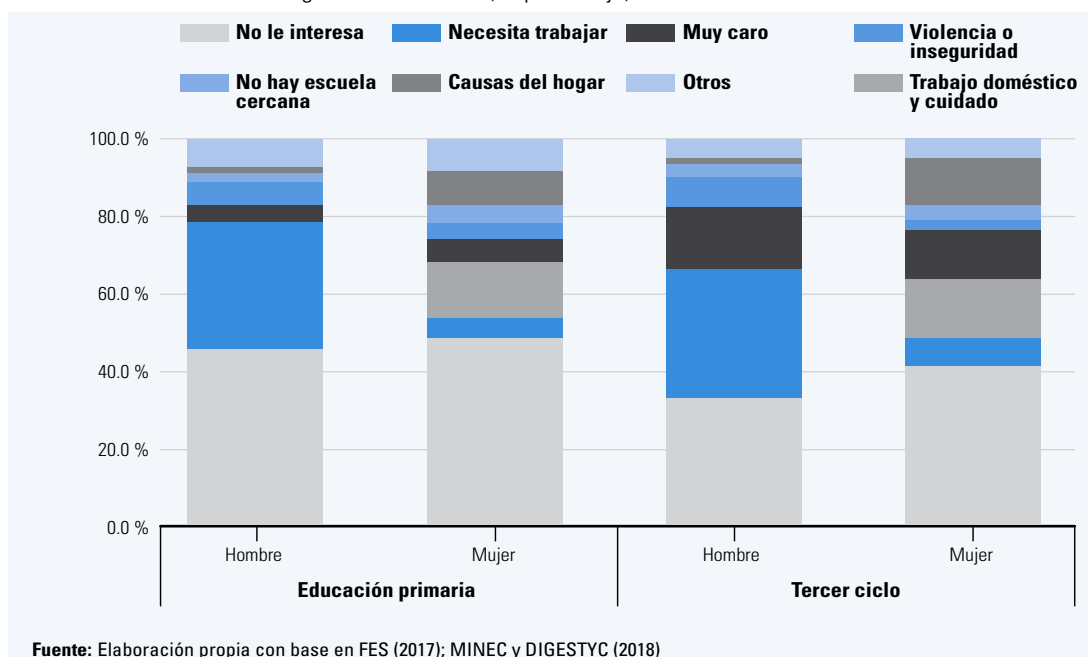


Gráfico 4.4

Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)



de la escuela son: (a) cambio de domicilio, un 20 %; (b) abandonó el país, un 14.3 %; (c) bajo rendimiento académico, un 13.7 %; y (d) dificultades económicas, un 9.1 %. Otros motivos más relacionados con la violencia son: (a) delincuencia, un 7 %; (b) ser víctima de

pandillas, un 1.1 %; y (c) ser víctima de desplazamiento forzado, un 0.6 % (MINED, 2017e).

Utilizando esta misma fuente de información, es posible determinar aquellos casos en donde una

Recuadro 4.2

ODS 4: Educación de calidad

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para alcanzar el desarrollo sostenible. El ODS 4 propone garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas. En su meta 4.1, establece que de aquí al 2030, es necesario asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria —que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad— y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



Entendida como un derecho humano, la educación es un medio y un fin. Es un medio en tanto que se reconoce como instrumento que promueve el desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2009), a través de la libertad y la autonomía personal, para generar oportunidades de modo que las personas persigan y completen sus aspiraciones. En cambio, la educación es un fin cuando se alcanza y se vive plenamente, y, de esta manera, se practica y se respeta al igual que los demás derechos.

Cuando se tiene oportunidades de aprender, se reducen las desigualdades y se dan más pasos hacia la igualdad de género. El aprendizaje también empodera a la gente para que lleve una vida más saludable y sostenible. Asimismo, la educación es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al igual que el Comité de los Derechos del Niño y el Marco de Acción de Dakar (2000), mantienen una visión integral de la educación de calidad basada en el enfoque de derechos, en la que se debe atender:

... la pertinencia del programa de estudios, la función desempeñada por los docentes y la índole y los valores del entorno del aprendizaje. Un enfoque basado en los derechos humanos requiere el compromiso de reconocer y respetar los derechos humanos de los niños mientras estén en la escuela —comprendido el respeto de su identidad, su autonomía y su integridad” (UNICEF y UNESCO, 2008).

Empujar la escolarización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes salvadoreños también es un instrumento crítico para asegurar que nadie se quede atrás.

En el ámbito global, desde el año 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. En 2015, la tasa total de matrícula alcanzó el 91 % en las regiones en desarrollo, y la cantidad de niños y niñas que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. En este lapso también ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización, y más niñas que nunca asisten hoy en día a la escuela (Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. En algunas regiones los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños y niñas que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante.

También en El Salvador —un país con un contexto de violencia no convencional— un porcentaje cada vez más significativo de estudiantes reportan abandono escolar debido a este mal. En ese sentido, cada vez se hace más necesario controlar el fenómeno y ofrecer alternativas para que la educación de los jóvenes no sea truncada.

Fuente: Elaboración propia

mujer joven se retiró de su centro educativo por estar embarazada. Para 2017, se estima que un total de 650 mujeres (equivalente al 2.1 % del total de mujeres jóvenes que se retiraron) desertaron de un centro educativo por este motivo. Al considerar el nivel educativo en que se encontraban estudiando al momento de retirarse, se tiene que un 12.2 % estudiaba entre cuarto y sexto grado de educación básica; un 47.8 %, tercer ciclo; y un 40 %, bachillerato (MINED, 2017e).

Los datos anteriores reflejan que la deserción es el resultado de la interacción de factores individuales, familiares, demográficos, sociales y escolares, tales como la falta de cobertura territorial, la pobreza, el embarazo adolescente, la migración y la inseguridad (CONED, 2016). También, señalan el reto del país para lograr que sus jóvenes permanezcan dentro de la escuela en el período que corresponde, finalicen el noveno grado, e inicien y concluyan la educación media.

Uno de los componentes fundamentales del desarrollo humano es la educación. Sin embargo, persisten retos significativos para lograr que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes terminen los 12 años de educación, así como también que tengan acceso a una educación de calidad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha establecido como uno de sus objetivos la educación de calidad, pues esta es la base para mejorar la vida y el desarrollo sostenible (ver recuadro 4.2).

El acceso a una educación de calidad ha de ser universal, inclusivo y equitativo, y ello exige esfuerzos para alcanzar a las poblaciones más vulnerables (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2017), entre las cuales la juventud debe ser reconocida como uno de esos grupos.

A los retos expuestos se suma la violencia cuya presencia, como se verá en el siguiente apartado, ha llegado a impactar a la comunidad educativa de una manera tal que la labor de formación y socialización está en riesgo (PNUD, 2013).

4.2 LA PRESENCIA DE VIOLENCIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: UN NUEVO DESAFÍO PARA LAS ESCUELAS

Las violencias en las escuelas no son fenómenos nuevos y tienen muchas expresiones. Es claro que los centros educativos no son espacios aislados y, en los últimos años, diversas problemáticas asociadas a la criminalidad y la violencia social que experimenta el país han permeado en muchos centros de estudio y están gradualmente modificando las relaciones en el interior de los mismos. Para algunos, estas expresiones de violencia llevan a pensar que la función de la escuela está en riesgo.

Según el PESE, uno de los principales desafíos del sistema educativo es precisamente lograr una escuela libre de violencia (CONED, 2016). Su diagnóstico reconoce que la violencia afecta directamente a “niñas, niños, adolescentes y docentes” y que “la violencia social en las comunidades constituye una fuerte problemática para las escuelas, agravada por el fenómeno pandilleril que ha permeado la vida escolar y

sus entornos” (CONED, 2016). Del diagnóstico, preocupa la percepción de que “la violencia en las escuelas ha desbordado las capacidades de los centros educativos y las instituciones vinculadas” (CONED, 2016), y ello representa un explícito y urgente llamado de alerta a revisar las estrategias institucionales de respuesta al fenómeno de las violencias.

Es importante señalar que cuando se habla de violencias en las escuelas se reconoce tres espacios de interacción en los que pueden ocurrir: (a) en el interior de los centros, (b) en los intercambios propios de los institutos nacionales y técnicos, y (c) en las manifestaciones que circundan los centros educativos. Para efectos de este apartado, se aborda la violencia en el interior y en el exterior de los centros educativos.

Violencias en el interior de los centros educativos

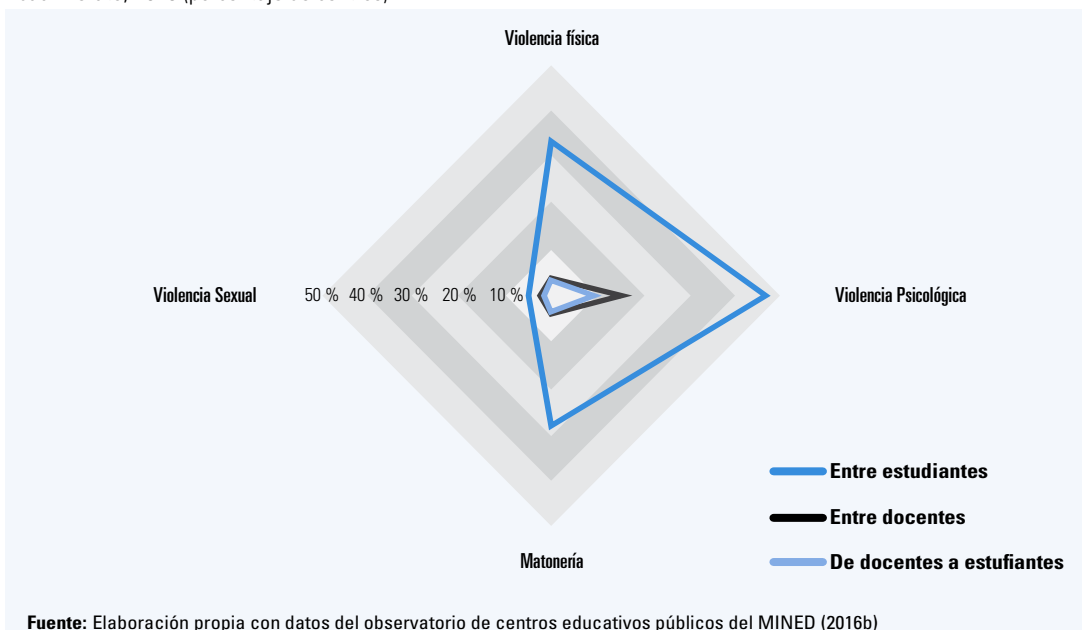
En el interior de las escuelas, es posible encontrar diversas expresiones que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad, así como varias direcciones y manifestaciones en que las violencias pueden presentarse: entre alumnos, entre docentes, de docentes hacia alumnos y viceversa, y en forma de agresiones físicas y verbales, entre otras. Estas diferentes expresiones de violencia incluyen, acosos, amenazas, golpes, intrusión, intimidación o acoso sexual, entre otras.

De igual forma, en el interior de la escuela también pueden ocurrir delitos como robos o daños a la propiedad o a las pertenencias de otros. A esto se agregan otras situaciones que deterioran el clima escolar, por ejemplo, las amenazas de miembros o personas relacionadas con pandillas, extorsiones, drogas y uso de armas.

Las violencias en las escuelas constituyen una contradicción de las expectativas con las cuales padres y madres mandan a sus hijos a estudiar, es decir, rompen las estructuras “de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia), la de la escuela (un refugio pacífico), así como la de la propia sociedad (una institución pacífica en un régimen democrático)” (Charlot, 2002 citado en Abramovay, 2005).

Gráfico 4.5

Violencias y factores de riesgo en el interior de los centros educativos que brindan bachillerato, 2016 (porcentaje de centros)



Si bien las violencias pueden manifestarse desde la escuela primaria, es durante la educación media cuando se vuelven más visibles y alarmantes, sobre todo cuando ocurren entre alumnos (Krauskopf, 2006). A modo de referencia, en 2016 las manifestaciones más frecuentes de violencias en los centros educativos públicos se registraron entre los estudiantes de las instituciones que imparten bachillerato. En términos comparados, la violencia entre estudiantes fue muy superior a la violencia entre docentes y a la de docentes hacia estudiantes. En el primero de esos casos, el 47.6% de directores reportó violencia psicológica entre estudiantes dentro del centro; el 33.4%, violencia física; el 27.8%, matonería; y el 3.9%, violencia sexual. Todas esas manifestaciones fueron sustantivamente mayores comparadas con la violencia ejercida entre docentes y de docentes a estudiantes (ver gráfico 4.5).

El *bullying* (acoso estudiantil o matonería) es considerado como una forma específica de violencia en las escuelas del país (CONED, 2016) y es objeto de especial atención debido a que se trata de un abuso repetitivo y sistemático que ocurre entre alumnos (ver recuadro 4.3). En algunos centros escolares, estas formas de violencia ocurren en proporciones alarmantes y muchas veces suelen ser un tipo de violencia natura-

lizada por los estudiantes o los adultos responsables, que no es atendida con la rigidez necesaria. Cada vez existen más iniciativas que buscan poner alertas tempranas sobre esta situación, pero es importante que se adopten protocolos y estrategias que ayuden a eliminar estas prácticas y fomenten relaciones sanas entre los estudiantes.

Si bien dentro de los centros educativos se reporta menos violencia sexual, parece que solo se trata de que este mal se denuncia poco. Resultados de la encuesta de resiliencia juvenil construida para este informe muestran que en el 2016 un 10.5% de las personas jóvenes que cursaban o habían cursado bachillerato se había enterado de acosos o abusos sexuales. En la misma línea, un estudio exploratorio sobre la violencia en 15 centros escolares de nivel medio señaló que el 55.3% del alumnado observó manoseos en los órganos sexuales de sus compañeras y el 31.6% reportó que un docente se le insinuó sexualmente a una estudiante (Bermúdez-Valle, 2016). Asimismo, la Encuesta Mundial de Salud Escolar registró que en 2013 el 7.4% de los escolares de séptimo a noveno grado había sido forzado a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, y 7.6%, a realizar una actividad sexual contra su voluntad (MINSAL, 2013).

Recuadro 4.3

El *bullying* o matonería en las escuelas

El término "*bullying*" se deriva de una palabra inglesa y puede ser definido como la intimidación, el abuso y el maltrato físico y psicológico de una persona o grupo sobre otro u otros (Gómez, 2013); causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral (Ortega, Ramírez y Castelán, 2005 citado en Gómez, 2013). Se trata, por tanto, de una conducta que se da entre pares que tienen interacciones frecuentes (Gómez, 2013).

Lo que hace que el *bullying* destaque y alarme entre diferente otras formas de maltrato escolar, es la reiterada violencia ejercida sobre determinados alumnos. Este tiene grave consecuencias en la salud física y mental de sus víctimas, por lo que esta forma de violencia se ha vuelto de interés público y es cada vez más investigada (Ttofi & Farrington, 2011). Por ejemplo, se ha identificado que una historia de victimización y débiles relaciones sociales predice dificultades emocionales en la adolescencia (Bond, Carlin, Thomas, Rubin, & Patton, 2001). La víctima de *bullying* puede ser elegida por diversas razones, entre otras: apariencia, orientación sexual o aspectos económicos, sociales o raciales.

De acuerdo con algunos estudios, los varones son identificados principalmente como los promotores de violencia física asociada con el *bullying* (Barragán, 2001 citado en García, 2013), mientras las mujeres se asocian más con la violencia psicológica (Pearce & Thompson, 1998). Los casos de *bullying* suelen no ser visibles. A menudo, los adultos no los perciben y las víctimas no lo reportan por miedo a represalias. No obstante, las víctimas pueden superar el miedo y el silencio cuando creen que serán escuchadas y protegidas por alguien con autoridad. Mostrar a las alumnas y los alumnos víctimas de *bullying* que la violencia y la matonería son inaceptables abre la posibilidad de que denuncien o se defiendan (Pearce & Thompson, 1998), como ocurre en el caso de esta joven:

Personalmente, he confrontado y evitado la violencia. Tuve una dificultad con una niña que yo ni sabía quién era. Yo era nueva en la escuela, y esa niña siempre me andaba gritando cosas feas que a mí me dañaban, me lastimaban. Cuando yo aprendí que eso era violencia verbal y que eso me estaba dañando, perdí el miedo. Entonces yo la paré, y hablé con ella, y le dije que dejara de gritarme cosas. Yo no andaba diciendo cosas que a ella la habían lastimado, y si lo seguía haciendo, yo iba a hablar con los maestros, e iba a decirle a mi mami (mujer joven, grupo focal 4, febrero de 2017).

El acompañamiento y los programas para reducir el *bullying* han mostrado ser efectivos (Pearce & Thompson, 1998; Ttofi & Farrington, 2011). Entre los programas, destacan los que tienen mayor duración, los que incluyen la participación de padres, madres o responsables, métodos disciplinarios firmes y supervisión en las áreas de descanso o juego (Ttofi & Farrington, 2011). El rol de los profesores es fundamental: cuando los alumnos perciben que sus maestros están atentos a las manifestaciones de *bullying*, y toman medidas activas al respecto, aumentan las probabilidades de que la matonería disminuya (Ttofi & Farrington, 2011) y las víctimas la reporten (Veenstra, Lindenberg, Huising, Sainio, & Salmivalli, 2014).

El *bullying* y otros tipos de violencia ocurren con más frecuencia en escuelas donde los profesores están emocionalmente sobrecargados, cuentan con pocas herramientas para enfrentar conflictos y violencia, y dentro de la escuela existe una débil organización y una supervisión inadecuada (Pearce & Thompson, 1998).

Tanto adultos como jóvenes deben estar preparados para afrontar el *bullying*, y contribuir así a prevenir y disminuir las otras formas de violencia en la escuela. Esto implica una toma de conciencia de su presencia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, así como un involucramiento activo del profesorado y de los padres y madres para prevenirlo.

Fuente: Elaboración propia

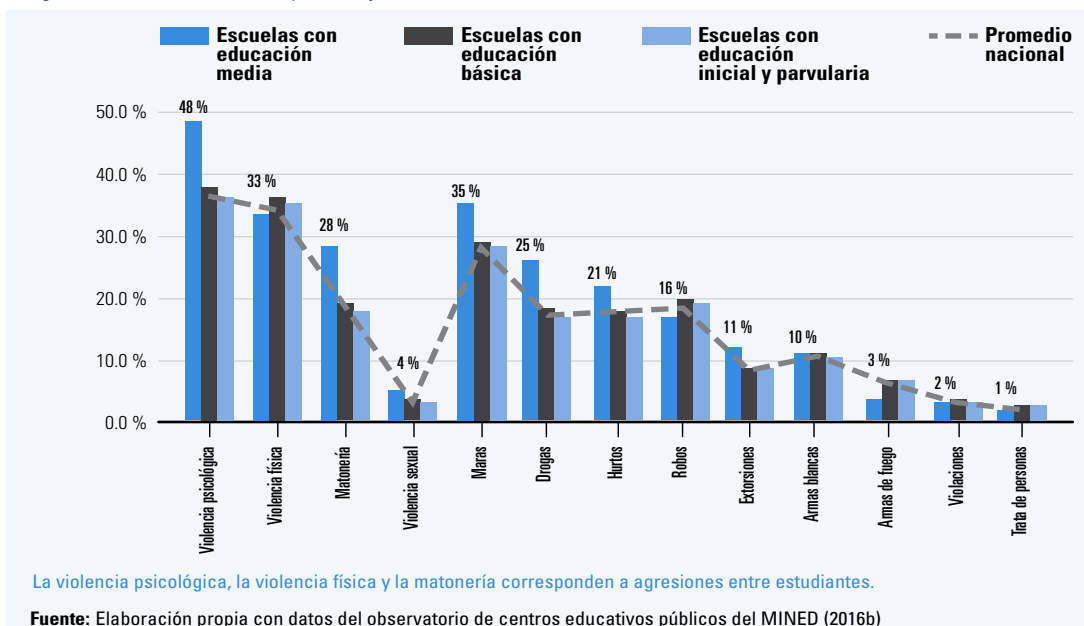
El Observatorio del MINED (2016b) también registra la cantidad de escuelas que ofrecen educación media, cuya seguridad interna se ha visto afectada por distintos delitos, amenazas o factores de riesgo. Entre esas amenazas, destacan las siguientes: (a) la presencia de pandillas, con 34.8 %; (b) drogas, con 25.0 %; (c) hurtos, con 20.9 %; (d) robos, con 16.4 %; (e) extorsiones, con 10.9 %; (f) armas blancas, con 10.5 %;

(g) armas de fuego, con 3.1 %; y (h) tráfico o trata de personas, con 1.2 %.

Al comparar las escuelas según el nivel educativo impartido, es posible constatar que en las escuelas en donde se ofrece educación media se reporta mayor presencia de violencia psicológica y matonería, además de presencia de maras y drogas, en comparación

Gráfico 4.6

Violencias y factores de riesgo en el interior de los centros educativos, según nivel educativo a 2016 (porcentajes de centros)



con aquellos centros que brindan educación inicial, parvularia y básica (ver gráfico 4.6).

Los datos expuestos coinciden con los encontrados en la encuesta de resiliencia juvenil y otras investigaciones realizadas en centros educativos en educación media (ver Bermúdez-Valle, 2016; FUSADES, 2016). De manera general, se puede afirmar que entre el 22 % y el 31 % de los estudiantes encuestados mencionaron presencia de pandillas (sin que necesariamente tengan un vínculo o sean miembros), entre el 30 % y el 40 % señalaron el consumo de drogas en el interior del centro, y el 12 % se refirió a la presencia de armas.

Las manifestaciones de violencia encontradas pueden ser catalogadas como respuestas a diferentes comportamientos, funcionamientos y estructuras (formales e informales) dentro del centro educativo, las cuales son perjudiciales e inadecuadas para el desarrollo humano y del alumnado. Sin embargo, no todas las violencias que ocurren en ahí dentro se deben a las dinámicas escolares. Muchas manifestaciones responden a las influencias del entorno. Aún así, para muchos estos recintos siguen siendo espacios de resguardo en contextos altamente amenazados.

Violencias en el exterior de los centros

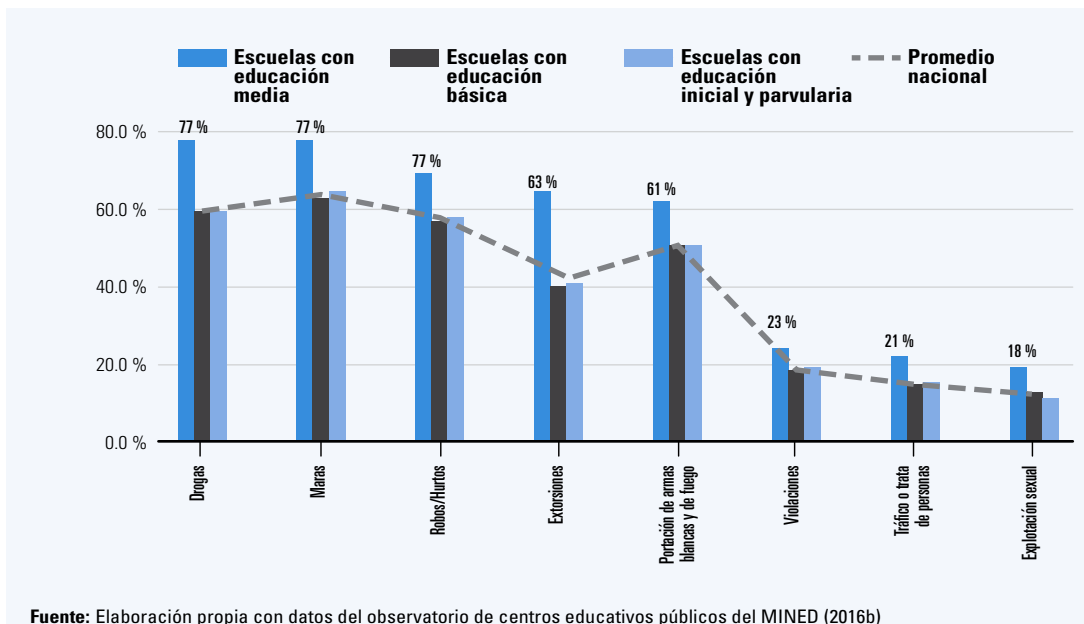
Los centros escolares están en permanente interacción con las comunidades en las que están insertos. Al hablar de violencias que afectan a las escuelas, es necesario considerar aquellas expresiones que ocurren en los lugares circundantes y que afectan el bienestar del alumnado y del personal escolar. Las expresiones de violencia no se manifiestan de la misma forma ni con la misma intensidad en todos los centros educativos. Más bien, en gran medida, se encuentran condicionados por los ambientes de las comunidades en que se sitúan.

Según los datos del Observatorio del MINED (2016b), una alta proporción de centros escolares que imparten educación media presenta importantes factores de riesgo en las comunidades circundantes, que son comparativamente mayores a los que presentan los centros que solo imparten educación básica o parvularia.

De acuerdo con esos datos, el 76.8 % de los directores de centros que imparten educación reconoció que cerca de su escuela había venta o consumo de

Gráfico 4.7

Exposición de centros educativos a factores de riesgo que afectan la seguridad en la comunidad, según nivel educativo, 2016 (porcentaje de centros)



drogas; el 76.6 % reportó la presencia de maras o pandillas; el 69 %, la existencia de robos o hurtos; el 63 %, la ocurrencia de extorsiones; y el 61 %, la presencia de armas blancas o de fuego (ver gráfico 4.7).

Los homicidios son otra de las expresiones de violencia en contra del alumnado, según cifras oficiales del MINED entre 2016 y 2017 se registran un total de 156 estudiantes que han perdido la vida en un hecho de violencia. De este total, 24.4 % (equivalente a 38 estudiantes) se encontraban inscritos en el nivel de educación media cuando fueron víctimas. A nivel territorial, los tres departamentos donde se registran el mayor número de homicidios de estudiantes son San Salvador, Ahuachapán y San Miguel con 45, 15 y 13 homicidios, respectivamente.

Los hechos descritos afectan especialmente a las personas jóvenes dado que se presentan en los espacios en los que circulan. Transitar donde se vende o se consume drogas, y cruzar zonas controladas por pandillas son experiencias que se viven frecuentemente como amenazas a la integridad o al bienestar. Asimismo, varios estudios sobre violencia escolar coinciden en señalar la existencia de denuncias de estudiantes sobre el abuso de poder y el acoso ver-

bal, físico y sexual que ejercen policías o miembros de la Fuerza Armada (Bermúdez-Valle, 2016; FUSADES, 2017; y Martínez, Damas y Torres, 2014). Todos estos hechos generan tensión, malestar e impotencia en las personas jóvenes y otros miembros de la comunidad educativa, quienes no siempre tienen los recursos o habilidades para enfrentarlas.

En cuanto al aumento de las amenazas y violencia de maras o pandillas en contra de estudiantes y docentes, si bien esta forma de violencia no es en sí misma un fenómeno escolar, asedia cada vez más a las escuelas, generando inestabilidad en el estudiantado y el cuerpo docente, y motivando movimientos y traslados. Muchas veces las amenazas están relacionadas con la ubicación del centro educativo; y en ello se reconoce que aquellos que se encuentran entre dos o más territorios pandilleros reportan más inseguridad (USAID/ECCN, 2016).

Lo anterior genera riesgos de agresiones físicas para los alumnos que provienen de zonas reclamadas por diferentes pandillas y también aumenta el riesgo de confrontaciones entre pandilleros en los alrededores de la escuela o, incluso, de incursiones al recinto educativo (USAID/ECCN, 2016).

Para los alumnos que tienen que cruzar comunidades o zonas consideradas como territorio de una pandilla diferente a la de su comunidad, el camino entre la escuela y la casa puede generar temor y angustia porque suelen ser vistos como posibles enemigos o espías si provienen de lugares considerados como territorios contrarios. De hecho, muchas veces la asistencia de alumnos que provienen de otras comunidades donde hay presencia de una mara o pandilla contraria suele prohibirse.

Este fenómeno también afecta a profesores que viven afuera de la comunidad, ya que pueden ser vistos con desconfianza. Los centros educativos que están situados dentro una comunidad considerada territorio de una mara o pandilla son frecuentemente calificados también como parte de ese territorio, y por esa misma razón, estas estructuras toman especial interés en lo que pasa dentro de ellos (Savenije & Van der Borgh, 2015; PNUD, 2013).

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que van a la escuela se constituyen en una reserva de potenciales colaboradores, pandilleros y novias, entre otros roles. Varios niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados establecen relaciones directas o indirectas con las maras o pandillas. De acuerdo con una exploración de la violencia externa que influye en estudiantes de sexto y noveno grado en 81 escuelas públicas del país³, el 21 % de los escolares encuestados estaban relacionados con las pandillas de manera directa —eran pandilleros, ex pandilleros o tenían amigos pandilleros—. Entre el alumnado de sexto grado, el porcentaje es de 17 %, y entre los de noveno, de 25 % (FUSADES, 2016).

Generalmente, las maras o pandillas no están en contra del funcionamiento de las escuelas (USAID/ECCN, 2016), es usual que estos grupos conozcan lo que sucede dentro de los muros de la escuela y, en ocasiones, pueden incluso intervenir cuando pasa algo que les preocupa, generando conflictos o amenazas. Los integrantes de maras o pandillas suelen esperar que alumnos, familiares o gente cercana a ellos reciba un trato bueno y respetuoso, es decir, desean que los profesores los eduquen igual que a cualquier alumno (USAID/ECCN, 2016). Eso no quita que, a veces, exijan favores de los alumnos y profesores, amenazan-

do con llamar a la pandilla si no los cumplen. A veces, incluso, intentan reclutar alumnos compañeros para la pandilla.

Como se presentó en el capítulo anterior, la exposición a violencia y la victimización por violencia afectan negativamente los niveles de resiliencia de una persona (ver capítulo 3). Sin embargo, cuando estas ocurren en los centros escolares también afectan de manera significativa las actitudes de los estudiantes en torno a conductas destructivas.

Sobre la base de los resultados de la encuesta de resiliencia y utilizando las respuestas de aquellos estudiantes de educación media, se identifica que quienes han estado expuestos a violencia⁴ o han sido victimizados⁵ en los centros escolares reportan en promedio puntajes más favorables que aquellos estudiantes de media que no han estado expuestos o han sido victimizados hacia conductas negativas como tener armas de fuego, resolver problemas con golpes, consumir alcohol para olvidar problemas, falta de autocontrol y resolver frustraciones con enojo o violencia (ver gráficos 4.8 y 4.9).

FUSADES (2016) analiza los factores disruptivos o condiciones que aumentan la probabilidad de que un joven escolar presente comportamientos negativos o sea víctima de ellos, los cuales pueden considerarse como factores de riesgo entre la juventud escolar. Entre los factores individuales, destacan una actitud favorable al uso de drogas y alcohol, y la rebeldía. Entre los factores familiares, identifican el poco control familiar, las actitudes favorables al uso de drogas y alcohol por parte de los padres. A nivel de pares listan elementos como: tener amistades que usan drogas y alcohol. En el ámbito de la escuela destaca el fracaso académico y el bajo compromiso con la escuela; y en el entorno comunitario, la falta de apego a la comunidad y la percepción a favor sobre el uso de armas, drogas y alcohol. Dentro de esos resultados, se encontró que para los jóvenes asociados a pandillas o actos violentos y delincuenciales, los elementos disruptivos en el plano del individuo y pares son más determinantes que aquellos en la familia, escuela y comunidad.

En suma, dentro y fuera de la escuela, los jóvenes estudiantes están expuestos a distintos factores de

Gráfico 4.8

Opiniones de estudiantes de educación media expuestos a violencias dentro de centros educativos versus estudiantes no expuestos (escala del 1 al 5)

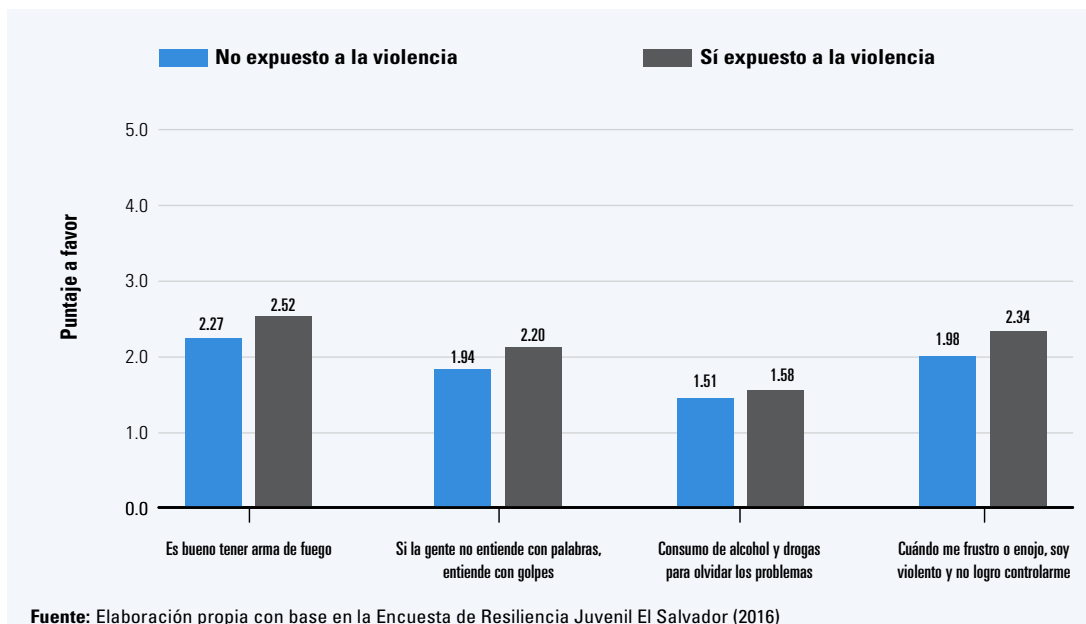
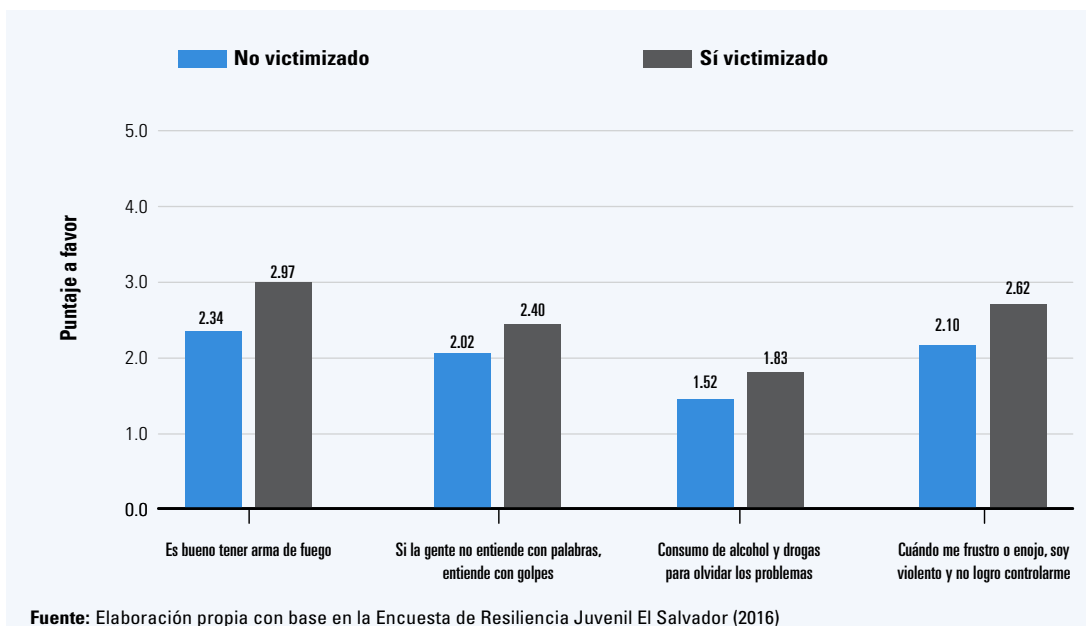


Gráfico 4.9

Actitudes negativas de estudiantes de educación media víctimas de al menos un hecho violento en centros educativos versus estudiantes que no lo han sido (escala del 1 al 5)



riesgo, violencia y victimización. La presencia de violencia y amenazas debilitan cualquier esfuerzo orientado a la educación, afectando la asistencia y el desempeño académico, la capacidad de retención

del sistema, el control y la autoridad por parte de docentes y directores, y la promoción de una convivencia pacífica en la escuela (Bautista, Gutiérrez, Luque, Padilla y Picardo, 2017; FUSADES, 2017;

Recuadro 4.4

Seguridad y educación se encuentran en los centros de estudio

La seguridad y la educación se perfilan como dos de los grandes desafíos actuales del país. Para superarlos, una de las apuestas del Gobierno de El Salvador (GOES) ha sido la creación de espacios de diálogo y construcción de acuerdos nacionales. Desde el año 2014, se han venido conformado los “consejos por la gobernabilidad”, entre ellos el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y el Consejo Nacional de Educación (CONED), cada uno con planes de intervención específicos: el Plan El Salvador Seguro (PESS) y el Plan El Salvador Educado (PESE).

Los dos instrumentos coinciden en que el ambiente escolar ha dejado de ser un espacio seguro que propicie la formación integral de calidad y la convivencia pacífica (CONED, 2016). Las escuelas son vistas como parte de un entorno comunitario más amplio que a menudo está permeado de otras manifestaciones de violencia y exclusión social (CNSCC, 2015).

No obstante, ni el sector educativo ni las instituciones responsables de la seguridad logran abarcar por sí mismas la complejidad de la situación. Tanto las instancias de educación como las de seguridad consideran que la prevención es la estrategia fundamental para tener escuelas (y otros espacios) libres de violencia.

El PESS propone una manera integral y territorial de enfrentar la violencia. La escuela es identificada como uno de los lugares que necesita fortalecimiento y acciones de prevención, y debe acompañarse y ser capaz de articular su quehacer con otros actores locales y estructurales (Gobierno central y local, agencias internacionales de cooperación y diversas organizaciones de la sociedad civil). Desde la perspectiva del PESE, los centros educativos son el motor de la prevención y deben lograr constituirse en agentes activos de esa tarea; sus acciones parten desde los centros y se enfocan hacia la comunidad pero, al igual que lo plantea el PESS, la escuela debe de coordinarse con otros actores comunitarios.

Tanto el PESS como el PESE insisten en ampliar, mantener y crear proyectos y programas que contribuyan a la prevención de la violencia, la convivencia escolar y la reducción de los riesgos sociales. Algunos de sus proyectos y programas son: el Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PLANPREVES), los programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado) y el programa para prevenir el abuso sexual y reducir el acoso, las amenazas, el bullying y el consumo de drogas y alcohol en la comunidad escolar (CNSCC, 2015; CONED, 2016). También hacen hincapié en el fortalecimiento de capacidades, a través de la formación del personal docente y de alumnos y alumnas en aspectos de convivencia, resolución de conflictos y diversas habilidades sociales.

Desde una perspectiva amplia de calidad, los dos planes se plantean mejorar los espacios educativos, la infraestructura y el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC); ampliar los programas de formación para la inserción laboral; e incluir a las familias en la formación en derechos y habilidades sociales y para la vida (CONED, 2016).

El MINED mantiene convenios y planes con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP). Así, el Plan Escuelas Seguras sigue vigente desde sus inicios en el 2011. Este plan prescribe una coordinación conjunta entre el MINED y la Policía Nacional Civil (PNC) para que agentes policiales puedan patrullar tanto los alrededores como adentro de las escuelas consideradas de alto riesgo.

Para la consecución exitosa de este plan es fundamental la formación del personal de la PNC sobre cómo relacionarse con jóvenes —hombres y mujeres— y con la diversidad de personas que componen la comunidad educativa (Savenije, 2014), pues si bien algunos profesores y estudiantes sienten que esa presencia genera seguridad, otros reportan acoso y maltrato a las manos de las fuerzas de seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

López, 2015; Savenije & Van der Borgh, 2015; USAID/ECCN, 2016; PNUD, 2013).

La creciente amenaza y desbordamiento de la violencia en el interior de los centros escolares ha

hecho que los sectores público y privado tomen medidas para atenderla. Ya existen esfuerzos en esta área pero de cara al futuro es necesario asumir esta nueva condición con respuestas audaces y adecuadas.

4.3. LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR RESILIENCIA DESDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los datos que se presentan en el apartado 4.2 del capítulo dan cuenta de las condiciones críticas que enfrentan los centros escolares. Sin embargo, existen oportunidades importantes dentro de los elementos destacados que dan esperanza al futuro educativo.

En primer lugar, es positivo destacar que no todos los centros son permeables a las violencias y que algunos logran contener gran parte de la presión que estas ejercen desde las comunidades y los entornos externos.

Un segundo elemento positivo es que todavía muchos alumnos y alumnas dicen sentirse más seguros dentro que fuera del centro educativo (Bermúdez-Valle, 2016; USAID/ECCN, 2016), lo cual se reafirma en los hallazgos de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016, en la que un 95 % de los estudiantes que cursaban bachillerato dijeron sentirse seguros en su centro de estudios, mientras que un 80 % consideró que su vivencia en el centro escolar era agradable. Estos elementos reafirman que, a pesar de las amenazas externas, la escuela continúa siendo muchas veces un lugar de relativa tranquilidad y seguridad (PNUD, 2013).

Frente a la variedad de amenazas y violencias que existen, el alumnado, el cuerpo docente, los padres y madres de familia, y otras personas vinculadas a la escuela deben poseer recursos especiales para enfrentarlas (Gómez, 2013) y, así, evitar que se minen las oportunidades para el desarrollo humano pleno y las posibilidades de construir relaciones de convivencia pacífica.

No obstante, en un contexto tan complejo como el nacional, el sistema educativo no puede ni debe responder solo ni de manera aislada a todas las amenazas y formas de violencia que se le presentan, en especial cuando estas se originan extra muros. Ante un sistema educativo amenazado, un camino alternativo para la disminución de la violencia y conducente al fomento de individuos resilientes y comunidades

más seguras implica buscar y sostener recursos psicosociales tanto en el interior del centro educativo como con los actores locales que lo rodean, pero con interés en su funcionamiento, es decir, en la comunidad educativa.

La comunidad educativa se entiende como el grupo de alumnos, maestros y padres de familia que asisten a un centro educativo. Esta definición proviene del artículo 67 de la Ley General de Educación (1996) que mandata:

La administración interna de las instituciones educativas oficiales se desarrollará con la participación organizada de la comunidad educativa, maestros, alumnos y padres de familia, quienes deberán organizarse en los Consejos Directivos Escolares, tomarán decisiones colegiadas y serán solidarios en responsabilidades y en las acciones que se desarrollen.

Debido a los cambios en el contexto de las escuelas, paulatinamente se han desarrollado esfuerzos por ir ampliando la cantidad de actores que conforman la comunidad educativa, en vista de que esta puede ser un recurso adicional para enfrentar las condiciones que atraviesan los centros escolares.

Sin embargo, al abordar la temática de esta colectividad, es importante realizar contextualizaciones relevantes antes de pensar en la posibilidad de hablar de una comunidad educativa más amplia. La primera contextualización se relaciona con las dinámicas espaciales y territoriales a las que están sujetos los centros escolares y el estudiantado. Se debe reconocer las diferencias entre aquellos centros que cuentan con comunidades estudiantiles conformadas por residentes de las áreas más inmediatas al recinto educativo, y aquellas escuelas que son receptoras de estudiantes que se trasladan de otras zonas departamentales o municipales. Esto es un reto a la hora de pensar en una comunidad educativa ampliada, pues con primeros se trata más de identificar vínculos que con los segundos.

Otro aspecto importante es la oferta educativa del centro según niveles, pues las dinámicas de un complejo educativo (aquellos que atienden educación

básica y media) es distinta de la dinámica de los institutos que exclusivamente atienden educación media, debido a la especialización u oferta académica. Estos elementos deben considerarse también como particularidades que determinan de manera significativa el enfoque planteado en este capítulo.

Hacia un concepto más amplio de comunidad educativa

El Programa Social Educativo 2009-2014 sugería la proyección de la escuela en la comunidad, y de la comunidad en la escuela (MINED, 2009). Además, el Ministerio ya ha considerado, como una situación a superar, la frágil participación de la escuela y de sus actores en asuntos de la comunidad (MINED, 2013b). El objetivo detrás del acercamiento entre escuela, familia y comunidad es “aumentar el acceso a la escuela, elevar el rendimiento educativo del estudiantado y prevenir la deserción” (MINED, 2009).

La Política de Educación Inclusiva, lanzada en 2010, fue un paso más en dirección a involucrar a la comunidad en el ámbito educativo. El esfuerzo está dirigido a promover oportunidades de educación para todos en condiciones de igualdad, lo que se define como:

El conjunto de respuestas educativas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y participación que faciliten el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad. [Sic] En el marco de un esfuerzo constante de transformar y fortalecer el sistema educativo, empoderar la escuela y facilitar la participación de la comunidad en todo el hecho pedagógico (MINED, 2010b).

El Programa Social Educativo 2009-2014 avanzó en definir a la comunidad inmediata al centro escolar como territorio, población, instituciones y organizaciones civiles (MINED, 2009), mientras la Política de Educación Inclusiva menciona como actores claves para su exitosa implementación a las instituciones del sector público, los gobiernos

municipales, las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el Ministerio de Educación, los organismos internacionales y los programas de responsabilidad social empresarial (MINED, 2010b). Estos dos instrumentos han permitido avances al señalar e identificar a los actores que influyen y tienen interés en el buen funcionamiento de la escuela y el sistema de educación mismo.

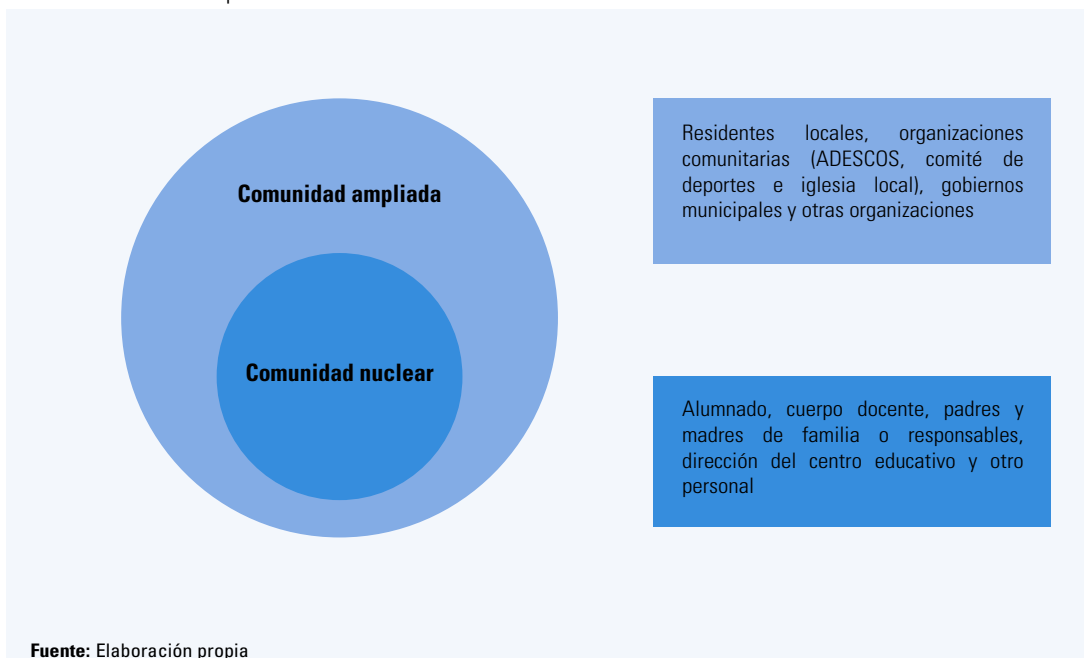
En línea con esa tendencia de revalorar la participación de la comunidad local y otros actores claves para el funcionamiento de la educación en general y del centro educativo en particular, tomando en cuenta el contexto agravado de violencia que muchos atraviesan, este informe propone la adopción y definición de un concepto alternativo de comunidad educativa, el cual es entendido como aquel conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de un centro educativo.

La comunidad educativa debería dividirse en una comunidad nuclear conformada por el alumnado, el cuerpo docente, los padres y madres de familia o responsables (como lo menciona la Ley General de Educación), la dirección y demás personal que trabaja en la escuela, y una comunidad ampliada conformada por otros actores dentro del territorio, con intereses afines a su funcionamiento, dentro de la que puede incluirse a residentes locales y organizaciones comunitarias (por ejemplo: las Asociaciones de Desarrollo Comunal Salvadoreño [ADESCOS], el comité de deportes y la iglesia local), a gobiernos municipales y a otras organizaciones (por ejemplo: ONG, empresas o agencias de cooperación internacional).

Esta idea de comunidad ampliada transfiere el vínculo social y emocional que sus miembros pueden tener con el centro educativo, reconociendo que en algunos casos puede ser de índole familiar (por ejemplo, familiares y parientes de escolares), experiencial (por ejemplo, ex alumnos), profesional (las personas que trabajan en el centro) y socioeconómico (empresas y organizaciones que pueden contratar a los graduados del complejo escolar y están interesadas en un buen nivel educativo y en estudiantes con destrezas).

Figura 4.2

Hacia un nuevo concepto de comunidad educativa



Una comunidad educativa cohesionada va más allá de un agregado (circunstancial) de individuos; más bien está unida por un lazo afectivo, social o económico con el recinto de educación. La preocupación por el centro educativo puede tener una repercusión en la identidad de las personas, en tanto ellos se sientan parte de la comunidad y aporten constructivamente a su funcionamiento.

La comunidad educativa puede fungir como una red de recursos psicosociales que rodean a la escuela —de manera social, política y geográfica—, y así proteger de diversas amenazas a sus miembros, en especial a la juventud. Las amenazas que tienen orígenes en los entornos de la escuela o los efectos negativos concretos sobre su funcionamiento son puntos donde la comunidad educativa podría intervenir. La comunidad educativa puede fomentar la resiliencia escolar frente a acontecimientos que generan inseguridad en la población estudiantil, de profesores y demás personal, o frente a la amenaza de su ocurrencia.

La cantidad de actores comprometidos, la interacción y la cooperación activa entre ellos, así como la articulación con el centro educativo, varía de un re-

cinto a otro. De esa manera, es posible hablar de una comunidad educativa más o menos extensa, más o menos activa, o con más o menos recursos psicosociales que la cohesionan. Se puede considerar que una comunidad educativa más extensa, activa y cohesionada puede ayudar al centro educativo a edificar fuertes factores de protección y a ser más resiliente a los desafíos y las amenazas que enfrenta en el contexto actual de escasez de recursos y una creciente inseguridad en El Salvador.

La definición de comunidad educativa más amplia propuesta asume que el interés por el buen funcionamiento del centro escolar es lo que aglutina y permite trascender los muros de los recintos educativos. Frente a la complejidad de relaciones que se dan en torno a la vivencia escolar, es importante fortalecer los lazos con aquellos actores que puedan colaborar a que los centros se mantengan libres de violencia.

El MINED cuenta con experiencias de aglutinamiento de múltiples centros escolares a través del Sistema Integrado de Escuela Intensiva a Tiempo Pleno que pueden ser de utilidad para fomentar comunidades educativas más amplias (ver recuadro 4.5).

Recuadro 4.5

Un modelo de integración: Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno

Hace más de 40 años la Declaración Universal de Derechos Humanos ratificó “que toda persona tiene derecho a la educación”. Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos realizados por los países de todo el mundo para asegurar este derecho, persisten enormes retos (UNESCO, 1990). En la región latinoamericana, los desafíos están relacionados especialmente con el acceso y la calidad de la educación, y con una formación que permita a la juventud responder a las demandas de los mercados laborales. Estas deficiencias afectan, en especial, a quienes proceden de sectores socioeconómicos desfavorecidos, a la población de áreas rurales y a las mujeres (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).

Las condiciones de desigualdad, exclusión social y otros factores históricos y culturales llevaron a la Conferencia Mundial de Jomtien (1990) a reconocer que satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige más que una renovación del compromiso con la educación (básica) en su estado actual, y que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción (UNESCO, 1990). En la misma conferencia, se reconoció que “las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes son diversas y pueden satisfacerse mediante sistemas variados” (UNESCO, 1990).

En ese sentido:

... todos los instrumentos útiles y los canales de información, comunicación y acción social pueden emplearse para contribuir a transmitir conocimientos esenciales e informar y educar a los individuos acerca de las cuestiones sociales (...). Estos elementos deben constituir un sistema integrado y complementario, de modo que se refuercen mutuamente y respondan a pautas comparables de adquisición de conocimientos, y contribuir a crear y a desarrollar las posibilidades de aprendizaje permanente (UNESCO, 1990).

Bajo esa perspectiva, la propuesta de escuela inclusiva del MINED —en el marco de la Política de Educación Inclusiva (MINED, 2010b)— identificó un desajuste estructural y territorial entre las dinámicas de la demanda (población en edad escolar) y la oferta de servicios de educación básica, proponiendo reorganizar el sistema escolar local en núcleos que complementen servicios, lo cual conlleva cambios en la organización de la administración escolar vigente. Así fue que se diseñó el SI-EITP (MINED, 2014a).

La escuela inclusiva se entiende como:

... un espacio educativo que ofrece un conjunto de respuestas educativas, orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y de participación que impiden el cumplimiento del derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad (MINED, 2014a).

El tiempo pleno permite la “ampliación y profundización de las oportunidades formativas, de participación y socialización, según sus posibilidades y las del contexto sociocultural” (MINED, 2014a). De esta manera, se busca formular planes de acción conjuntos, potenciar recursos y conjugar la multiplicidad de actores que se pueden involucrar en el desarrollo de los procesos educativos de la comunidad.

La concepción del SI-EITP es que las escuelas abiertas deben estar atentas a la realidad que les rodea, y saber captar gradualmente las articulaciones conexiones con las diversas oportunidades formativas de la red de centros, y las oportunidades formativas no formales y las del ambiente natural y sociocultural del territorio (MINED, 2014a).

El contexto de violencia en el que muchos SI-EITP se encuentran inmersos implica una organización que también considere respuestas a esta adversidad. Los SI-EITP no deben verse limitados por la inseguridad; al contrario, deben de reforzarse para enfrentarla, lo cual conlleva una articulación importante con el sistema de educación y las instituciones públicas y privadas que se considere pertinente.

Fuente: Elaboración propia

Resiliencia y comunidad educativa: algunas experiencias locales

Desde una perspectiva basada en la resiliencia, los recursos psicosociales son fundamentales para el desarrollo de esa capacidad. Uno de los papeles impor-

tantes de la comunidad educativa —como una comunidad de actores que vincula la escuela a la sociedad en general— es facilitar procesos de desarrollo y resiliencia escolar, sobre todo cuando escuela, alumnado y docentes están siendo afectados, de manera directa o indirecta, por situaciones de violencia.

Si bien la violencia es un problema preocupante, es relevante señalar que no todas las dificultades que enfrentan las escuelas provienen de la violencia o sus dinámicas sociales internas. La falta de recursos y espacios recreativos, los desastres naturales y las escasas perspectivas futuras de los jóvenes alumnos y alumnas, entre otros, son problemas que vienen de afuera y son, muchas veces, demasiado grandes o complejos para que la escuela sola pueda disminuirlos o resolverlos. Los actores externos al grupo nuclear de la comunidad educativa son esenciales para enfrentar de manera exitosa esas dificultades.

En este apartado se presentan algunas experiencias locales de las interacciones que se pueden dar entre los riesgos y las violencias, con los recursos y actores que pueden contrarrestarla. Los resultados del ejercicio que acá se presenta plantean que una participación activa y comprometida del profesorado y el estudiantado con régimen disciplinario sostenido en el interior de los centros, acompañados de una relación positiva y estable con otros actores vinculados a la escuela (padres y madres de familia, así como otros actores comunitarios) ayuda a la comunidad educativa a usar de manera eficaz los recursos de los que dispone; además, los motiva a buscar otros, lo cual puede ser asociado a una respuesta resiliente ante las manifestaciones de violencia.

Sin embargo, hay que señalar que no todos los centros de estudio logran una interacción con su entorno que facilita el uso de sus recursos y se traduce en comunidades educativas resilientes o con menos violencia.

En el ejercicio para este apartado, se realizó una identificación cualitativa de dinámicas y prácticas resilientes en 28 institutos nacionales y complejos educativos distribuidos en todo el país, a través de técnicas cualitativas de observación y recolección (como entrevistas y grupos focales a miembros de la comunidad educativa ampliada, entre ellos: directores/as, profesores/as, alumnos/as, familiares y líderes locales —de la ADESCO, agentes de la PNC y empleados de unidades de salud).

Los centros educativos fueron seleccionados sobre la base de un diseño muestral dirigido y no aleatorio, construido a partir de dos características reportadas

en el observatorio del MINED: (a) los niveles de seguridad/inseguridad en el interior del centro educativo y (b) los niveles de seguridad/inseguridad en el exterior del centro educativo; ambos casos equivalentes al total de factores de riesgo reportados en cada una de esas dimensiones.

Combinando los criterios anteriores en un plano cartesiano donde el eje de las ordenadas identifica la presencia de más a menos factores de riesgo en el exterior de los centros de estudio, y el eje de las abscisas, las manifestaciones en su interior, se obtienen combinaciones para ubicar y clasificar distintos centros educativos.

La figura 4.3 expone las combinaciones posibles que se obtienen al combinar ambos criterios, con el fin de identificar “modelos ideales” o tipo de condiciones de inseguridad en los centros educativos. En el área verde se ubican las escuelas con pocas manifestaciones de violencia en el interior y en el exterior; en la amarilla, aquellas con niveles intermedios; y en la roja, las escuelas con elevadas manifestaciones de violencia en el interior y en el exterior, o en ambos espacios. Los centros educativos de educación media fueron ubicados en los cuadrantes con el fin de poder realizar una selección de 7 centros para cada uno de ellos, con el fin de totalizar los 28 centros identificados⁶.

Una vez realizadas las exploraciones de campo en los centros seleccionados, un primer hallazgo es que en la práctica las condiciones en estos lugares no se comportan de manera ideal con el modelo creado para la selección. Más bien existen condiciones combinadas que hacen un tanto más intermedias las situaciones que ahí se viven.

En ese sentido, se hizo una reclasificación para construir tres escenarios de violencia: (a) uno de violencia controlada, (b) otro contingente de violencia y (c) un tercero de desbordamiento-exaltación.

El escenario de violencia controlada se caracteriza por tener pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior del centro escolar, y pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior del mismo. El de violencia contingente, por tener pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en

Figura 4.3

Representación de criterios para selección de muestra de centros educativos

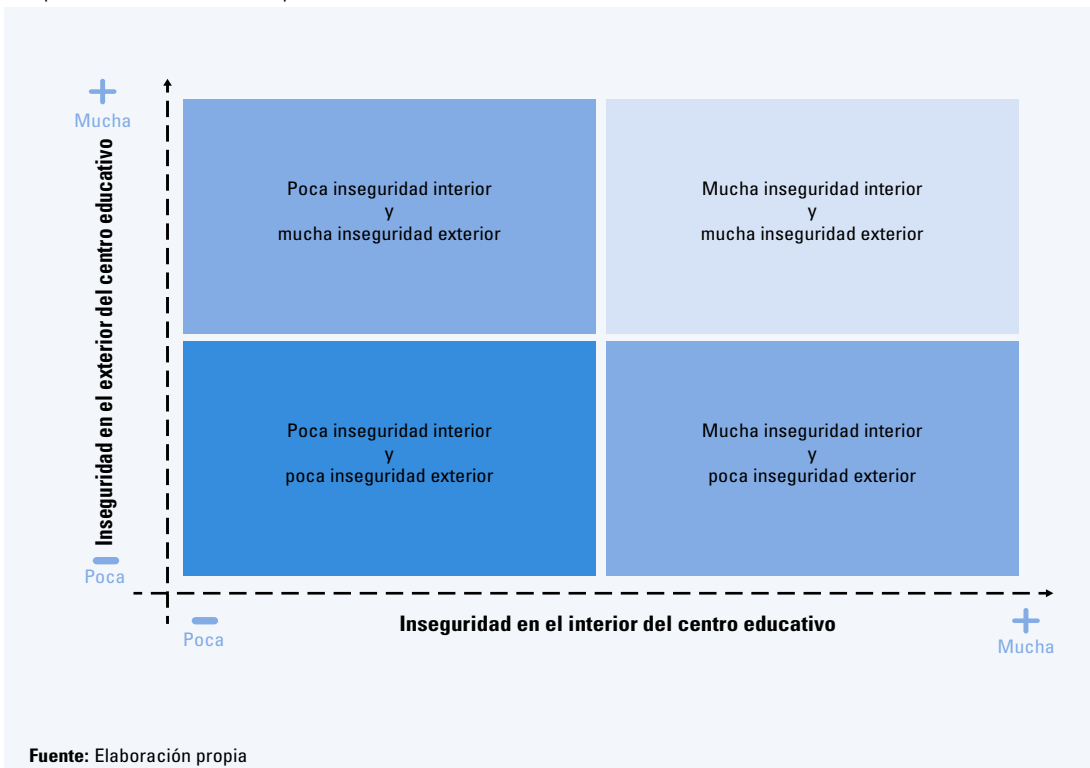
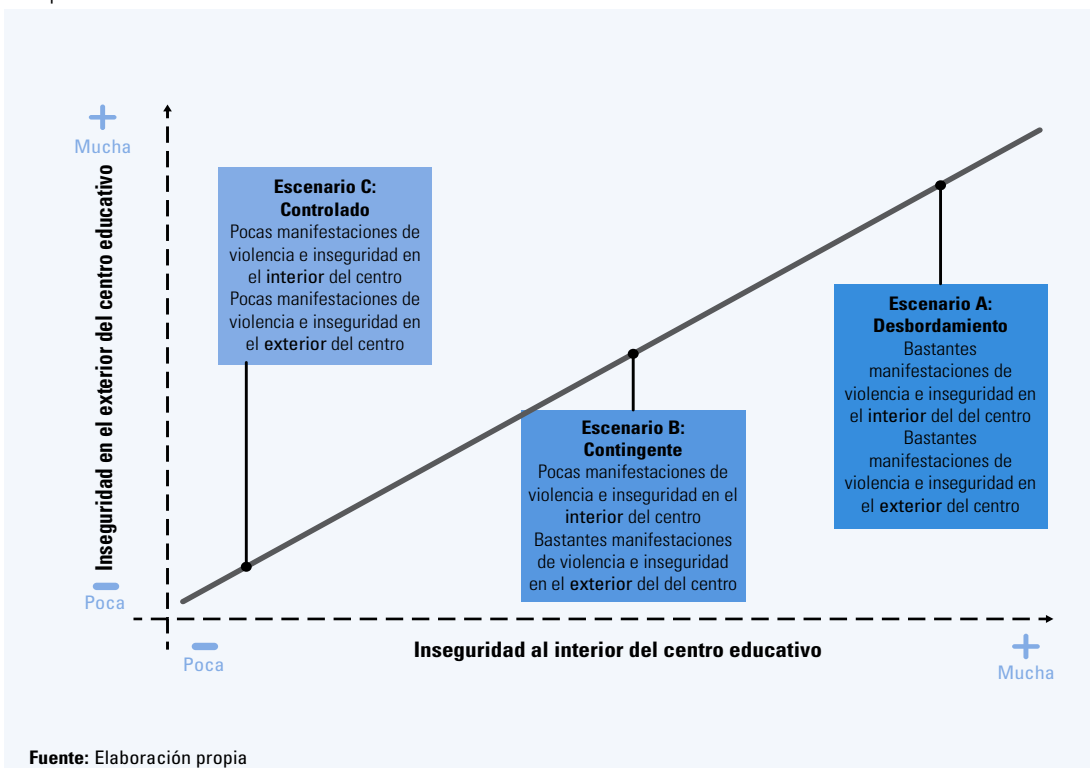


Figura 4.4

Propuesta de clasificación de escenarios de violencia en centros educativos



el interior y muchas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior. El escenario de desbordamiento denota las condiciones donde hay bastantes manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior del centro escolar, así como en el exterior del centro escolar (ver figura 4.4).

Escenario de desbordamiento

En este escenario se sitúan centros de estudio con bastantes manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior y en sus alrededores. A partir de la información, se reconoce que estos comparten características comunes como: (a) presencia y portación de armas blancas por parte de alumnos, (b) consumo de drogas, (c) incidencia de robos y (e) algunas manifestaciones de violencia sexual. Además, en casi todos existe, en las zonas aledañas, un fuerte control territorial de las pandillas, el cual abarca al propio centro de estudios. Una de las consecuencias es que gran parte de la deserción escolar se debe al acoso de pandillas adentro de los centros, pero también con los alumnos que —para poder presentarse a estudiar— tienen que pasar por zonas controladas por pandilleros.

En el interior de las escuelas, el personal administrativo y docente no ha encontrado una manera de enfrentar esta situación. Por el contrario, el temor de verse agredidos ha mermado su autoridad, disciplina y exigencias académicas hacia el alumnado. En algunos casos, incluso algunos maestros y maestras solicitan cambio de plaza por este mismo fenómeno (ver referencias en Flores, 2013 y Flores, 2014).

En general el profesorado atiende las clases y el alumnado se muestra entusiasta para participar en las diferentes actividades. Sin embargo, no se registran muestras de que exista mucha cercanía afectiva entre alumnado y profesorado. En estos centros, tampoco se registra indicios de mucha cercanía con los padres, madres o personas adultas responsables de los alumnos y alumnas.

Los múltiples estresores a los que los maestros y maestras se enfrentan pueden llevar a que su capacidad de respuesta se vea limitada, y cuando se identifica un problema familiar o personal de un

alumno, muchos lo remiten a otras personas consideran más competentes, como se registra en las experiencias documentadas: “Tuvimos el caso de un niño que había sido violado por otros niños. Lo llevamos en una forma discreta, a nadie se le hizo saber, ni a todo el personal docente, y buscamos la ayuda del psicólogo” (maestra en complejo educativo, grupo focal, 2016).

Los problemas de inseguridad que enfrentan los centros han hecho que estos sean sujetos de ofertas para proyectos de prevención, actividades extracurriculares para el estudiantado u otras necesidades de formación. Muchas de estas ayudas provienen de actores externos a la comunidad educativa nuclear. Las condiciones de estas escuelas han hecho también que varias sean parte del Plan Escuela Segura y de iniciativas enmarcadas en el Plan El Salvador Seguro (ver recuadro 4.5).

En general, todas estas iniciativas son bien acogidas y dan buenos resultados, pero estas iniciativas tienen muy corta duración debido a que su permanencia está circunscrita a la duración y presupuesto del proyecto, y al terminar, no cuentan con planes de sostenibilidad. Aún así, muchas escuelas reportan que la inseguridad ha disminuido gracias a los proyectos de los que se benefician, y a las intervenciones de parte de las autoridades en el área de seguridad.

Esta condición ocurre en varias áreas, como registra la experiencia de algunos docentes:

Sí ha habido cambios en el instituto, y todo el mundo los reconoce. Lo malo (es) que esos cambios nos han traído que este año no tengamos PNC de planta acá en la institución. Aquí no nos asignaron PNC, y no porque no la pedimos. Otros años ha habido PNC escolar aquí en el instituto, y nos ha servido de mucho, nos han apoyado mucho (directora de Instituto Nacional, grupo focal, 2016).

De la misma manera que con los proyectos de prevención, la inseguridad disminuye gracias a la presencia de la policía, pero tiende a aumentar de nuevo (aunque no al mismo nivel), cuando la autoridad se retira.

Las experiencias identificadas sugieren que la posición a favor de la disminución de la inseguridad en estos recintos no logra arraigarse en el tejido comunitario de los centros educativos, por lo que sus beneficios parecen esfumarse cuando las iniciativas finalizan. Esto denota la importancia de involucrar a otros actores, tales como adultos responsables, miembros de la comunidad e instituciones con presencia territorial, para que, en conjunto, se conformen como una comunidad de acompañamiento constante para el desarrollo pleno de la juventud.

Escenario de violencia contingente

En un escenario de violencia contingente, los centros reportan niveles intermedios de violencia afuera de las escuelas, y bajos, en el interior, con algunas riñas y amenazas entre alumnos. A diferencia de los anteriores, no se reconoce la presencia de armas, pero sí el consumo de drogas y alcohol. La presencia de pandillas en el entorno es también un elemento común. Tampoco se reportan extorsiones ni mucha permanencia de pandilleros en el interior de los complejos escolares. En estas instalaciones, las pandillas son percibidas como personas lejanas a estas instituciones (no inmediatas en las afueras de sus muros), sino más bien con una influencia en los lugares de residencia de los alumnos y alumnas.

Una característica de estas escuelas es que sus estudiantes dicen sentirse con más seguridad dentro de su lugar de estudios que afuera. Incluso muchos prefieren quedarse allí el mayor tiempo posible, pues el centro no solo es un refugio de las amenazas externas, sino que es un lugar donde obtener compañía de pares y atención de adultos responsables, al tiempo que se realizan actividades extracurriculares.

No obstante, el bajo interés de las personas adultas responsables en las actividades de las escuelas es marcado, así como también es evidente la baja asistencia a las actividades a las que se les convoca, y aunque el profesorado busca involucrar a los padres madres, la respuesta es baja, lo que imposibilita establecer dinámicas de trabajo conjuntas y una relación comunitaria fuerte.

En este grupo de escuelas se destaca el hecho de que las preocupaciones docentes trascienden las relacionadas con la seguridad, pues en las conversaciones son frecuentes alusiones a otros estresores como: (a) la escasez de recursos, (b) las deficiencias en infraestructura o (c) un difícil acceso a recursos (en especial, en zonas rurales). A pesar de las limitaciones, muchos docentes se muestran comprometidos, y buscan maneras de llevar a cabo su labor, incluso echando mano de sus propios recursos.

En este contexto, los diferentes proyectos ofrecidos por actores externos suelen ser bien recibidos. Pero, al igual que en el escenario anterior, su principal dificultad radica en que la mayoría de las acciones realizadas no incorpora a la comunidad educativa, y los beneficios terminan con la finalización del proyecto.

Aún así, en este escenario, algunos centros logran una colaboración más sostenida por parte de diferentes actores (sociedad civil y sectores privado y público). Entre las iniciativas impulsadas en estos lugares de enseñanza destaca la colaboración con empresas establecidas en la zona mantienen oportunidades para prácticas laborales, e iglesias que imparten actividades extracurriculares. Esto abre una oportunidad para formar un vínculo permanente entre la escuela y los demás actores locales, y para reforzar el tejido comunitario más allá de los muros de los centros escolares.

Un elemento que se destaca es que pareciera que en los centros de estudio de este escenario se da una búsqueda más activa por parte de directores o docentes para beneficiarse de proyectos o actividades, que no se limita a los proyectos que les ofrecen:

Bastantes alumnos de acá fueron favorecidos con becas FEPADE, porque FEPADE no sabía ni que este instituto existía. Pero nosotros siempre andábamos buscando ayuda por todos lados (directora, grupo focal instituto nacional, 2016).

Las gestiones realizadas por los directores muestran resultados dirigidos a fortalecer las redes de actores de la comunidad educativa y a volverla una colectividad con mayor resistencia a las adversidades.

No obstante, la exclusión y la inseguridad que permea y ronda a estas escuelas vuelve necesario el compromiso de los habitantes de la comunidad, de acompañar las iniciativas de los directores o líderes. Si tales esfuerzos de gestión no son acogidos (por falta de apertura de actores u organizaciones locales), pueden apagarse las tímidas iniciativas que se dan en medio de este clima afectado por conflictos y otras precariedades.

Las dinámicas encontradas en este escenario reflejan la importancia de tejer redes alrededor de los centros de estudio, de tal manera que se proteja a los estudiantes y se les proporcione un ambiente adecuado para su desarrollo. No obstante, en estas redes se refleja la ausencia de las madres o padres de familia, o de adultos responsables, lo que hace mella en la construcción o el dinamismo de estas comunidades. Como se observa en la descripción del siguiente escenario, la participación de los familiares adultos es imprescindible para una comunidad cohesionada y que logre más seguridad.

Escenario de violencia controlada

En este escenario se sitúan los centros de estudio con menos inseguridad y menos factores de riesgo. Sin embargo, ahí existen indicios de presencia de alcohol, drogas y pandillas, especialmente en el exterior de estos recintos. Pero, a diferencia de los demás escenarios, esos elementos parecen no interferir en las labores educativas.

En general, estos centros presentan un buen clima escolar con disciplina y control interno. Destaca también las buenas relaciones entre alumnos, profesores y directores, las cuales reflejan mejor comunicación, confianza interpersonal y apoyo emocional entre estudiantes, y entre docentes y estudiantes.

Una estudiante describe el apoyo en este tipo de centro de la siguiente manera:

Ellos (maestros) le apuntan a que en un futuro nosotros no seamos mediocres, por decirlo así. Ellos intentan enseñarnos, y si nosotros no entendemos, ellos están ahí constantemente, volviéndonos a explicar lo que tal vez no he-

mos comprendido, porque ellos quieren que no nos quedemos con poco: ellos quieren que sigamos avanzando y que en un futuro seamos unos profesionales, y que lo que aprendamos aquí lo pongamos en práctica allá afuera en la universidad o en un trabajo (alumna, grupo focal en complejo educativo, 2016).

Una característica propia de este escenario es la presencia o participación de los padres y madres de familia, y una buena relación entre ellos y el centro. Su participación no solo refleja la cohesión en la escuela, sino una extensión del tejido comunitario más allá de las problemáticas puramente educativas, como registran algunos testimonios:

Los padres de familia los remiten (a los alumnos) a mí cuando tenemos una dificultad bastante grande. Hemos tenido incluso padres de familia que han estado dialogando conmigo: Mire profe, yo tengo esta dificultad, ¿me puede ayudar?”. Hay muchísimos, pero muchísimos padres de familia a los que hemos aconsejado: “Mire esto, mire lo otro...” (maestro, grupo focal en complejo educativo, 2016).

Además de la participación de las familias, también se identificaron importantes apoyos de organizaciones del sector público y del privado, con distintos proyectos de formación profesional o uso del tiempo libre. Cuando se menciona la contribución de la policía, se encuentra que aquella se da más en términos de prevención, con charlas o apoyo comunitario por parte de los agentes policiales.

En general, estas actividades son sostenidas en el tiempo, reflejando un tejido comunitario sólido. Un docente expresa un ejemplo:

Hay varias organizaciones que vienen. Este año esperamos que venga un psicólogo para acompañar ciertas situaciones; un abogado también. Nos ayudan a mediar entre los diferentes incidentes o discrepancias que se dan. Además, siempre tenemos la prevención de violencia de género. Eso se ha monitoreado y se va a monitorear este año. Y tenemos instrumentos para hacerlo; o sea, la intención es mi-

Cuadro 4.1

Resumen de hallazgos sobre relaciones de los actores en la comunidad educativa, según escenario de estudio

Actores	Desbordado	Contingente	Controlado
Disciplina y control por parte de docentes y director	Poco/algo	Algo/mucho	Mucho
Comunicación y relación cercana entre estudiantes y docentes/director	Poco	Algo	Mucho
Cercanía/compromiso de familiares con la escuela	Poco	Poco	Mucho
Presencia de proyectos de prevención de violencia o actividades extracurriculares	Mucho	Mucho	Algo
Presencia de proyectos comunitarios sostenidos (locales)	Poco	Algo	Mucho
Gestión del director para búsqueda y presencia de proyectos	Poco	Algo	Mucho
Centros beneficiados por planes de seguridad y presencia de PNC	Mucho	Algo	Poco
Comunidad educativa	Débil	Intermedia	Fuerte

Fuente: Elaboración propia

nimizar los niveles de riesgos (maestro, grupo focal en complejo educativo, 2016).

En algunos casos, la comunidad ampliada no se limita a actores externos, sino también a antiguos miembros de la comunidad educativa nuclear:

Hay una conexión de jóvenes. Son jóvenes que ya salieron del bachillerato y que están en la universidad, que vienen y les dicen (a los alumnos): “Yo pasé por esto, yo hice esto...”. Ya ellos se motivan a ir a la universidad, les dan información que a ellos les fue útil; hay solidaridad (maestro, grupo focal en complejo educativo, 2016).

En estos centros se evidencia un mayor compromiso de la comunidad educativa ampliada, e incluso actores comunitarios se involucran en actividades que van más allá de la educación formal, lo cual refuerza el tejido comunitario y genera comunidades más seguras que, a su vez, tienen más recursos (contextuales, relacionales e individuales) para enfrentar amenazas o adversidades. Así lo reflejan las actividades comunes que realizan:

... participaron alrededor de 300 jóvenes en la comunidad, entre niños, jóvenes y adultos. Fue muy bonito. Eso viene abonar en esa par-

te de seguridad, y se nota que la comunidad está muy, muy alejada de la violencia; se puede transitar libremente. Los jóvenes de la institución para mí son jóvenes emprendedores, solo quieren un empujoncito para poder ellos actuar con más libertad (representante de una ADESCO, grupo focal en Instituto Nacional, 2016).

Hallazgos en la formulación de escenarios

En resumen, es posible decir que las escuelas exploradas presentan, en mayor o menor medida, manifestaciones de violencia y elementos de riesgo. No obstante, esa presencia parece variar en función de los recursos psicosociales de los que se vale la comunidad educativa. Así, en los lugares donde hay mayor disciplina y control de docentes y directores, y una sólida relación entre estos y estudiantes, participación de las personas responsables de los alumnos y alumnas, y una colaboración estable de organizaciones presentes en la comunidad, la inseguridad parece ser menor.

En las dinámicas de la comunidad educativa, algunos actores tienen roles clave para un mejor funcionamiento de las redes comunitarias y sus miembros. Por eso, es importante reforzar a esos actores pues,

debido a su proximidad con los estudiantes y a su presencia constante o contacto con otras organizaciones, se vuelven esenciales para responder en conjunto a los riesgos de la violencia y reforzar el tejido social de la comunidad educativa.

Fomento de resiliencia desde la comunidad educativa: evidencias de la ERJ

Los centros escolares y la comunidad educativa nuclear pueden ser espacios importantes para el fomento de la resiliencia en la juventud. Los resultados de la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ) sugieren que la comunidad nuclear puede jugar un papel relevante en el fomento de este factor, pues sus resultados así lo sugieren.

A partir de la Encuesta de Resiliencia Juvenil y la ERJ, se identifican tres categorías de preguntas⁷ que sirven para explorar la relación entre la resiliencia y la comunidad educativa. La primera es el “apoyo percibido de profesores hacia los estudiantes.” En esta se engloban respuestas a preguntas como, por ejemplo, si los profesores alientan la participación en actividades extracurriculares, si alientan a tener

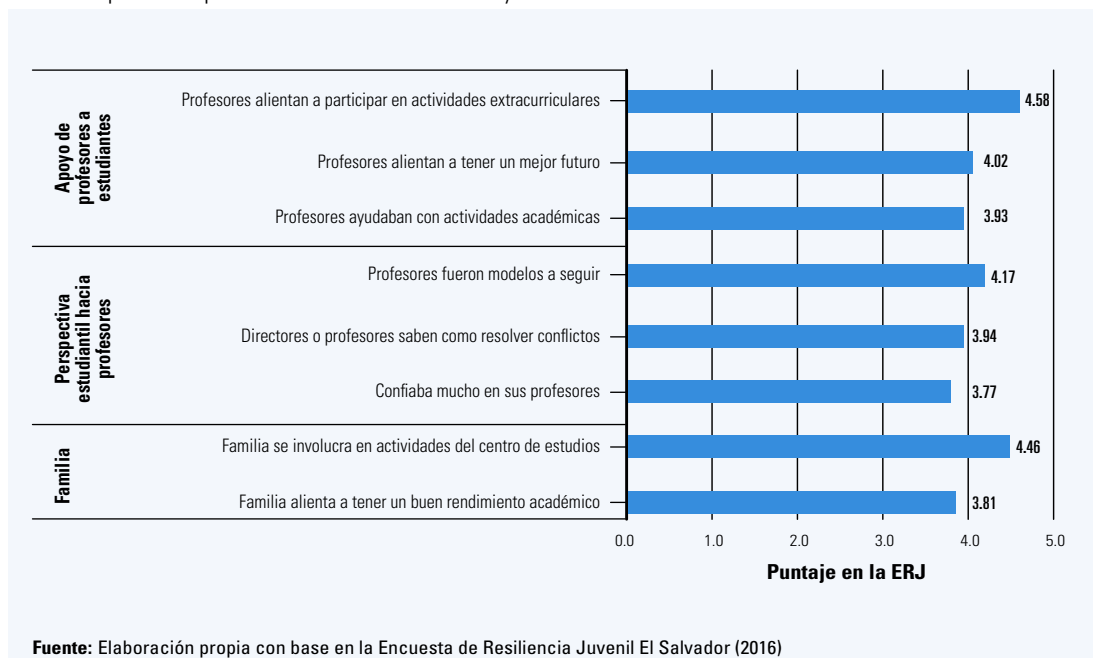
un mejor futuro y si ayudan con actividades académicas. La segunda categoría es la “perspectiva de los estudiantes sobre los profesores”, en la cual se incluye frases como, por ejemplo, si los profesores son modelos a seguir, si consideran que los directores y profesores saben cómo resolver conflictos, y si los profesores son considerados sujetos de mucha confianza. La tercera categoría está relacionada con el “apoyo de la familia al proceso educativo”, e incluye las preguntas de si la familia se involucra en las actividades del centro de estudios y si alienta a tener un buen rendimiento académico.

De todas las cuestiones que componen las categorías, los factores positivos mejor ponderados en una escala de 1 a 5 fueron: (a) que los profesores alientan a participar en actividades extracurriculares, con un puntaje de 4.58; (b) que la familia se involucra en actividades del centro de estudios, con 4.46; que los profesores son modelos a seguir, con 4.17; y que los profesores alientan a tener un mejor futuro, con 4.02. Los resultados para todas las preguntas en las categorías expuestas se presentan en el gráfico 4.10.

La relación que los jóvenes establecen con los profesores es sumamente importante para la permanen-

Gráfico 4.10

Factores positivos que fomentan resiliencia dentro y fuera de los centros educativos



cia alumnos y alumnas en un centro educativo, así como para su bienestar y proceso de aprendizaje (USAID/ECCN, 2016). Los docentes son figuras relevantes en la formación de las personas jóvenes quienes, con frecuencia, valoran a aquellos por esa y otras características.

Los educadores no son solo figuras responsables de dar educación, sino que también brindan apoyo emocional y formación en habilidades sociales, y constituyen un vínculo fundamental entre el centro de estudios y las familias, y los demás miembros de la comunidad educativa.

Cuando un profesor orienta a un alumno, realiza un papel de mentoría y de dirección que los estudiantes suelen apreciar, pues encuentran empatía a pesar de sus dudas o de un entorno difícil. Así lo registran las experiencias documentadas para este capítulo:

Hay una ex profesora en mi escuela, y la directora... Esas dos personas son las más importantes del mundo porque me daban libros, me hablaban bien, me decían que mi papá podía cambiar, que podía hacer cosas

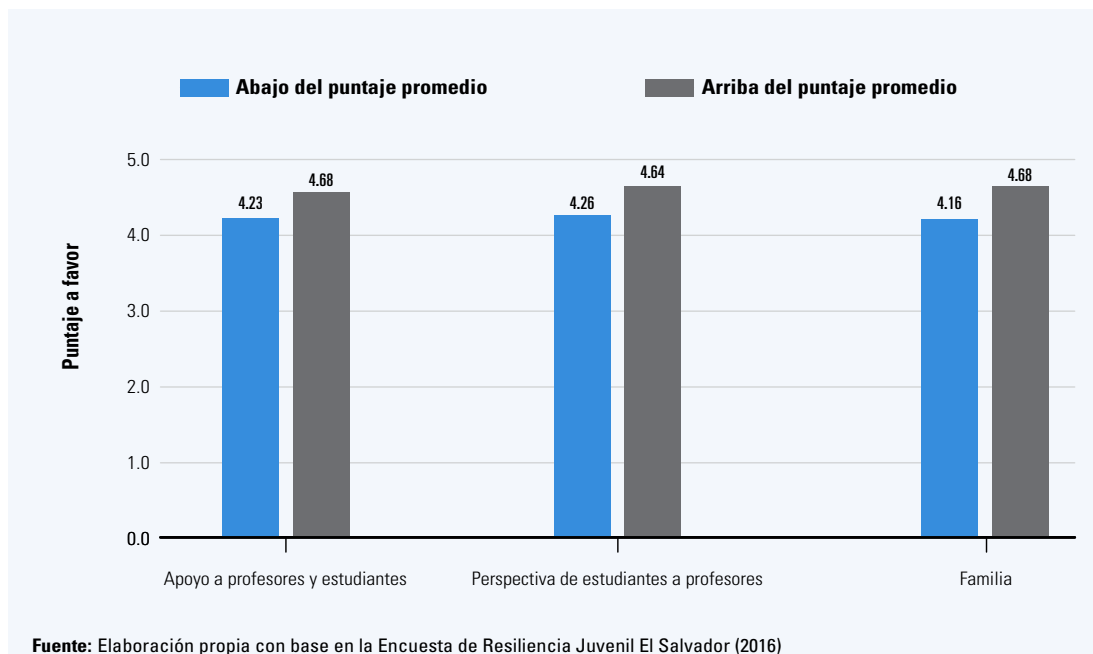
nuevas, distintas; una diferencia (mujer joven, grupo focal 4, febrero de 2017).

Hubo una persona bastante especial, que fue mi director en el centro. Él jugó un papel importantísimo en mi vida, yo me reunía con él. Él me decía: “Usted es grande. Usted puede hacerlo, puede lograr muchas cosas”. Me enseñó que, con una gotita, se puede romper una roca en mucho tiempo. Entonces, creo que más que todo por él es que estoy donde estoy ahorita (hombre joven, grupo focal 4, febrero de 2017).

Si los promedios obtenidos en la ERJ se utilizan como parámetros y se dividen con el fin de colocar arriba en la escala a quienes consideran haber recibido más apoyo de sus profesores, haber tenido mejores perspectivas u opiniones de sus maestros, y haber contado con el apoyo o involucramiento de sus familias, y de posicionar abajo a quienes tuvieron menos apoyo en las tres categorías, el resultado arroja diferencias estadísticamente significativas que sugieren que quienes tuvieron más apoyo o ponderaron mejor todas las categorías son más resilientes que quienes que no recibieron ese soporte.

Gráfico 4.11

Factores positivos que fomentan resiliencia en la comunidad, y su nivel en la Escala de Resiliencia Juvenil



En otras palabras, las personas jóvenes que en promedio se ubican en un nivel más alto en la ERJ se identifican con la presencia de factores positivos en los centros escolares y en la familia.

Estos elementos señalan la relevancia que tiene para las personas jóvenes y para el desarrollo de la resiliencia el hecho de contar con docentes que puedan ejercer un rol positivo en sus vidas. Sin embargo, es importante reconocer que las condiciones de inseguridad han generado también deterioros en las condiciones laborales de muchos maestros y maestras.

Al igual que una gran cantidad de estudiantes, el profesorado también está expuesto a las amenazas y manifestaciones de violencia de las pandillas adentro y afuera de las escuelas. Esa exposición suele producir una carga emocional fuerte (USAID/ECCN, 2016). En la relación alumnos-mentores se establece un sólido vínculo a través de conexiones emocionales y de respeto, el cual va acompañado de la enseñanza de competencias sociales, emocionales y cívicas que sientan las bases para la resiliencia (Cohen, 2013).

Frente a esta gran cantidad de estresores, los docentes corren el riesgo de llegar al agotamiento y sentirse desamparados o con pocas herramientas para afrontar las dificultades que se les presentan, especialmente las que atañen a los problemas de inseguridad, pues no necesariamente han tenido una formación o disponen de recursos para enfrentarla.

Los miembros del cuerpo docente que están sujetos a demasiados estresores pueden ser menos receptivos a las demandas o necesidades emocionales de sus estudiantes, y disminuir la calidad de sus interacciones. Si muestran conductas distantes o inadecuadas, estas tendrán un impacto negativo en los alumnos (Fleming, House, Hanson, Yu, Garbutt, McGee, Kroenke, Abedin y Rubio, 2013).

Por lo tanto, los profesores y directores no solo necesitan una formación y actualización en el currículo

educativo, sino que también requieren aprender a manejar las numerosas dificultades que conlleva la situación actual de inseguridad. Deben comprender las dinámicas de violencia en sus entornos, y cómo estas afectan el desarrollo emocional y social de la persona joven (Picardo, 2012), sin descuidar sus actitudes y estado emocional.

En síntesis, para poder mostrar capacidad de escuchar, empatía y resiliencia frente a sus alumnos y alumnas, los profesores también necesitan fortalecer sus capacidades de cuidarse a sí mismos y a sus colegas, y mostrarse ellos mismos resilientes.

Los directores y directoras también juegan un rol importante. El director o la directora de un centro de estudios está a cargo, entre otras funciones, de las labores administrativas, la coordinación y el liderazgo, así como de la supervisión de cada persona que asisten cotidianamente al centro.

De la labor del director y su relación con los docentes y demás personal depende en gran medida el clima escolar. Quien está a cargo de la dirección no solo se perfila como una figura importante para atender las dificultades que pueden presentarse dentro de la escuela, sino que también para lidiar con todas las amenazas o conflictos que desde afuera salpican al centro. De allí que la persona directora se vuelve un pivote entre los alumnos, profesores, familiares responsables y demás miembros de la comunidad educativa.

Los directores y personal de un centro educativo pueden realizar gestiones con otros actores de la comunidad educativa, para que estos aporten y se involucren en el buen desarrollo del alumnado, sepan usar positivamente los recursos psicosociales disponibles o busquen incrementarlos para una mayor resiliencia. De esta manera, los directores deben ser formados y acompañados en formas de coordinación y gestión, y de la misma manera que los profesores, con herramientas que les permitan comprender y afrontar las dinámicas de violencia que los rodean.

Recuadro 4.6

¿Cómo convertir a la escuela en un espacio seguro?

Los hallazgos en este capítulo estimulan a pensar cómo convertir los Centros Escolares en espacios más seguros y propicios para el aprendizaje. Si bien ya han sido señaladas algunas características de aquello que hace un Centro Escolar un lugar de resguardo, es importante hacer una sistematización que permita hacer un abordaje integral en las 5,137 escuelas nacionales (MINED, 2014c). Sin ánimo de ser exhaustivo, estas son algunas de las características que se considera deberían ser tomadas en cuenta a la hora de fomentar la seguridad en la escuela.

1. *Reconocer, clasificar y atender distintos tipos de violencia.* Uno de los principales hallazgos en este capítulo es que existen distintos tipos de violencia que afectan los centros escolares de educación media, con rasgos que pueden ser comunes, pero también con particularidades que requieren especial atención. Existen escuelas con una mayor cantidad de factores de riesgo que otras, los cuales ya son medidos a través de instrumentos como el Observatorio sobre los centros educativos públicos y el Censo Escolar del MINED, y dan cuenta de la incidencia de ellos. Ese tipo de instrumentos ya ha sido utilizado para desarrollar el Índice de Priorización de Centros Educativo en Materia de Seguridad Ciudadana (IPCESC), desarrollado en conjunto por la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales (DNPPS) del MINED, la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad (MJSP) e Infosegura —un proyecto regional ejecutado por PNUD y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los instrumentos señalados son perfectibles, pero pueden comenzar a ser utilizados para el desarrollo de sistemas de información y clasificación que orienten las políticas de seguridad en estos espacios, especialmente en las fases de diseño y diagnóstico, que son la base para la formulación de intervenciones.
2. *Diseñar intervenciones que atiendan distintos factores que posibilitan la violencia.* Como ya fue señalado, este Informe considera que la violencia en las escuelas debe ser atendida, reconociendo sus características diferenciadas. Como en otros apartados, se reconoce que la violencia en las escuelas es multicausal, por lo que se necesita de estrategias de múltiples niveles para atenderla. En ese sentido, es necesario que desde el diseño de las intervenciones de política pública se busque atender problemáticas precisas, con programas, proyectos e iniciativas con teorías de cambio en los resultados específicos.

Desde una perspectiva de la seguridad ciudadana y de prevención de violencia, se recomienda el desarrollo de distintos niveles de estrategias para el desarrollo de iniciativas de prevención en cuatro niveles: el individual, el relacional y el comunitario (comunitario nuclear y comunitario extendido).

- En el *nivel individual*, debería fomentarse las capacidades, habilidades y conocimientos que permitan al estudiantado resolver las situaciones que incrementen sus posibilidades de verse involucrado en riesgos o situaciones de violencia. En esta área se sugieren estrategias de cobertura universal en niveles desde la primera infancia que desarrollen temáticas sobre resolución de conflictos, autoestima, control emocional y autoconciencia emocional, entre otros.
- En el *nivel relacional*, se propone impulsar estrategias para mejorar las relaciones armoniosas entre estudiantes y sus pares, estudiantes y docentes, estudiantes y familias, docentes y padres, y entre docentes. Estos tipos de estrategias han demostrado ser útiles en la prevención de la violencia y en la mejora de climas escolares, todo con el fin de ayudar a crear

climas escolares libres de violencia. Dentro de estas estrategias es necesario fortalecer el rol de autoridad que representa la persona docente, y crear mecanismos de apoyo de otras instancias institucionales (direcciones departamentales, dirección central, entre otras) que permitan que a los maestros y maestras asumir su papel de dirección en el aula, con respaldo. Además, se debe fomentar entre docentes el establecimiento de relaciones laborales que permitan climas positivos al relacionarse con sus pares, alumnos, alumnas, personal administrativo y padres y madres de familia.

- *Nivel comunitario.* El ambiente social que rodea a la escuela influye en la incidencia que tiene la violencia. En este Informe, se ha elaborado un mecanismo de clasificación de violencia que ayuda a caracterizar la incidencia interior y exterior de este fenómeno. También, el primer punto señala al IPCESC como una herramienta de utilidad para realizar esta clasificación. La gestión escolar (o gestión educativa o pedagógica) suele señalarse como un factor de éxito en estas estrategias, las cuales afectan el clima escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de lo anterior, suele considerarse también a los espacios y diseños físicos, los espacios comunitarios que rodean los centros escolares y las actividades extra-curriculares.

Este tipo de estrategias requiere, en una parte, el trabajo de la comunidad educativa nuclear; en otros, la relación con la comunidad educativa ampliada. En el trabajo con la comunidad ampliada, el desafío es saber articular los roles de los actores locales, entre los que se contempla a municipalidades, organizaciones locales o iniciativas con proyectos locales.

3. *Garantizar la sostenibilidad y el seguimiento de las intervenciones, y la gestión de lecciones aprendidas.* Uno de los grandes aprendizajes en las escuelas con menos violencia es que la sostenibilidad de las intervenciones pone en riesgo el impacto y el resultado que un programa de prevención de violencia puede o busca tener. Existe el riesgo de que las intervenciones de prevención no obtengan resultados debido a la falta de continuidad de estos, o porque el plazo de funcionamiento está acotado a una temporalidad específica. La atención de la violencia en las escuelas requiere de intervenciones que sean sostenibles, que tengan un seguimiento con base en métricas que permita saber si las iniciativas logran lo que buscan, de lo contrario se desperdicia recursos y tiempo valioso de los involucrados. Existen muchas experiencias anecdóticas de intervenciones que en momentos específicos han funcionado, pero no existen métricas, documentación o sistematizaciones que ayuden a conocer los factores de éxito o el contexto en los que han funcionado. En un contexto fiscal como el que atraviesa el país, es necesario contar con memorias históricas y técnicas que permitan aprender de lo realizado.
4. *Construir alianzas flexibles en favor de las necesidades.* Las condiciones de violencia que atraviesan los centros escolares hacen necesario que se involucren actores en la atención y prevención de violencia. Por esa razón, se ha estimulado la creación de comunidades educativas ampliadas. Es necesario que estas alianzas se hagan bajo una lógica que garantice los puntos anteriores (buen diagnóstico y diseño, múltiples niveles de atención y garantía de la sostenibilidad) y, aunque se reconoce que muchas de ellas son iniciativas temporales, es necesario que estas vayan alineadas a la lógica de lo que se busca ulteriormente con este tipo de intervenciones. En ese sentido, deberá de irse estableciendo alianzas flexibles que permitan ir logrando resultados de medio término, pero teniendo grandes resultados finales.

CONCLUSIÓN

Como se ha argumentado al inicio de este capítulo, a pesar de que distintas formas de violencias han afectado su quehacer y han penetrado sus muros, la escuela no debe perder su posición de espacio protector, y debe ser preservado por la sociedad (Abramovay, 2005).

Frente a las amenazas y la violencia, después de la familia, la escuela sigue perfilándose como el principal refugio (PNUD, 2013) y la proveedora de herramientas sociales, ambos aspectos cruciales para promover el desarrollo humano y la resiliencia en alumnos y alumnas jóvenes (Henderson, 2012).

En este espacio se ha buscado resaltar la importancia de la comunidad educativa para reforzar la escuela como un espacio seguro. Si es un bastión para el desarrollo humano, la escuela debe cumplir las condiciones para lograrlo.

En una situación de inseguridad como la que vive El Salvador, que pone tantos desafíos a una comunidad educativa, el apoyo a esta colectividad es un recurso valioso y casi imprescindible para que una escuela logre brindar educación de calidad a sus alumnos y alumnas, y pueda ofrecer un ambiente adecuado para los profesores y profesoras.

Sin embargo, fomentar la resiliencia entre el alumnado no recae exclusivamente en los educadores: es también una responsabilidad de la comunidad educativa y del sistema de educación nacional. Otras personas adultas de la comunidad educativa pueden ayudar en tareas sociales en la escuela y apoyar a los docentes a diversificar las actividades en el espacio educativo y, al mismo tiempo, generar vínculos con el alumnado. Así se crea o fortalece una red más amplia de confianza que puede ayudar a las personas jóvenes a ver la vida con cierto optimismo y esperanza, y a encontrar oportunidades y retos interesantes.

La construcción de una comunidad educativa y la promoción de la resiliencia son parte de un proceso educativo amplio que tiene la ventaja de adelantarse y ayudar a la escuela, a cada alumno y al profesorado en su conjunto para afrontar adversidades. De esta

manera, las intervenciones para lograr resiliencia no deben limitarse a jóvenes de alto riesgo o víctimas de contextos desfavorecidos (Picardo, 2012), sino dirigirse a todos los involucrados, a construir una comunidad educativa activa, cohesionada y extensa.

En el actual clima de inseguridad, numerosos centros de estudio se benefician de proyectos implementados en forma de actividades extra curriculares, diseñados para reducir los factores de riesgo. Estos programas están dirigidos a mejorar los recursos cognitivos y sociales, y también contribuyen a crear personas resilientes.

No obstante, muchos no son permanentes ni tampoco han considerado en su diseño la inclusión de la comunidad educativa de manera sostenida. Al contrario, a menudo se trata de respuestas puntuales, financiadas por la cooperación internacional, que se dan cuando la violencia ya está presente.

En cambio, cuando los proyectos o actividades alcanzan cierta permanencia, muestran resultados positivos en beneficio del alumnado, sus familias y toda la comunidad (Dinarte, 2017; FUSALMO, 2011). En este sentido, es importante involucrar a los habitantes y a los diferentes actores locales, de manera que generen relaciones positivas, un sentido de pertenencia y una comunidad cohesionada. En esta medida pueden participar el sector público y privado, o cualquier tipo de asociación.

Un enfoque que combina la resiliencia con la construcción de una comunidad educativa activa, cohesionada y amplia expande las posibles actuaciones positivas en el espacio educativo, más allá del conjunto profesores-alumnos-padres de familia. Ese enfoque plantea la comunidad educativa como un proceso social de construir y mantener una red de apoyo a la escuela, el alumnado y el profesorado. Esa red de apoyo permite que quienes participan puedan identificar las diferentes problemáticas que afectan el funcionamiento de la escuela y el bienestar de estudiantes y profesores. Además, buscar posibles maneras de mitigarlas o resolverlas.

Enfocar la resiliencia desde la comunidad educativa implica incorporar nuevos actores y buscar respues-

tas creativas, todo con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la escuela, impulsar el desarrollo de los alumnos y alumnas —incluido el aprendizaje de capacidades para enfrentar y superar adversidades— y apoyar el desempeño profesional del personal docente.

Entre otros, los liderazgos locales, los empresarios, las iglesias y los clubes deportivos o artísticos pueden tener un especial interés en la escuela y sus estudiantes, y activar, por medio de diversas intervenciones, los recursos de la comunidad. Este es el sentido amplio que en este capítulo se le da a la comunidad educativa, la cual se vislumbra con la fortaleza necesaria para contrarrestar los efectos adversos de las violencias.

Notas

1. Cantidad de estudiantes matriculados en educación media con la edad teórica, con relación a la población de esa edad (MINED, 2017c).
2. Tasa de escolaridad promedio de la población de 6 años y más.
3. Este estudio aplicó una encuesta a 8,916 estudiantes de sexto y noveno grado en 81 escuelas públicas del país.
4. La exposición a la violencia se indaga a partir de preguntas que exploran si una persona ha presenciado dentro o en los alrededores de su centro educativo hechos de violencia, tales como peleas con arma blanca o de fuego, o ha conocido casos de acoso o abuso sexual, portación de armas blancas o de fuego, circulación o consumo de drogas, o miembros de maras o pandillas. Para más información ver el recuadro 3.4 del capítulo 3.
5. La victimización indaga si la persona ha sido víctima de algún hecho de violencia dentro o en los alrededores del centro educativo. Entre los casos considerados se encuentran: haber recibido amenazas para dejar la escuela, haber sido agredido físicamente o verbalmente por un docente o director, haber sido agredido físicamente o verbalmente por sus compañeros. Para más información ver el recuadro 3.4 del capítulo 3.
6. Para más detalles sobre el diseño muestral y la identificación de los centros escolares, ver el anexo metodológico.
7. En las preguntas utilizadas, se pidió responder a las siguientes: “¿Qué tan de acuerdo está usted con la frase?”, utilizando una escala del 1 al 5, donde 1 equivale a “Muy en desacuerdo” y 5 a “Muy de acuerdo”. En cuanto al apoyo de profesores a estudiantes, se presentaron las frases: “Mis profesores/docentes me alientan a participar en actividades extracurriculares”, “Mis profesores/docentes me alientan a tener un mejor futuro” y “Hay uno o varios docentes que me ayudan frecuentemente con mis actividades académicas”. Respecto a la perspectiva de los estudiantes hacia los profesores, las frases proporcionadas fueron: “Tengo al menos un/a profesor/a que es mi modelo a seguir”, “Directores y/o docentes saben cómo resolver los conflictos que surgen en mi centro de estudios” y “Confío mucho en profesores/docentes de mi centro de estudios”. En lo que se refiere al apoyo de la familia, las frases fueron: “Mi familia se involucra en las actividades que organiza mi centro de estudios” y “Mi familia me alienta a mantener un buen rendimiento académico”.



MUNDO LABORAL INC.

5

Trabajo y modos de sustento: alternativas en proyectos de vida de la juventud y el desarrollo humano



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública



No siempre podemos construir el futuro para
nuestra juventud, pero podemos construir nues-
tra juventud para el futuro.

Franklyn D. Roosevelt, discurso pronunciado en Universidad de Pennsylvania.



Capítulo 5

Trabajo y modos de sustento: alternativas en proyectos de vida de la juventud y el desarrollo humano

Este capítulo introduce los conceptos claves de este Informe sobre Desarrollo Humano. En primer lugar, describe el concepto de *juventud* como una categoría descriptiva, analítica y política; así como los imaginarios y perspectivas prevalecientes en torno a la misma. Con ello se quiere demostrar que el término *juventud*, como categoría, tiene múltiples perspectivas: algunas totalizadoras y adultocéntricas, y otras más multifacéticas de las personas jóvenes y de sus expresiones.

Este capítulo analiza el acceso de las personas jóvenes a proveerse de los medios suficientes para el desarrollo de sus proyectos de vida. Comparado con otros países, El Salvador suministra, de manera escasa, los bienes y servicios que proveen bienestar (Martínez, 2008). Por esa razón, estos bienes y servicios deben ser adquiridos a través del mercado, proveídos por las familias y obtenidos por la persona a través de estrategias de inserción laboral formal, emprendimiento, migración u otras iniciativas que pueden, en ocasiones, reñir con la legalidad. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del 2017¹, más del 70 % del ingreso de los hogares salvadoreños proviene del trabajo remunerado (MINEC y DIGESTYC, 2018). Por tanto, para hacer una aproximación al bienestar de la juventud es necesario analizar la calidad de su inserción en el mercado laboral. En un contexto como este, los ingresos —y, sobre todo, el ingreso laboral— es fundamental, pues junto con la capacidad de compra se vuelven variables *proxy* del bienestar, así como el principal modo de sustento.

Un aspecto central del paradigma de desarrollo humano es que las personas cuenten con medios seguros para alcanzar su bienestar (PNUD, 2008). El

trabajo, en este sentido, es un factor importante, pues es el medio por el cual las personas aprovechan sus capacidades, manifiestan su creatividad y se ganan el sustento necesario para lograr un nivel de vida adecuado. Sin embargo, es relevante que las personas tengan acceso a un trabajo que les ofrezca una remuneración justa, protección social, buenas condiciones, seguridad, posibilidades de desarrollo personal, así como igualdad en el trato para hombres y mujeres. Es decir, que tenga todas las características de un trabajo decente (OIT, 2006).

El trabajo tiene, sin duda, un fuerte carácter material en la provisión de bienestar, pero en el caso de las personas jóvenes se suma el papel simbólico que genera, pues permite transiciones importantes hacia la autonomía económica y la vida adulta. La juventud está inmersa en un tiempo social que, por lo general, está asociado con procesos de autonomía de la persona frente a sus progenitores u hogar, y en el que destacan los siguientes procesos:

... transición del sistema de educación formal al mercado de trabajo; la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal y/o la

paternidad-maternidad; la obtención de la independencia residencial con respecto al hogar de los padres; y la construcción de una identidad propia (Saraví, 2004).

El trabajo provee la base material para eliminar la dependencia económica y para generar la emancipación del hogar. Asimismo, es un medio de valoración social de las personas en términos de su contribución al desarrollo (Weller, 2007).

En El Salvador, la inserción laboral de las personas jóvenes se combina con varios procesos, entre ellos los de formación escolar y productiva, los del trabajo doméstico y los de la violencia. Todos estos contextos forman parte de un contexto marcado por el desajuste entre la oferta y la demanda laboral. Las personas jóvenes son parte de la vida productiva y reproductiva del país. Sin embargo, muchas veces lo que pueden hacer no es compatible con lo que quieren hacer o con lo que pueden alcanzar en realidad.

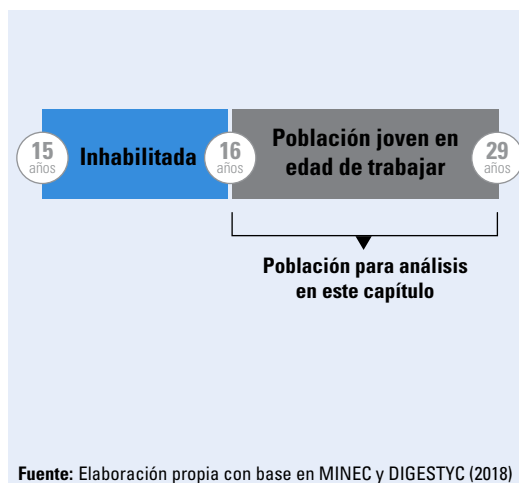
Estos elementos complejizan más los retos de las personas jóvenes para impulsar sus proyectos de vida y garantizar su desarrollo humano. También evidencian los desafíos a los que este grupo poblacional se enfrenta para suplirse de sus medios de vida, más allá del reto de conseguir un empleo. Por esta razón, este capítulo describe cómo se da la (no) inserción laboral en las personas jóvenes de acuerdo con diversas variables: algunas características socio-demográficas, la conciliación con el trabajo doméstico y los procesos educativos, así como los roles en sus hogares.

Es importante aclarar que la población joven que será analizada en este capítulo está delimitada por las regulaciones existentes en el código laboral, el cual establece que:

... se podrá autorizar el trabajo de menores a partir de la edad de dieciséis años, siempre que quedan plenamente garantizadas su salud, seguridad y moralidad y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de la actividad correspondiente (Art. 105).

Figura 5.1

Correspondencia de la población joven en edad de trabajar



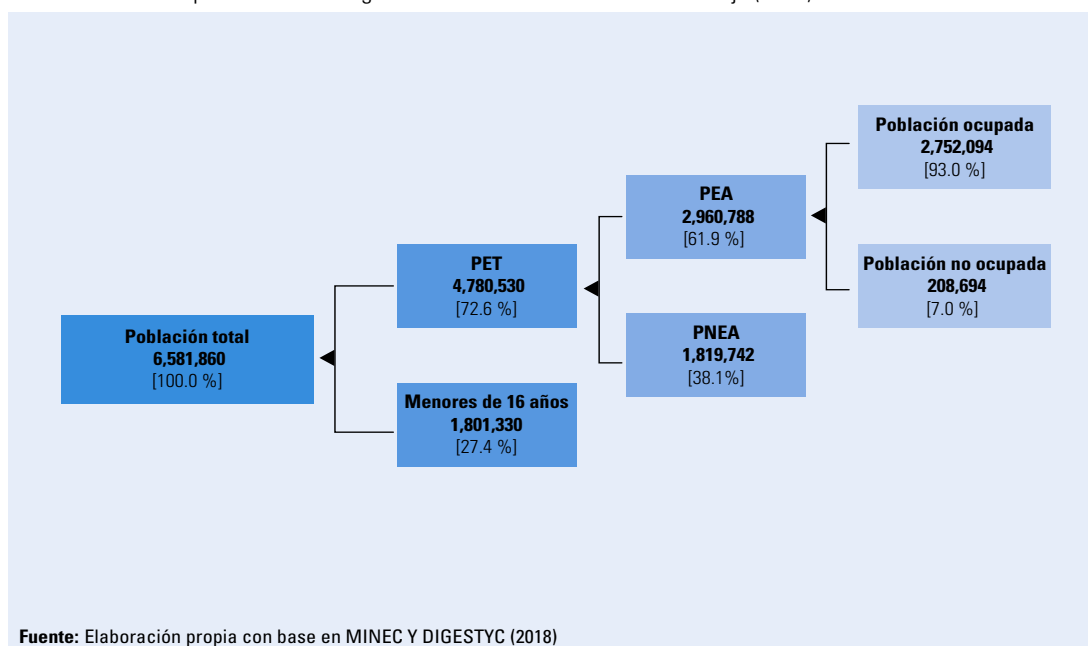
Por esa razón, en esta sección, cuando se mencione a las personas jóvenes y al empleo se hará referencia a la población de 16 a 29 años de edad, pues el límite inferior denota el umbral de ingreso a la Población en Edad de Trabajar (PET) y, por ende, de la Población Económicamente Activa (PEA) y de la Población Económicamente Inactiva (PEI), según los estándares nacionales.

Este capítulo tiene varios apartados. En el primero se discute la inserción laboral y se demuestra la calidad de inserción de las personas jóvenes, así como las contribuciones no monetarias en términos de trabajo doméstico que aporta este grupo poblacional en sus hogares. En la segunda sección se exponen algunos retos que enfrenta la inserción laboral de las personas jóvenes. También se destacan algunos problemas irresolutos como el abandono temprano de los sistemas de formación y sus consecuencias, la migración y la posibilidad de desarrollar proyectos de vida en el territorio nacional, así como la empleabilidad como reto para la inserción.

La tercera sección presenta a la violencia como desafío para los modos de sustento de las personas jóvenes y expone los nuevos retos que impone a la inserción laboral de estas. El capítulo cierra con una breve reflexión sobre las políticas y modelos de desarrollo que pueden generar una inserción laboral menos precaria de las personas jóvenes.

Figura 5.2

Distribución de la población total según su inserción en el mercado de trabajo (2017)



5.1 INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS JÓVENES Y SUS CONTRIBUCIONES

Se calcula que, para el 2017, El Salvador tenía una población total aproximada de 6.6 millones, de la cual cerca de tres cuartas partes tenía edad legal para trabajar (4.8 millones) y el resto era población menor de 16 años de edad (1.8 millones). Entre la Población en Edad de Trabajar (PET), más de la mitad está trabajando o ha buscado empleo de manera activa, lo que la hace una Población Económicamente Activa (PEA [3.0 millones]). El resto (1.8 millones) se considera que es Población no Económicamente Activa (PNEA)². Del total de la PEA se calcula que 93 % (equivalente a 2.8 millones) es población ocupada y que solo un 7 % (en términos absolutos, 208,694 personas) está desempleada. Esta última es la que se conoce como tasa de desempleo (ver figura 5.2).

Las personas jóvenes son, aproximadamente, 1 de cada 4 habitantes de El Salvador, lo cual refleja la importancia que tienen en los agregados de población nacional. Por esta razón, vale la pena analizar cómo los agregados del mercado de trabajo se diferencian entre la población joven y la no joven (figura 2). La

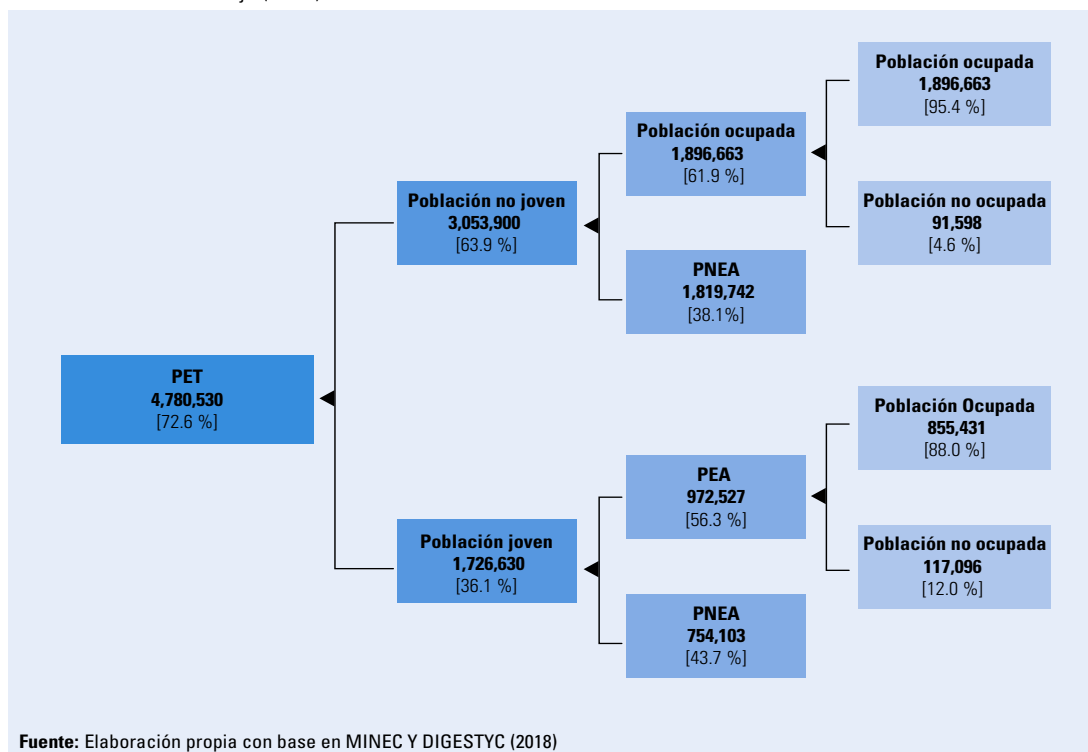
población joven representa más de un tercio de la PET. Sin embargo, debido a que la juventud es la etapa de la vida que se corresponde de manera social con la formación escolar, muchos tienen un proceso escolar inconcluso. Este factor propicia que tengan mayor participación en la Población no Económicamente Activa (PNEA) en comparación con sus contrapartes de más de 30 años de edad (43.7 % versus 35 %, respectivamente).

Por otro lado, la ocupación o tasa de inserción en la PEA es sustantivamente diferente entre estas dos poblaciones: mientras la población no joven (mayor de 30 años de edad) logra insertarse en el mercado laboral en poco más del 95 % de las veces, las personas jóvenes tienen una tasa de éxito de 88 %. Es decir, 7 puntos porcentuales menos. Esa inserción se traduce en una tasa de desempleo juvenil que es 2.6 veces superior a la de las personas adultas mayores de 30 años de edad, y que tiene un valor de 12 %. Esta información lleva a concluir que el desempleo tiene una mayor incidencia en la población joven que en la población de personas adultas.

Al comparar los agregados según condición de inserción laboral se observa, en promedio, que por cada

Figura 5.2

Distribución de la población joven y no joven en edad de trabajar según su inserción en el mercado de trabajo (2017)



10 personas no económicamente activas, aproximadamente 6 eran adultas y 4 jóvenes; y que por cada 10 personas ocupadas, 7 eran adultas y 3 eran jóvenes (gráfico 5.1). La condición anterior se revierte entre la población desempleada, en la que, por cada 10 personas, aproximadamente 6 eran jóvenes y 4 adultas. Los agregados anteriores, según condición de ocupación, ofrecen más información cuando se analizan a partir de las diferencias entre hombres y mujeres. Y es que, a nivel nacional, las condiciones de ocupación y no ocupación son dominadas, de manera preponderante, por hombres; mientras la condición no económicamente activa, por mujeres.

Esta diferencia es importante porque denota que la inserción laboral de las personas jóvenes está bastante marcada por la división sexual del trabajo, pues del total de personas jóvenes fuera del mercado de trabajo hay un mayor porcentaje de mujeres jóvenes (71.4 %) que de hombres jóvenes (28.6 %). Es decir, las mujeres jóvenes son las principales integrantes de la Población no Económicamente Activa. Esta

división es importante porque, al indagar en las razones del porqué no se tiene un trabajo ni se busca uno, el 56.4 % afirma que es debido a que realiza quehaceres domésticos, lo cual denota una fuerte carga cultural y la persistencia de patrones diferenciados por estereotipos de sexo (ver gráfico 5.2).

En cuanto a la condición de ocupación de las personas jóvenes también es relevante la evolución de la categoría a lo largo de las distintas cohortes de personas jóvenes o etapas de la juventud. Esto se debe a que, a medida este grupo etario adquiere años, va abandonando la condición de no económicamente activos, sobre todo debido a la conclusión de la etapa escolar. De esta forma, de manera paulatina, empieza a engrosar la condición de personas ocupadas o desempleadas. Al hacer un análisis por cohortes de edad, se deduce que 66.1 % de las personas jóvenes en la etapa más temprana de juventud (16 a 19 años de edad) es no económicamente activa debido al proceso de formación educativa; que el 28.6 % trabaja y forma parte de la población ocupada y que el 5.2 % está desempleada (ver gráfico 5.3).

Gráfico 5.1

Distribución de la población en edad de trabajar por condición de ocupación (2017)

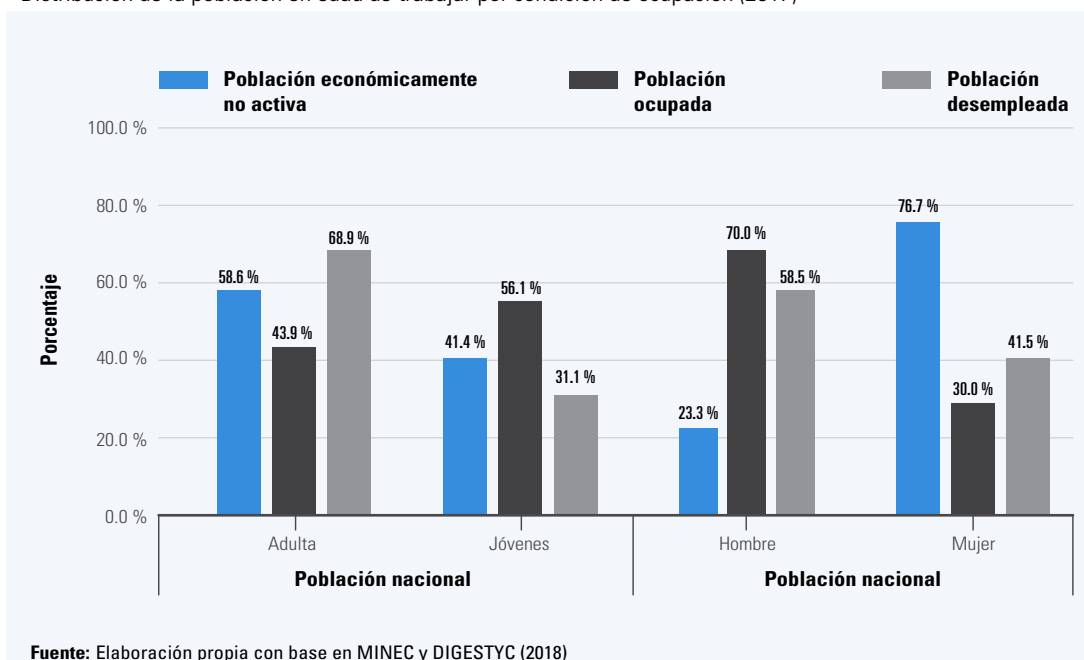
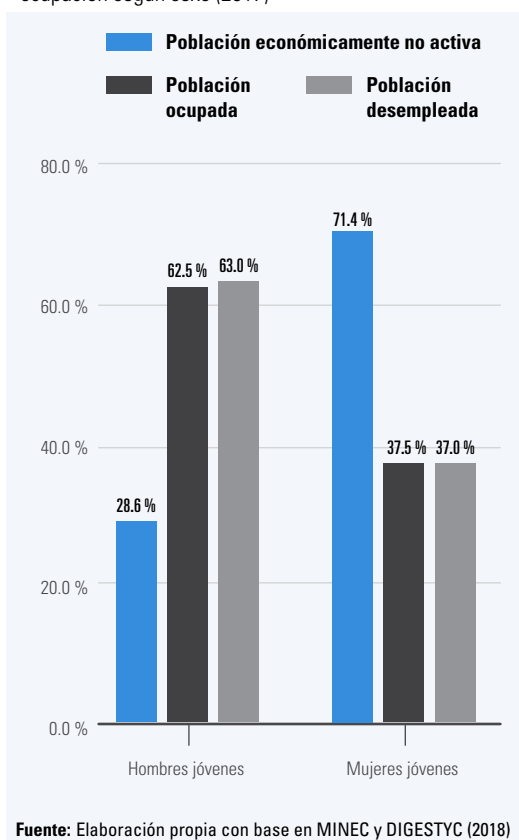


Gráfico 5.2

Distribución de la población joven por condición de ocupación según sexo (2017)

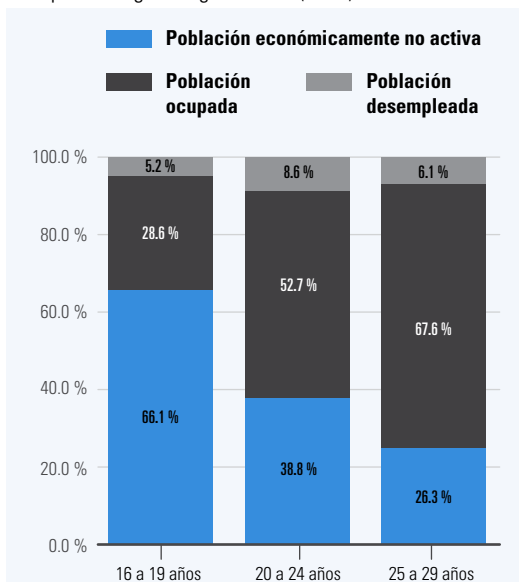


Comparado con este grupo, parece que la transición a la etapa intermedia de la juventud (entre los 20 y 24 años de edad) conlleva una reversión en la tendencia anterior: el 52.7 % es población ocupada; el 38.8 % es no económicamente activa y el 8.6 % está desempleada. La tendencia en este grupo se mantiene entre las personas jóvenes de mayor edad, entre quienes se incrementa el porcentaje de personas ocupadas y disminuye el de las no económicamente activas y desempleadas.

Además de estar marcada por la edad y por diferencias entre sexos, la inserción laboral de las personas jóvenes también está diferenciada, de manera acusada, por los sectores en los que está ocurriendo y por ocupaciones. En el caso de las mujeres jóvenes, casi 8 de cada 10 se ocupan en actividades del sector terciario, mientras los hombres jóvenes también tienen una inserción significativa en este sector, pero la proporción apenas representan 4 de cada 10 hombres jóvenes (ver gráfico 5.4). Esta división sectorial se traduce en que las mujeres se insertan con mayor frecuencia en ocupaciones ligadas a la venta y el comercio, mientras que los hombres en actividades menos calificadas, pero con una mejor calidad de empleo (ver gráfico 5.5).

Gráfico 5.3

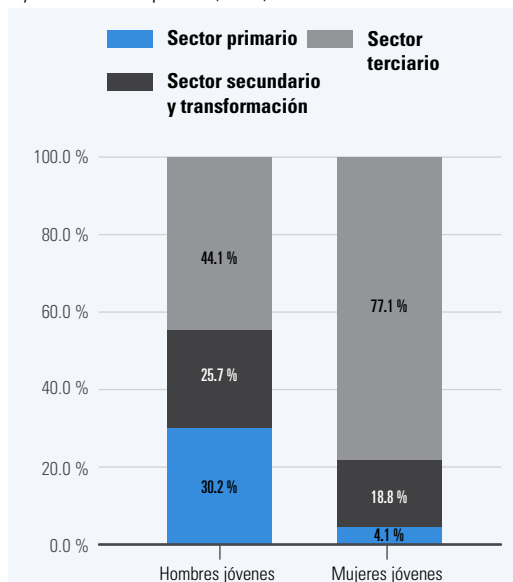
Distribución de la población joven por condición de ocupación según rango de edad (2017)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.4

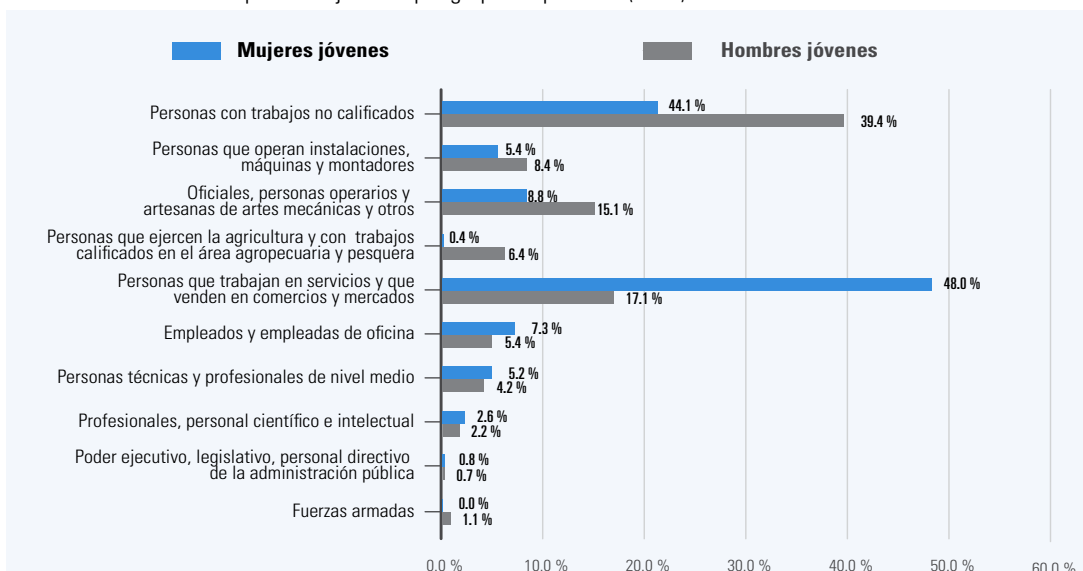
Inserción laboral de la población joven según sexo y sector de ocupación (2017)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.5

Inserción laboral de las personas jóvenes por grupo ocupacional (2017)



Nota: los grupos ocupacionales se hicieron con base en lo establecido en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08).

Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Condiciones laborales de la juventud salvadoreña

Existe un número significativo que logra insertarse en el mundo laboral, a pesar de la amplia tasa de perso-

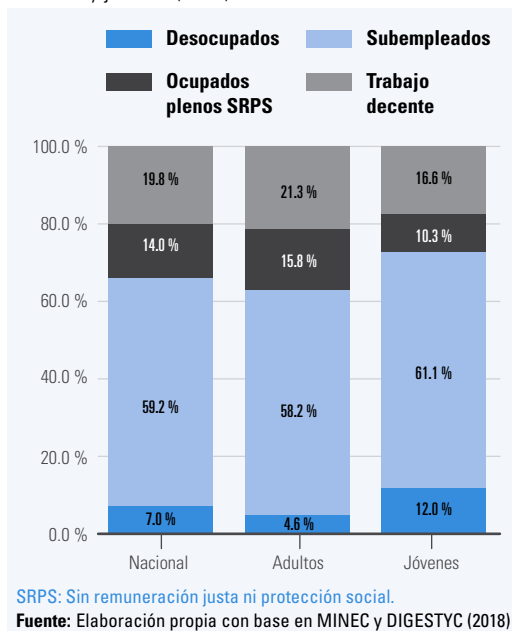
nas jóvenes que buscan empleo, pero que no logran insertarse. Sin embargo, el primer grupo lo hace en condiciones laborales adversas. En este apartado se hace una evaluación de la inserción laboral de las personas jóvenes con énfasis en el trabajo decente,

el cual permite que la persona acceda a una remuneración justa, protección social, buenas condiciones, seguridad social, posibilidades de desarrollo personal e igualdad en el trato para hombres y mujeres (OIT, 2006). El empleo decente es un concepto amplio en el que convergen cuatro objetivos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo; el empleo; la protección social y el diálogo social (Somavía, 2014).

En una primera aproximación al trabajo decente se calcula que, de cada 10 jóvenes que forman parte de la PEA, poco menos de dos (16.6 %) poseen un trabajo decente, tasa que en términos porcentuales es menor que el promedio nacional y que el reportado por las personas adultas. En esta categoría se incluyen las personas que trabajan, pero que no cuentan con remuneración justa y protección social (SRPS). En ese caso, la proporción de personas jóvenes en esa condición es también menor (10.3 %) comparado con el promedio nacional (14.0 %) y la población adulta (15.8 %). Otra categoría en este análisis corresponde a la del subempleo, el cual incluye a quienes están ocupados pero que, por motivos ajenos a su voluntad, trabajan menos de 40 horas a la semana o reciben una remuneración por debajo de lo reglamentado o bien poseen un empleo inestable en el que

Gráfico 5.6

Incidencia del trabajo decente a nivel nacional, adultos y jóvenes (2017)



existen periodos de inactividad forzada, superior a un mes al año³. En ese caso, las personas jóvenes reportan porcentajes de incidencia mayor (61.1 %) que las personas adultas (58.2 %) y que el promedio nacional (59.2 %), cifras que no representan diferencias en términos de proporciones.

Gráfico 5.7

Incidencia del trabajo decente en población joven según sexo y grupo de edad (2017)

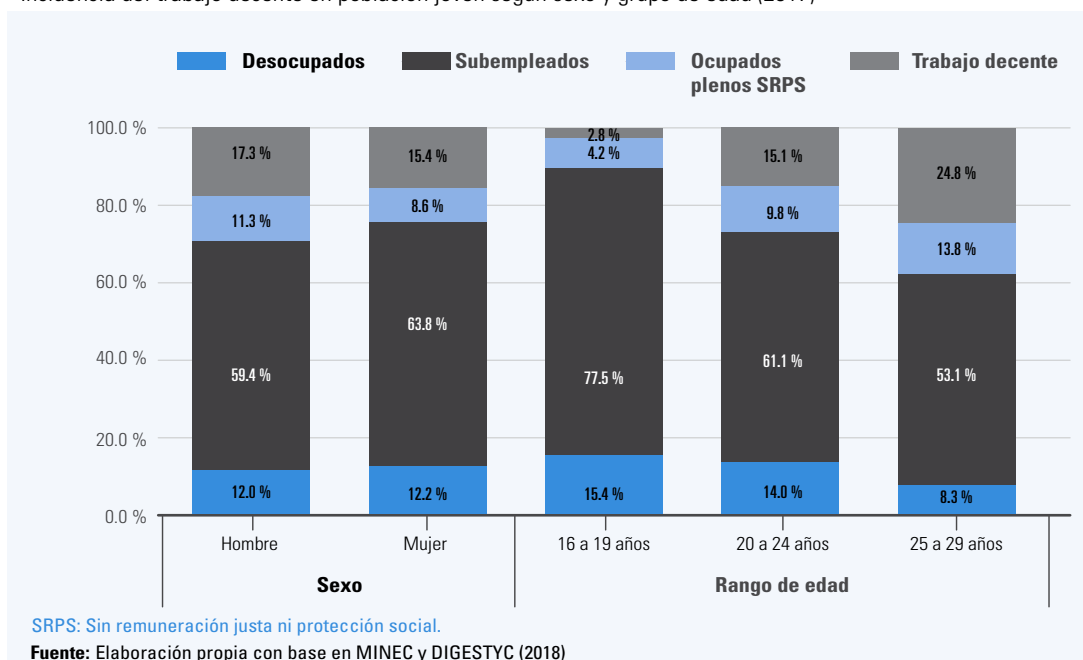
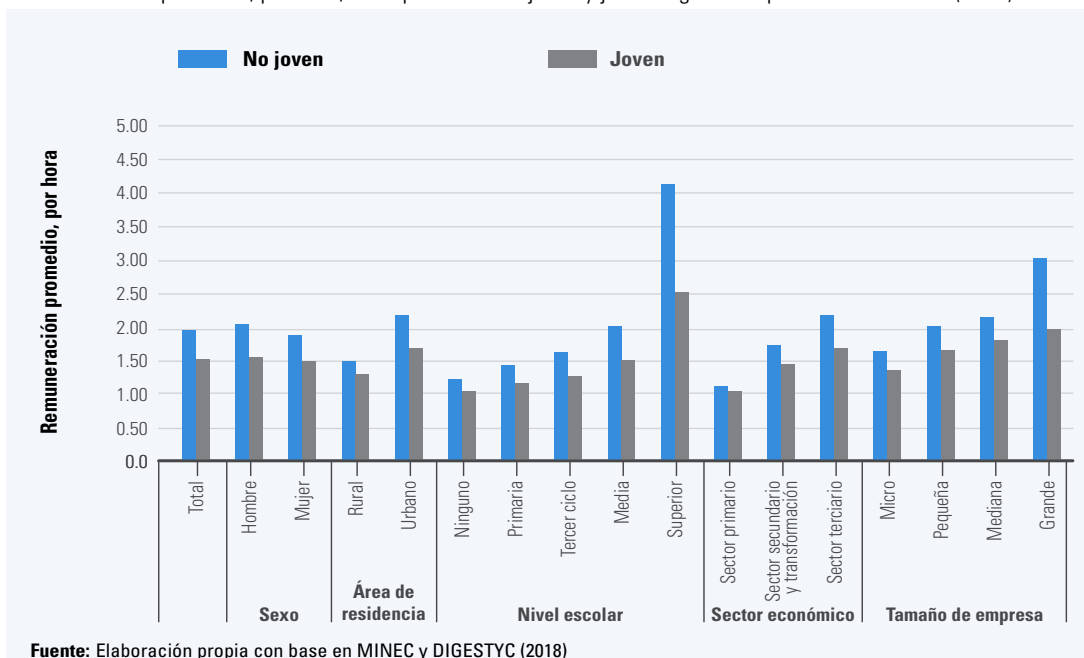


Gráfico 5.8

Remuneración promedio, por hora, de la población no joven y joven según múltiples características (2017)



es de 4.4 puntos porcentuales. Entre quienes tienen empleo, pero carente de una remuneración justa y sin protección social (SRPS) se reporta una diferencia de 2.7 puntos porcentuales. Sin embargo, en este último caso, es mayor la cantidad de hombres en esa condición que de mujeres.

A nivel de grupo de edad también existen diferencias destacables. A partir de la información disponible es posible generalizar que, en términos comparados, las personas jóvenes que se insertan en el mercado laboral más temprano suelen hacerlo en condiciones más precarias. Y es que las personas más jóvenes suelen insertarse, con mayor frecuencia, en el subempleo. A pesar de eso, al contrastar por grupos de edad se evidencia que, a medida que aumenta la edad, la proporción de personas jóvenes subempleadas disminuye y aumenta la proporción de quienes tienen un trabajo decente.

Al aproximarse a la inserción a través del ingreso se evidencia que la población joven tiene una inserción más precaria en comparación con la población adulta. Al comparar la remuneración por hora entre personas adultas y jóvenes, es patente que estos últimos ganan, en promedio, el 77.9 % de lo que gana un adulto. Los resultados de las variables explora-

das sugieren que, en términos generales, hombres y mujeres jóvenes ganan menos que sus contrapartes adultas, salvo excepciones en que las diferencias no son estadísticamente significativas, como en el caso de quienes trabajan en la mediana empresa, o en el sector primario o que lo hacen sin ningún nivel de escolaridad.

Las variables destacan que, a nivel de área de residencia, las personas jóvenes tienen menor remuneración en el área urbana. En el caso de quienes trabajan en el área rural no existen diferencias significativas a nivel estadístico entre personas adultas y jóvenes, pero existen retos importantes por superar (sobre estos se profundiza más adelante, en el recuadro 5.1).

La distancia entre lo que gana una persona joven y una adulta aumenta en los niveles de escolaridad más altos, sobre todo en el nivel de educación superior en el cual las personas adultas ganan casi el doble que las jóvenes. Esa tendencia se mantiene en los sectores secundario y terciario; lo mismo que en la comparación a nivel de tamaño de empresa.

Al analizar la dimensión de protección social, las diferencias entre la población joven y adulta son meno-

Recuadro 5.1

Retos del empleo en la juventud rural

Al analizar el empleo en las personas jóvenes menores de 20 años de edad es posible observar que la mitad de ellos residen en el área rural (56.3 % del total). Lo anterior indica que la población joven en el área rural es sujeta de inserciones laborales más tempranas. Precisamente, el Gráfico 5.9 muestra que, entre las personas jóvenes trabajadoras menores de 20 años de edad, es mayor el volumen de residentes del área rural que de la urbana.

Este patrón se revierte entre quienes tienen más de 20 años de edad, pues a partir de entonces es mayor la cantidad de personas jóvenes empleadas en el área urbana que quienes residen en el área rural. La dinámica descrita reafirma que, en comparación con las personas jóvenes que residen en el área urbana, las personas jóvenes residentes del área rural llevan más tiempo en el mercado laboral.

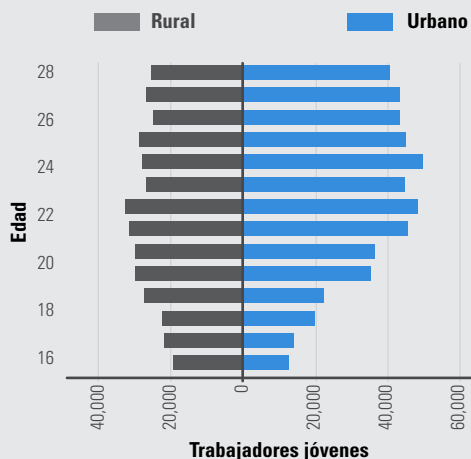
Los contextos sociohistóricos definen las transiciones que ocurren a lo largo de la juventud (Esteinou, 2015). En El Salvador, las juventudes también tienen diferentes comportamientos según el ámbito de residencia. Por ejemplo, las personas jóvenes del área rural tienen transiciones más tempranas a la adultez que quienes viven en la zona urbana, así lo demuestra la inserción al mundo laboral donde las personas jóvenes —sobre todo los hombres— inician más temprano su vida laboral (en promedio los hombres jóvenes a los 15 años y las mujeres jóvenes a los 17.6 años de edad [gráfico 5.10]).

La diferencia en la inserción laboral más temprana tiene consecuencias en el desempeño educativo, en primer lugar, porque la conciliación trabajo-escuela es menos frecuente en las zonas rurales, ya que el porcentaje de asistencia de las personas jóvenes menores de 20 años y que trabajan en la zona rural es de 25.4 % mientras que en la zona urbana es de 34.8 %. La diferencia en la conciliación trabajo-escuela proviene de una asistencia escolar total baja, pues solo un 42.1 % de las personas jóvenes menores de 20 años del área rural está asistiendo a un centro escolar, en comparación con un 66.8 % en el área urbana. Estos elementos se traducen en una juventud urbana que supera en un poco más de dos años de escolaridad a la juventud rural (10.5 versus 8.2 años) (MINEC y DIGESTYC, 2018).

A estas características hay que sumar que 43 % de las personas jóvenes del área rural están unidas o han estado alguna vez unidas en matrimonio o pareja, en comparación con el 34.2 % de las personas jóvenes del área urbana (MINEC y DIGESTYC, 2018).

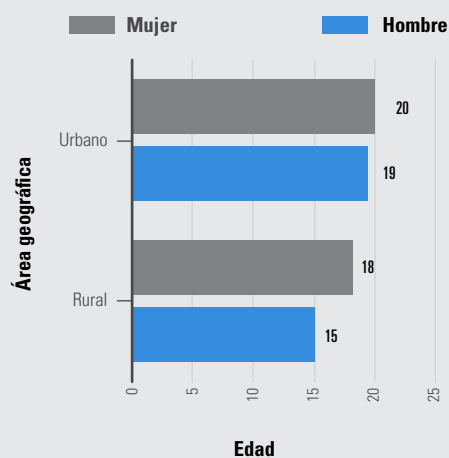
Estos elementos reafirman que las personas jóvenes del área rural tienen, en comparación con las personas jóvenes del área urbana, transiciones más tempranas al mundo laboral, a la primera unión y a la emancipación de hogar que sus contrapartes en el área urbana. La inserción laboral es un desafío pues existe evidencia que las inserciones laborales más tempranas tienen mayores probabilidades de generar

Gráfico 5.9 Trabajadores jóvenes según edad y ámbito de residencia (2017)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.10 Edad promedio de primer trabajo para jóvenes trabajadores (2017)

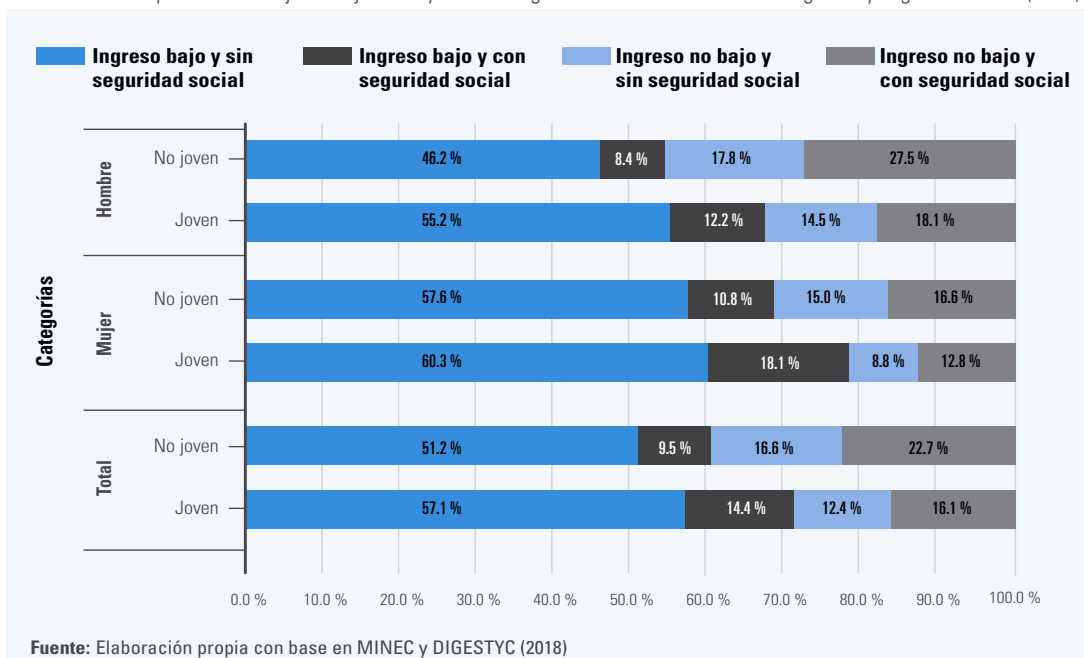


Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5.11

Distribución de personas trabajadoras jóvenes y adultas según condiciones laborales de ingresos y seguridad social (2017)



res que las observadas en la retribución, aunque hay que decir que estas son más favorables para las personas adultas que para las jóvenes. De acuerdo con los datos disponibles, las primeras tienen más probabilidad que las segundas de tener un empleo con acceso a seguridad social, aunque la diferencia es apenas de 1.7 puntos porcentuales (32.2 % en comparación con un 30.5 %). Además, en general, hay que destacar que los valores son bajos, pues es una minoría de empleos los que gozan de este derecho en el país.

Al tomar en cuenta la dimensión de ingreso y de protección social, es posible sintetizar la información al combinar ambas dimensiones para mostrar un esquema de las distintas precariedades y su incidencia. Es posible combinar las categorías para contrastar dos aspectos: a) las distribuciones de trabajo según las condiciones de ingreso y seguridad para la población joven y adulta, cuyo valor normativo sea la posibilidad de que las personas jóvenes ganen arriba o abajo del promedio de retribución salarial para cada grupo ocupacional (según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones a un dígito [CIOU-8]); y b) el criterio de acceso a seguridad social. Para ello se utilizan cuatro categorías, tal y como se muestra en el gráfico 5.11: ingreso bajo sin seguridad social, ingre-

so bajo con seguridad social, ingreso no bajo sin seguridad social e ingreso no bajo con seguridad social.

La combinación más frecuente en la población joven es la más precaria: salarios bajos sin protección, con cierta desventaja de las mujeres jóvenes frente a los hombres jóvenes. Por el contrario, contar con ingresos arriba del promedio y protección social es siempre una tendencia a la baja en ambos sexos. Sin embargo, es más acusada en el caso de las mujeres, ya que solo el 18.1 % de los hombres jóvenes y el 12.8 % de las mujeres jóvenes tendrían trabajos con estas características. La pregunta que surge, entonces, es la siguiente: ¿Quiénes son esas personas jóvenes? ¿Cuáles son sus características? El recuadro 5.2 intenta acercarse a la población joven que parece cumplir algunas características para conseguir un empleo decente.

Las contribuciones de las personas jóvenes en sus hogares

Las personas jóvenes forman parte de unidades familiares a las que realizan aportaciones a través del ingreso proveniente de su trabajo. Sin embargo, dado que muchas de ellas están en condición no económicamente activa es importante reconocer que aportan

Recuadro 5.2:

Retos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 busca generar un crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible con empleo pleno y productivo, y con trabajo decente para todas las personas. Entre sus metas específicas está generar empleo pleno y productivo, y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres (incluidas las personas jóvenes). Asimismo, busca reducir, de manera sustancial, la proporción de personas jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación.



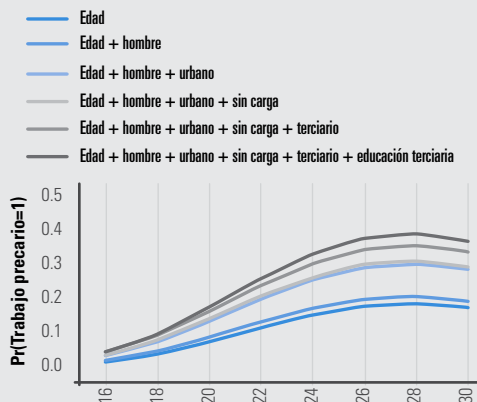
De cara a la juventud, el país enfrenta un gran desafío en esta materia, pues una buena proporción de trabajos están desprotegidos y el desempleo afecta más a las personas jóvenes que a las adultas. Además, pocas personas jóvenes tienen una remuneración de acuerdo con sus tareas, lo cual se refleja en que un 28.5 % de las personas jóvenes reciben remuneraciones superiores al promedio dentro de su propia ocupación. Al juntar ambas categorías se obtiene que solo un 16.1 % de la población joven tiene empleos con remuneraciones de acuerdo con sus tareas y con las prestaciones respectivas.

En este recuadro se presentan diferentes perfiles de personas jóvenes con lo cual se visibiliza, por medio de probabilidades, quienes tienen mejores oportunidades laborales. Precisamente, los gráficos 5.12 y 5.13 muestran los resultados de un modelo logístico para estimar la probabilidad de un empleo no precario con distintas variables³.

En el gráfico 5.12, la primera línea establece las probabilidades promedio de acuerdo con la edad de una persona. En este gráfico es notable cómo las primeras edades son las que tienen menos probabilidades de una inserción no precaria, y estas van creciendo de manera acelerada hasta los 24 años de edad. Si a la edad se suma la condición de ser hombre, se identifica, en la segunda línea, que las probabilidades aumentan de manera ligera a lo largo de todas las edades. Al agregar la característica de residir en el área urbana (tercera línea), el resultado es que incrementan las probabilidades a lo largo de las edades. Si agregamos la característica de tener una carga doméstica de trabajo menor a 20 horas también aumentan las probabilidades de que la población joven acceda a mejores trabajos. Si agregamos la característica del sector económico en que se emplea, es claro que trabajar en el sector terciario también aumenta las probabilidades de que las condiciones laborales sean adecuadas. Para finalizar, si se agrega la variable de educación superior o terciaria, está implica aún mayores probabilidades de acceder a trabajos no precarios.

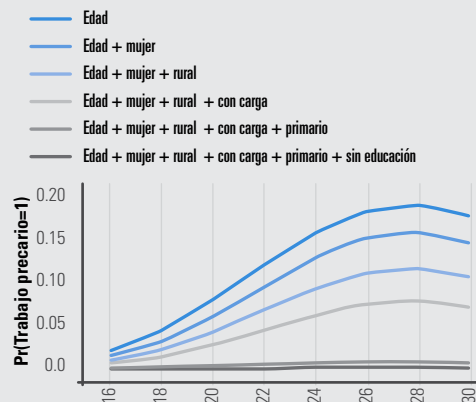
Por otro lado, el gráfico 5.13 muestra las probabilidades modeladas de un ejercicio similar, pero con las características de las subpoblaciones con peor inserción. El punto de partida es la misma con respecto al gráfico anterior, la cual representa la edad de una persona y su probabilidad de insertarse de manera no precaria. Por su parte, la segunda línea hacia abajo representa la probabilidad al ser mujer. En este caso puede analizarse cómo la probabilidad de tener un empleo no precario a lo largo de las edades disminuye a lo largo de estas. La tercera línea corresponde a la situación de ser mujer y vivir en el área rural. En este caso, de nuevo, las probabilidades se recortan. Las líneas subsiguientes corresponden a las probabilidades a lo largo de las edades para las mujeres, en el área rural, que tienen una carga doméstica superior a las 20 horas; y la inserción en el sector primario. Mientras que en la última agrega la condición de no tener educación, y queda patente cómo las probabilidades se mantienen muy cercanas a cero para todas las edades.

Gráfico 5.12 Probabilidades predichas de inserción en un trabajo protegido y con salarios igual o mayores a la media en su ocupación, situación no precaria (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.13 Probabilidades predichas de inserción en un trabajo protegido y con salarios igual o mayores a la media en su ocupación, situación precaria (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.1

Contribuciones proporcionales de los ingresos laborales y de tiempo de trabajo doméstico (2017)

		Contribución de ingreso (en porcentaje)			Contribución de tiempo (en porcentaje)		2017
		Hombre	Mujer	Total	Mujer	Total	
Grupo de edad (en años)	16-19	4.3	1.5	5.8	6.8	19.2	26.0
	20-24	13.6	7.6	21.2	7.0	30.0	37.0
	25-29	21.0	12.1	33.1	7.9	34.0	41.9
Área geográfica	Rural	15.3	6.4	21.7	6.5	29.3	35.8
	Urbano	10.5	6.5	17.0	7.0	24.0	31.0
Nacional	Total	11.8	6.4	18.2	6.8	26.1	32.9

Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

a sus unidades familiares por medio de trabajo no remunerado. El cuadro 5.1 muestra, de manera proporcional, las contribuciones que las personas jóvenes realizan a sus hogares (en ingreso y trabajo doméstico) según sexo, grupo de edad y área de residencia.

En el caso de las aportaciones en términos de ingreso, es importante destacar que los hogares en donde hay personas jóvenes dependen más de los ingresos por trabajo que los hogares donde no las hay. A nivel nacional se calcula que, en promedio, un 73.2 % de los hogares generan sus ingresos a partir de fuentes laborales. En hogares con presencia de, al menos, un joven el porcentaje incrementa a 76.3 % y desciende a 67.6 % en los hogares en los que no hay personas jóvenes. La población joven que trabaja genera, en promedio, el 18.2 % de los ingresos laborales de los hogares, y la contribución cambia según algunas características.

La contribución monetaria de la población joven es mayor en los hombres que en las mujeres, con una diferencia de 5.4 puntos porcentuales. Los hombres jóvenes contribuyen, en promedio, con el 11.8 % de los ingresos de los hogares, mientras que las mujeres aportan solo un 6.4 %. La contribución que las personas jóvenes realizan aumenta conforme incrementa la edad. En este sentido, destaca que quienes tienen entre 25 y 29 años de edad pueden llegar a contribuir con alrededor de 33.1 % de los ingresos de los hogares;

valor que representa un 21.0 % en el caso de los hombres. Por otro lado, la contribución de los hombres en las áreas rurales es mayor que en las urbanas; mientras que para las mujeres el patrón se revierte: contribuyendo más las mujeres jóvenes urbanas que las rurales.

Con respecto a las contribuciones de la población joven en materia de tiempo en trabajo doméstico, es importante reconocer que el tiempo se distribuye entre trabajo (doméstico y no doméstico), los estudios y el ocio. En ese sentido, se reconoce que esta población se inserta en el mercado de trabajo y también dedica parte de su tiempo a las labores del hogar, lo cual contribuye a buena parte de la reproducción social de los hogares salvadoreños. En este aspecto, es especialmente relevante la contribución de las mujeres en estas tareas.

En promedio, las personas jóvenes dedican 16.7 horas a la semana a las labores no remuneradas del hogar, lo cual es muy similar al resto de personas mayores de 29 años de edad que dedican 17.0 horas. En el caso de los hombres jóvenes, el promedio es de 7.2 horas; en las mujeres jóvenes, el promedio asciende hasta a 25.5 horas a la semana; y, en el caso de las mujeres mayores de 29 años de edad, el promedio es de 24.8 horas según los cálculos realizados sobre el uso del tiempo por parte de la EHPM 2017. El tiempo que dedican las mujeres jóvenes representa, en pro-

Recuadro 5.3:

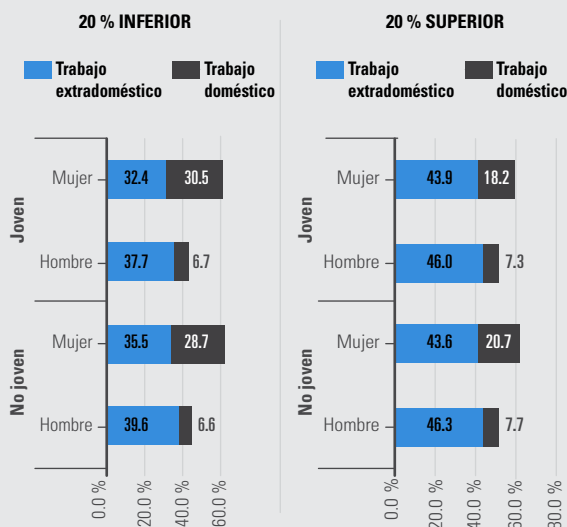
Desafíos políticos para una (mejor) inserción laboral de las mujeres jóvenes

El bono de “género” ha estado presente en algunas discusiones, como una forma de prolongar el bono demográfico y, por tanto, disminuir la dependencia económica en los países que tienden al envejecimiento (Martínez y otros, 2013). El argumento es que si las mujeres ingresan al mercado de trabajo, de manera automática es mejor para la economía y promueve la equidad laboral. Sin duda, la participación laboral femenina ha ido en aumento en la región latinoamericana, pero esta inserción laboral es acompañada de una sobrecarga de trabajo (doméstico y no doméstico) en las mujeres, que también persiste en las mujeres jóvenes.

El Salvador no es una excepción. Como se muestra en el gráfico 5.14, al sumar las cargas de trabajo doméstico y no doméstico las mujeres tienen mayor promedio de horas trabajadas. Si bien las mujeres que residen en hogares de ingresos económicos más altos tienen niveles de trabajo doméstico menores que las que están en el 20 % inferior, estas mantienen cargas laborales más altas. En el caso de las jóvenes, esta sobrecarga, además, tendría efectos no conciliatorios con el tiempo al estudio. De existir un bono de género, además de que este depende de que la participación económica se haga en empleos de calidad —como todos los bonos en materia de dependencia económica— también se enfrenta al reto de la conciliación con las labores de reproducción dentro de los hogares. Las cargas familiares provenientes de estas labores influyen, no solo en la inserción laboral de las mujeres, sino también en el tipo de inserción: si es en empleos protegidos asalariados o no (Orozco, 2016).

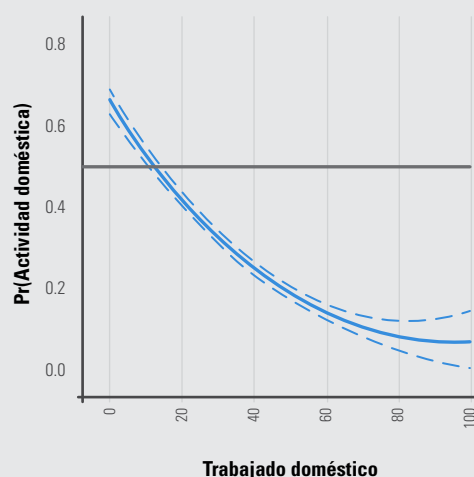
Sin duda, esto implica que hay una gran necesidad de políticas que, de manera activa, aborden el problema de los cuidados y del trabajo doméstico. Si bien, el descenso de la fecundidad puede aminorar las cargas, es importante tener en cuenta el enraizamiento del fenómeno del embarazo adolescente en el país (UNFPA, 2017) y el envejecimiento, que pueden ir en detrimento de este descenso. En pocas palabras, se necesita corresponsabilidad de tareas entre hombres y mujeres, sobre todo si queremos una juventud que funcione de un modo más equitativo, tal y como plantea el Objetivo de Desarrollo Sustentable número 5. Del mismo modo, se debe recordar que El Salvador ha suscrito el Convenio 156 de la OIT sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares, y que estos compromisos deben hacerse tangibles en acciones de políticas pública que garanticen la autonomía de las jóvenes salvadoreñas (Landa y Terán, 2014).

Gráfico 5.14 Promedio de horas de trabajo doméstico y extra doméstico, según quintil de ingresos, sexo y condición de joven o no joven (2017)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.15 Probabilidad de participación económica de las mujeres jóvenes según horas de trabajo doméstico (2017)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Fuente: Elaboración propia

medio, el 32.9 % de las horas de trabajo doméstico reportadas en su totalidad dentro del hogar en que residen, de este porcentaje un 26.1 % es de las mujeres jóvenes y el 6.8 % en el caso de los hombres. Del mismo modo, esta contribución varía a lo largo de las edades, aumenta para las mujeres a medida que incrementan los años, y se mantiene estable para los hombres. Las cargas domésticas asumidas por las mujeres jóvenes representan casi un tercio del tiempo demandado en los hogares de los estratos rurales (29.3 %). Lo interesante de los datos es que las aportaciones del tiempo de la población joven son bastante estables y son significativamente menores que las de las mujeres. En ese sentido, vale la pena reflexionar sobre la influencia que los patrones culturales ejercen en esta distribución.

5.2 RETOS DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO DE MEDIOS DE VIDA

Los datos expuestos en el apartado anterior dan muestra de la incapacidad que tiene la economía salvadoreña de satisfacer la demanda de empleo decente. Ante la falta de este, la población joven y adulta se ve obligada a obtener sus medios de vida a través del subempleo o la informalidad. Dado el porcentaje significativo de hogares que dependen de los ingresos laborales para su subsistencia, la continuidad del trabajo y la certeza de ingresos son fundamentales para garantizar medios de vida seguros. No todas las personas jóvenes tienen garantizada una inserción laboral exitosa: existen grupos que enfrentan retos todavía mayores para su inserción laboral debido a ciertas características como su sexo, lugar de residencia o responsabilidades asumidas en el hogar.

En esta sección se exponen las agendas inconclusas y los retos comunes que tienen las personas jóvenes para proveerse medios de vida suficientes para transitar a una adultez productiva e independiente.

La desafiliación temprana con el sistema educativo

La educación es uno de los componentes fundamentales del desarrollo humano y, en aras de que las personas cuenten con medios de vida suficiente, es

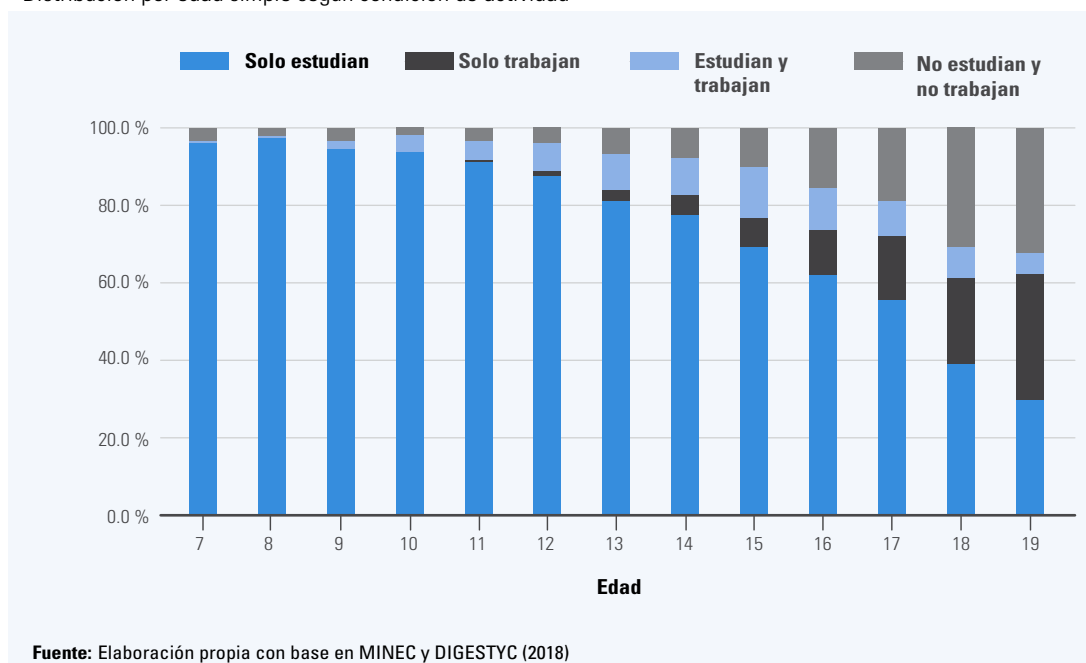
importante que los niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes completen su formación escolar. Sin embargo, tal y como se planteó en el capítulo anterior, todavía existen retos importantes para el logro de una educación básica universal, sobre todo en el nivel de educación media. En esta sección se hace un análisis del patrón de actividades referentes al estudio y empleo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), pues existen indicios de que El Salvador se encuentra entre los países de América Latina con mayor incidencia de personas jóvenes que no estudian y no trabajan (nini).

El gráfico 5.16 muestra, para cada una de las cohortes de edad, la relación de los NNAJ con respecto al estudio y el empleo y la inactividad (entendido este último término como la situación en la que no se estudia ni se trabaja). En este gráfico se amplía el rango de edad, pues es posible observar cómo, entre las cohortes de 7 a 9 años de edad, más del 95 % de niños y niñas en esa edad se dedican a estudiar. Sin embargo, comparado con el grupo anterior, a partir de los 10 años de edad comienza un proceso de desafiliación con el sistema educativo que va reduciendo el porcentaje de niños y niñas que estudian, y comienza a crecer, de manera significativa, el número de quienes estudian y trabajan y de quienes no realizan ninguna de estas actividades. La tendencia descrita se agrava a partir de los 15 años de edad, cuando el porcentaje de personas jóvenes que estudia se reduce al 69.6 % de la cohorte y sigue, a partir de entonces, disminuyendo hasta reducirse a 39.7 % entre la población joven de 18 años de edad.

La desafiliación temprana de los sistemas educativos constituye un obstáculo para el desarrollo de medios de vida y empleabilidad de las personas jóvenes en El Salvador, pues afecta las perspectivas futuras de generar ingresos suficientes para sostener un nivel de vida digno (GOES, 2017). Estimaciones del 2017 calculan que, para ese año, 42 % de las personas jóvenes salvadoreñas entre los 18 y los 29 años de edad no habían finalizado su educación media, aun cuando es un requisito para la contratación en el contexto laboral actual. Existen múltiples justificaciones del porqué del abandono de las escuelas, algunas de las cuales son retomadas en la temática de deserción escolar del capítulo cuatro de este Informe. En esta

Gráfico 5.16

Distribución por edad simple según condición de actividad



sección es solo importante resaltar que, entre los principales motivos, se encuentran la falta de interés en el estudio, la necesidad de trabajar y el precio de la educación.

Con base en el parámetro de la inserción laboral y educativa de las personas jóvenes de entre 16 y 29 años de edad, se calcula que, a nivel nacional, el 21.9 % de las personas jóvenes se dedica solo a estudiar; el 43.4 %, solo a trabajar; el 28.6 % no estudia y tampoco trabaja, y el 6.1 % estudia y trabaja (gráfico 5.17). Con base en otras características, destaca que la doble exclusión —laboral y educativa— es más significativa entre las mujeres jóvenes (42.3 %) que en los hombres (13.6 %); entre quienes residen en estratos rurales (35.3 %) que en urbanos (23.9 %); y entre quienes tienen entre 20 y 24 años de edad (32.2 %). Es oportuno señalar, en contraposición a la población doblemente excluida, que existe un grupo con doble inserción: a este pertenecen quienes están insertos en el proceso productivo y en el escolar. De hecho, se estima que un 6.1 % de personas jóvenes a nivel nacional se encuentran en esta situación, y que su incidencia es mayor entre los hombres (7.9 %) que entre las mujeres (4.5 %); en la zona urbana (7.1 %) que en la rural (4.6 %); y entre las personas más jóve-

nes, es decir, entre quienes tienen entre 16 y 19 años de edad (8.5 %).

Cada vez es más frecuente el uso del término *nini* para referirse a las personas jóvenes que no estudian y no trabajan o en condición de doble exclusión. Comparado con América Latina, El Salvador suele ser ubicado como uno de los países con mayor número de personas jóvenes entre los 15 y 24 años en dicha condición, muy por encima del promedio latinoamericano, y con proporciones muy similares a las de sus vecinos del Triángulo Norte.

Es importante resaltar que, a pesar de su uso frecuente, muchas veces existen diferentes significados del concepto *nini* en diferentes países. Esto se debe a que el término se ha convertido en una estadística “no oficial que, no obstante, circula como si lo fuera” (Negrete y Leyva, 2013 citado en Bolaños y Rivera, 2016).

En su origen, el término procede de una traducción del vocablo inglés *neet* (*not in education, employment or training*; que puede traducirse como “ni en educación, empleo o capacitación”), el cual se usó por primera vez en el informe del *Social Exclusion Unit*,

Gráfico 5.17

Distribución de población según condición de inserción laboral y educativa

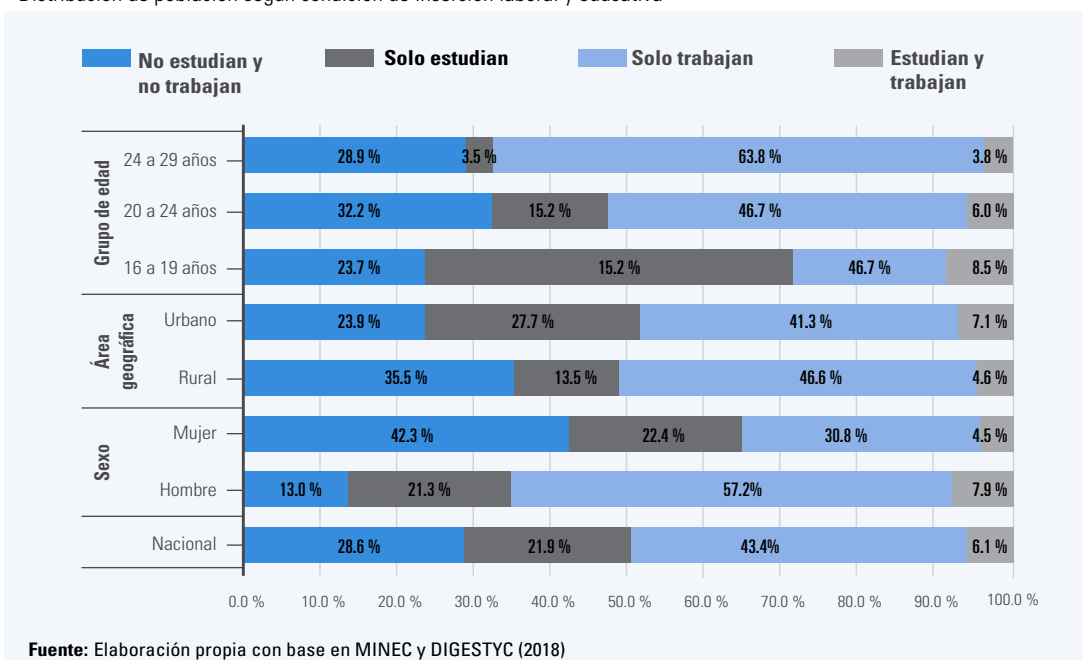
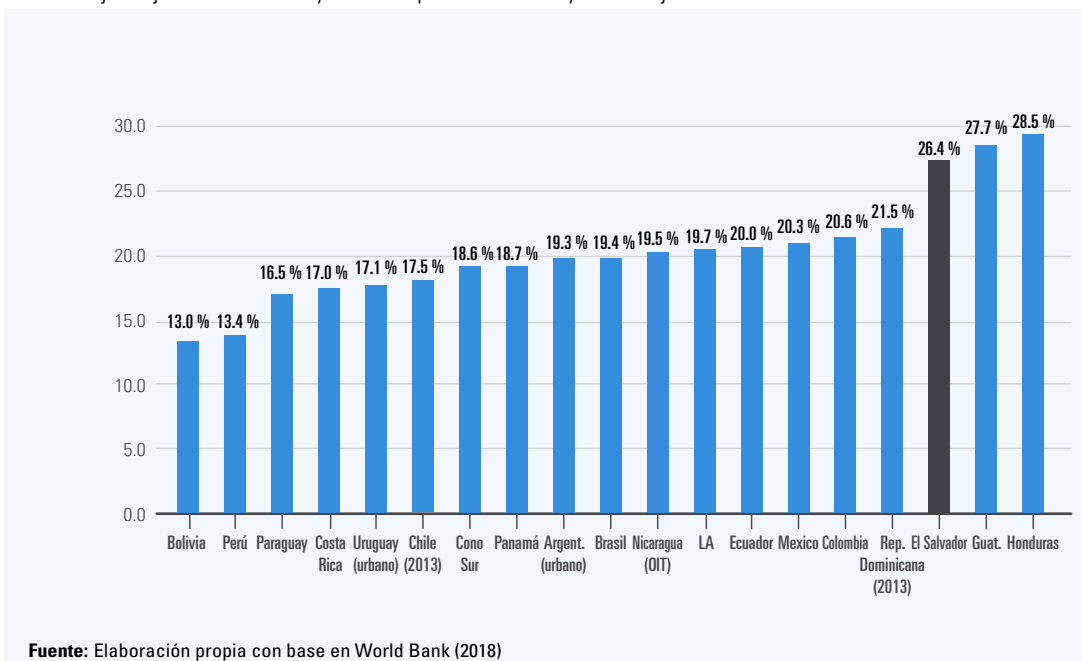


Gráfico 5.18

Porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años que no estudian y no trabajan

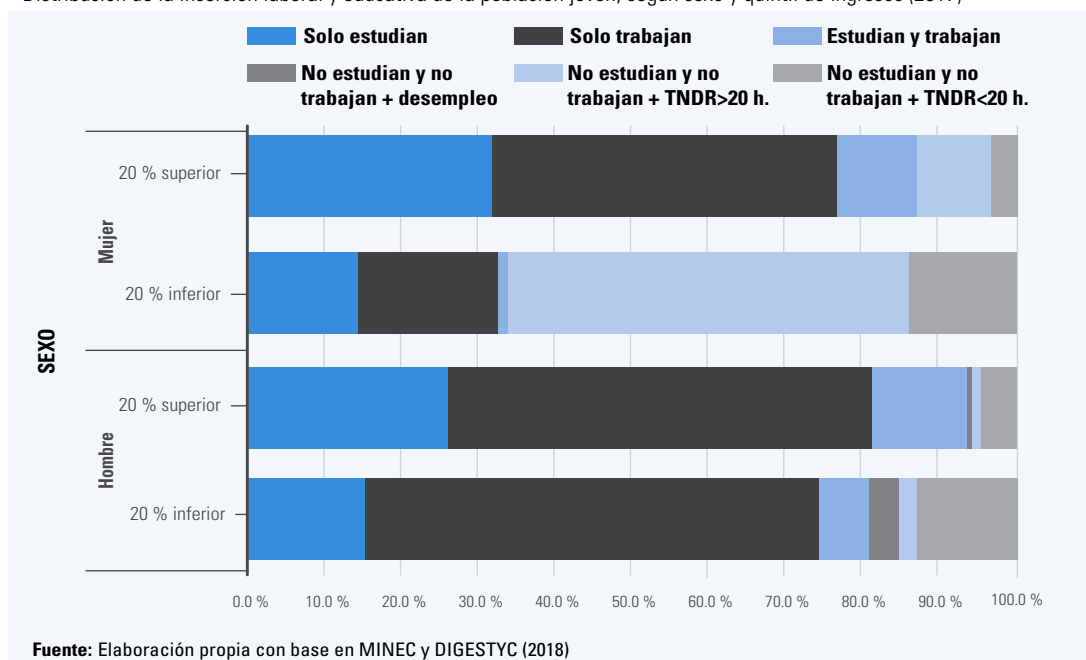


de 1999, oficina de apoyo al gabinete del primer ministro del Reino Unido (Negrete y Leyva, 2013 citado en Bolaños y Rivera, 2016). Con el tiempo, el concepto empezó utilizarse para aludir a personas jóvenes que habían finalizado sus estudios y no encontraban trabajos por falta de oportunidades (PNUD, 2013).

Por esa razón, es importante hacer delimitaciones dentro de la categoría de personas jóvenes que no estudian y no trabajan. Una primera delimitación es que, debido a la forma en que se recolecta la información sobre la inserción laboral en el país, la categoría nini oculta en ella a quienes están desempleados y buscan trabajo

Gráfico 5.19

Distribución de la inserción laboral y educativa de la población joven, según sexo y quintil de ingresos (2017)



de manera activa en las últimas cuatro semanas previas a ser entrevistados. Esa delimitación implica que entre las personas jóvenes que no estudian y no trabajan hay un número significativo que está buscando empleo de manera activa.

Una segunda delimitación está relacionada con las cargas de trabajo doméstico y las connotaciones culturales que llevan a cuestionar cuál es la definición específica de trabajo. Esta reflexión es importante por varias razones: en primer lugar porque, del total de personas jóvenes que no estudian y no trabajan, el 77.2 % son mujeres jóvenes; con una incidencia mayor en el área rural (82.5 %) que en el área urbana (71.9 %) y con un 69.8 % de ellas con edades entre los 16 y 24 años de edad. Sin embargo, las mujeres que no estudian y no trabajan promedian jornadas de trabajo doméstico no remunerado (TDNR) semanal de 35.1 horas. Lo anterior cuestiona su inactividad y la visión de que se trata de un recurso humano “perdido”, puesto que estas mujeres contribuyen a la ejecución de labores reproductivas. Si se toman en cuenta las delimitaciones anteriores, se reduce de manera significativa el número de personas jóvenes incluidas en esta categoría.

Al separar a las personas jóvenes que no estudian y no trabajan según sus cargas de trabajo doméstico, y divi-

dirlas entre quienes realizan más o menos de 20 horas semanales de TDNR, se contabiliza que el porcentaje de personas jóvenes salvadoreñas en condiciones de inactividad total es apenas de 8.7 %, lo cual es equivalente a unas 148,233 personas jóvenes. El gráfico 5.18 muestra cómo varía la realidad anterior según sexo y estrato económico, pues la mayor participación de la población joven que no estudia y no trabaja está en los estratos superiores. Además, se identifica que las mujeres tienen participaciones predominantes en el grupo de quienes no estudian y realizan trabajos que implican el cuidado de otras personas.

La información sobre el uso del tiempo de la población joven nos arroja un panorama distinto sobre sus actividades, incluso cuando la EHPM solo recupera el tiempo dedicado a proveer cuidados, realizar reparaciones y quehaceres, cortar leña y acarrear agua. Este primer ejercicio de la EHPM de incluir una batería de empleo nos da una idea de lo poco inactivos que son este grupo dentro de su hogar.

Los datos anteriores son relevantes para romper con los prejuicios que existen hacia las personas jóvenes que no estudian y no trabajan; prejuicios que son de larga data. Y es que existe evidencia de que, al menos desde el 2006, el porcentaje de personas jóvenes en

esta categoría se mantiene casi inalterada, pues oscila entre el 25 % y el 27 % (Bolaños y Rivera, 2016). Un segundo elemento a tener en cuenta es que la falta de oportunidades laborales ha sido utilizada como factor explicativo de las alzas en los indicadores de homicidios, y esto ha hecho que la población que no estudia y no trabaja sea fuertemente estigmatizada y asociada con la criminalidad y la vagancia. A causa de esto, también suele ser identificada con el estereotipo de hombres jóvenes criminales, cuando en realidad casi 8 de cada 10 jóvenes en esta condición son mujeres, y más bien se encuentran en tal situación porque realizan trabajos domésticos y tareas de cuidado en hogares con personas dependientes.

La posibilidad de desarrollar proyectos de vida en el territorio nacional

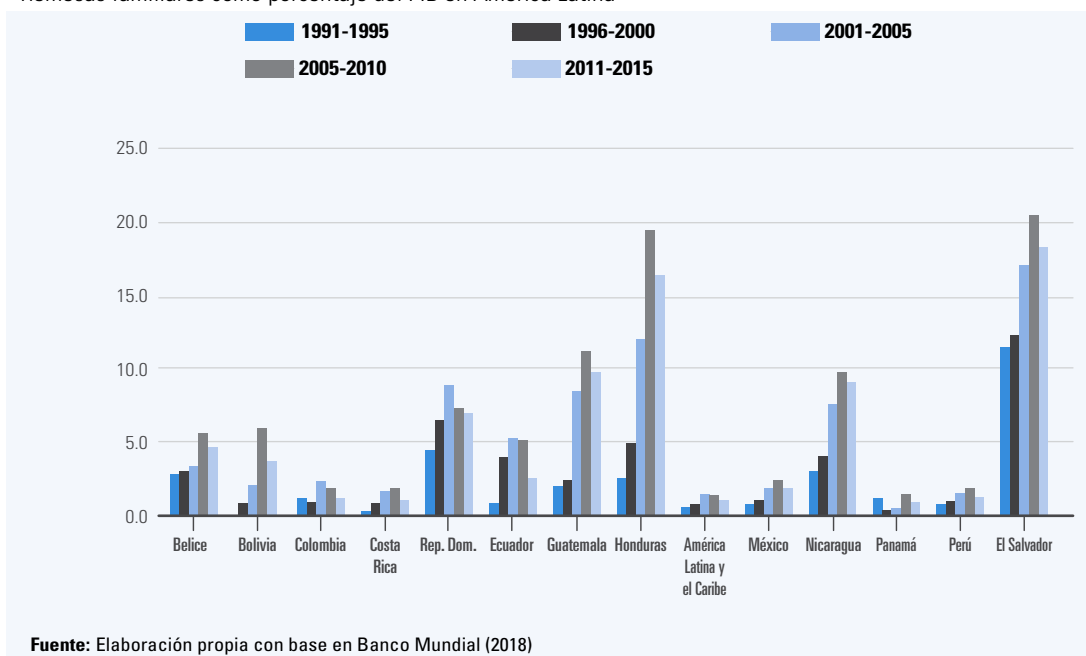
El Salvador es un país con una amplia historia migratoria de población salvadoreña hacia EEUU y otros destinos. La incidencia de remesas familiares es tal que el país se encuentra entre los países de América Latina con más alta proporción de remesas familiares como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) junto a otros vecinos como Honduras, Nicaragua, Guatemala y República Dominicana (ver gráfico 5.20)

Durante el conflicto armado de los años ochenta, el flujo de personas salvadoreñas hacia el exterior incrementó, pero se ha mantenido inalterado en la postguerra y hasta la actualidad. En el país, el vínculo entre los hogares residentes en el país y la población migrantes es fuerte, y se refleja en las transferencias monetarias en forma de remesas familiares. Los flujos de remesas son un componente simbólico de la migración como estrategia exitosa para mejorar el sustento, pues generan un 7.8 % de los ingresos mensuales de los hogares y un 7.2 % de los hogares con jóvenes recibe remesas (cálculos propios con base en MINEC y DIGESTYC, 2018).

En una aproximación al fenómeno migratorio entre la juventud, la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador identificó que un 27.8 % de las personas jóvenes ha pensado en migrar en los últimos 12 meses, porcentaje que incrementa en el caso de los hombres en comparación con el caso de las mujeres (34.4 % versus el 21.4 %). En general, el 84 % de las personas jóvenes que han considerado migrar lo hacen, sobre todo, por los siguientes tres motivos: oportunidad laboral (48 %), inseguridad/violencia (30 %) y situación de la economía (6 %). Lo anterior indica que la migración es una estrategia ante la falta de oportuni-

Gráfico 5.20

Remesas familiares como porcentaje del PIB en América Latina



dades y el ambiente violento al que se enfrentan las personas jóvenes. Las oportunidades laborales marcan, de manera sensible, el interés de la población joven por emigrar. En ese sentido, es curioso que la condición de ocupación tiene una influencia significativa en el interés de emigrar, pues un mayor porcentaje de personas jóvenes que trabajan o buscan empleo son quienes han considerado la opción de migrar en comparación.

La condición laboral tiene relación con el interés de la población joven de emigrar, pero también tiene efectos sobre el monto de las remesas que los hogares reciben, pues se observa que el monto de remesas aumenta cuando las personas jóvenes que forman parte del hogar no trabajan, sobre todo cuando solo estudian o no estudian y trabajan. Por el contrario, el monto de remesas por hogar es inferior cuando las personas jóvenes trabajan. Estos elementos dan cuenta de que la inserción laboral y la migración son modos de sustento que posibilitan la permanencia en la escuela o la ejecución de las labores del hogar (cuadro 5.2).

El monto de remesas es mayor si las personas jóvenes beneficiarias son mujeres, personas jóvenes entre

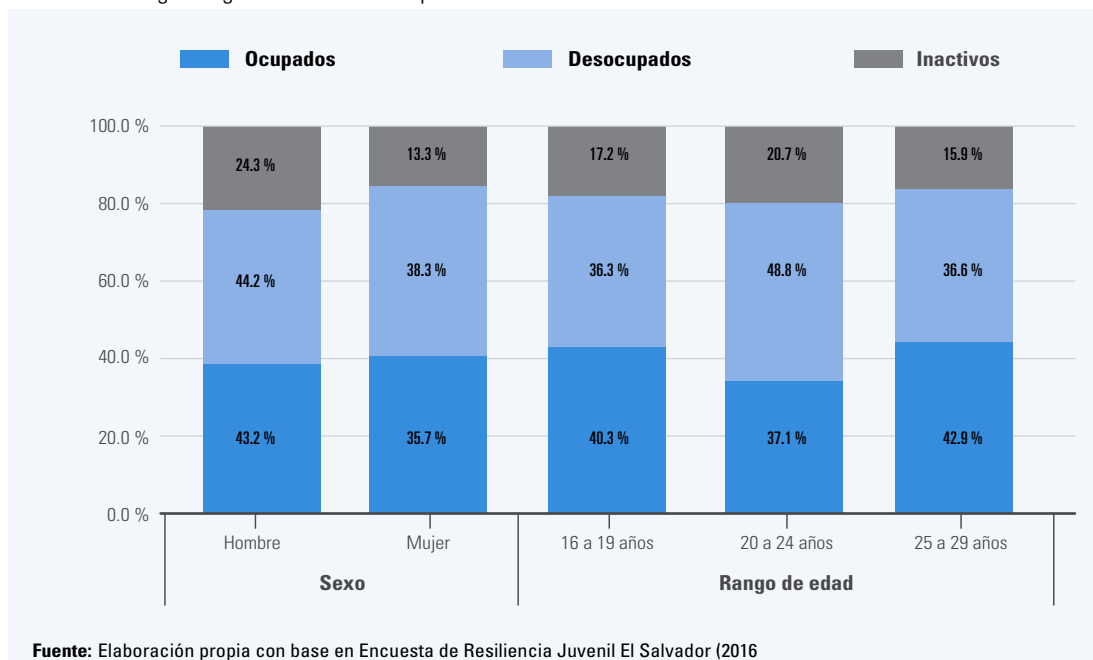
16 y 19 años de edad o que viven en zonas urbanas. Por otro lado, el monto de las remesas disminuye, en general, para las personas jóvenes que solo trabajan, sobre todo si son hombres del último grupo etario o residen en el área rural. Esto podría significar que, ante una inserción exitosa de las personas jóvenes en el mercado laboral, la remesa deja de ser un monto importante para el hogar. Lo anterior podría explicar que, ante la ausencia de inserción laboral, la ayuda de la familia en el exterior tiende a asumir algunas de las falencias del mercado laboral salvadoreño. No obstante, la sustentabilidad de esta estrategia está sujeta a la política exterior estadounidense, la cual, en tiempos recientes, ha tomado decisiones que afectan a la estabilidad de la población salvadoreña en ese país.

La formación para el empleo y el (des)ajuste entre la oferta y la demanda laboral

El desarrollo humano sostenible requiere de la inclusión plena de hombres y mujeres jóvenes. Para lograr este objetivo se debe avanzar en la creación de trabajos decentes, en la reducción de la discriminación en los lugares de trabajo y en la creación de una base de salarios justos. Estas deben ser medidas imperativas

Gráfico 5.21

Interés de emigrar según condición de ocupación



Cuadro 5.2

Monto de las remesas en el hogar (promedio mensual), según inserción laboral y educativa y características del hogar y de la persona joven (2016)

		No estudia/no trabaja (en dólares americanos: USDS)	Solo estudia (en dólares americanos: USDS)	Solo trabaja (en dólares americanos: USDS)	Estudia/trabaja (en dólares americanos: USDS)	Total
Nacional	Nacional	145	159	99	120	129
Sexo	Hombre	161	155	92	127	119
	Mujer	141	163	110	105	137
Área geográfica	Rural	131	150	91	109	117
	Urbano	164	165	107	127	141
Grupo de edad	16-19	141	146	123	112	137
	20-24	161	181	95	104	125
	25-29	161	202	94	175	126

Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2017)

en el contexto del empleo, pero también es necesario contar con educación de calidad y con formación que proporcione las habilidades que buscan quienes proporcionan empleo (PNUD, 2014a).

El futuro de las personas jóvenes depende de que puedan contar con los recursos necesarios para su bienestar, lo cual está sujeto a dos aspectos: a) la posibilidad de que, en efecto, puedan insertarse en empleos de calidad; y b) que sus retribuciones sean equiparadas de acuerdo con sus capacidades y conocimientos. Ante un modelo de desarrollo poco inclusivo y una situación demográfica en transición, se requiere actuar a favor de la población joven como grupo de población específico, y convertirla en sujeto de políticas públicas que le permitan una mejor inserción laboral y expandir sus capacidades. Esas iniciativas deben estar ligadas con las políticas de desarrollo productivo y, por ello, abordar la empleabilidad y el ajuste entre la oferta y la demanda en los mercados de trabajo salvadoreños.

La empleabilidad es entendida como el “conjunto de aptitudes y de actitudes que brindan a un individuo la oportunidad de ingresar a un puesto de trabajo y además de permanecer en él” (Ríos, 2003). En ese concepto el peso recae en la persona frente a

la demanda laboral, pues son sus características las que, al final, determinan sus posibilidades de acceder a un empleo y de mantenerse en él. En el país no existen muchos datos que sustenten la temática, por lo que existe una oportunidad de profundizar de cara a la juventud y sus oportunidades en ese aspecto.

USAID realizó una evaluación del mercado laboral con base en fuentes primarias recolectadas entre 80 empresas nacionales, y por medio de grupos focales. El objetivo era identificar las necesidades de contratación de la industria, las habilidades esperadas, así como las brechas de educación y capacitación de las personas jóvenes. Entre los hallazgos del estudio destaca que la falta de experiencia laboral en quienes solicitan empleo es de los principales desafíos reconocidos por quienes emplean y por quienes son empleados (USAID, 2017). Otro elemento destacado es la capacitación de las personas jóvenes, pues la mayoría de representaciones empresariales encuestadas menciona que la educación básica, secundaria general y técnica son requisitos mínimos en los puestos no especializados en casi el 92.9 % de casos. En contraste con las posiciones especializadas que suelen ser ocupadas con personal con niveles de formación terciaria técnica o general (USAID, 2017).

La escolaridad proporciona un buen punto de partida para comprender el perfil de personas candidatas que buscan las empresas. Estas evalúan y filtran solicitudes con base en las habilidades técnicas (la escritura, la aritmética, la fluidez del lenguaje inglés, conocimientos de informática o la operación de equipos) y las habilidades blandas (actitudes, habilidades interpersonales y afectivas). Sin embargo, existe una brecha entre las habilidades que son buscadas por quienes emplean (y que son consideradas prioritarias o esenciales) y las habilidades que las personas jóvenes creen poseer, pues, en su mayoría, la calificación de estas suele ser débil o fuerte con puntos débiles. Entre algunas de las categorías deficitarias destacan ciertas habilidades interpersonales: la confiabilidad, la comunicación, la actitud proactiva y el trabajo en equipo. En cuanto a las habilidades interpersonales, los aspectos que se deben mencionar son la puntualidad y la resolución de problemas. Para superar esta brecha, quienes emplean a otras personas sugieren encontrar una manera de mejorar las habilidades técnicas y blandas, con el fin que las personas jóvenes adquieran las habilidades requeridas en los puestos de trabajo a los que aplican. Además señalaron la necesidad de mejorar el conocimiento sobre el uso de herramientas y maquinaria, y la certificación en áreas técnicas (USAID, 2017).

Otra aproximación a la empleabilidad es a través de la identificación de las aptitudes reportadas por las personas jóvenes. En ese sentido, resulta útil la propuesta presentada en el documento del programa *JovenES con todo* (Gobierno de El Salvador, 2017) donde se hace una aproximación a la empleabilidad juvenil en El Salvador a través del rezago educativo, el uso de las Tecnologías de Información y Conocimiento (TIC) y la experiencia laboral. Para realizar esta aproximación se utilizó, como fuente de información, la EHPM. Si bien la encuesta no está elaborada para medir factores de empleabilidad, es posible hacer una aproximación a las capacidades de las personas jóvenes en las tres dimensiones.

Entre los resultados obtenidos se destaca que la población joven en el área rural reporta mayores niveles de rezago que sus pares urbanos (60 % versus 32.6 %). Además, el rezago es superior en los grupos de mayor edad (25 a 29 años, y 20 a 24 años de edad),

entre las personas jóvenes que solo trabajan (57.7 %), y entre las personas jóvenes que no estudian y no trabajan (58 %). En cuanto al uso de TIC se identifica que solo la mitad de las personas jóvenes usan computadora o internet, y que las diferencias a nivel de sexo son muy pequeñas (48.0 % para los hombres y 45.9 % para las mujeres). Sin embargo, entre la población joven rural y urbana la brecha es muy amplia (27.7 % en el área rural y 59.3 % en el área urbana). Destaca que los grupos de personas jóvenes de edades más tempranas son los que más utilizan las TIC, al igual que la población joven que estudia (ya sea que trabaje o no).

La experiencia laboral es la otra dimensión relevante, que puede dividirse en dos aristas: una tradicional, relacionada con el cúmulo de experiencia laboral; y otra, con la inserción temprana cuyo trasfondo es el trabajo infantil. Los resultados muestran que casi la mitad de personas jóvenes reporta algún tipo de experiencia en el mercado de trabajo; sin embargo, en 17 de cada 100 de los casos su experiencia ha iniciado antes de los 14 años de edad, lo que implica que ha estado sometido a trabajo infantil. La experiencia laboral es mucho más frecuente en los hombres que en las mujeres (68.9 % versus el 35.5 %). La inserción laboral ocurre de manera más temprana en las áreas rurales que en lo urbano, lo cual, además, implica insertarse en actividades primarias, mal pagadas y sin acceso a protección social, por lo que, en lugar de situarlos en una situación de mayor empleabilidad, los sitúa en desventaja.

En el cuadro 5.3 se explican las condiciones de empleabilidad aplicables a la población ocupada, y cómo esta se distribuye según las condiciones laborales de salario y seguridad social. Las condiciones “acorde con su edad”, “usar computadora e internet” y “experiencia” (sin trabajo infantil) establecen una diferencia sustantiva en la distribución de las condiciones favorables de inserción laboral. Si bien estas condiciones no predicen, de manera automática, tener un salario no bajo o bien tener seguridad, sí es mucho más frecuente esa característica entre quienes tienen ese tipo de trabajos.

No obstante lo anterior, se reconoce que otras variables pueden intervenir para que una persona joven

Cuadro 5.3

Distribución de la población joven ocupada, según condiciones laborales y condiciones de empleabilidad (2016)

		Condiciones laborales				Total (en porcentaje)
		Ingreso bajo y sin seguridad social (en porcentaje)	Ingresos bajo y con seguridad social (en porcentaje)	Ingreso no bajo y sin seguridad social (en porcentaje)	Ingreso no bajo y con seguridad social (en porcentaje)	
Rezago educativo	Rezago de 3 años o más	55.1	8.1	23.9	12.9	100.0
	Rezago de entre 1 y 2 años	67.9	7.3	18.4	6.4	100.0
	Acorde con su edad	36.8	22.0	11.4	29.7	100.0
	Superior a su edad	76.6	5.4	7.3	10.7	100.0
Uso de TIC	No usa TIC	55.6	9.0	22.1	13.3	100.0
	Usa computadora e internet	36.5	23.0	10.1	30.3	100.0
	Usa computadora o internet	48.4	14.1	16.8	20.8	100.0
Experiencia laboral	Sin experiencia	50.0	13.5	19.3	17.2	100.0
	Experiencia	42.3	16.7	17.1	23.8	100.0
	Experiencia con trabajo infantil	65.1	5.8	20.8	8.2	100.0
	Total	50.0	13.1	18.4	18.5	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2017)

acceda a un empleo con remuneración adecuada y seguridad social. Para estimar la probabilidad de acceder a un empleo no precario se elaboró un modelo logístico con las siguientes variables: sexo, edad (con término cuadrático), área de residencia, carga doméstica de más de 20 horas, situación conyugal, posición en el hogar y sector económico de actividad, así como variables de empleabilidad⁵.

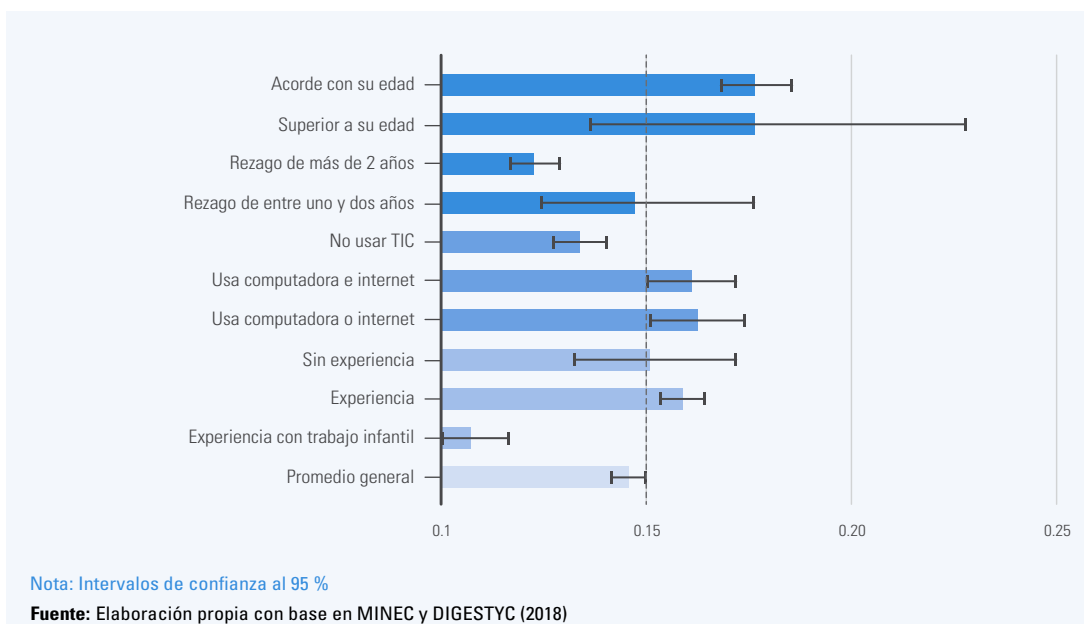
A partir de este modelo se estima que, en promedio, una persona joven que asiste a un grado acorde con su edad tiene 0.18 probabilidades de obtener un empleo con remuneración adecuada y seguridad social: mayor que la probabilidad predicha para el promedio general. Mientras que para una persona joven con rezago de entre uno y dos años las mismas probabilidades se reducen a 0.11. Con respecto al uso de las TIC⁶, las personas jóvenes que no las usan tienen probabilidades menores de acceder a un buen empleo que quienes usan alguna de las tecnologías, y son menores al promedio general. En el caso de la experiencia laboral, la expe-

riencia asociada al trabajo infantil predeciría, por completo, el no acceso a un trabajo con remuneración adecuada y sin seguridad social en el futuro.

Otro problema relacionado con la empleabilidad es la sobrecalificación por la que las personas jóvenes no logran insertarse de acuerdo con su preparación. Sobre este problema se calcula que un 18.2 % de las personas jóvenes se insertan de manera sobrecalificada en el mercado laboral. Tal como se expone en el cuadro 5.4, la población joven empleada en ocupaciones por debajo del nivel educativo requerido para desempeñar sus tareas tiene mejores condiciones de empleabilidad, sobre todo con respecto al rezago educativo y a la experiencia laboral. Lo anterior podría indicar que la educación se está volviendo un requisito para el acceso a un empleo, incluso cuando esta no sea realmente requerida. Lo anterior podría estar creando barreras de entrada al mercado laboral y, en consecuencia, barreras para mejorar los medios de vida de las personas jóvenes.

Gráfico 5.22

Probabilidades predichas de inserción con remuneración adecuada y seguridad social en personas jóvenes ocupadas (2017)



Cuadro 5.4

Distribución de la población joven ocupada, según condiciones laborales y condiciones de empleabilidad (2016)

		Desajuste educativo vertical (en porcentaje)			
		Sobreeducación	Ajuste	Subeducación	Total
Rezago educativo	Rezago de tres 3 años o más	26.6	50.2	72.1	52.1
	Rezago de entre 1 y 2 años	7.7	7.9	10.8	8.7
	Acorde con su edad	62.4	39.3	16.1	36.9
	Superior a su edad	3.2	2.6	1.0	2.3
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Uso de TIC	No usa TIC	54.9	58.4	65.3	59.7
	Usa computadora e internet	27.4	24.9	17.2	23.2
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Experiencia laboral	Sin experiencia	6.9	7.8	6.4	7.2
	Experiencia	70.1	63.0	54.2	61.8
	Experiencia con trabajo infantil	23.0	29.2	39.3	31.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2017)

Los desajustes educativos verticales con respecto a las tareas que se realizan en los trabajos tienen resultados diferenciados en la región latinoamericana, de acuerdo con el contexto institucional donde estos se den. De ahí que mayor educación no se traduce, de manera directa, en mejores condiciones laborales (Escoto, Prieto y Márquez, 2017). Este es uno de los grandes retos porque aún existen desajustes entre las capacidades y conocimientos de la población joven y lo requerido por quienes emplean a las personas en los puestos de trabajo (véase recuadro 5.4).

Conocer de mejor manera los resultados de las intervenciones que fomentan la empleabilidad

Existen casos exitosos de desarrollo de capacidades de empleabilidad en situaciones de alto riesgo, los cuales han sido impulsados a través de iniciativas privadas y gubernamentales.

En el caso de los programas gubernamentales, destaca el caso del programa Jóvenes con Todo, el cual está dirigido a la población joven de entre 15 y 29 años de edad que está desempleada, subempleada o que está finalizando la educación media. Esta iniciativa brinda acceso a oportunidades formativas y servicios que mejorarán sus posibilidades de insertarse al mercado laboral y productivo del país mediante el incremento de su empleabilidad. En dos años de ejecución, el programa acumula una participación de 15,810 personas jóvenes, de las cuales el 49 % han sido mujeres; 14 %, madres jóvenes con hijos menores de 6 años de edad; 0.8 %, personas con discapacidad y 0.5 %, población LGBTI. El programa ha ejecutado USD 18.6 millones, y cuenta con 11 sedes de implementación ubicadas en Soyapango, Mejicanos, San Miguel, Santa Ana, Ciudad Delgado, San Salvador, Colón, Sonsonate, Cojutepeque, Zacatecoluca, y Jiquilisco. Varios de estos son municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro (INJUVE, 2018).

Sin embargo, los avances de ejecución anteriores permiten conocer la implementación del programa a nivel de componentes (empleabilidad, empleo y emprendimiento) y el número de personas jóvenes atendidas en cada una de las zonas. Sin embargo, al igual que otras intervenciones de política, no es posi-

ble identificar, a nivel de resultados, cuántas personas jóvenes que han cursado el programa de manera efectiva logran acceder a un empleo formal. En un contexto fiscal restrictivo como el que atraviesa el país, es importante avanzar en el monitoreo de impacto a nivel de resultado de estos programas pues, a pesar de los esfuerzos por formar a la población, la tasa de éxito en términos de inserción efectiva es todavía baja, lo cual denota que se requiere colaborar con otros sectores para lograr los objetivos buscados.

Casos similares ocurren en iniciativas promovidas desde organizaciones sociales y el sector privado. En el país existen diversas instituciones de la sociedad civil y gubernamentales que dan seguimiento a la población joven emprendedora, por medio de asesorías y diseño de estrategias de capacitación para motivarles de manera complementaria al currículo de educación nacional. Asimismo, apoyan por medio de productos crediticios y prácticas de asociatividad entre pequeñas empresas. Algunas de estas iniciativas se concentran en grupos específicos. Si bien estos proyectos han sido presentados como exitosos, es necesario contar con métricas para conocer el impacto generado y para evaluar la cantidad de empleos generados y sus posibilidades de escalamiento.

5.3 LA VIOLENCIA: UN NUEVO DESAFÍO EN LOS MODOS DE SUSTENTO DE LA POBLACIÓN JOVEN

Como se ha destacado a lo largo de este Informe, la violencia afecta a todas las esferas del desarrollo. Por tanto, los modos de sustento no son la excepción. Sin embargo, la violencia afecta de manera distinta de acuerdo con la posición en que las personas jóvenes se encuentran. Este apartado recoge y señala hallazgos destacables recopilados a partir de fuentes primarias, por medio de entrevistas y grupos focales con personas jóvenes en edad de trabajar. Ellas testifican el riesgo al que están sometidos los modos de sustento organizados, desde la óptica de quienes son empleadores y de quienes son empleados.

Desde la óptica de quienes ofrecen y dan empleo, se reconocen prácticas que pueden ser catalogadas como de protección o contingencia frente a la vio-

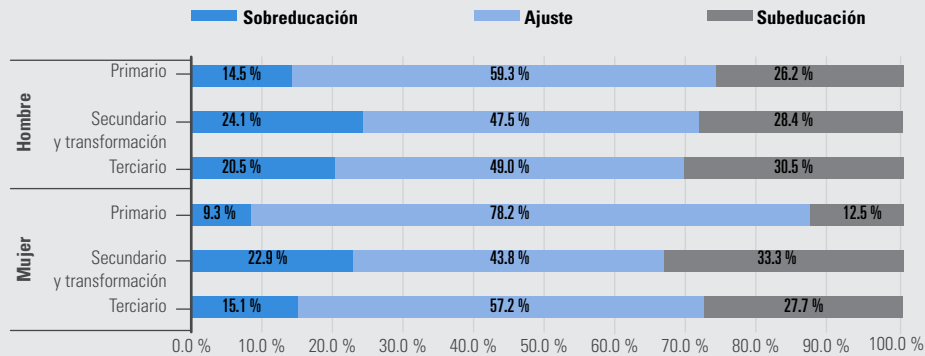
Recuadro 5.4:

Demanda y oferta: desajustes en las capacidades y las tareas en el trabajo

En El Salvador se reconoce que el desajuste entre la educación de la población salvadoreña joven es alto, ya que esta tiene niveles de sobreeducación mayores que sus pares mayores de 30 años de edad⁷. En el caso de las personas jóvenes en el sector secundario, las tasas llegan a ser hasta del 23 %. Esto indica que están desperdiciando parte de las capacidades que han desarrollado en actividades por debajo de su calificación. También es un indicador de que parte de las condiciones de empleabilidad —y las posibles políticas que la incentiven— estarían siendo utilizadas como un mecanismo más de selección de personal. En el gráfico 5.23 se observa que el desajuste educativo se presenta de manera diferenciada según los sectores económicos en que las personas jóvenes se inserten y, como se ha señalado a lo largo del capítulo, estarían asociados con peores condiciones como el sector primario.

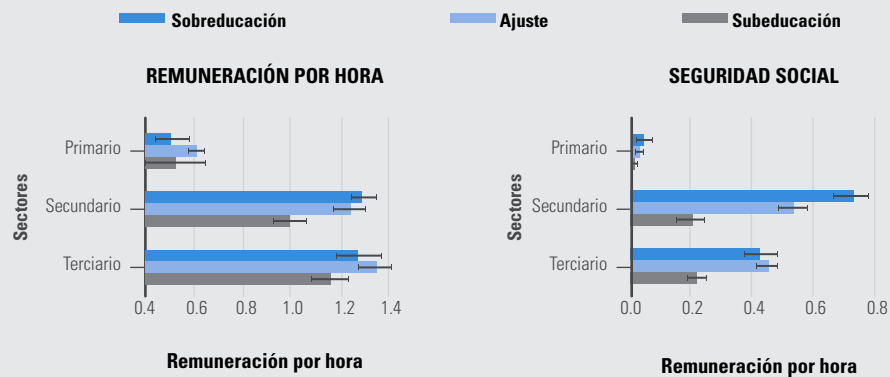
Además de la sobreeducación, el desajuste hacia abajo también es importante. Existen empleos en que las personas jóvenes están subcalificados, lo cual sugeriría que las empresas estarían en una situación de desventaja. No obstante, estar subeducado implica, también, condiciones sustancialmente inferiores con respecto a los que se encuentran en ajuste o en sobreeducación, en términos de remuneración por hora y seguridad social. Y es que, tal y como se muestra en el gráfico 5.24, en todos los sectores las remuneraciones por hora, así como el acceso a seguridad social de las personas subeducadas, son menores con respecto a quienes están en situación de ajuste. No obstante, tener niveles educativos superiores a los adecuados no replica esta ventaja educativa. Es más: en el sector primario y terciario, incluso podría estar asociado a menores remuneraciones y menores niveles de aseguramiento. Solo en el sector secundario esta condición podría estar asociada a un mayor acceso a seguridad social.

Gráfico 5.23 Distribución de las personas jóvenes trabajadoras, según el ajuste de su educación con sus tareas (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2018)

Gráfico 5.24 Remuneración promedio (USD\$ por hora) y proporción de seguridad social, según el ajuste de su educación con sus tareas (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC y DIGESTYC (2017)

Fuente: Elaboración propia

lencia, las cuales buscan proteger los ambientes laborales de la influencia de la delincuencia e inseguridad. Las indagaciones hechas para este Informe identifican prácticas comunes ejercidas por personas reclutadoras de las industrias bancarias, centros de llamadas y comerciales a la hora de contratar a personas jóvenes. Entre las prácticas identificadas están la aplicación de entrevistas con polígrafo, la solicitud de cartas de referencias, la selección con base en el lugar de residencia y la subcontratación de escaneos.

Las entrevistas con polígrafo exploran, sobre todo, la posible relación que la persona aplicante pueda tener con las pandillas o con la actividad de estas. La aplicación de este recurso es más común cuando la persona aplica a posiciones en las que debe manipular dinero en efectivo. En otras industrias de servicios, tales como las cadenas de restaurante, se suele seleccionar al personal de acuerdo con su lugar de residencia, lo cual implica que evitan contratar, en la medida de lo posible, a personas que vivan en zonas tipificadas como “conflictivas” o de alta incidencia de pandillas. La petición de cartas de referencia es otra práctica habitual, la cual suele ser percibida por las personas jóvenes como un requisito que, para cumplirlo y obtener el empleo, requiere de “tener cuello”⁸ o influencias.

Las personas jóvenes participantes en grupos focales elaborados para esta temática confirman muchas de estas prácticas e identifican que estas afectan, de forma particular, a las personas jóvenes que residen o provienen de zonas tipificadas como violentas, pobres o marginales. El lugar de residencia puede ser para muchos un determinante del empleo decente, por lo que algunas personas que residen en zonas estigmatizadas optan por mudarse o por cambiar sus direcciones de residencia en sus documentos de identidad para evitar ser descalificados. Otras personas que incluso residiendo en esas zonas logran obtener un empleo tienen que enfrentar (por su lugar de residencia) la pérdida de beneficios laborales (como el transporte nocturno) que son prestaciones que podrían propiciar un mejor bienestar. Las experiencias relatadas por personas jóvenes participantes en los grupos focales realizados para el Informe así lo confirman:

Yo lo he experimentado [la discriminación] por el lugar donde vivo. Y mi mejor amigo también

lo experimentó porque él vivía en Apopa antes, y, cuando andaba buscando trabajo le decían que no, por el lugar. Cuando se mudó de casa a una residencial sobre Los Chorros lo empezaron a llamar de infinidad de lugares. A lugar donde iba a dejar currículo, lugar que lo llamaban. Él me dijo: “Mirá deberías de cambiarte de casa. Yo, desde que me cambié, me empezaron a llamar”. Definitivamente está comprobado que, a veces, por la zona [en] que uno vive no le llaman (hombre joven, grupo focal 5, febrero del 2017).

La evaluación del mercado laboral llevada a cabo por USAID (2017) destaca que quienes fungen como empleadores en el sector servicios valoran habilidades de comunicación, inteligencia emocional, principios y valores positivos; además valoran mucho la apariencia de las personas jóvenes en aspectos como el corte de pelo y la manera de vestir, además de la no vinculación con las pandillas. Algunas empresas, antes de entrevistar a candidatas potenciales, contratan los servicios externos de una empresa que ejecute un proceso de selección que podría incluir una prueba fisiológica, de lectura, escritura y aritmética (USAID, 2017).

Las pandillas son un fenómeno arraigado, cuyos miembros pertenecen a un rango etario ampliado, pues la edad puede abarcar desde los 12 o 13 años hasta los 50 años de edad o más (Murcia, 2015). La conformación etaria de las pandillas tiene, como consecuencia más sensible, la estigmatización de las personas jóvenes, sobre todo de los hombres jóvenes, quienes muchas veces no suelen ser considerados o bien son excluidos de determinados procesos de selección. Este clima de discriminación ha sido, en parte, propiciado por las políticas estatales que aumentaron el poder de la policía y erosionaron las protecciones jurídicas de la población joven, pues muchas iniciativas han estigmatizado ciertas maneras de vestir, hablar, tener tatuajes, hacer grafitis, entre otros aspectos. Frente a esta situación, las pandillas han optado por esconder más sus formas (Davenport, 2012; Wolf, 2017). En consecuencia, la capacidad para identificar a las pandillas es menor, a la vez que se ha generalizado la exclusión de las personas jóvenes y se ha reforzado la discriminación.

Las experiencias de las personas jóvenes reflejan esta posición:

... usted tiene su empresa, digamos aquí, y usted necesita trabajadores y van a venir jóvenes y usted los va a ver y en veces (sic) el vestir es lo que en veces (sic) lo confunde a uno, el vestuario de uno. Entonces los ve a ellos y tal vez no están metidos en maras, pero usted se les va a quedar viendo y va a decir “estos quizá son mareros, quizá no les voy a dar [trabajo]” o tal vez no lo sean. Es por eso que los patrones se quedan “en veremos” o “miremos a aquel” porque hoy le digo...antes un marero se vestía todo alocado; hoy no, hoy anda decente, hoy anda normal, anda más decente que uno y ahí es donde se confunde uno (hombre joven, grupo focal 5, febrero de 2017).

El control territorial que ejercen las pandillas es también reconocido como un factor que afecta las posibilidades de inserción laboral, pues la movilidad de las personas trabajadoras es afectada por las restricciones impuestas por esos grupos (USAID, 2017). Ante esta situación se reconoce que las personas jóvenes pueden tomar respuestas inmediatas como estrategia para enfrentar la violencia, tales como las siguientes:

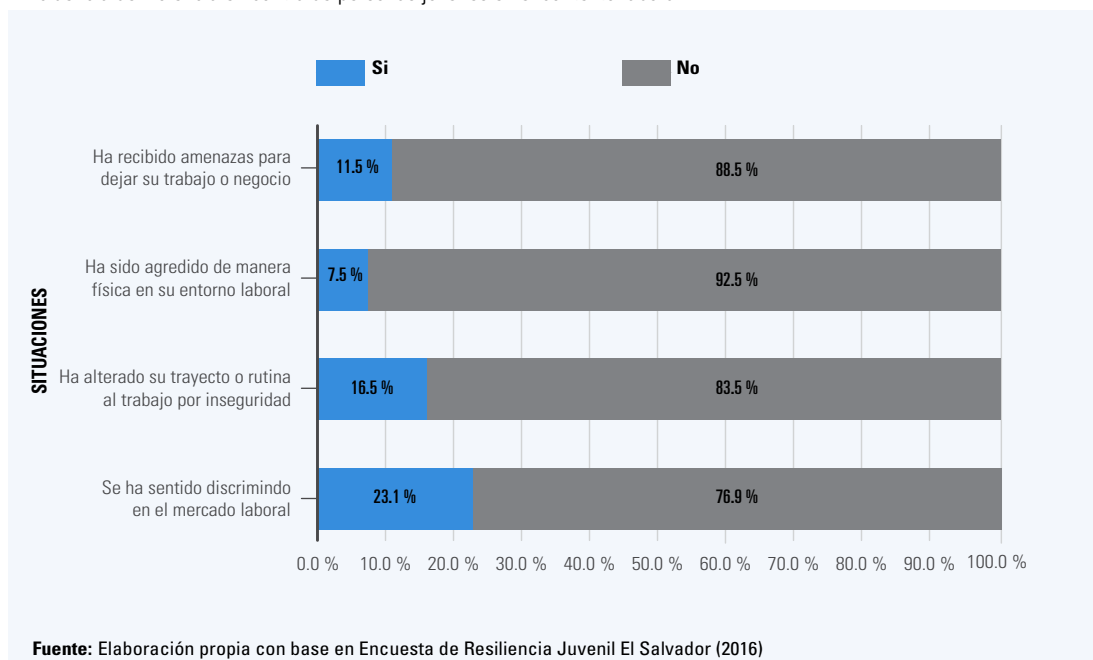
viajar acompañado, modificar las rutas de circulación en territorios con presencia de pandillas, viajar sin documentos, entre otras (varias de estas respuestas son estudiadas en el capítulo tres). Sin embargo, no todas las personas pueden optar por respuestas adaptativas y, en muchos casos, las personas amenazadas se ven obligadas a abandonar sus lugares de trabajo.

Las situaciones descritas incrementan los costos de contratación de personal y representan barreras para acceder a los medios de sustento de la población joven. Quienes fungen como empleadores identifican que también generan problemas de sostenibilidad en las empresas. Y es que las empresas corren riesgos en sus operaciones al no poder contratar e integrar personal joven en sus fuerzas laborales. Esto se debe a que, para continuar con la operación, se opta por mantener a personas mayores en los puestos, con el riesgo de que, eventualmente, se jubilen y no haya una infusión de personas capaces de sustituirlos (USAID, 2017).

La incidencia de la violencia en los medios de vida no solo se identifica en el proceso de inserción, sino también en el lugar de trabajo, pues este puede convertirse en un entorno donde la violencia ocurra. En ese sentido, se calcula la victimización⁹ a violencia en el entor-

Gráfico 5.25

Incidencia de violencia en contra de personas jóvenes en el contexto laboral



no laboral a partir de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador. Con base en este insumo se estima que 17.4 % de las personas jóvenes han sido victimizadas en el contexto laboral. Por su parte, 7.3 % del total de personas jóvenes que trabaja declara haber sido agredida de manera física en el lugar donde labora; 11.2 % recibió amenazas por dejar el trabajo o negocios; mientras que un 6.2 % de las mujeres jóvenes señaló que recibió insinuaciones sexuales por parte de sus jefes o compañeros, cifra que duplica lo reportado por los hombres jóvenes (2.9 %). La violencia también ocurre en el trayecto o en la ruta camino al trabajo, pues 16.5 % de las personas jóvenes reportó haberla alterado o modificado debido a la inseguridad. La discriminación de la que son víctimas las personas jóvenes que buscan empleo también es percibida en los lugares de trabajo, pues un 23.1 % de las personas jóvenes reportó sentirse discriminada en este contexto.

En el caso de la violencia en contra de las mujeres en el contexto laboral, es importante señalar que representa un porcentaje mínimo (1.2 %) de los casos reportados ante las autoridades contra las mujeres, sin embargo, las autoridades están conscientes del subregistro debido a la falta de denuncia de las víctimas por temor a represalias y al despido. A lo anterior hay que agregar que las mujeres enfrentan condiciones adversas para su inserción, propias de su condición biológica, tal como despido y discriminación en caso de embarazo, el cual representa el 38.9 % de los casos de violencia laboral reportados ante las autoridades (MJSP y DIGESTYCYC, 2018).

Otro agravante, en el caso de las mujeres, ocurre entre quienes utilizan el transporte público para movilizarse hacia sus empleos. Y es que son el grupo poblacional más vulnerable en el transporte público, pues son víctimas de delitos sexuales que involucran a pasajeros del sexo masculino que aprovechan el hacinamiento para tocar o rozarse contra ellas. Estas situaciones, a pesar de ser muy comunes, son poco denunciadas (FUSADES, 2015).

Dadas las dificultades que afrontan las personas jóvenes para insertarse en el mercado laboral (inserción que, en ocasiones, es precaria, parcial o a veces inefectivas), las personas jóvenes buscan otras respuestas para tener sustento. No obstante, se enfrentan a barreras

para acceder también a otras fuentes de ingreso que no sean empleos formales o subordinados. En el 2017, las personas jóvenes tuvieron una participación equivalente a 10.6 % del total de personas que declararon ser patronos y al 16.6 % de quienes laboran por cuenta propia (MINEC y DIGESTYCYC, 2018).

Si bien El Salvador ha mejorado en algunos aspectos para lograr iniciar un negocio, las trabas administrativas colocan al país en el nivel 22 de la región latinoamericana (Banco Mundial, 2016), por debajo de los vecinos centroamericanos de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Lo que implica que, en el aspecto institucional, existen dificultades para abrir un negocio propio.

Otro obstáculo importante a los emprendimientos de personas jóvenes es el clima de violencia y delincuencia. Las extorsiones a las micro y pequeñas empresas incrementan los costos de entrada, instalación y operación de nuevas unidades productivas. De acuerdo con el Banco Central de Reserva, las extorsiones a empresas representaron el 3 % del PIB del 2014; pero también estos costos han impedido la inversión, la cual representa una pérdida de 4.8 % (REDIBACEN, 2016). De acuerdo con la Encuesta de Victimización de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), un 42 % de ellas fueron víctimas de un delito durante el año previo a la encuesta. La extorsión fue el delito más frecuente (22 % [Ponce, Beneke, Chávez y Shi, 2016]). Las experiencias de las personas jóvenes reflejan estas vivencias:

Mujer 1: ... hoy no va a poner un negocio ni siquiera de licuados porque ya te llegan a rentear. Si lo pones en una zona como en un centro comercial se vuelve caro.

Mujer 2: Los costos fijos son bien altos... Lo ideal es ser tu propio jefe, mandarte vos solo y tener tu presupuesto, pero como dice ella...si lo pones en un centro comercial los costos fijos son súper grandes y si lo pones en un lugar público te llegan a rentear (mujeres jóvenes, grupo focal 5, febrero del 2017).

Gran parte del empleo en el que se inserta la población joven proviene de las micro y pequeñas

Recuadro 5.5:

La importancia del sector privado en la creación de empleo e inserción juvenil

En el 2014, el PNUD publicó la Estrategia para la Juventud 2014-2017, en la que se reconoce la importancia de involucrar a las personas jóvenes como fuerza positiva de cambio que contribuya al logro del desarrollo humano sostenible en las naciones. Uno de los resultados esperados de la estrategia era promover un mayor compromiso cívico y la participación de las personas jóvenes en la toma de decisiones, la vida política y las instituciones públicas, incentivando el involucramiento eficaz de las personas jóvenes en los procesos de planificación y de toma de decisiones en los ámbitos local y nacional.



El empoderamiento de la juventud es primordial en la implementación de la Agenda 2030 para lograr el desarrollo sostenible, el cual debe ser visto como un eje transversal. Sin embargo, aún cuando se ha avanzado en el reconocimiento de la juventud como actora clave para el desarrollo sostenible, todavía existe una brecha importante entre el reconocimiento estratégico que tiene la participación de la juventud y los espacios de participación en los que las personas jóvenes pueden incidir en la toma de decisiones.

En todo su planteamiento, la Agenda 2030 involucra a la juventud, al ser este un grupo que representa a más de un tercio de la población mundial, que deberá trabajar en acciones que permitan el desarrollo sostenible. El involucramiento de las personas jóvenes en la implementación de la Agenda 2030 debe ocurrir desde el diseño hasta la ejecución y evaluación de las políticas y programas que contribuyan a su logro especialmente en aquellos objetivos y metas con un efecto sobre el desarrollo de la juventud.

Entre los ODS, el 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. La meta 16.7 es garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Pese a que esta meta carece de una referencia directa a la juventud, para lograrla con éxito, es indispensable involucrar a las personas jóvenes, ya que solo mediante su participación en la toma de decisiones en todos los niveles es posible responder a las necesidades específicas de la población joven de una manera inclusiva, participativa y representativa.

Fuente: Elaboración propia

empresas. Prácticamente la mitad (61.6 %) de las personas jóvenes que trabajan lo hacen en microempresas, una proporción ligeramente menor al 65.1 % reportado por quienes tienen más de 29 años de edad. Las mujeres jóvenes son las que más participan en las grandes empresas, lo cual tiene lógica, pues el sector manufacturero agrupa a la mayor parte de las jóvenes que laboran en empresas de gran tamaño (MINEC y DIGESTYC, 2018). Las cifras presentadas indican que, al ser parte de ese tipo de unidades económicas, las personas jóvenes están sujetas a las mismas condiciones de exposición al delito que enfrentan las empresas, como por ejemplo la violencia por extorsión. Atender la problemática de extorsión en MYPES es parte fundamental de atender la exposición a la violencia en la juventud.

La violencia como medio de vida

La crisis de violencia y la falta de oportunidades puede problematizar la concretización de la autonomía de las personas jóvenes. Ante un debilitamiento de los procesos tradicionales de movilidad social (como la educación y la preparación), la violencia y la criminalidad pueden ser oportunidades de sobrevivencia económica, de socialización y de evasión (Saraví, 2004). Esto coincide con los argumentos de Blattman y Ralston (2015) que establecen que ciertas formas de crimen pueden ser consideradas “ocupaciones” como cualquier otra y, por tanto, ser parte de los “portafolios de trabajo” que dan empleo. Por tanto, ciertas formas de actividad criminal pueden mantenerse en el portafolio de trabajo de una persona o de un hogar de manera permanente y recurrente.

Ante la falta de oportunidades, la economía sumergida e ilegal puede ser una estrategia para obtener los medios de sustento. La Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador estima que el 45.4 % de las personas jóvenes están muy de acuerdo con que la población joven sin trabajo corre el riesgo de perderse en la delincuencia. A ello se suma que —si bien no es una situación mayoritaria— 1 de cada 10 personas jóvenes (9.77 %) piensa que las pandillas protegen y ayudan a la comunidad y, por tanto, asumen que es un referente positivo.

En el pasado ya se ha señalado que una de las razones posibles para la inserción a las pandillas es la precaria situación económica (11 %) y la falta de oportunidades para las personas jóvenes (7 % [CONJUVE, 2011]). Sin embargo, entre las personas que conforman las pandillas también se reconoce que la obtención de recursos es una de las cinco principales razones para unirse a esta, que tener acceso a dinero y recursos es de los principales beneficios de pertenecer a ellas, y que obtener recursos y posesiones materiales es la segunda respuesta más importante cuando se pregunta cuáles son las ganancias obtenidas por ser miembro de una pandilla (Cruz, Rosen, Amaya y Vorobyeva, 2017).

Desde una óptica económica, Becker (1986) analiza el delito como producto de un cálculo de beneficios y costos por parte de la persona delincuente y, en ese sentido, bajo una política de seguridad ciudadana se debe motivar a quien delinque mediante una reducción del beneficio potencial o un aumento de los costos eventuales (PNUD, 2010). Bajo esa lógica es que las políticas de seguridad promueven un aumento de los castigos potenciales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dentro de los cálculos está la probabilidad efectiva de ser descubierto, y que no basta con el aumento de castigos para eliminar el problema por completo. Si bien existen limitantes para adentrarse en la incidencia de la economía del crimen en los medios de sustento a nivel nacional, cada vez esta posibilidad deberá ir siendo ponderada como una de las opciones dentro de un portafolio. Y es que no es casual que la extorsión sea uno de los delitos con mayor incidencia entre las personas procesadas por delitos, tal y como lo exponen las estadísticas de la Dirección General de Centros Penales (DGCP).

Los contextos de crecimiento económico fundados en el consumo —como es el caso de El Salvador— pueden llevar al surgimiento de personas o de grupos dispuestos a desafiar el orden legal y optar por formas de vida vinculadas con la vía delictiva (Merton, 1957 citado en PNUD, 2014b) lo cual se denomina delito aspiracional. El aumento de las expectativas de consumo, combinado con el estancamiento en la movilidad social y la falta de un crecimiento incluyente son factores que deben ser considerados si se quiere entender el crecimiento del delito aspiracional. En un contexto de persistentes desigualdades, empleos precarios y expansión de las expectativas de consumo, el delito aspiracional constituye una hipótesis plausible que requiere profundizarse (PNUD, 2014b).

CONCLUSIÓN

A lo largo de este capítulo se ha planteado cómo las personas jóvenes participan en las formas de sustento de los hogares salvadoreños. Hay personas jóvenes insertas en el mercado de trabajo y otras que realizan tareas no remuneradas en los hogares, equivalentes a jornadas completas laborales. En este contexto, son las mujeres jóvenes quienes más cargan con este tipo de responsabilidades. Estos patrones revelan la necesidad de promover políticas de conciliación de cuidados en un país donde, además, es alta la tasa de jefatura femenina, sin cónyuge presente.

La violencia afecta a la inserción laboral y afecta tanto a las personas oferentes como a las demandantes. Las personas jóvenes oferentes son afectadas por la violencia de las pandillas, la cual suele ser percibida por las personas empleadoras como violencia juvenil. Esto propicia un clima de discriminación en contra de las personas jóvenes, lo cual imposibilita o dificulta una inserción de calidad. Las condiciones de violencia generan, también, costos para quienes son empleadores u oferentes, lo cual, a la larga, también afecta de manera negativa (y en términos cualitativos) la inserción de las personas jóvenes. Entre tanto, el modelo económico y consumista de desarrollo puede estimular a la juventud a percibir la economía sumergida e ilegal como una alternativa de subsistencia.

En el mercado laboral conviven realidades irreconciliables que requieren la atención diferenciada

de la política pública. Por un lado, existe un grupo significativo de personas jóvenes con desafiliación temprana con el sistema educativo y laboral, lo cual se combina con un número significativo de personas jóvenes que no han terminado la educación media, lo cual los hace vulnerables en sus perspectivas de inserción económica. Por otro lado, la educación media es un requisito de selección que no da garantía de inserción, pero que sí denota un umbral mínimo solicitado y que puede convertirse en una herramienta más de exclusión.

Este capítulo sugiere la necesidad de implementar políticas que propicien una empleabilidad eficiente en términos de la inserción laboral de las personas jóvenes. Ello también implica esfuerzos integrales para orientar al país hacia un desarrollo incluyente, de tal modo que se promuevan políticas focalizadas orientadas hacia el emprendimiento. Políticas, sobre todo, en ámbitos en que las pequeñas empresas no estén ligadas a la precariedad y la exclusión, y que se incorporen a las cadenas de valor de la economía y propicien su supervivencia y estabilidad en el tiempo. De esto dependerá una mejor inserción laboral de las personas jóvenes, de manera que sus habilidades sean aprovechadas por completo. Las personas jóvenes con mejores empleos son más capaces de sobrellevar las condiciones adversas o los shocks generados por cambios económicos o de violencia.

Notas

1. Los resultados presentados en este capítulo fueron calculados a partir de la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del 2017. Cuando se utilice otra fuente de información será citada cuando sea necesario.
2. De manera oficial, a esta población se le denomina Población Económicamente Inactiva (PEI). Para este Informe se decidió renombrarla debido a que, como se analizará más adelante, un importante porcentaje de esta población se dedica a realizar tareas de trabajo doméstico no remunerado en el hogar. Por tanto, estas personas no están en una condición de inactividad.
3. Se utiliza la definición de subempleo establecida en la medición multidimensional de la pobreza (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015).
4. Se ha utilizado un modelo logit para estimar la probabilidad de un empleo no precario, con covariables: sexo, edad (con término cuadrático), área de residencia, carga doméstica de más de 20 horas, asistencia escolar, situación conyugal, tipo de hogar, posición en el hogar y sector económico de actividad. Pseudo $R^2=0.204$, $N= 10,060$ (correspondiente a personas jóvenes ocupadas).
5. El modelo es similar al establecido en el recuadro 5.2. Incluye las variables de empleabilidad y se ha omitido el nivel educativo que tiene un problema de colinealidad con el rezago educativo.
6. Se reconoce que en esta variable puede haber una causalidad bidireccional ya que, si bien el uso de TIC es una variable determinante para el nivel de ingreso, también es posible que el nivel de ingreso condicione el acceso a las TIC. Esta relación se explica, en parte, debido a que la EHPM, como instrumento de estimación, no está diseñada para medir empleabilidad.
7. Se calculó el desajuste educativo por medio de la metodología de Sparreboom y Staneva (2014)
8. Modismo que hace referencia a tener influencias.
9. El capítulo tres contiene las definiciones precisas de cómo se calcula.



SALIDA
→

VISITAS
←

CARCEL DE MUJERES
SALIDA



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública



Todos tenemos que unir nuestras manos para rescatar a estos jóvenes y transformarlos en ciudadanos dignos y respetados de nuestro país. Se lo debemos a ellos y nos lo debemos a nosotros mismos.

Nelson Mandela
en la apertura del Centro Juvenil Emthonjeni, Pretoria



Capítulo 6

Personas jóvenes en el sistema de justicia penal y trayectorias resilientes

En el contexto de inseguridad que vive la sociedad salvadoreña, la aplicación de la justicia es uno de los temas centrales en la agenda de seguridad del país. Diversas encuestas de opinión pública demuestran que la mayor parte de la población considera a la delincuencia como el principal problema del país (CID Gallup, 2016; IUDOP, 2016 y 2017). Asimismo, una parte importante de la población aprueba la aplicación de castigos más severos como recursos para disminuir la inseguridad (CID Gallup, 2016). El clamor por castigos severos ha permeado las respuestas del proceso judicial y del sistema de justicia penal. Lo anterior se refleja en que, en la última década, ha habido una serie de patrones en la respuesta institucional del combate al delito y de reformas penales, ambas orientadas al aumento de las penas. Estas respuestas se han traducido, sobre todo, en un incremento del número de años de encierro por diversos delitos, medida que ha afectado, sobre todo, a los hombres jóvenes.

El aislamiento social de las personas acusadas o delinquentes no parece haber tenido un impacto positivo en la disminución de la criminalidad, a pesar de que esta medida busca proteger a la sociedad salvadoreña del crimen (Cano, Reyes, Rivas y Martínez, 2008). Sin embargo, las medidas adoptadas por los procesos judiciales han tenido efectos negativos en el bienestar de la población privada de libertad, sobre todo por el aumento de la duración de las penas. En consecuencia, las condiciones del sistema carcelario no cumplen las condiciones adecuadas para rehabilitar y reinserir a las personas privadas de libertad. Al contrario, las prisiones presentan altos niveles de hacinamiento, insalubridad y descuido de las necesidades básicas de la población (Andrade y Carrillo, 2015; Bergman, Amaya, Fondevila y Villalta, 2015).

Este capítulo analiza el funcionamiento de las instituciones del sector justicia con una mirada desde la resiliencia, bajo el principio de que un funcionamiento óptimo es fundamental para el desarrollo y reinserción de las personas jóvenes que entran en contacto con el sistema de justicia penal. Al entrar al sistema de justicia, la conducta de las personas jóvenes es califi-

cada de manera penal, y ello influye en su identidad, pero también en su futuro, en sus posibilidades y en sus proyectos de vida. El capítulo se centrará en las respuestas que el sistema penal juvenil y el régimen común o de personas adultas ofrece a las personas jóvenes (entre 15 y 29 años de edad) en conflicto con la ley.

El sistema penal debe garantizar la readaptación y resiliencia de las personas jóvenes en conflicto con la ley, de manera de que ellas y sus familias puedan desarrollarse. Esta es una situación crítica desde el punto de vista del desarrollo humano y de la resiliencia, en la medida que las personas jóvenes deberían tener la posibilidad de modificar sus conductas ilícitas hacia una integración social positiva. No obstante, existen indicios de que las condiciones y respuestas actuales del sistema de justicia no cumplen con las condiciones óptimas para garantizar una reinserción plena. Tampoco son efectivas las condiciones y respuestas del entorno en que viven o al que regresan las personas jóvenes en conflicto con la ley o que han completado su condena. Prueba de ello es que, con frecuencia, sufren rechazo social y de la comunidad,

no logran obtener un medio de vida aceptado por la sociedad, debido a sus antecedentes, y enfrentan el acoso de las pandillas e incluso de las autoridades.

El planteamiento de este capítulo se basa en tres premisas básicas: primero, que la transformación humana es posible y, en consecuencia, activa trayectorias resilientes en aquellas personas que han cometido delitos. Segundo, que el Estado y la sociedad tienen un rol fundamental en la generación de condiciones para que la reinserción sea posible. Y tercero, que existen oportunidades para garantizar que el sistema de justicia penal contribuya a la rehabilitación y orientación de trayectorias resilientes, no solo desde la justicia penal, sino también desde la restaurativa. El propósito de este capítulo es indicar la presencia de espacios que permiten el desarrollo y la construcción de resiliencia, conforme con el marco legal vigente. De esta forma se busca reincorporar a las personas jóvenes a sus comunidades.

Este capítulo está conformado por cuatro apartados. En el primero se hace un breve recuento de las reformas legales a la justicia penal salvadoreña en los últimos 40 años. Estos antecedentes establecen un marco para enfocar el funcionamiento del sistema de justicia penal, así como su administración en el actual contexto de violencia del país. El segundo apartado enuncia, de manera breve, las fases del proceso penal y los actores involucrados, y hace uso de algunas estadísticas que indican que la juventud es la que recibe más atención y penas más altas. En tercer lugar, se describen las medidas y programas que el sistema

proporciona para la readaptación de las personas jóvenes. El último apartado revisa las opciones que otorga la justicia restaurativa y las posibilidades de llevar a cabo algunas prácticas de la misma.

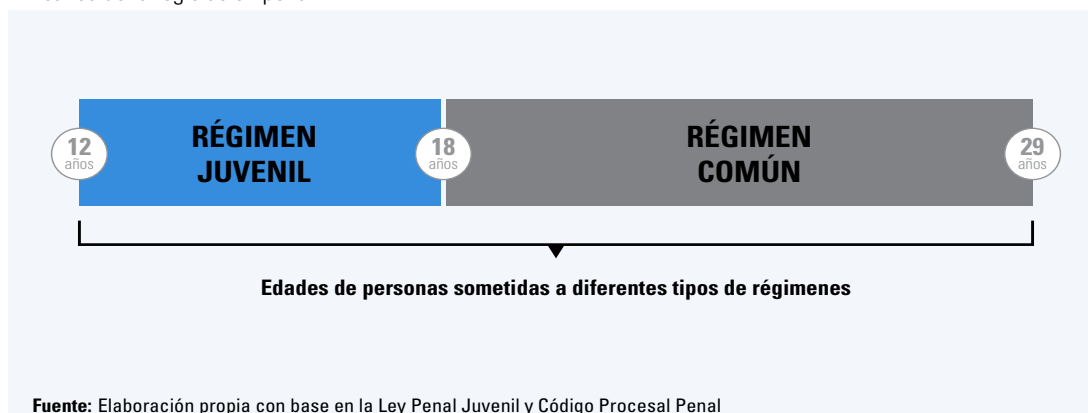
6.1 LA JUSTICIA PENAL: REFORMAS Y LEYES PUNITIVAS PARA LAS PERSONAS JÓVENES

En este apartado se hace un breve recuento de la evolución de la legislación penal salvadoreña en las últimas cuatro décadas. Si bien muchas leyes y reformas fueron parte de una corriente reformista más amplia a la que se unió el país a finales del conflicto bélico y en la postguerra, los subsiguientes cambios respondieron al constante clima de violencia y comisión de delitos que ha vivido el país. Como se analizará más adelante, en los últimos años, muchas de las medidas adoptadas han sido sobre todo represivas, con un marcado aumento en la penalidad y dirigidas a delitos cometidos, en su mayoría, por personas jóvenes.

Vale precisar que, si bien la definición de los hechos punibles es común para todas las personas en el país y está contenida, sobre todo, en el Código Penal (CP), la manera cómo se determina la responsabilidad penal y se cumplen las sanciones difieren de acuerdo con la edad que tenía la persona al momento de cometer el hecho penal. Si se trata de personas adolescentes (mayores de 12 años de edad y menores de 18 años), se les aplica la Ley Penal Juvenil, la cual será denominada *régimen juvenil*. Si, en cambio, el delito lo comete una persona mayor de 18 años, se aplica el

Figura 6.1

Alcance de la legislación penal



proceso conforme a lo regulado por el Código Procesal Penal (CPP), el cual se conoce como *régimen común*. En vista de que este informe se centra en las personas que tienen entre 15 y 29 años de edad, será necesario aludir a los dos sistemas.

Las reformas en el sistema penal: avances y escollos en los derechos humanos de la población joven

Dentro del sistema penal salvadoreño es posible identificar dos grandes periodos de reformas en los últimos 40 años. El primero, enmarcado desde mediados de la década de los ochenta hasta finales de los noventa, está orientado a cerrar la brecha entre los estándares internacionales en materia de dere-

chos humanos y las realidades nacionales (Hernández, 2012). La siguiente fase se ubica desde inicios del milenio hasta la actualidad. En ambas fases, las modificaciones atañen a las personas adolescentes (entre 12 y 18 años de edad), y a quienes, por haber cumplido su mayoría de edad, son procesadas como adultas. En el caso de las personas adolescentes, en la primera fase tuvo lugar un reconocimiento de derechos especiales para la población menor de 18 años, enmarcado en la justicia juvenil, y en consideración con las necesidades específicas derivadas de la etapa de desarrollo en la que se encuentran (ver recuadro 6.1).

Las reformas penales de la primera fase, desde sus inicios, enfrentaron fuertes oposiciones (Hernández, 2012)

Recuadro 6.1

La justicia penal juvenil

El establecimiento de un sistema de justicia para personas menores de edad surge para proteger a la población menor por medio de separarla de las personas adultas. Su enfoque es la reeducación para evitar la incursión en la delincuencia. Para cumplir con ese objetivo se establecieron diversos mecanismos, basados en dos grandes taxonomías: la doctrina de la situación irregular y la doctrina de la protección integral (Campos, 1998). La doctrina de la situación irregular se dirigía a un amplio grupo de población adolescente a la que se consideraba “marginada de la sociedad”, y no se establecían distinciones entre personas jóvenes en estado de pobreza, abandonadas, huérfanas o quienes habían cometido algún delito. Todas eran consideradas en situación de peligro o riesgo y sujetas de la misma intervención estatal: es decir, de un proceso educativo para que se adaptasen a las normas sociales vigentes (Campos, 1998).

La doctrina de la protección integral se desarrolló en concordancia con los preceptos promulgados por la Convención de los Derechos del Niño de 1990. Esta doctrina reconoce que todas las personas menores de 18 años —tanto aquellas consideradas en conflicto con la ley como las que están plenamente integradas— son sujetos plenos de derecho. Sin importar su situación legal, se debe buscar su “interés superior”, y todas deben gozar de garantías sustantivas y formales frente al sistema de justicia.

En El Salvador se reconocen los derechos de las personas menores de dieciocho años, así como el fin reeducativo de las sanciones en la Ley Penal Juvenil (LPJ) y la Ley de vigilancia y control de ejecución de medidas al menor sometido a la ley penal juvenil (LVCEMMSPJ). Ambas legislaciones fueron promulgadas en 1995 y redactadas con base en las responsabilidades de las personas jóvenes. Es decir, fundamentadas en la exigencia social de que logren un desempeño exitoso para la consecución de su educación, empleo y buenos ingresos, sin cometer ninguna transgresión (Campos, 1998).

Enfatizar el deber moral de responder a la sociedad, así como el deber jurídico de responder por los propios delitos lleva a obviar que no todos tienen las mismas oportunidades o recursos para obtener resultados exitosos a pesar de las altas metas exigidas. En este sentido, es importante mantener una preocupación por lo social, para superar las carencias económicas o sociales que permitan garantizar iguales posibilidades de desarrollo para todas las personas.

La justicia penal juvenil mantiene el principio de responsabilidad de las personas jóvenes en cuanto a la comisión del delito, y también en cuanto al éxito de reeducación y reinserción desde el sistema de justicia. No obstante, a diferencia del Código Procesal Penal, establece una gama de medidas basadas en principios educativos alternos al internamiento. Y es que toma en cuenta que el internamiento debe ser el último recurso, y durar el mínimo de tiempo posible (Quintanilla, 1998).

Fuente: Elaboración propia

y críticas de sectores mediáticos y políticos que les hacían responsables del incremento en los índices de delincuencia debido a que, según las opiniones, eran excesivamente benevolentes (Amaya, 2007a). Esto a pesar de que las reformas penales de la primera fase se realizaron con un enfoque orientado a restringir la violencia y como una vía institucionalizada para la solución de los conflictos sociales.

El *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010* destacó que el incremento de la criminalidad en la región ha conllevado a que varios países de Centroamérica aumenten las sanciones penales. Sobre todo, se han incrementado los años de prisión por determinados delitos, como opción para resolver el problema de la criminalidad. Ese aumento de penas fue una declaración de decisión y firmeza para resolver el problema del crimen. Una respuesta de las autoridades que fue racional en el sentido político, bajo la lógica del paradigma de la elección racional que establece que los aumentos de los costos de la acción delictiva reducen su incidencia. Sin embargo, los cambios de legislación no son incentivo suficiente para detener el crimen, pues lo que en verdad entraría en los cálculos de la persona que delinque (en un enfoque de elección racional) es la probabilidad efectiva de captura y condena, no solo el supuesto castigo (PNUD, 2009).

Durante la primera década del siglo, la política de seguridad en El Salvador adoptó un discurso centrado en enfrentar la violencia y la criminalidad, lo cual generó un amplio proceso de reformas normativas. Esto último, a su vez, hizo que creciera el sistema penal por medio de elementos como los siguientes: la criminalización de nuevas conductas, el incremento de la penalidad (en especial de la extensión del tiempo de prisión), la incorporación de nuevos tipos penales, la creación de sistemas penitenciarios de máxima seguridad, la ampliación de facultades policiales y de la Fiscalía, entre otros (Amaya, 2007a; Hernández, 2012).

Al mismo tiempo, la política de seguridad pública gubernamental adoptó una concepción de seguridad sinónima de orden, ausencia de delitos y conflictividad que desplazaba a la seguridad como derecho humano para toda la población. Con ello

se sobredimensionó la facultad coercitiva estatal, en la que cierta población joven fuera afectada por las políticas de seguridad y las respuestas del sistema de justicia penal, en lugar de ser beneficiadas. Esta población no solo incluye a personas integrantes de pandillas, sino también a quienes viven en condición de pobreza, marginación o exclusión (Amaya, 2004). Estas reformas no solo han afectado a las poblaciones a quienes están enfocadas, sino también a la población joven, la cual, si comete un delito, recibe una alta penalidad sin posibilidad de solucionar sus problemas y necesidades (Martínez, 2005).

Las reformas legales impulsadas no han estado supeditadas a la edad de la persona que delinque (Hernández, 2012; Martínez, 2005). Por ejemplo, la Ley Transitoria de Emergencia, la Ley Antimaras y la Ley para el combate de las actividades delictivas de grupos o asociaciones ilícitas especiales eran aplicables a todas las personas mayores de doce años de edad (Gallegos, 2016c; Hernández, 2012 [ver recuadro 6.2]). Estas leyes postulaban que una persona menor de edad podía ser procesada de manera penal como adulta si, a criterio de fiscales y de jueces y juezas, tenía el discernimiento de una persona mayor de 18 años de edad. Es decir, la capacidad de discernimiento del menor no está supeditada a su edad (Hernández 2012; Martínez, 2005).

En este marco, no existía la reeducación de las personas jóvenes; se eliminaban las medidas en medio abierto; el internamiento era más prolongado, y se restringían las posibilidades de socialización, desarrollo y reintegración a su lugar de vivienda. Un ejemplo de la anterior es la Ley Antimaras, por la cual una persona menor de edad que es declarada habilitada para discernir recibe penas establecidas en el Código Penal y Procesal Penal. De esta manera, una persona adolescente podía ser juzgada por un juez o jueza que no fuese de menores. Es decir, por alguien que no tuviese la formación para tratar las conductas y circunstancias de los delitos cometidos desde una visión psicosocial de desarrollo.

Con miras a ampliar la pena de internamiento, fue aumentando el límite máximo de la pena de privación de libertad de siete a veinte años y se supeditó la posibilidad de cambiar la medida de privación

Recuadro 6.2

Leyes especiales y planes para combatir la delincuencia

A lo largo de las últimas dos décadas se ha creado una serie de leyes, reformas y planes orientados a enfrentar la violencia y la criminalidad. Estas medidas se enfocan, de manera especial, en las personas jóvenes —sobre todo hombres—, así como en las pandillas y en quienes las integran. De acuerdo con el año de adopción, se destacan las siguientes:

- 1996: Ley transitoria de emergencia contra la delincuencia y el crimen organizado.
- 2003: Leyes antimaras. Declarada inconstitucional en sentencia 52-2003/56-2003/57-2003 de CSJ.
- 2004: Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales. Plazo de vigencia: 90 días.
- 2006: Ley Especial contra Actos de Terrorismo.
- 2010: Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal.
- 2015: Disposiciones especiales, transitorias y extraordinarias en los centros y granjas penitenciarias, centros intermedios y centros temporales de reclusión.

Si bien la Ley transitoria de emergencia contra la delincuencia y el crimen organizado y las leyes antimaras fueron declaradas inconstitucionales en su totalidad, con posterioridad se redactaron nuevas leyes y reformas al Código Penal que ofrecen mayor número de herramientas para las detenciones de personas jóvenes (pandilleros) y que dictan cómo tratar a ese tipo de grupos (Amaya, 2007b). Un ejemplo de ello es que en la Ley Especial contra Actos de Terrorismo, una pandilla encaja en el concepto de agrupación terrorista (ver art. 4, inciso m). Esta medida fue reiterada en el 2015 por la Corte Suprema de Justicia, en sentencia de inconstitucionalidad 22-20007/42-2007/89-2007/96-2007.

Fuente: Elaboración propia

de libertad por una en medio abierto cuando la persona hubiera cumplido la mitad del tiempo impuesto en encierro, tal como sucede con las personas adultas. Una persona adolescente, por tanto, puede pasar los periodos de formación, de integración al mercado laboral y de formación de una familia, en internamiento y con personas adultas. Será hasta que cumpla los 18 años de edad que podrán transitar hacia el sistema penitenciario común.

Las reformas descritas han ocurrido a lo largo de los últimos diez años de modificación a la Ley Penal Juvenil y la mayoría han sido encaminadas a aumentar las sanciones del internamiento, lo cual es notorio en el aumento de años de encierro que incrementó de 7 a 15 años, en el caso de que la persona adolescente tuviera 16 años de edad o más (art. 15, LPJ [Gallegos, 2016b]). Las medidas descritas están en oposición a la Convención Sobre los De-

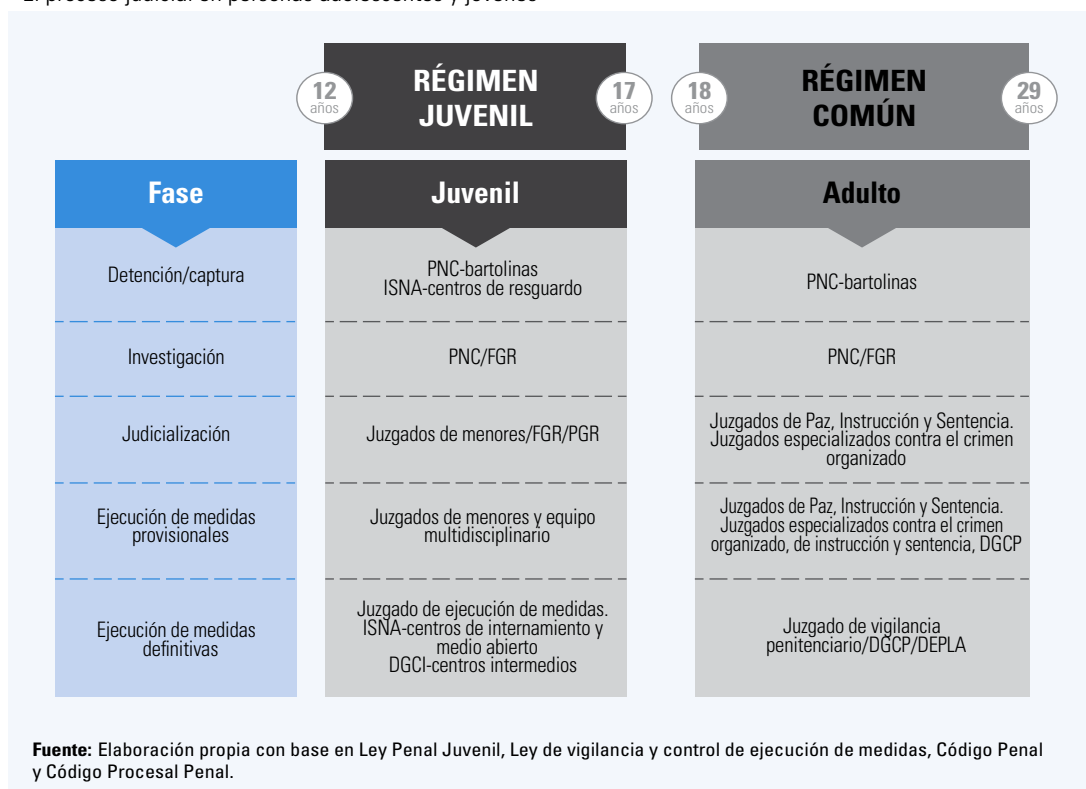
rechos del Niño, las Directrices de Riad (1990) y las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia en menores o reglas de Beijing (1985) (Hernández, 2012).

6.2 UN RECORRIDO POR LAS FASES DEL PROCESO JUDICIAL Y LA PENALIZACIÓN DEL DELITO

En este apartado se hace una revisión diferenciada de las fases y procedimientos del régimen juvenil y del régimen común para identificar las disposiciones que generan herramientas que fomentan la reinserción y la adquisición de estrategias resilientes. Son fases y procedimientos que, además, proponen alternativas que aportan a que el sistema y su entorno se refuercen de manera positiva. Este recorrido se acompaña de algunas estadísticas que demuestran la concentración de los esfuerzos en el juzgamiento de ciertos delitos.

Figura 6.2

El proceso judicial en personas adolescentes y jóvenes



Los procesos judiciales para la población joven

Tanto los procesos judiciales juveniles como los del régimen común siguen fases similares, en las cuales participan las mismas instancias; o algunas análogas en el caso de los juzgados, cuando corresponde la etapa de judicial (ver figura 6.1). Las primeras dos fases incluyen las actuaciones administrativas y de investigación, llevadas a cabo por la PNC y la FGR. Las personas adolescentes de 12 a 17 años que son detenidas deben ser remitidas a centros de resguardo, los cuales están a cargo del ISNA. En estos centros deben pasar un período no mayor a 72 horas. Los centros de resguardo son “aquellos recintos en los que las personas adolescentes y jóvenes acusadas de la comisión de un delito, deben guardar la detención administrativa bajo la custodia del ente estatal legalmente asignado al efecto” (Corte Suprema de Justicia [CSJ], 2009). Hay que destacar que en este punto del proceso juvenil surge una de las transgresiones más comunes del sistema de justicia penal juvenil a las personas jóvenes detenidas: debido a que los centros de resguardo

son insuficientes, suelen ser enviadas a las bartolinas y, en estos lugares, entran en contacto con personas adultas acusadas de cometer delitos. En el caso de quienes tienen entre 18 y 29 años de edad, con mayor frecuencia son remitidos a las bartolinas de la PNC por un período no mayor a 72 horas.

Las siguientes fases corresponden al proceso penal (en sede judicial), el cual se puede subdividir en dos momentos: a) determinación de la responsabilidad penal, en la que se dan las audiencias de garantías, de preparación del juicio y de juicio; y b) la ejecución de la pena. Durante un proceso penal —tanto en el régimen juvenil como en el común— existen pasos en los que la persona procesada puede tener respuestas alternativas a la condena o una terminación anticipada. Es decir, puede haber un acuerdo negociado entre la persona imputada y quien ejerce de fiscal, lo cual garantiza una justicia más rápida y eficaz. Así, dependiendo de la gravedad del delito o falta, es posible disminuir el contacto o permanencia en el sistema penal y evitar, sobre todo, que la persona acusada vaya a internamiento, en donde se reducen en gran

medida sus posibilidades de desarrollo y proyectos de vida. Tanto en la audiencia de garantías, como en la preparación del juicio, existe la posibilidad de terminar el proceso de forma anticipada. El juicio es donde se examina la prueba, e incluso en este momento definitorio es posible que haya respuestas alternativas a la condena o al internamiento.

La última fase, la de ejecución, aplica a los casos que han sido condenados, ya sea a una sanción privativa de libertad o a una de medio abierto. La mayor parte de sentencias a las que se puede recurrir desde la justicia penal juvenil son en medio abierto, pues en la justicia juvenil se prioriza la reeducación de la persona adolescente, lo que conlleva a atender sus necesidades personales, familiares y sociales. En el caso de la justicia juvenil, el internamiento es reconocido como el último recurso. Por el contrario, en el caso del régimen común, el internamiento no es la excepción, sino la regla. En este hay algunas alternativas para faltas o delitos menores. La observación de registros administrativos del recorrido que siguen las personas sometidas a juicio penal —dentro de ambos regímenes— muestra una mayor tendencia a condenar a personas adolescentes o jóvenes mayores de 18 años a extensos períodos en prisión. Esto se relaciona con el tipo de delitos que en la actualidad reciben más atención y que, por tanto, son procesados hasta recibir sentencia.

A continuación, se realiza una revisión de los delitos por los cuales se denuncia, detiene y procesa a la juventud, así como de las condenas otorgadas.

Persecución penal según múltiples fuentes

Este apartado demuestra que la persecución penal en El Salvador está concentrada en un segmento específico de la población: el de hombres jóvenes. Este hecho coincide con el perfil criminológico de los victimarios de violencia. Con base en los bienes jurídicos violentados y los delitos perseguidos que registran las estadísticas de la PNC y de la FGR, se identifica que esa concentración de género ocurre, sobre todo, en delitos que violentan el patrimonio, la integridad personal y la paz pública. El concepto de *bien jurídico* es una categoría superior que permite clasificar la amplia variedad de delitos estipulados en

el Código Penal, que reduce su heterogeneidad y que clasifica los bienes en dimensiones como las siguientes: la vida, la integridad, el patrimonio, entre otros. El bien jurídico es definido como “un interés vital para el desarrollo de los individuos de una sociedad determinada, que adquiere reconocimiento jurídico” (Kierszbaum, 2009).

Como fue señalado en el apartado anterior, el primer contacto de una persona joven con el sistema de justicia penal juvenil se da con la PNC y sucede al momento de una detención o captura. La revisión de los registros policiales permite constatar que en El Salvador los hombres jóvenes (aquellos entre 15 y 29 años de edad) destacan como el grupo etario con mayor número de detenciones. Vale aclarar que las detenciones remiten al hecho delictivo y no a la persona que comete el delito. En ese sentido, la policía puede registrar detenciones por distintos motivos o por varios delitos cometidos por una misma persona a la vez (por ejemplo, amenazas y tenencia ilegal de arma de fuego). Con base en esa salvedad, se identifica que, en el periodo comprendido entre el 2010 y el 2017, se registraron 373,585 detenciones por diversos delitos. De estos, el 63 % fueron aplicados a personas menores de 30 años de edad. El 91 % de detenciones fueron a hombres y el 9 %, a mujeres (PNC, 2017 y 2018 [ver gráfico 6.1]).

Al analizar los principales delitos por los que las personas jóvenes son detenidas, los cinco con mayor frecuencia son los siguientes: agrupaciones ilícitas, resistencia, lesiones, amenazas y homicidios (UNICEF y CNJ, 2016). Desde un enfoque de vulneración de bienes jurídicos, los delitos anteriores menoscaban la paz y la administración pública, la integridad y la libertad personal, así como la vida.

Otro elemento importante son las diferencias que existen entre los registros de la PNC y la FGR, lo cual indicaría que la policía detiene a personas que luego son liberadas, previo a la etapa judicial. Algunos autores y autoras han destacado que las diferencias señaladas responden a prácticas de las PNC, la cual, cada cierto tiempo, lleva a cabo patrullajes, así como capturas masivas de hasta cientos de jóvenes (Amaya, 2007b; Calderón, 2016; Osorio, Romero y Salguero, 2017). Las detencio-

Gráfico 6.1

Distribución porcentual de detenciones (2010-2017)

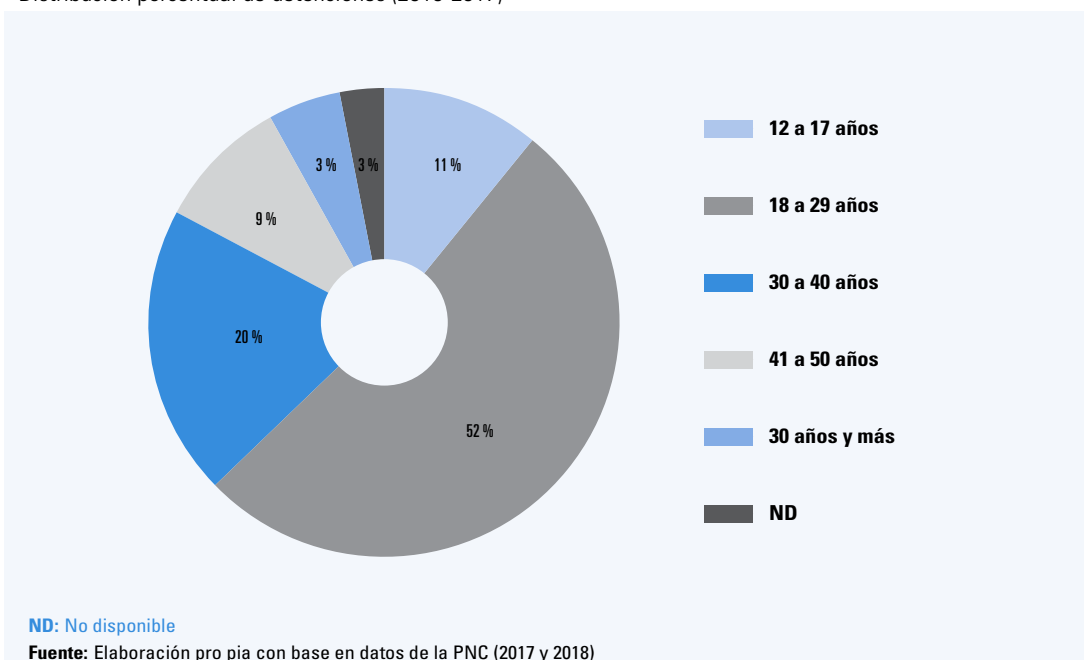
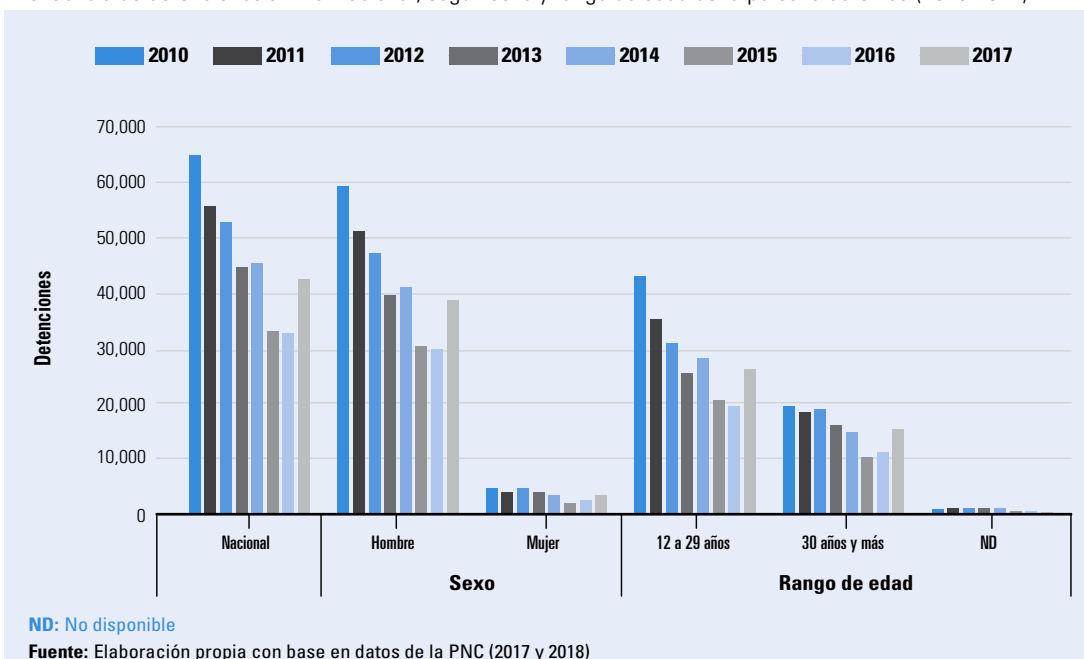


Gráfico 6.2

Tendencia de detenciones a nivel nacional, según sexo y rango de edad de la persona detenida (2010-2017)



nes se dan, en gran medida, bajo la figura de agrupaciones ilícitas y resistencia, pero muchas veces no es posible probar el delito con posterioridad. Esto conlleva a que las personas detenidas sean dejadas en libertad después de un plazo de 72 horas,

sin pasar a la fase judicial. Al analizar la tendencia de detenciones en una perspectiva de mediano plazo, se observa que esta se ha ido reduciendo de acuerdo con la evolución del número total de detenciones anuales (ver gráfico 6.2).

Cuadro 6.1

Detenciones realizadas por la PNC y casos procesados por la FGR para la población entre los 12 y los 30 años de edad (2013-2015)

	Detenciones PNC	Procesados FGR	Diferencia	Diferencia porcentual
2013	19,485	17,579	1,906	9.8
2014	20,972	18,362	2,610	12.4
2015	21,238	19,619	1,619	7.6

Fuente: Elaboración propia con base en PNC (2017 y 2018) y FGR (2017)

Cuadro 6.2

Número de personas procesadas por la FGR, por rango de edad y sexo (2013-2015)

Rangos de edad	No determinado		Femenino		Masculino		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
12 a 17 años	59	3.8	434	4.1	4,246	4.9	4,739	4.8
18 a 30 años	737	47.8	4781	44.7	45,303	51.9	50,821	51.1
31 a 40 años	369	23.9	3056	28.6	20,748	23.8	24,173	24.3
41 a 50 años	209	13.6	1547	14.5	10,479	12.0	12,235	12.3
51 a 60 años	104	6.7	570	5.3	4,316	4.9	4,990	5.0
61 años y más	63	4.1	303	2.8	2,192	2.5	2,558	2.6
Total	1,541	100.0	10,691	100.0	87,284	100.0	99,516	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en FGR (2017)

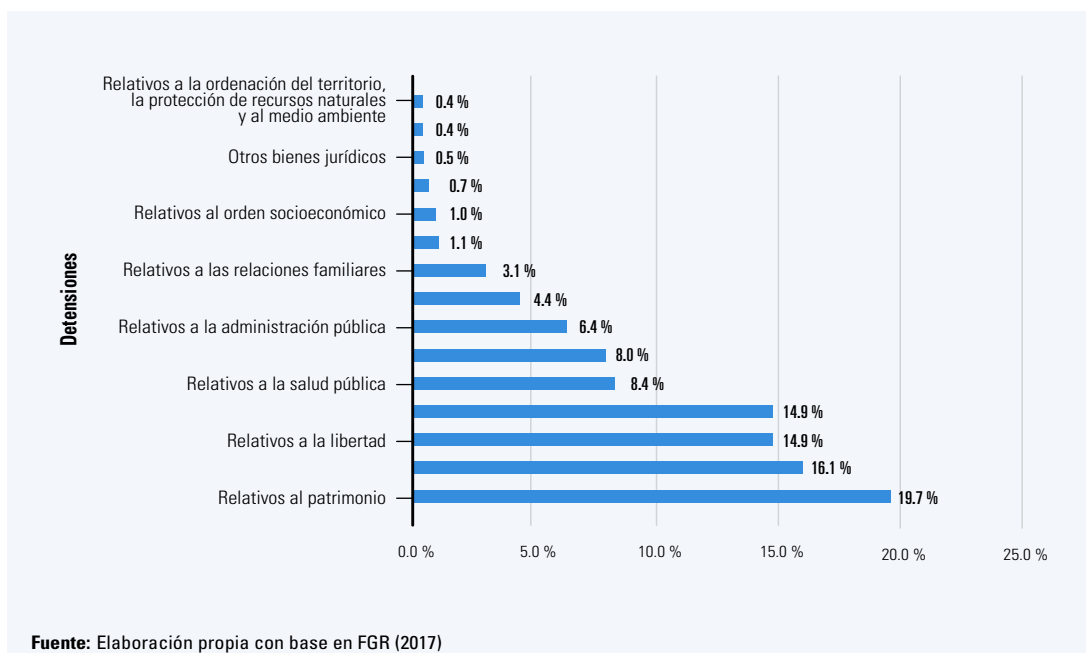
Sin embargo, es importante resaltar que el procedimiento legal indica que las detenciones que realiza la PNC deben ser del conocimiento de la Fiscalía General de la República (FGR), la cual debe iniciar un proceso penal. Así, a pesar de las posibles variaciones entre los registros de ambas instituciones, se espera que haya consistencia entre las detenciones que realiza la PNC y los casos procesados por la FGR. No obstante, hay más detenciones a personas jóvenes que casos judicializados por parte de la FGR (ver cuadro 6.1). Sin olvidar que se trata de dos registros independientes llevados a cabo por las dos instituciones. En el 2013, el 2014 y el 2015 los datos de la Policía muestran un incremento de 9.8 %, 12.4 % y 7.6 %, respectivamente, en detenciones (en comparación con los casos procesados por la

FGR). Así, los datos sugieren que puede haber detenciones de personas jóvenes, cuyos casos no son trasladados a la Fiscalía General de la República.

Lo anterior no obsta que la respuesta penal de la FGR también se concentra en la población joven. Durante el periodo de 2013 a 2015, las personas adolescentes representaron el 4.8 % de los casos procesados, mientras que las personas jóvenes mayores de edad (de 18 a 29 años) representaron el 51.1 % de los casos, y la población adulta el 44.2 %. Es decir, las personas adolescentes y jóvenes conforman el 55.9 % de los casos procesados por la FGR. A partir de los 31 años, la distribución de la edad de las personas procesadas comienza a disminuir de manera gradual (ver cuadro 6.2)

Gráfico 6.3

Resoluciones de proceso penales de personas con edades entre los 12 y los 30 años por bien jurídico (2013-2015)



El hecho de que la población joven —sobre todo masculina— sea la más detenida, procesada y encarcelada puede entenderse como una manifestación de los problemas de violencia de la sociedad salvadoreña. Violencia que, a menudo, se identifica como un problema de hombres jóvenes, violentos, en gran medida pandilleros y, por tanto, delincuentes. Sin embargo, en ese perfil se esconde el riesgo de la estigmatización que coloca a los hombres jóvenes como un riesgo y amenaza: el hombre joven, en ocasiones de zonas marginales y de bajos ingresos, encarna la posibilidad de una agresión. Ante esta posibilidad, las fuerzas de seguridad y justicia se focalizan en este sector específico de la población y concentran sus esfuerzos en penalizarlos. Posibilitan, pues, que la “profecía se autocumpla” (Hopenhayn, 2006 citado en Moro, 2006).

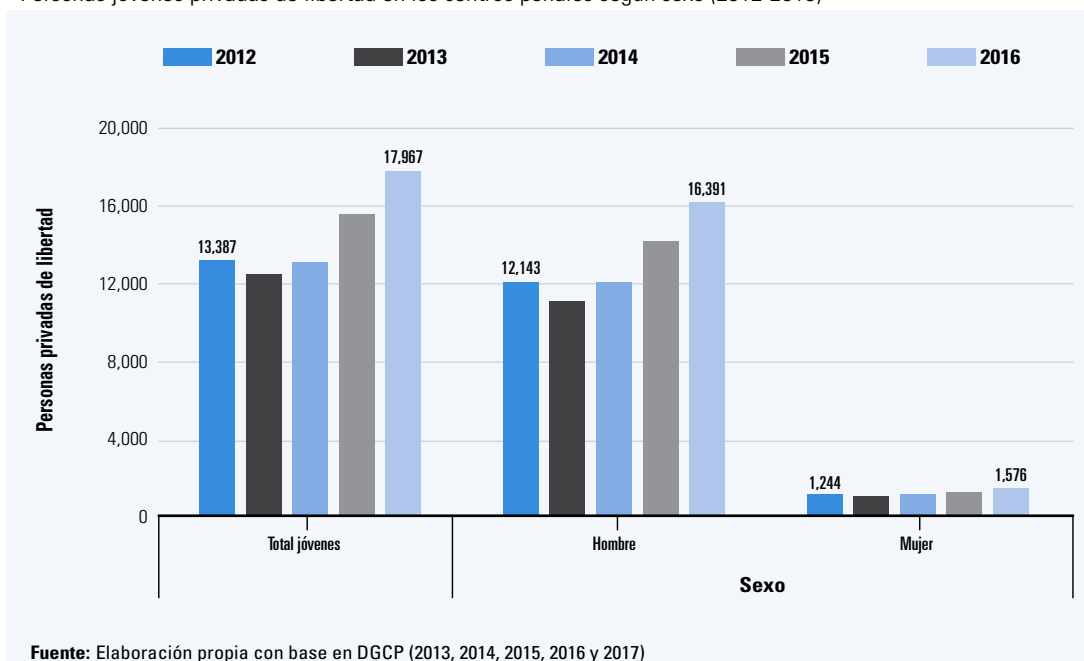
La atención prestada a este sector de población también se denota en el tipo de delitos que reciben más resoluciones en los procesos penales. Durante el período 2013-2015, la mayor parte de resoluciones para personas procesadas cuya edad se sitúa entre los 12 y los 30 años de edad se concentró alrededor de los delitos relativos al patrimonio (so-

bre todo extorsiones), los cuales representan poco menos de un quinto del total de resoluciones (ver gráfico 6.3). A estos delitos les siguen los que son contra la integridad personal (lesiones, disparos de armas de fuego) en 16.1 % de los casos. Y en tercer lugar se posicionan los delitos contra la libertad individual (privación de libertad, secuestro, etc.) en 14.9 % de los casos; así como los delitos contra el sistema constitucional y la paz pública (agrupaciones ilícitas; tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego, desórdenes públicos), los cuales constituyeron el 14.9 % de los delitos llevados a judicialización.

En resumen, delitos como las extorsiones, lesiones, secuestros o agrupaciones ilícitas reciben una elevada atención por parte de la justicia; mientras que las transgresiones a los bienes jurídicos más importantes (vida, patrimonio, orden y tranquilidad pública) reciben respuestas más restrictivas de libertad. Así, las sentencias a ciertos delitos pueden ser de muchos años de prisión. Por ejemplo, el homicidio agravado (cuando es vinculado a extorsión, actos de terrorismo, asociaciones ilícitas o es cometido contra una autoridad pública) puede recibir hasta

Gráfico 6.4

Personas jóvenes privadas de libertad en los centros penales según sexo (2012-2016)



60 años de prisión. Por su parte, un hecho punible que fue cometido por una persona que pertenece a una agrupación ilícita puede ser sancionado hasta con 20 años de detención.

Otra fuente de datos es la generada por los registros de la Dirección General de Centros Penales (DGCP), la cual muestra que para el 2016, el delito por el que hubo más personas en prisión fue el homicidio (30,6 %), seguido de la extorsión (17 %) y el robo (10,1 % [DGCP, 2017]). El aumento del número de reos en la cárcel puede ser, de forma parcial, un reflejo del énfasis en los años de condena (además del aumento de sentencias de internamiento): de 27,033 internos en diciembre del 2012 se ha pasado a 36,825 en diciembre del 2016. La cifra anterior equivale a un crecimiento de 36.2 % de la población privada de libertad durante este periodo, tanto femenina como masculina (con un crecimiento de 37.2 % y 36.1 %, respectivamente). Al considerar a la población joven privada de libertad (entre 18 a 29 años) los registros indican que para el año 2016 está representaba el 48.8 % del total de reos en los centros penales. El crecimiento en el número de reos jóvenes durante el pe-

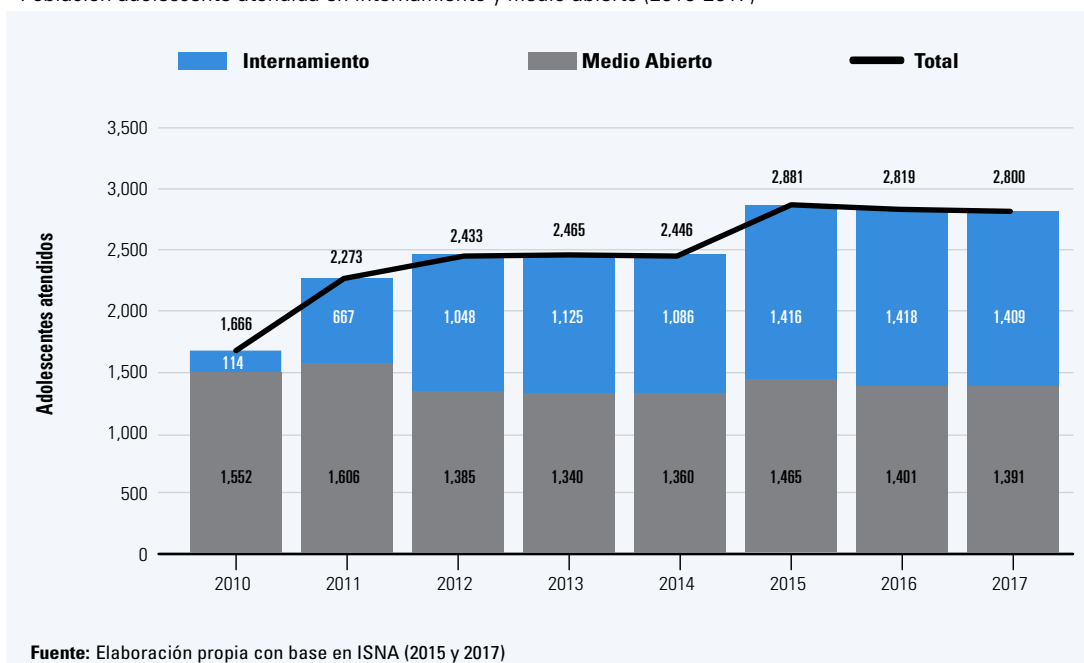
riodo 2012-2016 ha sido muy similar al registrado a nivel general, con un incremento de 34.2 %. Al considerar el sexo, el número de mujeres jóvenes incrementó en 26.7 % versus 35 % en el caso de los hombres (DGCP, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017).

La misma tendencia de penalización de delitos específicos se evidencia en la justicia penal juvenil, durante el periodo del 2013 al 2017, pues en su mayoría las personas adolescentes (entre 12 y 17 años de edad) han sido atendidos en los centros de inserción social sobre todo por haber cometido los delitos como homicidio (29.6 %), extorsión (25.8 %) y comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas (12 %) (ISNA, 2015 y 2017).

Hay que señalar que la duración máxima de las medidas en el régimen juvenil es menor en comparación con el régimen común, y varía según la edad de la persona adolescente al momento de cometer el delito y según el delito del que se trate. Así la Ley Penal Juvenil establece que la pena máxima que puede recibir alguien con edad entre los 16 y los 18 años de edad es de 15 años.

Gráfico 6.5

Población adolescente atendida en internamiento y medio abierto (2010-2017)



Durante el período 2010-2017 se observa una tendencia creciente en el número de personas adolescentes atendidas en los programas para la inserción social, los cuales, en total, pasaron de 1,666 en el 2010 a 2,800 en el 2017. Esta cifra equivale a un crecimiento del 68.1 % durante el período. En ese lapso, las sentencias en medio abierto son las que más han incrementado, pues han pasado de 114 en el 2010 a 1,409 en el 2017. Por su parte, las sentencias en internamiento se redujeron al pasar de 1,552 a 1,391.

Las medidas de medio abierto fueron establecidas en el 2010 y es destacable que, desde entonces, ha habido un emparejamiento en la proporción de sentencias de internamiento con las de medio abierto, pues en el 2010 la proporción entre ambas fue de 93.2 % y 6.8 %, respectivamente. Por su parte, en el 2017 la relación se ha equiparado a 50.3 % y 49.7 %, respectivamente (ver gráfico 6.5). A pesar de ese cambio proporcional entre ambas sentencias, todavía sigue siendo alto el número de las condenas de internamiento, a pesar de que la justicia juvenil mande el internamiento como último recurso, y a que la LPJ deja espacios para resoluciones en las etapas anteriores a la etapa de juicio (etapa de preparación, audiencia de garantías).

Las mujeres: población olvidada en el sistema de justicia

El estudio de las causas, naturaleza y control de la conducta criminal, es decir, la criminología (Muncie, 2009) es un campo asociado a los hombres, con un claro sesgo de género (Chesney-Lind, 2006; Chesney-Lind y Sheldon, 2004; Muncie, 2009). En el país, del total de delitos durante el periodo 2015-2017, un 91 % fueron cometidos, en su gran mayoría, por hombres y 9 %, por mujeres. Aun así, la presencia de la mujer delincuente dentro del campo de la criminología ha ido ganando cada vez más presencia, lo cual contrasta con las teorías tradicionales que “dan poca cuenta de los aspectos tan peculiares que se aprecian en la experiencia y delincuencia femeninas” (Romero, 2003).

Es así como surgió la criminología feminista, enfocada, en un inicio, en denunciar la visión masculina del crimen (Britton, 2000). La criminología feminista ha tratado de explicar la desigualdad entre hombres y mujeres en la comisión de delitos, pero no explica las razones que llevan a una mujer a delinquir o cometer faltas (Muncie, 2009). Centrarse en la desigualdad entre hombres y mujeres conlleva a comparar los

índices delincuenciales por medio de establecer diferencias de género. En vista de que los hombres delinquen más, se corre el riesgo de volver a enfocarse en la delincuencia masculina y, por ende, dejar de lado las dinámicas propias de las mujeres y los motivos por los cuales ellas recurren a prácticas violentas o delinquen (Muncie, 2009).

En El Salvador, sin duda, son mucho más los hombres quienes cometen delitos, sobre todo aquellos tipificados como graves (95 %). No obstante, las mujeres son detenidas por delitos por los cuales también son capturados en gran medida hombres: lesiones, amenazas, extorsión y agrupaciones ilícitas (UNICEF y CNJ, 2016; PNC, 2018). Desde un punto de vista de género, las dinámicas y razones por las cuales ellas llevan a cabo estas conductas son diversas y en algunos casos diferentes a las de los hombres. Según Gallegos (2016b) en numerosas ocasiones, las mujeres suelen tener un rol secundario de apoyo a sus parejas, sobre todo si forman parte de pandillas. En esos casos, con frecuencia son obligadas a cometer los delitos como las extorsiones (Gallegos, 2016b).

Los motivos que llevan a las mujeres a infringir la ley no deben analizarse solo en términos legales. También se deben considerar las dinámicas de género que se reproducen de manera social y cultural: entre ellas, relaciones de poder, los controles sociales formales e informales (o lo que es permitido o no a los hombres y mujeres), el acceso a la equidad o las posibilidades de empoderamiento en los ámbitos sociales, económicos y políticos. Tales dinámicas no solo deben de ser comprendidas en su ámbito social, sino que requieren la presencia de una “sensibilidad jurídica de género” de todo el personal involucrado en el sistema de justicia penal.

Así mismo, es indispensable brindar las condiciones adecuadas para que toda persona que cometió un delito pueda cumplir su pena y se reinsera en la sociedad. Para el caso de las mujeres privadas de libertad, en el 2016 se registraron un total de 3,633 mujeres, un 70 % (equivalente a 2,538) de ellas internadas en el centro penitenciario de Ilopango y el 30 % restante distribuido en 7 centros en el país (DGCP, 2017). Esta información es relevante, pues

al cruzarse con la capacidad máxima de 550 personas del centro penitenciario de Ilopango (Andrade y Carrillo, 2015), lo convierte en el centro penal con mayor hacinamiento en el país, pues alcanza un nivel de hacinamiento del 461 %.

Como lo señaló la relatora Callamard, relatora especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas, en su reciente misión al país en febrero del 2018, estas condiciones de hacinamiento, junto a otros problemas que existen en los centros penales como la falta o restricciones al acceso de servicios básicos, tienen un efecto grave en la salud de las personas internas (Callamard, 2018).

Por otra parte, siempre en el terreno legal, las mujeres han venido reclamando sus derechos formales y la implementación de canales para que esos se hagan efectivos cuando ellas han sido víctimas de delitos. Así, una vez que la violencia familiar y contra la mujer fueron incorporadas al debate social, fue necesario crear instrumentos jurídicos para atender este tema (Brunatti, 2011). Estos delitos, asociados con lo femenino, también son vinculados al ámbito privado, a la moral y a lo sexual. Se trata, entre otros, de diferentes tipos de violencia: sexual, contra la mujer y en la familia; así como comercio sexual, prostitución y trata. A menudo, las transgresiones alrededor de esos delitos suelen ser desvalorizadas en comparación con una “criminalidad profesional” y, por lo tanto, son percibidas como problemas “menores” que deberían permanecer y desvanecerse en la esfera privada (Marques de Oliveira y Grin, 2011).

Según datos del informe sobre hechos de violencia contra las mujeres El Salvador 2016 y 2017, durante el periodo comprendido del 2015 al 2017 se registraron un total de 62,266 hechos de violencia, de los cuales 1,567 fueron homicidios de mujeres. En este mismo periodo los resultados de procesos judiciales por este delito solo emitieron 318 sentencias condenatorias (MJSP y DIGESTYC, 2018). Aun cuando estas condenas no necesariamente correspondan a los homicidios de mujeres registrados en el mismo periodo, lo ideal sería esperar que la brecha entre ambos registros no sea tan alta. Estos resultados demuestran que existe un significativo número de homicidios en

contra de mujeres que quedan impunes. De hecho, solo en 2 de cada 10 casos de homicidios de mujeres se detiene y condena a la persona que lo cometió.

¿Es una respuesta efectiva, el encierro largo y dificultoso?

Como se ha demostrado en los apartados anteriores, las reformas en el sistema de justicia penal están orientadas a aumentar las penas desde la década de los noventa. Sin embargo, los niveles de criminalidad siguen siendo elevados e incluso han aumentado durante ese período. Todo ello lleva a pensar en la efectividad de estas medidas para disminuir los delitos y la inseguridad en el país, pues el énfasis en las medidas punitivas parece no ser suficiente.

Los límites máximos de la pena de prisión en el régimen común han generado debates sobre si es compatible con el fin educativo que una persona sea condenada a prisión por el resto de su vida. Al respecto hay, incluso, pronunciamientos de la Sala de lo Constitucional (Inconstitucionalidad 32-2006 del 25 de marzo del 2008; Inconstitucionalidad 5-2001, del 23 de diciembre del 2010).

La Constitución establece que la pena privativa de libertad debe buscar, en primer lugar, la readaptación de la persona que delinque, a través de medidas que incluyan la educación y formación de hábitos de trabajo y, en segundo lugar, la prevención de los delitos (art. 27, inciso 3). Para que estos objetivos se vuelvan plausibles, deben de generarse instrumentos (como la educación, el trabajo, el tratamiento psicológico, el acompañamiento a la persona cuando sale de prisión) que lleven a que la persona joven que vive en internamiento tenga oportunidades de afrontar las causas que lo llevaron a delinquir (Cano, Reyes, Rivas y Martínez, 2008), y que a su vez le integren en su comunidad y le hagan continuar en una senda de desarrollo positivo y resiliente.

La reinserción está sometida a grandes dificultades en la medida que: (a) “el encarcelamiento disminuye las posibilidades de llevar una vida normal” (Moline, 1998 citado en Cano, Reyes, Rivas y Martínez, 2008); (b) las penas son de tan larga duración que cualquier perspectiva de reintegración de la persona

en su mundo social se vuelve irreal (Cano, Reyes, Rivas y Martínez, 2008); y (c) el sistema no provee las condiciones mínimas para la protección de sus derechos humanos, tales como la alimentación, salubridad, salud, educación y trabajo. Esta situación de incumplimiento de derechos es el común denominador de las cárceles y centros de internamiento para personas jóvenes o menores de edad en el país.

En El Salvador, los centros de internamiento distan de cumplir con las condiciones mínimas para la reinserción, y generan desigualdades de poder entre las mismas personas detenidas, y entre ellas y las autoridades carcelarias. Las personas internas deben actuar de manera activa para sobrellevar una vida encerrada —con altos niveles de hacinamiento, sobre todo en el caso de las personas adultas— e, incluso, negociar de manera cotidiana por aspectos relativos a la comida, visitas, tiempo libre, privilegios, drogas y sexualidad. Estas negociaciones se dan en circunstancias en las que, muchas veces, impera el abuso, la violencia e, incluso, el desafío a la autoridad (Bosworth y Carrabine, 2001). Estas situaciones pueden prologarse durante la vida productiva de quien está en prisión, pues las actuales sentencias en El Salvador contemplan penas de hasta más de veinte años. No obstante, no existe evidencia efectiva de que los largos periodos de encarcelamiento eviten que una persona reincida una vez sea liberada (ver recuadro 6.3).

Además de imponer un castigo, con la pena de prisión se espera la rehabilitación de la persona en internamiento, es decir, que no vuelva a cometer ningún delito. No obstante, diversos estudios internacionales muestran que el castigo otorgado a través del encierro no disminuye la reincidencia (Gendreau, Goggin, Cullen y Andrews, 2000). Al contrario, se ha descubierto que, en las prisiones, las personas internas tienen experiencias que los involucran en más o nuevas conductas ilegales (Cullen, Lero y Nagin, 2011). Tales hallazgos son de suma importancia para la formulación de políticas públicas, pues permiten orientar las sanciones que el Estado para reeducar y rehabilitar a una persona infractora.

Si bien la justicia penal debe contemplar la penalidad y el cumplimiento de la pena, esta no debe de

Recuadro 6.3

El reto de la medición de la reincidencia

Es imprescindible contar con un registro de reincidencia para conocer en qué medida la intervención del poder punitivo del Estado salvadoreño influye en que las personas jóvenes vuelvan a cometer un delito. Indicadores de reincidencia permitirían estimar hasta qué punto la intervención estatal ha influido en la reincidencia en el cometimiento de delitos. No obstante, en El Salvador, esta información es escasa e inconsistente. De hecho, no existe un registro oficial que dé seguimiento a los delitos en los cuales se reincide, que permita construir el perfil de la persona que delinque o identificar la eficacia del poder punitivo.

Existen diferentes motivos por los cuales no se registra la reincidencia. El primero, porque la Ley Penal Juvenil establece la garantía de discreción, por la cual: “Las personas que intervengan durante el procedimiento de menores deberán guardar reserva y discreción acerca de las investigaciones y tareas que realicen” (art. 25). Esto se traduce en la inexistencia de un registro sistemático u oficial, y, en caso de que se haga, solo aplica para casos individuales y para fines procesales. Por ello, ninguna de las organizaciones públicas del Sistema de Justicia Juvenil recopila y sistematiza información estadística del tipo antes mencionado. Funcionarios y funcionarias del SJP corroboran tal situación en diferentes entrevistas. Además, hay que considerar que muchas personas adolescentes alcanzan la mayoría de edad durante el cumplimiento de su pena, lo que conlleva a establecer una conexión entre la información registrada para las personas adolescentes con los registros que se utilizan para las adultas, de tal modo que se tenga un registro de la reincidencia en esta etapa de transición. No obstante, la falta de registro en quienes son menores de edad imposibilita ese seguimiento.

Una manera de aproximarse a la reincidencia de personas menores de edad es a través de la información de los juzgados de menores acerca de personas adolescentes sometidas al proceso penal juvenil, pues en muchos casos se investiga y registra si han existido detenciones previas. Así, en un estudio que caracterizó a la juventud sometida a un proceso penal juvenil (realizado en un juzgado de menores del AMSS, entre enero y septiembre del 2016 y sobre la base de 108 expedientes), se descubrió que el 17.6 % de las personas adolescentes señalaron haber sido detenidas alguna vez. Los delitos por los que habían sido detenidas fueron posesión y tenencia de drogas, y portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego (Gallegos, 2016a).

Con respecto a las personas adultas tampoco existe un registro oficial de reincidencia. Una manera de aproximarse a la misma es a través de la DGCP, pues esta realiza un registro de reingresos, el cual es utilizado como medida de reincidencia (entrevista a director de centros penales, 6 de diciembre del 2016). En el 2016, un total de 6,859 personas habían reingresado a las prisiones, es decir, el 18,4 % de las personas internas. No obstante, este indicador no permite establecer si fue por el mismo delito o por otro que la persona fue detenida o encarcelada de nuevo. Tampoco indica si había sido beneficiada con una medida alternativa a prisión.

Los indicadores de reincidencia deben estar acompañados de una definición clara y detallada de cómo se van a medir. Si por reincidencia se entiende la comisión de nuevas ofensas, debe aclararse si se medirán por una nueva detención, una nueva condena o una nueva admisión en un centro penitenciario. Asimismo, deberá definirse cuál será la institución fuente. Es decir, la que registre y reporte el dato, tanto para el sistema penal juvenil como para el común. Otro elemento importante a tener en cuenta en la reincidencia es el perfil de la persona delincuente, pues es posible que ciertos tipos de personas que delinquen vuelvan a cometer delitos y ello implica que la reincidencia no solo es una falla en el diseño del sistema penal o en el proceso legal (Peirce y Marmolejo, s.f.). Lo mismo ocurre con el entorno de las personas reincidentes. Así, las políticas públicas que deriven de este tipo de información no solo deben dirigirse a los procesos legales o a las condiciones de internamiento, sino a los apoyos que las personas en prisión reciben de afuera y las facilidades de reinserción que se proporcionen una vez hayan cumplido su pena.

Fuente: Elaboración propia

jar de lado la reeducación, tal como lo establecen la Constitución y la ley. Además de continuar con su educación y formarse para un trabajo, la juventud con responsabilidad penal debe contar con espacios en los que reflexione sobre su conducta, contemple

la posibilidad de hacer actividades distintas, restablezca relaciones, repare daños y visualice nuevas posibilidades en su vida. Es entonces cuando puede retomarse la construcción de trayectorias resilientes. Es entonces cuando la respuesta estatal y social

debe enviar el mensaje a las personas jóvenes de que pueden actuar de manera distinta, pero no solos, ni sin apoyo.

6.3. UNA MIRADA DESDE LA RESILIENCIA A LAS HERRAMIENTAS PARA UNA REINCORPORACIÓN EXITOSA

En este apartado se revisan las disposiciones, actividades y recursos que existen para que las personas adolescentes bajo el régimen penal juvenil y las jóvenes bajo el régimen común sean habilitadas para el regreso a su comunidad. Después se propone, desde una visión de componentes que desarrollan resiliencia, una serie de recursos con los que debiera contar esta población para aumentar sus posibilidades de reincorporarse y desarrollar capacidades que le permitan un mayor crecimiento.

Reincorporación desde el sistema juvenil

La LEPINA estipula que el ISNA es responsable de la ejecución y organización de programas para cumplir con las medidas establecidas por los juzgados de menores y de ejecución de medidas al menor (art. 181). En cuanto a las personas jóvenes que son internadas, la administración de las prisiones está a cargo de una autoridad de administración pública (ISNA y MJSP).

En la actualidad existen tres centros de inserción social para adolescentes varones menores de 18 años y un centro intermedio. En vista de que la población femenina es mucho menor que la masculina (10.5 % versus 89.5 %, en el 2015), no existe un centro de internamiento para adolescentes mujeres y casi todas permanecen en el Centro de Inserción Social Femenino ubicado en Ilopango y algunas, en La Granja del municipio de Izalco. Los juzgados de ejecución de medidas al menor son los responsables de controlar la ejecución de todas las sanciones.

El ISNA cuenta con un programa de atención integral para las personas adolescentes con responsabilidad penal, ya sea que estén en resguardo, con medidas de medio abierto o en internamiento. De manera general,

estos programas incluyen los siguientes componentes: acceso a educación formal y no formal, alimentación y nutrición, salud, atención psicosocial, atención familiar, asistencia jurídica, competencias para la vida y seguridad. En principio, quienes reciben estos servicios son las personas adolescentes en internamiento, mientras que quienes están en el sistema de medio abierto no reciben atención en alimentación, salud y seguridad. Por su parte, quienes están en el sistema de resguardo reciben atención enfocada en alimentación, salud y asistencia legal (ISNA, 2013).

Desde el 2010 se estableció el programa de medidas en medio abierto, y desde entonces el ISNA ha establecido lineamientos y articulado actividades cuyo objetivo es dar una atención permanente, sistemática y estandarizada a las personas jóvenes en cualquiera de las tres situaciones de detención. A pesar de múltiples avances, las diferentes entidades que laboran en el sistema de justicia juvenil cuentan con poco personal, recursos y con un presupuesto limitado para dar la atención integral contemplada en la Ley Penal Juvenil y en el Programa marco para la atención de adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil del ISNA.

Como parte del acompañamiento brindado a las personas jóvenes en internamiento se otorga educación formal hasta el bachillerato, a través de un convenio con el MINED. Existen escuelas dentro de los centros de menores e, incluso, se imparte una carrera universitaria en uno de ellos. También se ha logrado instalar un plan de nutrición y alimentación adecuado (entrevista a personas funcionarias del ISNA, septiembre del 2016).

No obstante, existen varias limitantes para el acompañamiento psicosocial y la adquisición de herramientas para el trabajo. Las personas internas reciben poca atención psicológica individual pues, si bien existe personal contratado en las diferentes prisiones, este debe centrarse en completar los informes trimestrales para seguimiento judicial, lo cual les deja escaso tiempo para otras actividades. La atención en educación no formal o competencias para la vida es muy limitada, y depende en gran medida de convenios, cooperación o colaboración de iglesias y organizaciones no gubernamentales (entrevistas a personas

operadoras del sistema de justicia juvenil, septiembre a diciembre del 2016).

Debido a que la oferta es limitada, no todas las personas adolescentes pueden incorporarse a los talleres, y muchas pasan gran parte de su tiempo desocupadas, sin tener mucho acceso a recreación o a la práctica de deportes. Por ejemplo, en el penal de centros intermedios, solo el 7.5 % de los jóvenes participaba en talleres (artístico culturales, vocacionales o de formación técnica) a finales del 2016. Vale aclarar que la participación en estos talleres es opcional, aunque se motiva la participación de quienes están más cercanos a salir.

A pesar de las limitaciones en internamiento, los programas de atención educativa, psicosocial o de competencias para la vida dan cuenta de algunos resultados exitosos:

En el caso de los jóvenes que fueron a la universidad, esto significó una verdadera transformación en su vida, eso es verdad: la educación transforma y cambia. Eso pasó con esos chicos que ingresaron a la universidad, que estudiaron y avanzaron. Fue toda una logística, incluso para traerlos aquí [ISNA] a conferencias o a los invitados, fue increíble, pero todos están en libertad ahora con diferentes procesos garantizados de inserción (entrevista a funcionarios y funcionarias del ISNA, septiembre del 2016).

En cuanto a los programas en medio abierto, tanto el ISNA como los juzgados de ejecución de medidas al menor manifiestan dificultades para encontrar organizaciones de sociedad civil que les apoyen (por ejemplo, por medio de impartir talleres artísticos o sobre deportes, formación vocacional, habilidades para la vida, entre otros temas). Incluso es difícil obtener estos servicios a cambio de un pago de la administración pública a las organizaciones no gubernamentales. Una dificultad adicional es que las organizaciones que buscan trabajar de manera específica con personas jóvenes en conflicto con la ley requieren de la aprobación judicial, sobre todo si se trata de una persona adolescente sometida a la LPJ. Las organizaciones de sociedad civil suelen establecer entre sus requisitos que las personas jóve-

nes no pertenezcan a pandillas, tanto por temor a su seguridad como para evitar que alteren la dinámica del resto de personas. Otro factor a considerar es que las intervenciones de estas organizaciones son limitadas en el tiempo, pues dependen de los recursos de la cooperación internacional, enmarcados en proyectos con duraciones puntuales. Todo ello dificulta que se garantice el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil durante toda la fase de ejecución de las sanciones penales. Sobre todo cuando la duración de la fase de ejecución excede la duración de los proyectos.

A pesar de estas limitaciones, el programa de medio abierto brindaba atención a 843 personas, entre adolescentes y jóvenes, que tenían libertad asistida a la orden del juzgado de ejecución a finales del 2016. Se estima que el 60 % era mayor de edad y 40 %, menor de 18 años. En medio abierto, “es común que provengan de un internamiento previo y que luego se le sustituya la medida” (entrevista a persona funcionaria del ISNA, noviembre del 2016).

Las organizaciones de sociedad civil no siempre se enfocan en brindar capacitación laboral o en dar empleo, pero las actividades de formación que realizan son una opción para que los jueces y juezas puedan adjudicar una pena de medio abierto en lugar de la prisión. Un rol similar, aunque más disperso, realizan algunos empresarios y empresarias que brindan oportunidades de trabajo. El apoyo de estas organizaciones, empresas y personas es importante, pues no indica la apertura para recibir a las personas jóvenes que han delinquido. Son iniciativas que, además, brindan espacios de reparación, de construcción de resiliencia y que están orientados al desarrollo humano.

Las restricciones para la rehabilitación desde el régimen común

Las posibilidades de rehabilitación para las personas jóvenes mayores de 18 años son menores que para quienes son adolescentes. Y es que tienen menos posibilidades de insertarse en programas en medio abierto, y cuentan con pocos proyectos de desarrollo o formación en los penales. Como se ha señalado, las

personas jóvenes con más de 18 años declaradas culpables por un delito son sentenciadas, en su mayoría, a penas de internamiento.

Este grupo poblacional está distribuido entre los 23 diferentes centros de cumplimiento de penas en todo el país, bajo la administración de la DGCP. El encierro prolongado al que es sometido ocurre en condiciones en que muchas veces se vulneran sus derechos. Las condiciones de hacinamiento, insalubridad; así como la falta de infraestructura para recreación, deporte y formación dificultan, aún más, un cambio de conducta orientada al desarrollo social.

La DGCP reportó que, de las 36,825 personas privadas de libertad a finales del 2016, el 95.5 % estaban en régimen cerrado; 3 %, en fase de confianza; y 1.5 % en semi libertad (DGCP, 2017). Es la DGCP la que debe desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar la rehabilitación. Como en el caso de las personas adolescentes, esta labor era apoyada, en gran medida, por organizaciones de la sociedad civil. No obstante, las reformas que se han promovido en la Ley Penitenciaria (régimen de visita, traslados) y la aplicación de las medidas extraordinarias de seguridad han dificultado el acceso a los centros penales. En consecuencia, se ha reducido el número de proyectos que están funcionando en la actualidad.

Por su parte, el Gobierno está implementando el programa Yo Cambio, cuyo objetivo es “propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna en las que no se generen delitos y que favorezca la inserción social de las personas privadas de libertad” (GOES, 2014). Para el acceso al programa se priorizó a las personas en las últimas etapas de la prisión (fase de confianza y de semi libertad), y se dejó con menos posibilidades de beneficiarse de este a las personas jóvenes con altas condenas y que son, probablemente, los que tienen una mayor afiliación a las pandillas.

El programa Yo Cambio contiene varios componentes y actividades para mejorar las condiciones de quienes están en condición de reos. En gran medida, quienes se benefician de este programa realizan trabajos de utilidad pública. Es decir, salen de los centros penales para trabajar en la mejora y rehabilitación de obras e in-

fraestructura para beneficio de las comunidades y, en el proceso, aprenden el oficio. El proyecto ha dado resultados positivos: en algunos recintos, más del 90 % de la población se incorporó a alguna actividad productiva (Andrade y Carrillo, 2015). Para finales del 2016 el proyecto se había ampliado al régimen ordinario y se está implementado de manera progresiva en 11 de 22 centros de internamiento. Además, 18,102 personas internas participan en el modelo (entrevista a persona funcionaria de la DGCP, noviembre del 2016). Si bien el programa contempla actividades de desarrollo y capacitaciones, tiene restricciones presupuestarias para su implementación (entrevista a persona funcionaria de la DGCP, noviembre del 2016). Algunos centros tienen, además, programas de alfabetización o de formación vocacional.

En el caso de las penas no privativas de libertad (por ejemplo, trabajos de utilidad pública, arresto de fin de semana), la labor de control de las sanciones corresponde a la Dirección Prueba y Libertad Asistida (DPLA) de la Corte Suprema de Justicia (art. 39, LP). La DPLA debe dar seguimiento a un amplio número de personas. Según sus registros, este departamento había atendido a 14,515 personas (94.6 % de sexo masculino y 5.4 % de sexo femenino) a finales del 2016. El 44 % de las personas en condiciones de reos en libertad se dedicaba a trabajos de utilidad pública, mientras el 56 % restante se encontraba bajo otras figuras jurídicas (suspensión condicional de la ejecución de la pena, suspensión condicional del procedimiento penal, libertad condicional ordinaria [DPLA, 2016]).

La ventaja de los trabajos de utilidad pública es que la persona en condición de reo ejecuta una actividad para el bien común, y puede vivir esa acción como reparadora, al tiempo que construye relaciones con personas de la localidad en la que trabaja. La DPLA realiza un seguimiento distante de los reos en libertad por medio de personal orientado a dos áreas: trabajo social y abogacía. El personal de la primera área realiza visitas domiciliarias y convoca a algunas charlas grupales. Los segundos revisan los informes enviados por las organizaciones beneficiadas con el trabajo público y por visitas a estas instituciones.

La población joven interna tiene poco acceso a educación y a capacitaciones para desarrollar capacidades

orientadas a su reincorporación una vez salgan de prisión. Los centros de internamiento deben mejorar las condiciones de los mismos (en infraestructura, salud, salubridad, alimentación). En concordancia con ello ya se han realizado esfuerzos por aumentar el número de cupos del sistema penitenciario; sin embargo, el hacinamiento es todavía significativo. Además, se debe garantizar que existan condiciones para que la convivencia y las relaciones entre las personas internas y quienes les supervisan sean favorables y mitiguen los efectos del encierro (Robinson, 2016).

Recursos para una reincorporación social exitosa

La reinserción de las personas privadas de libertad implica que haya un cambio de conducta en ellas. Que ello ocurra, al igual que el desarrollo humano, requiere de condiciones específicas que la promuevan. También implica que haya acompañamiento por parte de quienes pueden ayudar a que ese resultado suceda. Al igual que con la resiliencia, la rehabilitación se construye a través de relaciones positivas y con la ayuda de recursos (individuales y sociales) que permitan el desarrollo de capacidades. Es de suma importancia que quienes son parte del sistema penal, tienen una relación con esas personas (la familia y la comunidad), así como la sociedad —en el sentido más amplio— brinden espacios y oportunidades para que quienes tuvieron conflictos penales puedan reiniciar sus vidas.

¿Qué tan posible es sobrellevar una condición penal y reinsertarse de manera plena en las condiciones antes descritas? Sin duda, la reinserción es un proceso difícil, agravado por algunos retos institucionales y de recursos en los distintos regímenes. Sin embargo, es importante resaltar que, además de mejorar tales condiciones, es necesario trabajar en los contextos sociales de recepción de las personas jóvenes. Con mucha frecuencia, las personas adolescentes y jóvenes con medidas en medio abierto siguen viviendo en las mismas condiciones en las que cometieron el delito, lo cual en ocasiones incluye una vida en la que no se cumplen derechos básicos relativos a la educación, salud y alimentación. A lo anterior hay que añadir que, en ocasiones, también carecen de la atención o acompañamiento de alguien de la familia que sea adulto, o habitan en lugares en los que imperan la exclusión social y la violencia.

Las condiciones descritas permiten anticipar las dificultades que enfrentan las personas luego de un encierro. Y a estas hay que agregar las que son consecuencia de sus antecedentes delictivos, tales como la estigmatización. Al igual que la población joven que debe ser resiliente ante la violencia o su amenaza, quienes han cumplido su pena deberán echar mano de los recursos psicosociales disponibles, a menudo muy limitados. Al igual que para el desarrollo de la resiliencia (ver capítulo 3), en este apartado se identifican diferentes recursos que pueden promover una reinserción sana, los cuales pueden dividirse en individuales, de cuidado (relacionales) y de contexto.

Factores Individuales

Generar o retomar un proyecto de vida

Es posible que esta población joven tenga dificultades para estudiar o tener un medio de subsistencia, por lo que necesitan orientación para evaluar sus opciones y mantenerse en una vía en la que se sientan cómodos y desarrollen sus habilidades para trabajar, estudiar y proyectar un futuro. En ese sentido, al igual que para fomentar resiliencia, es importante fomentar el interés y deseo por seguir adelante.

Desplegar nuevos comportamientos y actitudes que mejoren la convivencia y comunicación con otras personas

Es muy común que esta población joven muestre pocas habilidades sociales, así como dificultades para comunicar pensamientos y emociones, y desenvolverse con comodidad en sus comunidades. Todo lo anterior limita sus interacciones con los demás. Sin embargo, estas conductas pueden ser modificadas, de manera que las personas sean capaces de establecer relaciones constructivas en la familia y en los espacios que frecuentan.

Espacios de cuidado

La existencia de un vínculo afectivo con una persona adulta que sea el responsable de la persona joven

Tener un lazo con una persona adulta, que sea guía y apoyo, es de suma importancia en la parte del ciclo

vital en el que se encuentran, y aún más durante la rehabilitación. En caso de ausencia de uno o ambos progenitores, se espera que la persona de la familia que asuma la custodia no solo le dé un lugar donde vivir, sino que establezca un lazo de afectivo y de confianza que permita al joven tener a quien recurrir. En caso de que ese lazo no exista, será importante construir uno o restablecerlo, incluso por medio de las siguientes estrategias: (a) buscar a familiares más lejanos o a integrantes vecinos de la comunidad que pueden sustituir algunas funciones de los progenitores; y (b) que el equipo multidisciplinario dé seguimiento al caso en cuestión. Estas estrategias son de suma importancia, tal y como lo patentan las experiencias de los funcionarios y funcionarias:

Nuestra experiencia dice [que] si le das seguimiento permanente al chico, si desarrollas de preferencia un vínculo afectivo con un responsable y si le das sentido a su vida mediante un proceso de orientación a través de un proyecto de vida —que es lo que nosotros tratamos de orientar— entonces estos aspectos son más favorables a los procesos e inserción (entrevista a persona funcionaria del ISNA, septiembre del 2016).

La participación de la familia durante el proceso penal y el cumplimiento de la pena

Esto incluye las visitas familiares para quienes están en internamiento y la asistencia de las personas responsables a charlas o convocatorias. Sin embargo, no hay que olvidar que algunas personas jóvenes tienen familiares “que los inducen a realizar hechos ilícitos, lo que dificulta su reinserción” (entrevista a persona funcionaria del ISNA, septiembre del 2016). Pero, en general, con estas charlas se obtienen buenos resultados:

Por orden del juez se intenta que el padre, madre o responsable llegue mes a mes a las charlas que hace el ISNA. Tenemos jornadas tipo escuela de padres con los padres de familia del adolescente en donde (sic) se desarrollan temáticas de práctica de crianza, de disciplina, temas que describen los perfiles que tienen estos chicos

(entrevista a persona funcionaria del ISNA, septiembre del 2016).

Las visitas familiares permiten tener cercanía y afecto. Diversos estudios sobre reincidencia muestran que las visitas son beneficiosas, ayudan a mantener un vínculo con el exterior y, cuando se regresa a la comunidad, también ayudan a disminuir la reincidencia (Duwe y Clark, 2011). No obstante, las personas internas no siempre pueden ser visitadas por sus familiares más cercanos debido a la lejanía de sus hogares, y porque el desplazamiento siempre supone un gasto. Con todo, cuando están de regreso en su lugar de origen, el apoyo de la familia es fundamental.

La relación entre la persona joven y el equipo multidisciplinario o de seguimiento

Si la relación es de confianza, cálida y cercana, las probabilidades de que la persona relate sus dificultades y emociones son mayores. En este contexto también interviene el grado de compromiso que una o varias personas miembros del equipo establezcan con la persona joven. A mayor compromiso, mayor búsqueda de opciones para que la persona joven se reincorpore en su entorno:

Los chicos dan respuesta positiva a los procesos de inserción cuando sienten que están siendo vigilados por alguien. El hecho de que nuestros técnicos vayan de vez en cuando a sus casas a preguntar cómo están, cómo se sienten, qué están haciendo y a veces hasta regañarlos, eso hace que sean más proclives a responder y cambiar conductas, porque dan cuentas a alguien (entrevista a persona integrante de equipo multidisciplinario, Juzgado de Ejecución de Medidas, septiembre del 2016).

Contexto

Contar con redes de apoyo

En múltiples ocasiones, estas personas jóvenes encontrarán dificultades de diversa índole: por ejemplo, presiones en el hogar para continuar sus estudios o capacitarse; así como dificultades para llegar a sus lugares de trabajo o permanecer en los mismos. Esta

población debe contar con alguien que le proporcione orientación en su comunidad (líderes y lideresas religiosas y comunitarios, así como habitantes de la comunidad). En el caso de las personas adolescentes, esa orientación también puede ser otorgada por el personal de los juzgados de ejecución de medidas, quienes deben dar seguimiento en el sistema de medio abierto.

Aceptación más amplia por parte de la comunidad y de la sociedad

Es necesario que estas personas jóvenes tengan espacios en los cuales capacitarse o trabajar. Sin embargo, no se cuenta con muchas instituciones o empresas locales dispuestas a emplearlas o a aceptarlas en programas de capacitación.

Condiciones de seguridad adecuadas

Es importante que estas personas jóvenes encuentren espacios en los que se sientan seguras, tales como el hogar, la escuela, y la comunidad misma. Muchas veces están en condiciones de vulnerabilidad en sus hogares, y en sus comunidades reciben la presión de las pandillas para seguir siendo miembros (si es el caso), para colaborar con ellas (por ejemplo, por medio de extorsionar o llevar información), o para no circular por territorios donde quienes integran las pandillas no quieren verlos.

Es mucho más probable que haya una buena adaptación cuando las personas jóvenes son acompañadas al salir del encierro o desde que les son impuestas medidas en los sistemas de medio abierto o libertad asistida y, a la vez, se les proveen de ayudas para que regresen a trabajar o estudiar, y reciban orientación para construir un proyecto de vida. En cambio, para quienes salen del internamiento sin ningún tipo de acompañamiento existen altas posibilidades de que regresen al sistema o sean víctimas de más hechos violentos. El acompañamiento es identificado como un factor de éxito por personas funcionarias vinculadas al sistema de justicia. También consideran que el acompañamiento es la razón por la que las medidas fuera del internamiento son más efectivas (entrevistas a

personas operadoras del sistema de justicia juvenil, septiembre a diciembre del 2016).

6.4. JUSTICIA RESTAURATIVA: UNA ALTERNATIVA DE RESPUESTAS ADAPTATIVAS

De manera general, los sistemas de justicia tradicionales han sido criticados por su ineficacia para reformar o reintegrar a quienes infringen la ley, así como para prevenir el delito. Además, dan poco espacio para la participación de las partes involucradas en el conflicto, pues son las personas profesionales que integran el sistema legal las que tienen un papel activo, mientras la víctima es mantenida al margen y hay poca participación de la persona infractora. En ese sentido, no hay espacio para que quien ha ofendido explique su versión de lo sucedido a las víctimas o conozca las necesidades de estas. Los sistemas de justicia tradicionales tienen una pronunciada dependencia en respuestas punitivas, bajo el principio de que responder a un daño con otro aumenta los daños en la sociedad, en lugar de reducirlos. Por último, se mantienen alejados de los procesos de la sociedad y de los problemas de la gente involucrada en los conflictos (Crawford y Newborn, 2003).

Como alternativa a esta manera de administrar la justicia, en la actualidad, muchas personas han recurrido a la justicia restaurativa, en la medida que no se limita a un sistema cerrado, sino que incluye a más participantes de la comunidad. Esto se debe a que la justicia restaurativa concibe al conflicto en un contexto que permite observar las circunstancias y razones por las que ocurre el delito. Asimismo, en la medida que reconoce a la gente afectada, también la incluye para buscar una solución conjunta. Vale aclarar que ambas formas de administración de justicia buscan reivindicar un daño: una víctima merece algo; una persona detractora debe algo. No obstante, la diferencia es que el sistema actual impone una alta penalidad y condiciones no aptas en el internamiento, el cual suele resultar contraproducente. Tampoco suele prestar atención a las víctimas. Por su parte, la justicia restaurativa propone que lo que realmente restablece el daño es el reconocimiento del perjuicio a las víctimas, combinado con un esfuerzo activo para que las personas detractoras tomen responsabilidad

por el daño, lo reparen en la medida de lo posible, y encaren las causas de su conducta (Zehr, 2002).

Una definición de justicia restaurativa aceptada de manera amplia es aquella que la describe como el “proceso a través del cual las partes involucradas en una ofensa en particular se unen para resolver de manera colectiva la forma de lidiar con las repercusiones de la ofensa y sus implicaciones futuras” (Marshall, 1999). Esta definición contiene tres elementos centrales: (a) la inclusión de las partes interesadas, (b) la importancia de un proceso participativo y deliberativo, y (c) un énfasis en resultados reparadores.

El primero de los tres elementos reconoce que el delito es más que una ofensa contra el Estado. Las personas involucradas no son solo la víctima y quien ha infringido la ley, pues incorpora nuevos actores en el conflicto penal, tales como la familia, la comunidad y la sociedad. El segundo elemento, un proceso deliberativo y participativo, enfatiza el valor de la participación, el empoderamiento, la comunicación, el diálogo y los acuerdos negociados. Se trata de una resolución del conflicto, basada en un consenso. Lograr un consenso requiere, por lo usual, que las personas responsables del delito acepten su participación en la comisión del mismo. En este sentido, es importante la participación de las víctimas y de quienes han ofendido. Las primeras pueden tener un papel en el cumplimiento de cualquier acuerdo pactado y los segundos pueden ganar un mayor sentido de responsabilidad de sus conductas. El tercer elemento apunta a los resultados y a la reparación. La reparación puede ser simbólica o material, siempre y cuando contribuya a sanar las relaciones sociales (Crawford y Newburn, 2003).

La justicia restaurativa ha tenido amplia aceptación, sobre todo en su aplicación en la población joven (Crawford y Newborn, 2003). En esa línea, en el 2002, en una resolución del ECOSOC (Resolución 2002/12) se establecieron los principios básicos de los programas de justicia restaurativa en materia criminal. Entre ellos destacan los siguientes:

- Los programas de justicia restaurativa deben ser usados en cualquier etapa de un juicio penal, bajo las leyes nacionales.

- En todos los casos, la participación de las víctimas y de quienes han ofendido debe de ser voluntaria. Ellos pueden retirarse en el momento que lo deseen.
- Los acuerdos deben lograrse bajo consenso, y cualquiera de los participantes puede modificar su opinión en cualquier momento.
- La seguridad de las partes siempre debe de ser considerada.
- Deben tomarse en cuenta factores contextuales, como disparidades de poder o diferencias culturales.

En El Salvador, en general, quienes operan los sistemas de justicia penal ven pocas posibilidades de implementar la justicia restaurativa que incluya todos sus elementos. En la práctica, durante un juicio, las partes involucradas siguen teniendo una participación poco activa o son mantenidas aparte. En muchos casos las personas imputadas no se presentan a las sesiones. Los casos de violencia sexual suelen ser muy delicados, pues las fases del juicio pueden llevar a la revictimización en lugar de a considerar las necesidades de la víctima y la forma de reparar el daño.

Difícil también es contar con la familia u otros miembros de la comunidad afectados por la situación. En los casos en los que el hecho puede estar relacionado con las pandillas, existe resistencia a participar. El lema “ver, oír o callar hace que las personas temen que haya daños muy fuertes si se procesan delitos donde ellos [las pandillas] están involucrados. En ese caso debería pensarse en otro tipo de reparaciones” (entrevista a persona funcionaria del sistema de justicia, septiembre del 2016).

Cuando las personas acusadas están internas, muchas consideran que no se dan las condiciones adecuadas para un proceso de esa índole. No obstante, sin incluir todos los componentes de un juicio restaurativo, algunos operadores y programas han llevado a cabo algunas prácticas que han sido catalogadas como restaurativas por quienes las han creado y diseñado.

Por ejemplo, bajo el enfoque del programa Yo Cambio se considera que las labores de utilidad pública

Recuadro 6.4

Justicia restaurativa: La aplicación de elementos de justicia restaurativa en jóvenes en internamiento

Este es el caso de un joven, condenado a pasar seis años en un centro de internamiento. Cuando tenía 14 años, él y su madre se mudaron a una colonia con presencia de pandillas. En este entorno, el joven salía a circular a otras zonas de la ciudad, y entabló relación con personas jóvenes pertenecientes a la pandilla rival, hasta que se incorporó a esta.

Su afiliación a la pandilla rival a la de su colonia llevó a que el joven ya no pudiera vivir en ese lugar. Al formar parte de la pandilla cometió algunos delitos por lo que fue detenido y enviado a un centro de inserción para menores, el cual recibía solo a miembros de la pandilla a la que pertenecía. Este centro está dividido en tres sectores: dos para los miembros activos de la pandilla, y uno para los retirados.

Con las visitas de sus familiares, los jóvenes internos se dieron cuenta de que la familia del joven vivía en un sector de la pandilla rival. Eso generó mucho recelo en los jóvenes internos, pues creyeron que esta familia podía llevar información a la pandilla contraria. A pesar de que la familia del joven dejó de visitarlo, la desconfianza de sus compañeros siguió creciendo al punto que su vida empezó a correr peligro. Dada la situación, el joven planteó su situación a las autoridades del centro y, en consecuencia, logró ser trasladado al sector de los pandilleros retirados. Pero en ese sector también desconfiaron de él. Allí creyeron que llegó porque debía cumplir alguna encomienda del otro sector, y lo tacharon de oreja o infiltrado.

Al cabo de un tiempo, un grupo de jóvenes le dio una terrible paliza, y quedó herido de gravedad. Como medida punitiva y de control, el centro eliminó todas las actividades de esparcimiento (salir al patio, jugar fútbol, ver televisión), lo que aumentó la antipatía de los jóvenes hacia él. El centro no tenía condiciones para aislarlo y protegerlo, y en cualquiera de los sectores estaba en peligro. Ante esa situación, el director pidió a la jueza de ejecución de medidas al menor una audiencia de incidencia (de carácter extraordinario) con el propósito de que se tomaran las disposiciones adecuadas para la seguridad del joven.

Una de las opciones propuestas por un miembro del equipo multidisciplinario, fue hacer una reunión de conciliación entre los implicados con el fin de resolver el incidente y evitar el traslado del joven (solo había otro centro de menores, para los miembros de la pandilla rival, y centros intermedios, con jóvenes que ya han cumplido 18 años de edad, pero que fueron juzgados bajo la ley penal juvenil).

Con autorización de la jueza para llevar a cabo la conciliación, y bajo las medidas de seguridad del centro, el joven regresó al penal. El personal del recinto no estaba muy de acuerdo con esta decisión, pues juntar a pandilleros rivales en un mismo salón conlleva el riesgo de que intenten matarse entre ellos. Para llevar a cabo este proceso bajo los principios de la justicia restaurativa, se buscó cumplir con las siguientes condiciones:

- Que ambas partes estuvieran de acuerdo en llevar a cabo la conciliación y se comprometieran a buscar una solución.
- Buscar amistades o acompañantes de los dos principales implicados que pudieran apoyarlos.
- Contar con testigos en la reunión.

El miembro del equipo multidisciplinario preguntó a todos los agresores por separado (asegurándose de que cada uno asumiera su compromiso de participar) si estarían dispuestos a reunirse con el joven para llegar a un acuerdo que les permitiera estar en el mismo sector y convivir tranquilos. También conversaron sobre la golpiza propinada al joven y las consecuencias de este hecho. Después de algún tiempo, todos estuvieron de acuerdo con participar. El miembro del equipo multidisciplinario dejó en claro que no se trataba de una medida impuesta por el centro ni el juzgado. Les pidió mantener su palabra porque iba a llamar al joven y lo iba a llevar solo al salón en donde estaría en desventaja, pues no tendría amigos que lo acompañasen.

La sesión inició de manera tensa: los oponentes se pusieron de pie al verse y cruzaron miradas amenazantes. Las condiciones del lugar no eran las adecuadas para llevar a cabo un proceso de justicia restaurativa. De manera ideal, las partes deben encontrarse en un lugar tranquilo, acondicionado para la sesión, aislado. Ellos estaban en el patio del centro, sentados en unas piedras a la vista de todos, rodeados de los demás jóvenes del sector, los cuales podían intervenir en cualquier momento. Los custodios estaban lejos.

Durante la sesión, los hechos aceptaron haberse sentido mal por lo cometido, y el miembro del equipo multidisciplinario les preguntó si querían disculparse con el agredido. Se resistieron, lo que llevó a reflexionar sobre las consecuencias negativas de su agresión y los beneficios de conciliar. Por su parte, el joven pidió disculpas por las restricciones que se les aplicó desde que sucedieron los incidentes. Las disculpas fueron aceptadas. Después, se pidió a todos que se dieran la mano y que acordaran, ellos solos, sobre cómo iban a convivir. Para quedarse en el centro, el joven tenía que regresar a ese sector, pues en los otros dos sectores su vida seguía en peligro. Tres de sus cuatro amigos dijeron que lo aceptaban de vuelta y uno se quedó en silencio. Como consecuencia, regresó al sector, no fue agredido y pudo convivir tranquilo con otros internos.

Este ejemplo no cumple con todos los requisitos de la justicia restaurativa pero, con base en algunos de sus principios prueba de que es posible resolver conflictos y llevar a cabo procesos conciliatorios en situaciones delicadas. En este caso, para lograrlo, ambas partes estuvieron de acuerdo en llegar a una solución y mostraron una actitud positiva hacia la solución del conflicto.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevista a persona miembro del equipo multidisciplinario del Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor

realizadas por quienes han estado internos son una práctica restaurativa, en tanto hay una reparación social (entrevista a funcionarios y funcionarias de la DGCP, noviembre del 2016). Otra posibilidad más es poner en marcha prácticas restaurativas a través de las visitas de familiares y amistades. El ISNA, por ejemplo, realiza talleres a los que deben asistir padres, madres, hijos e hijas en función de que son espacios de reunificación y restauración (entrevista a persona funcionaria del ISNA, noviembre del 2016). En la actualidad, el juzgado de medidas al Menor de San Miguel lleva a cabo un proyecto piloto que consiste en un espacio de desarrollo y aprendizaje para las personas jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley y con infracciones menores. Las personas jóvenes reciben la oportunidad de cumplir su medida en medio abierto, aprender nuevas capacidades y habilidades, así como establecer una mejor relación con la familia y comunidad.

Asimismo, por su propia iniciativa, algunas personas operadoras del sistema de justicia han llevado a cabo prácticas restaurativas en prisiones. Si bien no han contado con todas las condiciones de privacidad y seguridad, las partes han accedido de manera voluntaria a participar y llegar a un acuerdo. Esto muestra la posibilidad de llevar a cabo reparaciones, incluso en condiciones complicadas (ver recuadro 6.4).

En el caso de las personas adolescentes en el sistema medio abierto, el ISNA también realiza talleres, bajo la misma modalidad que en los centros de inserción, para las madres y padres de familia. En estos casos, el juez o jueza ordena a los padres y madres la asistencia a los talleres, y es una condición para que a la persona adolescente se le otorgue la medida en medio abierto. El programa tiene una gran asistencia de los padres y madres, y ha sido exitoso en la reparación y fortalecimiento de las relaciones familiares. De manera excepcional, en Santa Tecla, Santa Ana y en Oriente, los padres y madres se han incorporado a los talleres vocacionales junto a sus hijos e hijas. Lo anterior no solo refuerza los lazos familiares, sino que posibilita desarrollar emprendimientos en la familia (entrevista a persona funcionaria del ISNA, noviembre del 2016).

Las personas jóvenes en régimen común tienen menos opciones: cuando están en medio abierto son visitados por personal de la DPLA, y enviados a charlas, talleres o a realizar un trabajo, pero no es posible identificar el desarrollo de prácticas restaurativas.

Reflexiones finales

Como se ha insistido a lo largo de este capítulo, las personas jóvenes que entran al sistema de justicia (juvenil y común) reciben medidas para castigar sus faltas, más como una medida punitiva que para buscar su rehabilitación. A pesar de las limitaciones propias del encierro y de los programas en medio abierto, cuando han recibido apoyo para capacitarse y un acompañamiento cercano han mostrado resultados positivos. Las personas internas pueden desarrollar capacidades que les permitan mejorar sus habilidades sociales, adquirir herramientas para trabajar en un futuro, y empezar a construir trayectorias resilientes.

Con bastante certeza, los barrios a donde regresen muchas de las personas privadas de libertad no habrán cambiado. Sin embargo, dado que las personas tienen mayores capacidades y son más resilientes tendrán más herramientas para emplear nuevas estrategias y, en consecuencia, construir relaciones armoniosas con su comunidad. Con ayuda de un sistema de justicia penal incluyente y la participación de su entorno social —entre ellos familia, escuela y comunidad— tienen la posibilidad de enfrentar de mejor manera las nuevas amenazas, violencias y otras dificultades que puedan seguir enfrentando para su desarrollo (Ungar, 2008). Esto va de la mano con el objetivo 16.7 de los ODS, por el cual se busca garantizar la adopción, en todos los niveles, de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todas las personas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], s.f.).

Para finalizar, pero no menos importante, es menester considerar los contextos de las personas jóvenes que han delinquido. En espacios en los que no hay oportunidades, las conductas previas de estas personas pueden haber sido la única manera que ellos encontraron para enfrentar las diversas dificultades

que viven, por ejemplo, en el seno de familias con violencia intrafamiliar o padres ausentes; en escuelas donde no reciben la atención adecuada o donde hay violencia, y en comunidades donde la pandilla ofrece un espacio para volverse parte de algo “grande e importante”.

Si estas personas jóvenes creen de manera firme en que pueden hacer todo de manera distinta y, a la vez, cuentan con el apoyo para intentarlo y no se rinden frente a los obstáculos u oposiciones que encuentren, podrán dar grandes pasos para una mejor adaptación social y para volverse personas resilientes.





PAZ

Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública

//

No es suficiente hablar de paz. Uno debe creer en ello. Y no es suficiente creer en él. Uno debe trabajar en ello.

Eleanor Roosevelt

//

Capítulo 7

Participación juvenil y construcción de paz en El Salvador

En el primer capítulo se destaca que el empoderamiento es uno de los cuatro pilares del paradigma de desarrollo humano. Como “empoderamiento” se entiende el aumento del poder de las personas para generar cambios e involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo —políticos y de otra índole— en sus hogares, comunidades y países (PNUD, 2010). Este capítulo analiza la habilitación que tienen las personas jóvenes salvadoreñas para incidir e influir en procesos comunitarios, sociales y políticos en El Salvador (ver recuadro 7.1).

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la participación es entendida al mismo tiempo como un medio y un fin, pues se hace hincapié en la necesidad de invertir en las capacidades humanas y, después, asegurar que estas se utilicen para beneficio de todas las personas. La participación permite que la gente realice su potencial y contribuya a la sociedad. Una mayor participación ayuda a elevar el aprovechamiento de las capacidades humanas, y se constituye en un medio para elevar los niveles de desarrollo económico y social (PNUD, 1993). La participación implica ejercer con libertad las opciones con que se cuenta, y tener la posibilidad real de influir en la toma de decisiones en esferas privadas y públicas, así como en ámbitos sociales, comunitarios y políticos. Sin embargo, las opciones reales de participación de la juventud se ven muchas veces disminuidas por restricciones económicas y factores políticos y culturales, entre otros (PNUD, 2013).

La resiliencia, como es entendida en este Informe, reconoce que existen circunstancias individuales (sexo, edad, etc.) y asociadas al ciclo de vida (juventud temprana, intermedia y tardía) que inciden en aquella y en cómo se perciben y afrontan las amenazas y adversidades. La resiliencia, al igual que la participación, se

construye a partir de la interacción con otros y otras, por ejemplo, en relaciones entre pares e intergeneracionales, y en el interior de grupos, de comunidades, de organizaciones o de instituciones. La participación y la resiliencia ocurren de forma relacional, en la interacción humana y la inserción en procesos sociales dentro de grupos, movimientos, intereses o causas comunes. Pero la participación y la resiliencia también están relacionadas porque ambas permiten la adaptación y transformación de un entorno adverso, lo que quiere decir que a través de la participación las personas jóvenes pueden generar transformaciones positivas en las personas y su entorno.

Siguiendo ese paradigma, el presente capítulo busca crear una imagen positiva de la juventud, dejando de lado su cualificación como víctima o victimaria, y posicionándola como resiliente y constructora de paz, para reconocerla como agente capaz de modificar el entorno de inseguridad, precariedad y violencia que muchas veces la rodea. El capítulo profundiza en la participación juvenil en el país, explorando las formas en que las personas jóvenes se involucran en acciones colectivas y las maneras en que inciden en la esfera pública. Acudiendo a sus experiencias y opiniones, se resalta el papel fundamental que los jóvenes de am-

Recuadro 7.1

Empoderamiento de la juventud y agenda 2030

En el 2014, el PNUD publicó la Estrategia para la Juventud 2014-2017, en la que se reconoce la importancia de involucrar a las personas jóvenes como fuerza positiva de cambio que contribuya al logro del desarrollo humano sostenible en las naciones. Uno de los resultados esperados de la estrategia era promover un mayor compromiso cívico y la participación de las personas jóvenes en la toma de decisiones, la vida política y las instituciones públicas, incentivando su involucramiento eficaz en los procesos de planificación y de toma de decisiones en los ámbitos local y nacional.



El empoderamiento de la juventud es primordial en la implementación de la Agenda 2030 para lograr el desarrollo sostenible, el cual debe ser visto como un eje transversal. Sin embargo, aún cuando se ha avanzado en el reconocimiento de la juventud como actora clave para el desarrollo sostenible, todavía existe una brecha importante entre el reconocimiento estratégico que tiene su participación y los espacios en los que pueden incidir en la toma de decisiones.

En todo su planteamiento, la Agenda 2030 involucra a la juventud, al ser este un grupo que representa a más de un tercio de la población mundial, que deberá trabajar en acciones que permitan el desarrollo sostenible. El involucramiento de las personas jóvenes en la implementación de la Agenda 2030 debe ocurrir desde el diseño hasta la ejecución y evaluación de las políticas y programas que contribuyan a su logro, especialmente en aquellos objetivos y metas con un efecto sobre el desarrollo de la juventud.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. La meta 16.7 es garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. Pese a que esta meta carece de una referencia directa a la juventud, para lograrla con éxito, es indispensable involucrar a las personas jóvenes, ya que solo mediante su participación en la toma de decisiones en todos los niveles es posible responder a las necesidades específicas de la población joven de una manera inclusiva, participativa y representativa.

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD (2014a) y CEPAL (2018)

bos sexos pueden tener en su propio desarrollo, en el de su comunidad y, de manera más amplia, en el de la sociedad.

El capítulo se divide en tres secciones. La primera aborda la temática de la participación de la gente joven en El Salvador, haciendo una distinción en tres tipos de participación: social, ciudadana y política; además, se hace una reflexión sobre la incidencia que tiene la participación política de hombres y mujeres jóvenes en la democracia salvadoreña. La segunda parte aborda la evolución de los espacios institucionales de participación, los retos de la participación social y comunitaria, y también de la participación política desde la perspectiva de sus protagonistas. La tercera parte hace una reflexión de la importancia de la participación de las personas jóvenes para la construcción de paz en la sociedad y hace recomendacio-

nes para promoverla. Finalmente, el capítulo cierra con una breve conclusión sobre todos estos puntos.

7.1 EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN EL SALVADOR

Desde la óptica del desarrollo humano, el empoderamiento implica que las personas tengan la facultad para dar forma a su vida y ejercer sus alternativas. Cuando las personas se involucran en procesos de toma de decisión de cualquier iniciativa que afecta sus vidas, o en procesos de planificación de soluciones a esas condiciones, dejan de ser meras beneficiarias del cambio y se convierten en sujetos capaces de perseguir las cosas que consideran valiosas. En este sentido, la participación juvenil se expresa cuando los hombres y mujeres jóvenes contribuyen de ma-

Recuadro 7.2

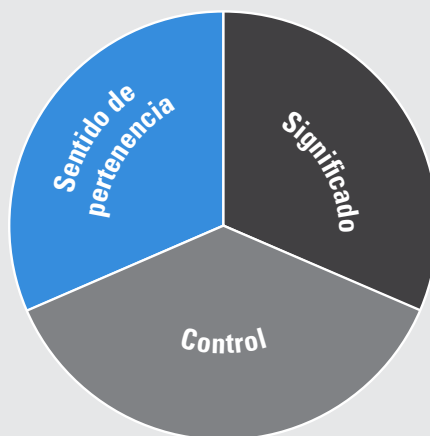
La participación significativa y efectiva

Una característica orientadora en la participación juvenil es la identificación de aquella que otorga habilidades críticas y adaptativas que pueden traducirse en resiliencia (Oliver, Collin, Burns y Nicholas, 2006). Cuando las personas jóvenes se empoderan y toman la decisión de participar e intervenir en los problemas que las afectan, buscan incidir de manera efectiva en su entorno, ya sea defendiendo las condiciones actuales o buscando mejorarlas; de lo contrario, su involucramiento es inefectivo y desmotivador. La participación juvenil que se caracteriza por el involucramiento en la toma de decisiones es la que se vuelve significativa (Oliver et ál., 2006), pues es del tipo que permite involucrarse y encontrar significado, control y conexión con el grupo y con lo que hace (Wierenga, 2003 citado en Oliver et ál., 2006).

Encontrar significado quiere decir hacer algo que tiene un propósito mayor y en el cual la persona joven cree (por ejemplo, enseñar a leer para reducir el analfabetismo en el país). El control remite a la toma de decisiones, pero también a ser escuchado y tener las competencias y el conocimiento para desempeñar las tareas adecuadas, y hacerlo bien. La conexión se logra mediante el establecimiento de un sentido de pertenencia y de relaciones positivas con las personas pares y adultas, al realizar trabajo con otros y otras (Wierenga, 2003 citado en Oliver et ál., 2006). El sentido de pertenencia, el control y el significado (ver figura 7.1) se retroalimentan y crean sinergias entre sí, lo que a su vez fomenta la participación.

Otros autores también suelen destacar la necesidad de diferenciar entre la participación aparente y la efectiva, pues la primera hace referencia a la mera presencia de jóvenes bajo una orientación adultocéntrica. Para diferenciarla, en el caso de la participación aparente, se habla de una escala que va desde la manipulación, la participación por decoración y la participación simbólica. Para la participación efectiva, la escala continúa con la participación con información, la participación con consulta e información, la participación iniciada por gente adulta y de decisiones compartidas con jóvenes, y, eventualmente, la participación iniciada por jóvenes y de decisiones que son compartidas por personas adultas (Hart 1994 citado en Krauskopf, 1998). Desde la óptica de las personas jóvenes, la participación efectiva es en la que pueden realmente fomentar el significado.

Figura 7.1 Elementos de la participación significativa y efectiva



Fuente: Elaboración propia

nera activa en los procesos y actividades de sus vidas y ámbitos, con capacidad para decidir e intervenir o influir en las decisiones (Krauskopf, 2008).

En este capítulo, la participación juvenil hace referencia al proceso por el cual los individuos e individuos deciden intervenir directa o indirectamente

en la esfera pública, con el objetivo de mantener o transformar su propia realidad, o la realidad que les concierne, generando a la vez dinámicas de empoderamiento, sentido de pertenencia y ciudadanía. Al participar, las personas jóvenes demuestran su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a contribuir con soluciones a los proble-

mas que aquejan su entorno. Las juventudes deben ser vistas por los Estados como actores claves para lograr la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las naciones (ver recuadro 7.2). El capítulo enfatiza y diferencia tres tipos de participación: la social, la ciudadana y la política.

La participación social enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo o de una de asociación (Cunill citado en Chávez, 2003), la cual se ubica y se agota fundamentalmente dentro de la comunidad, el gremio o el sector social donde acontece (Álvarez, 2004 citado en Espinosa, 2009). La participación ciudadana se refiere al proceso o acción mediante los cuales las personas actúan en su rol como ciudadanas y se involucran en la elaboración, la decisión y la ejecución de asuntos públicos que les afectan o competen; se trata de un tipo de interacción particular entre los individuos e individuos y el Estado, en la que se construye el carácter de lo público (Espinosa, 2009).

La diferencia entre la participación social y la ciudadana es que en la primera los individuos e individuos se relacionan con otras instituciones sociales, no con el Estado. La participación política connota el derecho de las personas a participar en el ejercicio del poder político como miembros de un cuerpo investido de autoridad política o como electoras de sus miembros (PNUD-OEA, 2010 citado en PNUD, 2014b), y está enfocada en influir las decisiones y estructura del sistema político (Álvarez, 2004 citado en Espinosa, 2009).

Se reconocen al menos dos formas de concebir la participación: (a) una está ligada a la idea del fortalecimiento democrático como fin en sí misma y (b) otra como medio orientado a la satisfacción de determinados objetivos. Ligada al fortalecimiento democrático, la participación permite a los sujetos incidir en decisiones colectivas, mejorando sus capacidades y dotándolos de mayor control e influencia sobre los recursos y procesos políticos (CEPAL-OIJ, 2008).

En el caso de la juventud, la participación social y ciudadana es un fin en sí misma, pero también un medio para cumplir otros objetivos que benefician

a la sociedad. La participación juvenil contribuye a la formación de la identidad de cada joven al generar un sentido de pertenencia a un grupo que le da significado a lo que hace y a quien es, y también un sentido de socialización por el aprendizaje que tiene en estos grupos.

Como se presenta más adelante, la participación ciudadana en El Salvador proporciona a la gente joven una oportunidad para contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos (Rodríguez, 2004). Es a través de la participación ciudadana que la juventud ha comenzado a afrontar las condiciones del contexto que les afectan (tales como la inseguridad, la violencia y la discriminación) desde las distintas posiciones en las que se ubica: como hombres, mujeres, estudiantes, trabajadores y trabajadoras, personas indígenas y con discapacidad; o desde distintas de manifestaciones de género o activismos: como miembros de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI).

La participación de las personas jóvenes en El Salvador

La participación de las personas jóvenes debe analizarse a partir del contexto en el que ocurre, pues su intervención en la esfera pública no ocurre en el vacío ni es independiente de la participación en la sociedad. Datos del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de la Universidad de Vanderbilt muestran que, en general, la población salvadoreña presenta una muy baja participación en organizaciones cívicas, con excepción de la participación en organizaciones religiosas (ver cuadro 7.1).

Sin embargo, el activismo religioso es distinto de otras formas de participación cívica (Córdova, Cruz y Zechmeister, 2015) y no suele considerarse cuando se trata de formas cívicas de participación, pero para efectos de este capítulo y debido a la incidencia que tiene en América Latina (CEPAL-OIJ, 2008) y en el país, se considera como una forma de participación social.

Los datos más recientes de LAPOP para el año 2016 muestran que el 90.2 % de mujeres no participa en reuniones de organizaciones de mujeres. Para el caso de

Cuadro 7.1

Porcentaje de participación en diversos grupos u organizaciones (2016)

	Una vez por semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca
Organizaciones religiosas	52.7	14.0	9.0	24.3
Asociación de padres de familia	2.5	25.8	16.2	55.5
Comité de mejoras en la comunidad	2.6	9.4	12.9	75.1
Partido político	1.0	2.9	10.8	85.4
Grupos de mujeres*	2.8	3.9	3.1	90.2

* Datos se refieren solo a población femenina.

Fuente: Córdova et ál. (2017)

hombres y mujeres, se identifica que el 85.4 % nunca participa en reuniones de partidos políticos y que el 75.1 % tampoco lo hace en reuniones de comités de mejoras a la comunidad. Las categorías que reportan mayores niveles de participación son las reuniones de asociaciones de padres de familia, con el 25.8 % que participa una o dos veces al mes y el 16.2 % que lo hace una o dos veces al año. Sin embargo, poco más de la mitad (55.5 %) reporta que nunca participa. En contraste con los datos anteriores, la mitad de población (52.7 %) reporta que participa una vez por semana en reuniones de organizaciones religiosas, mientras que el 14 % lo hace una o dos veces al mes (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017).

Cuando se utiliza la misma fuente pero desde una perspectiva más amplia, es interesante remarcar que en general muy pocas personas jóvenes participan en la resolución de problemas en su comunidad. Al usar la información de la pregunta que indaga sobre este punto, es posible confirmar el poco involucramiento que reportan las personas jóvenes en El Salvador en la resolución de problemas en sus comunidades, pero también cómo ha ido deteriorándose en el período comprendido entre 2010 y 2014, donde se registra una caída del 18.2 % al 10.7 % en la participación (ver gráfico 7.1). La misma clase de disminución se reporta entre personas jóvenes de 18 a 29 años. Sin embargo, en la clasificación por grupos, la gente más joven (aquella entre 18 y 21 años) es la que, comparativamente, todavía participa más en resolver los problemas en la comunidad.

La Encuesta de Resiliencia Juvenil reafirma la baja participación de la juventud pues, al indagar si la persona ha participado en alguna organización juvenil en los últimos 12 meses, solo el 6.7 % de todas las personas encuestadas dice haber participado en una o más organizaciones durante el último año. Entre la gente joven que reporta haber participado en alguna organización en los últimos 12 meses, el 58.4 % (poco más de la mitad) son hombres y el 41.6 % son mujeres.

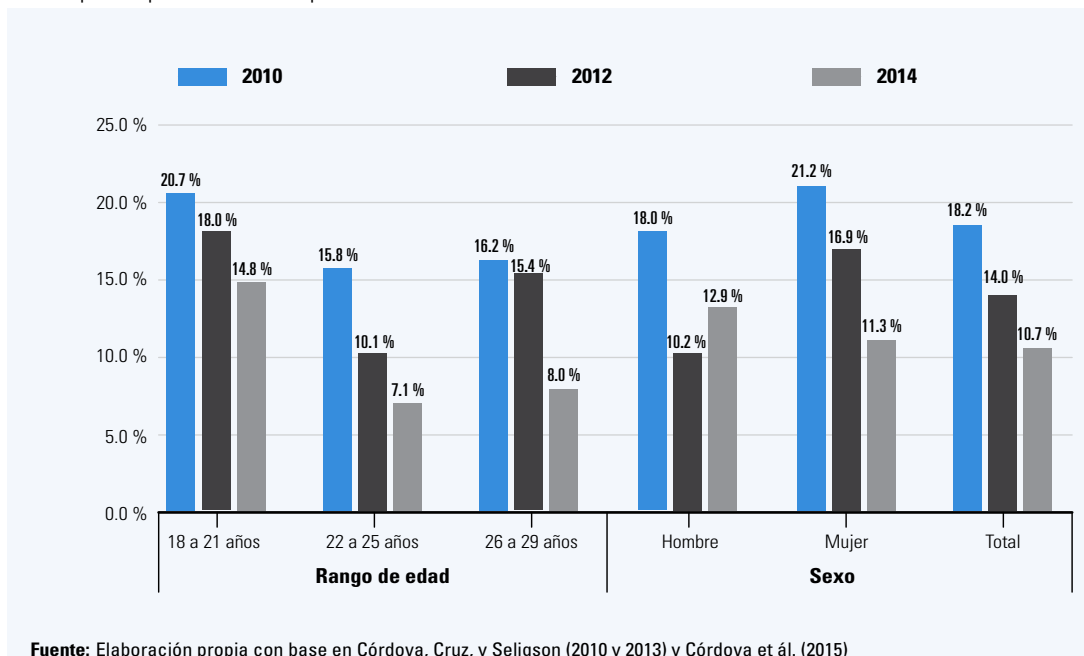
Es necesario señalar que existen diferencias entre los porcentajes de participación reportados por hombres y mujeres jóvenes. En el primer caso, se reporta una participación de 8.5 %, mientras que en las mujeres se informa un 5 %. En los grupos de edad también existen diferencias en los grados de participación, pues un 7 % de la gente joven entre 15 y 19 años dice participar, mientras que un 7.2 % de la que tiene de 20 a 24 años afirma que lo hace y un 5.9 % de la de 25 a 29 afirma que se involucra (ver gráfico 7.2).

La participación social, ciudadana y política de las personas jóvenes en El Salvador

La gran mayoría de jóvenes que afirma participar lo hace en: organizaciones religiosas (38 %), de carácter comunitario (14.5 %), deportivas (13.1 %), artístico-culturales (10.7 %), sociales (10.3 %) y gremiales (6.1 %), como se muestra en el gráfico 7.3.

Gráfico 7.1

Participación para resolver los problemas de la comunidad

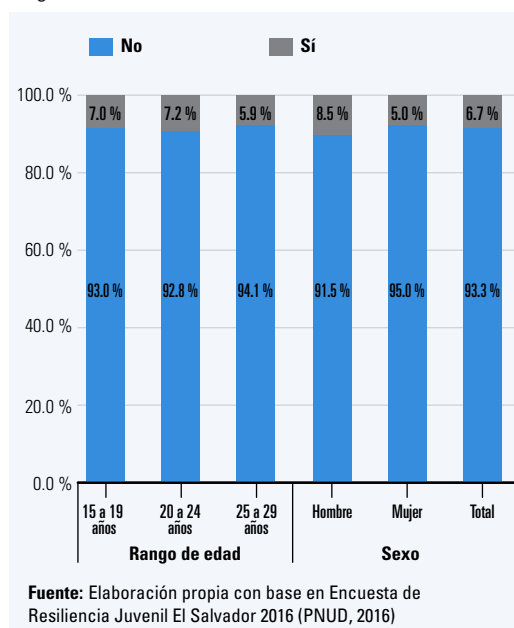


Con respecto al sexo, existe una mayor participación de hombres en organizaciones deportivas, religiosas, profesionales y políticas, mientras que las mujeres participan más en las comunitarias y artístico-culturales. La participación en organizaciones políticas alcanza un promedio global de apenas 3.7 %, aunque en el ámbito de la incidencia por grupo de edad, se reporta que el involucramiento es mayor entre la población de 25 a 29 años, y de apenas 1.7 %, entre jóvenes de 15 a 19 años.

Entre las personas jóvenes que participan activamente en una organización, existen diferentes motivaciones (ver cuadro 7.2), una de las principales es el aprendizaje en 26.9 % de los casos. A esta le siguen “otros” motivos, con 21.1 %; motivos espirituales o religiosos, con 15.4 %; búsqueda de soluciones para la comunidad, con 11.9 %; y diversión, con 9.3 %. Llama la atención que, en todos los grupos de edad, el aprendizaje es una razón significativamente alta, pero es especialmente mayor entre jóvenes de más edad. Algo similar ocurre entre hombres y mujeres, pues en el caso de ellas el equivalente a una de cada tres jóvenes que participa lo hace con ese fin. Otro punto importante de señalar es que el porcentaje de jóvenes que participa buscando soluciones a los problemas de la comunidad es marcadamente fuerte entre jóvenes

Gráfico 7.2

Participación en alguna asociación u organización en los últimos 12 meses



de 25 a 29 años respecto a los otros grupos de edad. En contraste, el porcentaje de jóvenes que reporta motivos espirituales y religiosos es mayor entre quienes son más jóvenes y, aparentemente, va disminuyendo con la edad.

Cuadro 7.2

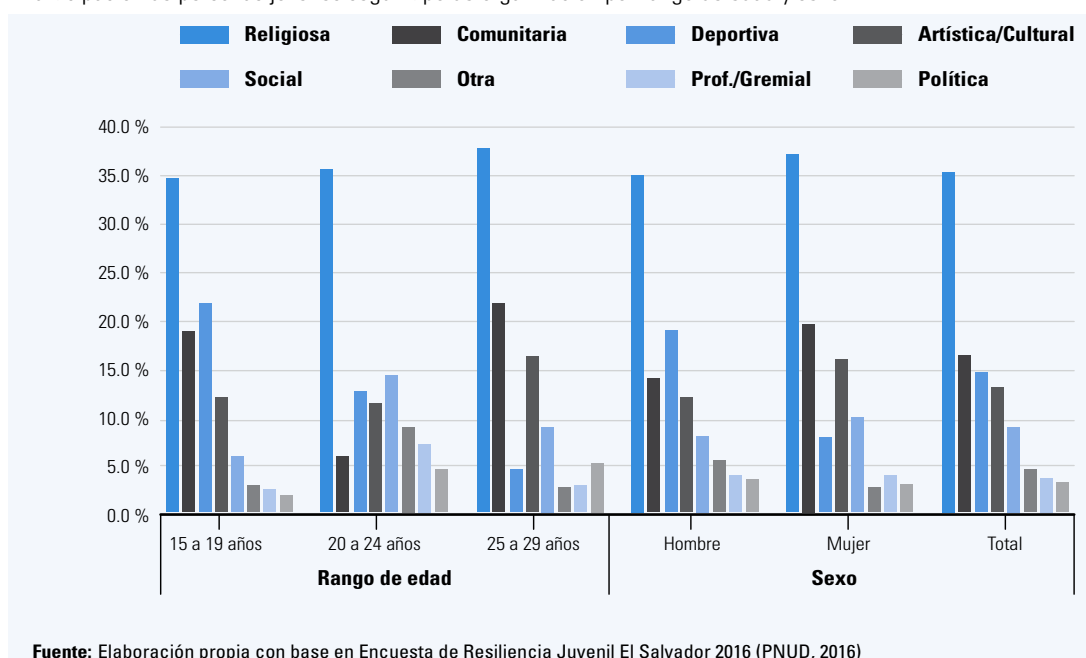
Motivaciones para ser parte de la organización en la que participa

Motivación	Rango de edad					Total
	15 a 19	20 a 24	25 a 29	Hombre	Mujer	
Aprendizaje	24.8 %	29.1 %	28.8 %	22.9 %	33.8 %	26.9 %
Otros	20.6 %	17.3 %	25.6 %	20.6 %	21.8 %	21.1 %
Motivos espirituales/religiosos	21.2 %	10.5 %	9.8 %	15.7 %	15.0 %	15.4 %
Solución de problemas de mi comunidad	6.2 %	13.1 %	21.2 %	16.3 %	4.5 %	11.9 %
Diversión, entretenimiento e intercambio	13.7 %	7.0 %	3.4 %	12.3 %	4.2 %	9.3 %
Prevención de violencia	4.3 %	5.4 %	2.5 %	4.5 %	3.6 %	4.1 %
Resolución de problemas sociales del país	2.8 %	3.4 %	4.5 %	4.0 %	2.4 %	3.4 %
Creación de redes y contactos	2.5 %	5.2 %	1.2 %	1.1 %	5.9 %	2.9 %
Apoyo a un movimiento político	0.0 %	8.3 %	0.0 %	1.5 %	3.3 %	2.2 %
Reivindicación derechos	2.9 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	3.7 %	1.4 %
Emprendimiento de proyectos productivos	0.1 %	0.6 %	3.1 %	0.5 %	1.8 %	1.0 %
Incidencia en políticas públicas a nivel local	1.0 %	0.0 %	0.0 %	0.8 %	0.0 %	0.5 %
Incidencia en políticas públicas a nivel nacional	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %	0.0 %
Total	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016)

Gráfico 7.3

Participación de personas jóvenes según tipo de organización por rango de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016)

En contraposición a lo anterior, entre las personas jóvenes que no participan, se explora también los principales motivos por los que no lo hacen (ver gráfico 7.4). Al respecto, se destaca que el 40 % no participa en alguna organización porque no le interesa; en esta justificación, las diferencias en la desagregación por sexos son muy pocas.

Otro porcentaje significativo de jóvenes justifica que no lo hace porque no tiene tiempo (27%); esta es la respuesta más frecuente entre los de mayor edad. Otras razones destacadas son no tener conocimiento de ninguna organización (16.5 %) y no poder hacerlo por cuestiones de inseguridad (3%), entre otras.

Gráfico 7.4

Razones por las que no participa en alguna organización

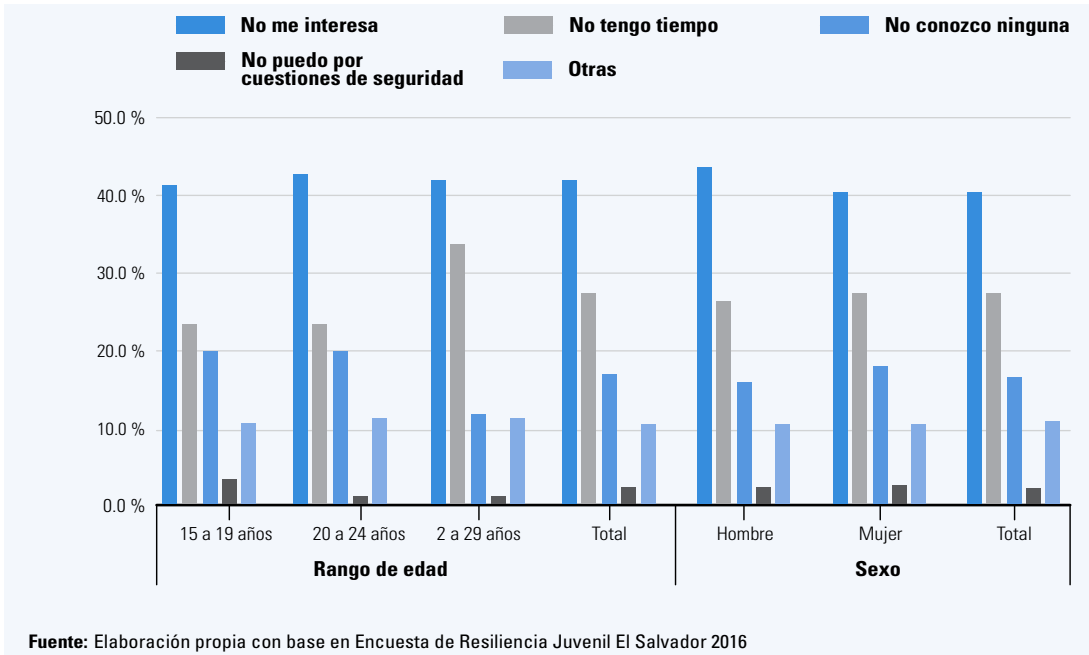


Gráfico 7.5

Distribución de electores según rango de edad

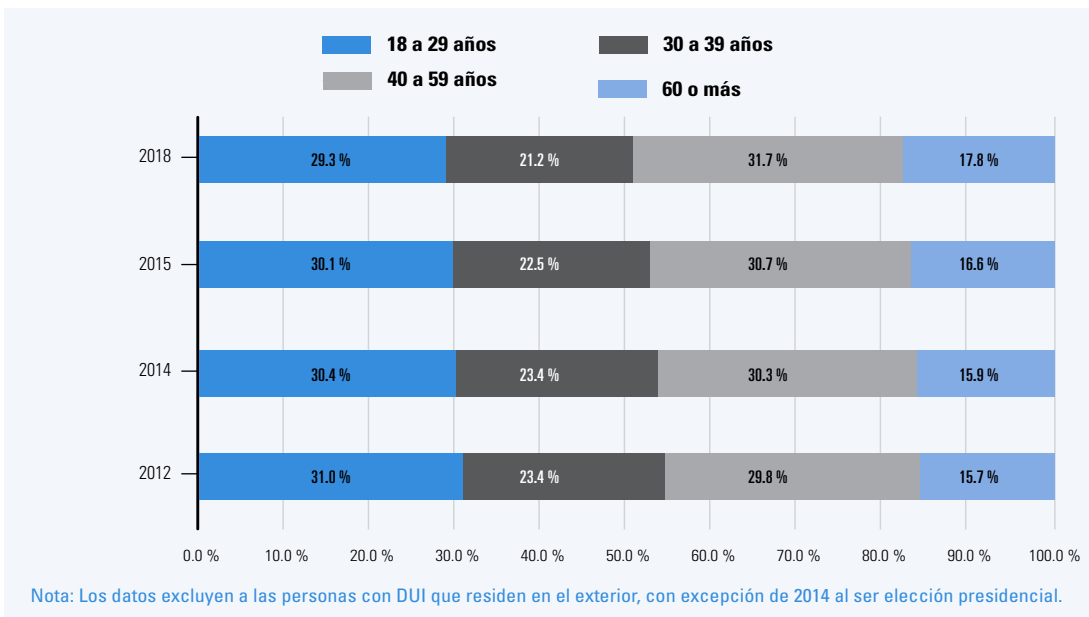
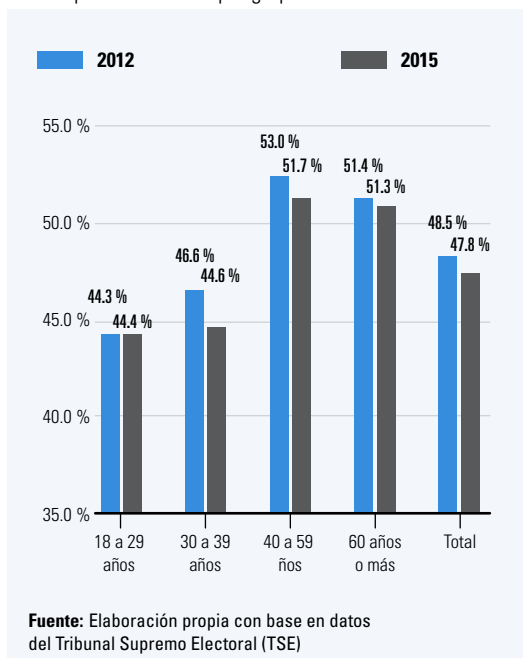


Gráfico 7.6

Participación electoral por grupos etarios



La baja participación registrada en la juventud salvadoreña indica que la inmensa mayoría de las personas jóvenes en el país se encuentra al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes y que, cuando participa, lo hace principalmente en organizaciones religiosas y, luego, en organizaciones deportivas y comunitarias, en el caso de los hombres jóvenes, y en organizaciones comunitarias y artísticas, en el caso de las mujeres. Muy pocos participan en organizaciones de índole política o gremial. Retomando las categorías enunciadas para este capítulo, es entonces válido afirmar que la gente joven tiene una mayor participación social que ciudadana y política.

Es importante distinguir que la participación política tiene también dos dimensiones: (a) ser elector y (b) ser electo. En el caso de la primera, la participación política implica explorar la perspectiva más convencional: aquella que incluye las actividades encuadradas dentro de las normas sociales y políticas consagradas en torno al voto (CEPAL-OIJ, 2008). Para profundizar en esa categoría, un punto de partida es la exploración del registro electoral, en el cual la población joven de 18 a 29 años ha representado en promedio un 30 % en las últimas cuatro elecciones (3 legislativas y de concejos municipales, y 1 presidencial), como se ilustra en el gráfico 7.5. En este período,

es notable el hecho de que las personas jóvenes han perdido importancia relativa en el registro electoral y que, en comparación, las personas adultas de 40 años y más han ido ganando importancia.

Al contrastar los datos del registro electoral con la participación por grupos de edad, se puede evidenciar dos fenómenos. El primero es que, comparados con otros grupos de edad, las personas jóvenes junto con la población de 30 a 39 años reportan los niveles más bajos de participación en las elecciones, con un promedio de 45 % (ver gráfico 7.6). El segundo es que, del total de votos de las últimas dos elecciones legislativas y de concejos municipales, la votación de la población de 30 a 59 años fue determinante, pues de cada 100 votos el 55 % corresponde a esta población; el 28 %, a jóvenes de 18 a 29 años y 17 % a población de 60 años y más (ver gráfico 7.7).

Otro parámetro importante sobre la participación de las personas jóvenes como electoras es la solicitud anticipada del Documento Único de Identidad (DUI). De acuerdo con el artículo 20, inciso segundo del Código Electoral, la gente joven que cumpla la mayoría de edad hasta un día antes del día de la elección puede solicitar su DUI antes de la suspensión del proceso de inscripciones o cierre del padrón. Del 100 % de jóvenes en esa condición, se evidencia que la solicitud anticipada del DUI para las elecciones entre 2012 y 2019 ha sido de un máximo de 15 % y un mínimo de 4.9 % (ver gráfico 7.8).

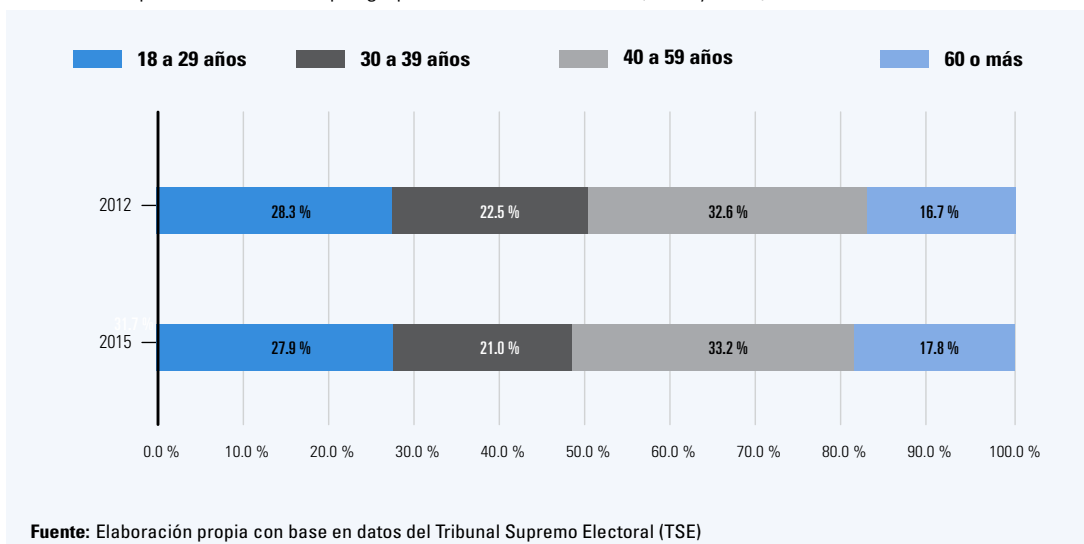
Para tener una idea de la magnitud de la problemática, es interesante tomar en cuenta que, de acuerdo con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), para las próximas elecciones presidenciales 2019, se estimó que 43,757 jóvenes cumplirían 18 años antes del día de la elección programada para el 3 de febrero de 2019.

El total de menores que tramitaron de manera anticipada su DUI antes del cierre del padrón fue de 2,149 jóvenes, lo que equivale a 4.9 % del total con derecho a inscribirse. Esto implica que unos 41,608 votantes potenciales quedaron fuera del padrón electoral.

La dimensión de la participación política de la gente joven desde la posibilidad de ser electa muestra tam-

Gráfico 7.7

Distribución porcentual de votos por grupo de edad en elecciones (2012 y 2015)



bién niveles relativamente bajos de participación. En general, se encuentra que son pocas las personas jóvenes que se inscriben para candidaturas a diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, o para miembros de los concejos municipales. Del total de inscripciones en la Asamblea Legislativa para el periodo 2015-2018, se calcula que el 16 % fueron jóvenes y el 84 %, adultos, pero solo el 5 % resultó electo como diputada o diputado para el periodo 2015-2018 (4 mujeres y 2 hombres). De manera similar, el porcentaje de jóvenes que se inscribieron para concejos municipales representó el 23 % de los inscritos y el 13 % de los electos. No obstante, la proporción de hombres y mujeres que resultaron electos es similar (53 % hombres y 47 % mujeres) (TSE, s. f).

Es relevante destacar que, en el plano político, específicamente en la posibilidad de ser electos funcionarios y funcionarias, existen umbrales para la participación de personas jóvenes en distintos cargos de elección. El artículo 126 de la Constitución política establece que uno de los requisitos para tener un cargo de diputado o diputada de la Asamblea Legislativa es ser mayor de 25 años. Comparados con otros, El Salvador —junto con Argentina, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay— es de los países con requisito de edad más alto para que alguien pueda ser electo diputado o diputada. Otros países tienen

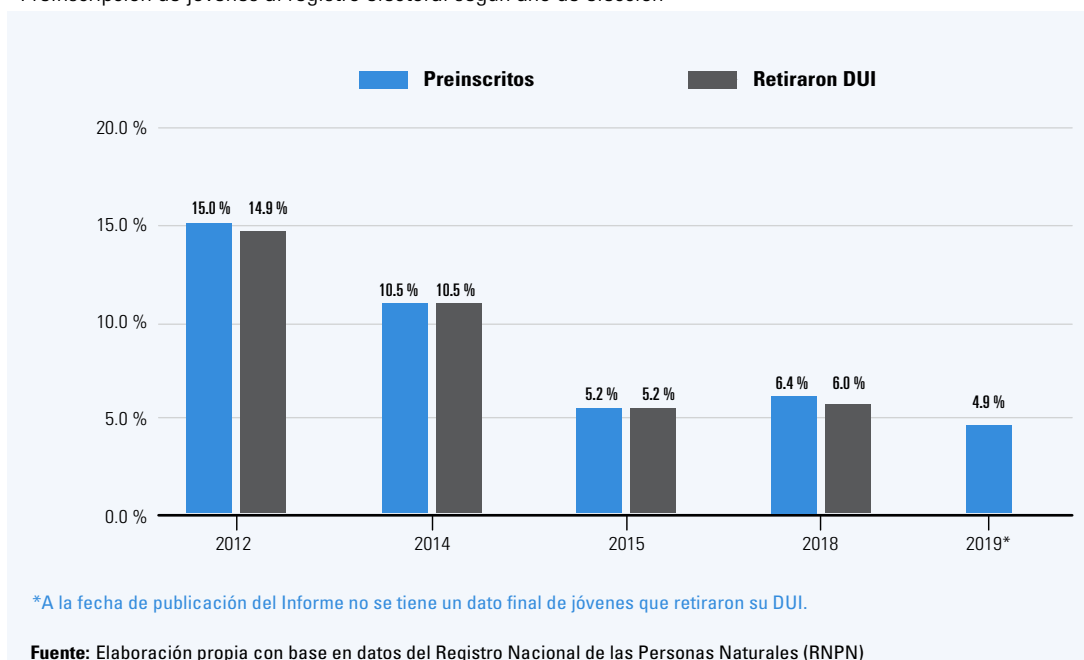
requisitos de edad más bajos, como los casos de Bolivia y Ecuador donde la edad es de 18 años; o de Honduras, Brasil, México, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Chile donde es de 21. Llama la atención que en El Salvador, en el caso de la elección para concejos municipales, el requisito de edad es menor, pues el artículo 202 establece ser mayor de 21 años.

Reflexiones sobre la democracia y la participación política de las personas jóvenes

Los hallazgos anteriores obligan a reflexionar desde una perspectiva más amplia, particularmente teniendo en cuenta el proceso de consolidación democrática que el país ha vivido después de la firma de los Acuerdos de Paz hace 26 años. Es oportuno recordar que, de cara a la juventud, 1992 fue también un año emblemático por ser un parteaguas generacional, pues la mayoría de jóvenes que tienen entre 15 y 29 años nació después de esa fecha o era menor de 3 años cuando ocurrió aquel suceso. Esto quiere decir que este grupo de jóvenes es la primera generación que ha crecido y vivido plenamente las condiciones políticas, económicas y sociales del posconflicto. A pesar de ello, se identifica que, en comparación con la gente adulta, las personas jóvenes registran actitudes menos favorables hacia la democracia y sus instituciones.

Gráfico 7.8

Preinscripción de jóvenes al registro electoral según año de elección



Para mucha gente, los datos expuestos demuestran la apatía que tiene la juventud hacia la política, pero es importante resaltar dos aspectos fundamentales. El primero es que la tendencia de participación electoral juvenil es similar a la registrada en América Latina, donde en general este grupo vota menos que la gente adulta en elecciones, con diferencias de hasta 13 puntos porcentuales entre el promedio de votantes jóvenes y adultos (CEPAL-OIJ, 2008). El segundo es que ese discurso representa una visión adultocéntrica y una nueva forma de estigmatización de las conductas y opciones de las personas jóvenes (CEPAL-OIJ, 2008). Este discurso dominante y la estigmatización hacia la juventud suelen verse también como desafección juvenil con la política (CEPAL-OIJ, 2004). La desafección se refiere a un “sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas que generen distanciamiento y alineación” (Torcal citado en Artiga-González, 2004).

La desafección juvenil suele estar vinculada con la percepción de que el sistema político y de partidos no representa las demandas de las personas jóvenes, ni se ve comprometido con la promoción de mayor igualdad, y se manifiesta en el hecho de no participar en

comicios, la negación del voto como instrumento de participación, la baja participación e identificación con partidos políticos y organizaciones comunitarias, y el descrédito a las organizaciones y tradiciones políticas (CEPAL-OIJ, 2004).

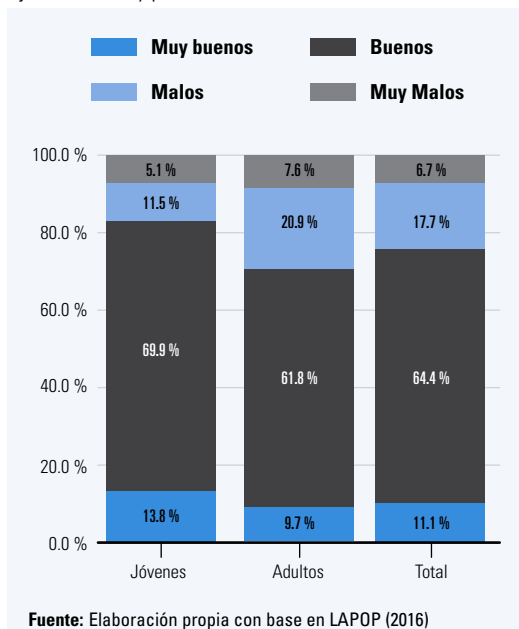
Si bien no hay una forma única de aproximarse a la desafección política, esta sección hace una aproximación, tomando en cuenta algunas de las dimensiones destacadas por varios autores, buscando contrastar las posiciones de las personas jóvenes con las de las adultas, sobre la base de datos generados por LAPOP para el año 2016.

La valoración sobre la percepción de los Acuerdos de Paz entre la gente entrevistada por LAPOP muestra que, respecto a la población adulta, las personas jóvenes tienen una mejor apreciación, pues un 83.4 % cree que ese pacto fue muy bueno y bueno, comparado con el 71.5 % de adultos y adultas que considera lo mismo, y con el promedio nacional que arroja un 75.5 % entre ambas respuestas (ver gráfico 7.9).

Los resultados son alentadores, pues sugieren que la población joven valora de manera positiva los Acuerdos de Paz y el proceso que estos representan. Sin embargo,

Gráfico 7.9

Percepción sobre los Acuerdos de Paz por población joven, adulta y promedio nacional



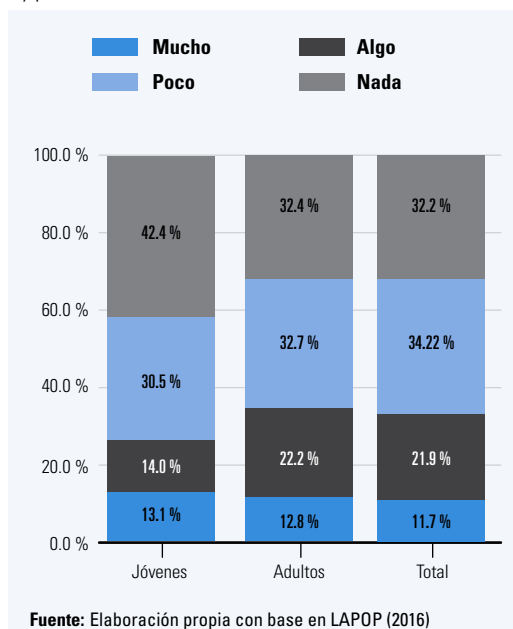
cuando estos datos se comparan con el apoyo a la democracia y a las instituciones que la fundamentan, pareciera que el apoyo es difuso en cuanto a que no se traduce en apoyo y satisfacción respecto a esos dos factores.

Al explorar sobre el interés por la política, los resultados muestran que la población joven tiene respuestas más altas entre quienes manifiestan no tener ningún interés en la política, respecto de las personas adultas y del promedio nacional. Sin embargo, a pesar de que la incidencia de respuestas en la categoría “nada de interés” es mayor entre jóvenes, las diferencias entre jóvenes y adultos con “poco” y “mucho interés” no son tan diferentes, aunque sí lo son entre quienes se muestran “algo de interés” (ver gráfico 7.10).

Donde sí se registran diferencias importantes es en el llamado “apoyo a la democracia en abstracto”, aspecto que indaga hasta qué punto se está de acuerdo con la idea de que “puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno”. Los resultados arrojan que un poco más de la mitad de la ciudadanía (54.6 %) apoya la democracia como la mejor forma de gobierno, ubicando al país en un rango intermedio de apoyo a la democracia

Gráfico 7.10

Interés en la política por grupo población joven, adulta y promedio nacional



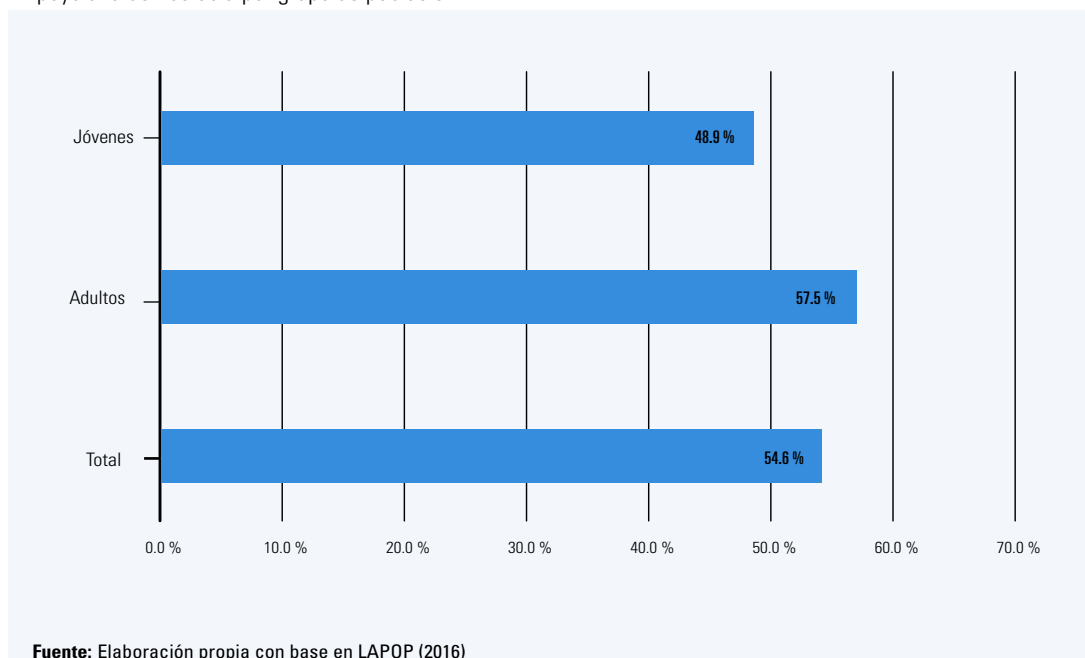
comparado con otros de América Latina (ver gráfico 7.11) (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017). Sin embargo, al desagregar por edad, se observa que el nivel de apoyo a la democracia es mayor entre personas adultas que entre las personas jóvenes. Lo relevante de esta posición es que, además de demostrar menos apoyo a la democracia, el apoyo a golpes militares es mucho más común entre la ciudadanía joven que entre la adulta (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017).

Los resultados vistos dan indicios de que la desafección política juvenil no necesariamente se decantaría hacia una mayor democracia, pues en los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia no se muestran diferencias entre la gente joven y la adulta, ya que tanto en personas adultas como jóvenes el promedio que se reporta “muy insatisfecho” e “insatisfecho” con el funcionamiento de la democracia es cercano al 60 %, mientras que las categorías “satisfecho” y “muy satisfecho” es también similar entre jóvenes y adultos, con promedios cercanos al 40 % (ver gráfico 7.12).

La desafección política de las personas jóvenes es más acorde con lo esperado cuando se analiza el apoyo a las instituciones democráticas, particularmente a los

Gráfico 7.11

Apoyo a la democracia por grupo de población



partidos políticos y las elecciones. Córdova, Rodríguez y Zechmeister (2017) encuentran que solo el 38 % de la población joven y adulta reporta confiar en las elecciones. Aunque no existen diferencias estadísticamente significativas entre el grado de confianza en las elecciones y la edad, sí se encontraron diferencias en el ámbito de escolaridad y de área de residencia. El nivel de confianza en los partidos políticos también varía de manera sensible entre personas adultas y jóvenes.

De forma general, la población más joven reporta significativamente menos confianza en los partidos políticos. En particular, la confianza es menor en quienes tienen entre 18 y 45 años, ya que reportan porcentajes alrededor de 15 %, en comparación con la población mayor de 45 que reporta una confianza que va de 24 % a más (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017).

Finalmente, como consecuencia de la desconfianza reportada, la identificación de la población joven con algún partido político es también menor que entre la población adulta, pues la desagregación muestra que es la gente adulta de 30 años y más quien tiene mayor probabilidad que los ciudadanos y ciudadanas más jóvenes de simpatizar con un partido político (ver gráfico 7.13).

La apatía mostrada en las categorías anteriores suele describirse como una que corresponde con las formas convencionales de hacer política, pues la gente joven por lo general es más desafecta con estas que con formas no convencionales (CEPAL-OIJ, 2008). Esas formas no convencionales suelen conglomerarse en prácticas más disruptivas como las manifestaciones y el cierre o bloqueo de calles, entre otras.

El gráfico 7.14 muestra una comparación entre personas jóvenes y adultas con prácticas que pueden catalogarse como más o menos tradicionales. Ahí se observa que en casi todas las categorías la población joven muestra un mayor grado de identificación, ya sea con las categorías tradicionales como postularse a cargos públicos, el derecho a votar y dar un discurso, como con las de manifestaciones pacíficas, bloqueo de calles y manifestaciones en general.

Esta información busca generar una reflexión sobre la desafección juvenil con la política y orientar que, de cara al futuro de la democracia, es importante fomentar valores y prácticas democráticas entre la población joven. Es importante señalar que es necesario romper con el discurso de la apatía juvenil y la visión adultocéntrica de la participación, pues estos

Gráfico 7.12

Satisfacción con la forma en que la democracia funciona en El Salvador

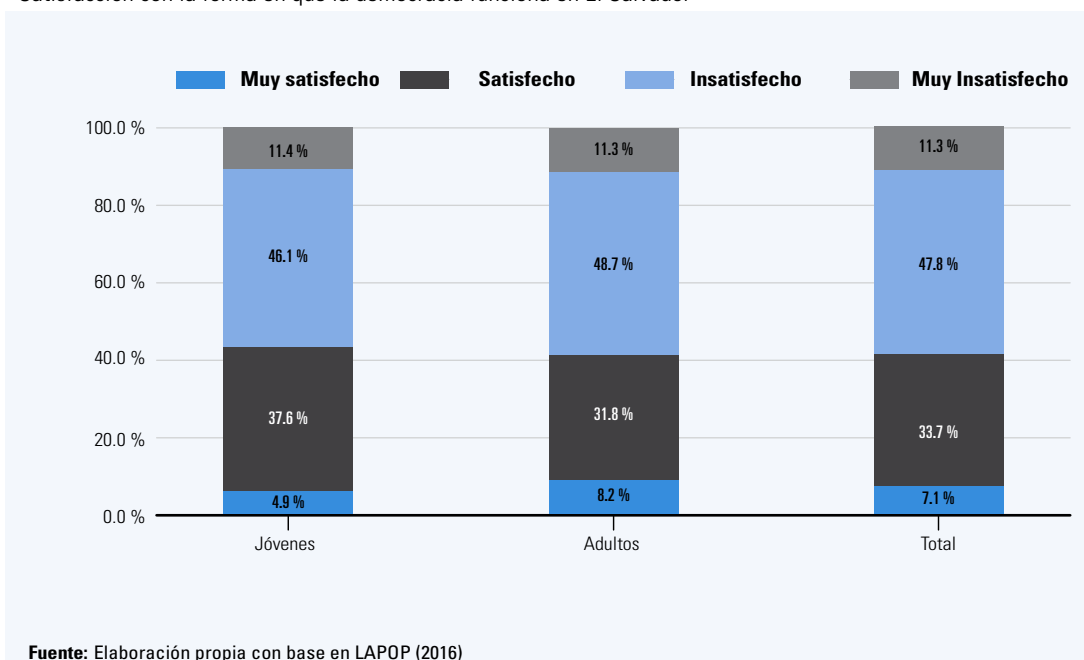
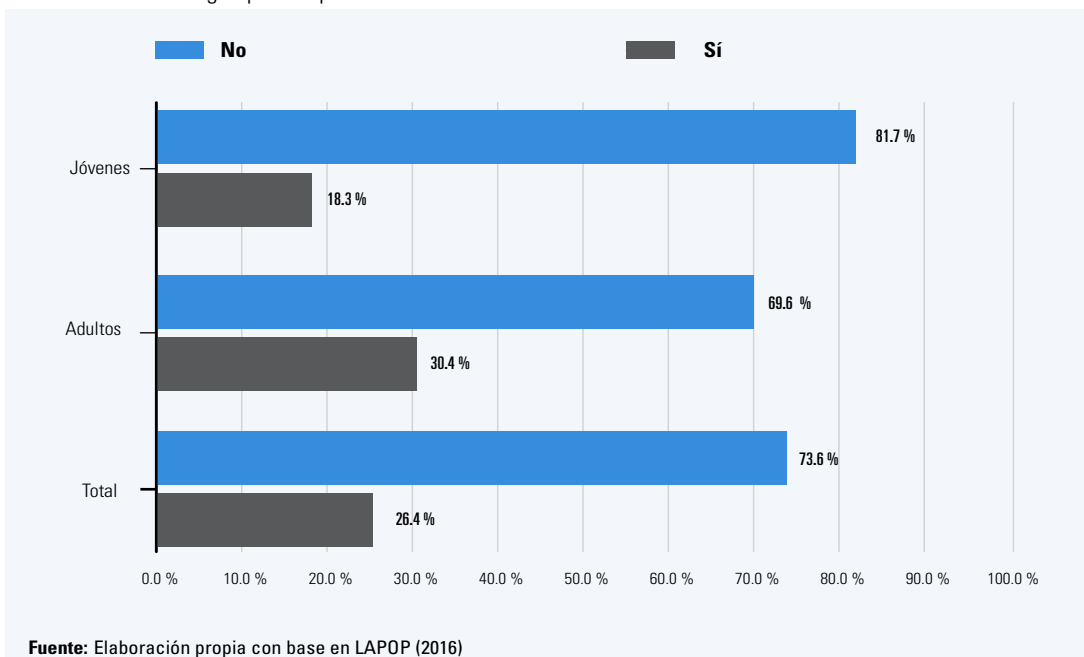


Gráfico 7.13

Identificación con algún partido político

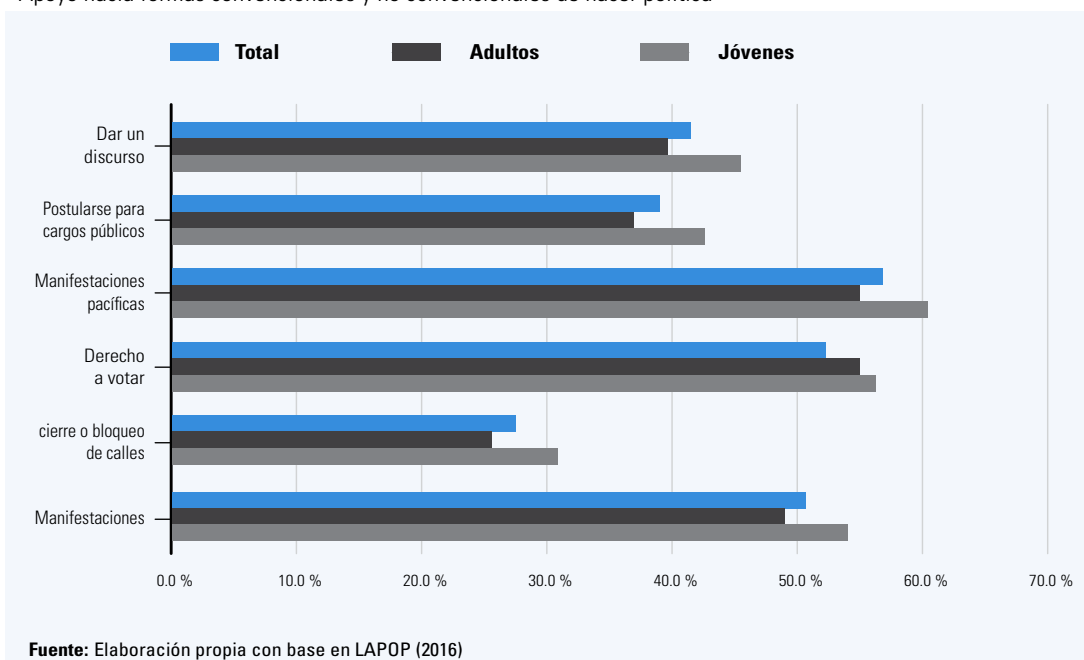


indicios más los obtenidos a partir de los diversos grupos focales muestran que las personas jóvenes están interesadas en los problemas que atraviesan, pero no se sienten empoderadas para actuar sobre ellos.

Esta sensación no es solo responsabilidad de la juventud. Es importante entender que las reacciones de las personas jóvenes ocurren en un contexto global propio de una era posmoderna, en la que particularmente se da un exaltamiento del individualis-

Gráfico 7.14

Apoyo hacia formas convencionales y no convencionales de hacer política



mo. Esa exaltación hace que las ofertas tradicionales —como las que representan los partidos políticos— pierdan atractivo debido a que en estas organizaciones el individuo queda anulado en pro del colectivo (Serna, 1998 citado en Krauskopf, 2008).

Todos estos elementos políticos, culturales y de época hacen que las personas jóvenes resitúen las formas de entender lo político, e internalicen la idea de que las relaciones de poder se juegan en una multiplicidad de espacios que no están restringidos a las instituciones del Estado. Todo ello genera un descentramiento de las formas y contenidos de la participación que no coinciden con los mecanismos consagrados de representatividad, y que explica una asincronía entre la oferta de participación tradicional con la demanda juvenil (Krauskopf, 2008).

Promover la participación política de hombres y mujeres jóvenes implica conocer estas nuevas formas de entender lo político, de sus componentes estéticos, de presentarse al mundo, de experimentación de sensaciones y expresiones que contiene, y plantea un reto para la equidad y democratización intergeneracional (Krauskopf, 2008).

Los resultados mixtos aquí plantean que la desafección política juvenil no es mera responsabilidad de las personas jóvenes, sino que se necesita una adaptación de las formas tradicionales de hacer política a las nuevas formas de expresión de la juventud, la cual requiere que la persona joven adopte posiciones de liderazgo y participe en la toma de decisiones.

Los avances de la democracia en El Salvador han sido fruto de un largo e histórico proceso de democratización que, luego de 5 elecciones presidenciales y 9 de Asamblea Legislativa y concejos municipales, comienza a registrar desajustes entre las expectativas ciudadanas y sus demandas, los cuales pueden tener a la base diferencias intergeneracionales (Artiga González, 2018).

7.2 ESPACIOS Y RETOS DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL SALVADOR

Este apartado se divide en dos subsecciones. La primera explora cuáles son los espacios de participación que tienen las personas jóvenes, destacando de manera particular la evolución de la institucionalidad del Gobierno central a favor de la juventud, y valorando

algunos de los desafíos que se enfrenta en ese nivel. Una segunda parte retoma los retos de la participación juvenil en los distintos espacios de la vida pública, desde la voz de protagonistas jóvenes, abordando su visión y los desafíos más frecuentes.

Espacios institucionales de participación

El capítulo 1 destaca que la juventud como etapa de vida con características específicas es un concepto reciente, pues durante el siglo XIX esta era una etapa inexistente y se entendía que la finalización de la niñez implicaba el salto a la adultez. En esa medida, no existía una institucionalidad particular definida para atenderla. No obstante, con el pasar del tiempo y de los cambios sociales y demográficos, además de las influencias internacionales, se fue tomando acciones estatales en beneficio de la juventud.

Fue hasta las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado cuando la juventud contó con políticas estatales que la beneficiaran. Para entonces, se formularon políticas sectoriales (Rodríguez, 2016) implementadas principalmente en el campo de la educación, el arte y la cultura. Sin embargo, todavía no se concebía a la juventud como un sector diferenciado de la sociedad y con necesidades propias. Las políticas fueron diseñadas para que la mayor parte de niños, niñas y jóvenes del país fuesen beneficiados.

De esta manera, en 1967 se creó la Dirección General de Cultura, Juventud y Deportes del Ministerio de Educación. Sus competencias se limitaban a la gestión de cuatro oficinas: el Hogar del Niño, la Ciudad de los Niños y dos albergues estudiantiles (uno para hombres y otro para mujeres).

Para cumplir su cometido de expandir la educación y la cultura, la dependencia creada aumentó de tamaño y, así, para 1972, debía planificar, dirigir y ejecutar programas y actividades para la juventud urbana y rural, de acuerdo con los objetivos de la educación nacional; además, otorgar becas para jóvenes en desamparo. Los proyectos de esta dirección estaban enfocados a proteger y promover la convivencia entre jóvenes, al punto de incluir actividades dentro de los centros de internamiento para el proyecto de readap-

tación de menores y combate del analfabetismo (Elizondo, 2012).

Fue hasta la posguerra que la reflexión sobre la juventud empezó a verse como parte de las políticas del Estado. Un ejemplo es la adopción legal del Día Nacional de la Juventud en 1991 y la Ley del Menor Infractor en 1995 (ahora Ley Penal Juvenil). Estas políticas promovieron acciones y cambios institucionales en favor de las personas jóvenes. Sin embargo, en el periodo de la posguerra, tuvieron poco alcance.

No obstante, con la llegada del siglo XXI, estas iniciativas (ver figura 7.2) fueron reenocadas hacia la juventud propiamente dicha, como un sector diferenciado. Desde entonces, han ganado fuerza. En este período, se ha buscado establecer una institucionalidad que vele por la juventud, por lo que se han creado varias figuras que han evolucionado para dar realce a la población joven. En el nuevo milenio, surgen los marcos legales e institucionales “cuyo propósito es reconocer los derechos y deberes de la población joven, así como promover y garantizar mejores oportunidades con el fin de lograr su inclusión con equidad en el desarrollo del país” (INJUVE, s. f.).

Desde su formulación y discusión, la Ley General de Juventud (LGJ), promulgada en 2012, fue reconocida como uno de los proyectos más integrales entre las leyes de América Latina debido a la incorporación de instancias colectivas resolutorias en materia de políticas de juventud y de la apertura de espacios a organizaciones de la sociedad civil (CEPAL-OIJ, 2008).

La LGJ establece, en su artículo 15, literal “a)”, que se debe promover espacios para la participación plena de la juventud en el campo cívico, político, social, económico, cultural y artístico, y en su literal “b)” prescribe que se debe fortalecer los mecanismos de comunicación, interacción y consulta para que las perspectivas, opiniones y recomendaciones de la juventud sean tomadas en cuenta por las instituciones públicas.

Además de la promoción de dichos espacios de participación, la legislación (artículo 24, LGJ) mandata al Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) como el ente encargado de formular, dirigir, ejecutar y vigilar la Política Nacional de Juventud (PNJ), y de coordi-

Figura 7.2

Marco institucional y normativo para la juventud

Institucional	Normativo	Otros instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Juventud - MINED (2003) Secretaría de la Juventud (2005) • Dirección Nacional de la Juventud -adscrita a la Secretaría de Inclusión Social (2009) • Consejo Nacional de la Juventud (2011) • Instituto Nacional de la Juventud (2012) 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República (1984) • Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes (2008) • Ley General de Juventud (2012) 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Juventud (2005-2015) • Política Nacional de Juventud 2010-2024 • Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014) • Política de participación ciudadana (2013)

Fuente: Elaboración propia

nar el Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ).

Es en estas instancias donde el diseño normativo e institucional abre la oportunidad para la intendencia de las personas jóvenes. En primer lugar, el CONAPEJ tiene por objeto proponer, evaluar, promover y hacer contraloría social sobre las políticas públicas del INJUVE. Pero, para ello, se mandata que tenga una asignación presupuestaria (artículo 34, LGJ).

Este consejo está pensado para tener una representación plural de 14 delegados, 1 por cada departamento, electos por las asociaciones y fundaciones legalmente constituidas e inscritas, o en proceso de legalización, y por organizaciones juveniles que realicen trabajo dentro de los ámbitos comunitario, político, social o cultural provenientes de sectores públicos o privados (artículo 34, LGJ). Dos miembros del CONAPEJ participan de la Junta Directiva del INJUVE (artículo 27, LGJ).

El diseño institucional detallado representa un avance sustantivo en el reconocimiento del derecho a la participación juvenil. No obstante, este marco institucional y normativo es todavía muy reciente y debe

de ser nutrido y multiplicado, para lo cual el involucramiento activo de las personas jóvenes es de suma importancia. La participación de la juventud no solo es posible dentro de un marco institucional, pues las instituciones políticas y las autoridades que la representan no son los únicos actores en un escenario democrático (Martínez, Silva y Hernández, 2010).

En este sentido, todavía queda camino a recorrer para que la población joven se involucre y beneficie a través de su participación en espacios sociales, comunitarios y políticos. Es necesario resolver algunos retos para la participación (los cuales se ven en el siguiente apartado). Pero se debe reconocer que la LGJ y sus instancias son una oportunidad para avanzar, si bien es necesario un mayor hincapié en el involucramiento de las personas jóvenes.

Las políticas hacia la juventud en sus múltiples dimensiones deben buscar la participación transversal de jóvenes de ambos sexos, y se debe promover mecanismos flexibles que fomenten la participación e involucramiento de la gente joven. Es importante que desde la institucionalidad pública se busque promover espacios que permitan la participación de jóvenes en formas más horizontales y menos rígidas, pues la

participación debe ser conciliada con responsabilidades más formales como la educación, el trabajo y la familia, entre otras. En ese sentido, es relevante la articulación de las políticas públicas con el voluntariado juvenil, lo que requiere estrategias comunicacionales y organizacionales distintas (CEPAL-OIJ, 2008).

Sobre este tipo de voluntariado, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas sugirió que las nuevas iniciativas deben considerar aspectos como: tener objetivos concretos a los que se pueda contribuir de manera directa y a corto plazo; promover el involucramiento en el diseño, puesta en marcha y toma de decisiones; promover la capacitación y aprendizaje; y que la participación pueda ser flexible en el número de horas y temáticas (Programa de Voluntarios de Naciones Unidas citado en CEPAL-OIJ, 2008).

Desde la perspectiva de la política pública es relevante imprimir un carácter participativo a aquellas políticas que afectan a la juventud. La LGJ establece distintas áreas de política pública, entre ellas: la participación juvenil; la prevención de la violencia y garantía de la seguridad; la promoción de los derechos a la educación; la promoción del empleo juvenil; la protección de la salud integral; la inclusión social, ambiental y cultural; y la promoción de la recreación y el tiempo libre (artículos 15 al 21, LGJ). La ley busca que estas dimensiones sean promovidas, garantizadas, apoyadas con programas e iniciativas específicas y recursos, etc. Sin embargo, es importante trascender y lograr que la juventud no sean únicamente el objeto de las políticas, sino que se convierta en sujetos y sujetas activos y protagonistas en las distintas fases de las mismas (CEPAL-OIJ, 2008).

Los retos de la participación juvenil en El Salvador

A pesar de la baja participación de las personas jóvenes, es posible identificar un gran número de organizaciones con presencia juvenil, aunque en algunos casos con pocos afiliados. Varias de estas organizaciones están orientadas a la participación política, cívica y religiosa; otras responden a iniciativas más flexibles y proyectos puntuales promovidos por jóvenes o por la cooperación internacional. Sin embargo, también existen organizaciones creadas por jóvenes

y para jóvenes. Se calcula más de 100 asociaciones, redes o colectivos estrictamente juveniles repartidos por todo el país. De estos, aproximadamente el 40 % cumple con los requisitos legales que les otorga personería jurídica. Vale mencionar que los requisitos y exigencias para el establecimiento de una organización no gubernamental en El Salvador son muchos, y eso complica y desalienta su inscripción; aunque se resalta el hecho de que no estar inscrito no impide su funcionamiento (Marinero, 2011).

Como ya se ha mencionado, existe una tendencia a que la juventud siga formas de organización menos formales, por lo que a las cifras presentadas hay que sumar los movimientos más flexibles y los surgidos con el uso de la internet, especialmente a través de las redes sociales, los cuales se identifican como una forma nueva de organización juvenil. De hecho, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han incrementado la participación cívica y política de la juventud (Commonwealth Secretariat, 2016), aunque todavía persisten retos debido a la cobertura y el acceso; sin embargo, son una herramienta (ver recuadro 7.3).

El acceso a internet y a las TIC es un reto de cara a los mecanismos de participación que tienen las personas jóvenes, especialmente debido a su inmediatez y flexibilidad. Sin embargo, existen otros retos más comunes que los mismos hombres y mujeres jóvenes suelen señalar como desafíos a su disposición. El más común es la falta de espacios para la participación significativa y efectiva pues, como se ha señalado, la gente joven participa más y de manera más comprometida cuando siente que su voz es escuchada, tiene participación en la toma de decisiones y sus acciones tienen un efecto positivo en su entorno inmediato.

El reto de la inseguridad

Las condiciones de inseguridad son uno de los retos señalados con mayor frecuencia por las personas jóvenes en los 6 grupos focales realizados como parte de los estudios cualitativos para el Informe. En el contexto actual salvadoreño, las dificultades en este aspecto son diversas y pasan por afectar la movilidad y el acceso a determinados lugares, los horarios de circulación y la relación con ciertos grupos cuando realizan su trabajo, y los costos.

Recuadro 7.3

La generación internet: participación y redes sociales

El acceso a internet, a través de teléfonos celulares y conexiones wifi, se ha convertido en un vehículo para las organizaciones sociales. En todo el mundo, la juventud hace uso de las redes sociales de manera muy activa, y muchas organizaciones pueden llegar a más jóvenes mediante este recurso.

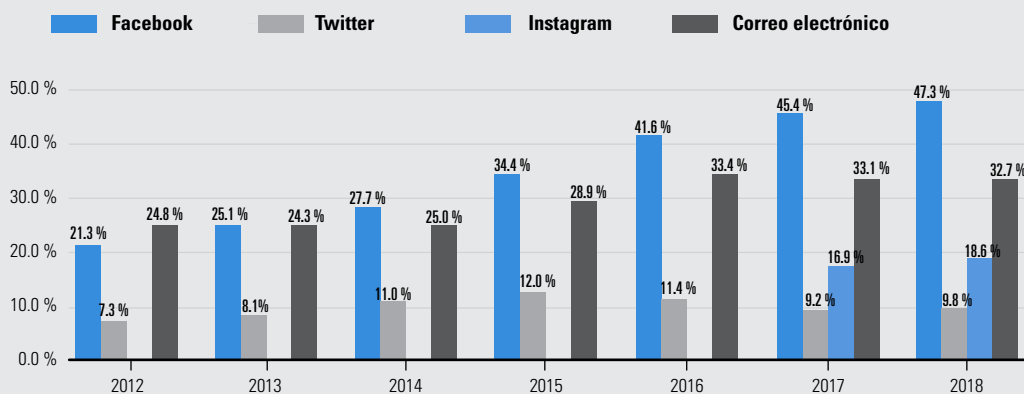
Si bien no existe un consenso sobre si las redes sociales representan o no un activismo ciudadano, lo cierto es que cada vez más estas tienen una mayor penetración entre el segmento de población joven. Sin embargo, todavía existe una parte importante en este grupo de edad que no tiene acceso a este recurso.

El Salvador ha avanzado en el aumento de la cobertura de internet. Para el año 2010, se calculaba que menos del 10 % de los hogares salvadoreños tenía acceso a esta herramienta. Pero en 2015 el porcentaje ya era cercano al 20 %, sobre todo gracias al acceso a través de teléfonos móviles (CEPAL, 2016).

Entre la población, se calcula que un 50 % cuenta con acceso a internet móvil. Pero de este porcentaje solo un 5 % posee banda ancha 4G (GSMA, 2017). Según la encuesta de resiliencia de este Informe, solo el 13.7 % de todas las personas encuestadas reporta tener internet en su hogar, y de ellas, la mayor parte (8.4 %), en zonas urbanas.

Los bajos niveles de penetración de internet se corresponden con los datos de población mayor de edad que tiene presencia en redes sociales (ver gráfico 7.15). Se estima que cerca de la mitad de la población tiene acceso a esta herramienta, principalmente a Facebook. Lastimosamente no existen datos específicos para la población joven, pero se estima que la juventud suele ser la usuaria más frecuente.

Gráfico 7.15 Penetración de redes sociales en población mayor de edad (a febrero de 2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Quezada Sánchez (7 de marzo de 2018)

Al consultar a quienes participan en organizaciones sobre el uso de estas herramientas, más de la mitad (55 %) respondió que utilizan las redes sociales todos los días o casi todos los días, mientras que un 23 % manifestó que lo hace entre una vez por semana y una vez al mes. Algunas organizaciones han identificado que esto es un reto para alcanzar a ciertos grupos de población meta, por lo tanto se registra que varias (como Techo o la Iniciativa Social para la Democracia [ISD]) implementan estrategias para tener impacto en áreas rurales, a través del involucramiento y apertura de espacios para jóvenes, mediante actividades como foros y talleres (en los que prima la formación en el uso de internet como recurso para una mejor participación) que permiten obtener conocimiento, nuevas fuentes de información, etc.

Es importante tener presente que las nuevas tecnologías se combinan de manera creativa con medios tradicionales de participación y, en ocasiones, pueden ser también complemento de medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) de alcance local y nacional.

Fuente: Elaboración propia

La movilidad es un reto importante, principalmente para aquellas personas jóvenes que utilizan el transporte público, pues en varios casos no pueden usarlo después de caer de la noche y esto les impide poder participar en actividades más allá de ciertas horas. Otros casos señalan el riesgo que implica circular por sus colonias o lugares aledaños entrada la noche, e incluso el tener actividades dentro de esas zonas debido a la exposición y la vulnerabilidad a las que quedan frente a la presencia de pandillas.

Un elemento interesante y común en las conversaciones es la estigmatización que adquieren las formas espontáneas de agrupación frente a las pandillas y autoridades. En el caso de las pandillas, la organización de grupos o iniciativas dentro de las comunidades se ve como una afrenta a su incidencia en el territorio, lo que impide de manera directa o indirecta la creación de agrupaciones de jóvenes. En el caso de las autoridades, estas reuniones suelen ser desincentivadas debido a que, durante sus patrullajes, la Policía Nacional Civil (PNC) o el ejército realizan revisiones, muchas veces con amedrentamiento.

Algunas de las experiencias compartidas por personas jóvenes en los diferentes grupos focales y la opinión de un experto consultado para este Informe dan cuenta de estos elementos:

Hace 3-4 años todo estaba más tranquilo en la zona. Ahora ya no podemos reunirnos porque estamos amenazados por los dos lados: las autoridades y la delincuencia. La policía nos dijo que si nos veía reunidos, nos tomaría como asociaciones ilícitas. A mí, hace como 20 días me fueron a sacar de la casa [los pandilleros] y un muchacho de la par [de mi casa] fue a hablar por mí. Estamos abandonados, no tenemos una organización que nos apoye (hombre joven, grupo focal 3, febrero de 2017).

En la comunidad hacíamos actividades con los niños, les enseñábamos a compartir, pero las dejamos de hacer por el mismo motivo de la violencia. Muchos de los que integraban esa comunidad se tuvieron que mudar, se tuvieron que ir a otro país. Entonces, ahora nuestro grupo ya no existe. Pensamos hacerlo de nuevo

pero nos da miedo (mujer joven, grupo focal 2, febrero de 2017).

La violencia al final les impide agruparse, o sea, estar sentados platicando, porque ya los califican como asociaciones ilícitas. Creo que... es una visión del adulto hacia los jóvenes. [...] Así, ellos no participan, las instancias tampoco abren otros espacios donde los jóvenes puedan participar. Entonces, al final [se dicen]: "Mejor no participo; total, no me escuchan" (experto, comunicación personal, agosto de 2016).

A las restricciones en sus lugares de residencia, se suma el riesgo que corren al tener que pasar por lugares donde hay diferentes pandillas. En estas ocasiones, los pandilleros pueden advertirles que no vuelvan a pasar por ahí, pedirles su DUI en cualquier ocasión que deseen para verificar su lugar de vivienda, o pueden cometer alguna agresión contra ellos. En estos hombres y mujeres jóvenes también se identifica la puesta en marcha de estrategias de protección como las expuestas en el segundo capítulo, entre las que destacan: analizar qué pandillas operan en los lugares donde tienen que circular, llevar el DUI o no llevarlo, no circular solos (en particular, las mujeres) y, especialmente, no llamar la atención o, en sus palabras, "mantener un bajo perfil".

La desigualdad de género como barrera a la participación.

Las mujeres enfrentan retos particulares en el caso de la participación, y casi todos esos desafíos tienen origen en la conciliación de estas actividades con el trabajo doméstico y las responsabilidades del hogar. Ellas encuentran dificultades de conciliación con sus responsabilidades familiares cuando han conformado un hogar, o de parte de su pareja e hijos. Uno de los ejemplos más frecuentes es cuando las reuniones tienen lugar al final de la tarde o entrada la noche, pues chocan con las exigencias de su compañero, que les demanda atender el hogar.

Algunas experiencias registran estas condiciones de la siguiente manera:

Yo lo que tengo que hacer es acompañar a mi hermano. Lo llevo el sábado al fútbol y paso toda

la mañana allí, esperando que él haga su entreno. Me aburro, no puedo hacer nada que a mí me gusta. Por eso no pude seguir con el grupo de la comunidad (mujer joven, grupo focal 6, febrero de 2017).

Los estudios de género y familia han distinguido los diferentes ámbitos en los que se mueven hombres y mujeres. Entre ellos, se distingue el público y el privado. El primero se asocia al orden político, a la sociedad civil y a la economía, mientras que el segundo se identifica con lo doméstico y familiar. La separación entre los dos ámbitos permite mantener un *statu quo* diferenciado que afecta la incorporación de las mujeres en áreas fuera del hogar (Rabotnikof, 1998; Beltrán, 1998). En la medida que se acepte como un hecho natural, por ejemplo, que las mujeres cuiden a sus hijos e hijas, y permanezcan en casa para las tareas domésticas, seguirá una distribución desigual de mujeres y hombres en una y otra esfera. Si las mujeres se quedan en casa, como sucede con muchas en el país, ellas verán restringidas sus posibilidades —individuales y colectivas— de incidir en su entorno.

Existen diferencias en la participación de hombres y mujeres. Las mujeres suelen enfrentar múltiples obstáculos y de distinta naturaleza para participar (además del rol asignado en casa, se puede mencionar su menor acceso a redes, recursos o tiempo). En una cultura que privilegia a los hombres en el ejercicio del poder, se genera un entramado de prácticas discriminatorias y estereotipos que dificultan su salida de casa y, por ende, su participación.

Esta tendencia es reconocida por expertas, e incluso se señala como frecuente entre las mujeres que participan activamente en política:

Los esposos las celan o les dicen que no cumplen con su obligación de tenerles la cena lista; en definitiva, que destruyen a las familias. Es por eso que la mayor parte de mujeres políticas son de edades en donde las tareas de cuidado y crianza han cesado en su mayoría, lo cual les permite tener más tiempo. Y aún así, si, según ellas, no tienen el permiso de sus esposos, no logran mantenerse en estos espacios. Algunas opinan que hay que ser divorciadas o viudas para mantenerse en dichos espacios (experta, comunicación personal, febrero de 2017).

Es necesario reflexionar sobre los aportes que pueden hacer las mujeres y la necesidad de impulsar un aumento cuantitativo y cualitativo de su participación, la cual es relevante para atender de una manera adecuada sus problemáticas, permitiendo transformar su realidad y la de las demás personas en su entorno, logrando así su desarrollo.

En este sentido, el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, reconoce en una de sus metas la importancia de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Para tener éxito en su cumplimiento, es necesario cerrar las brechas de género que existen en los diferentes espacios de participación, así como abrir nuevos espacios y eliminar los estereotipos que llevan a limitar la participación de las mujeres en todos los niveles decisorios.

El reto de los recursos y la regulación.

Los recursos financieros y la regulación son también señalados frecuentemente como retos y aspectos limitantes para poder participar. En el caso de los recursos, es necesario contar con personería jurídica para poder acceder a hacer solicitudes de fondos, lo cual obliga a entrar en los esquemas tradicionales de funcionamiento, con los cuales, como se ha dicho antes, muchas veces la población joven no se siente cómoda.

Otro elemento que se señala como deficitario es la capacidad para formular proyectos en esquemas financieros tradicionales, pues se desconocen los mecanismos establecidos para la gestión y ejecución de fondos. Una experiencia que documenta esta situación es la siguiente:

Nosotros logramos que nos otorguen un fondo, pero la organización no está legal. Entonces, no lo hemos podido tocar, porque ese es un requisito por parte de la organización [donante] (mujer joven, grupo focal 3, febrero de 2017).

En otros casos, se señala que el deseo de participar e impulsar iniciativas se ve obstruido por las responsabilidades formales y porque estas no pueden convertirse en un medio de vida. Algunos tienen la suerte de contar con apoyos

externos, pero no siempre todos pueden correr con la misma suerte:

Tenemos necesidades materiales que solventar y no tenemos los ingresos necesarios para continuar. A veces, cuando se inicia una organización y se necesitan fondos, no se puede acceder por la falta de experiencia, o si se puede, el fondo solo da para hacer el proyecto y no para cubrir salarios. Por ello, hemos optado porque cada miembro busca su salario en el ámbito laboral, aunque no sea en las mismas instituciones (hombre joven, grupo focal 3, febrero de 2017).

Queríamos hacer un emprendimiento, producir miel. Pero no contamos con dinero para iniciar, no contamos con terreno. Aún así, seguimos trabajando y logramos hacer unas cajitas para las colmenas. Entonces, un señor, papá de un amigo, dijo que nos iba a dar el terreno (hombre joven, grupo focal 3, febrero de 2017).

Es importante ver la participación como una oportunidad para el desarrollo de capacidades en la juventud, y a través del desarrollo de iniciativas que beneficien a las personas jóvenes o a su comunidad. Pueden ser oportunidades para que ellos y ellas se vuelvan sujetos activos en el desarrollo de iniciativas en su beneficio.

Con el fin de promover la participación y la organización de las personas jóvenes, ya antes se ha impulsado iniciativas que, a través de fondos concursables, buscaban la participación de estudiantes de bachillerato del sistema educativo nacional, por medio de la formulación y presentación de proyectos con diferentes líneas temáticas. Este tipo de metodologías tenía como propósito fortalecer la capacidad de aprender a trabajar en equipo y beneficiar el aprendizaje a través de la puesta en práctica de conocimientos y competencias (MINED, s. f). Iniciativas como estas pueden replicarse en el ámbito de organizaciones juveniles, con el fin de empoderarlas, desarrollar capacidades y promover el desarrollo del capital social entre la juventud.

Participación política en la juventud: perspectivas desde sus protagonistas

La baja participación política juvenil reportada no significa la inexistencia de jóvenes que deciden tomar parte en este tipo de iniciativas. Dentro de esta categoría, algunas personas jóvenes participan desde fuera de los cuerpos investidos de autoridad, a través de organizaciones sociales o grupos, con el fin de promover sus intereses o generar incidencia². Otros, en cambio, participan desde los mecanismos tradicionales de participación, como militantes de partidos políticos, y en ocasiones, como funcionarios y funcionarias electos de cuerpos de autoridad en la Asamblea Legislativa o en concejos municipales.

Este apartado presenta algunas de las motivaciones y retos señalados por este grupo de jóvenes, sobre la base de una serie de entrevistas a profundidad con personas de diferentes tipos de perfiles, entre ellos mujeres y hombres entre los 25 y 38 años pertenecientes a diversos espacios de participación como: partidos políticos, responsables de juventudes partidarias y miembros de concejos municipales y de organizaciones sociales.

La juventud que participa en política u organizaciones políticas tiene distintas motivaciones: casi todas tienen que ver con la posibilidad de hacer cambios positivos o ayudar a las comunidades. La vocación para involucrarse tiene distintos orígenes. En muchos casos, influye el ejemplo de la familia que, en ocasiones, suele haber estado involucrada en asuntos públicos o ayuda comunitaria; o bien experiencias previas que el hombre o la mujer joven vivieron, de ayuda social o comunitaria, que les permitieron descubrir esa vocación. En lugares más retirados de la capital, muchas veces la participación responde al hecho de que este tipo de participación era una de las únicas alternativas de organización comunitaria. Los siguientes extractos de entrevistas con jóvenes así lo registran:

Yo soy un joven que siempre ha estado relacionado con el servicio. Mi papá fue vice-

presidente [de un club de servicio social]. Entonces, yo, durante mi niñez, tuve mucho contacto con el servicio... (hombre joven miembro de Asamblea Legislativa, comunicación personal, noviembre de 2017).

... en mi municipio habían [sic] escasas expresiones de organización, y el partido era de las pocas que existían en ese momento, por no decir la última. Los partidos políticos ahí en el municipio en ese entonces [...] por eso fue que ahí inicié... (mujer joven miembro de un concejo municipal, comunicación personal, octubre de 2017).

La familia y las experiencias personales pueden ser determinantes para decantarse a participar en iniciativas políticas, pero los caminos se bifurcan en las razones de quienes eligen hacerlo entre los mecanismos tradicionales, como los partidos políticos, y las de quienes lo hacen a través del activismo social o de grupos de interés.

Obviamente quienes eligen participar en política, a través de los partidos, suelen tener una visión más favorable hacia estos institutos, pero también pragmática, pues reconocen que estos son la “única vía para poder incidir” y poder hacer cambios con un mayor alcance, ya sea municipal, departamental o nacional, desde dentro del sistema político. Este grupo incluso destaca que, en comparación con las organizaciones civiles, por medio de los partidos políticos es más fácil ser escuchados si tienen alguna iniciativa, lo cual no los exime de un trabajo arduo para que se les tome en cuenta y puedan tener incidencia. Quienes han participado en ambas instancias tienen mayor claridad al respecto, como lo refleja un extracto de entrevista a una aspirante a diputada:

... comprendí: bueno, quiero hacer algo, ok, qué voy hacer. Ya estuve durante 8-9 años [en una organización social], y esa experiencia fue buena, pero no fue suficiente. Quiero hacer algo más que realmente impacte, y fue por eso que tome esta decisión de querer involucrarme en política (mujer joven aspirante a un cargo en la Asamblea Legislativa, comunicación personal, octubre de 2017).

En contraste, quienes participan en organizaciones políticas fuera de los mecanismos tradicionales suelen tener una visión menos favorable hacia los partidos, en particular por la rigidez de sus estructuras. Este grupo en especial sostiene que en los partidos políticos no existen los espacios suficientes para jóvenes y que los costos de participación (por la identificación pública y sus consecuencias) son mayores dentro de las estructuras partidarias que en una organización de la sociedad civil.

La falta de espacios suficientes se debe a que los espacios tradicionales están controlados por adultos que guardan recelo por el control y la autoridad dentro de sus estructuras, lo que hace que el involucramiento de la gente joven no se tome en serio y quede relegada a espacios de poco alcance o impacto. Este grupo considera que dentro de la sociedad civil existe una participación más significativa, aunque se debe señalar que muchas veces esa posibilidad ocurre dentro de organizaciones creadas por las mismas personas jóvenes.

A pesar del desencanto, el interés por los problemas públicos deja ver que muchos estarían dispuestos a involucrarse de manera más activa, aunque para ello deban esperar un tiempo:

... no estoy en los partidos políticos porque siento que todavía no, no es mi momento. Si me tengo que meter a un partido para entrar a otro tipo de instancia para incidir o para hacer otras cosas desde una gestión pública, por ejemplo, lo voy a hacer cuando toque. Actualmente, no. Actualmente me siento bien, aportando de este lado, trabajando con jóvenes... (hombre joven miembro de una organización social, comunicación personal, octubre de 2017).

Al indagar sobre la percepción juvenil respecto a los resultados de su trabajo, las contribuciones son mixtas en términos de alcance y de grado de incidencia. En el caso de los miembros de la Asamblea Legislativa, las personas entrevistadas destacan contribuciones relacionadas con el quehacer judicial, como la formulación y modificación de leyes que impactan de manera directa la vida de la población joven. En particular, se destacan aspectos relacionados con la Ley General de

Juventud, iniciativas para la prevención del embarazo adolescente, la prohibición del matrimonio infantil e iniciativas de cultura y deporte, entre otras.

Los miembros de concejos municipales y juventudes partidarias enmarcan sus contribuciones en el marco del trabajo municipal, enfocados en la ejecución de proyectos de ayuda comunitaria, creación y transformación de espacios de participación juvenil, e iniciativas de apoyo productivo, cultural y social dirigidas a jóvenes.

En el caso de los hombres y mujeres participantes en espacios no partidarios, suelen identificar sus contribuciones en el área de formación, en el posicionamiento de temáticas con otras personas jóvenes, en el acceso a la información pública, en la transparencia, en el combate a la corrupción y en el debate y el diálogo.

Cuando se pide que valoren las razones por las que sus pares no se involucran en los mecanismos formales de participación dentro de los partidos, tanto las personas jóvenes que participan en política como aquellas que lo hacen en organizaciones coinciden en un cúmulo de razones como: la apatía, el desinterés en la temática y las otras responsabilidades, y sin excepción, hacen un especial énfasis en la mala reputación que tiene la política entre mucha de la población joven. Así lo registran las opiniones de algunas entrevistadas:

... la Asamblea Legislativa es una de las instituciones más mal [sic] evaluadas en el país. Lamentablemente en lugar de ser partícipes, de cambiar la realidad, simplemente los jóvenes se vuelven apáticos... (mujer joven miembro de la Asamblea Legislativa, comunicación personal, octubre de 2017).

Cuando se indaga en los retos específicos para quienes participan en organizaciones políticas tradicionales, existen dos en particular que se pueden englobar en las categorías de colaboración intergeneracional y de discriminación.

La primera categoría engloba el reto de las relaciones y la colaboración intergeneracional. Las personas jóvenes que participan en estructuras partidarias concuerdan en que no es fácil el involucramiento y des-

envolvimiento dentro de estos espacios, pues existe todavía lo que suele llamarse “relaciones jerárquicas intergeneracionales” (CEPAL-OIJ, 2008), en las que los adultos todavía dominan el mundo de la participación política.

Como ya se ha señalado, el reto de la participación implica que la persona joven sea escuchada y tomada en cuenta de manera significativa. La experiencia de algunos entrevistados denota que el caso salvadoreño no es la excepción para este desafío:

...es difícil, hay argollas. Para mí, ha sido sumamente difícil. Sos joven, sos tonto. No sabés, no tenés experiencia. Eso es lo que te dicen. Y para romper esa argolla, donde estás en una reunión con [personas de] una edad media de 55 a 60 años, y vos tenés 30 años, es difícil que te tomen en serio... (hombre joven miembro de partido político, comunicación personal, octubre de 2017).

Desde la óptica de la gente joven entrevistada, la participación juvenil en el país ha ido cambiando con el tiempo. Se habla de que, antes, a la gente joven solo la utilizaban para tareas de poca importancia como: llevar sillas, servir refrigerios en eventos, colgar banderas o realizar actividades de “pinta y pega”. Pero ahora ya se les permite en mayor medida estar en mesas de concejos municipales y aspirar a candidaturas de diputados y alcaldes. Se reconoce el avance, pero también se afirma que se debe abrir todavía más espacios para un relevo generacional que incluya nuevos rostros y, también, nuevas propuestas y formas de hacer las cosas.

La otra dimensión es la que puede considerarse como una doble discriminación, en la cual las personas jóvenes mujeres quedan relegadas por presentar ambas características. Aunque varias mujeres jóvenes aceptan que existen avances en el empoderamiento político de este grupo, tanto hombres y mujeres jóvenes reconocen patrones que se repiten en otras áreas. Una participante mencionó el problema de acoso que las mujeres jóvenes afrontan por parte de los que tienen más poder para acceder a puestos de mayor responsabilidad. Otras señalan barreras por el hecho de ser mujeres:

Ser mujer joven es letal para muchos que no confían en que podemos ser capaces de ganar los espacios, pero, sobre todo, desenvolvemos en nuestras funciones. Claro que hemos sufrido discriminación por el tema etario de ser joven y de ser mujeres, dos discriminaciones que, si se unen, pueden ser peligrosas; incluso, pueden ser, digamos, fatales para que muchas mujeres jóvenes decidan no continuar... (mujer joven miembro de partido político, comunicación personal, octubre de 2017).

Como se ha mencionado, por su relevancia en la vida democrática, la participación de los jóvenes de ambos sexos debe ser promovida de manera consciente y deliberada. En estas temáticas, las personas jóvenes reconocen que —para su motivación— las organizaciones, las redes institucionales, las agencias y los organismos de cooperación juegan un papel relevante, pues ayudan a que muchos se inserten en estas temáticas y se convierten, a la vez, en referentes de futuras iniciativas.

Al igual que la resiliencia, la participación debe ser vista como una capacidad que puede ser desarrollada, de fomentarse y estimularse de manera adecuada. Para algunas personas, la gente joven —más que ser apática— necesita claridad de cómo y cuándo hacerlo:

Yo, de verdad, no creo que haya apatía de los jóvenes, sino que creo que sí hay ganas de hacer cosas pero que hay falta de claridad en cuáles son realmente los espacios de incidencia, los que tienen más impacto [...] Los jóvenes sí se organizan y sí están haciendo cosas y proyectos —desde proyectos artísticos, musicales, hasta un montón de ONG que trabajan en temas políticos, sociales... (mujer joven miembro de organización social, comunicación personal, octubre de 2017).

La participación de las personas jóvenes no solo tiene beneficios en las organizaciones, sino que también beneficia a las personas que participan para que construyan su identidad. Como sociedad, se debe cuestionar cuál es la identidad que la juventud ha estado construyendo, como lo afirmó en octubre de 2017 la mujer joven miembro de una organización social: “Lo que yo le apporto a [mi organización] es

esto: identidad; y de esa forma, también la asociación me regresa identidad”.

7.3 JUVENTUD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Las definiciones en torno a la construcción de paz son amplias y variadas. El Comité de Políticas del Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que la construcción de paz:

... comprende un abanico de medidas cuyo objetivo es, por un lado, reducir el riesgo de recaer en un conflicto mediante el fortalecimiento, a todos los niveles, de las capacidades nacionales de gestión de crisis, y por otro, establecer los cimientos de una paz y un desarrollo sostenibles (Peacebuilding Support Office, 2010).

La consolidación de la paz debe restablecer condiciones de desarrollo distintas a las que llevaron a la violencia, al tiempo que genera la capacidad de resistir nuevas apariciones de violencia (cualquiera que sea su manifestación), sin que el tejido social se dañe nuevamente (Menkhaus, 2013):

Para tener éxito, el proceso de consolidación de la paz ha de ser transformador y crear espacios para una participación más amplia —incluyendo, entre otros, representantes de mujeres, jóvenes, víctimas y comunidades marginadas; dirigentes comunitarios y religiosos; agentes de la sociedad civil; y refugiados y desplazados internos— en los procesos públicos de adopción de decisiones sobre todos los aspectos de la gobernanza y la recuperación en situaciones postconflicto (Naciones Unidas, 2012).

En vista de que la violencia socava la confianza, debilita la credibilidad en las autoridades y daña el tejido social, muchas de las acciones deben planearse mediante la búsqueda de la reconstrucción, estableciendo las capacidades para responder a los conflictos, las amenazas y la violencia de una manera distinta.

En ese sentido, la construcción de paz supone forjar resiliencia y hacer que la voz de las personas afectadas y sus esfuerzos por construir sociedades sostenibles

se vuelvan válidas (Milliken, 2013). La construcción de paz requiere una planificación de mediano y largo plazo en aras de incidir en el funcionamiento sostenible y efectivo de instituciones sociales y políticas (Milliken, 2013; Interpeace, 2015a citado en Arévalo de León & Tager, 2016).

Además, una planificación que considere la resiliencia es capaz de generar mayor participación y sociedades más pacíficas y con mayor desarrollo humano sostenible, pues esta visión destaca y aumenta las capacidades de las personas para enfrentar las adversidades presentes y futuras. En definitiva, la participación es un camino efectivo para la construcción de paz, la resiliencia y el desarrollo humano sostenible.

Las personas jóvenes (de diferentes sectores, ideologías, género, cultura, etc.) son catalizadoras del cambio social y pueden ayudar a resolver conflictos, si se les proporcionan las herramientas para desarrollar destrezas y conocimientos. Cuando se reconocen las capacidades de la juventud y se fomenta la colaboración y la coordinación con esta población y los distintos actores que participan en su comunidad, involucrándola de una manera participativa en la construcción de paz, hay más oportunidades de lograr una paz y una justicia duraderas. Para la población joven, una participación dirigida a la construcción de paz, que sea resiliente y conlleve el desarrollo humano sostenible, privilegia una participación organizada en la que distintas organizaciones gubernamentales, locales y ciudadanas trabajen en la consecución de objetivos compartidos, siguiendo una noción única de país.

Si bien en El Salvador existe una parte de la juventud que vive en condiciones de marginación, que a menudo se ve afectada de manera desproporcionada por la violencia, merece la pena reconocer que la mayoría de jóvenes desea condiciones de paz y seguridad. Además, varios hombres y mujeres jóvenes participan activamente en las actividades de consolidación de la paz, y solo unos pocos participan en actos de violencia. Así, la construcción de la paz debe entenderse bajo un gran paraguas con grandes objetivos orientadores, como los que se proponen desde los ODS, o dentro de una planificación nacional, como se ha diseñado desde el Plan El Salvador Seguro.

La juventud puede colaborar activamente, a través de su participación desde distintas organizaciones. En contextos violentos, los efectos positivos de la resiliencia pueden observarse cuando las organizaciones juveniles realizan, por ejemplo, actividades que fortalecen el sentido de ciudadanía, aumentan la confianza y solidaridad entre vecinos, y generan nuevas prácticas que se contraponen a las manifestaciones de violencia (Jütersonke & Kartas, 2012).

Desde sus posiciones como hombres y mujeres, las personas jóvenes pueden realizar aportes valiosos y distintos. No obstante, la participación de las mujeres en lugares de toma de decisiones y procesos de construcción de paz, y de consolidación y desarrollo para las democracias sostenibles es aún muy baja, a pesar de que su inclusión es indispensable para construir sociedades donde prevalezca la igualdad de género (ONU Mujeres, 2012).

Los aportes que las mujeres hacen en la consolidación de la paz y la seguridad son invaluable, no solo porque ellas manifiestan las preocupaciones propias de las mujeres, como la igualdad política, el respeto a sus derechos humanos o la disminución de las formas específicas de violencias que las aquejan (ONU Mujeres, 2012), sino también porque reivindican la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la participación en la economía de ellas y sus familias (ONU Mujeres, 2012; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2006).

El rostro de la paz desde el anhelo de la juventud

Nos enfrentamos a uno de los retos más grandes que es consolidar la paz. Luego de ser profesionales, necesitamos aportar, crear el compromiso, acompañar a otros. De qué sirve ser tan bueno, si no se está donde realmente importa.

(Hombre joven, grupo focal 3, febrero de 2017)

La paz, entendida como un proceso, conlleva la revisión de las interacciones entre sus actores, la disposición de los espacios y los eventos que allí

sucedan (SNU, 2017). En un país como El Salvador, con una guerra civil sucedida hace 25 años, las nuevas generaciones ya no conciben la paz como la ausencia de guerra (al contrario de la generación adulta), sino como la posibilidad de transitar libremente en las zonas en las que viven, de no vivir violencia en la familia y en las escuelas, y de sentirse libres de la intolerancia, de los abusos físicos y sexuales, y del acoso de las pandillas (SNU, 2017).

La gente joven no solo encuentra estas dificultades en su cotidiano vivir, sino que también es consciente del marco estructural en el que se manifiestan. Identifica la inseguridad, el lento crecimiento económico, la polarización política, las dificultades en el ejercicio del poder del Estado (falta de justicia, corrupción) y el irrespeto a la Constitución como problemas apremiantes a resolver, si la juventud actual y las generaciones futuras quieren tener una convivencia en igualdad, lejos de la inseguridad y favorecedora de su desarrollo.

Vale resaltar que entre los retos que las personas jóvenes listan está la inclusión de las juventudes dentro de la agenda de país, lo cual contempla que el Estado genere más espacios de participación social y la inclusión de rostros jóvenes en cargos políticos. Además, la juventud se identifica como un colectivo al cual se le debe reconocer sus derechos, y las personas jóvenes se manifiestan como seres capaces de hacer, de actuar en conjunto. También reclaman un espacio propio “para crear un futuro que rompa las dicotomías heredadas de la guerra y arrastradas hasta la paz. Su mirada representa una esperanza para el diálogo político del futuro” (SNU, 2017). Algunas opiniones de jóvenes lo recogen de esta manera:

Incluir de la juventud de todos los sectores, sobre todo de la juventud rural, ya que hasta este momento la juventud rural sufre de estigmatización y se está haciendo más grande la brecha con la juventud urbana. Faltan las oportunidades para un crecimiento económico a nivel nacional y donde la juventud se ve seriamente afectada y más aún en las futuras generaciones (mujer joven, Taller Voces de El Salvador. SNU, 2016).

Participar de forma activa y propositiva en las propuestas de reformas, elaboración y valida-

ción de política públicas. Para eso tenemos la necesidad de estar organizados en la política y partidos políticos, con una visión innovadora que contribuya al relevo generacional y la garantía de los derechos humanos. Así podremos ser entes de cambio y asumir nuestros retos individuales como colectivos [organizarnos como juventudes] (hombre joven, Taller Voces de El Salvador, SNU, 2016).

Dentro de las acciones urgentes, la juventud coincide fuertemente en indicar que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo y la integración. Además, espera que a través del diálogo y la justicia se pueda disminuir la desigualdad, la corrupción y el deterioro del medio ambiente en los siguientes años:

Generar condiciones y oportunidades para las juventudes en el área de salud, educación y empleo. En el marco de la educación urge una ley de educación integral de la sexualidad, disminuir los altos índices de deserción escolar que afecta a los niños y adolescentes, y su relación directa con los embarazos producto de violencia sexual. Se deben garantizar los derechos humanos de las mujeres y el acceso integral a la salud, libre de prejuicios. Es urgente apoyar los procesos de educación en derechos humanos, ya que existe un analfabetismo imperante sobre estos (hombre joven, Taller Voces de El Salvador, SNU, 2016).

Por tanto, sus propuestas concretas apuntan a una participación activa en la lucha por la transformación social, a ser agentes de cambio y a la motivación que cada joven debería de tener de manera intrínseca para incidir en la realidad del país. Cuando participan en actividades cívicas y sociales, las personas jóvenes manifiestan que aprenden y se desarrollan, adquiriendo muchas veces herramientas de resiliencia que les han permitido superar situaciones difíciles y amenazantes.

La participación juvenil para la construcción de paz

Los diversos actores de la sociedad deben considerar las realidades vividas por las personas jóvenes en los entornos afectados por la violencia, y también reco-

nocer que, en su mayoría, la gente joven es pacífica y resiliente, y quiere ser partícipe en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Es necesario que se les vea y se les apoye como agentes de cambio, en el ámbito comunitario y nacional, y que el Estado, la empresa privada, las iglesias, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y todos los actores nacionales hagan mayores esfuerzos para involucrar a hombres y mujeres jóvenes, llegando a ellos y ellas para escuchar y aprender. Su participación no debe significar que siempre sean los hombres y mujeres jóvenes quienes tengan que venir a las personas adultas, sino que también debería significar que la gente adulta llegue a ellos y ellas.

En el año 2016, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Juventud y la Consolidación de la Paz publicó una guía práctica donde se resalta el papel de las personas jóvenes en el impulso de la paz en diversos contextos de conflicto, reconociendo la importancia de su participación en los procesos de construcción de paz.

Así, se identifican los siguientes aspectos que dan algunas pistas iniciales para lograr una mayor participación de la juventud en estos procesos (IANYD, 2016):

- 1. La mayoría de espacios de participación no están diseñados para una participación activa de las personas jóvenes,** por lo que con frecuencia esto genera que se sientan excluidas y piensen que no son relevantes en estos espacios. Es necesario que las instituciones generen espacios que respondan a las necesidades de la gente joven y faciliten su inclusión y participación.
- 2. La participación de las personas jóvenes debe ser un aspecto central en cualquier estrategia para la construcción de paz.** La participación juvenil debe ser indispensable a todo nivel en los espacios donde se aborde la estrategia para la construcción de paz, procurando evitar el organizar eventos juveniles aislados del resto de discusiones.
- 3. La noción de “sociedades pacíficas” puede**

tener significados diferentes para las personas jóvenes. Hay que reconocer que las necesidades de la población joven podrían ser diferentes que las de la población adulta, por lo que es importante recopilar —desde la percepción de la juventud— cómo identifican sus problemas para que se incorporen en la consolidación de la paz.

- 4. Asegurar que el trabajo que se realiza desde diferentes ámbitos no impida la participación de las personas jóvenes.** A menudo, su participación se ve obstaculizada por algunas políticas o programas, por lo que se debe asegurar que las acciones que se impulsen no sean contraproducentes para la participación juvenil. Más bien hay que apoyar estrategias y programas para jóvenes que promuevan iniciativas dirigidas hacia ellos y ellas, y que fomenten su participación.

CONCLUSIÓN

El deseo de ver un país mejor, una sociedad mejor, donde haya mayor igualdad, crecimiento, justicia y desarrollo ha sido manifestado por las personas jóvenes, y se ha identificado como una motivación de la participación. Pero esto no se limita a ser un simple deseo, pues ellos afirman que como jóvenes pueden participar para que esos cambios ocurran.

En efecto, la participación es una vía para que la juventud pueda incidir en el rumbo de las decisiones de desarrollo que afectan sus vidas. De hecho, la participación constituye un derecho humano en sí mismo y es, a la vez, instrumental para la consecución de otros derechos. Es un componente esencial en los procesos de construcción de ciudadanía y un requisito básico para el funcionamiento de un sistema democrático y pacífico.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la participación de la juventud en organizaciones sociales o civiles es clave para la transformación hacia una sociedad más pacífica, a la vez que le otorga a este grupo herramientas de desarrollo y resiliencia. A través su involucramiento, la juventud puede expresar sus problemáticas y lograr oportunidades para su integración social. También, la participación les ayuda a

tener voz o protagonismo en la toma de decisiones, y tener voto en asuntos políticos o sociales donde se reconocen o actúan como ciudadanos y ciudadanas activos. Desde allí, adquieren herramientas que les ayudan a enfrentar nuevas situaciones y dificultades, lo que los muestra, además, como personas resilientes. De esa manera, las personas jóvenes son o pueden convertirse en agentes activos de su propio desarrollo, y constructoras de paz. Ellas ya han sido identificadas como mediadoras, negociadoras, transformadoras, activistas políticas y resilientes.

A este punto, merece la pena reflexionar sobre los obstáculos que enfrenta la juventud para poder involucrarse de manera organizada en múltiples esfuerzos de desarrollo social y de paz, sobre todo al considerar los bajos niveles de participación ciudadana en organizaciones formales que presentan las personas jóvenes. Es importante llevar la atención al hecho de que mucha población juvenil no participa porque tiene que atender otras prioridades. En gran medida, trabaja y estudia. En especial, el grupo que vive en condiciones más precarias de pobreza y exclusión, con pocos apoyos de los adultos, destina sus energías principalmente a estudiar y a trabajar. Las mujeres en particular, deben atender tareas domésticas y cuidar de otras personas cercanas.

La falta de participación de la juventud no se explica solo por la indiferencia a las cuestiones cívicas, sociales o políticas. En la medida que la gente joven debe responder a sus propias necesidades y, a veces, también a las de su familia, ¿cómo reprochar la falta de participación a la juventud, cuando esta no tiene cubiertos sus derechos y se ve obligada a cubrirlos? Muchos de sus esfuerzos pasan primero por llevar recursos a sus familias y formarse de la mejor manera posible para salir de su situación actual. Frente a esta realidad, es importante pensar en generar políticas públicas que les permitan solventar esas necesidades, para que obtengan la educación y la formación que reclaman, para que puedan dedicar su energía y creatividad a forjar un mejor país a través de su involucramiento en organizaciones.

En cuanto a la participación juvenil de índole política, la juventud ha mostrado un rechazo a las maneras en que se gobierna y a los comportamientos

de los partidos políticos, pero no desinterés a los problemas sociales o de país. Las personas jóvenes señalan problemas de gobernanza, como la falta de justicia, la corrupción o el irrespeto a la Constitución. Sobresale también la polarización ideológica que vive El Salvador, así como la sombra de partidos políticos y gremiales donde se trata de imponer algunos intereses sobre aquellos que reivindican sus miembros. De hecho, la mayoría de jóvenes califica como riesgo externo la amenaza de instrumentalización de sus organizaciones por la clase política y los partidos políticos en particular que, en ocasiones, han tratado de aprovechar la motivación y la vitalidad de jóvenes mujeres y hombres para imponer sus agendas. Las personas jóvenes están muy conscientes de esta potencialidad y afirman que deben ser firmes en sus convicciones para denunciar estos acercamientos y no caer en ellos.

A pesar de los obstáculos, la juventud mantiene una visión optimista sobre sus posibilidades actuales y su futuro (SNU, 2017). Visualiza un El Salvador tolerante, justo, igualitario y comprometido, con un compromiso que surge de los mismos hombres y mujeres jóvenes. A pesar de las dificultades, las personas jóvenes están convencidas de que se encuentran en la posición, más que los adultos y adultas, de hacer cambios. Tienen la motivación, la energía y el entusiasmo. No obstante, si como sociedad se busca algo que cambie de manera duradera, es imprescindible crear políticas públicas que promuevan la participación y la resiliencia de la juventud.

En esta línea, es fundamental promover el conocimiento, las habilidades y la resiliencia de la población joven para que esta cuente con las herramientas necesarias para su participación y liderazgo —teniendo en cuenta la necesidad de potenciar la participación de las mujeres— en procesos de paz y desarrollo. Esto no solo supone acudir a las instituciones encargadas de su educación y desarrollo, sino establecer un diálogo intergeneracional que permita compartir ideas y crear nuevas iniciativas. Así, tanto las personas adultas como las jóvenes, y también otros grupos etarios, podrán colaborar a alcanzar mejores niveles de desarrollo humano y comunidades más pacíficas y capaces de responder de manera resiliente cuando les sorprenda la adversidad.

Notas

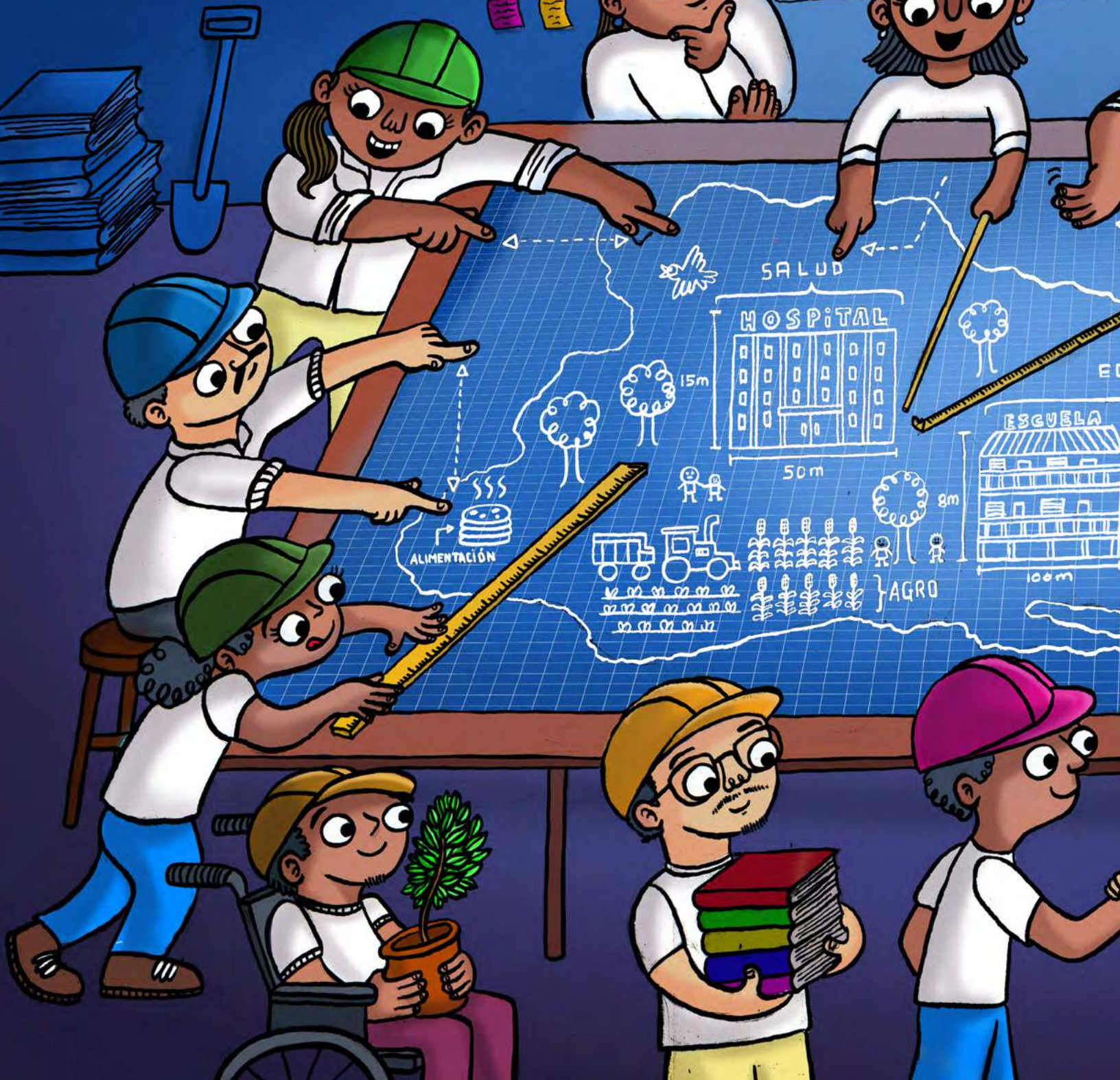
1. El límite inferior está delimitado por la edad de reconocimiento de la ciudadanía.
2. Estas iniciativas corresponden a los llamados grupos de interés y grupos de presión, conceptos que pueden llegar a ser análogos. Los primeros son aquellos que promueven o defienden su interés o el de sus miembros, en el ambiente social o en el ámbito que les es propio, según la orientación de la actividad que les define (Artiga-González, 2015). Los grupos de presión son “una organización o colectivo de personas —físicas o jurídicas—

que ante todo busca influir en lo político o promover sus ideas dentro de un contexto económico y político determinado, incidiendo en el proceso de toma de decisiones mediante su actuación sobre los poderes ejecutivo, legislativo y/o judicial —directamente o a través de la opinión pública— para intentar moldear la formulación de políticas públicas y condicionar su implementación” (Jerez citado en Artiga-González, 2015). Un grupo de interés se convierte en un grupo de presión cuando actúa a favor de su interés contra el sistema político.

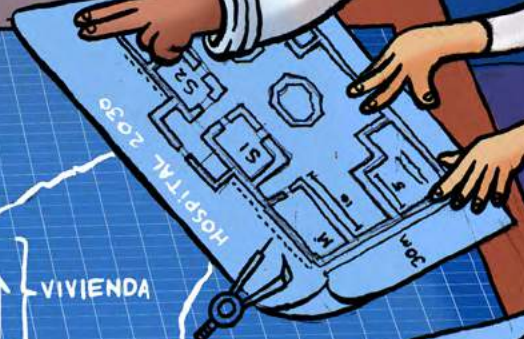


- LISTA DE PROYECTOS
- Alimentación
 - Educación
 - Salud
 - Agricultura
 - Ejuidad
 - Genero

- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
- | | |
|--------------|-------------|
| AHUACHAPAN | CUSCATLÁN |
| SANTA ANA | CABAÑAS |
| SONSONATE | SAN VICENTE |
| CHALATENANGO | SOLUTÁN |
| SAN SALVADOR | MIGUEL |
| LA LIBERTAD | SAZAN |
| LA PAZ | UNIÓN |



Hacia una nueva arquitectura de políticas para la juventud. Propuestas de política pública.



Capítulo 1
Jóvenes como
protagonistas del
desarrollo humano

Capítulo 2
Las violencias:
adversidades y
restricciones para
el desarrollo de las
juventudes

Capítulo 3
Una aproximación a la
resiliencia juvenil y a los
efectos de la violencia

Capítulo 4
El reto de construir
resiliencia desde la
educación

Capítulo 5
Trabajo y modos de
sustento: alternativas en
proyectos de vida de la
juventud y el desarrollo
humano

Capítulo 6
Personas jóvenes en el
sistema de justicia penal
y trayectorias resilientes

Capítulo 7
Participación juvenil y
construcción de paz en
El Salvador

Capítulo 8
Hacia una nueva
arquitectura de políticas
para la juventud.
Propuestas de política
pública



La participación significativa de los jóvenes en la implementación y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a todos los niveles es esencial para la implementación exitosa de la Agenda 2030.

Achim Steiner, Administrador del PNUD



Capítulo 8

Propuestas de política pública. Hacia una nueva arquitectura de políticas para la juventud

El presente capítulo desarrolla una reflexión con miras al futuro, buscando tender puentes intergeneracionales, un método orientador centrado en la juventud, el cual tiene como base la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —suscrita en el año 2015— y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las metas que El Salvador ha priorizado para el cumplimiento de estos compromisos. La Agenda 2030 tiene tres principios fundamentales: universalidad, integración y no dejar a nadie atrás. La *universalidad* se refiere a que los objetivos y las metas son relevantes para todos los gobiernos y actores; la *integración* busca equilibrar las dimensiones de desarrollo sostenible, —a través de la inclusión social, el desarrollo económico y la protección ambiental—; y *no dejar a nadie atrás* busca el beneficio de todas las personas, especialmente de las más vulnerables, mediante la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. La Agenda es también una ventana de oportunidad histórica para abordar las problemáticas de la juventud desde una perspectiva multidimensional y con intervenciones de masa crítica.

El logro de los objetivos de la Agenda 2030 requiere de una estrategia de aceleración de logros en favor de la juventud por dos razones. Primero porque, debido a su complejidad, la Agenda no puede ser abordada atendiendo “brecha por brecha” como tradicionalmente se abordan los problemas de desarrollo; más bien se requiere identificar problemas entrelazados, con el fin de desarrollar nuevas formas de afrontarlos. La atención de esos problemas requiere de conjuntos de intervenciones o clústeres de políticas como combinaciones en un menú de respuestas de política pública aplicables de manera diferenciada a distintos contextos y condiciones.

Una segunda razón para impulsar una estrategia de aceleración es que trascender del nivel de desarrollo humano medio en el que el país se encuentra requiere de hacer las cosas de forma diferente, adoptando una manera nueva y distinta de alcanzar logros económicos, educativos y laborales, los cuales deberán de ser realizados en un contexto fiscal restrictivo. Por este motivo, se requiere de trabajar “zonas deficitarias” (en términos geográficos) e “indicadores deficitarios”

en grupos específicos con mayor vulnerabilidad. De lo contrario, se corre el riesgo de avanzar en aquellas zonas en donde las condiciones son más favorables y se pone en riesgo el principio de avanzar sin que nadie se quede atrás.

El Salvador ha tenido una activa participación en el proceso de construcción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Gobierno de El Salvador (GOES) ha reafirmado su compromiso para la implementación de la Agenda como prioridad para la nación. En diciembre de 2015, firmó un acuerdo de colaboración específico con el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador (SNUES) para trabajar conjuntamente durante los próximos 15 años en la consecución y el logro de la misma. El GOES estableció también una hoja de ruta que, entre sus hitos relevantes, conlleva la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible bajo una perspectiva de mediano y de largo plazo, al reconocer las responsabilidades de implementación que tiene la presente Administración presidencial y las tres subsiguientes (2019-2024, 2024-2029 y 2029-2034). Además, El

Salvador fue uno de los primeros 15 países en el mundo que se comprometió en participar en el programa de implementación acelerada de los ODS.

Como parte de la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, el país ha emprendido iniciativas estratégicas para adaptar los ODS y sus metas a las circunstancias nacionales, desarrollando mecanismos de alineación entre los ODS y tres prioridades: (a) empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, (b) educación con inclusión y equidad social, y (c) seguridad ciudadana efectiva (GOES, 2014), en donde se puede identificar importantes coincidencias con el ODS 4 sobre educación de calidad, el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, y el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas.

El compromiso con la agenda ha permitido avanzar con la aprobación de un marco nacional de indicadores para los ODS y también con un ejercicio de priorización de la Agenda 2030 de mediano plazo, a través del cual se han priorizado 9 ODS (1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 16 y 17) con sus respectivas metas. Adicionalmente a los objetivos y metas priorizadas, se han seleccionado 29 metas específicas del resto de ODS para un total de 117 metas.

Con ese contexto, esta sección invita a pensar en términos de cohortes y generaciones como herramientas para la reflexión. La edad, como herramienta analítica, denota dos importantes características de un individuo: su ubicación a lo largo del ciclo de vida (si es niño o niña, adolescente, joven, persona adulta o persona adulta mayor) y la afiliación a una cohorte específica de individuos que nacieron en determinado período (Pew Research Center, 2015). En toda sociedad, cada época se conforma de poblaciones de distintas edades y cohortes que cohabitan en espacio y tiempo. De cara al futuro del desarrollo humano sostenible, es importante considerar la evolución de las cohortes generacionales para pensar en las repercusiones que tienen las decisiones de política pública.

Sin pretender ser exhaustivos ni específicos en casos particulares de longevidad, la figura 8.1 identifica que las generaciones nacidas entre el año 2020 y más o menos el año 1940 convivirán en tiempo y espacio

en el 2020. Si se sigue a las cohortes diferenciadas según lustro de nacimiento, las cuales se identifican a través de las bandas u olas que forman el gráfico, se infiere que los hombres y mujeres jóvenes del año 2020 (que tengan entre 15 y 29 años) serán las personas nacidas entre 1991 y 2005. Al hacer el recorrido de ese grupo poblacional hasta el año 2035 (umbral de finalización del bono demográfico), se nota que la cohorte de personas jóvenes en 2020 comprenderá en 2035 a personas adultas entre 30 y 45 años, es decir, a la población en edad productiva que es aquella en la cual recae la dependencia de niños, niñas y adolescentes, y de la población adulta mayor.

Desde la óptica anterior basada en el ciclo de vida, la imagen reafirma la importancia de ver a la juventud como el eslabón final entre la adultez y el ciclo primario de vida de una persona, en el cual se construyen los fundamentos para la vida social y se desarrollan las capacidades. Este análisis ofrece una mirada diacrónica (o evolutiva) que evidencia la implicación que tiene invertir en las personas jóvenes de cara al futuro. Sin embargo, este Informe ratifica que la juventud no es solo una etapa de transición hacia la adultez, sino que la juventud es también un actor determinante para el desarrollo y para la realización de intervenciones transformadoras. Lo que la población joven hace o deja de hacer, tiene y tendrá implicaciones para el desarrollo humano en las próximas generaciones; y en ello, la generación adulta y tomadora de decisiones debe asumir la responsabilidad de crear las mejores condiciones para favorecerlo.

Esta sección desarrolla una propuesta para una nueva arquitectura de políticas para las juventudes en El Salvador, sobre la base de los principales hallazgos del Informe. Los resultados hasta ahora expuestos dan cuenta del momento histórico que la nación atraviesa. En términos demográficos, el país se encuentra pasando el punto más alto de crecimiento de la población joven y, con el agotamiento del bono demográfico, a las puertas de un cambio importante que casi coincidirá con el umbral de la Agenda para el Desarrollo Sostenible en el año 2030. Ese cambio conlleva el reto de lograr que en el futuro cercano el país inserte a una mayor cantidad de personas jóvenes en la senda para lograr un desarrollo humano alto, superando la informalidad y la baja calificación laboral.

Figura 8.1

Evolución de cohortes generacionales según período (1990-2050)

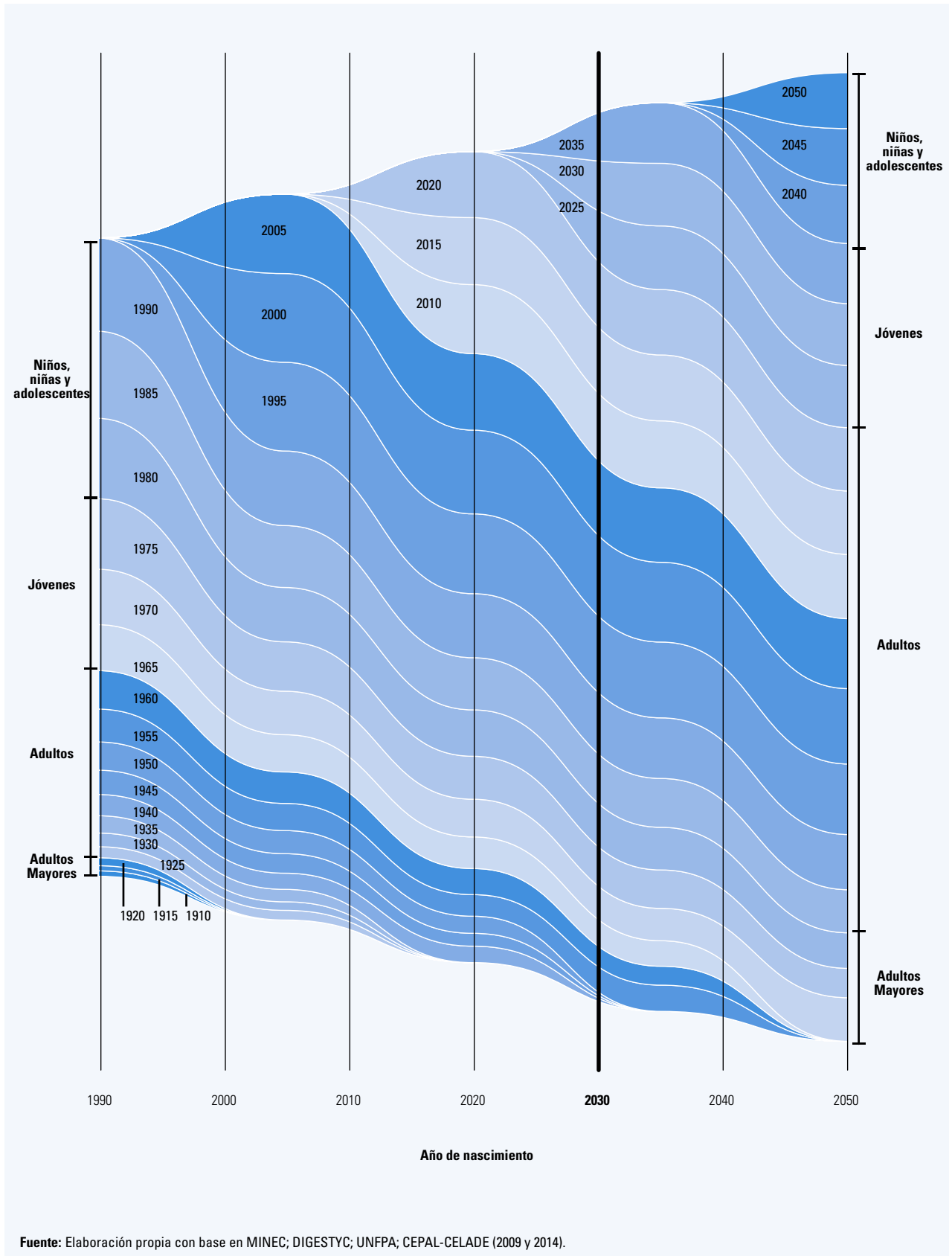
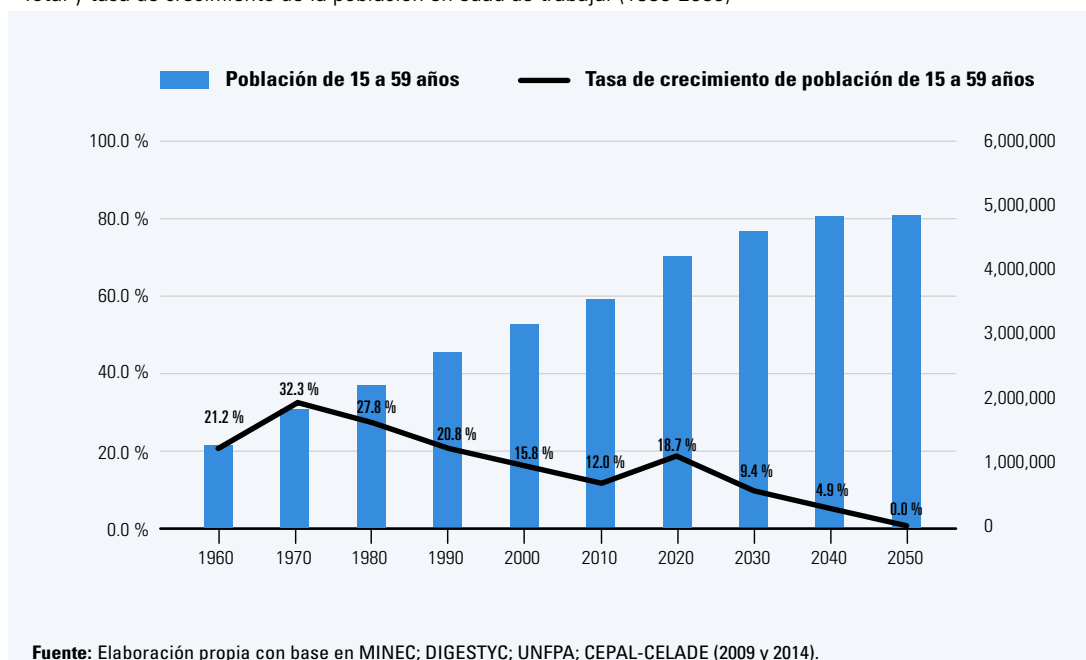


Gráfico 8.1

Total y tasa de crecimiento de la población en edad de trabajar (1960-2050)



El perfil demográfico salvadoreño, particularmente en lo referente a la caída en importancia relativa de la población joven, conllevará a una desaceleración en el crecimiento de la población en edad de trabajar (PET) en las próximas décadas, debido a que cada año menos personas se incorporan a este grupo (ver gráfico 8.1). En condiciones de pleno empleo, esta situación representaría un alivio para la necesidad de generación de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, debido a los niveles de informalidad laboral, la desaceleración esperada en el crecimiento de la PET todavía requerirá que el país realice esfuerzos conscientes por aumentar el empleo decente más allá del 20 % de la población que hoy goza de este beneficio y que privilegie el hecho de que las personas jóvenes que engrosen el mercado laboral lo hagan en condiciones de trabajo decentes.

Otra particularidad de las condiciones actuales ocurre en el plano territorial, pues más que en cualquier otro momento de la historia, cada vez hay una mayor concentración de jóvenes en áreas urbanas. Sin embargo, los esfuerzos de planificación y desconcentración territorial son todavía incipientes, y las instancias de coordinación de los distintos niveles

gubernamentales que afectan el desarrollo requieren de un nuevo impulso si se quiere cerrar las brechas territoriales y las que todavía persisten entre hombres y mujeres jóvenes.

La Agenda 2030, la perspectiva intergeneracional, la búsqueda de trascender niveles de desarrollo humano actuales y el cierre de brechas son la guía para presentar un proceso que permita acelerar logros desde un enfoque integral, multidimensional y con intervenciones de política pública que aquí se presentan para los ámbitos nacional, departamental o local.

La sección se divide en tres apartados. La primera explica el enfoque y precisa problemáticas de la juventud que deberían ser atendidas para cinco grupos específicos, ofreciendo datos sobre la incidencia de los problemas definidos y referencias a los apartados donde las problemáticas se analizan con mayor extensión. La segunda presenta la propuesta de áreas de intervención y políticas que pueden ser impulsadas desde esta nueva visión multidimensional para atender a las poblaciones identificadas. Y la tercera sección esboza algunos principios que pueden orientar la estrategia.

8.1 UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL BASADO EN LAS JUVENTUDES PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El desarrollo humano y el desarrollo humano sostenible son dos sendas que van en paralelo y deben ser asumidas como norte estratégico. El desarrollo humano implica que las personas lleven una vida plena, prolongada, saludable y con conocimiento; en tanto, el desarrollo humano sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (PNUD, 2010).

De cara a la juventud, es imprescindible pensar en la sostenibilidad ambiental de las intervenciones, pero también en la sostenibilidad económica y política. Una nueva agenda de políticas para la juventud requiere de compromisos intergeneracionales para garantizar que las decisiones actuales no mermen o afecten las posibilidades de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible debe ser la base para una nueva arquitectura de políticas para la juventud.

Otro elemento importante en la nueva arquitectura de políticas para las juventudes es la importancia de no concebirlas únicamente como una política social. Durante mucho tiempo ha existido la creencia de que la política económica y la política social transitan por senderos distintos. Sin embargo, un modelo que pone a las personas como fin último del desarrollo no puede concebirse mediante la separación de ambas. La tradicional oposición entre lo económico y lo social debe ser desechada para dar lugar a un diseño de políticas desde una concepción centrada en el bienestar multidimensional que vincule al unísono lo económico y lo social (Haq, 1995).

El bienestar multidimensional es una visión holística que comprende estrategias destinadas a retomar el crecimiento económico y a profundizar transformaciones sociales que consoliden los logros alcanzados en las dimensiones sociales (PNUD, 2016). El bienestar multidimensional incluye el trabajo formal e informal, la expansión de los sistemas de cuidado, la promoción de capacidades, el acceso a

activos, la inserción laboral de mujeres, la atención de la juventud en riesgo, la expansión de los sistemas de protección social, la reducción de riesgos, el crecimiento urbano, el crecimiento económico, el uso alternativo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Trascender hacia un nivel alto de desarrollo humano y el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de la adopción de un enfoque multidimensional que evite intervenciones unidimensionales que atiendan un solo problema a la vez. Este Informe propone una agenda multidimensional de aceleración del desarrollo humano sostenible, basada en un proceso de redefinición de problemas de política pública desde la óptica de las juventudes.

Bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, y basado en los hallazgos en las temáticas analizadas, este Informe identifica a cinco grupos específicos de jóvenes con rezagos o particularidades que los hacen vulnerables, y que deberían ser apoyados en una agenda de aceleración del desarrollo. Existe evidencia para fundamentar la necesidad de abordar sus problemáticas alineadas a otras prioridades nacionales relacionadas a las dimensiones del desarrollo humano (salud, educación y nivel de vida). La atención a estos grupos y las intervenciones específicas en sus necesidades buscan sentar las bases para una nueva arquitectura de políticas, y convertirse en aceleradores que permitan impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro de objetivos de desarrollo.

Esta aceleración utilizará la priorización geográfica y las poblaciones objetivo con el fin de encontrar aquellos territorios que requieren de mayor apoyo, y se evitará caer en la tentación de querer cubrir todo el territorio y toda la población. Además, en la medida de lo posible, esta nueva identificación de grupos particulares debe ayudar a enfocarse en los problemas irresueltos y en las agendas sobre indicadores que no se movieron en el pasado y que no se cumplieron.

Los cinco grupos identificados para la atención son: jóvenes fuera del sistema educativo y en riesgo de deserción, jóvenes en transición al mercado laboral, mujeres jóvenes que no estudian y realizan tareas de cuidado, jóvenes rurales y jóvenes en riesgo. En la

Figura 8.2

Grupos de juventudes a apoyar de manera específica

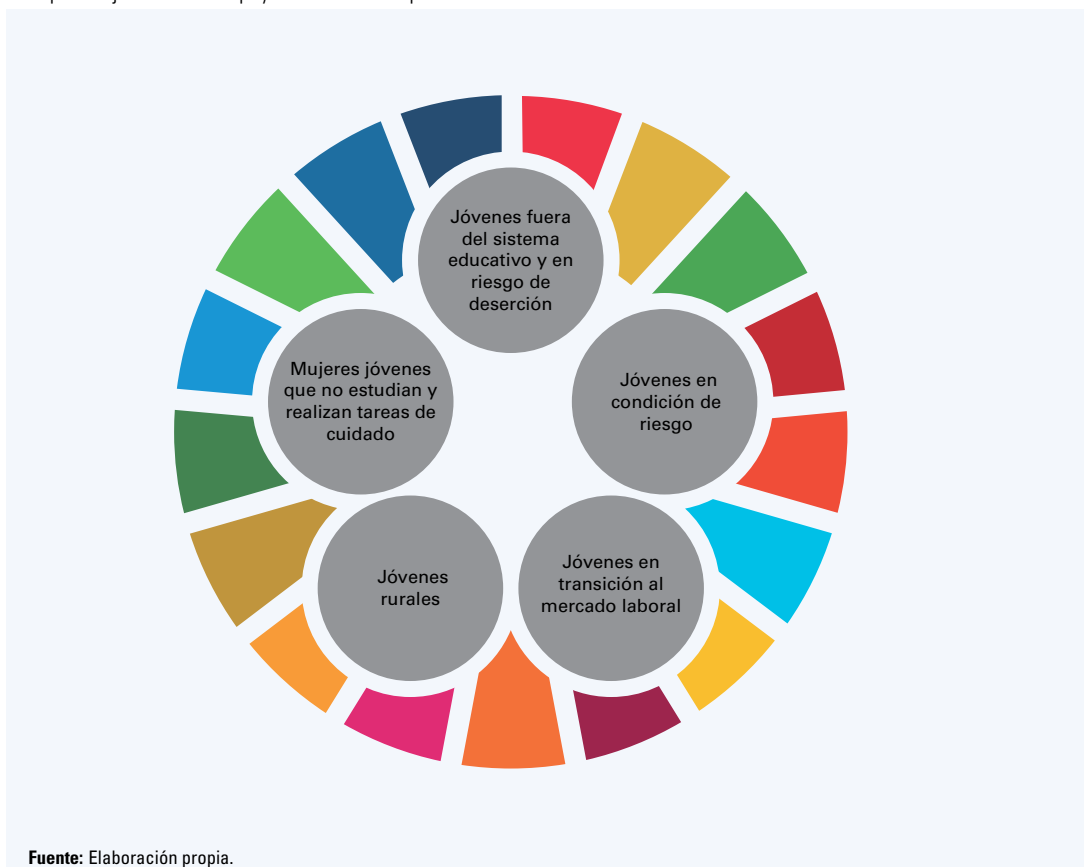


figura 8.2, se presenta la delimitación de los problemas de estos cinco grupos como punto de partida para la presentación de propuestas de política para atenderlos.

Frenar la deserción escolar entre jóvenes

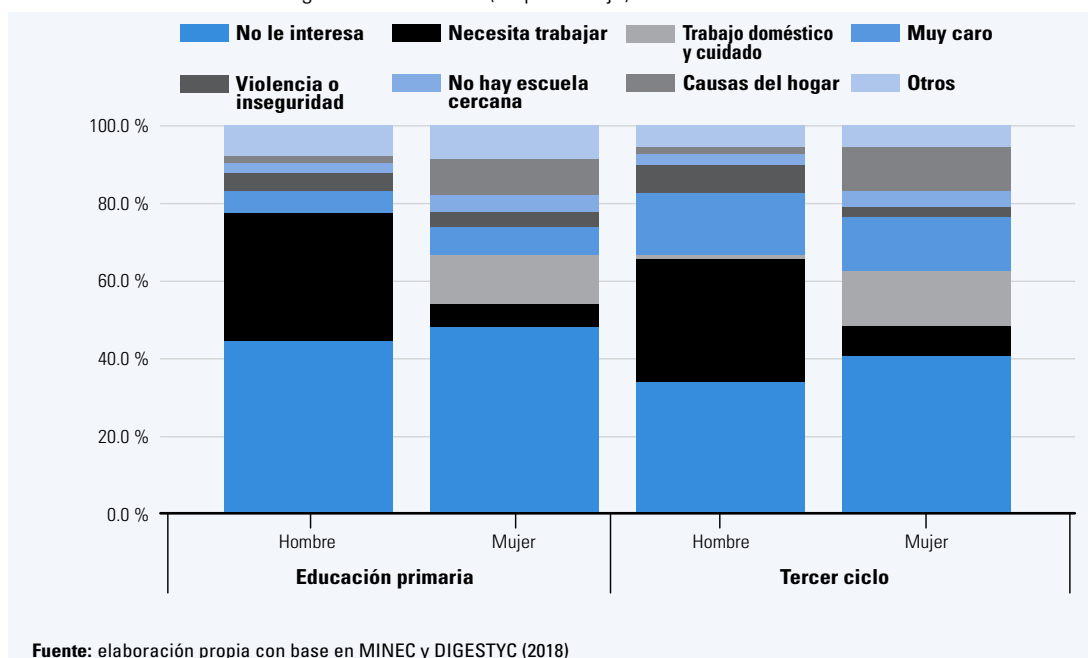
En el capítulo 4, que trata del sistema educativo, específicamente en el apartado de retos del sistema educativo salvadoreño, se destaca el desafío que representa para el sistema escolar la retención de las personas jóvenes. Con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017, la tasa de deserción de la cohorte de jóvenes de 15 a 19 años fue de 37.7 %, aunque no todas las personas jóvenes desertaron en el nivel de educación media (10.3 %), pues un 12.6 % lo hizo en el ciclo de educación primaria y un 14.9%, en el tercer ciclo; por otro lado, la tasa de deserción es mayor entre las mujeres que

entre los hombres jóvenes, con tasas de 38.6 % y 36.8 %, respectivamente; además, es mucho mayor en el área rural, con 50.3 % que en la urbana, con 27.9 % (MINEC y DIGESTYC, 2018).

En el capítulo, se destaca que existen diferencias en los motivos que explican el abandono según el nivel educativo en el que este ocurre. Entre los hombres jóvenes que desertan en el ciclo primario, un 44.7 % lo hace porque no le interesa el estudio; un 32.9 %, porque necesita trabajar; un 5.2 %, porque es muy caro; y un 5.1 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres jóvenes que desertan en primaria, el 48.3 % lo hace porque no le interesa; un 13.1 %, por realizar trabajo doméstico y de cuidado; un 8.9 %, por causas del hogar; y un 6.7 %, porque es muy caro. Entre los hombres que desertan durante el tercer ciclo, el 33.2 % lo hace porque no le interesa; el 32.5 %, porque necesita trabajar; el 16.3 %, porque es muy caro; y el 7.9 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres el 40.6 % explica que

Gráfico 8.2

Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)



no le interesa la escuela; el 15.3 %, debido al trabajo doméstico y de cuidados; el 13.4 %, porque es muy caro; y el 12 %, por causas del hogar (ver gráfico 8.2).

Sobre estos grupos es importante destacar algunas características relacionadas a los padres y madres, pues el logro educativo de los padres es un factor importante en la educación de la gente joven. Las características educativas de los padres son relevantes para evitar que “la cuna sea destino” (PNUD, 2013a), pues al ignorarlo se está repitiendo un círculo de pobreza y probablemente afectando las posibilidades educativas de una generación siguiente.

Entre las personas jóvenes que desertan en el ciclo primario, se destaca que el 70.4 % reside en el área rural y el 29.6 %, en la urbana. El 51.9 % de este grupo vive en un hogar en condición de pobreza monetaria y un 79.4 %, en condición de pobreza multidimensional. Y sobre sus padres y madres, es posible identificar dos elementos relevantes. Primero, que el 47.2 % de estas personas jóvenes vive sin padre y madre; y segundo, que los padres y madres de este grupo reportan bajos niveles de logros educativos, pues el 40.3 % no tiene escolaridad, el 53.8 % posee solo primaria, el 4.9 %

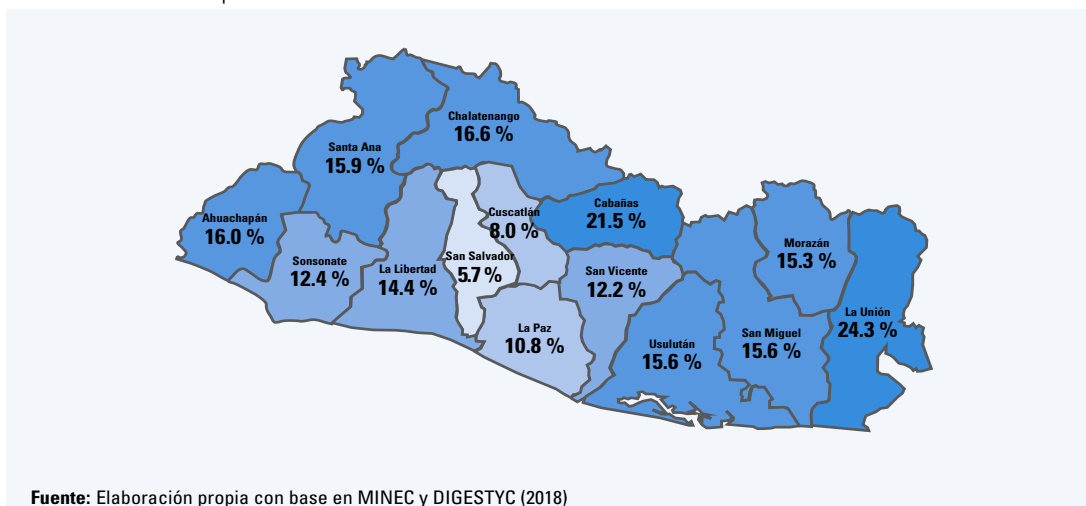
cuenta con tercer ciclo y el 1 % ha estudiado bachillerato. Además, se destaca que el 57.8 % está subempleado y el 55.1 % trabaja en el sector agropecuario.

Entre quienes desertan del tercer ciclo, el 60.8 % reside en el área rural y el 39.2 % vive en la zona urbana. El 41.5 % de este conjunto vive en un hogar en condición de pobreza monetaria, mientras que el 65.7 %, en condición de pobreza multidimensional. Los padres y madres de este grupo también reflejan bajos niveles educativos, ya que el 23.1 % no posee escolaridad, el 55.7 % tiene solo primaria, el 15.2 % cuenta con tercer ciclo y el 5.4 % ha estudiado bachillerato. También, el 50.1 % está subempleado y el 43.2 % trabaja en el sector agropecuario.

Una mirada territorial a esos problemas indica que la mayor incidencia de deserción durante el ciclo primario ocurre en los siguientes departamentos de esta manera: La Unión (24.3 %), Cabañas (21.5 %), Chalatenango (16.6 %) y Ahuachapán (16 %). En el caso de la deserción durante el tercer ciclo de básica, ocurre como sigue: La Unión (24.2 %), Chalatenango (20.4 %), Morazán (19.7 %) y Cabañas (18.6 %), como se aprecia en los mapas 8.1 y 8.2.

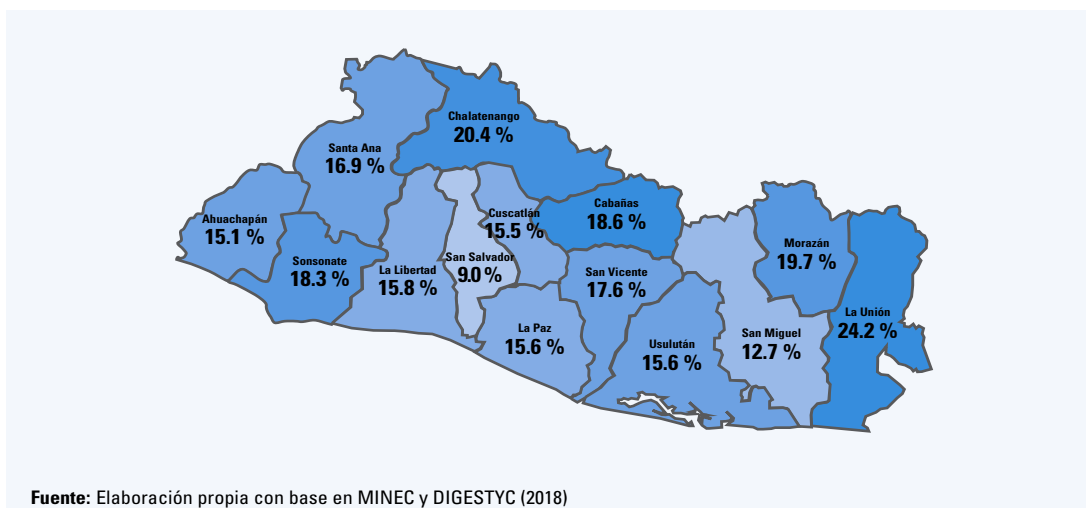
Mapa 8.1

Deserción durante el primer ciclo de educación básica



Mapa 8.2

Deserción durante el tercer ciclo de educación básica



Garantizar la inserción laboral de calidad entre la juventud

El abandono escolar y la sobreedad son problemas significativos e importantes de atender, pero en el contexto del país, unos mayores logros educativos no justifican la desatención de la juventud, pues es importante apoyar también a aquellas personas jóvenes que con esfuerzo alcanzan y finalizan la educación media.

La finalización del bachillerato es todavía baja. Al considerar el nivel educativo máximo alcanzado por las personas jóvenes se estima que de cada 10 estudiantes que comienzan la primaria, 6 se mantienen en el sistema educativo hasta noveno grado, 5 llegan al bachillerato y 3 finalizan con éxito la educación media, y solo 1 llega a educación superior (cálculos basados en MINEC y DIGESTYC, 2018). En el año 2017, según cifras del Ministerio de Educación, 81,390 jóvenes se graduaron de educación media; del

total de personas jóvenes graduadas, el 51 % fueron mujeres y 49 % fueron hombres (MINED, 2017).

Con base en los resultados de la EHPM 2017, se estima que, al finalizar la educación media, un 39.9 % continúa estudiando, un 26.1 % entra al mercado de trabajo, un 4.3 % estudia y trabaja, un 10.1 % busca activamente empleo, un 13.9 % se dedica a trabajo doméstico y tareas de cuidado en el hogar y un 5.7 % queda inactivo. Del 30.4 % (26.1 % que entra al mercado de trabajo y 4.3 % que estudia y trabaja) de la gente joven graduada de media que entra al mercado de trabajo, solo el 3.1 % tiene un empleo decente, el 9.1 % es ocupado/a pleno/a sin prestaciones sociales ni remuneración justa, y 18.1 % trabaja en condición de subempleo. Los principales sectores donde se emplea gente joven graduada son: el sector comercio y servicios (18.4 %), el sector agrícola (5.1 %), el sector industrial (4.9 %) y la maquila (2 %). En promedio, se identifica que en todos los sectores las personas jóvenes perciben un salario por debajo del establecido.

Datos del mercado de trabajo que se presentan en el capítulo 5 muestran que las personas jóvenes con igual nivel educativo que las personas adultas perciben menores salarios en una misma posición que una gente adulta. En ese sentido, un análisis desde la óptica de los empleadores confirma que la escolaridad es un punto de partida a la hora de evaluar potenciales candidatos, pero se requiere evaluar y filtrar solicitudes sobre la base de habilidades técnicas (la escritura, la aritmética, la fluidez del idioma inglés, los conocimientos de informática o la operación de equipos) y habilidades blandas (actitudes, habilidades interpersonales y afectivas), y es ahí donde existe una brecha entre oferta y demanda (USAID, 2017).

Esta condición se ve agravada por el hecho de que la tasa interna de retorno de la educación ha descendido de 9.46 % a 6.87 % entre 2001 y 2015 (González, 2017). Desde una lógica meramente económica se puede entonces pensar que quienes finalizan la educación media no están obteniendo más beneficios que quienes no terminan, lo cual lleva a preguntarse: ¿entonces, para qué estudiar?

De cara a la juventud, es importante reflexionar sobre los beneficios de la educación, teniendo en cuenta los

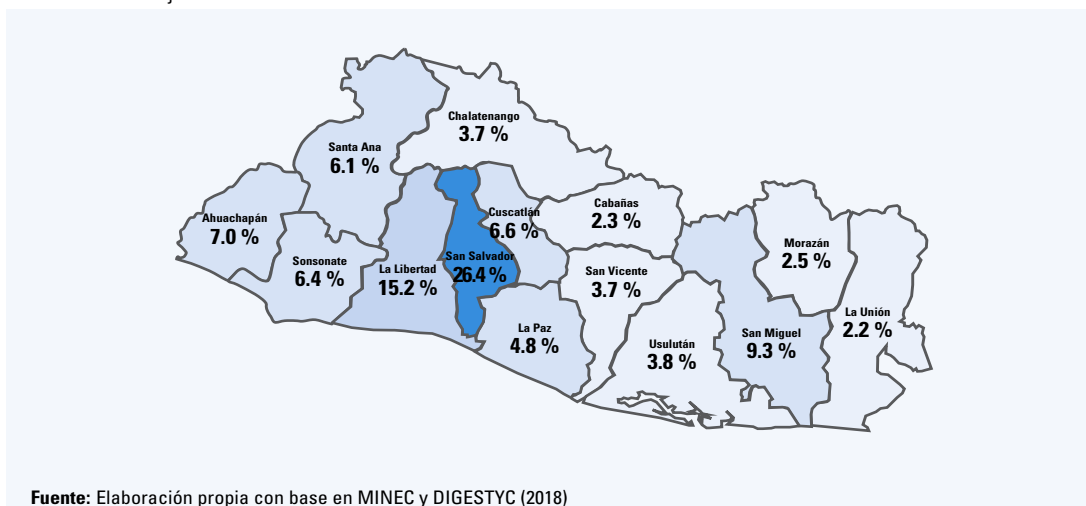
cambios económicos globales. El Foro Económico Mundial ya ha señalado que para el año 2020 más de un tercio del conjunto de cualificaciones importantes para la economía actual habrá cambiado como consecuencia de la disrupción tecnológica (World Economic Forum, 2016). De acuerdo con un estudio publicado en 2018 por McKinsey Global Institute, en los próximos años aumentará a nivel global la demanda por habilidades tecnológicas básica y avanzadas, y ambas requieren de personas que entiendan cómo funcionan y cómo pueden innovarlas, desarrollarlas y adaptarlas. De acuerdo con los cálculos de este estudio, para el año 2030, particularmente en Estados Unidos y Europa, el tiempo dedicado a usar habilidades tecnológicas avanzadas se duplicará. Además, se señala que existe una gran necesidad de que todos desarrollen habilidades digitales básicas para la nueva era de la automatización (Bughin, Hazan, Lund, Dahlström, Wiesinger y Subramaniam, 2018).

Entre las personas jóvenes que han finalizado la educación media y se encuentran en transición hacia el mercado laboral por estar trabajando o en búsqueda de un empleo, para el año 2017 se identificó que el 60 % reside en el área urbana y el 40 %, en el área rural; además, un 21.9 % vive en condiciones de pobreza monetaria y un 36.1 %, en pobreza multidimensional. En el ámbito del hogar, se identifica que el 58.7 % vive con su padre y su madre; el 27.3 %, con alguno de ellos; y el 14 %, sin ambos. En cuanto a los padres y madres, se puede decir que estos reportan niveles educativos dispares: un 8.9 % no tiene estudios, un 44.4 % cuenta solo con primaria, un 20.8 % ha hecho tercer ciclo y un 19.2 % ha concluido bachillerato. Respecto al empleo, el 78.2 % reporta estar ocupado, pero el 47.7 % está subempleado, el 28.4 % está ocupado sin remuneración justa o protección social (SRPS) y el 19.8 % tiene trabajo decente. Los dos sectores donde más se emplean son el de comercio y servicios (66 %), y el de agricultura (14.5 %) (MINEC y DIGESTYC, 2018).

Para el año 2017, la mayor cantidad de jóvenes en transición hacia el mercado, se encontraba en los departamentos de San Salvador (26.4 %), La Libertad (15.2 %), San Miguel (9.3 %) y Ahuachapán (7 %), como se observa en el mapa 8.3.

Mapa 8.3

Distribución de jóvenes en transición al mercado laboral



Garantizar igualdad educativa para hombres y mujeres jóvenes, y sistemas de cuidado

En 2017 se calculó que a nivel nacional el 27.2 % de las personas jóvenes no estudian y no trabajan. Sin embargo, es necesario hacer varias delimitaciones dentro de ese grupo que se cataloga en dichas condiciones. En primer lugar, es importante señalar que esta categoría oculta a aquellas personas que estaban en situación de desempleo, es decir, a jóvenes que buscaban activamente trabajo en las últimas cuatro semanas. Una segunda delimitación tiene que ver con un elemento cultural, particularmente en lo relativo al trabajo doméstico o reproductivo del hogar, lo cual implica cuestionar qué específicamente se considera trabajo, pues mucha de la gente joven que no estudia ni trabaja —especialmente mujeres— realiza contribuciones en tiempo al hogar.

Hay que señalar que la condición tradicionalmente descrita bajo las características de no estudia y no trabaja esconde importantes brechas de género, principalmente sobre logros educativos, participación laboral y trabajo doméstico no remunerado (TDNR). Tomando en cuenta las delimitaciones anteriores, se ha identificado que el 77.1 % del total de jóvenes que no estudia y no trabaja son mujeres.

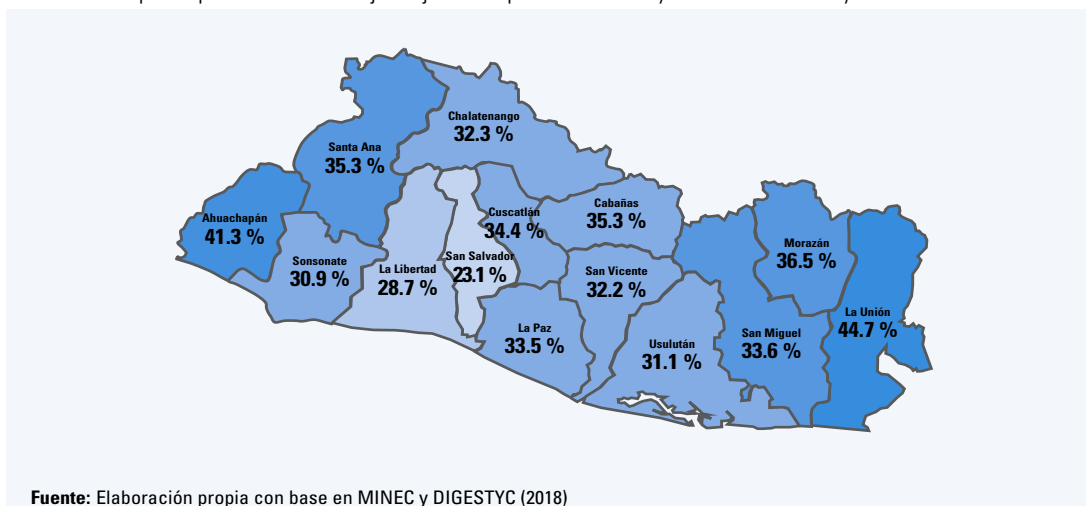
En general, el 31.1 % de las mujeres jóvenes no estudian y no trabajan, pero realizan TDNR. La incidencia de este grupo es mayor en el área rural (41.5 %) que en el área urbana (23.8 %). Además, el 65 % de las mujeres jóvenes en este grupo tiene entre 15 y 24 años, es decir, son mujeres cuyas edades corresponden todavía a periodos de formación en el nivel de educación media y superior, y un 88.1 % vive en hogares con dependientes, es decir, comparte la vivienda con menores de 15 años o mayores de 64.

La contribución en tiempo al hogar que realizan las mujeres jóvenes no es menor. Como se señaló en el capítulo 5, apenas el 10.1 % de las personas jóvenes no estudia y no trabaja, si se divide entre quienes realizan menos de 20 horas semanales de TDNR. Esa realidad varía según sexo y según estrato económico, pues la mayor participación de jóvenes que no estudian y no trabajan está en los estratos con ingresos superiores. Las mujeres jóvenes tienen participaciones predominantes dentro de quienes no estudian y no trabajan, y entre quienes tienen una carga de trabajo doméstico no remunerado de más de 20 horas semanales, debido a que realizan trabajos que implican el cuidado de otras personas.

Los patrones sobre uso del tiempo arrojan un panorama distinto en cuanto a las actividades que

Mapa 8.4

Distribución por departamento de mujeres jóvenes que no estudian y realizan TDNR mayor a 20 horas semanales



realizan las mujeres jóvenes, incluso cuando los datos recuperan únicamente el tiempo que se dedica a cuidado, reparaciones, quehaceres, cortar leña y acarreo de agua. La atención en un grupo de mujeres que no estudian y no trabajan se justifica en la reproducción de patrones culturales que hace que las mujeres jóvenes estén fuera del sistema educativo, principalmente debido a responsabilidades en el hogar. La incidencia de estos casos de mujeres jóvenes que no estudian y realizan TDNR se da con mayor frecuencia en los siguientes departamentos: La Unión (44.7 %), Ahuachapán (41.3 %), Morazán (36.5 %), Santa Ana (35.3 %) y Cabañas (35.3 %) (ver mapa 8.4).

Reducir las disparidades en las oportunidades urbanas y rurales

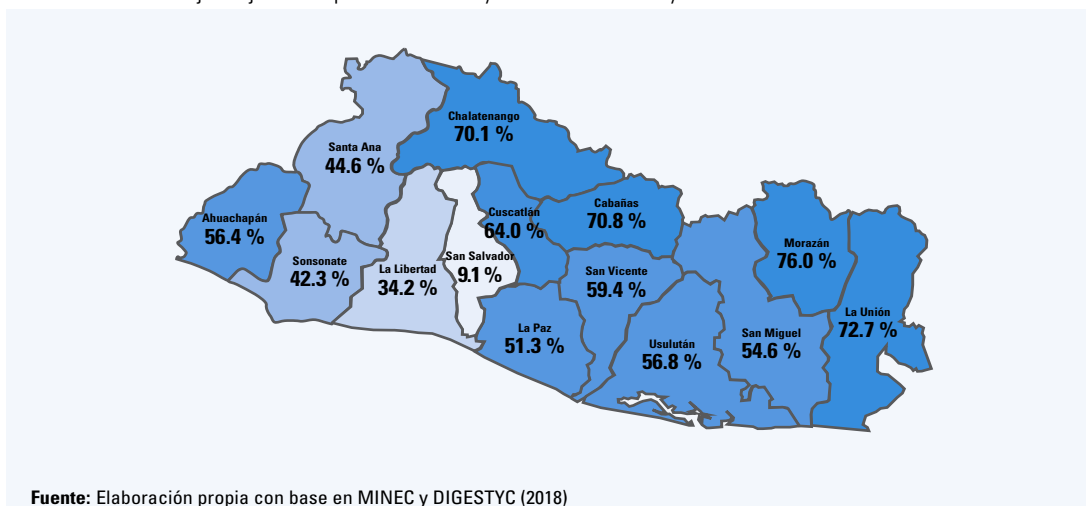
Más que nunca en la historia del país, hoy en día se tiene una mayor cantidad de jóvenes que viven en el área urbana más que en la rural. Para el año 2017, se calcula que por cada 10 jóvenes, 6 residían dentro del área urbana y 4 en el área rural. Esta relación muestra el proceso de urbanización que vive el país y los retos que conllevará contar con espacios urbanos adecuados y sostenibles, especialmente en torno a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y acceso.

Sin embargo, esta población en el sector rural enfrenta retos específicos de cara a su desarrollo. Una característica particular de este grupo es que la mitad de las personas jóvenes que vive en el área rural trabaja y tiene procesos de inserción laboral más temprana que sus pares urbanos. Desde los 16 años de edad hasta los 23 la proporción de jóvenes que trabaja es mayor en el área rural que en la urbana, y esta relación se revierte hasta los 24 años. Además, en promedio, las personas jóvenes trabajadoras en la zona rural empiezan a laborar a los 14 años, y las urbanas, a los 16.7, es decir, en promedio, la gente joven rural inicia labores casi tres años antes que sus pares en el área urbana.

La inserción laboral más temprana implica una brecha en los desempeños educativos, ya que la conciliación trabajo-escuela es menos frecuente en las zonas rurales. El porcentaje de asistencia escolar de quienes trabajan en la zona rural es apenas de 9 %, mientras que en la zona urbana este porcentaje aumenta a 14.8 %. Lo anterior proviene de asistencias escolares totales bajas, pues solo un 18.1 % de la población rural de 16 años o más está asistiendo a un centro escolar, comparado con un 34.9 % de sus pares en las zonas urbanas. En consecuencia, estos datos se traducen en una juventud urbana con edad para trabajar que supera en un poco más de 2 años escolares a la juventud rural (10.5 versus 8.2 años).

Mapa 8.5

Distribución de mujeres jóvenes que no estudian y realizan TDNR mayor a 20 horas semanales



Las personas jóvenes rurales no solo abandonan antes la escuela y perciben menores salarios, sino que también inician vidas de pareja más temprano que sus pares urbanos. Se calcula que el 40 % de jóvenes rurales se encuentra en uniones o ha estado alguna vez en uniones, frente a un 32 % en la misma condición entre las personas jóvenes urbanas.

Las características del grupo familiar, en particular de los padres y madres de las personas jóvenes rurales, indican que el 28.6 % de los progenitores de la población joven no tienen ningún nivel de educación: el 53.4 % reporta haber aprobado primaria; el 10.6 %, tercer ciclo; y el 6.1 %, bachillerato. Respecto al empleo, el 50.4 % de los padres y madres está en situación de subempleo, el 33 %, SRPS; y el 10.8 % tiene un trabajo decente. Por otro lado, el 46 % trabaja en el sector agropecuario; el 37 %, en el sector comercio y servicios; y el 14.2 %, en la industria. En cuanto a los territorios, se identifica que los departamentos con mayor incidencia de juventud rural son: Morazán (76 %), La Unión (72.7 %), Cabañas (70.8 %), Chalatenango (70.1 %) y Cuscatlán (64 %) (ver gráfico 8.5).

Protección contra la violencia

Muchas veces las personas jóvenes no cuentan con el mejor contexto para desarrollarse de manera idónea, más bien experimentan situaciones que las exponen a

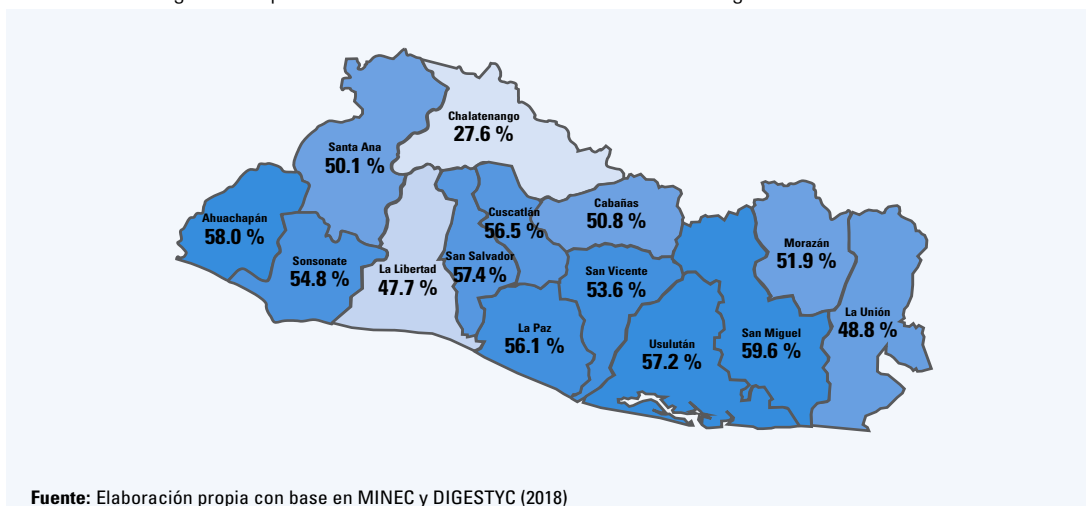
entornos y hechos de violencia. Desde un enfoque de prevención de violencia, existen diferentes factores que hacen más o menos probable que una persona muestre un comportamiento violento o sea víctima de violencia (OMS, 2002). En ese sentido, para este grupo se habla de jóvenes que acumulan factores de riesgo, en referencia a rasgos, características o exposición a violencia a la que está sometido un individuo, y que aumenta la probabilidad de una conducta violenta, y a aspectos o circunstancias personales o del entorno que hacen más probable que una persona exhiba una conducta violenta, y que están interconectados (GIZ, 2018).

Para la identificación de la juventud en riesgo por delitos y violencia, se puede utilizar varios criterios. Uno de ellos es la medición de pobreza multidimensional, en particular, a través de los indicadores de la dimensión de restricciones debido a la inseguridad, la cual mide las limitaciones que tienen las personas en una comunidad para la libre circulación y el establecimiento de negocios, entre otras.

Para el año 2017, según este indicador, el 49.1 % de jóvenes vivía en hogares con privaciones. A su vez, del porcentaje que tiene restricciones debido a la inseguridad, un 13.6 % solo estudia, un 19.7 % solo trabaja, un 3.3 % estudia y trabaja, y un 12.5 % no estudia ni trabaja. En general, las personas jóvenes con esta privación registran una escolaridad promedio de 9.5 años de educación, de-

Mapa 8.6

Incidencia de hogares con población oven con restricciones debido a la inseguridad



bido a que solo 4 de cada 10 jóvenes han completado el bachillerato y 6 de cada 10 han alcanzado un nivel educativo no mayor a noveno grado.

En el ámbito territorial, del total de jóvenes con restricciones debidas a la inseguridad, un 60.3 % reside en áreas urbanas y 39.7 %, en el área rural. En este caso, la incidencia es mayor al 50 % en los departamentos de San Salvador, Cuscatlán, San Miguel, La Paz y Sonsonate, y los departamentos con la incidencia más baja son Chalatenango, San Vicente y Cabañas (ver mapa 8.6).

Se calcula también que, del total de jóvenes, un 40.9 % vive sin ambos padres, un 40.2 % vive con ambos padres y un 18.9 % vive solo con uno de sus padres. La escolaridad promedio del padre y la madre es de 6.5 grados, pero poco más de un cuarto (27.9 %) no tiene ningún nivel de escolaridad.

Al aproximarse a los rasgos o características de este grupo, la encuesta de resiliencia muestra que aproximadamente el 26.4 % de jóvenes ha sido víctima de uno o más hechos de violencia en el último año; el contexto de la comunidad (20.3 %) y el del trabajo (17.4 %) son los dos donde con más frecuencia las personas jóvenes han sido víctimas.

Otra aproximación a la juventud en riesgo por violencia es a partir de los municipios identificados con mayor número

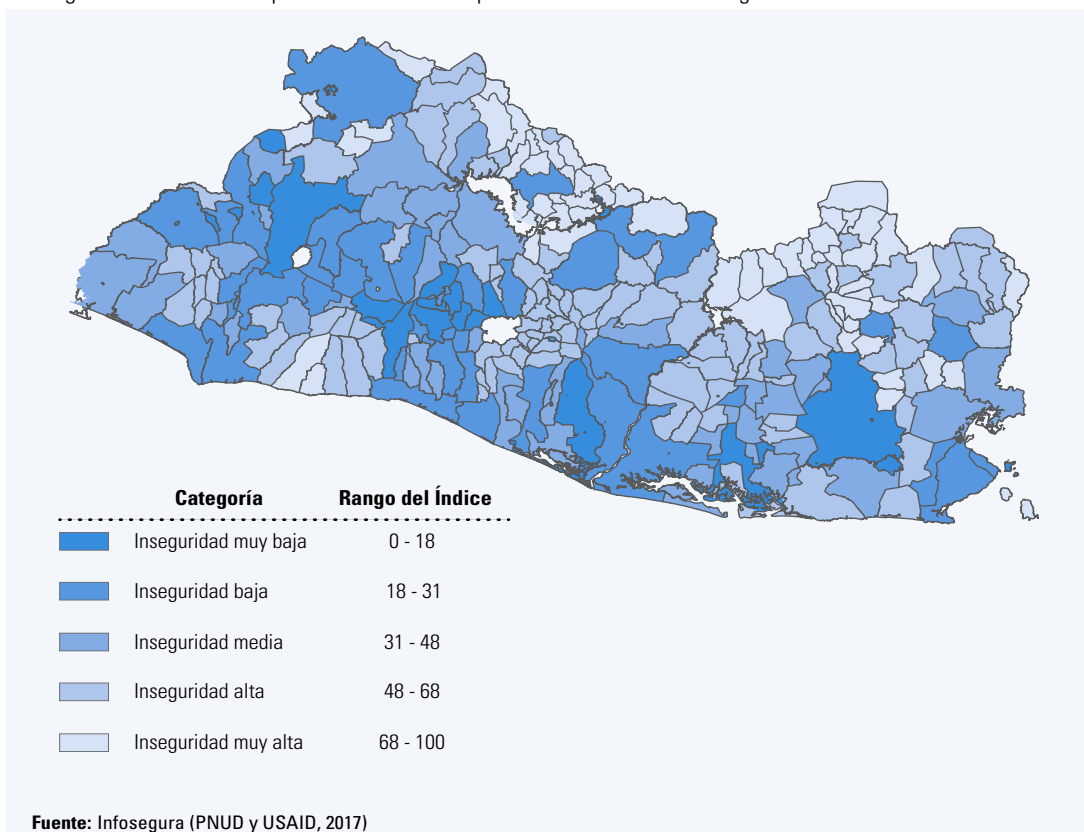
de amenazas —formulada para el Plan El Salvador Seguro (PESS) por el PNUD, el cual cuenta con indicadores sobre criminalidad y vulnerabilidad— para categorizar el nivel de inseguridad dentro de los municipios (ver mapa 8.7).

Al aproximarse a los rasgos o características de este grupo, la encuesta de resiliencia muestra que aproximadamente el 26.4 % de jóvenes ha sido víctima de uno o más hechos de violencia en el último año, en los que el contexto de la comunidad (20.3 %) y el trabajo (17.4 %) son los dos entornos donde con más frecuencia la juventud ha sido víctima. Durante 2016, un promedio de 3 de cada 10 hombres jóvenes fue víctima de violencia; en el caso de las mujeres, la media fue de 2 de cada 10 mujeres jóvenes. La victimización que sufre la población juvenil es un parámetro relevante para pensar en intervenciones para este grupo, pues comparado con la victimización de la población total, los niveles en la juventud son levemente mayores: 23.1 % según Córdova, Rodríguez y Zechmeister (2017).

Al considerar el contexto donde las personas jóvenes fueron víctimas de delitos, la comunidad se ubica como el principal entorno en el que hombres jóvenes (23.6 %) y mujeres jóvenes (17.1 %) han sido victimizados; el trabajo es el segundo contexto con mayores porcentajes de victimización (con 17.5 % de los hombres jóvenes que trabajan y 17.3 % de las mujeres jóvenes que trabajan) y

Mapa 8.7

Categorías en el índice de priorización de municipios del Plan El Salvador Seguro



la escuela es el tercero. El hogar —que por excelencia sería el contexto de protección y resguardo— alcanza una victimización de 4 % y, al desagregar por sexo, es mayor en las mujeres (4.7 %) que en los hombres (3.4 %). La reducción de la violencia en estos contextos puede ser un parámetro de intervenciones sustantivas para este grupo.

Otro aspecto relevante que se debe de considerar es la existencia de espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, la integración y la transformación de la vida de las personas. Al medir el indicador “falta de espacios públicos de esparcimiento”, se estima que un 31.6 % de jóvenes responden estar privados de estos lugares.

8.2 ACELERAR LAS TRANSFORMACIONES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES

La identificación de los grupos anteriores busca promover el desarrollo de aquellos que entre las personas

jóvenes reportan menores niveles de desarrollo. El énfasis en estos grupos de población es determinante de cara al aprovechamiento del bono demográfico y de la generación de oportunidades para las personas que transitarán en la juventud antes de su agotamiento en el año 2033. Su atención es también una oportunidad para enfrentar desde una nueva perspectiva los problemas comunes que limitan su desarrollo y la promoción de una estrategia de aceleración y eliminación de los principales obstáculos que enfrentan.

La concentración en la atención de aquellos estratos y poblaciones más relegadas, con una mirada holística y sistémica, busca promover un conjunto de políticas de atención a las juventudes enfocado en los déficits acumulados y los eslabones más vulnerables, que potencien y aceleren el desarrollo humano. El diagnóstico realizado en este Informe demuestra que las problemáticas expuestas tienen un origen multicausal y, por tanto, requieren de respuestas multidimensionales. La idea de aceleración que propone esta propues-

ta conlleva a la construcción de sinergias a través de los ODS y las metas de la Agenda 2030, atendiendo cuellos de botella en cada grupo que, al ser desbloqueados, podrán acelerar el progreso de más de un ODS al mismo tiempo.

Con el fin de acelerar las transformaciones, existen dos aspectos relevantes. El primero es qué hacer y en qué área específica. El segundo tiene que ver con cómo hacerlo; para ello, se dan luces en dos sentidos: (a) en la necesidad de pensar estas recomendaciones a distintos niveles de gobierno, y (b) al hacerlo, que se evalúe periódicamente los resultados y se haga ajustes sobre la base de los mismos.

Dimensiones y propuestas para promover el desarrollo humano a partir de una agenda de juventudes

Las recomendaciones de política se enmarcan en cinco grandes áreas de intervención: educación, empleo, equidad, convivencia y cultura de paz, y empoderamiento (ver figura 8.3). Estas áreas sirven de guía para las iniciativas de política específicas —sean estas proyectos, programas, políticas o estrategias— para ser impulsadas en cada uno de los grupos con el fin de contribuir a lograr impactos como: frenar la deserción escolar, acelerar la inserción laboral de calidad, valorizar y reconocer los cuidados y el trabajo doméstico, reducir las disparidades y brechas territoriales, y proteger a la juventud de la violencia.

1. *Educación.* El paradigma de desarrollo humano considera la educación como una de las dimensiones más importantes. Para aprovechar al *máximo* el potencial que las personas jóvenes representan, es necesario realizar esfuerzos para incrementar el logro educativo de la juventud en El Salvador, pues comparado con el resto de América Latina, el país está todavía relegado en la quinta posición de países con más bajos niveles de finalización de secundaria (Prat y López, 2018).

Avanzar en el logro educativo no requiere únicamente de medidas de cobertura que garanticen el acceso a educación en distintos formatos o modalidades, sino que también precisa de un esfuerzo por revalorizar la educación como instru-

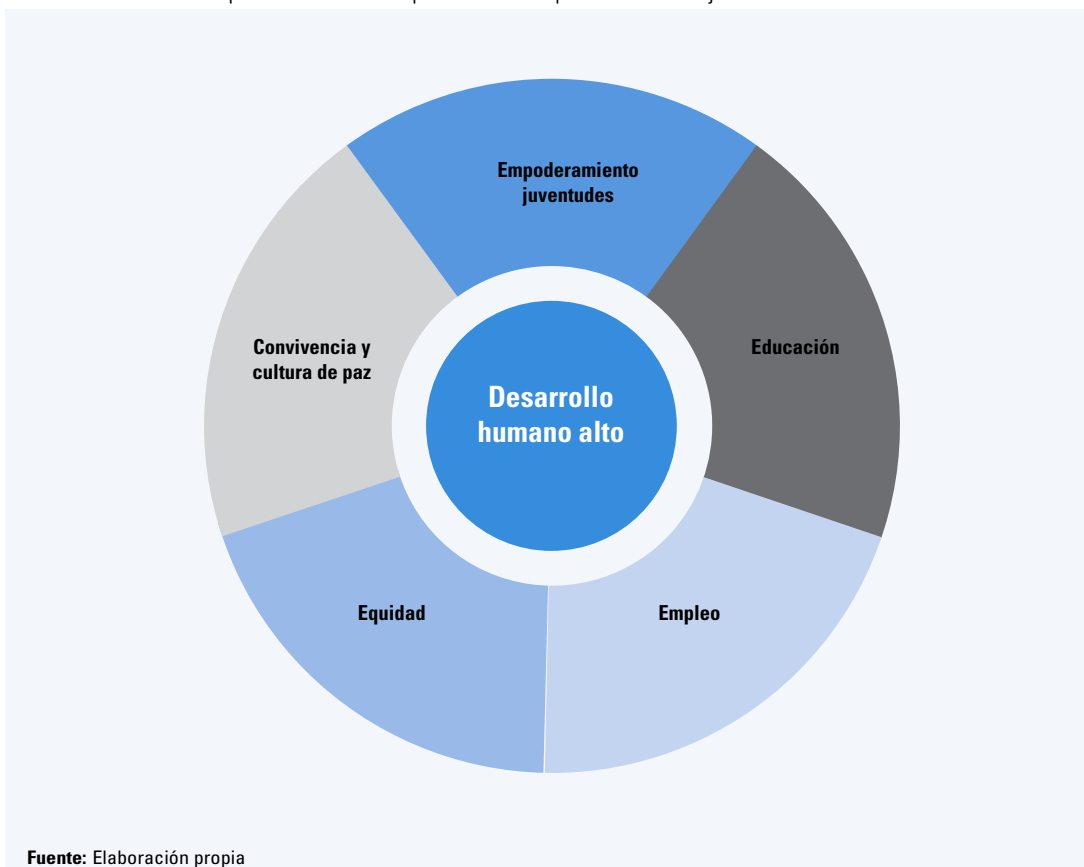
mento de movilidad social, de mejorar la pertinencia de la misma de acuerdo a realidades socio-espaciales, de mejorar los ambientes internos y externos de los centros escolares, de mejores capacidades institucionales para el control y el monitoreo de la asistencia y la prevención de la deserción, y de competencias docentes para la atención de la violencia y el fomento de la resiliencia, por mencionar algunas. Desde esta área, se engloban tres prioridades que deberían procurarse:

- *Educación media universal y pertinente a las realidades económicas, sociales y territoriales.* La infancia, la adolescencia y la juventud son los ciclos de vida en los que tradicionalmente se realiza la mayor inversión en el desarrollo de capacidades y en los cuales se cimientan las bases para la socialización y la vida en comunidad. El objetivo de la educación debe ser el de crear individuos e individuos capaces de vivir en sociedad y en democracia, y de dotarlos con las herramientas que les permitan participar de manera exitosa en el mercado laboral o desarrollar sus medios de sustento. Sin embargo, El Salvador debe avanzar en el logro de una educación media universal e incrementar, en la medida de lo posible, mayores niveles para aquella gente joven que ya ha superado la edad escolar. Para ambos propósitos, existe la oportunidad de adoptar estrategias que por la vía digital permitan alcanzar un número de jóvenes, pero estas inversiones requerirán la generación de incentivos para incorporar el mayor número de jóvenes posible.

Las inversiones para el desarrollo de capacidades deben comenzar desde la primera infancia y garantizar el logro de al menos 12 grados de escolaridad, pero aquellas tendrán mayores beneficios solo si, en paralelo, se trabaja en la creación de oportunidades económicas que absorban las habilidades y capacidades formadas en la población joven. Sin una plena incorporación en el mercado laboral, difícilmente se revertirá la tendencia de que muchas personas jóvenes busquen alternativas para realizar sus proyectos de vida

Figura 8.3

Áreas de intervención para el fomento de políticas de empoderamiento a juventudes



y satisfacer sus necesidades económicas fuera de las fronteras nacionales.

Además, existe el reto de lograr que la educación sea pertinente a las realidades económicas, sociales y territoriales, lo cual implica que el sistema nacional debe ofrecer distintas modalidades para lograr la escolarización media universal apropiada a las condiciones particulares de vida (ya sea por responsabilidades familiares o en el hogar), de violencia o de discapacidad. Además, se debe buscar que la educación sea pertinente a los proyectos de vida de la juventud y a las demandas económicas de los sectores productivos, particularmente en aquellas zonas con realidades territoriales que permitan la vinculación con las oportunidades económicas locales relacionadas a la agricultura y ganadería, o a

la industria. Algunas medidas que se deberían contemplar son:

- Garantizar el acceso y logro de al menos 12 grados de escolaridad.
- Promover alternativas aceleradas de finalización o certificación de educación media; a través de modalidades presenciales o digitales.
- Adecuar el currículo educativo a las realidades geográficas, impulsando programas diferenciados en áreas agrícolas, tecnológicas, industriales y de servicios.
- Establecer mecanismos de información, planificación y coordinación para la vinculación de la formación nacional con las demandas de sectores productivos.
- *Promover las comunidades educativas ampliadas y fomentar alianzas incluyentes.*

Uno de los aportes de este Informe, destacado en el capítulo 4, es la necesidad de adoptar y promover un concepto más amplio de comunidad educativa. La legislación nacional reconoce en la comunidad educativa únicamente a alumnos, alumnas, maestros, padres y madres de familia o responsables, y a la dirección del centro escolar junto a otro personal. Sin embargo, la comunidad educativa ampliada hace referencia a este grupo, identificado como comunidad nuclear, pero también a otro conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de los centros educativos, dentro de los que se engloba a residentes de las comunidades aledañas, organizaciones comunitarias, gobiernos municipales y entidades sociales y civiles (específicamente se habla de organizaciones no gubernamentales [ONG], empresas, agencias de cooperación internacional, Asociaciones de Desarrollo Comunitario [ADESCOS], comités locales e iglesias, entre otros), los cuales tienen en común el interés por el buen funcionamiento de los centros escolares.

El fortalecimiento de las comunidades educativas ampliadas requiere de varias acciones particulares. En primer lugar, se debe asumir que la gestión de los centros educativos es insuficiente para atender las problemáticas de violencias en el interior y en los alrededores de los centros educativos (CONED, 2016). Un segundo elemento es que fortalecer a las comunidades educativas ampliadas requiere el esfuerzo de identificar que existen distintos tipos de comunidades educativas, pues estas varían de acuerdo con las características del centro y del contexto; no se puede homologar a las comunidades de contextos urbanos en municipios metropolitanos con las de contextos rurales en zonas periféricas. Se debe, entonces, reconocer que no existe un solo tipo de comunidad como tampoco existen realidades de inseguridad homogéneas en todos los centros que ofrecen educación media.

Las razones anteriores conllevan a señalar que el fortalecimiento de las comunidades educativas ampliadas (CEA) requiere de las capacidades de directores departamentales, así como de directores y docentes para identificarlas, articularlas y gestionarlas. Sin embargo, estos elementos compiten con las complejas situaciones con las que día a día deben lidiar dentro de los centros educativos, por lo que es importante hacer esfuerzos para que desde la formación inicial docente se fomente esta capacidad. El fomento de las CEA implica también el esfuerzo de enlazar actores que fomenten la educación como un valor importante para el desarrollo individual y de la sociedad, por lo que debería de construirse una red que fomente la revalorización de la educación y coloque a la escuela como el lugar idóneo donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben estar.

El fortalecimiento de la CEA no implica únicamente su robustecimiento hacia el exterior, sino que pasa también por la construcción de redes sólidas en el interior (en la comunidad nuclear), promoviendo el involucramiento y la participación de una mayor cantidad de padres y madres de familia, y responsables en los procesos educativos del estudiantado. Incentivar la participación de los padres y madres en la educación debería ser un aspecto fundamental que puede también aportar en la reconstrucción del tejido social.

Algunas de las acciones que se pueden promover a partir de este resultado son:

- Campañas de concientización a favor del respeto del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y de revalorización de la educación.
- Promover cambios culturales a favor de la eliminación de prácticas diferenciadas por razones de sexo o edad en los procesos educativos.
- Incentivar la participación de padres

y madres de familia, y responsables en proceso educativos.

- Crear e implementar una estrategia de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el logro de intervenciones programadas y sostenibles que mejoren la calidad en la educación.
- *Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la retención escolar.* La educación y el aprendizaje no se puede delegar solo a estudiantes, docentes, familias y directores; tampoco pueden limitarse a lo que ocurre dentro de las aulas y los centros educativos. Las personas docentes y que fungen como directores y directoras son las últimas en una fila de servidores que juegan papeles importantes en la educación, cuyo trabajo influye en los resultados finales del proceso educativo. Sin embargo, la educación debe de ser asumida desde una perspectiva de plan de nación, procurando promover la profesionalización del servicio público en el área educativa y de otras dependencias relacionadas con esta (CONED, 2016).

Si se quiere alcanzar mayores logros educativos entre la juventud, los elementos anteriores deben ser tomados en cuenta para hacer posible que paulatinamente se asuma y se fortalezca a las herramientas que ayuden en la gestión escolar, el proceso de aprendizaje y el monitoreo del clima escolar. En este sentido, es necesario promover el uso de sistemas de información que apoyen los procesos educativos y permitan la estimación en tiempo real de indicadores educativos a lo largo de los distintos niveles y ciclos de estudio. El sistema de monitoreo escolar generado a partir del observatorio sobre los centros educativos públicos debe perfeccionarse, promoverse y abrirse a nuevas aplicaciones para convertirse en un instrumento de seguimiento de los logros y retrocesos en materia de infraestructura, recursos

y clima escolar, entre otros. Algunas de las acciones en esta área son:

- Mejorar los sistemas de información y apoyo a los procesos educativos, garantizando un adecuado registro de estudiantes y el seguimiento de sus logros de aprendizaje.
- Mejorar, divulgar y promover el uso de herramientas de monitoreo de las condiciones escolares y sus entornos (observatorio de centros escolares).
- Promover programas de atención integral y diferenciada de la violencia en los centros escolares, basados en sus características.
- Promover la formación universal y la certificación constante de directores, directoras y docentes en herramientas de prevención de violencia.

2. *Empleo e inserción económica.* En términos de estándar de vida en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador es un país emblemático, pues los flujos migratorios han generado cambios en las estructuras familiares, han apaleado las condiciones de pobreza de muchos hogares sin necesidad de remover sus causas estructurales, han acelerado transformaciones territoriales especialmente relacionadas con el proceso de urbanización y han influido en los patrones de absorción laboral en distintos sectores productivos (PNUD, 2005). A pesar de ello, trascender hacia niveles de desarrollo humano alto hace indispensable que el país mejore las oportunidades de inserción al trabajo decente para su población.

El Salvador ha tenido un desempeño satisfactorio en la dimensión relativa al estándar de vida en el cálculo del IDH, debido a que esta utiliza el ingreso nacional bruto per cápita como parámetro para su estimación. En el caso de El Salvador, el ingreso nacional bruto (INB) es relativamente mayor que el producto interno bruto (PIB) per cápita, gracias a los flujos migratorios que han permitido que una parte significativa de la población salvadoreña sea receptora de remesas del exterior provenientes de contribuciones genera-

das de lo que ganan los salvadoreños y salvadoreñas residentes en el extranjero.

El problema con los flujos migratorios es el círculo vicioso que hace que se reproduzca de manera indefinida. La falta de oportunidades de empleo aumenta los flujos de migración, mientras que el aumento de la migración genera un flujo creciente de remesas hacia el país que, a su vez, incrementa las importaciones, generando un desplazamiento de la producción local, inhibiendo la inversión y aumentando el salario de reserva por el cual las personas están dispuestas a trabajar. La falta de inversión genera desempleo y subempleo, y estimula nuevas migraciones, convirtiéndose en un patrón que se replica y convierte en casi la única alternativa para quienes buscan oportunidades más amplias a las que el país ofrece (PNUD, 2005). Romper el círculo vicioso de la migración es un gran desafío para acelerar el ralentizado crecimiento del desarrollo humano.

- *Poner el empleo en el centro de las políticas públicas, reactivar el crecimiento económico y privilegiar la inserción de las personas jóvenes en posiciones de trabajo decente.* Ubicar el empleo decente en el centro de las políticas públicas y privilegiar la inserción económica de la juventud debe verse como una estrategia de fomento de la cohesión social y de fortalecimiento de la gobernabilidad, pues las brechas de ingreso y la falta de oportunidades generan insatisfacción, producen desconfianza en el Estado como protector de los ciudadanos y generan un ambiente propicio para la violencia (PNUD, 2008), a través de la búsqueda de alternativas relacionadas con prácticas ilícitas o del delito aspiracional.

Al hablar de oportunidades de empleo, hay que considerar las capacidades de los individuos e individuos para desempeñar un trabajo, y en ello existe una relación inequívoca con la educación, pues esta es el mecanismo que permite superar barreras y obstáculos como la baja productividad laboral y la falta de herramientas cognitivas o de habilidades

sociales. La consecución de mayores logros educativos tiene retornos individuales, pero también intergeneracionales, pues está comprobado que el nivel educacional de los padres, y sobre todo de las madres, tiene efectos en el rendimiento de los hijos e hijas (PNUD, 2013a; PNUD, 2008), por lo que es indispensable mejorar el nivel educacional de las personas jóvenes como futuras jefas y jefes de hogar.

La educación y la capacitación son clave para romper las barreras de la marginalidad y la exclusión. Por tanto, debe buscarse alternativas para promoverlas y certificarlas en los casos de quienes que no logran completarlas por las vías tradicionales. Además, al ser la experiencia una de las variables claves en el mercado de trabajo, se requiere de abrir espacios para que las personas jóvenes puedan adquirir la necesaria por medio de prácticas laborales o profesionales, pasantías o estancias que permitan a la juventud tener contacto con el mundo laboral. En este sentido, se recomienda acciones de política pública cómo:

- Diseñar e implementar un sistema nacional de pasantías.
 - Crear un sistema de intermediación laboral y apoyo al emprendimiento.
 - Promover la formalización de unidades económicas y la mejora de condiciones previsionales.
 - Desarrollar certificaciones de habilidades del mundo del trabajo y de reconversión laboral.
 - Ampliar la oferta de carreras profesionales y técnicas en línea (Universidad en Línea).
- *El reto de planificar de cara a la transición demográfica.* Como se ha señalado, El Salvador es un país que se encuentra en plena transición demográfica. La relación de dependencia mide a la población en edades inactivas (0-14 y 65 años y más) en relación con la población en edades activas o en capacidad de trabajar. Debido a la caída de la tasa de

natalidad, la relación de dependencia en la niñez registra una disminución consistente a lo largo de las últimas décadas. Por el contrario, la relación de dependencia en la vejez muestra un aumento acelerado, debido a la disminución en la tasa de mortalidad y al incremento en la esperanza de vida. El agotamiento del bono demográfico — que se espera ocurra alrededor de 2033— conllevará a que la relación de dependencia comience nuevamente a incrementar debido al aumento de la dependencia en la vejez. Este fenómeno ya se ha señalado en anteriores informes (PNUD 2008, PNUD, 2010; PNUD, 2013a) y se ha enfatizado la importancia de aprovechar el momento histórico de prepararse para el envejecimiento de la población y la relevancia que para ello tiene la capacidad de generación de trabajo decente.

Los desafíos de la transición demográfica tienen gran relevancia de cara a la juventud y por su vinculación a los ámbitos educativos y de empleo. La tendencia demográfica sugiere que en las próximas décadas El Salvador será un país con una población de mayor edad, lo cual implica un reto para los sistemas de cuidado y seguridad social que incluyen los programas contributivos y no contributivos de pensiones, salud y de asistencia social. En los últimos años, el país ha abordado el problema de pensiones principalmente desde la óptica de la sostenibilidad fiscal, dejando de lado aspectos fundamentales relacionados a la cobertura y suficiencia. La limitada cobertura del sistema contributivo de pensiones combinada con el proceso de envejecimiento de la población conllevará a que en el futuro una proporción cada vez más grande de adultos mayores carezca de ingresos para afrontar la vejez. En un contexto fiscal restrictivo como el que afronta el país, es necesario comenzar a planificar sobre la base de los cambios demográficos, pues estas necesidades crecientes serán competencia de otras también relevantes para el desarrollo.

Algunas iniciativas son:

- La promoción de un diálogo fiscal con criterios intergeneracionales.
- El financiamiento de sistemas no contributivos de población vulnerable.
- Diálogo a favor del empleo decente y del empleo joven.

3. *Equidad.* Las desigualdades entre hombres y mujeres son un obstáculo para el desarrollo humano y menoscaban el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos y políticos. Desde muy temprana edad, hombres y mujeres están sujetos a diferenciaciones que repercuten y fomentan la desigualdad. Tradicionalmente las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son las responsables de ayudar en tareas domésticas. Los resultados del capítulo 5 demuestran que al comparar a hombres y mujeres jóvenes, son ellas las que en promedio dedican un mayor número de horas a los quehaceres domésticos. Para que exista desarrollo, debe haber equidad entre hombres y mujeres, y por eso desde la juventud debe buscarse eliminar aquellas prácticas que la obstaculizan.

A pesar de que las mujeres jóvenes tienen cada vez más una mayor presencia en ámbitos académicos, económicos y políticos, todavía existen señales de que es necesario avanzar hacia una mayor equiparación de oportunidades entre ambos sexos. Las mujeres siguen teniendo inserciones laborales más precarias y remuneraciones más bajas comparadas con las de sus pares hombres.

Estas condiciones junto a los cambios demográficos descritos anteriormente son una importante justificación para pensar en la reorganización del sistema de cuidados, expandiendo y profesionalizando los servicios de cuidados públicos y privados de manera equitativa y más eficiente para garantizar el cuidado de la primera infancia, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad cuidado-dependientes, en un marco de corresponsabilidad (GNUM, 2017).

La equidad no está limitada a la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres, al

contrario, tiene también una dimensión generacional, pues para que el desarrollo sea sostenible las necesidades del presente deben satisfacerse sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacerlas. Una dimensión de equidad relacionada a la juventud conlleva estas dos dimensiones: (a) una relacionada con la equidad entre hombres y mujeres, y (b) otra de cara a la sostenibilidad intergeneracional.

- *Promover la equidad y el respeto entre hombres y mujeres jóvenes.* El desarrollo requiere de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y para alcanzarlo es importante promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres jóvenes, eliminar barreras y concientizar sobre su existencia. Para lograr este punto, es necesario posicionar el TDNR como un tema de derechos y de desarrollo, con el fin de promover el rol activo de hombres en las tareas de cuidados. Para esto hay que avanzar en la legislación y las políticas que permitan desarrollar un entramado de iniciativas integradas, eficientes y territorializadas; fortalecer alianzas con actores públicos y privados nacionales y para promover los cuidados en materia de derechos humanos y de desarrollo; y generar estrategias de sensibilización (GNUD, 2017). En estas iniciativas, se debería al menos:
 - Impulsar una cultura de corresponsabilidad social de las tareas del cuidado.
 - Promover reformas al sistema de seguridad social que eliminen las inequidades de género, especialmente las relacionadas con licencias de maternidad.
 - Expandir y profesionalizar los servicios de cuidado a nivel nacional.
 - Procurar y promover iniciativas para una mayor inserción laboral de las mujeres.
 - Prevenir el embarazo adolescente, garantizando la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un sistema educativo que asegure la educación integral para la sexualidad (EIS).
- *Convertir el desarrollo humano sostenible como*

principio orientador de la política pública.

El desarrollo sostenible tiene el objetivo de promover el desarrollo social y económico, garantizando los recursos naturales y la capacidad de recuperación de los ecosistemas para las generaciones venideras. Este concepto apela al principio de solidaridad intergeneracional y al de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El desarrollo sustentable debe lograr la conciliación del crecimiento económico, la equidad y el progreso social, el uso racional de los recursos y la conservación del ambiente (CONASAV, 2018).

El Salvador enfrenta el reto de transformar su agricultura hacia prácticas sostenibles, por lo que el fomento de la producción agrícola y el empleo rural deben también adoptar innovaciones compatibles con la sustentabilidad y con el cambio climático. En la planificación para el desarrollo, es importante incorporar la dimensión de riesgos y la adaptación al cambio climático como un requisito imprescindible para lograr que las comunidades avancen de manera sostenible en el país. En ese sentido, las personas jóvenes juegan un papel clave que está vinculado con las áreas educativas y económicas.

El Salvador es un país altamente expuesto y amenazado a fenómenos externos y riesgos naturales, sin embargo es necesario que cree una cultura y un conocimiento que permitan la sustentabilidad de la sociedad. Es por ello que esta nación debe fortalecer la educación, la cultura y la conciencia sobre la interdependencia en la gestión de los recursos. Esta conciencia no está únicamente limitada a la gestión de recursos naturales, sino que también debe utilizarse como criterio en el manejo de los recursos financieros, como lo representa el caso de la deuda. Algunas de las iniciativas específicas que se debería considerar en esta área son:

- La promoción de patrones de consumo y producción sostenibles.

- La promoción del desarrollo de conocimiento y cambios culturales a favor de la sustentabilidad.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo innovaciones de los modos de producción agrícola y la adaptación al cambio climático.
- La adopción de principios, criterios y diálogos intergeneracionales en la orientación de la política económica.

4. *Empoderamiento.* Como se destacó en el capítulo 7, la gente joven guarda el profundo deseo de ver y construir un país mejor, un país donde haya mayor igualdad, crecimiento, justicia y desarrollo. Pero esto no se limita a ser un simple deseo, pues las personas jóvenes pueden y quieren participar, y convertirse en agentes generadores de esos cambios. A pesar de ese deseo, este grupo poblacional todavía encuentra dificultades para participar en espacios comunitarios y de toma de decisiones, y muchas veces se topa con barreras intergeneracionales y culturales que le impide aportar de la forma esperada. El empoderamiento de la juventud requiere de esfuerzos para crear oportunidades para la participación significativa y lograr así materializar el compromiso de la juventud.

- *Invertir en el desarrollo de liderazgos del futuro.* Una de las grandes lecciones del Informe es que el adultocentrismo es una barrera relevante para el desarrollo de la juventud. Desde esta óptica, todavía existen relaciones jerárquicas intergeneracionales en las que priva la visión de la gente adulta sobre la de las personas jóvenes. Este Informe consigna que la fuente más importante de ideas de cómo ayudar a la juventud es la misma gente joven, pero es necesario escucharla, respetarla y aprender de ellos y ellas (UNDP, 2018).

Las personas jóvenes merecen acompañamiento institucional, social e intergeneracional para el desarrollo de su liderazgo, y merecen un ambiente favorable para que ello ocurra. Es indispensable que El Salvador invierta recursos financieros, institucionales y humanos para que la persona

joven adquiera destrezas para convertirse en gestora de su desarrollo. Además, debido a los estigmas generados por las condiciones acumuladas de inseguridad, hay que resaltar que existe una deuda con las generaciones más jóvenes, que requiere de promover un nuevo rostro de la juventud desligado del tradicional abordaje entre víctimas y victimarios.

Algunas áreas de acción que se relacionan con esta dimensión son:

- Apoyar y fomentar las iniciativas juveniles por medio de recursos y conocimientos que permitan a las personas jóvenes convertirse en sujetos activos del desarrollo.
- Apoyar la formalización de organizaciones juveniles y promover la colaboración con iniciativas institucionales.
- Fortalecer el Consejo de la Persona Joven (CONAPEJ), dotándole de recursos y espacios a favor de un mayor empoderamiento de las organizaciones juveniles.
- *Fomentar el compromiso social por medio del voluntariado.* El voluntariado es cada vez más importante debido a la atracción que el mismo tiene entre las personas jóvenes, al generar oportunidades espontáneas y autónomas para el involucramiento en causas colectivas y de beneficio social. El voluntariado y el servicio juvenil pueden hacer contribuciones significativas al desarrollo social, comunitario y de las naciones, mientras que simultáneamente impactan las aptitudes, habilidades y capacidades de las personas jóvenes (Enquiry, 2007 en CEPAL y OIJ, 2008). Uno de los grandes desafíos del voluntariado es articularlo con las políticas públicas y lograr sintonías para la acción social y política con la juventud por medio de la comunicación (CEPAL y OIJ, 2008). En ese sentido se recomienda:
 - Fomentar la creación de programas flexibles a distintas modalidades de voluntariado.
 - Generar programas de voluntariado dentro

de instituciones públicas.

- Apoyar la sostenibilidad de iniciativas y programas de voluntariado juvenil.
- Involucrar y promover la incorporación de la juventud en iniciativas de restauración de ecosistemas y paisajes.

- *Abrir espacios de participación política para que las personas jóvenes puedan tomar decisiones.*

La participación política de la población joven tiene una gran relevancia para la vida democrática y la gobernabilidad; por esa razón, la participación política de jóvenes debe promoverse de manera consciente y deliberada. Entre los retos que enfrentan las personas jóvenes que participan en organizaciones políticas tradicionales destacan las barreras a la colaboración intergeneracional y la discriminación; por ello, es necesario adoptar medidas para promover una discriminación positiva a favor de las juventudes y eliminar algunas barreras que impiden la participación. En ese sentido, es prioritario abordar aspectos como:

- La promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones locales.
- Evaluar el establecimiento de cuotas de jóvenes en las candidaturas de los partidos políticos, que facilite su acceso a puestos de elección popular dentro de la Asamblea Legislativa y los concejos municipales.
- Impulsar reformas legales para equiparar la edad de participación de las personas jóvenes en política, especialmente en la Asamblea Legislativa (el artículo 126 de la Constitución establece ser mayor de 25 años) y en concejos municipales (el artículo 202 de la Constitución establece ser mayor de 21 años).

5. *Convivencia y cultura de paz.* La sociedad salvadoreña se encuentra afectada por elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo que restringen la libertad de las personas, afectan su calidad de vida y la convivencia armónica, limitan sus opciones de desarrollo humano y

erosionan el Estado de derecho y la democracia (CNSCC, 2015). Además, las violencias son una de las principales adversidades que afectan el desarrollo humano, y las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar.

Como se ha descrito a lo largo de los capítulos, la violencia afecta la vida de las personas jóvenes de manera directa, al ser víctimas de múltiples manifestaciones de violencia, pero también las afecta a través de la estigmatización y la restricción a su libre movilidad, entre otros factores. La violencia debe dejar de ser un obstáculo para el desarrollo, y el país necesita que las personas jóvenes se conviertan en referentes de cambios en esta área, con el acompañamiento de la sociedad salvadoreña.

A través de las personas jóvenes, pero también para ellas y ellos, es necesario recuperar el tejido comunitario, el capital social y la eficacia colectiva, así como la confianza interpersonal, a fin de construir una sociedad pacífica.

La violencia de género, en especial la violencia en contra de las mujeres jóvenes, constituye una manifestación del continuo de la violencia que vive la sociedad salvadoreña. Este tipo de violencia inicia desde temprana edad contra las niñas y aumenta de manera sustancial en las etapas de la adolescencia y la juventud, con la violencia sexual como su mayor expresión. La importancia de trabajar con estos temas radica en que es necesario frenar la cultura de naturalización de la violencia, discriminación, tolerancia e impunidad en torno a estos hechos, que pueden culminar en la expresión de máxima de violencia contra las mujeres: el femicidio y el feminicidio, que son solo unas de las tantas manifestaciones de violencia con niveles epidémicos.

En esta dimensión, varias medidas son necesarias, las cuales deben hasta cierto punto estimular la participación ciudadana, fortalecer la capacidad institucional y la coordinación en los múltiples niveles, entre otras.

- *Fortalecimiento de los vínculos entre sociedad y autoridades.* Las teorías criminológicas sugieren que el involucramiento de la comunidad y la proximidad de las autoridades con las comunidades son un elemento fundamental para la atención de poblaciones en riesgo en donde existe una organización criminal moderada (PNUD, 2013b). La transferencia de recursos, la promoción de vínculos entre comunidades o espacios ciudadanos con las autoridades son algunas de las medidas frecuentemente recomendadas para el involucramiento de la comunidad en la prevención de violencia. En ese sentido, El Salvador debe avanzar en el fortalecimiento de espacios como los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) en aquellos municipios que han apostado por este modelo de gestión. Además, es importante avanzar en la seguridad en los centros escolares y en la promoción de espacios de convivencia escolar y cultura de paz. Algunas acciones específicas en esta dimensión son:
 - Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV).
 - Aceleración en la implementación de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.
 - Promoción de mecanismos concursables para proyectos que contribuyan a generar capital social y eficacia colectiva en las comunidades.
 - Implementar talleres de sensibilización y capacitación a la Fuerza Armada de El Salvador y la Policía Nacional Civil (PNC), relacionados con el trato hacia la comunidad y las personas jóvenes, que contribuyan a la eliminación de los estigmas.
- *Consolidación del enfoque integral de seguridad ciudadana.* La seguridad ciudadana es un bien público cuyo garante es y debe ser el Estado. La seguridad ciudadana se refiere a un orden ciudadano

democrático que elimina las amenazas de violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica, en un marco de garantía y respeto irrestricto de los derechos humanos fundamentales (CNSCC, 2015).

El desarrollo humano solo puede ser posible en condiciones donde no existan amenazas o riesgos que pongan en peligro las opciones, libertades y capacidades de las personas; y donde los ciudadanos y ciudadanas, la comunidad y las instituciones las trabajan de manera conjunta en la construcción de sociedades libres de violencia. El enfoque de seguridad ciudadana debe ser adoptado en la prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia, y en los distintos ámbitos de acción. Este tipo de seguridad no se refiere al combate del crimen, sino a la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica. Por tanto, no es exclusiva de policías y fuerzas de seguridad, sino de la ciudadanía y de las instituciones del Estado (Palacios y Sierra, 2014 citado en Estrada, 2014).

Uno de los pasos fundamentales para la construcción de intervenciones de seguridad ciudadana es la comprensión de cómo se articulan y manifiestan las amenazas (PNUD, 2013b). En ese sentido, el país ha avanzado en el desarrollo de instrumentos analíticos y la generación de estadísticas para la seguridad ciudadana. Es importante que el país desarrolle capacidades institucionales locales para fortalecer los sistemas de información y difunda su uso y perfeccionamiento con tanques de pensamiento, la academia y organizaciones civiles interesadas en la prevención de violencia.

- Fortalecer los sistemas de información, amenaza y vulnerabilidades de la seguridad ciudadana.
- Mejorar el índice de seguridad en los centros educativos y promover su difusión.

- Ampliar los programas de reinserción para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, y fomentar la vinculación con sectores que contengan los riesgos de reincidencia.
 - Atención especial a la violencia de género, con énfasis en la eliminación de los patrones culturales, de discriminación y de naturalización que la fomentan.
- *Mejora de espacios de convivencia y promoción del deporte.* El espacio público es indispensable para la socialización, la integración social y el encuentro. El espacio público tiene un rol importante de cara a la integración social, pues su calidad y disposición transmite valores ciudadanos y es un indicador importante de interacción y formación de redes. De cara a la juventud y a la integración social, es importante que El Salvador realice un esfuerzo deliberado a favor de la remodelación y dinamización de espacios públicos de calidad y seguros, promoviendo infraestructura social como centros de desarrollo infantil, bibliotecas,

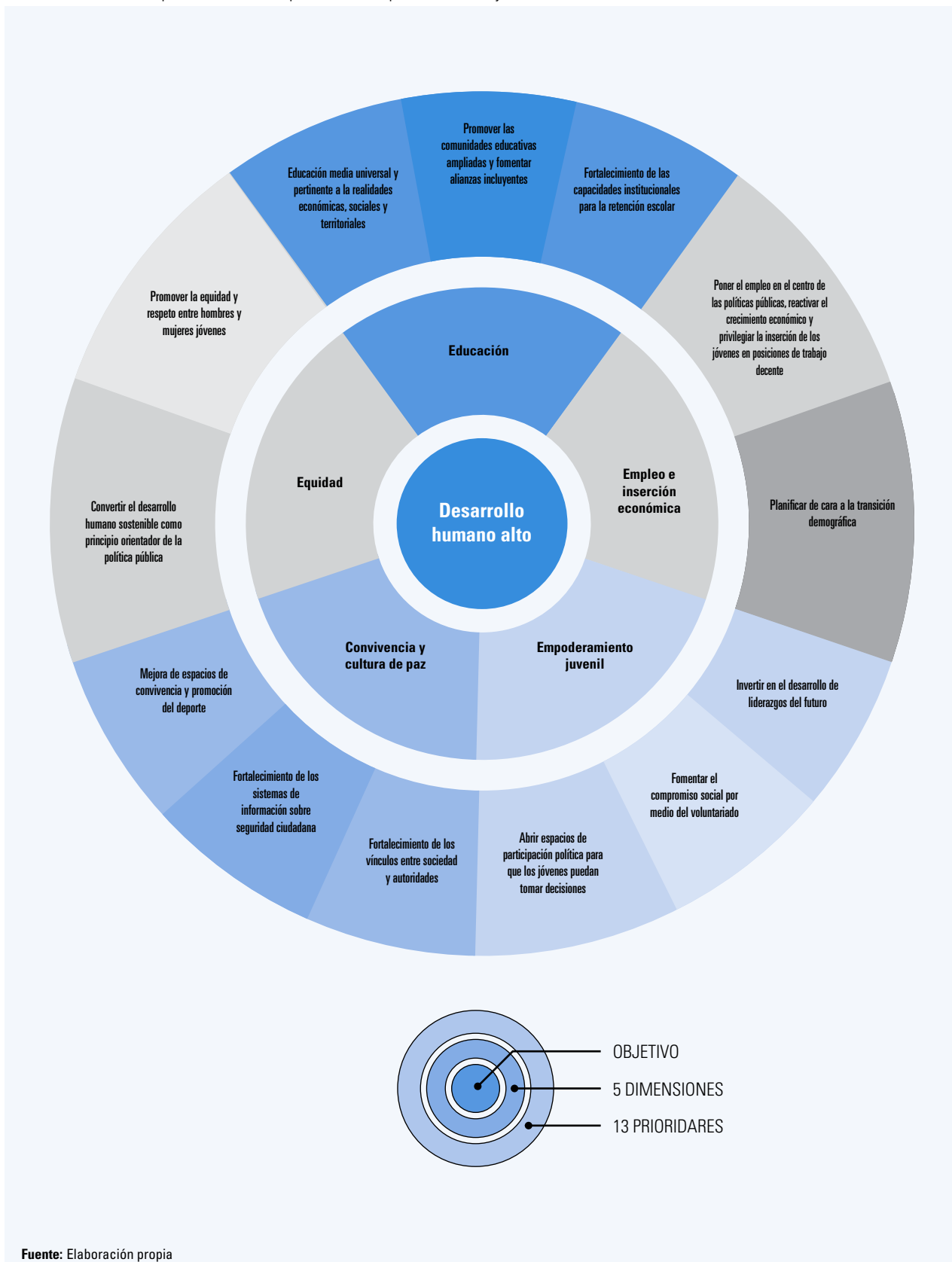
espacios deportivos, parques y plazas, que permitan desarrollar actividades y fomentar la vida social. De cara a los intereses de las personas jóvenes, es importante también la promoción del deporte en sus modalidades competitivas y recreativas a fin de contar con oportunidades para el esparcimiento de la juventud.

- Construcción, remodelación y dinamización de espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, la integración y la transformación de la vida de las personas.
- Promoción del deporte competitivo y recreativo, y de espacios adecuados para practicarlo.

Las propuestas multidimensionales de política pública sugeridas en este apartado son respuestas específicas para los 5 grupos identificados y para alcanzar el desarrollo humano alto (ver figura 8.4). La selección de medidas de acuerdo a las necesidades de cada grupo incidirá en la mejora de las condiciones de desarrollo de éstos.

Figura 8.4

Áreas de intervención para el fomento de políticas de empoderamiento a juventudes



Fuente: Elaboración propia

Implementación y gestión efectiva de iniciativas

Definidas las intervenciones e iniciativas de política, es necesario determinar los elementos claves para una implementación integrada a nivel de gobierno nacional y local. En ese sentido, es importante avanzar en los roles, el alcance de las intervenciones, los mecanismos de intervención y los estándares de calidad de las intervenciones. Es necesario demarcar en las intervenciones propuestas la mezcla gubernamental y la sectorial que cada una de ellas requiere, así como también la coordinación que existirá en cada intervención. En ese sentido, se recomienda pensar dentro de esta nueva arquitectura en aspectos tales como:

1. *Mezcla gubernamental.* Es importante definir el nivel de gobierno que se considerará responsable de la prestación efectiva del servicio, el cual puede ser alguno de los siguientes: nacional, departamental o municipal. Los municipios destinan alguna proporción de sus recursos a servicios relacionados con las áreas de intervención. Sin embargo, su situación financiera en general es insuficiente para dar la cobertura necesaria a todas. La Agenda 2030 requiere repensar las atribuciones de los distintos niveles de gobierno, con el fin de reimpulsar un proceso general de descentralización que vaya acompañado de un aumento en las transferencias desde el nivel nacional hacia los gobiernos locales, para lograr que las áreas de intervención sean objetivos compartidos entre Gobierno central y los municipios. Esto demanda arreglos de financiamiento y de cogestión.
2. *Mezcla sectorial.* A nivel global, se reconoce que la implementación de la Agenda requiere una alianza revitalizada que aglutine a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la ciudadanía, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, bajo un “espíritu de solidaridad mundial, en particular con los más pobres y con las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad” (ONU, 2015). El grado

de acompañamiento y apoyo a las iniciativas de política acá planteadas dependerá del contexto de las instancias responsables, la capacidad que tengan de sumar distintos sectores en cada una de ellas, así como de los recursos disponibles con los que se cuente.

3. *Coordinación.* Es importante reconocer el enfoque sistémico que existe detrás de esta propuesta, así como la cuidadosa evaluación de funciones asignadas y tareas en cada componente que debe existir de parte de agentes, actores y niveles involucrados. La coordinación no debe ser asumida como el comité protocolario creado por designio o capricho, pues es contra ese sesgo ritualista o formalista que la coordinación debe irse construyendo desde la práctica y los comportamientos de cada agencia, con persistencia en el tiempo y con la demostración de que coordinar produce resultados efectivos, generando complementariedad más que competencia entre instituciones, y sinergias más que traslape de funciones (PNUD, 2009).

Monitoreo y seguimiento de iniciativas

Para implementar una estrategia como la sugerida, es importante adoptar desde un principio prácticas de monitoreo y evaluación de las intervenciones, con el fin de conocer la efectividad de las mismas y promover la toma de decisiones basadas en evidencias.

La sugerencia es monitorear de manera constante las políticas, planes, programas y proyectos, y su progreso, a través de la recopilación de información y análisis de datos, sobre la base de un sistema de registros administrativos y de la presentación de informes periódicos. Un buen seguimiento centrado en resultados se concentra en los indicadores definidos en la teoría de cambio en sus tres principales niveles: impacto, resultado y producto, los cuales permiten ir asegurando sobre la marcha que los procesos van realmente generando los cambios esperados por la política.

La evaluación es un proceso que valora la pertinencia, la efectividad, la eficiencia y la sostenibilidad de las políticas en alcanzar sus propósitos (objetivos, efectos y productos). Por lo general, las evaluaciones se hacen cuando ya ha pasado un período suficiente de tiempo de implementación que permita constatar cambios concretos en la situación de la población meta. Es recomendable realizar evaluaciones no solo al final, sino también, al menos, a la mitad del período de implementación.

Es a través de ejercicios de evaluación de alta calidad y de naturaleza participativa que se puede realmente valorar con evidencia concreta y medible la verdadera contribución de la política, al cambiar tendencias y al analizar la efectividad de los diferentes abordajes y enfoques, las líneas de acción y los programas insignes y su aterrizaje territorial. Además, el enfoque participativo fomenta la apropiación y la rendición de cuentas democrática sobre la política de seguridad ciudadana, así como de los recursos públicos invertidos en las mismas.

El seguimiento se debe realizar a diferentes niveles que pueden variar según las características y el alcance de la estrategia de intervención conjunta: (a) a nivel de los objetivos de la política, tanto del objetivo general como de los específicos, con base en los cuales se identificaron los indicadores claves de impacto; (b) a nivel de los efectos esperados de la política y los indicadores de efecto seleccionados en el marco de resultados; (c) a nivel de las líneas de acción de la política, para las cuales se deberá haber elaborado indicadores de producto, es decir, lo que la política a través de sus acciones, programas y proyectos generará concretamente: leyes, protocolos, capacidades y destrezas, infraestructura, equipamiento, servicios, sistemas, procedimientos, mecanismos, etc.

La evaluación no se reduce a presentar cambios en los indicadores de resultado, sino sobre todo presenta la cadena vinculante entre los diferentes niveles, es decir, hasta qué punto la intervención fue realmente responsable de cambiar la situación. Profundiza el análisis que se puede haber hecho internamente con las revisiones anuales, pero esta vez con rigor metodológico y técnicas de evaluación estandarizadas a nivel internacional, y con total

imparcialidad, pues quien hace la valoración son personas externas a aquellas tomadoras de decisión, gestoras, implementadoras o beneficiarias, si bien todas estas se consultan durante la evaluación.

- a. *Experiencia internacional y nacional.* A nivel latinoamericano es México el país que se caracteriza por ser uno de los países que ha logrado importantes avances en materia de seguimiento y evaluación de las políticas públicas. En el año 2004, con la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social, se crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación en México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Este último es una instancia pública descentralizada, con autonomía técnica y de gestión, que tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación en México se sustenta en cinco instrumentos normativos básicos que rigen la evaluación de la política de desarrollo social: (1) Ley General de Desarrollo Social, (2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, (3) Presupuesto de Egresos de la Federación, (4) Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal y (5) Programa Anual de Evaluación.

El objetivo del Sistema de Monitoreo y Evaluación en México busca que las acciones, programas y políticas de desarrollo social se orienten al logro de resultados y garanticen tanto la transparencia como la rendición de cuentas en todo momento, con la finalidad de brindar información para mejorar los programas y la toma de decisiones, incrementar el aprendizaje institucional y fortalecer tanto la transparencia como la rendición de cuentas (ver figura 8.5). El sistema tiene como eje la orientación

Figura 8.5

Sistema de monitoreo y evaluación para el desarrollo social en México



a resultados e incluye tres pilares de intervención:

1. La planeación.
2. El monitoreo y la evaluación.
3. El seguimiento y uso de los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones.

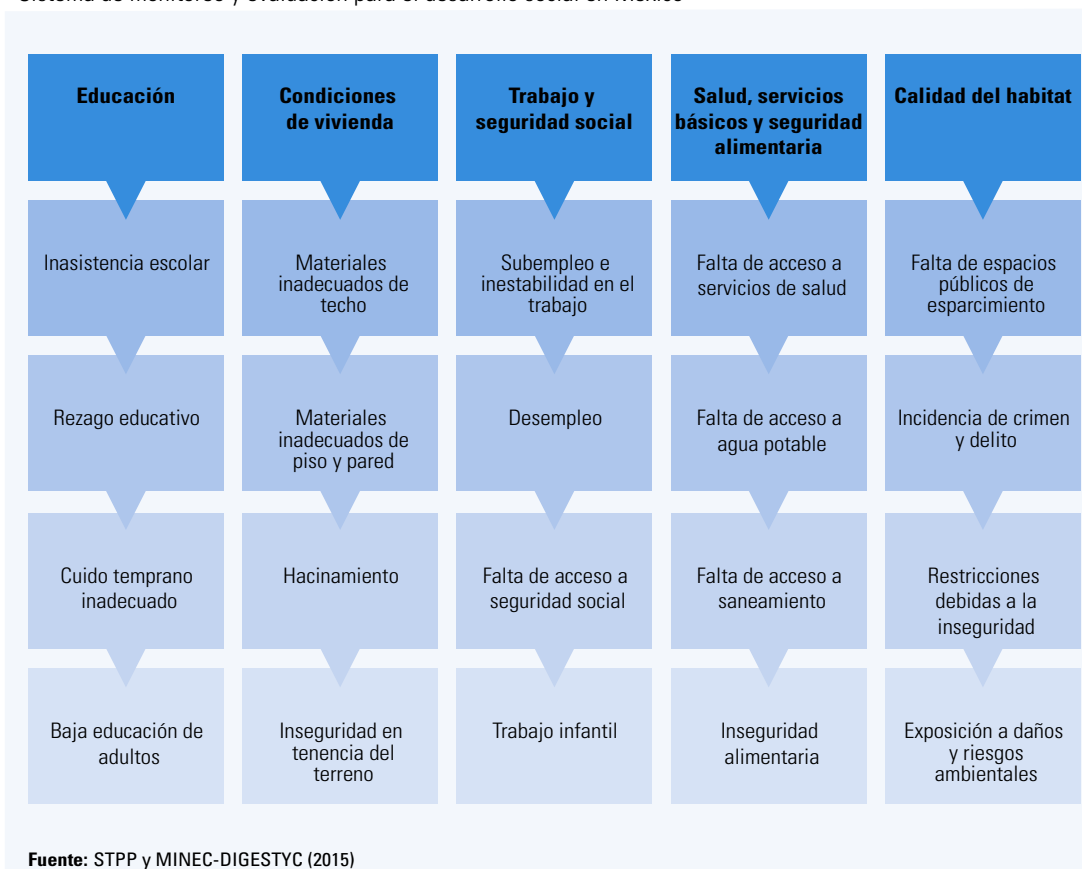
En el ámbito nacional, se han llevado a cabo algunas evaluaciones a programas emblemáticos que han ejecutado los últimos tres gobiernos. Estos programas han sido: Red Solidaria (renombrado Comunidades Solidarias), Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) y Ciudad Mujer. También se han dado los primeros pasos en la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación. Una nueva arquitectura de

políticas requiere que desde su diseño se establezcan los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para su implementación.

- b. *La medición de pobreza multidimensional como norte estratégico de la evaluación.* Desde el año 2015 y como parte del proceso de ampliación de la política social, El Salvador viene realizando un esfuerzo de medición de la pobreza, a través de una herramienta multidimensional. Las mediciones tradicionales se basan en métodos de ingresos que utilizan como referencia líneas de pobreza. Una línea de pobreza refleja el valor monetario de una canasta de bienes y se utiliza como el umbral con el que se compara el ingreso para identificar a personas u hogares pobres.

Figura 8.6

Sistema de monitoreo y evaluación para el desarrollo social en México



A lo largo de los años, pese a los importantes logros en la reducción de la pobreza monetaria en el país, se ha comprobado que la medición monetaria tiene restricciones para identificar con precisión las múltiples carencias de la población, así como para brindar al Estado todos los insumos que este necesita para diseñar una respuesta que aborde las causas de la pobreza y elimine sus patrones de transmisión intergeneracional. La adopción de la medición multidimensional de pobreza implica reconocer que la pobreza es un fenómeno complejo que va más allá de que se carezca del nivel de ingresos suficientes para adquirir una determinada canasta de bienes y servicios.

Debido a las características de la medición multidimensional de la pobreza y sus

indicadores (ver figura 8.6), esta puede y debe ser vista como una herramienta al servicio de la planificación, el diseño, el monitoreo y la evaluación de la política pública. Así lo establece el artículo 41 de la Ley de Desarrollo y Protección Social. En este sentido, una de las principales ventajas de esta metodología de medición es, precisamente, su alto grado de correspondencia entre las dimensiones esenciales para el bienestar y el campo de acción tradicional de la política social.

La medición multidimensional de la pobreza puede servir para la orientación de la política social en diversos sentidos: (a) en materia de planificación, por ejemplo, puede contribuir a definir los contenidos prioritarios de la política social, y a distribuir a nivel territorial y sectorial

la inversión pública de acuerdo con las dimensiones con mayores privaciones; (b) con el propósito de cerrar brechas y reducir las desigualdades, permite tomar decisiones de focalización en grupos poblacionales o en áreas geográficas donde se concentra una mayor incidencia o intensidad de pobreza; (c) puede contribuir a estimar los recursos necesarios para elevar o universalizar un determinado nivel de logros en áreas esenciales para el bienestar; y (d) los indicadores utilizados para la construcción de la medición multidimensional pueden convertirse en metas que articulen la gestión de diversas instituciones.

Hasta hoy, pese a los avances descritos en la política social, todavía no existen vínculos directos entre la política social y la medición multidimensional de pobreza. Avanzar en la vinculación y relación con los problemas descritos de las juventudes sería una forma de poder avanzar el paso de monitoreo.

8.3 PRINCIPIOS PARA UNA NUEVA ARQUITECTURA DE POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD

El informe quiere cerrar, teniendo presente a la que será la nueva generación de ciudadanos y ciudadanas de este país. Las tensiones entre política económica y social, e intergeneracional pueden ser resueltas si se adoptan principios orientadores para la política pública. Esos principios pueden apoyar la construcción de acuerdos políticos, sociales y ciudadanos que permitan alcanzar mayores niveles de bienestar.

Es importante considerar la relevancia que tiene la responsabilidad intergeneracional en el desarrollo sostenible. Esto implica reconocer que la juventud y también los niños, niñas y adolescentes (NNA) son vulnerables porque dependen de otros y otras para evitar caer en la pobreza y poder alcanzar estándares de vida aceptables. En ese sentido, las generaciones adultas tienen grandes responsabilidades en el desarrollo de las personas más jóvenes, y estas

responsabilidades se materializan en los arreglos intergeneracionales durante el ciclo de vida económico.

El ciclo de vida económico es una vertiente caracterizada por los patrones de consumo e ingreso de los individuos a lo largo de su vida. Las sociedades contemporáneas se caracterizan porque sus individuos experimentan largos períodos, al principio y al final de su vida, en los que se consume más de lo que se produce a través del trabajo, y en medio existe un período durante el cual se produce más de lo que se consume, tendencia que es conocida como el ciclo de vida económico.

En las poblaciones jóvenes (aquellas con una preponderancia de población en las primeras edades), el ciclo de vida económico agregado está dominado por el déficit del ciclo —el cual surge de la diferencia entre el consumo y la producción— en las primeras etapas de vida. En el transcurso de la transición demográfica, las poblaciones envejecen y el déficit del ciclo de vida de la población mayor de edad se vuelve cada vez más importante (UN-DESA, 2013).

Los ciclos de vida económica existen gracias a que hay instituciones —entre ellas las familias, los mercados y las instituciones— que actúan como intermediarias en la reasignación de recursos entre los distintos grupos de edad. Sin esas instituciones y sin los arreglos internos dentro de ellas, sería imposible la asignación de recursos intergeneracionales que permite sobrellevar los períodos de déficit (UN-DESA, 2013).

El Salvador requiere de compromisos políticos que interioricen una visión de desarrollo intergeneracional y que se conviertan en criterios para el manejo de problemáticas como la condición fiscal restrictiva y la construcción de agendas de desarrollo de largo plazo. Lograrlo implica reconocer que entre los primeros beneficiarios del desarrollo deben estar las generaciones más jóvenes. Esta noción da ideas para priorizar de manera estratégica las inversiones en educación, en salud física y mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en oportunidades de inserción laboral y en prevención del embarazo adolescente, entre otras. Todo esto

implica compromisos que pueden ser guiados por algunos de los siguientes principios:

1. El reconocimiento de que la juventud no es solo una etapa de transición hacia la adultez, sino una fuerza positiva para el cambio transformador. Los NNAJ representan poco más del 50 % de la población salvadoreña, por tanto, lo que ellos y ellas hagan y dejen de hacer tendrá un impacto inmediato y futuro para el desarrollo.
2. El logro de mayores niveles de desarrollo humano requiere del empoderamiento de la juventud y del fortalecimiento de su capacidad de agencia. El incremento en el nivel de desarrollo humano de la sociedad salvadoreña ha beneficiado de manera significativa a la población joven. Sin embargo, es necesario empoderar a los NNAJ para convertirlos en agentes que participen de manera activa en los procesos sociales, económicos y políticos. Desde la óptica del desarrollo humano, la participación es al mismo tiempo un medio y un fin, pues enfatiza la necesidad de invertir en capacidades humanas y, después, asegurar que estas se utilicen en beneficio de todos y todas (PNUD, 1993).
3. Las personas jóvenes no deben ser vistas como “delegadas” para realizar los cambios requeridos para mejorar el bienestar; otros agentes deben acompañarlas en la gestión de esos procesos. La juventud es una fuerza transformadora, pero su potencial no descansa única y exclusivamente en lo que de manera individual puede hacer, pues su potencial está constreñido por un contexto. Para aprovechar todo el potencial de cada joven, se requiere que otros agentes —como el Estado, las personas tomadoras de decisión, la gente que planifica— se comprometan con los NNAJ y su desarrollo, con el fin de generar condiciones que promuevan su potencial transformador.
4. La juventud y los primeros ciclos de vida son etapas fundamentales para invertir en el desarrollo de capacidades y para la formación de valores que ayudan a crear un clima de cohesión social. Los NNAJ son vulnerables porque dependen de otros y otras para evitar caer en la pobreza y poder alcanzar estándares de vida aceptables. Las condiciones económicas no deben generar que la cuna sea destino, sino más bien promover por medio de políticas especiales para estos grupos la equiparación de oportunidades. Los NNAJ deben ser los primeros en la línea de grupos beneficiados de la política pública.
5. La juventud es una etapa de cambios y adaptación, sin planificación, en unos años la adultez podría ser adversa para aquellos que transitan la juventud en condiciones de vulnerabilidad. El Salvador afronta una transición demográfica que en el mediano plazo tendrá un efecto significativo en el bienestar y en las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Las condiciones económicas y sociales —especialmente de seguridad— agravan las dificultades en los ámbitos tradicionales del desarrollo (educación, salud y empleo). A pesar de lo apremiante y urgente que es la atención de esas condiciones, se debe planificar sobre la base del bienestar de las futuras generaciones. De lo contrario, muchas de las personas jóvenes que hoy viven en condiciones de vulnerabilidad engrosarán la adultez en iguales o peores condiciones.

Interiorizar estos principios es un esfuerzo de nación que requiere del trabajo conjunto de múltiples actores. Este arreglo intergeneracional debe ser interiorizado por actores políticos y sociales. Los nudos o problemas aquí descritos pueden ser una guía de utilidad para comenzar a avanzar hacia un nivel de desarrollo humano más alto. La nueva arquitectura de políticas no estará completa si no se adoptan criterios o principios que ayuden a que efectivamente nadie se quede atrás.

Referencias bibliográficas

Sinopsis

- Acevedo, C. (2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina Hoy*, 50, 2008, 71-88.
- CEPAL (2002). *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago: Autor.
- CID Gallup (2016). *Estudio de opinión pública, El Salvador #98*. San Salvador: Autor.
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Autor.
- Córdova, R.; Cruz, J. y Zechmeister, E. (2015). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014. Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Recuperado de http://www.vanderbilt.edu/lapop/es/AB2014_El_Salvador_Country_Report_VFinal_W_031615.pdf
- Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de <http://www.fundaungo.org.sv/asset/documents/394>
- DGCP (2017). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2016*. San Salvador: Autor.
- DIGESTYC (2014) *Estadísticas vitales: Defunciones por grupos de edad y sexo, según causa de muerte*. San Salvador: Autor. Recuperado en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/vitales/documentos-vitales.html?download=604%3A-defunciones2014seguncausaedadyssex>
- FES (2017). ¿Y si no termino la escuela? La deserción escolar de la juventud salvadoreña entre 15 y 19 años. San Salvador: Autor.
- Gabinete de Gestión Social e Inclusión. (2017). *Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027*. San Salvador: Autor.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 3(6), 167-191.
- Galtung, J. (1996) *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo Noruega: International Peace Research Institute.
- ICEFI (2017). *El proyecto de presupuesto 2018 de El Salvador: un futuro poco alentador*. El Salvador: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Recuperado de https://icefi.org/sites/default/files/presupuesto_2018_final.pdf
- ISNA (2015). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2015*. San Salvador: Autor.
- ISNA (2017). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2017*. San Salvador: Autor.
- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 165-184.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. San Salvador: Autores.
- MINED (2016). *Observatorio MINED 2016 sobre los centros educativos públicos*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2017a). Tasa neta de cobertura por grados año 2016. *Boletín estadístico*, 34. San Salvador: Autor.
- MINED (2017b). *Censo Escolar Final 2017*. San Salvador: Autor.
- MJSP y DIGESTYC (2018). *Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2016 y 2017*. San Salvador: Autores.

- OIT (2006). *Cambios en el mundo del trabajo. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo. 95ª reunión*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- OXFAM (2013). *Ningún accidente. Resiliencia y desigualdad en riesgo. 172 informe de OXFAM*. Oxford: OXFAM.
- Peñate, M., Mendoza, K., Quintanilla, A., y Alvarado, C. (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador 2014*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado de: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187.pdf>
- PNC (2018). *Banco de datos PNC*. San Salvador: Autor. Recuperado de <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Login>
- PNUD (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano. Concepto y medición de desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2005). *¿Cuánto le cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: Autor.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2013a). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2013b). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington, D. C.: Communications Development Incorporated.
- PNUD (2015). *Tercer Informe de Escenario Político Prospectivo. El Salvador: entre inercias y cambios. Hacia una nueva sociedad posible*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2016a). *Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016*. [Comunicación personal]. San Salvador: Autor.
- PNUD (2016b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. Nueva York: Autor.
- Ríos, G. (2003, mayo-agosto). Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad. *Aportes: Revista de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma Puebla*, 8 (23), 101-111.
- RRC (2016). *The Child and Youth Resilience Measure (CYRM). Child Version. User's manual: research*. Nova Scotia: Autor.
- USAID (2017). *Evaluación del mercado laboral*. San Salvador: Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.

Capítulo 1

- Banco Mundial (2018). *Base de datos indicadores de El Salvador*. [Base de datos]. Washington, DC: Autor. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador?view=chart>
- BCR (2018). *Ingreso Nacional Bruto y su Asignación. A Precios Corrientes*. [Base de datos]. San Salvador: Autor. Recuperado de: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=169&lang=es>
- Bergmann, A. (2015). *Homicidios en El Salvador y América Central, 1912-2012*. San Salvador: Autor.
- Bourdieu, P. (2002). La juventud no más que una palabra. *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo, Conaculta.
- Calero, L. (2009). *Una aproximación al trabajo infantil salvadoreño del siglo XIX*. San Salvador: Universidad de El Salvador. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/16235/>
- CEPAL (2008). *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe. Santo Domingo: Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2894-transformaciones-demograficas-su-influencia-desarrollo-america-latina-caribe>
- CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Autor.
- Córdova, R., Burgos, D., Tablas, V. y Rodríguez, F.

- (2010). *Las tendencias demográficas de la población adulta mayor y sus implicaciones para las políticas públicas en materia de seguridad social*. San Salvador: Fundaungo y UNFPA.
- Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de: <http://www.fundaungo.org.sv/asset/documents/394>
- DIGESTYC (2014). *Defunciones por sexo y edad simple 2014*. San Salvador: Autor.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última década, 8(13), 59-77.
- Eco, U. (2016). *De la estupidez a la locura: crónicas para el futuro que nos espera*. Lumen. Barcelona: Autor.
- Haq, M. (1995). *Reflections on human development*. Oxford: Oxford University Press.
- Infosegura (PNUD y USAID) (2016). *Curso de Gestión de Información en Seguridad Ciudadana*. [Guía de estudio]. San Salvador: Autor. Recuperado de: <https://www.infosegura.org/wp-content/uploads/2018/01/Curso-Gestion-Informacion-SC-Infosegura.pdf>
- Jaitman, L. (2017). *Los costos del crimen y de la violencia: nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe*. [Monografía]. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18235/0000615>
- Kubitschek, A., Jaskiewicz, K., Linakis, L. y McGirr, M. (2013). *A Framework for Resilience in Fragile and Conflict-Affected Situations*. Washington D.C.: USAID.
- Luthar, S., Cicchetti, D. y Becker, B. (2000). The Construct of Resilience: A Critical Evaluation and Guidelines for Future Work. *Child Development*, 71(3), 543-562.
- Meléndez, O y Bergmann, A. (2015). *Violencia en tiempos de paz: conflictividad y criminalización en El Salvador*. San Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia.
- MINEC y DIGESTYC (varios años). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005 a 2017*. [Base de datos]. San Salvador: Autores.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CEPAL (2014). *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050*. San Salvador: Autor.
- MINED (varios años), *Resultados Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media (PAES)*. San Salvador: Autor.
- MINSAL (2018). Situación epidemiológica del VIH, El Salvador 2017. San Salvador: Autor.
- OCDE Development Center (2017). *Estudio de bienestar y políticas de juventud en El Salvador*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/development/inclusivesocietiesanddevelopment/Estudio-de-bienestar-y-politicas-de-juventud-El-Salvador.pdf>
- Ordorica, M. (2004). Cambios demográficos y desafíos para la política de población en México. Una reflexión a largo plazo. *Papeles de Población*, 40(10).
- OXFAM (2013). Ningún accidente. Resiliencia y desigualdad en riesgo. *172 informe de OXFAM*. Oxford: Autor.
- Paloma, J. y Gómez, N. (2010). Desarrollo de una escala de medición de la resiliencia con mexicanos (resi-m). *Interdisciplinaria*, 27(1), 7-22.
- Pérez, M. (2006). Desarrollo de los Adolescentes III: Identidad y Relaciones Sociales. *México-Hacienda*, 23.
- PNC (2018). *Delitos de homicidios*. Recuperado de: <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Login;jsessionid=3ADE35DFAF4DEDC-2597D7061444F8E2F>
- PNUD (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Bogotá: Autor.
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2009a). *Informe sobre Desarrollo Humano para Mercosur 2009-2010. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano*. Buenos Aires: Autor.
- PNUD (2009b). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Bogotá: Autor.
- PNUD (2010a). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2010b). *Informe sobre desarrollo humano*

- 2010: *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2014a). *Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2014b). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Ciudad de Panamá: Autor.
- PNUD (2014). *Sostener el progreso humano: Reducir las vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2014d). *Human Development Report 2014. Sustaining Human Progress: Reducing Vulnerabilities and Building Resilience*. New York: Author.
- PNUD (2015a). *Tercer Informe de Escenario Político Prospectivos. El Salvador: entre inercias y cambios. Hacia una nueva sociedad posible*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2015b). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia transformación social y metropolización*. La Paz: Autor.
- PNUD (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano. Desarrollo humano para todas las personas*. Nueva York: Autor.
- Ramírez, J. (2017). *La juventud y las políticas de Estado*. [Informe de consultoría IDHES 2018]. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1GRek0-rEQGcVM5aOFmVj4NUSWm5-_tfw/view?usp=sharing
- Ruiz, J. (2015). Resiliencia comunitaria: propuesta de una escala y su relación con indicadores de violencia criminal. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 119-135.
- Rutter, M. (2012). Resilience as a dynamic concept. *Development and Psychopathology*, 24, 335-344.
- Sen, A. (1998). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Fukuda-Parr, S. y Kumar, A. (2005). *Readings in Human Development: Concepts, measures and policies for a development paradigm*. Oxford University Press: Nueva Delhi.
- UNICEF-ICEFI (2016). *Análisis de las brechas de cobertura, equidad y calidad educativa en El Salvador, para alcanzar las metas establecidas en el Plan nacional de educación producto de consultoría para el Consejo Nacional de Educación, año 2016*.
- Ungar, M. (2011). *The Social Ecology of Resilience: Addressing Contextual and Cultural*.
- USG-GOES, E. T. C. (2018). *Pacto para el crecimiento: El Salvador, análisis de restricciones*.

Capítulo 2

- Acavedo, C. (2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina Hoy*, 50, 2008, 71-88.
- Adams, T. (2017). *How chronic violence affects human development, social relations and the practice of citizenship: a systemic framework for action*. Washington: Wilson Center.
- Aguirre, L. (2017). “... Así es la vida. Hay que ser buena y mala también.” *Prácticas de resistencia en el comercio sexual de la frontera sur de México*. [Tesis de doctorado]. Berlín: Universidad Libre de Berlín.
- Amaya, E. (2012). Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (12), 71-82.
- Archer, J. (2004). Sex Differences in Aggression in Real-World Settings: A Meta-Analytic Review. *Review of General Psychology*, 8(4), 291-322.
- Barrera, E. (2017, 24 de abril). Incrementan las denuncias en contra de policías en FGR. *La Prensa Gráfica*, 4-6.
- Beltrán, M. (2012). La otra cara de la moneda: mujeres que practican violencia. *Punto Género*, 2, 71-92.
- Beltrán, M. y Aguirre, L. (2016). Pequeñas conquistas en la adversidad: posibilidades de agencia de mujeres que usan la violencia en Buenos Aires y trabajadoras sexuales en la frontera sur de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3), 27-50.
- Mathey, K. y Matuk, S. (Ed.). *Community-Based Violence Prevention*. Bielefeld.
- Berkowitz, L. (1995). *Agresión. Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Pérez, S. (Ed.). *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*.
- Bourdieu, P. y Passeron, C. (1964). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Callamard, A. (2018). *Declaración final de misión en El Salvador. 5 de febrero de 2018*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22634&LangID=S>
- Calles, C. y Azucena, M. (2012). *Infancia y adolescencia en la prensa escrita, radio y televisión salvadoreñas*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Carlson, B. (1986). Children's Beliefs about Punishment. *American Journal of Orthopsychiatry*, 56(2), 308–312.
- CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Autor. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf
- CID Gallup (2016). *Estudio de opinión pública, El Salvador #98*. San Salvador: Autor.
- CNSCC (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: Autor.
- Connell, R. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Connell, R. (2002). On hegemonic masculinity and violence: Response to Jefferson and Hall. *Theoretical Criminology*, 6, 89-99.
- Córdova, R., Cruz, J. y Seligson, M. (2013). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2012: hacia la igualdad de oportunidades*. San Salvador: USAID.
- Cruz, J. (2010). Central American maras: from youth street gangs to transnational protection rackets. *Global Crime*, 11(4), 379-398.
- Cruz, J., Aguilar, J. y Vorobyeva, Y. (2017). *Legitimidad y confianza pública de la policía en El Salvador*. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública y The Kimberly Green Latin American and Caribbean Center.
- Cruz, J. y Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J., Rosen, J., Amaya, L. y Vorobyeva, Y. (2017). *The New Face of Street Gangs: The Gang Phenomenon in El Salvador*. Florida International University, The Kimberly Green Latin American and Caribbean Center and the Jack D. Gordon Institute for Public Policy. Miami: Florida International University y FUNDE.
- Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Daelmans, B., Darmstadt, G., Lombardi, J., Black, M., Britto, P., Lye, S.,... Richter, L. (2017). Early childhood development: the foundation of sustainable development. *The Lancet*, 389, 9-11.
- DIGESTYC (2014). *Estadísticas vitales: Defunciones por grupos de edad y sexo, según causa de muerte*. San Salvador: Autor. Recuperado de: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/vitales/documentos-vitales.html?download=604%3A-defunciones2014seguncausaedadysexo>
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (2004). *Informe Anual Sobre Justicia Penal Juvenil. El Salvador 2004*. San Salvador: Autor.
- Gabinete de Gestión Social e Inclusión (2017). *Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027*. San Salvador: Autor.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 3(6), 167-191.
- Galtung, J. (1996) *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo Noruega: International Peace Research Institute.
- Burr, W., Hill, R., Nye, Y. y Reiss, I. (Ed.). *Contemporary Theories about the Family*. New York: Free Press.
- Geneva Declaration Secretariat (2011). *Global burden of armed Violence 2011: Lethal Encounters*. Cambridge: Cambridge University Press
- Geneva Declaration Secretariat (2015). *Global burden of armed Violence 201: Every Body Counts*. Cambridge: Cambridge University Press
- Greig, A., Kimmel, M. y Lang, J. (2000). Men, Masculinities & Development: Broadening our work towards gender equality. *Gender in Development. Monograph Series #10*. Nueva York: ONU.
- Howell, J. (2015). *The History of Street Gangs in the United States. Their Origins and Transformations*. Lanham (MD): Lexington Books.
- Human Rights First (2016). *Violencia Motivada por Prejuicio Contra las Personas LGBT en El Salva-*

- dor. [Informe temático]. Recuperado de: <http://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/El-Salvador-Issue-Brief-ES.pdf>
- INCIDE (2016). *El Salvador: Nuevo patrón de violencia: afectación territorial y respuesta de las comunidades (2010-2015)*. San Salvador: Autor.
- Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra (2010). *Small arms survey 2010. Gangs, groups, and guns*. New York: Cambridge University Press.
- Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra (2013). *Small arms survey 2013. Everyday dangers*. New York: Cambridge University Press
- Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo de Ginebra (2014). *Small arms survey 2014. Mujeres y Armas*. New York: Cambridge University Press
- Interpeace (2013). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Ciudad de Guatemala: Autor.
- ISDEMU (2012). *Informe Nacional 2012. Estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*. San Salvador: Autor.
- ISDEMU (2015). *Informe sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres en El Salvador*. San Salvador: Autor.
- IUDOP (2010). *“Segundos en el aire”: mujeres pandilleras y sus prisiones*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Jiménez, C. (2017). *Statement on the conclusion of the visit of the United Nations Special Rapporteur on the human rights of internally displaced persons, Cecilia Jimenez-Damary to El Salvador – 14 to 18 August 2017*. San Salvador: United Nations Human Rights. Office of the high commissioner. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=21984&LangID=E>
- Lang, J. (2002). *Men, Masculinities and Violence*. [Notas para discurso presentado en la Conferencia internacional sobre erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas-fortaleciendo los derechos humanos].
- Messerschmidt, J. (2014). *Crime as Structured Action. Doing masculinities, race, class, sexuality and crime*. Maryland: Rowman and Littlefield.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2014). *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050*. San Salvador: Autores.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. [Base de datos]. San Salvador: Autores.
- Ministerio de Hacienda (2018). *Informe de la gestión financiera del Estado 2017*. San Salvador: Autor.
- MINSAL, DIGESTYC y UNICEF (2015). *Encuesta Nacional de Salud 2014*. San Salvador: Autores.
- MJSP (2017). *Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador, 2015*. San Salvador: Autor.
- MJSP (2018). *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador. Informe Final. Marzo 2018*. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Recuperado de: <http://www.seguridad.gob.sv/download/caracterizacion-de-la-movilidad-interna-a-causa-de-la-violencia-en-el-salvador/?wpdmdl=184387>
- MJSP y DIGESTYC (2018). *Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2016 y 2017*. San Salvador: Autores.
- Papalia, D. y Duskin, R. (2012). *Experience Human Development*. New York: McGraw Hill.
- PDDH (2016). *Informe de Registro de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado*. San Salvador: Autor.
- PDDH (2018). *Informe de labores de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos 2017-2018*. San Salvador: Autor. Recuperado de: <http://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2018/08/informe-de-labores-2017-2018.pdf>
- Peñate, M., Mendoza, K., Quintanilla, A., y Alvarado, C. (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador 2014*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado de: <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187>. Pdf
- PNC (2018). *Banco de datos PNC*. San Salvador: Autor. Recuperado de: <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Login>
- PNUD (2005). *¿Cuánto le cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: Autor.

- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2014). *La pobreza en El Salvador. Desde la mirada de sus protagonistas*. San Salvador: Autor.
- Rowe, D., Vazsonyi, A. y Flannery, D. (1995). Sex Differences in Crime: Do Means and Within-Sex Variation Have Similar Causes? *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32, 84-100.
- Sala de lo Constitucional (2018). *Sentencia nº 411-2017*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia. Recuperado de: http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/2018/07_JULIO/COMUNICADOS/Amp.%20411-2017%20Sentencia%20desplazamiento_7MZT.pdf
- Sampó, C. y Bartolomé, M. (2014). Reflexiones sobre el cumplimiento de la tregua entre maras en El Salvador. *Estudios internacionales (Santiago)*, 46(177), 89-106.
- Sampson, R. (2006). *How does community context matter? Social mechanisms and the explanation of crime rates*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Savenije, W. (2007). Las pandillas trasnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 637-659.
- Savenije, W. (2009a). *Maras y Barras. Violencia juvenil y pandillas en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Savenije, W. (2009b). *¿La seguridad nacional en juego? Las transformaciones de las pandillas callejeras o “maras” en Centroamérica*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Savenije, W. (2014). Enfrentando a las pandillas y el crimen organizado. *Los militares en la seguridad pública en El Salvador, Guatemala y Honduras*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- Savenije, W. y Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Conviviendo en la orilla. Exclusión social y violencia en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO El Salvador.
- Savenije, W. y Beltrán, M. (2012). *Conceptualización de prevención social de violencia con participación juvenil*. San Salvador: Instituto Nacional de la Juventud. Recuperado de: <http://injuve.gob.sv/images/ConceptualizaciondelModelodePre>
- vencion/index.html
- Savenije, W. y Van der Borgh, C. (2015). *San Salvador: violence and resilience in gangland – coping with the code of the Street*. London: Zed Books.
- Smutt, M. y Miranda, L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: UNICEF, FLACSO-Programa El Salvador.
- ONU (2001). *Resolución aprobada por la Asamblea General A/RES/55/25*. Nueva York: Autor. Recuperado de: http://www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525s.pdf
- Bhoola, U. (2016). *Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, sobre su misión a El Salvador. A/HRC/33/46/Add.1. Consejo de Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10869.pdf>
- STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San Salvador: Autores.
- Trucco, D. y Ullmann, H. (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- UNFPA (2016). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes de El Salvador*. San Salvador: Autor.
- UNFPA, INJUVE, SETEPLAN. (2018). *Gasto Público Social en Juventud. Período 2014 a 2016*. San Salvador: Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Nacional de Juventud, Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- UNODC (2014). *Global Study on Homicide 2013*. Viena: Autor.
- UNODC (2016). *Global Report on Trafficking in Persons 2016*. New York: NNUU.
- USAID-ECCN (2016). *Rapid Education and Risk Analysis El Salvador*. [Reporte final]. Washington: USAID.
- Webber, M. (1964). *Culture, territorially, and the elastic mile*. Berkeley: Universidad de California. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1435-5597.1964.tb01277.x>

Capítulo 3

- Alas, R. (2016, 31 de octubre). Sordos en riesgo de ser confundidos con maras. *El Diario de Hoy*, 24.
- Brenneman, R. (2012). *Homies + Hermanos. God and Gangs in Central America*. New York: Oxford University Press.
- Buka, S., Stichick, T., Birdthistle, I. y Earls, F. (2001). Youth exposure to violence: Prevalence, risks, and consequences. *American Journal of Orthopsychiatry*, 71 (3), 298-310.
- Connor, K. y Davidson, J. (2003). Development of a new resilience scale: The Connor Davidson Resilience Scale (CD-RISC). *Depression and Anxiety*, 18, 76-82.
- Fantuzzo, J., De Paola, L., Lambert, L., Martino, T., Anderson, G. y Sutton, S. (1991). Effects of interparental violence on the psychological adjustment and competencies of young children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 258-265.
- Guerra, N., Huesmann, L., y Spindler, A. (2003, septiembre-octubre). Community Violence Exposure, Social Cognition, and Aggression Among Urban Elementary School Children. *Child Development*, 5(74), 1561-1576.
- Hayasaki, E. (2016). How Poverty affects the Brain. *Newsweek*. Recuperado de: <http://www.newsweek.com/2016/09/02/how-poverty-affects-brains-493239.html>
- Feifer, S. y Rattan, G. (Eds.). *The Neuropsychology of Emotional Disorders*. Middletown, MD: School Neuropsychology Press.
- Immordino-Yang, M., McColl, A., Damasio, H. y Damasio, A. (2009). Neural correlates of admiration and compassion. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 106(19), 8021-8026.
- Justicia, F., Benítez, J., Pichardo, M., Fernández, E., García, T. y Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 9 (4), 131-150.
- Karatsoreos, I. y McEwen, B. (2013). Resilience and Vulnerability: a Neurobiological Perspective, *F1000Prime Rep*, 5-135. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3643078/>
- Márquez, C. (2015, 31 de octubre). La violencia trasforma el estilo de vida de los jóvenes que residen en zonas de maras. *El faro.net*. Recuperado de: <https://elfaro.net/es/201510/internacionales/17502/La-violencia-trastorna-el-estilo-de-vida-de-los-jovenes-que-residen-en-zonas-de-maras.htm>
- MJSP (2018). *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador. Informe Final. Marzo 2018*. San Salvador: Autor. Recuperado de: <http://www.seguridad.gob.sv/download/caracterizacion-de-la-movilidad-interna-a-causa-de-la-violencia-en-el-salvador/?wpdmdl=184387>
- Oshio, A., Kaneko, H., Nagamine, S., y Nakaya, M. (2003). Construct validity of the Adolescent Resilience Scale. *Psychological Reports*, 93, 1217-1222.
- OXFAM (2013). Ningún accidente. Resiliencia y desigualdad en riesgo. *172 informe de OXFAM*. Oxford: Autor.
- Peñate, S. (2017, 28 de enero). 77,655 jóvenes no llegaron al bachillerato. *La Prensa Gráfica*, 10-11.
- PNUD (2014). *Sostener el progreso humano: Reducir las vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: Autor.
- RRC (2016). *The Child and Youth Resilience Measure (CYRM). Child Version. User's manual: research*. Nova Scotia: Resilience Research Centre.
- Koonings, K. y Kruijt, D. (Eds.). *Violence and Resilience in Latin American Cities*. London: Zed Books.
- Ungar, M y Liebenberg, L. (2011) Assessing Resilience Across Cultures Using Mixed Methods: Construction of the Child and Youth Resilience Measure. *Journal of Mixed Methods Research*, 5(2), 129-149.
- UNHCR (2014). *Children on the Run. Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*. Washington: UN Refugee Agency.
- Villacorta, A., Loya, N., Tablas, V., Moreno, M. y Sáenz, C. (2011). *Migración Internacional, niñez y adolescencia en El Salvador*. San Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
- Wolseth, J. (2008). Safety and Sanctuary. Pentecostalism and Youth Gang Violence in Honduras. *Latin American Perspectives*, 35(161), 96-111.
- Wolseth, J. (2011). *Jesus and the Gang: Youth Violence*

ce and Christianity in Urban Honduras. Tucson: University of Arizona Press.

Capítulo 4

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 53-66.
- Bautista, T., Gutiérrez, A., Luque, J., Padilla, S. y Picardo, O. (2017). *Educación y violencia. Una mirada a las escuelas de El Salvador y Honduras: las perspectivas sobre clima escolar, resiliencia y aulas disruptivas*. San Salvador: Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Francisco Gavidia.
- Bermúdez-Valle, A. (2016). *Diagnóstico de la violencia en centros educativos del nivel medio en El Salvador*. San Salvador: Universidad Evangélica de El Salvador.
- Bond, L., Carlin, J., Thomas, L., Rubin, K. & Patton, G. (2001). Does bullying cause emotional problems? A prospective study of young teenagers. *The British Medical Journal*, 323(7311), 480-484.
- Bourdieu, P. y Passeron, C. (1970). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CEPAL (2002). *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago: Autor.
- CNSCC (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: Autor.
- Cohen, J. (2013). Creating a Positive School Climate: A Foundation for Resilience. En S. Goldstein and R. B. Brooks (Eds.). *Handbook of Resilience in Children* (pp. 411-423), New York: Springer.
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Autor.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2017, 11 de mayo). *Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General*. Recuperado de: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2017/66&referer=http://www.un.org/es/documents/index.html&Lang=S
- Del Rey, R., Ortega, R. y Feria, I. (2009). Convivencia escolar: Fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 66 (23,3), 129-158.
- Dinarte, L. (2017). *Reducing violence and improving academic outcomes through After-Schools Programs. Experimental evidence in El Salvador*. [Manuscrito en preparación].
- FES (2017). ¿Y si no termino la escuela? La deserción escolar de la juventud salvadoreña entre 15 y 19 años. San Salvador: Autor.
- Fleming, M., House, S., Hanson, V., Yu, L., Garbutt, J., McGee, R., Kroenke, K., Abedin, Z. y Rubio, D. (2013). The Mentoring Competency Assessment: Validation of a New Instrument to Evaluate Skills of Research Mentors. *Academic Medicine*: July 2013 - Volume 88 - Issue 7 - pp. 1002-1008.
- Flores, R. (2013, 23 de octubre). 158 docentes amenazados por pandillas durante 2013. *La Prensa Gráfica*, 2-3.
- Flores, R. (2014, 27 de julio). Docentes sin protección ante acoso de pandilleros. *La Prensa Gráfica*, 4-5.
- FUSADES (2016). *Factores de riesgo y protección para la prevención de la violencia en los jóvenes escolares de El Salvador*. Antiguo Cuscatlán: Centro de Investigación y Estadísticas de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- FUSADES (2017). *La pertinencia de las estrategias para prevenir la violencia escolar en El Salvador*. Antiguo Cuscatlán: Departamento de Estudios Sociales de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- FUSALMO (2011). *Sistematización participativa. El proyecto de prevención de la violencia desde el sector educación*. San Salvador: Autor.
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en las escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870.
- Heckman. The economics of human potential (s. f.). *Research Summary: The Lifecycle Benefits of an Influential Early Childhood Program*. Recuperado de: <https://heckmanequation.org/resource/research-summary-lifecycle-benefits-influential-early-childhood-program/>
- Henderson, N. (2012). Resilience in Schools and Curriculum Design. En M. Ungar (Ed.), *The Social Ecology of Resilience* (pp. 297-306). Halifax, NS: Springer.

- Krauskopf, D. (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). San Salvador: Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (comp.). 1ª. ed. Recuperado de <http://www.isna.gob.sv/IS-NANEW/?wpdmprom=ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-lepina>
- Ley General de Educación. Diario Oficial n.º 242, Tomo n.º 333 de la República de El Salvador en la América Central, San Salvador, 21 de diciembre de 1996. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/333>
- López, A. (2015). Pandillas en escuelas públicas de El Salvador. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 5(1), 247-298.
- Martínez, C., Damas, R. y Torres, J. (2014). *La escuela y la violencia*. Trabajo de graduación para optar al grado de maestría. San Salvador: Universidad Don Bosco.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. San Salvador: Autores.
- MINED (2000). *Censo Escolar Inicial 2000*. San Salvador: Autor.
- MINED (2009). *Transformación de la Educación. Programa Social Educativo 2009-2014 "Vamos a la escuela"*. San Salvador: Autor.
- MINED (2010a). *Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia*. San Salvador: Autor.
- MINED (2010b). *Política de Educación Inclusiva*. San Salvador: Autor.
- MINED (2012a). *Censo Escolar Inicial 2012*. San Salvador: Autor.
- MINED (2012b). *Resultados de la Información de Instituciones de Educación Superior 2011*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2013a). *Resultados de la Información de Instituciones de Educación Superior 2012*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2013b). *Elementos para el desarrollo del Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional*. San Salvador: Autor.
- MINED (2014a). *El Sistema Integrado de EITP en El Salvador*. Documento marco. San Salvador: Dirección Adjunta de Sistema Integrado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Ministerio de Educación.
- MINED (2015). *Resultados de la Información de Instituciones de Educación Superior 2014*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2016a). *Resultados de la Información de Instituciones de Educación Superior 2015*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2016b). *Observatorio MINED 2016 sobre los centros educativos públicos*. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINED (2017a). Tasa neta de cobertura por grados año 2016. *Boletín estadístico n.º 34*. San Salvador: Autor.
- MINED (2017b). *Censo Escolar Inicial 2017*. San Salvador: Autor.
- MINED (2017c). Tasa neta de cobertura por nivel educativo y departamento año 2016. *Boletín estadístico n.º 33*. San Salvador: Autor.
- MINED (2017d). *Boletín de resultados PAES 2017*. San Salvador: Autor.
- MINED (2017e). *Censo Escolar Final 2017*. San Salvador: Autor.
- MINED (2018). *Boletín estadístico n.º 5*. Estudiantes con sobriedad en educación básica y media año 2017. San Salvador, El Salvador: Autor.
- MINSAL (2013). Encuesta Mundial de Salud Escolar. Resultados El Salvador 2013. San Salvador: Autor.
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Nueva Yor: Autor.
- OCDE/CEPAL/CAF (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. París: OECD Publishing. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-es>
- Pearce, J. & Thompson, A. (1998). Practical approaches to reduce the impact of bullying. *Archives of Disease in Childhood*, 79, 528-531.
- Picardo, O. (2012). Resiliencia: hacer educación en entornos desfavorecidos (cuatro perspectivas de estudios etnográficos). *Realidad y Reflexión*, 34(12), 47-64.
- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador:

Autor.

- Sakho, S. (2018, 2 de febrero). Aprender, clave para el futuro de los jóvenes centroamericanos. Estados Unidos: Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2018/02/01/aprender-clave-para-el-futuro-de-los-jovenes-centroamericanos>
- Savenije, W. & Van der Borgh, C. (2015). San Salvador: Violence and Resilience in Gangland - Coping with the Code of the Street. In K. Koonings, & D. Kruijt. *Violence and Resilience in Latin American Cities* (pp. 90-107). London: Zed Press.
- Savenije, W. (2014). Enfrentando a las pandillas y el crimen organizado. Los militares en la seguridad pública en El Salvador, Guatemala y Honduras. En Misse, M., Míguez, D. y Isla, A. (Eds.). *Estado y crimen organizado en América Latina* (pp. 253-282). Buenos Aires: Libros de la Araucaria.
- Ttofi, M. & Farrington, D. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: a systematic and meta-analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7, 27-56.
- UNESCO (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. París: UNESCO.
- UNESCO (2018). *Mean years of schooling (ISCED 1 or higher), population 25+ years between 2010 and 2015*. Recuperado de: <http://uis.unesco.org/indicador/edu-attain-mys-mys>
- UNICEF y UNESCO (2008). *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*. Nueva York: Autores.
- USAID/ECCN (2016, junio). *Rapid Education and Risk Analysis El Salvador. Final report*. USAID Education in Crisis & Conflict Network. Recuperado de: <http://eccnetwork.net/wp-content/uploads/RERA-El-Salvador-Report-Final-7-1-16.pdf>
- Veenstra, R., Lindenberg, S., Huitsing, G., Sainio, M., & Salmivalli, C. (2014). The Role of Teachers in Bullying: The Relation Between Antibullying Attitudes, Efficacy, and Efforts to Reduce Bullying. *Journal of Educational Psychology*, 106(4), 1135-1143.
- World Bank (2018). *DataBank. Education Statistics*. Recuperado de: <http://databank.worldbank.org/data/home>
- ## Capítulo 5
- Banco Mundial (2016). *Violencia urbana: un problema con proporciones de epidemia*. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions> [fecha de consulta: 8 de diciembre de 2017].
- Banco Mundial (2018a). *Banco de datos. Banco Mundial*. Recuperado de: <http://databank.bancomundial.org/data/home.aspx>
- Banco Mundial (2018b). *LAC Equity Lab: Labor Markets-Youth Outcomes*. Recuperado de: <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/lac-equity-lab1/labor-markets/youth-outcomes>
- Blattman, C. y Ralston, L. (2015). *Generating Employment in Poor and Fragile States: Evidence from Labor Market and Entrepreneurship Programs*. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2622220
- Becker, G. (1987). *Teoría económica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolaños, F. y Rivera, M. (2016). *Los jóvenes nini en El Salvador*. San Salvador: Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.
- CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CONJUVE (2011). *Juventud y violencia: los hombres y las mujeres jóvenes como agentes, como víctimas y como actores de superación de la violencia en El Salvador*. San Salvador: Consejo Nacional de la Juventud.
- Cruz, J., Rosen, J., Amaya, L. y Vorobyeva, Y. (2017). *La nueva cara de las pandillas callejeras: el fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: Centro Kimberly Green para América Latina y el Caribe, Universidad Internacional de la Florida y Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
- Davenport, A. (2012). *Diversidad sexual en El Salvador. Un informe sobre la situación de los derechos humanos de la comunidad LGBT*. Berkeley: Clínica Legal de Derechos Humanos Internacionales, Universidad de California.
- Entwisle, D., Alexander, K. y Olsson, L. (2000). Early

- Work Histories of Urban Youth. *American Sociological Review*, 2(65), 279-297.
- Escoto, A., Prieto, V. y Márquez, C. (2017). *Overeducation in Latin America. Inhibitor or Promoter of Labour Market Exclusion? 5th Regulating for Decent Work Conference on "The Future of Work"*. Génova: Autor.
- Esteinou, R. (2005). La juventud y los jóvenes como construcción social. Jóvenes y niños. *Un enfoque sociodemográfico*. México D.F.: Cámara de Diputados y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la UNAM.
- FUSADES (2015). *Prevención del crimen en el transporte público en El Salvador*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- GOES (2017). *JóvenES con todo. Documento de programa 2016*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- INJUVE (2018, febrero). *Información Programa JóvenES*. [Comunicación personal].
- Klerman, J. y Karoly, L. (1995). *The Transition to Stable Employment: The Experience of U.S. Youth in Their Early Labor Market Career*. Santa Mónica: National Center for Research in Vocational Education University of California, Berkely.
- Landa, A. y Terán, M. (2014). *Conciliación con responsabilidad social en El Salvador. Reflexiones y aportes para la construcción de una agenda nacional de cuidados*. San José: Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Martínez, J. (2008). *¿Arañando bienestar?: trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Martínez, C., Miller, T. y Saad, P. (2013). *Participación laboral femenina y bono de género en América Latina*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas.
- MINEC y DIGESTYC (2017). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016*. [Base de datos]. San Salvador: Autores.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. [Base de datos]. San Salvador: Autores.
- MJSP y DIGESTYC (2018). *Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2016 y 2017*. San Salvador: Autores.
- Murcia, W. (2015). *Las pandillas en El Salvador. Propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- OIT (2006). *Cambios en el mundo del trabajo*. [Memoria del director General. Conferencia Internacional del Trabajo, 95ª reunión]. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Orozco, K. (2016, 21 de septiembre). Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad? *Carta Económica Regional*, 116(0), 21 de septiembre, 88-111.
- PNUD (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2014a). *Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2014b). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Ciudad de Panamá: Autor.
- Ponce, C., Beneke, M., Chávez, M. y Shi, M. (2016). *Extorsiones a la micro y pequeña empresa de El Salvador*. San Salvador: Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social.
- REDIBACEN (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador, año 2014*. Recuperado de: http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=778:redibacen-%E2%80%9Cestimaci%C3%B3n-del-coste-con-%C3%B3mico-de-la-violencia-en-el-salvador-a-%C3%B1o-2014%E2%80%9D&Itemid=168
- Ríos, G. (2003, mayo-agosto). Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad. *Aportes: Revista de la Facultad de Economía-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 8 (23), 101-111.
- Saraví, G. (2004, 3 de julio). Juventud y violencia en América Latina. Reflexiones sobre exclusión so-

- cial y crisis urbana. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 14(0), 127-142.
- Somavía, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Santiago: Organización Internacional del Trabajo.
- Sparreboom, T. y Anita S. (2014). *Is education the solution to decent work for youth in developing economies? Identifying qualifications mismatch from 28 school-to-work transition surveys*. Génova: International Labour Organization.
- STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadística y Censos.
- UNFPA (2017). *El costo económico de embarazo en niñas y adolescente, El Salvador 2017*. San Salvador: Autor.
- USAID (2017). *Evaluación del mercado laboral*. San Salvador: Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.
- Weller, J. (2007, agosto). La inserción laboral de los jóvenes. *Revista de la CEPAL*, 92, 61-82.
- Wolf, S. (2017). *Mano Dura. The Politics of Gang Control in El Salvador*. Aguascalientes: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- gendering the Outlaw. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 571, 57-76.
- Brunatti, O. (2011). *La judicialización de los conflictos intrafamiliares en el fuero penal bonaerense. Modelos interpretativos de violencia intrafamiliar y nociones nativas de la categoría víctima*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Bosworth, M. y Carrabine, E. (2001). Reassessing Resistance. Race, Gender and Sexuality in Prison. *Punishment and Society*, 3(4), 505-515.
- Calderón, B. (2016, 26 de julio). Más de 160 capturados en diferentes operativos en El Salvador. *La Prensa Gráfica*. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/2016/07/26/mas-de-160-capturados-en-diferentes-operativos-en-el-salvador>
- Callamard, A. (2018, 5 de febrero). *Declaración final de misión en El Salvador*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22634&LangID=S>
- Campos, O. (1998). *Antecedentes, orígenes y evolución de los modelos de justicia penal minoril*. San Salvador: Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia.
- Cano, F., Reyes, B., Rivas, D. y Martínez, J. (2008). *Situación de los centros de internamiento para jóvenes en conflicto con la ley penal*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia
- Chesney-Lind, M. (2006). Patriarchy, Crime, and Justice: Feminist Criminology in an Era of Backlash. *Feminist Criminology*, 1, 6-26.
- Chesney-Lind, M. y Shelden, R. (2004). *Girls, delinquency and Juvenile Justice*. Belmont: Thomson Wasworth.
- CID Gallup (2016). *Estudio de opinión pública, El Salvador #98*. San Salvador: Autor.
- Código Penal. Diario Oficial n.º 105, Tomo n.º 335 de la República de El Salvador en la América Central, San Salvador, 10 de junio de 1997. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/380>
- Corte Suprema de Justicia (2009). *Situación de los centros de resguardo para personas menores de edad en El Salvador*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia. Recuperado de: http://www.csj.gob.sv/juju/boletines/pdf/situacion_centros_

Capítulo 6

- Amaya, E. (2004). La ley antimaras: el antiderecho. *Entorno*, 30, 14-21.
- Amaya, E. (2007a). *Reforma de la justicia penal y violencia en El Salvador. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Seguridad y Democracia en las Américas: mejorando la gestión de la seguridad ciudadana*. Santiago de Chile: Autor.
- Amaya, E. (2007b). Quince años de reforma policial en El Salvador. Avances y desafíos. *URVIO*, 2, 127-144.
- Andrade, L. y Carrillo, A. (2015). *El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones*. San Salvador: IUDOP.
- Bergman, M., Amaya, L., Fondevila, G., y Villalta, C. (2015). *Reporte de cárceles en El Salvador: perfiles generales, contexto familiar, delitos, circunstancias del proceso penal y condiciones de vida en la cárcel*. San Salvador: UFG Editores.
- Britton, D. (2000). Feminism in Criminology: En-

- resguardo.pdf
- Crawford, A. y Newborn, T. (2003). *Youth Offending and Restorative Justice: Implementing reform in youth justice*. Cullompton: Willan Publishing.
- Cullen, F.; Lero, C. y Nagin, D. (2011). Prisons Do Not Reduce Recidivism. The High Cost of Ignoring Science. *The Prison Journal*, 91(3), 48S–65S.
- DGCP (2013). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2012*. San Salvador: Autor.
- DGCP (2014). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2013*. San Salvador: Autor.
- DGCP (2015). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2014*. San Salvador: Autor.
- DGCP (2016). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2015*. San Salvador: Autor.
- DGCP (2017). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2016*. San Salvador: Autor.
- DPLA (2016). *Total de casos que ingresaron en el departamento en el año 2016*. San Salvador.
- Duwe, G. y Clark, V. (2011). Blessed Be the Social Tie That Binds: The Effects of Prison Visitation on Offender Recidivism. *Criminal Justice Policy Review*, 20(10), 1-26
- FGR (2017). *Estadísticas de casos procesados por la FGR 2013-2015*. San Salvador: Autor.
- Gallegos, E. (2016a). *Diagnósticos preliminares: juzgado de menores, enero-agosto 2016*. Reporte elaborado para Innovation & Development, S.A. de C.V./National Center for State.
- Gallegos, E. (2016b). *La culpabilidad en la motivación de las resoluciones definitivas: casos de estudio de adolescentes internadas en el Centro de Inserción Social Femenino de Ilopango, 2014*. San Salvador: FESPAD.
- Gallegos, E. (2016c). *Las reformas de la ley penal juvenil (1994-2015)*. [Documento no publicado].
- Gendreau, P.; Goggin, C.; Cullen, F. y Andrews, D. (2000). Effects of Community Sanctions and Incarceration on Recidivism. *Forum on Corrections Research*, 12(2), 10-13.
- Hernández, L. (2012). *El proceso de contrarreforma penal en El Salvador*. [Tesis de graduación para optar al grado de maestra en derecho penal constitucional]. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- GOES (2014). *El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*. San Salvador: Autor.
- ISNA (2013). *El Programa Marco para la Atención Integral de Adolescentes Sujetos a Responsabilidad Penal Juvenil*. San Salvador: UNICEF.
- ISNA (2015). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2015*. San Salvador: Autor.
- ISNA (2017). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2017*. San Salvador: Autor.
- IUDOP (2016). Los salvadoreños y salvadoreñas evalúan el segundo año de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén. [Boletín de prensa]. 30 (2). San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- IUDOP (2017). Los salvadoreños evalúan la situación del país a finales de 2016. [Boletín de prensa]. 31(1). San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Kierszenbaum, M. (2009). El bien jurídico en el Derecho Penal. Algunas nociones básicas desde la óptica de la discusión actual. *Revista Lecciones y Ensayos*, (86), 187-211.
- Ley de vigilancia y control de ejecución de medidas al menor sometido a la ley penal juvenil. Diario Oficial N.º 114, Tomo N.º 327 de la República de El Salvador en la América Central, San Salvador, 21 de junio de 1995. Recuperado de: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/isna/documents/1480/download>
- Ley Penal Juvenil. Diario Oficial N.º 106, Tomo N.º 323 de la República de El Salvador en la América Central, San Salvador, 8 de junio de 1994. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/295>
- Martínez, J. (2005). Límites democráticos al poder penal. Reformas de la seguridad pública y la justicia penal. San Salvador: FESPAD
- Marques de Oliviera, A. y Grin, G. (2011). Las comisarías. Un estudio sobre familias, violencia y generaciones. Buenos Aires: Antropofagia.
- Marshall, T. (1999). *Restaurative Justice: An Overview*. London: Home Office, Research Development and Statistics Directorate.
- MJSP y DIGESTYC (2018). *Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2016 y 2017*. San Salvador: Autores.
- Moro, J. (2006). *Juventudes, violencia, y exclusión*.

- desafíos para las políticas públicas. Guatemala: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Juventudes,%20Violencia%20y%20Exclusi%C3%B3n%20Desaf%C3%ADos%20para%20las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas.pdf>*
- Muncie, J. (2009). *O Youth and Crime*. London: Sage.
- Naciones Unidas (s. f.). *Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas*. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Osorio, S.; Romero, Z. y Salguero, M. (2017, julio 27). Capturan a 337 personas en la zona paracentral, *La Prensa Gráfica*, 10-11.
- PDDH (2017). *Informe preliminar sobre el impacto de las medidas extraordinarias para combatir la delincuencia, en el ámbito de los derechos humanos*. [Documento mimeografiado]. San Salvador: Autor.
- PNC (2017). *Estadísticas de denuncias y delitos 2010-2016*. San Salvador: Autor.
- PNC (2018). *Banco de datos PNC*. San Salvador: Policía Nacional Civil. Recuperado de: <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Login>
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacio a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. San Salvador: Autor.
- Peirce, J. y Marmolejo, L. (s. f.). Las dificultades de medir la reincidencia y por qué debemos hacerlo mejor. Recuperado de: <http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2016/09/08/3071/>
- Quintanilla, S. (1998). *Principios de la Ley del menor infractor*. San Salvador: Programa de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia.
- Robinson, A. (2016). The Resilience Motif: Implications for Youth Justice. *Youth Justice*, 16(1), 18-33.
- Romero, M. (2003). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud Mental*, 26, 32-41.
- UNICEF y CNJ (2016). *Informe estadístico sobre el estado de la justicia penal juvenil en El Salvador en los ámbitos del control judicial y la resocialización*. San Salvador: UNICEF.
- Ungar, M. (2008). *Putting resilience theory into action: Five principles for intervention*. Toronto: University of Toronto Press.
- Van der Borgh, C. y Savenije, W. (2015). De-securing and Re-securing Gang Policies: The Funes Government and Gangs in El Salvador. *Journal of Latin American Studies*, 47, 149-176.
- Zehr, H. (2002). *The Little Book of Restorative Justice*. Intercourse, PA: Good Books.

Capítulo 7

- Arévalo de León, B. & Tager, A. (2016). Armed Social Violence and Peacebuilding. Towards an operational approach. En B. Unger, V. Dudouet, M. Dressler, & B. Austin (Eds.), *Undeclared wars-Exploring a peacebuilding approach to armed social violence*. *Berghof Handbook Dialogue Series No. 12*. Berlin: Berghof Foundation. Recuperado de: http://image.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/Handbook/Dialogue_Chapters/dialogue12_armed-socialviolence_lead.pdf
- Artiga-González, Á. (2018) *60-40: la política salvadoreña en clave generacional*. Recuperado de: <http://www.uca.edu.sv/noticias/opinion-5403>
- Artiga-González, Á. (2004). *Elitismo competitivo: dos décadas de elecciones en El Salvador (1982-2003)*. El Salvador: UCA editores.
- Artiga-González, Á. (2015). *El sistema político salvadoreño*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Beltrán, E. (1998). Público y privado (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político). *Debate feminista*, 18, 14-32.
- CEPAL (2016). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40528-estado-la-banda-ancha-america-latina-caribe-2016>
- CEPAL (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf
- CEPAL-OIJ (2004). *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Iberoamericana de Juventud.
- CEPAL-OIJ (2008). *Juventud y cohesión social en Latinoamérica. Un modelo para armar*. Santiago de

- Chile: Autores.
- Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer (Naciones Unidas) (2006). *Conclusiones convenidas. Mayor participación de la mujer en el desarrollo: una atmósfera propicia para el logro de la igualdad de género y para el adelanto de la mujer, tomando en cuenta, entre otras cosas, las esferas de la educación, la salud y el trabajo. Participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles*. 50° periodo de sesiones, E/2006/27-E/CN.6/2006/15, Corr.1, y Corr.2
- Commonwealth Secretariat (2016). *Global Youth Development Index and Report 2016*. London: Author.
- Córdova, R.; Cruz, J. y Seligson, M. (2010). *Cultura política de la democracia en El Salvador 2010. Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Recuperado de: <https://www.vanderbilt.edu/lapop/es/2010-culturapolitica2.pdf>
- Córdova, R.; Cruz, J. y Seligson, M. (2013). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014. Hacia la igualdad de oportunidades*. Recuperado de: https://www.vanderbilt.edu/lapop/es/El_Salvador_Country_Report_2012_Cover_W.pdf
- Córdova, R.; Cruz, J. y Zechmeister, E. (2015). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014. Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/es/AB2014_El_Salvador_Country_Report_VFinal_W_031615.pdf
- Córdova, R.; Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de <http://www.fundaungo.org/sv/asset/documents/394>
- Chávez, J. (2003). *Participación social: retos y perspectivas*. México, D. F.: Plaza y Valdés S. A. de C. V.
- Chávez, J. (2003). *Participación social: retos y perspectivas*. Plaza y Valdés Editores.
- Elizondo, S. (2012). *Historia de la administración de la educación en El Salvador 1960-1989*. [Tesis de pregrado]. San Salvador: Universidad de El Salvador. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/2978/1/Historia%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20en%20El%20Salvador%201960-1989.pdf>
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.
- GSMA (2017). *The Mobile Economy.Latin America and the Caribbean 2017*. GSM Association. Recuperado de: <https://www.gsmaintelligence.com/research/?file=e-14ff2512ee244415366a89471bcd3e1&download>
- IANYD (2016). *Young people's participation in peacebuilding: a practice note*. New York: Inter-Agency Network on Youth Development Working Group on Youth and Peacebuilding.
- INJUVE (s. f.). Historia. *Portal de Transparencia*. Recuperado de: <http://www.injuve.gob.sv/historia/>
- Jütersonke, O. & Kartas, M. (2012). *Resilience: Conceptual Reflections*. Brief No. 6. Geneva: The Geneva Peacebuilding Platform.
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento Iberoamericano*, (3), 165-184.
- Marinero, J. (2011). *Defending Civil Society. Report on laws and Regulations Governing Civil Society Organizations in El Salvador*. Recuperado de: http://www.wmd.org/sites/default/files/El_Salvador_EN_2011.pdf
- Martínez, L., Silva, C. y Hernández, A. C. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. *Psykhé*, 19(2), 25-37.
- Menkhaus, K. (2013). *Making Sense of Resilience in Peacebuilding Contexts: Approaches, Applications, Implications*. Paper No. 6. Geneva: The Geneva Peacebuilding Platform.
- Milliken, J. (2013). *Resilience: From Metaphor to an Action Plan for Use in the Peacebuilding Field*.

- Paper No. 7. Geneva: The Geneva Peacebuilding Platform.
- MINED (s. f.). *Poder: los jóvenes como protagonistas de hoy y del mañana*. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/quipu/salvador/Poder.pdf>
- Naciones Unidas (2012, 8 de octubre). *La consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos. Informe del Secretario General*. A/67/499, S/2012/746, párr.36.
- Oliver, K. G., Collin, P., Burns, J. & Nicholas, J. (2006). Building resilience in young people through meaningful participation. *Australian e-Journal for the Advancement of Mental Health*, 5(1), 1-7.
- ONU Mujeres (2012). *Participación de las mujeres en las negociaciones de paz: relaciones entre presencia e influencia*. Nueva York: Autor.
- Peacebuilding Support Office (2010). *UN Peacebuilding: an Orientation*. New York: United Nations.
- PNUD (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano 1993. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2014a). *Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2014b). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2016). *Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016*. [Comunicación personal]. San Salvador: Autor.
- Quezada, R. (2018, 7 de marzo). Venezuela, Cumbre de las Américas, elecciones y el FMLN. *La Prensa Gráfica*, 40. Recuperado de: <http://www.laprensagrafica.com/>
- Rabotnikof, N. (1998). Público-privado. *Debate Feminista*, 18, 3-13.
- Rodríguez, E. (2004). *Participación juvenil y políticas públicas en América Latina y el Caribe: algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente*. Documento presentado en el Foro Electrónico sobre Organizaciones Juveniles en la Región Andina (Centro Latinoamericano sobre Juventud [CELAJU]), 6-17 de diciembre).
- Sistema de las Naciones Unidas El Salvador (2017). *Voces de El Salvador. A 25 años de la forma de los Acuerdos de Paz*. San Salvador: Autor.
- Tribunal Supremo Electoral (s. f). Juventud. Elecciones 2015, El Salvador, C.A. [Documento para presentación de resultados]. San Salvador: Unidad de Género, TSE.

Capítulo 8

- Bughin, J., Hazan, E., Lund, S., Dahlström, P., Wiesinger, A. y Subramaniam, A. (2018). *Skill shift: Automation and the future of the workforce*. New York: McKinsey Global Institute (MGI).
- CEPAL-OIJ (2008). *Juventud y cohesión social en Latinoamérica. Un modelo para armar*. Santiago de Chile: Autores.
- CNSCC (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: Autor.
- CONASAV (2018). *Plan El Salvador Sustentable. Por el derecho a un desarrollo en armonía con el medio ambiente*. San Salvador: Autor.
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Autor.
- CONEVAL (2015). *Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015*. México, D. F.: Autor.
- Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de: <http://www.fundaungo.org/sv/asset/documents/394>
- GIZ (2018). *Estrategias Municipales de Prevención de la Violencia con Participación de Jóvenes*. El Salvador: PREVENIR. Programa Regional de Prevención de Violencia Juvenil en Centroamérica.
- GNUD (2017). *Hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 El Salvador*. [Documento de trabajo]. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe.
- GOES (2014). *El Salvador productivo, educado y se-*

- guro: *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- González, M. (2017). *El Salvador: Educación y Crecimiento*. Antiguo Cuscatlán: Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH) de la Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Haq, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Infosegura (2017). Índice de priorización de municipios. Herramientas para la priorización y focalización de políticas en materia de seguridad ciudadana. San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ley de Desarrollo y Protección Social. Decreto legislativo n.º 647-2016. Diario Oficial n.º 68, Tomo n.º 403, San Salvador, 9 de abril de 2014.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. San Salvador: Autores.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2009). *República de El Salvador: Estimaciones y proyecciones de la población 1950-2050*. San Salvador: Autores.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2014). *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población. Nacional 2005-205. Departamental 2005-2025*. San Salvador: Autores.
- MINED (2017). *Censo escolar inicial 2017*. Recuperado de: http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/spss/CENSO%202017_ESTUDIANTES.sav
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Organización Panamericana de la Salud: Washington, D. C.
- ONU (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1. Nueva York: Autor.
- Estrada, J. (2014). *Seguridad ciudadana: Visiones compartidas*. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Pew Research Center (2015). *The Whys and Hows of Generations Research*. Recuperado de: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2015/09/09-3-2015-Generations-explainer-release.pdf>
- PNUD (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2005) *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2008) *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. Colombia: Autor.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2013a). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Autor.
- PNUD (2013b). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnostico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Autor.
- PNUD (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Nueva York: Autor.
- Prat, J. y López, A. (2018). *Crecimiento Inclusivo: Retos y oportunidades para Centroamérica y República Dominicana*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San Salvador: Autores.
- UN-DESA (2013). *National Transfer Accounts Manual: Measuring and Analyzing the Generational Economy*. New York: Department of Economic and Social Affairs.
- UNDP (2018). *Pakistan National Human Development Report. Unleashing the Potential of a Young Pakistan*. Islamabad: Autor.
- USAID (2017). *Evaluación del mercado laboral*. San Salvador: Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.
- World Economic Forum (2016). *Global Challenge Insight Report. The Future of Jobs: Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*. Geneva: World Economic Forum.

Anexo metodológico

Para la elaboración del *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018* se realizaron diversos procesos de recolección de datos cuantitativos y cualitativos. Entre las técnicas cuantitativas utilizadas, se realizó una encuesta con una muestra representativa de la población nacional joven con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años de edad. Las encuestas se realizaron a nivel de clústeres de municipios. Se realizaron 4,320 encuestas efectivas y también se utilizaron datos de registros administrativos, los cuales han constituido las fuentes primarias de información para el análisis estadístico-descriptivos.

La información anterior fue complementada con técnicas cualitativas, entre las que se realizaron entrevistas a profundidad con personas especialistas e informantes clave. También se realizaron grupos focales y diálogos participativos con personas jóvenes, así como con personal docente y directivo. A lo anterior hay que añadir que se realizaron visitas de observación.

A continuación, se describen los instrumentos utilizados, ordenados en función del capítulo o tema analizado.

Análisis de registros administrativos

En el Informe se utilizan registros administrativos de instituciones públicas para generar información estadística. Los datos generados por estas instituciones permiten captar características de las personas atendidas por estas instancias, así como de quienes demandan un trámite o servicio. Para el Informe se han utilizado registros administrativos para los temas de seguridad, orden público, impartición de justicia, judiciales, mortalidad, natalidad, registro de ciudada-

nía y electores, entre otras. Esta información ha sido utilizada en los distintos capítulos en función de las temáticas abordadas.

Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016

La resiliencia a las violencias fue uno de los conceptos centrales en el análisis de este Informe y, por ende, un eje temático transversal en todos los capítulos. Con ese objetivo se diseñó y levantó, entre noviembre y diciembre del 2016, la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador, la cual permitió la recopilación de información sociodemográfica; de niveles de educación y vivencias en centros de estudios; condiciones del hogar y relaciones familiares; características laborales y de ingresos; afiliaciones y participación en organizaciones; exposición a violencias; características actitudinales y conductuales; y la resiliencia sobre la base de la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ) o *Child and Youth Resilience Measure* (Ungar y Liebenberg, 2011).

La escuela frente a la violencia

El objetivo de este análisis exploratorio fue identificar respuestas de las comunidades educativas frente a las violencias. Los centros educativos visitados fueron seleccionados con base en la presencia de factores de riesgo (muchos o pocos) en el interior y el exterior de los centros, a partir de una muestra dirigida de centros educativos públicos de educación media. En el análisis se indagó sobre la presencia de violencia y factores de riesgo en el interior y en los alrededores de las escuelas; las dinámicas de disciplina dentro de las escuelas; la comunicación dentro de las instituciones y con los padres de familia, y el involucramiento de otros actores locales (Asociaciones de Desarrollo Comunitario [ADES-

CO], Policía Nacional Civil, gobiernos locales, entre otros) en proyectos y actividades que ayudan a fortalecer a la comunidad educativa.

A partir de esos objetivos se realizaron entrevistas a personas expertas en el tema educativo y personas funcionarias del Ministerio de Educación. Además, se llevaron a cabo grupos focales con miembros de la comunidad educativa de centros educativos públicos que imparten educación media y entrevistas a profundidad. En total, se realizaron 21 grupos focales y 12 entrevistas a profundidad. Lo anterior permitió analizar la conformación de distintas comunidades educativas y sistematizar aquellas respuestas que pueden ser más favorables para la atención de las violencias como es expuesto en el capítulo 4.

Consultas con especialistas

Se realizaron entrevistas semiestructuradas y a profundidad con especialistas y personas operadoras de política con el fin de conocer, diseñar y evaluar las distintas problemáticas y políticas relacionadas con las temáticas de educación, seguridad y reinserción. Sobre todo en el tema de justicia penal se realizaron indagaciones para dos poblaciones: la población menor de 18 años de edad sujeta a la justicia penal juvenil y la mayor de 18 años sujeta al régimen penal común. En conjunto, se realizaron 18 entrevistas a personal experto, a personas funcionarias del sistema penal y a personal de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área.

Miradas de las personas jóvenes en política tradicional y no tradicional

El empoderamiento de la juventud es uno de los ejes centrales en el Informe. El empoderamiento es la capacidad y el poder que tienen las personas de participar de manera activa en los procesos de desarrollo, de modo que puedan ejercer e influir en las decisiones que afectan sus vidas. En ese sentido, se realizaron entrevistas a profundidad con personas jóvenes que participan en instancias políticas tradicionales —ya sea como integrantes de partidos políticos o funcionarios y funcionarias electos— y con personas jóvenes que participan en instancias políticas no tradicionales, tales como movimientos sociales, organizaciones civiles, entre otros. En total, se realizaron 12 entrevistas con personas jóvenes que cumplían con esas características.

Diálogos sobre la participación de las personas jóvenes

Con el fin de conocer las causas que explican la apatía de la juventud a participar en organizaciones cívicas, se realizaron diálogos con personas pertenecientes a distintas organizaciones sociales y cívicas para sondear las condiciones posibilitadoras o restrictivas para la participación de la juventud en El Salvador. Para ello se realizaron 8 grupos focales con personas jóvenes integrantes y no afiliadas en organizaciones de jóvenes, y que provenían de distintos sectores del país (urbanos, rurales, académicos, etc.).

Compendio estadístico

Cuadro 1A

Índice de Desarrollo Humano y sus componentes (2005-2017)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Índice de Desarrollo Humano	0.637	0.642	0.646	0.647	0.645	0.648	0.651	0.656	0.658	0.657	0.659	0.660	0.660
Componentes del índice													
Esperanza de vida al nacer (años)	71.0	71.3	71.4	71.6	71.7	71.9	72.1	72.4	72.6	72.7	72.9	73.1	73.2
Índice de esperanza de vida	0.785	0.789	0.791	0.794	0.795	0.798	0.802	0.806	0.809	0.811	0.814	0.817	0.818
Años promedio de escolaridad (años)	6.1	6.3	6.4	6.3	6.4	6.4	6.5	6.7	6.8	6.9	7.0	7.0	6.9
Años esperados de escolaridad (años)	12.0	12.0	12.1	12.1	12.0	12.1	12.1	12.1	12.0	11.7	11.6	11.6	11.6
Índice de educación	0.538	0.542	0.548	0.546	0.547	0.548	0.551	0.558	0.560	0.557	0.557	0.556	0.553
IDH no referido a ingresos	0.650	0.654	0.658	0.658	0.659	0.662	0.665	0.671	0.673	0.672	0.674	0.674	0.673
Ingreso Nacional Bruto (INB) PPA (\$ constantes de 2011)	\$5,770.69	\$6,032.96	\$6,129.73	\$6,240.25	\$6,006.50	\$6,100.32	\$6,265.90	\$6,318.64	\$6,388.28	\$6,451.25	\$6,535.77	\$6,614.86	\$6,655.27
Índice del INB	0.613	0.619	0.622	0.624	0.619	0.621	0.625	0.626	0.628	0.629	0.631	0.633	0.634

Cuadro 1B

Índice de Desarrollo Humano y sus componentes según departamento (2017)

Clasificación según IDH	Departamento	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Índice de esperanza de vida	Promedio de escolaridad (años)	Años esperados de escolaridad (años)	Índice de educación	IDH no referido a ingresos	Ingreso Nacional Bruto (INB) PPA (\$ constantes de 2011)	Índice del INB
1	San Salvador	0.716	74.9	0.845	8.9	12.8	0.651	0.742	\$8,326.94	0.668
2	La Libertad	0.664	74.6	0.840	6.9	11.2	0.540	0.673	\$7,233.53	0.647
3	San Miguel	0.646	73.0	0.815	6.3	11.3	0.526	0.655	\$6,442.74	0.629
4	Usulután	0.644	73.1	0.817	6.1	11.7	0.527	0.656	\$6,091.80	0.621
5	La Paz	0.642	71.8	0.797	6.4	11.8	0.540	0.656	\$5,862.19	0.615
6	Cuscatlán	0.640	72.1	0.802	6.5	11.6	0.538	0.657	\$5,612.93	0.608
7	Sonsonate	0.639	70.9	0.783	6.6	11.4	0.537	0.648	\$6,125.91	0.622
8	Santa Ana	0.633	71.0	0.785	6.4	11.0	0.519	0.638	\$6,236.22	0.624
9	San Vicente	0.632	72.7	0.811	6.3	11.2	0.522	0.651	\$5,206.83	0.597
10	Ahuachapán	0.614	72.6	0.809	5.5	10.8	0.482	0.625	\$5,100.22	0.594
11	Cabañas	0.611	72.9	0.814	5.0	10.9	0.469	0.618	\$5,255.92	0.598
12	Chalatenango	0.609	73.1	0.817	5.5	9.9	0.458	0.612	\$5,425.91	0.603
13	Morazán	0.606	73.4	0.822	4.6	11.1	0.461	0.616	\$4,833.95	0.586
14	La Unión	0.593	72.0	0.800	4.5	10.3	0.435	0.590	\$5,299.11	0.600
El Salvador		0.660	73.2	0.818	6.9	11.6	0.553	0.673	\$6,655.27	0.634

Cuadro 2A

Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad según departamento (2017)

Clasificación según IDH	Departamento	IDH ajustado por la desigualdad	IDH ajustado por la desigualdad Pérdida global (en porcentaje)	Índice de esperanza de vida ajustado por desigualdad (valor)	Índice de esperanza de vida ajustado por desigualdad (% de pérdida)	Índice de educación ajustado por desigualdad (valor)	Índice de educación ajustado por desigualdad (% de pérdida)	Índice de ingresos ajustado por desigualdad (valor)	Índice de ingresos ajustado por desigualdad (% de pérdida)
1	San Salvador	0.599	16.3	0.719	14.9	0.526	19.3	0.569	23.2
2	La Libertad	0.520	21.7	0.714	15.0	0.399	26.0	0.494	26.6
3	San Miguel	0.481	25.5	0.688	15.7	0.343	34.8	0.473	27.8
4	Usulután	0.495	23.1	0.688	15.8	0.351	33.4	0.502	23.4
5	La Paz	0.518	19.3	0.671	15.9	0.393	27.2	0.528	19.5
6	Cuscatlán	0.515	19.6	0.684	14.7	0.386	28.3	0.517	21.3
7	Sonsonate	0.499	21.9	0.671	14.3	0.382	29.0	0.485	25.1
8	Santa Ana	0.485	23.4	0.669	14.7	0.364	29.8	0.469	26.5
9	San Vicente	0.493	21.9	0.690	14.9	0.370	29.1	0.471	27.7
10	Ahuachapán	0.475	22.7	0.687	15.1	0.330	31.5	0.471	24.6
11	Cabañas	0.456	25.4	0.692	14.9	0.313	33.3	0.438	29.2
12	Chalatenango	0.459	24.6	0.692	15.3	0.315	31.2	0.444	27.5
13	Morazán	0.448	26.0	0.693	15.7	0.290	37.2	0.449	27.1
14	La Unión	0.434	26.8	0.676	15.6	0.278	36.2	0.436	26.1
El Salvador		0.510	22.7	0.682	16.7	0.393	28.9	0.494	26.5

Cuadro 3A

Tendencias Poblacionales (2005-2050)

		2005	2010
Población nacional	Total	6,049,408	6,193,164
	Hombres	2,874,928	2,921,969
	Mujeres	3,174,480	3,271,195
	Menor de 5 años	662,443	583,943
	Entre 5 y 14 años	1,474,662	1,375,531
	Entre 15 y 29 años	1,591,710	1,743,096
	Entre 30 y 59 años	1,767,463	1,875,186
	60 años y más	553,130	615,408
	Edad media de la población	27.4	28.7
	Índice de envejecimiento (60 años y más/menores a 15 años)	25.9	31.4
Tasa de dependencia (por cada 100 personas de entre 15 y 59 años)	(0 a 14 años + 60 años y más)	80.1	71.2
	Edad temprana (0 a 14 años)	63.6	54.2
	Edad avanzada (60 años y más)	16.5	17.0
Población por departamento	Ahuachapán	324,244	337,467
	Santa Ana	558,200	562,921
	Sonsonate	459,167	475,263
	Chalatenango	200,550	196,310
	La Libertad	695,628	736,380
	San Salvador	1,675,543	1,710,813
	Cuscatlán	232,764	244,611
	La Paz	319,034	334,004
	Cabañas	156,204	156,702
	San Vicente	168,983	172,135
	Usulután	352,244	354,134
	San Miguel	461,542	468,311
	Morazán	186,301	189,906
	La Unión	259,004	254,207

n.d.: no disponible

Cuadro 4A

Salud (2005-2017)

		2005
Indicadores de coberturas de atención	Cobertura de BCG aplicadas en menores de 1 año	84.0
	Cobertura de Antípelo, 3ra. dosis aplicada en menores de 1 año	89.0
	Cobertura de Rotavirus, 2da. dosis aplicada en menores de 1 año	n.d.
	Cobertura de Pentavalente, 3ra. dosis aplicada en menores de 1 año	89.0
	Cobertura de SPR, 1ra. dosis aplicada a niños de 1 año	99.0
	Cobertura de inscripción en el menor de 1 año	88.7
	Porcentaje de inscripción infantil antes de los 28 días de nacido	72.7
	Cobertura de inscripción prenatal de 10 a 49 años	52.4
	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en mujeres de 10 a 49 años	87.2
	Cobertura de parto intrahospitalario del sistema Nacional de Salud	43.9
	Porcentaje de partos atendidos por parteras en mujeres de 10 a 49 años	12.8
	Porcentaje de partos en adolescentes atendidos en la red de establecimientos del Sistema Nacional de Salud (SNS)	30.2
	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso	7.5
	Indicadores de mortalidad	Tasa de mortalidad por 100,000 habitantes en la red de hospitales del SNS
Razón de mortalidad materna (directas e indirectas) x 100,000 nacidos vivos		71.2
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1,000 nacidos vivos (a)		9.9
Tasa de mortalidad en menor de 1 año por 1,000 nacidos vivos (a)		8.5
Tasa de mortalidad neonatales (< de 28 días) por 1,000 nacidos vivos (a)		5.8
Tasa de mortalidad neonatal temprana (<8 días) por 1,000 nacidos vivos SNS (a)		4.4
Tasa de mortalidad neonatal tardía (de 8 a 28 días) por 1,000 nacidos vivos SNS (a)		1.4
Tasa de mortalidad perinatal por 1,000 nacidos (b)		11.9
Tasa de mortalidad fetal general (nacidos muertos) por 1,000 nacidos SNS		7.6
Tasa de mortalidad por SIDA a nivel hospitalario SNS	5.8	
Gasto en salud	Gasto ejecutado en ramo de salud (en millones de USD)	273.9
	Porcentaje del gasto público ejecutado destinado al ramo de salud	8.7
	Porcentaje del PIB destinado al ramo de salud	1.9
Otros indicadores	Tasa de egreso por 1,000 habitantes	56.6
	Porcentaje de emergencias atendidas	13.4
	Porcentaje de consulta curativa	87.5
	Porcentaje de consultas preventiva	12.5
	Número de casos de coinfección TB-VIH	188.0
	Tasa anual de casos de VIH-SIDA por 100,000 habitantes	27.3
Porcentaje de recién nacidos hijos de madres (VIH +) infectados con VIH	n.d.	

n.d.: no disponible

	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
	6,460,271	6,765,753	7,057,892	7,331,085	7,570,721	7,774,030	7,942,902	8,080,101
	3,042,036	3,184,923	3,322,639	3,452,438	3,567,032	3,665,467	3,749,014	3,819,086
	3,418,235	3,580,830	3,735,253	3,878,647	4,003,689	4,108,563	4,193,888	4,261,015
	561,816	550,936	533,038	523,521	505,351	486,751	473,704	465,842
	1,223,049	1,134,987	1,106,644	1,079,660	1,053,054	1,025,854	989,450	958,076
	1,939,880	2,002,063	1,889,061	1,742,001	1,654,314	1,612,816	1,579,134	1,536,635
	2,042,169	2,293,519	2,633,478	2,955,797	3,178,197	3,317,486	3,401,182	3,394,284
	693,357	784,248	895,671	1,030,106	1,179,805	1,331,123	1,499,432	1,725,264
	30.0	31.4	32.9	34.3	35.8	37.3	38.8	40.2
	38.8	46.5	54.6	64.3	75.7	88.0	102.5	121.2
	62.2	57.5	56.1	56.1	56.7	57.7	59.5	63.9
	44.8	39.2	36.3	34.1	32.2	30.7	29.4	28.9
	17.4	18.3	19.8	21.9	24.4	27.0	30.1	35.0
	355,461	375,796	396,302	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	580,574	602,636	623,855	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	497,081	520,778	543,488	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	201,446	210,845	221,072	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	784,613	830,976	870,862	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	1,764,248	1,817,579	1,861,203	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	259,742	276,004	291,907	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	353,970	375,457	395,988	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	163,652	174,094	185,818	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	180,235	190,093	199,786	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	367,741	386,322	405,645	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	489,476	516,241	543,426	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	199,123	211,201	224,182	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	262,909	277,731	224,182	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	92.8	77.6	86.9	87.8	88.6	91.0	89.7	90.1	84.6	100.0	87.4	82.7
	95.5	77.6	88.9	91.2	89.1	89.2	92.0	89.9	93.0	91.9	95.4	79.2
	n.d.	79.6	78.1	61.5	89.6	89.7	93.4	91.6	96.4	92.6	93.6	83.5
	95.7	89.7	89.1	90.6	89.2	89.4	92.3	92.0	93.5	91.1	93.9	84.7
	98.0	89.9	94.7	90.2	90.6	89.9	93.1	93.6	94.5	95.0	94.6	85.4
	84.2	77.8	79.7	98.0	84.7	92.0	92.5	95.9	98.4	96.1	89.0	83.6
	73.4	76.8	80.6	79.9	79.5	81.2	83.0	86.7	88.3	89.3	88.8	89.3
	51.8	51.9	53.4	83.2	87.1	90.7	85.3	76.6	84.0	88.1	76.3	73.6
	89.6	93.1	95.0	97.5	98.0	99.0	99.5	99.8	99.9	99.9	99.9	99.9
	39.3	43.7	67.7	84.9	90.0	87.7	83.5	80.7	91.6	91.1	79.8	77.2
	10.4	6.9	5.0	2.5	2.0	1.0	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
	30.0	30.6	31.1	24.5	24.0	23.6	23.8	24.3	23.6	22.9	22.5	21.0
	6.8	8.1	8.2	8.6	8.7	8.7	8.3	9.5	8.9	9.4	9.7	9.5
	1.8	1.8	1.8	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1	2.2	2.3	2.2	2.3
	65.4	57.3	47.3	56.0	51.0	50.8	42.0	38.0	52.6	42.3	27.4	31.1
	10.2	10.2	8.8	8.4	7.9	9.3	9.3	9.3	11.0	10.7	11.9	10.9
	8.2	8.9	7.7	7.1	6.9	7.9	8.0	8.1	9.7	9.2	9.8	9.2
	5.3	5.9	5.0	4.5	4.5	5.2	5.2	4.8	6.4	5.7	5.6	5.5
	4.5	4.9	4.2	3.7	3.6	4.0	3.8	3.6	4.9	4.3	4.0	4.2
	0.8	1.0	0.8	0.7	0.8	1.2	1.4	1.2	1.5	1.4	1.5	1.3
	11.0	12.9	11.6	10.3	9.8	10.6	10.5	8.9	11.0	10.3	9.9	10.2
	6.6	8.1	7.5	6.6	6.2	6.7	6.7	5.3	6.2	6.1	5.9	6.0
	5.6	5.4	5.6	5.3	5.4	4.4	4.0	4.2	3.5	3.3	2.8	2.7
	313.7	343.3	365.3	422.4	443.0	471.6	493.7	579.3	555.0	585.2	612.1	618.6
	8.6	10.5	10.1	8.8	11.1	9.7	11.4	12.5	9.7	12.3	12.7	11.8
	2.0	2.0	2.0	2.4	2.4	2.3	2.3	2.6	2.5	2.5	2.6	2.5
	55.2	55.5	55.0	76.9	77.3	81.3	81.9	81.1	82.0	81.0	74.5	73.6
	14.1	13.2	13.6	13.7	13.9	14.5	15.4	14.7	16.9	16.9	16.8	17.8
	87.8	88.1	88.7	85.9	86.3	84.9	84.9	84.5	83.1	83.1	83.2	82.2
	12.2	11.9	12.3	14.1	13.7	15.1	15.1	15.5	18.5	18.4	18.9	17.8
	176.0	206.0	190.0	199.0	180.0	197.0	214.0	203.0	203.0	177.0	201.0	168.0
	28.1	34.1	34.5	30.8	30.7	26.7	24.9	22.9	20.0	18.4	17.7	19.5
	n.d.	n.d.	12.1	9.0	8.9	9.4	7.7	5.1	1.9	1.2	1.4	5.5

Cuadro 5A

Economía e ingresos nacionales (2005-2017)

		2005	2006
Pobreza extrema (en porcentaje de hogares)	Educación parvularia		
	Total	5,028	5,065
	Público	4,079	4,192
	Privado	949	873
	Educación básica		
	Total	5,527	5,542
	Público	4,609	4,714
	Privado	918	828
	Educación media		
	Total	725	761
Público	415	464	
Privado	310	297	
Gasto en educación	Gasto ejecutado en ramo de educación (en millones de USD)	501.3	526.1
	Porcentaje del gasto público ejecutado destinado al ramo de educación	16.0	14.5
	Porcentaje del PIB destinado al ramo de educación	3.4	3.3
Pobreza relativa (en porcentaje de hogares)	Nacional	242,482	239,581
	Público	200,020	196,717
	Privado	42,462	42,921
	Urbano	128,516	127,445
	Rural	113,966	112,193
	Mujer	120,999	119,408
	Hombre	121,292	120,230
	Ahuachapán	10,220	10,409
	Cabañas	6,022	6,174
	Chalatenango	8,944	8,545
	Cuscatlán	9,926	9,572
	La Libertad	27,190	26,510
	La Paz	12,080	12,550
	La Unión	9,956	9,824
	Morazán	7,022	7,267
	San Miguel	17,530	17,654
	San Salvador	71,367	69,779
	San Vicente	8,554	8,023
Santa Ana	20,524	20,313	
Sonsonate	17,336	17,002	
Usulután	15,811	15,959	
Pobreza relativa (en porcentaje de hogares)	Nacional	1,382,993	1,374,465
	Público	1,228,895	1,217,232
	Privado	142,664	146,379
	Urbano	656,814	657,903
	Rural	714,745	705,708
	Mujer	665,252	662,328
	Hombre	705,695	701,283
	Ahuachapán	75,358	75,887
	Cabañas	44,800	44,043
	Chalatenango	54,590	53,418
	Cuscatlán	58,660	58,088
	La Libertad	150,411	150,196
	La Paz	77,639	77,601
	La Unión	63,006	61,148
	Morazán	44,885	44,968
	San Miguel	106,625	105,163
	San Salvador	349,183	346,146
	San Vicente	44,883	43,543
Santa Ana	118,815	118,626	
Sonsonate	105,119	105,926	
Usulután	89,019	89,712	

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	5,181	5,206	5,207	5,217	5,223	5,226	5,248	5,271	5,255	5,271	5,278
	4,258	4,324	4,343	4,382	4,416	4,432	4,465	4,455	4,460	4,486	4,508
	923	882	864	835	807	794	783	816	795	785	770
	5,573	5,537	5,518	5,504	5,461	5,428	5,420	5,420	5,418	5,395	5,388
	4,707	4,712	4,714	4,722	4,702	4,691	4,695	4,462	4,663	4,658	4,669
	866	825	804	782	759	737	725	758	755	737	719
	913	853	857	884	852	858	889	930	955	981	1,031
	540	505	521	549	519	528	562	584	602	630	680
	373	348	336	335	333	330	327	346	353	351	351
	575.1	632.2	756.2	687.8	764.0	823.2	859.1	874.9	926.6	943.1	955.4
	17.7	17.4	15.7	17.2	15.7	19.0	18.6	15.2	19.4	19.6	18.3
	3.4	3.5	4.3	3.7	3.8	3.8	3.9	3.9	4.0	3.9	3.9
	229,539	223,969	215,836	227,253	224,127	223,405	228,037	233,012	230,143	228,456	225,431
	185,868	184,209	179,050	193,161	188,890	186,853	190,167	191,939	190,942	189,740	188,065
	43,671	39,760	36,786	34,092	35,237	36,552	37,870	41,073	39,201	38,716	37,366
	127,445	118,083	113,024	116,566	115,494	116,527	119,576	122,904	121,210	120,346	118,820
	107,402	105,886	102,812	110,687	108,633	106,878	108,461	110,108	108,933	108,110	106,611
	114,055	111,281	106,604	112,281	111,214	110,316	112,766	115,464	113,666	112,724	110,822
	115,484	112,688	109,232	114,441	112,563	112,800	115,046	117,386	115,998	115,610	114,184
	10,052	10,275	9,741	10,598	10,440	10,066	10,055	10,436	10,600	10,757	10,509
	5,792	5,808	5,681	6,269	6,384	6,194	6,533	6,767	6,624	6,493	6,412
	7,748	7,501	7,058	7,405	7,289	7,003	7,239	7,357	7,540	7,580	7,732
	9,297	9,490	9,204	9,745	9,608	9,461	9,960	10,049	10,026	9,812	9,736
	26,056	25,676	24,731	25,885	25,415	25,393	28,924	26,709	26,322	26,043	26,124
	12,153	11,775	11,787	12,773	12,447	12,654	12,776	13,319	12,959	12,807	12,442
	9,412	9,449	9,514	10,576	10,170	10,107	10,231	10,595	10,622	10,422	9,854
	6,973	7,177	6,798	7,583	7,201	7,158	7,138	7,240	7,169	7,470	7,366
	16,332	16,258	15,616	17,555	17,294	17,040	17,605	17,914	17,751	17,653	17,410
	66,726	63,384	60,581	61,411	61,085	61,009	62,290	62,515	60,839	59,695	58,865
	7,703	7,480	7,334	7,653	7,364	7,381	7,766	8,195	8,343	8,410	8,123
	19,412	18,896	17,842	18,649	18,156	18,655	18,931	19,337	19,226	19,547	19,578
	16,600	16,082	15,397	15,796	15,921	16,026	16,114	16,787	16,608	16,700	16,864
	15,283	14,718	14,552	15,355	15,353	15,258	15,415	15,792	15,514	15,067	14,416
	1,355,421	1,347,151	1,330,694	1,326,223	1,297,306	1,254,878	1,209,232	1,155,950	1,098,653	1,046,946	990,797
	1,200,134	1,195,963	1,184,150	1,189,670	1,158,926	1,117,710	1,072,551	1,005,832	956,377	907,040	860,714
	155,287	151,188	146,544	136,553	138,380	137,168	136,681	150,118	142,276	139,906	130,083
	659,758	653,649	647,271	636,261	623,826	604,415	586,449	570,136	548,245	527,915	506,473
	695,663	693,502	683,423	689,962	673,480	650,463	622,783	585,814	550,408	519,031	484,324
	657,322	652,454	643,361	638,985	624,107	604,044	581,938	557,350	529,128	504,344	477,464
	698,099	694,697	687,333	686,008	672,375	649,957	626,586	598,023	568,872	542,045	511,976
	76,068	76,681	76,791	77,144	76,563	74,902	72,743	69,484	66,340	63,300	60,016
	43,262	42,314	42,589	42,902	42,256	40,077	38,078	35,798	33,282	31,148	29,278
	51,690	50,283	48,526	48,405	46,136	43,731	41,170	38,377	35,736	33,284	30,829
	58,134	58,163	57,414	57,405	56,150	54,151	52,248	49,626	47,298	44,799	42,405
	147,389	148,539	148,492	148,757	146,843	143,702	139,522	134,672	129,585	125,458	120,638
	77,496	77,256	76,203	76,777	75,219	73,147	70,171	66,800	62,727	59,312	56,635
	59,103	58,263	56,786	58,386	57,074	54,681	52,773	50,262	47,222	44,758	41,836
	44,903	45,273	44,609	45,444	44,752	43,818	42,273	40,568	38,438	36,479	33,934
	103,675	103,373	102,697	103,529	101,743	98,918	95,326	91,479	87,258	83,355	78,415
	340,963	337,167	331,478	324,226	313,945	301,893	290,784	278,121	265,564	252,771	239,796
	43,076	42,769	41,718	41,460	39,515	37,936	35,877	34,191	31,624	30,544	28,875
	118,012	117,441	114,968	113,948	112,237	109,153	105,706	101,608	97,264	93,609	89,050
	105,200	105,201	104,203	103,764	102,429	99,232	95,700	92,265	88,219	84,667	79,911
	86,450	84,428	84,220	84,076	82,444	79,537	76,861	72,699	68,096	63,462	59,179

Cuadro 5A (cont.)

Economía e ingresos nacionales (2005-2017)

		2005	2006
Matrícula inicial de educación media (número de estudiantes)	Nacional	186,693	189,531
	Público	134,365	136,543
	Privado	52,328	52,988
	Urbano	173,260	175,184
	Rural	13,433	14,347
	Mujer	95,962	98,459
	Hombre	90,445	91,072
	Ahuachapán	7,484	7,785
	Cabañas	3,578	3,476
	Chalatenango	6,014	6,118
	Cuscatlán	6,565	7,205
	La Libertad	20,015	20,579
	La Paz	9,111	9,319
	La Unión	5,371	5,228
	Morazán	4,099	4,309
	San Miguel	13,921	14,301
	San Salvador	65,247	64,917
	San Vicente	5,332	5,338
	Santa Ana	14,940	15,236
	Sonsonate	14,039	14,548
Usulután	10,977	11,172	
Matrícula inicial de educación básica (número de estudiantes)	Nacional	5.7	5.8
	Mujer	5.5	5.7
	Hombre	5.8	5.9
	Urbano	6.9	7.0
	Rural	3.8	3.9
	Ahuachapán	4.7	4.7
	Cabañas	3.9	4.2
	Cuscatlán	4.6	4.9
	Chalatenango	5.0	4.8
	La Libertad	5.7	5.9
	La Paz	4.8	4.9
	La Unión	4.2	3.8
	Morazán	3.9	3.5
	San Miguel	5.1	5.2
	San Salvador	7.3	7.4
	San Vicente	5.1	5.0
	Santa Ana	4.6	4.5
Sonsonate	5.1	5.2	
Usulután	4.7	5.0	

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	191,386	185,850	188,475	190,614	201,198	210,732	216,025	214,668	210,956	205,351	197,468
	136,615	134,304	140,637	143,227	151,124	157,079	160,669	158,586	157,536	154,154	151,155
	54,771	51,546	47,838	47,387	50,074	53,653	55,356	56,082	53,420	51,197	46,313
	170,476	165,224	167,042	167,636	176,261	182,906	186,333	187,309	182,660	176,962	167,849
	20,910	20,626	21,433	22,978	24,937	27,826	29,692	27,359	28,296	28,389	29,619
	99,512	96,137	96,477	96,151	101,321	106,004	109,455	108,954	106,878	103,474	99,021
	91,874	89,713	91,998	94,321	99,785	104,533	106,336	105,563	103,934	101,821	98,015
	7,839	6,819	7,368	7,701	8,003	8,481	9,094	9,363	9,442	9,227	9,031
	3,820	3,455	4,240	4,242	4,584	4,883	4,896	4,611	4,410	4,181	3,941
	6,147	5,961	6,050	6,502	6,809	6,309	7,035	6,824	6,698	6,477	5,911
	7,587	6,876	6,763	6,788	7,552	8,200	8,014	8,120	7,771	7,526	7,492
	20,607	19,571	19,754	20,074	20,670	22,101	22,452	23,278	24,055	24,031	23,756
	9,686	9,371	8,745	9,460	10,516	11,504	11,539	11,510	11,132	10,666	10,364
	5,382	5,698	6,073	6,360	6,930	6,735	6,896	6,469	6,369	6,077	5,481
	4,660	4,800	4,693	4,916	5,220	5,528	5,985	6,319	6,372	6,077	5,676
	14,176	14,116	14,356	14,435	15,183	15,521	15,993	15,594	15,386	15,030	14,026
	64,541	63,919	65,426	66,193	67,467	69,529	70,837	69,803	67,135	65,123	62,596
	5,619	5,748	6,137	6,226	6,349	7,278	7,492	7,061	6,866	6,507	6,000
	15,323	14,500	14,670	13,105	14,905	16,243	16,534	16,776	16,992	16,778	16,647
	14,690	14,012	13,340	13,493	14,512	15,617	16,014	16,195	16,305	16,318	15,929
	11,309	11,004	10,860	11,119	12,498	12,803	13,244	12,745	12,023	11,333	10,618
	5.9	5.9	6.0	6.1	6.2	6.4	6.6	6.7	6.8	6.8	6.8
	5.8	5.8	6.0	6.0	6.1	6.3	6.5	6.6	6.7	6.7	6.9
	6.0	6.0	6.1	6.2	6.4	6.6	6.7	6.8	6.9	6.9	6.7
	7.0	6.9	7.2	7.2	7.3	7.5	7.7	7.8	7.9	7.9	5.1
	4.0	4.0	4.1	4.2	4.4	4.6	4.7	4.9	5.0	5.0	7.9
	5.4	4.6	4.6	4.8	4.9	5.2	5.4	5.6	5.6	5.6	5.8
	4.3	4.2	4.2	4.6	4.8	5.0	5.1	5.2	5.3	5.4	6.4
	5.3	4.8	5.0	5.2	5.3	5.6	5.8	5.8	6.1	6.2	6.5
	5.1	5.2	5.4	5.6	5.7	6.1	6.1	6.2	5.8	5.5	6.0
	6.3	6.4	6.6	6.6	6.7	6.9	6.9	6.9	7.2	7.1	6.7
	5.2	5.2	5.5	5.6	5.7	5.8	6.0	6.2	6.1	6.2	8.3
	4.1	4.3	4.2	4.3	4.4	4.5	4.7	4.8	4.7	4.9	6.4
	3.5	4.2	4.3	4.4	4.6	4.8	5.0	4.9	5.2	5.2	6.4
	5.4	5.7	5.6	5.6	5.8	5.9	6.1	6.5	6.3	6.5	5.4
	7.4	7.6	7.7	7.7	7.9	7.9	8.2	8.3	8.5	8.4	6.4
	5.2	5.2	5.4	5.6	5.9	6.0	6.1	6.4	6.4	6.3	6.2
	5.7	5.5	5.6	5.7	5.9	5.9	6.0	6.1	6.4	6.3	6.4
	5.6	5.2	5.4	5.5	5.6	5.8	6.1	6.2	6.3	6.4	5.2
	5.0	4.8	5.1	5.1	5.2	5.7	5.9	5.9	6.0	6.0	4.9

Cuadro 6A

Economía (2005-2017)

		2005	2006
Desempeño económico	Producto interno bruto (en millones de USD precios corrientes)	14,698.0	15,999.9
	Producto interno bruto (en millones USD precios constantes 1990)	8,458.7	8,789.6
	Tasa de crecimiento del PIB real	3.6	3.9
	Tasa de crecimiento del PIB real per cápita	3.2	3.5
	Tasa de inflación	4.3	4.9
Indicadores globales per cápita	Producto interno bruto per cápita (USD precios corrientes)	2,429.7	2,634.3
	Producto interno bruto per cápita (USD precios constantes 1990)	1,398.3	1,447.2
	Ingreso Nacional Bruto (P corrientes) por Habitante	2,348.6	2,562.3
	Ingreso Nacional Bruto Disponible (P corrientes) por Habitante	2,850.3	3,134.0
Producto Interno Bruto (PIB) por rama de actividad económica	Producto Interno Bruto	8,458.7	8,789.6
	Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	985.7	1,041.6
	Explotación de Minas y Canteras	32.0	33.4
	Industria Manufacturera	1,949.7	1,992.5
	Electricidad, Gas y Agua	57.2	59.9
	Construcción	304.2	323.6
	Comercio, Restaurantes y Hoteles	1,714.7	1,794.2
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	814.8	870.9
	Establecimientos Financieros y Seguros	324.0	337.1
	Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	270.7	282.3
	Alquileres de Vivienda	683.8	692.8
	Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	397.4	410.2
	Servicios del Gobierno	410.6	418.4
	Menos: Servicios Bancarios Imputados	250.4	261.4
Derechos Arancelarios e Impuestos al Valor Agregado	764.4	794.1	
Producto Interno Bruto	Producto Interno Bruto - enfoque del gasto	14,698.0	15,999.9
	Gasto de consumo final	14,783.0	16,240.0
	Hogares	12,598.3	13,842.1
	Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	127.7	104.5
	Gobierno general	2,057.0	2,293.5
	Formación bruta de capital	2,734.5	3,212.1
	Formación bruta de capital fijo	2,394.7	2,702.1
	Privado	2,031.0	2,320.0
	Público	363.7	382.1
	Variación de existencias	339.8	509.9
	Exportación de bienes y servicios	3,713.7	4,150.3
Importación de bienes y servicios	6,533.2	7,602.5	
Producto Interno Bruto enfoque del ingreso (en millones de USD, precios corrientes)	Producto Interno Bruto - enfoque del ingreso	14,698.0	15,999.9
	Remuneraciones	5,716.2	6,071.9
	Impuestos	1,584.6	1,838.7
	Subvenciones	-183.1	-218.4
	Ingreso mixto bruto	2,220.8	2,341.2
Ingreso Nacional Bruto (en millones de USD, precios corrientes)	Ingreso Nacional Bruto	14,207.7	15,562.4
	Gasto de consumo final	14,783.0	16,240.0
	Formación bruta de capital	2,734.5	3,212.1
	Exportaciones de bienes y servicios	3,713.7	4,150.3
	Importaciones de bienes y servicios	6,533.2	7,602.5
	Producto Interno bruto	14,698.0	15,999.9
	Pago a factores del exterior	-490.3	-437.5
Ingreso Nacional Bruto (en millones de USD, precios corrientes)	Gasto de consumo final	14783.0	16240.0
	Formación bruta de capital	2734.5	3212.1
	Exportaciones de bienes y servicios	3713.7	4150.3
	Importaciones de bienes y servicios	6533.2	7602.5
	Producto interno bruto	14698.0	15999.9
	Pago a factores del exterior	-490.3	-437.5
	Ingreso nacional bruto	14207.7	15562.4
	Transferencias externas netas	3034.8	3472.0
Ingreso nacional bruto disponible	17242.5	19034.4	

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	17,011.8	17,986.9	17,601.6	18,447.9	20,283.8	21,386.2	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.2	24,805.4
	9,127.2	9,243.4	8,953.8	9,076.0	9,277.2	9,451.7	9,626.3	9,763.5	9,987.9	10,224.3	n.d.
	3.8	1.3	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.8	1.4	2.3	2.4	n.d.
	3.4	0.9	-3.6	0.7	1.5	1.1	1.0	0.5	1.4	1.4	n.d.
	4.9	5.5	-0.2	2.1	5.1	0.8	0.8	0.5	1.0	-0.9	2.0
	2,790.0	2,938.7	2,860.5	2,978.8	3,251.1	3,400.2	3,464.2	3,528.4	3,585.9	3,667.1	3,768.7
	1,496.9	1,510.2	1,455.1	1,465.5	1,487.0	1,502.7	1,517.4	1,525.3	1,546.1	1,568.0	n.d.
	2,715.2	2,875.1	2,770.2	2,891.9	3,152.0	3,258.5	3,307.8	3,366.8	3,417.1	3,479.2	3,548.7
	3,329.5	3,487.3	3,329.5	3,477.9	3,765.8	3,895.5	3,951.5	4,028.3	4,092.4	4,180.9	4,322.3
	9,127.2	9,243.4	8,953.8	9,076.0	9,277.2	9,451.7	9,626.3	9,763.5	9,987.9	10,224.3	n.d.
	1,129.7	1,164.0	1,130.3	1,165.6	1,136.9	1,176.2	1,171.0	1,186.4	1,165.5	1,218.7	n.d.
	32.7	30.5	25.8	22.8	26.0	26.7	27.0	26.6	27.2	27.7	n.d.
	2,042.1	2,089.6	2,027.5	2,066.8	2,123.3	2,150.2	2,217.0	2,251.7	2,336.5	2,382.4	n.d.
	61.6	63.0	62.3	61.9	62.2	62.7	63.4	64.8	65.0	64.4	n.d.
	301.3	279.3	271.5	257.9	280.9	281.9	281.7	251.6	255.9	261.8	n.d.
	1,871.5	1,889.6	1,787.4	1,814.4	1,856.6	1,904.3	1,932.1	1,977.8	2,040.1	2,086.2	n.d.
	912.5	905.5	852.5	850.4	889.7	903.7	919.9	927.7	960.0	970.2	n.d.
	345.9	340.4	322.0	336.2	346.3	336.6	351.7	363.7	367.3	374.6	n.d.
	296.7	302.8	302.1	310.0	318.4	327.2	337.9	349.8	362.8	378.4	n.d.
	709.5	721.2	722.3	725.9	732.5	736.5	742.5	748.9	755.8	762.8	n.d.
	429.6	436.8	442.8	449.7	456.8	467.5	481.3	498.9	516.6	533.8	n.d.
	430.1	440.0	445.7	455.1	478.3	490.7	506.9	516.0	517.1	531.0	n.d.
	260.3	254.1	247.5	260.8	269.2	266.8	276.1	283.0	284.8	292.0	n.d.
	824.3	835.0	809.1	820.5	838.7	854.4	870.2	882.6	902.9	924.3	n.d.
	17,011.8	17,986.9	17,601.6	18,447.9	20,283.8	21,386.2	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.2	24,805.4
	17,979.2	19,248.2	18,325.8	18,996.3	20,998.4	21,984.3	22,866.7	23,240.5	23,743.2	24,180.9	24,900.4
	15,423.3	16,485.3	15,353.4	15,949.3	17,637.8	18,454.0	19,117.9	19,494.6	19,949.7	20,334.5	20,976.6
	115.7	116.9	138.2	148.5	164.7	160.4	163.0	154.8	-	-	-
	2,440.2	2,646.0	2,834.2	2,898.5	3,195.9	3,369.9	3,585.8	3,591.1	3,793.4	3,846.4	3,923.8
	3,538.5	3,628.4	2,473.8	3,075.6	3,608.5	3,796.5	3,787.6	3,700.5	3,620.4	3,612.3	4,189.5
	3,151.1	3,357.7	2,666.4	2,721.6	3,303.7	3,549.3	3,855.9	3,521.5	3,608.8	3,684.3	3,844.7
	2,696.9	2,840.6	2,223.4	2,392.9	2,855.7	2,994.0	3,316.6	3,022.2	-	-	-
	454.2	517.1	443.0	328.7	448.0	555.3	539.4	499.3	-	-	-
	387.4	270.7	-192.6	353.9	304.7	247.2	-68.4	179.1	11.6	-72.0	344.9
	4,349.4	4,809.8	4,215.8	4,971.1	5,878.6	6,101.6	6,421.7	6,537.3	6,718.0	6,663.2	6,855.7
	8,855.3	9,699.5	7,413.8	8,595.0	10,201.7	10,496.2	11,098.5	10,892.6	10,915.6	10,544.1	11,140.1
	17,011.8	17,986.9	17,601.6	18,447.9	20,283.8	21,386.2	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.2	24,805.4
	6,272.3	6,766.6	6,789.2	7,074.4	7,567.0	7,834.9	8,314.9	8,775.5	9,001.0	9,032.7	9,341.0
	2,000.0	2,146.1	1,907.0	2,120.5	2,424.8	2,513.0	2,590.9	2,562.2	2,331.8	2,417.4	2,517.5
	-318.8	-502.6	-475.7	-453.2	-504.8	-509.4	-493.6	-441.5	-	-	-
	6,644.3	6,987.5	6,637.4	6,944.9	8,001.1	8,669.7	8,611.1	8,673.4	8,739.5	9,347.9	9,675.3
	2,413.9	2,589.3	2,743.8	2,761.3	2,795.7	2,878.0	2,954.1	3,016.3	3,093.8	3,114.2	3,271.6
	16,555.5	17,597.8	17,045.7	17,909.7	19,665.5	20,494.9	20,985.2	21,551.8	22,075.3	22,686.8	23,357.1
	17,979.2	19,248.2	18,325.8	18,996.3	20,998.4	21,984.3	22,866.7	23,240.5	23,743.2	24,180.9	24,900.4
	3,538.5	3,628.4	2,473.8	3,075.6	3,608.5	3,796.5	3,787.6	3,700.5	3,620.4	3,612.3	4,189.5
	4,349.4	4,809.8	4,215.8	4,971.1	5,878.6	6,101.6	6,421.7	6,537.3	6,718.0	6,663.2	6,855.7
	8,855.3	9,699.5	7,413.8	8,595.0	10,201.7	10,496.2	11,098.5	10,892.6	10,915.6	10,544.1	11,140.1
	17,011.8	17,986.9	17,601.6	18,447.9	20,283.8	21,386.2	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.2	24,805.4
	-456.3	-389.1	-556.0	-538.2	-618.2	-891.3	-992.3	-1,034.1	-1,090.7	-1,225.4	-1,448.3
	17,979.2	19,248.2	18,325.8	18,996.3	20,998.4	21,984.3	22,866.7	23,240.5	23,743.2	24,180.9	24,900.4
	3,538.5	3,628.4	2,473.8	3,075.6	3,608.5	3,796.5	3,787.6	3,700.5	3,620.4	3,612.3	4,189.5
	4,349.4	4,809.8	4,215.8	4,971.1	5,878.6	6,101.6	6,421.7	6,537.3	6,718.0	6,663.2	6,855.7
	8,855.3	9,699.5	7,413.8	8,595.0	10,201.7	10,496.2	11,098.5	10,892.6	10,915.6	10,544.1	11,140.1
	17,011.8	17,986.9	17,601.6	18,447.9	20,283.8	21,386.2	21,977.4	22,585.8	23,166.0	23,912.2	24,805.4
	-456.3	-389.1	-556.0	-538.2	-618.2	-891.3	-992.3	-1,034.1	-1,090.7	-1,225.4	-1,448.3
	16,555.5	17,597.8	17,045.7	17,909.7	19,665.5	20,494.9	20,985.2	21,551.8	22,075.3	22,686.8	23,357.1
	3,745.6	3,746.6	3,441.8	3,629.3	3,829.5	4,006.5	4,083.4	4,234.3	4,362.6	4,575.7	5,092.2
	20,301.1	21,344.5	20,487.5	21,539.0	23,495.1	24,501.4	25,068.6	25,786.1	26,437.9	27,262.5	28,449.3

Cuadro 7A
Vivienda (2005-2017)

		2005	2006	2007	2008
Viviendas	Número de viviendas	1,634,816	1,696,770	1,406,348	1,504,286
Déficit habitacional	Nacional	568,872	554,169	414,026	433,879
	Urbano	187,804	174,915	147,917	277,083
	Rural	381,068	379,690	266,109	156,796
Déficit habitacional cualitativo	Nacional	532,073	528,407	388,524	408,453
	Urbano	162,968	160,195	130,902	260,523
	Rural	369,105	368,648	257,622	147,930
Déficit habitacional cuantitativo	Nacional	36,799	25,762	25,502	25,426
	Urbano	24,836	14,720	17,015	16,569
	Rural	11,963	11,042	8,487	8,866
Características de los materiales de las viviendas	Material de la pared				
	Nacional				
	Mixto	70.8	71.9	72.4	72.5
	Bahareque	3.4	3.4	3.0	3.1
	Adobe	15.6	14.5	15.4	15.0
	Urbano				
	Mixto	84.0	84.3	83.7	84.3
	Bahareque	1.7	1.7	1.6	1.5
	Adobe	8.2	7.9	8.2	7.8
	Rural				
	Mixto	48.3	50.9	50.5	47.6
	Bahareque	6.2	6.2	5.7	6.4
	Adobe	28.4	25.8	29.3	30.3
	Viviendas con piso de tierra				
	Nacional	20.4	20.2	18.0	20.2
Urbano	8.5	8.5	8.6	10.5	
Rural	40.8	40.1	36.3	40.7	
Características de los hogares	Número de hogares				
	Nacional	1,670,942	1,721,030	1,430,525	1,529,483
	Urbano	1,056,422	1,082,371	944,152	1,038,629
	Rural	614,520	638,659	486,373	490,854
	Número de jefes de hogar				
	Nacional	1,670,942	1,721,030	1,430,525	1,529,483
	Mujer	554,851	589,322	503,514	519,745
	Hombre	1,116,091	1,131,708	927,011	1,009,738
	Tamaño promedio de los hogares				
	Nacional	4.1	4.1	4.0	4.0
Urbano	3.9	3.9	3.8	3.8	
Rural	4.4	4.4	4.4	4.4	
Acceso de los hogares a los servicios básicos	Agua por cañería				
	Nacional	75.0	75.5	78.8	78.7
	Urbano	90.4	90.5	90.7	89.9
	Rural	48.5	50.1	55.6	54.9
	Electricidad				
	Nacional	87.5	89.2	91.1	91.0
	Urbano	96.5	97.2	97.1	96.5
	Rural	72.2	75.7	79.5	79.4
	Servicio sanitario				
	Nacional	89.9	90.7	91.9	95.3
Urbano	96.1	96.1	96.8	98.8	
Rural	79.2	81.6	82.3	87.7	

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	1,521,710	1,552,172	1,562,430	1,595,493	1,637,929	1,697,013	1,736,629	1,764,590	1,812,669
	461,192	472,001	452,249	446,203	444,250	442,483	435,059	460,257	472,797
	162,532	169,060	158,799	156,836	155,602	153,436	148,292	159,287	163,627
	298,660	302,941	293,450	289,367	288,648	289,047	286,767	300,970	309,171
	433,836	443,645	421,520	413,072	414,495	417,256	409,827	432,282	444,060
	145,334	151,022	139,941	136,212	136,628	137,573	132,116	141,496	145,351
	288,502	292,623	281,579	276,860	277,867	279,683	277,711	290,786	298,709
	27,356	28,356	30,729	33,131	29,755	25,227	25,232	27,975	28,737
	17,198	18,038	18,858	20,624	18,974	15,863	16,176	17,791	18,276
	10,158	10,318	11,871	12,507	10,781	9,364	9,056	10,184	10,462
	71.2	71.5	72.2	73.2	72.5	73.3	74.6	74.9	75.2
	3.5	3.4	3.5	3.3	3.1	2.8	2.8	2.5	2.3
	16.0	15.7	15.7	15.3	15.7	15.1	14.1	14.1	13.6
	83.9	84.1	84.2	85.1	84.2	85.2	86.1	86.4	86.9
	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.2	1.2	0.9	0.8
	8.3	7.8	8.2	7.9	8.6	7.6	7.0	7.1	6.7
	46.2	47.4	49.4	50.5	50.7	51.6	53.9	54.6	56.2
	7.2	6.9	7.3	7.0	6.1	5.7	5.5	5.2	4.7
	31.2	30.6	29.8	29.5	28.6	28.6	26.9	26.5	25.0
	20.7	20.6	19.7	18.7	18.6	17.4	16.5	16.3	16.0
	10.0	10.3	10.0	9.2	9.3	8.7	8.1	7.6	7.4
	41.6	40.1	38.1	37.1	36.0	33.1	31.5	31.6	29.9
	1,548,108	1,580,199	1,592,633	1,628,106	1,667,556	1,722,075	1,761,772	1,784,558	1,831,313
	1,025,316	1,036,309	1,039,757	1,071,082	1,083,568	1,112,765	1,132,587	1,136,685	1,134,161
	522,792	543,890	552,876	557,024	583,988	609,310	629,185	647,873	697,152
	1,548,108	1,580,199	1,592,633	1,628,106	1,667,556	1,722,075	1,761,772	1,784,558	1,831,313
	533,253	553,682	551,927	572,149	591,735	615,710	627,834	643,962	670,444
	1,014,855	1,026,517	1,040,706	1,055,957	1,075,821	1,106,365	1,133,938	1,140,596	1,160,869
	4.0	3.9	3.9	3.8	3.8	3.7	3.7	3.7	3.6
	3.8	3.7	3.7	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.5
	4.3	4.3	4.3	4.3	4.1	4.0	3.9	3.9	3.8
	78.7	82.9	83.8	85.4	86.3	86.4	87.0	88.4	88.3
	90.0	92.9	93.1	93.5	93.9	94.1	94.2	95.4	95.5
	56.7	63.9	66.4	69.8	72.2	72.5	73.9	76.2	76.5
	91.1	91.6	92.6	93.6	95.0	95.1	95.4	96.0	96.7
	96.6	96.9	97.2	97.8	97.8	97.8	98.0	98.3	98.8
	80.3	81.5	83.8	85.6	90.0	90.3	90.6	91.8	93.2
	95.6	96.0	96.3	96.5	97.0	97.5	97.5	97.7	97.9
	99.2	99.3	99.4	99.4	99.4	99.6	99.6	99.5	99.7
	88.6	89.6	90.6	90.8	92.3	93.6	93.8	94.6	94.9

Cuadro 8A

Pobreza (2005-2017)

		2005	2006	2007	2008
Pobreza extrema (en porcentaje de hogares)	Nacional	35.2	30.9	34.6	39.9
	Rural	42.4	36.1	43.8	49.0
	Urbano	30.9	27.9	29.9	35.7
	Jefe del hogar hombre	35.8	31.6	34.4	39.7
	Jefa del hogar mujer	33.8	29.6	35.0	40.4
	Ahuachapán	43.3	39.1	41.6	56.5
	Santa Ana	42.4	33.8	34.4	41.0
	Sonsonate	35.3	31.0	35.1	47.3
	Chalatenango	40.5	32.4	37.6	50.4
	La Libertad	28.2	26.3	31.1	34.5
	San Salvador	27.0	23.8	25.1	27.6
	Cuscatlán	47.4	44.9	37.9	47.8
	La Paz	40.9	35.9	41.0	49.6
	Cabañas	52.2	43.8	53.3	59.7
	San Vicente	45.6	42.3	48.2	51.5
	Usulután	46.7	37.2	42.7	51.3
	San Miguel	38.9	35.2	35.7	35.0
Morazán	47.8	52.3	56.3	57.3	
La Unión	35.1	31.1	40.6	42.1	
Pobreza relativa (en porcentaje de hogares)	Nacional	12.3	9.6	10.8	12.4
	Rural	17.0	12.3	16.3	17.5
	Urbano	9.6	8.1	7.9	10.0
	Jefe del hogar hombre	13.0	9.7	10.9	12.4
	Jefa del hogar mujer	11.0	9.6	10.5	12.4
	Ahuachapán	16.2	15.7	16.5	27.0
	Santa Ana	16.4	11.4	9.0	11.9
	Sonsonate	13.1	7.5	13.8	15.2
	Chalatenango	15.1	14.0	14.2	18.2
	La Libertad	8.3	7.0	9.1	9.4
	San Salvador	7.3	6.2	5.2	5.1
	Cuscatlán	18.7	17.7	11.9	15.4
	La Paz	17.2	11.1	12.3	17.4
	Cabañas	27.2	18.9	22.6	26.2
	San Vicente	16.5	14.5	18.8	19.3
	Usulután	19.5	13.0	14.2	15.7
	San Miguel	12.9	10.6	13.1	11.4
Morazán	23.4	19.7	19.6	25.6	
La Unión	12.9	9.5	12.6	13.7	
Pobreza relativa (en porcentaje de hogares)	Nacional	22.8	21.3	23.8	27.6
	Rural	25.5	23.8	27.5	31.5
	Urbano	21.3	19.8	21.9	25.7
	Jefe del hogar hombre	22.8	21.9	23.5	27.3
	Jefa del hogar mujer	22.8	20.1	24.5	28.0
	Ahuachapán	27.1	23.3	25.1	29.5
	Santa Ana	26.1	22.4	25.4	29.1
	Sonsonate	22.2	23.5	21.4	32.0
	Chalatenango	25.4	18.4	23.4	32.3
	La Libertad	19.9	19.2	22.0	25.1
	San Salvador	19.7	17.6	19.9	22.5
	Cuscatlán	28.7	27.2	26.0	32.4
	La Paz	23.7	24.8	28.7	32.2
	Cabañas	25.0	24.9	30.7	33.5
	San Vicente	29.1	27.8	29.4	32.3
	Usulután	27.1	24.2	28.5	35.5
	San Miguel	26.1	24.5	22.6	23.6
Morazán	24.4	32.6	36.7	31.8	
La Unión	22.2	21.6	28.0	28.4	

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	37.8	36.5	40.6	34.5	29.6	31.9	34.8	32.7	29.2
	46.5	43.2	50.2	43.3	36.0	37.9	38.8	37.5	32.1
	33.3	33.0	35.4	29.9	26.1	28.5	32.6	29.9	27.4
	37.4	36.6	41.5	35.2	29.9	32.7	35.2	32.9	30.2
	38.4	36.3	38.8	33.2	29.0	30.4	34.2	32.3	27.5
	52.4	53.7	57.7	48.7	41.4	45.0	42.9	46.8	42.5
	37.6	36.8	40.8	34.6	32.2	31.9	37.7	36.3	30.7
	45.6	42.5	47.3	39.8	32.3	34.8	39.6	37.9	32.1
	45.5	40.5	43.7	38.1	36.8	37.8	36.8	39.4	33.4
	33.8	32.2	36.1	31.0	27.0	30.0	30.5	28.9	26.3
	28.0	26.1	29.6	24.8	19.9	23.1	27.2	24.1	21.9
	45.6	42.7	47.4	37.0	32.7	35.7	41.8	37.6	29.3
	40.0	41.4	43.8	39.5	33.2	36.6	39.8	35.7	32.7
	52.0	46.0	53.0	47.9	44.2	44.7	46.1	41.7	37.7
	46.8	43.7	45.7	42.8	35.6	36.9	40.6	37.6	37.1
	43.1	44.6	50.3	43.3	38.2	37.5	38.4	39.0	31.3
	37.7	39.6	42.7	36.9	31.3	32.5	34.5	30.5	31.6
	53.4	50.5	56.9	45.5	42.6	44.8	48.1	44.0	38.1
	40.3	36.9	43.5	38.7	31.7	35.6	36.9	32.2	32.1
	12.0	11.2	12.2	8.9	6.9	7.6	8.3	8.1	6.6
	17.5	15.1	18.4	13.6	9.4	10.9	10.4	11.0	8.8
	9.2	9.1	8.9	6.5	5.5	5.7	7.1	6.6	5.4
	12.3	11.6	13.1	9.9	7.3	8.1	8.5	8.6	7.2
	11.4	10.4	10.5	7.1	6.2	6.6	7.8	7.3	5.6
	22.4	24.0	25.4	16.3	12.5	14.4	12.1	15.5	10.5
	11.8	12.1	11.1	7.9	8.2	8.0	9.3	9.7	7.1
	13.3	13.0	15.4	11.0	5.7	6.6	10.1	8.4	7.0
	17.0	15.0	17.8	12.7	9.8	9.9	8.0	11.7	9.1
	10.3	8.4	9.3	7.3	5.3	6.8	6.0	6.3	6.2
	6.3	5.3	5.9	4.1	3.7	3.1	4.8	3.8	3.8
	13.4	13.5	13.7	10.4	7.7	8.6	10.6	11.9	7.2
	11.4	11.6	13.4	10.7	7.4	9.5	10.4	8.9	7.7
	21.8	17.1	22.6	17.7	15.2	15.7	15.8	14.5	9.4
	16.7	13.9	14.2	10.6	9.4	10.3	10.7	11.5	8.0
	15.3	16.0	16.0	12.5	7.8	10.0	9.6	12.1	7.2
	14.2	13.2	14.4	11.3	7.8	9.1	9.0	7.7	7.3
	21.9	20.7	24.7	15.1	14.0	14.4	15.2	13.9	11.9
	14.5	11.3	13.6	12.5	8.9	11.4	10.8	9.8	8.9
	25.8	25.3	28.3	25.6	21.8	24.3	27.4	25.7	24.5
	29.0	28.1	31.7	29.8	25.1	27.0	29.6	28.9	28.0
	24.1	23.9	26.5	23.4	20.0	22.8	26.1	24.0	22.6
	25.1	25.0	28.4	25.3	21.8	24.6	27.6	25.3	24.6
	27.0	25.9	28.3	26.0	21.7	23.8	27.0	26.5	24.4
	30.0	29.8	32.3	32.4	26.7	30.6	32.8	33.4	36.3
	25.8	24.7	29.8	26.8	24.3	23.8	29.8	29.4	26.4
	32.2	29.5	31.8	28.8	23.8	28.2	30.5	29.8	26.4
	28.5	25.5	26.0	25.4	26.6	27.9	30.3	29.9	26.1
	23.5	23.8	26.8	23.7	20.9	23.2	25.3	23.8	22.2
	21.7	20.8	23.8	20.7	15.8	20.0	22.5	20.3	18.8
	32.2	29.2	33.7	26.6	24.0	27.1	31.0	26.7	23.5
	28.6	29.9	30.4	28.8	22.4	27.1	30.9	28.8	28.0
	30.2	28.9	30.4	30.2	28.9	29.0	33.0	30.6	31.8
	30.1	29.8	31.5	32.2	23.4	26.6	31.4	28.3	33.2
	27.8	28.6	34.2	30.8	29.0	27.4	28.8	28.1	25.8
	23.5	26.3	28.3	25.6	22.8	23.4	26.7	24.6	26.4
	31.5	29.7	32.2	30.4	28.1	30.4	34.6	32.3	29.1
	25.8	25.6	29.9	26.2	23.3	24.2	28.7	25.9	26.7

Cuadro 8A (cont.)

Pobreza (2005-2017)

		2005	2006	2007	2008
Pobreza total (en porcentaje de personas jóvenes)	Nacional	39.2	35.7	36.8	43.0
	Rural	45.4	41.0	46.1	51.2
	Urbano	35.2	32.1	31.1	38.4
	Hombres	38.4	34.5	35.3	41.9
	Mujeres	40.0	36.7	38.1	44.0
	15 a 19 años	42.8	38.1	41.1	47.8
	20 a 24 años	37.1	34.0	33.0	39.2
	25 a 29 años	37.0	34.3	34.9	40.3
	Ahuachapán	43.2	43.7	41.3	59.5
	Santa Ana	50.1	38.3	34.7	41.9
	Sonsonate	38.3	34.1	38.1	47.7
	Chalatenango	43.1	39.4	40.9	55.6
	La Libertad	29.3	31.0	33.5	33.2
	San Salvador	31.2	28.1	26.2	30.2
	Cuscatlán	48.3	46.4	38.1	52.5
	La Paz	43.6	37.3	42.5	54.1
	Cabañas	57.3	51.4	58.9	61.8
	San Vicente	52.5	52.6	49.3	54.5
	Usulután	51.4	41.0	46.9	58.6
	San Miguel	44.4	39.9	37.4	40.1
Morazán	54.6	60.0	64.1	60.5	
La Unión	41.7	35.6	43.2	44.0	
Pobreza extrema (en porcentaje de personas jóvenes)	Nacional	13.8	11.0	10.7	13.3
	Rural	18.7	13.8	17.2	18.9
	Urbano	10.6	9.0	6.7	10.2
	Hombres	12.9	10.4	10.0	12.8
	Mujeres	14.6	11.4	11.3	13.8
	15 a 19 años	15.3	12.1	12.4	15.9
	20 a 24 años	12.5	9.8	9.0	11.1
	25 a 29 años	13.2	10.7	10.0	12.1
	Ahuachapán	14.7	18.3	16.5	25.3
	Santa Ana	21.8	15.0	7.5	11.0
	Sonsonate	13.9	8.8	14.6	15.2
	Chalatenango	15.9	15.5	13.0	23.2
	La Libertad	8.2	8.0	8.8	8.5
	San Salvador	7.7	7.1	4.1	5.6
	Cuscatlán	17.6	16.7	11.6	15.9
	La Paz	19.0	9.6	11.3	20.8
	Cabañas	30.5	21.7	27.2	26.6
	San Vicente	20.1	19.3	18.2	21.0
	Usulután	23.2	14.1	16.2	18.1
	San Miguel	15.5	10.8	13.1	13.5
Morazán	25.8	18.1	22.2	25.9	
La Unión	16.4	11.5	12.0	14.4	
Pobreza relativa (en porcentaje de personas jóvenes)	Nacional	25.4	24.7	26.1	29.6
	Rural	26.8	27.2	28.9	32.3
	Urbano	24.6	23.0	24.4	28.1
	Hombres	25.5	24.1	25.3	29.0
	Mujeres	25.4	25.2	26.8	30.2
	15 a 19 años	27.4	26.0	28.6	31.9
	20 a 24 años	24.6	24.1	24.0	28.0
	25 a 29 años	23.7	23.7	24.8	28.2
	Ahuachapán	28.5	25.4	24.8	34.2
	Santa Ana	28.3	23.3	27.2	30.8
	Sonsonate	24.4	25.3	23.5	32.5
	Chalatenango	27.2	23.9	27.8	32.4
	La Libertad	21.1	23.1	24.7	24.7
	San Salvador	23.5	21.0	22.1	24.5
	Cuscatlán	30.7	29.6	26.5	36.6
	La Paz	24.6	27.8	31.2	33.3
	Cabañas	26.8	29.7	31.7	35.1
	San Vicente	32.5	33.3	31.1	33.5
	Usulután	28.1	26.9	30.6	40.4
	San Miguel	28.8	29.1	24.4	26.7
Morazán	28.8	41.9	41.9	34.6	
La Unión	25.4	24.2	31.2	29.6	

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
41.0	39.5	44.7	38.9	33.4	35.7	39.1	37.0	32.3
48.0	45.1	53.9	46.3	39.1	40.2	42.5	41.8	34.9
36.8	36.2	39.2	34.4	29.8	32.9	36.9	33.8	30.4
39.4	38.3	43.2	37.0	32.0	34.6	37.7	35.7	31.0
42.4	40.7	46.2	40.7	34.7	36.8	40.4	38.1	33.4
45.2	44.2	49.1	43.8	37.6	39.4	42.2	41.7	35.7
36.8	35.6	41.8	36.1	31.3	33.1	37.2	34.6	30.3
39.6	37.1	41.5	34.5	29.3	33.8	37.1	33.3	30.3
53.9	55.2	63.2	52.0	44.1	48.8	46.0	49.4	43.3
41.7	41.3	45.8	41.0	37.2	37.0	41.7	42.4	33.3
50.3	45.5	51.9	45.3	37.9	37.1	43.2	42.6	35.3
50.4	43.8	47.7	41.4	40.9	40.4	39.4	46.1	35.9
35.2	32.7	39.5	35.0	30.2	32.3	32.3	32.3	29.3
31.3	27.9	30.9	28.7	21.5	26.2	31.1	26.4	23.9
44.2	42.9	51.1	36.9	35.7	35.6	44.5	43.1	30.2
44.5	45.1	47.6	43.5	35.3	40.3	44.4	38.8	34.7
58.4	49.9	56.2	50.3	48.0	50.3	52.4	45.6	43.5
51.3	48.3	51.3	46.8	40.8	40.6	47.4	40.9	42.3
43.4	51.0	60.3	47.2	44.7	41.4	46.8	47.1	36.0
39.1	43.1	47.0	40.6	33.8	37.8	36.8	33.8	33.7
54.5	53.6	62.5	49.3	50.2	49.4	56.4	51.1	42.8
42.7	39.1	48.3	43.3	34.9	39.9	41.0	37.8	36.2
13.0	12.4	13.7	10.2	8.4	8.4	9.3	9.0	7.0
18.4	16.3	20.2	14.5	11.1	11.9	11.8	12.4	8.8
9.8	10.0	9.7	7.5	6.7	6.1	7.8	6.8	5.7
12.6	12.5	13.3	9.5	7.9	8.0	8.8	8.5	6.8
13.4	12.3	14.1	10.9	8.9	8.7	9.8	9.4	7.2
14.7	14.3	16.0	12.1	9.2	9.8	9.5	10.4	8.0
11.3	10.4	12.1	8.7	8.3	7.2	9.1	8.5	6.2
12.6	11.8	12.0	9.0	7.4	7.9	9.4	7.6	6.6
22.9	23.6	29.4	17.9	14.5	13.6	12.2	16.8	9.7
11.1	14.3	13.2	9.8	10.5	8.5	9.1	11.5	6.9
15.9	13.5	14.8	13.3	7.5	7.7	11.5	9.4	6.2
21.6	17.8	20.8	15.9	11.2	11.7	8.4	14.2	10.1
9.5	8.6	9.1	8.3	5.2	6.0	6.2	6.4	7.3
6.8	5.7	6.0	4.6	5.1	3.6	5.1	3.6	4.0
12.5	14.4	13.7	9.0	9.8	10.2	11.2	12.0	6.0
12.7	10.8	15.1	10.0	7.7	10.1	11.2	8.4	8.0
26.3	19.4	25.0	18.3	18.9	18.3	17.2	14.7	9.1
19.0	14.2	16.8	13.2	11.2	11.2	13.6	11.4	7.8
15.9	17.8	18.1	13.2	8.1	12.0	12.5	14.6	6.7
15.9	15.9	17.0	11.5	10.1	9.8	11.6	8.5	7.6
23.5	23.6	26.5	17.9	16.6	15.9	17.4	15.4	13.6
15.4	13.6	17.1	14.4	9.0	12.4	13.1	12.0	12.1
28.0	27.1	31.0	28.7	25.0	27.3	29.7	28.0	25.3
29.6	28.7	33.7	31.8	28.0	28.3	30.7	29.5	26.1
27.0	26.2	29.4	26.9	23.0	26.7	29.1	27.0	24.7
26.8	25.8	29.9	27.6	24.1	26.6	28.9	27.2	24.2
29.1	28.4	32.1	29.8	25.8	28.1	30.5	28.7	26.3
30.6	29.9	33.1	31.7	28.4	29.7	32.7	31.3	27.7
25.5	25.1	29.7	27.4	23.0	25.8	28.0	26.1	24.1
26.9	25.3	29.5	25.5	22.0	25.9	27.8	25.7	23.7
31.0	31.6	33.8	34.1	29.6	35.2	33.8	32.6	33.6
30.6	27.0	32.6	31.2	26.6	28.4	32.6	30.9	26.3
34.5	32.0	37.1	32.1	30.5	29.4	31.7	33.2	29.0
28.8	26.0	26.9	25.5	29.7	28.8	31.0	31.9	25.9
25.7	24.1	30.3	26.7	24.9	26.3	26.1	25.8	22.0
24.6	22.2	24.9	24.1	16.4	22.6	26.1	22.8	19.9
31.8	28.5	37.4	27.8	25.9	25.4	33.4	31.1	24.1
31.8	34.3	32.4	33.5	27.6	30.2	33.1	30.4	26.7
32.1	30.5	31.2	32.0	29.2	32.0	35.2	30.8	34.4
32.3	34.1	34.5	33.6	29.5	29.4	33.8	29.5	34.5
27.4	33.1	42.2	34.0	36.6	29.4	34.4	32.5	29.3
23.2	27.2	30.0	29.1	23.7	28.0	25.2	25.3	26.1
31.0	30.1	36.0	31.4	33.6	33.5	38.9	35.6	29.2
27.4	25.5	31.2	28.9	25.9	27.5	27.9	25.8	24.2

Cuadro 9A

Pobreza multidimensional (2014, 2016 y 2017)

	2014	2016	2017	
Pobreza extrema (en porcentaje de hogares)	Nacional	35.2	34.0	33.4
	Rural	58.5	56.1	53.3
	Urbano	22.5	21.4	21.1
	Jefe del hogar hombre	37.1	36.0	36.1
	Jefa del hogar mujer	31.8	30.6	28.7
	Ahuachapán	52.7	54.1	49.8
	Santa Ana	35.4	33.4	31.8
	Sonsonate	41.5	43.0	43.0
	Chalatenango	33.2	31.8	28.3
	La Libertad	33.5	31.5	34.1
	San Salvador	18.6	17.4	18.3
	Cuscatlán	44.7	48.1	39.8
	La Paz	53.8	43.8	45.8
	Cabañas	44.1	43.1	37.2
	San Vicente	43.2	41.9	37.2
	Usulután	46.5	47.9	43.8
	San Miguel	38.3	37.8	35.4
Morazán	50.4	48.4	48.7	
La Unión	51.7	43.5	47.9	
Indicadores medición multidimensional de la pobreza (en porcentaje de hogares)	Educación			
	Inasistencia escolar	12.6	12.2	12.0
	Rezago educativo	3.0	2.7	2.2
	Cuido temprano inadecuado	17.1	17.0	16.5
	Baja educación de adultos	80.6	79.0	79.6
	Condiciones de la vivienda			
	Materiales inadecuados de techo	7.7	5.4	5.6
	Materiales inadecuados de piso y paredes	22.0	20.1	19.9
	Hacinamiento	45.0	43.0	43.4
	Inseguridad en la tenencia del terreno	9.6	8.9	9.0
	Trabajo y seguridad social			
	Subempleo e inestabilidad en el trabajo	56.6	54.7	65.8
	Desempleo	17.5	20.0	17.8
	Falta de acceso a seguridad social	70.1	68.6	68.8
	Trabajo infantil	6.5	6.8	6.6
	Salud, servicios básicos y seguridad alimentaria			
	Falta de acceso a servicios de salud	15.2	9.9	10.1
	Falta de acceso a agua potable	23.7	21.6	21.1
	Falta de acceso a saneamiento	46.9	44.8	45.8
	Inseguridad alimentaria	19.2	23.5	20.9
Calidad del hábitat				
Falta de espacios públicos de esparcimiento	29.8	35.8	35.2	
Incidencia de crimen y delito	13.0	11.8	8.8	
Restricciones debidas a la inseguridad	54.4	58.3	50.0	
Exposición a daños y riesgos ambientales	7.7	6.5	5.2	
Intensidad de pobreza multidimensional (en porcentaje de hogares)	Nacional	43.2	43.0	42.5
	Rural	44.0	43.9	43.3
	Urbano	41.9	41.7	41.2
	Jefe del hogar hombre	43.3	43.1	42.6
	Jefa del hogar mujer	42.9	42.8	42.1
	Ahuachapán	44.6	45.6	44.2
	Santa Ana	42.8	43.1	42.3
	Sonsonate	43.2	43.4	43.8
	Chalatenango	40.8	40.7	40.6
	La Libertad	43.5	42.6	42.5
	San Salvador	42.5	41.8	41.4
	Cuscatlán	42.8	42.8	41.9
	La Paz	43.4	42.9	41.8
	Cabañas	43.7	43.1	42.6
	San Vicente	43.0	42.6	41.7
	Usulután	43.3	44.2	42.3
	San Miguel	43.5	42.4	42.7
Morazán	43.1	42.9	43.2	
La Unión	43.2	43.4	43.3	

Cuadro 9A (cont.)

Pobreza multidimensional (2014, 2016 y 2017)

	2014	2016	2017	
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (hogares)	Nacional	0.152	0.146	0.142
	Rural	0.257	0.246	0.231
	Urbano	0.094	0.089	0.087
	Jefe del hogar hombre	0.161	0.155	0.154
	Jefa del hogar mujer	0.136	0.131	0.121
	Ahuachapán	0.235	0.247	0.220
	Santa Ana	0.152	0.144	0.135
	Sonsonate	0.179	0.187	0.188
	Chalatenango	0.135	0.129	0.115
	La Libertad	0.146	0.134	0.145
	San Salvador	0.079	0.073	0.076
	Cuscatlán	0.191	0.206	0.167
	La Paz	0.234	0.188	0.192
	Cabañas	0.193	0.186	0.158
	San Vicente	0.185	0.178	0.155
	Usulután	0.201	0.211	0.186
	San Miguel	0.167	0.160	0.151
Morazán	0.217	0.208	0.210	
La Unión	0.223	0.189	0.207	
Tasa de pobreza multidimensional (en porcentaje de personas jóvenes)	Nacional	43.3	42.6	41.8
	Rural	66.2	65.5	60.6
	Urbano	28.5	27.6	28.5
	Jefe del hogar hombre	44.4	44.1	43.1
	Jefa del hogar mujer	42.2	41.3	40.6
	Ahuachapán	60.2	59.2	54.4
	Santa Ana	42.4	44.5	42.3
	Sonsonate	48.6	52.3	50.7
	Chalatenango	40.8	42.3	37.3
	La Libertad	39.2	37.9	43.0
	San Salvador	24.4	22.2	23.8
	Cuscatlán	52.7	58.6	48.1
	La Paz	62.3	53.9	53.9
	Cabañas	56.6	54.5	45.3
	San Vicente	47.9	50.2	46.4
	Usulután	58.0	61.2	52.3
	San Miguel	46.6	46.1	43.3
Morazán	61.2	59.5	61.2	
La Unión	59.7	55.5	58.8	

Referencias Compendio Estadístico

Cuadro	Referencia
1A	MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL. (2014). <i>El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025</i> . San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía división de población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
	MINEC y DIGESTYC. (varios años). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005 a 2017</i> . [Base de datos]. San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
	BCR. (2018). <i>Base de datos Económica-Financiera. Ingreso Nacional Bruto y su asignación</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=169&lang=es
	Banco Mundial. (2018). <i>Base de datos de EL Salvador.Washington D. C.: Banco Mundial</i> . Recuperado en: https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador?view=chart
1B	MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL. (2014). <i>El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025</i> . San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía división de población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
	MINEC y DIGESTYC. (2018). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
	BCR. (2018). <i>Base de datos Económica-Financiera. Ingreso Nacional Bruto y su asignación</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=169&lang=es
	Banco Mundial. (2018). <i>Base de datos de EL Salvador.Washington D. C.: Banco Mundial</i> . Recuperado en: https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador?view=chart
2A	MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL. (2014). <i>El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025</i> . San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía división de población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
	MINEC y DIGESTYC. (2018). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
	BCR. (2018). <i>Base de datos Económica-Financiera. Ingreso Nacional Bruto y su asignación</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=169&lang=es
	Banco Mundial. (2018). <i>Base de datos de EL Salvador.Washington D. C.: Banco Mundial</i> . Recuperado en: https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador?view=chart

Cuadro	Referencia
3A	MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL. (2014). <i>El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025</i> . San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía división de población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
4A	MINSAL. (2013 y 2018). <i>Boletín de Indicadores del Sistema Nacional de Salud 2013 y 2017-2018</i> . San Salvador: Ministerio de Salud. MH. (varios años). <i>Informe de la Gestión Financiera del Estado 2005 a 2017</i> . San Salvador: Ministerio de Hacienda. Recuperado en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PresupuestosPublicos/PresupuestosEjecutados/
5A	MINED (varios años). <i>Censo Escolar Inicial 2005 a 2017</i> . San Salvador: Ministerio de Educación. MINEC y DIGESTYC. (varios años). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005 a 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos. MH. (varios años). <i>Informe de la Gestión Financiera del Estado 2005 a 2017</i> . San Salvador: Ministerio de Hacienda. Recuperado en: http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PresupuestosPublicos/PresupuestosEjecutados/
6A	BCR. (2018). <i>Base de Datos Económica-Financiera. Producto Interno Bruto: Producción, Gasto e Ingreso. A Precios Corrientes</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=160&lang=es BCR. (2018). <i>Base de Datos Económica-Financiera. Ingreso Nacional Bruto y su Asignación. A Precios Corrientes</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=169&lang=es BCR. (2018). <i>Índice de Precios al consumidor (IPC) Base dic. 2009 e Inflación</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=123&lang=es BCR. (2018). <i>Producto Interno Bruto (PIB) por Rama de Actividad Económica. A Precios Constantes de 1990</i> . San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador. Recuperado en: http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=30&lang=es
7A	MINEC y DIGESTYC. (varios años). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005 a 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
8A	MINEC y DIGESTYC. (varios años). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2005 a 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
9A	MINEC y DIGESTYC. (Varios años). <i>Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014, 2016 y 2017. [Base de datos]</i> . San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.



Al Servicio
de las personas
y las naciones

Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018

iSOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

Esta es la primera vez que un Informe Nacional de Desarrollo Humano en El Salvador aborda de forma específica a un grupo poblacional. Sin embargo, la decisión de hacer un informe centrado en las juventudes como tema central no es arbitraria.

La actual generación de personas jóvenes es la más numerosa en la historia de la humanidad. El Salvador, por su parte, no escapa de esa realidad, pues es todavía un país predominantemente joven en el que 56.6 % de la población es menor de 29 años de edad. No obstante, esa tendencia cambiará en las próximas décadas, por lo que es imprescindible que el país planifique de cara a los cambios demográficos.

Las personas jóvenes son una fuerza positiva de cambio transformador para el desarrollo humano. El paradigma de desarrollo humano consigna que la mayor riqueza de las naciones está en su gente. Por tanto, aprovechar esa riqueza requiere del empoderamiento de las personas jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, pues sus acciones pueden tener influencias sustantivas en el rumbo de la nación y en su desarrollo. La población joven de El Salvador es una fuerza para el cambio, una voz poderosa en la escena pública capaz de desatar corrientes transformadoras en el interior de la nación.

El énfasis de este Informe en las juventudes tiene una intención explícita: reflexionar sobre la visión que la sociedad salvadoreña tiene sobre las juventudes y, en concordancia, trascender la estigmatización generada por la violencia. Este Informe argumenta que esa mirada, que vincula la violencia con la población joven, es negativa, pues las personas jóvenes tienen un rol central en la construcción de una cultura de paz. El Salvador requiere de compromisos que interioricen una visión de desarrollo intergeneracional a favor de las personas jóvenes.
